

REPÚBLICA BOLIVARIANA  
DE VENEZUELA



LEY DE PRESUPUESTO  
PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO  
FINANCIERO  
2016

**Título II**

**TÍTULO II**

**PRESUPUESTOS DE RECURSOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA**

**CAPÍTULO I**

**Presupuesto de Recursos de la República**

**Artículo 42.-** La estimación de los Recursos de la República para el Ejercicio Económico Financiero 2016, asciende a la cantidad de **UN BILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECISEÍS BOLÍVARES (Bs. 1.548.574.181.316).**

CONCEPTO	BOLÍVARES
<b>A. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.424.125.007.519</b>
<b>A.1. INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS</b>	<b>1.424.125.007.519</b>
<b>1. PETROLEROS</b>	<b>216.581.235.886</b>
<b>1.1. INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>151.388.025.885</b>
<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>151.388.025.885</b>
- Impuesto a empresas de hidrocarburos públicas - Petróleos de Venezuela, S.A. (Pdvs), Casa Matriz y otras filiales	151.388.025.885
<b>1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>65.193.210.001</b>
<b>- Ingresos del dominio petrolero</b>	<b>59.193.210.001</b>
Regalías	54.678.338.528
Impuesto superficial de hidrocarburos	1.031.186.048
Impuesto de extracción	3.335.218.639
Impuesto de registro de exportación	148.466.786

<b>- Utilidades, rentas y dividendos</b>	<b>6.000.000.000</b>
Utilidades de acciones y participaciones de capital de entes descentralizados con fines empresariales petroleros - Dividendos de Petróleos de Venezuela, S.A. (Pdvsa)	6.000.000.000
<b>2. NO PETROLEROS</b>	<b>1.207.543.771.633</b>
<b>2.1. INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>1.195.566.501.014</b>
<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>285.261.846.766</b>
<b>- Impuesto sobre la renta a personas jurídicas</b>	<b>267.847.878.502</b>
Impuesto sobre la renta a otras personas jurídicas	267.168.670.971
Reparos administrativos a otras personas jurídicas	679.207.531
<b>- Impuesto sobre la renta a personas naturales</b>	<b>14.970.255.813</b>
Impuesto sobre la renta a personas naturales	14.970.199.022
Reparos administrativos por impuesto sobre la renta a personas naturales	56.791
<b>- Impuesto sobre herencias, legados y regalos</b>	<b>2.443.712.451</b>
Impuestos sobre sucesiones, donaciones y demás ramos conexos	2.397.589.076
Reparos administrativos a impuesto sobre sucesiones, donaciones y demás ramos conexos	46.123.375
<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>910.304.654.248</b>
<b>- Impuestos de importación</b>	<b>114.898.241.046</b>
Impuesto de importación ordinario	114.874.968.036
Impuesto de importación de bultos postales	23.273.010
<b>- Impuestos sobre la producción, el consumo y transacciones financieras</b>	<b>795.071.488.393</b>
Impuesto al valor agregado (neto)	704.639.837.045
Impuesto sobre licores	32.111.635.090
Impuesto sobre cigarrillos	55.395.366.719
Impuesto sobre telecomunicaciones	2.924.649.539

- Impuestos a las actividades de juegos de envite o azar	334.924.809
Impuestos sobre casinos y salas de bingo	334.924.809
<b>2.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>11.057.316.538</b>
<b>INGRESOS POR TASAS</b>	<b>7.642.998.317</b>
- Servicios de aduana	6.579.553.395
Servicios de aduana	3.660.489.425
Habilitación de aduanas	42.334.870
Derechos de almacenaje	9.074.536
Corretaje de bultos postales	2.547.563.214
Servicios de consulta sobre clasificación arancelaria, valoración aduanera y análisis de laboratorio	320.091.350
- Servicio de telecomunicaciones	184.826.719
- Bandas de garantía, cápsulas y sellos	778.595.130
- Timbres fiscales	83.449.878
- Servicios sociales y administrativos	16.573.195
<b>INGRESOS DEL DOMINIO MINERO</b>	<b>3.414.318.221</b>
- Superficial sobre otros minerales	1.296.509
- Explotación sobre hierro	569.952.262
- Explotación sobre otros minerales	195.187.974
- Ventajas especiales mineras	4.928.218
- Regalía minera de oro	2.642.953.258
<b>2.3. INGRESOS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>956.727</b>
<b>UTILIDADES, DIVIDENDOS, ALQUILERES Y OTROS INGRESOS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>956.727</b>
- Alquileres	956.727
<b>2.4. OTROS INGRESOS</b>	<b>918.997.354</b>

<b>DIVERSOS INGRESOS</b>	<b>904.894.250</b>
- Multas y recargos	583.070.953
- Intereses moratorios	285.022.864
- Reparos fiscales	36.800.433
<b>OTROS INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>14.103.104</b>
<b>B. FUENTES FINANCIERAS</b>	<b>124.449.173.797</b>
<b>B.1. INCREMENTO DE PASIVOS</b>	<b>124.449.173.797</b>
<b>1. LEY ESPECIAL DE ENDEUDAMIENTO ANUAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO 2016</b>	<b>124.449.173.797</b>
<b>1.1 FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS POR ENDEUDAMIENTO</b>	<b>36.509.477.017</b>
<b>- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA</b>	<b>2.431.639.612</b>
Inversión Militar de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana	2.431.639.612
<b>- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS</b>	<b>97.711.649</b>
Desarrollo rural sustentable para la seguridad alimentaria de las zonas semiáridas de los estados Lara y Falcón (PROSALAFI III)	8.631.000
Desarrollo integral y sustentable para las Zonas Áridas de los estados Nueva Esparta y Sucre (PROSANESU)	89.080.649
<b>- MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO</b>	<b>316.954.109</b>
Segunda Fase del Programa de Apoyo al Centro de Acción Social por la Música	316.954.109
<b>- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA</b>	<b>4.420.864.923</b>
Construcción de Subestaciones Encapsuladas en SF6 en la Zona Urbana de Maracaibo	363.298.835
Rehabilitación de las Unidades 1 a 6 de la Casa de Máquinas 1 de la Central Hidroeléctrica Simón Bolívar (Guri)	2.525.266.208
Fortalecimiento y Desarrollo Institucional de CORPOELEC	404.556.590

Consolidación de los Sistemas de Transmisión en las Regiones Occidental y Oriental y Mejoras en las Redes de Distribución a Nivel Nacional	359.143.290
Suministro e instalación de cable sublacustre a 400 kV en el Lago de Maracaibo	441.000.000
Obras nuevas Terozulía II	138.600.000
Expansión de los Valles de Tuy	189.000.000
<b>- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA TRANSPORTE TERRESTRE Y OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>4.325.298.935</b>
Línea 5. Tramo Plaza Venezuela-Miranda II	1.018.375.441
Línea 2. El Tambor - San Antonio de Los Altos (Obras Civiles)	1.391.150.847
Línea 2, El Tambor - San Antonio de Los Altos Sistema Metro Los Teques (Equipamiento)	1.915.772.647
<b>- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA INDUSTRIAS</b>	<b>4.278.000.000</b>
Diseño, Construcción y Operación de un Complejo Siderúrgico	4.278.000.000
<b>- MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA Y FINANZAS</b>	<b>16.759.458.948</b>
Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de Sectores Estratégicos	10.852.578.948
Programa Estratégico para la Consolidación del Sector Económico	4.016.880.000
Programa Sectorial de Enfoque Amplio para Infraestructura Vial	1.890.000.000
<b>- MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PLANIFICACIÓN</b>	<b>1.405.406.428</b>
Saneamiento y Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Tuy	1.162.155.150
Generación de la Cartografía Básica en los estados al Norte del Río Orinoco	110.250.000
Consolidación de la Infraestructura Estadística del INE como ente rector del SEN	133.001.278
<b>- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA ECOSOCIALISMO Y AGUAS</b>	<b>2.474.142.413</b>
Optimización de la Gestión de la Calidad del Agua en Poblaciones Mayores a Cinco Mil Habitantes	298.441.399
Atención Acueductos Rurales y Poblaciones Menores - Fase II	317.361.683
Rehabilitación y Optimización de las Plantas Mayores de Potabilización de Agua en Venezuela	415.547.900
Fortalecimiento de Capacidades Nacionales para el Manejo y Disposición Final de los Residuos y Desechos Sólidos	444.463.812

Saneamiento del Río Guaire (Fase III)	737.717.619
Optimización de la Red Hidrometeorológica Nacional	200.130.000
Saneamiento y Control del Nivel del Lago de Valencia	37.800.000
Construcción, Modernización y Optimización de la Infraestructura de los Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable a Nivel Nacional	22.680.000
<b>1.2 FINANCIAMIENTO DEL SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>87.939.696.780</b>
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>1.548.574.181.316</b>

**CAPÍTULO II****Presupuesto de Egresos de la República**

**Artículo 43.-** Acuérdense los créditos presupuestarios por la cantidad de **UN BILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECISEIS BOLÍVARES (Bs. 1.548.574.181.316)**, asignándose a gastos corrientes, gastos de capital y aplicaciones financieras el límite máximo para gastar y cuya distribución interna de carácter informativo, son los montos siguientes:

<b>CONCEPTO</b>	<b>BOLÍVARES</b>
<b>A. GASTOS CORRIENTES</b>	1.256.028.379.694
A.1. GASTOS DE CONSUMO	311.810.066.845
A.2. GASTOS DE LA PROPIEDAD	242.606.834.505
A.3. TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	673.123.737.135
A.4. RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	28.482.500.150
A.5. OTROS GASTOS CORRIENTES	5.241.059
<b>B. GASTOS DE CAPITAL E INVERSIONES FINANCIERAS</b>	289.595.634.563
B.1. INVERSIÓN DIRECTA	10.728.357.920
B.2. TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	277.416.513.536
B.3. INVERSIÓN FINANCIERA	1.450.763.107
<b>C. APLICACIONES FINANCIERAS</b>	2.950.167.059
C.1. DISMINUCIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	2.950.167.059



**Artículo 44.-** Acuérdesse el monto total de los créditos presupuestarios para cada Órgano de la República y para las rectificaciones al presupuesto de egresos, de acuerdo con la distribución siguiente:

<b>ÓRGANOS</b>	<b>BOLÍVARES</b>
01 Asamblea Nacional	5.099.886.895
02 Contraloría General de la República	1.314.768.283
03 Consejo Nacional Electoral	5.011.113.874
06 Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores	4.265.322.167
08 Ministerio del Poder Popular para la Defensa	85.377.082.544
10 Ministerio del Poder Popular para la Educación	140.135.538.168
13 Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo	166.199.866.379
21 Tribunal Supremo de Justicia	18.476.382.157
23 Ministerio Público	7.266.669.892
25 Procuraduría General de la República	297.873.475
26 Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz	309.252.036.969
32 Defensoría del Pueblo	440.674.009
33 Vicepresidencia de la República	7.290.801.128
34 Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras	11.101.927.385
36 Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información	5.202.664.105
37 Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno	22.314.333.794
38 Consejo Moral Republicano	17.049.297
39 Superintendencia Nacional de Auditoría Interna	77.659.821
41 Ministerio del Poder Popular para la Alimentación	21.496.073.978
44 Ministerio del Poder Popular para el Turismo	1.247.712.882
45 Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería	3.737.139.074
46 Ministerio del Poder Popular para la Cultura	4.610.026.546
52 Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas	594.206.675
53 Ministerio del Poder Popular para el Comercio	1.710.842.202

<b>ÓRGANOS</b>	<b>BOLÍVARES</b>
54 Ministerio del Poder Popular para la Salud	86.710.422.996
57 Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales	6.022.094.826
58 Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género	5.876.494.922
59 Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica	14.505.368.868
63 Consejo Federal de Gobierno	105.975.231.407
65 Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario	6.751.667.310
66 Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo	1.805.060.959
67 Ministerio del Poder Popular para Transporte Terrestre y Obras Públicas	22.024.860.571
68 Ministerio del Poder Popular para Industrias	13.952.809.601
69 Defensa Pública	2.984.593.925
70 Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas	289.395.846.463
71 Ministerio del Poder Popular de Planificación	4.921.183.856
72 Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología	110.519.756.874
74 Ministerio del Poder Popular para la Juventud y el Deporte	5.707.201.531
75 Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas	11.993.383.356
76 Ministerio del Poder Popular para Hábitat y Vivienda	8.408.052.002
99 Rectificaciones	28.482.500.150
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	<b>1.548.574.181.316</b>

**01**

**Asamblea Nacional**

## ASAMBLEA NACIONAL

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016

La Asamblea Nacional, para el año 2016 se plantea proseguir con el fortalecimiento de la plataforma legislativa del país, así como continuar con el ejercicio del control sobre las acciones que desarrolla el Gobierno Nacional y sus instituciones, de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, con la participación activa y protagónica del Poder Popular, en respuesta a los cambios que se gestan en los ámbitos económico, político, social y cultural, que garanticen los derechos y deberes del pueblo soberano, así como la construcción del Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, para alcanzar la mayor suma de felicidad y estabilidad política del país.

En este sentido, la Asamblea Nacional a través de sus proyectos y acciones centralizadas busca fortalecer la iniciativa legislativa popular, implementando mecanismos que den cabida a la optimización de la gestión legislativa, con el propósito de consolidar una nueva Institucionalidad Democrática, de conformidad con las “Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019”, orientando los Créditos Presupuestarios asignados por el Ejecutivo Nacional hacia el financiamiento de las siguientes Políticas del Gasto Público:

- Generar un marco legislativo en las materias de competencia nacional y sobre el funcionamiento de las distintas ramas del Poder Nacional, así como, ejercer las funciones de control sobre el Gobierno y la Administración Pública Nacional.
- Impulsar la participación del Poder Popular como Pueblo Legislador.
- Desarrollar la plataforma legislativa que consolide el empoderamiento del Poder Popular.
- Promover la integración solidaria de las regiones Amazónica, Indígena y Latinoamericana, a través de instrumentos parlamentarios, dentro de los principios fundamentales de igualdad, solidaridad y soberanía de los pueblos.
- Fortalecer e impulsar los principios de integración y solidaridad internacional con los países hermanos, grupos regionales y aliados estratégicos.
- Impulsar la política y estrategia comunicacional que difunda el trabajo parlamentario.
- Promover espacios comunicacionales para la participación protagónica del Poder Popular en la Gestión Legislativa Nacional.
- Adecuar la estructura tecnológica para garantizar la calidad de los servicios informáticos en la gestión legislativa, impulsando la participación ciudadana en línea, a través de una infraestructura moderna y estable.
- Mantener en óptimas condiciones las instalaciones y el patrimonio cultural e histórico de la Asamblea Nacional.
- Coadyuvar en la mayor suma de felicidad mediante programas sociales integrales de carácter médico-asistencial, económico y social.
- Difundir el pensamiento revolucionario a través de la publicación y distribución de obras literarias que priorizan la acción legislativa y fortalezcan la participación activa y protagónica del Pueblo Legislador.
- Promover la eficiencia, transparencia y simplificación de la gestión en la Asamblea Nacional y sus Entes.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Recursos				Presupuesto 2016	
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
129142	010063000	Gestión Parlamentaria de la Asamblea Nacional	Instrumento	1.325			1.925.800.778					1.925.800.778
129171	010064000	Mantenimiento de la infraestructura y modernización de la plataforma tecnológica de la Asamblea Nacional al servicio del pueblo legislador	Obra	30			781.189.768					781.189.768
129186	010065000	Gestión del Parlamento Indígena	Instrumento	42			34.158.757					34.158.757
129149	010066000	Gestión del Parlamento Amazónico	Instrumento	23			9.217.442					9.217.442
129169	010067000	Gestión del Parlamento Latinoamericano	Instrumento	53			99.765.258					99.765.258
	019999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	339.645.662			339.645.662					339.645.662
<b>TOTAL</b>							<b>3.189.777.665</b>					<b>3.189.777.665</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
010001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	669.026.245				669.026.245
010002000	Gestión administrativa	491.726.532				491.726.532
010003000	Previsión y Protección Social	749.356.453				749.356.453
<b>TOTAL</b>		<b>1.910.109.230</b>				<b>1.910.109.230</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2016
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>1.299</b>	<b>1.353</b>		<b>2.652</b>	<b>668.147.257</b>		<b>668.147.257</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular	29	146		175	58.850.000		58.850.000
Alto Nivel y de Dirección	208	243		451	114.277.750		114.277.750
Profesional y Técnico	520	234		754	173.615.029		173.615.029
Personal Administrativo	288	154		442	122.565.852		122.565.852
Obrero	254	576		830	198.838.626		198.838.626
<b>Personal Contratado</b>	<b>149</b>	<b>149</b>		<b>298</b>	<b>83.873.623</b>		<b>83.873.623</b>
Profesional y Técnico	86	73		159	47.446.543		47.446.543
Personal Administrativo	63	76		139	36.427.080		36.427.080
<b>TOTAL</b>	<b>1.448</b>	<b>1.502</b>		<b>2.950</b>	<b>752.020.880</b>		<b>752.020.880</b>

**PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO  
(En Bolívares)**

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2016
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>591</b>	<b>476</b>	<b>1.067</b>	<b>149.476.138</b>
Empleados	591	476	1.067	149.476.138
<b>Jubilados</b>	<b>110</b>	<b>63</b>	<b>173</b>	<b>601.319.843</b>
Empleados	110	63	173	601.319.843
<b>TOTAL</b>	<b>701</b>	<b>539</b>	<b>1.240</b>	<b>750.795.981</b>



## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	2.896.773.190					2.896.773.190
4.02	Materiales, suministros y mercancías	289.551.770					289.551.770
4.03	Servicios no personales	405.207.885					405.207.885
4.04	Activos reales	274.089.502					274.089.502
4.07	Transferencias y donaciones	1.214.774.548					1.214.774.548
4.11	Disminución de pasivos	19.490.000					19.490.000
<b>TOTAL</b>		<b>5.099.886.895</b>					<b>5.099.886.895</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	409.936.419				409.936.419
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	409.936.419				409.936.419
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	409.936.419				409.936.419
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	409.936.419				409.936.419
	- A0234 Fundación Cardiovascular de la Asamblea Nacional	20.417.857				20.417.857
	- A0238 Instituto de Previsión Social del Parlamentario	204.573.165				204.573.165
	- A0287 Fundación Fondo Editorial de la Asamblea Nacional "Willian Lara"	14.839.393				14.839.393
	- A0291 Fundación de Atención Integral al Pueblo Legislador	69.963.920				69.963.920
	- A0420 Fundación Televisora de la Asamblea Nacional (ANTV)	84.521.416				84.521.416
	- A1603 Fundación Radio de la Asamblea Nacional (A.N. RADIO)	15.620.668				15.620.668

## RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.622.648				1.622.648
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	1.622.648				1.622.648
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	1.622.648				1.622.648
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	1.622.648				1.622.648
	- I0199 Parlamento Amazónico Internacional	170.648				170.648
	- I0211 Unión Interparlamentaria Mundial	1.200.000				1.200.000
	- I0242 Parlamento Latinoamericano Internacional	252.000				252.000

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129142 COD. PPTO: 010063000 Gestión Parlamentaria de la Asamblea Nacional
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Instrumento
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1.325)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.925.800.778
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Proporcionar a la República Bolivariana de Venezuela una plataforma para la gestión parlamentaria, que garantice al Poder Popular el pleno ejercicio de sus derechos y deberes constitucionales, impulsando su participación democrática y protagónica en todos los ámbitos de acción de la Asamblea Nacional, empleando mecanismos que profundicen la transformación del Poder Legislativo Nacional.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Formar proyectos de leyes, reformas y acuerdos para legislar en las materias de competencia nacional y sobre el funcionamiento de las distintas ramas del Poder Nacional, así como ejercer las funciones de control sobre el Gobierno y la Administración Pública Nacional con la participación del Pueblo Legislador, a los fines de garantizar la conformación de un cuerpo de leyes que respondan a las necesidades del país.
<b>RESULTADO:</b>	Plataforma Legislativa fortalecida en atención a los requerimientos del Poder Popular.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	1.767.782.264				1.767.782.264
4.02	Materiales, suministros y mercancías	69.935.144				69.935.144
4.03	Servicios no personales	68.763.428				68.763.428
4.04	Activos reales	11.757.442				11.757.442
4.07	Transferencias y donaciones	7.562.500				7.562.500
<b>TOTAL</b>		<b>1.925.800.778</b>				<b>1.925.800.778</b>

## RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.200.000					1.200.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	1.200.000					1.200.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	1.200.000					1.200.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	1.200.000					1.200.000
	- 10211 Unión Interparlamentaria Mundial	1.200.000					1.200.000

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129171 COD. PPTO: 010064000 Mantenimiento de la infraestructura y modernización de la plataforma tecnológica de la Asamblea Nacional al servicio del pueblo legislador
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Obra
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(30)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	781.189.768
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	V. Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Proporcionar a la República Bolivariana de Venezuela una plataforma para la gestión parlamentaria, que garantice al Poder Popular el pleno ejercicio de sus derechos y deberes constitucionales, impulsando su participación democrática y protagónica en todos los ámbitos de acción de la Asamblea Nacional, empleando mecanismos que profundicen la transformación del Poder Legislativo Nacional.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Conservar y restaurar las instalaciones y el patrimonio cultural e histórico de la Asamblea Nacional para garantizar su preservación en el tiempo, dado su valor arquitectónico, artístico, histórico, social y político, así como garantizar el desarrollo de una estructura tecnológica moderna y estable, con el fin de mantener el buen desempeño en la función legislativa y administrativa de la institución al servicio del pueblo legislador.
<b>RESULTADO:</b>	Patrimonio cultural e histórico conservados, espacios físicos acondicionados, con una plataforma tecnológica ampliada y modernizada para el ejercicio del poder legislativo al servicio del pueblo.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	411.766.133				411.766.133
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.011.219				8.011.219
4.03	Servicios no personales	142.379.319				142.379.319
4.04	Activos reales	219.033.097				219.033.097
<b>TOTAL</b>		<b>781.189.768</b>				<b>781.189.768</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129186 COD. PPTO: 010065000 Gestión del Parlamento Indígena
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Instrumento
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(42)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	34.158.757
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	IV. Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Proporcionar a la República Bolivariana de Venezuela una plataforma para la gestión parlamentaria, que garantice al Poder Popular el pleno ejercicio de sus derechos y deberes constitucionales, impulsando su participación democrática y protagónica en todos los ámbitos de acción de la Asamblea Nacional, empleando mecanismos que profundicen la transformación del Poder Legislativo Nacional.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Coadyuvar a la participación activa de los pueblos y comunidades indígenas en el fortalecimiento de la nueva estructura de Estado y sus instituciones, en el marco de una sociedad multiétnica y pluricultural, consagrada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
<b>RESULTADO:</b>	Instrumentos parlamentarios constituidos para el fortalecimiento de la identidad y derechos de las poblaciones indígenas.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	25.162.261					25.162.261
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.663.094					1.663.094
4.03	Servicios no personales	2.787.645					2.787.645
4.04	Activos reales	3.618.757					3.618.757
4.07	Transferencias y donaciones	20.000					20.000
4.11	Disminución de pasivos	907.000					907.000
<b>TOTAL</b>		<b>34.158.757</b>					<b>34.158.757</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129149 COD. PPTO: 010066000 Gestión del Parlamento Amazónico
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Instrumento
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(23)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	9.217.442
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	V. Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Proporcionar a la República Bolivariana de Venezuela una plataforma para la gestión parlamentaria, que garantice al Poder Popular el pleno ejercicio de sus derechos y deberes constitucionales, impulsando su participación democrática y protagónica en todos los ámbitos de acción de la Asamblea Nacional, empleando mecanismos que profundicen la transformación del Poder Legislativo Nacional.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Impulsar la integración y conservación de la Región Amazónica, a través de acuerdos nacionales e internacionales, que permitan el desarrollo de planes estratégicos conjuntos entre los estados y países miembros de la región, dirigidos a fortalecer la identidad étnica y la protección del patrimonio histórico - cultural de las comunidades nativas y pueblos de la Amazonía, así como la preservación de sus recursos naturales renovables y no renovables, considerando su valor ecológico para el planeta.
<b>RESULTADO:</b>	Integración y conservación de la Región Amazónica.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	7.517.442					7.517.442
4.02	Materiales, suministros y mercancías	179.860					179.860
4.03	Servicios no personales	991.100					991.100
4.04	Activos reales	250.392					250.392
4.07	Transferencias y donaciones	170.648					170.648
4.11	Disminución de pasivos	108.000					108.000
<b>TOTAL</b>		<b>9.217.442</b>					<b>9.217.442</b>



## RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	170.648				170.648
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	170.648				170.648
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	170.648				170.648
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	170.648				170.648
	- I0199 Parlamento Amazónico Internacional	170.648				170.648

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129169 COD. PPTO: 010067000 Gestión del Parlamento Latinoamericano
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Instrumento
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(53)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	99.765.258
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	IV. Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Proporcionar a la República Bolivariana de Venezuela una plataforma legislativa que garantice al Poder Popular el pleno ejercicio de sus Derechos y Deberes Constitucionales, impulsando su participación democrática y protagónica en todos los ámbitos de desarrollo de la Nación, empleando mecanismos que profundicen la transformación del Poder Legislativo Nacional.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Promover la integración de las Naciones Latinoamericanas y Caribeñas, impulsando iniciativas nacionales e internacionales, fortaleciendo al Parlamento Latinoamericano como Órgano integracionista de la Región.
<b>RESULTADO:</b>	Instrumentos de integración y legislación desarrollados e implementados en América Latina y el Caribe.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	77.875.845					77.875.845
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.900.252					5.900.252
4.03	Servicios no personales	12.721.233					12.721.233
4.04	Activos reales	971.400					971.400
4.07	Transferencias y donaciones	1.821.528					1.821.528
4.11	Disminución de pasivos	475.000					475.000
<b>TOTAL</b>		<b>99.765.258</b>					<b>99.765.258</b>

## RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	252.000				252.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	252.000				252.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	252.000				252.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	252.000				252.000
	- I0242 Parlamento Latinoamericano Internacional	252.000				252.000

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: COD. PPTO: 019999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Bolívar
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(339.645.662)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	339.645.662
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar los Recursos Financieros para Asegurar la Ejecución de los Proyectos
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Transferir a los Entes los Recursos Financieros para la Ejecución de los Proyectos
<b>RESULTADO:</b>	Recursos Transferidos a los Entes Descentralizados para la Ejecución de los Proyectos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07	Transferencias y donaciones	339.645.662					339.645.662
<b>TOTAL</b>		<b>339.645.662</b>					<b>339.645.662</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	339.645.662				339.645.662
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	339.645.662				339.645.662
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	339.645.662				339.645.662
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	339.645.662				339.645.662
	- A0234 Fundación Cardiovascular de la Asamblea Nacional	11.792.302				11.792.302
	- A0238 Instituto de Previsión Social del Parlamentario	187.230.812				187.230.812
	- A0287 Fundación Fondo Editorial de la Asamblea Nacional "Willian Lara"	10.784.227				10.784.227
	- A0291 Fundación de Atención Integral al Pueblo Legislador	63.774.668				63.774.668
	- A0420 Fundación Televisora de la Asamblea Nacional (ANTV)	58.089.531				58.089.531
	- A1603 Fundación Radio de la Asamblea Nacional (A.N. RADIO)	7.974.122				7.974.122

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	606.669.245				606.669.245
4.03	Servicios no personales	62.357.000				62.357.000
<b>TOTAL</b>		<b>669.026.245</b>				<b>669.026.245</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	203.862.201				203.862.201
4.03	Servicios no personales	115.208.160				115.208.160
4.04	Activos reales	38.458.414				38.458.414
4.07	Transferencias y donaciones	116.197.757				116.197.757
4.11	Disminución de pasivos	18.000.000				18.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>491.726.532</b>				<b>491.726.532</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	70.290.757				70.290.757
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	70.290.757				70.290.757
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	70.290.757				70.290.757
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	70.290.757				70.290.757
	- A0234 Fundación Cardiovascular de la Asamblea Nacional	8.625.555				8.625.555
	- A0238 Instituto de Previsión Social del Parlamentario	17.342.353				17.342.353
	- A0287 Fundación Fondo Editorial de la Asamblea Nacional "Willian Lara"	4.055.166				4.055.166
	- A0291 Fundación de Atención Integral al Pueblo Legislador	6.189.252				6.189.252
	- A0420 Fundación Televisora de la Asamblea Nacional (ANTV)	26.431.885				26.431.885
	- A1603 Fundación Radio de la Asamblea Nacional (A.N. RADIO)	7.646.546				7.646.546

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	749.356.453				749.356.453
<b>TOTAL</b>		<b>749.356.453</b>				<b>749.356.453</b>



**02**

**Contraloría General de la República**

## CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016

La Contraloría General de la República para el ejercicio económico financiero 2016, fundamenta sus acciones y proyectos en los “Lineamientos Generales del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019”, enmarcado en el segundo gran objetivo histórico “Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política para nuestro pueblo”. Asimismo, el Presupuesto 2016 se orienta en aras de cumplir con las atribuciones conferidas constitucionalmente de ser el órgano de control, vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos, bienes públicos y bienes del Estado Venezolano, lo cual implica velar por la buena gestión en todos los ámbitos de la Administración; así como del correcto uso del patrimonio público, consolidando los principios de honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la función pública.

El Organismo Contralor, prevé cumplir con el pago del gasto de personal activo, pasivo (personal jubilado y pensionado) y gastos asociados, para mantener la operatividad de esta institución con los criterios de austeridad y pulcritud en el manejo de los recursos públicos. Cabe destacar, que el monto y la distribución de los recursos se corresponden con las necesidades reales para mantener la operatividad del organismo y para honrar los compromisos con los ciudadanos, dado que sobre ellos descansa el poder soberano de control y para quienes la Contraloría tiene la misión de ser el instrumento técnico en el ejercicio de su derecho a fiscalizar la correcta administración de los recursos patrimoniales de la nación, así como con las Instituciones del Estado Social de Derecho y de Justicia.

En este sentido, la Contraloría General de la República tiene previsto ejecutar, cuatro proyectos:

- **Control Fiscal:** para seguir ejerciendo sus labores en el campo del control, vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos, bienes públicos a través de la ejecución de un importante número de actuaciones en el contexto de la Auditoría de Estado.
- **Asesoría y Apoyo:** con miras a continuar con el desarrollo del cuerpo normativo y técnico requerido para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Fiscal previsto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en consonancia con los lineamientos del Plan estratégico del Organismo Contralor.
- **Procedimientos Especiales:** para realizar aquellas acciones tendentes a fomentar la lucha contra la corrupción, entre ellas, las referidas a la determinación de responsabilidades por actos hechos u omisiones que afecten el patrimonio público, la aplicación de sanciones, la atención de las denuncias de particulares y planteamientos y solicitudes de los órganos del Poder Público.
- **Fortalecimiento del Poder Popular y del Sistema Nacional de Control Fiscal:** para fomentar la formación en valores, moral y ética de los ciudadanos y ciudadanas en el manejo de los recursos públicos hacia la transparencia y la sana rendición de cuentas, legitimando la participación protagónica del Poder Popular.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta			Ingresos Ordinarios	Recursos				Presupuesto 2016	
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Extraordinarios					
					Fem.	Masc.	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios		
129312	020037000	Control Fiscal	actuación	282			139.525.450					139.525.450
129342	020038000	Asesoría y Apoyo	asesoría	1.150			63.463.848					63.463.848
129348	020039000	Procedimientos Especiales	resolución	60.516			35.500.195					35.500.195
129370	020040000	Fortalecimiento del Poder Popular y del Sistema Nacional de Control y Fiscal	asesoría	10			1.000.000					1.000.000
	029999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	bolívar	122.843.493			122.843.493					122.843.493
<b>TOTAL</b>							<b>362.332.986</b>					<b>362.332.986</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Ingresos Ordinarios	Recursos				Presupuesto 2016
			Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
020001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	375.446.193					375.446.193
020002000	Gestión administrativa	233.627.229					233.627.229
020003000	Previsión y Protección Social	343.361.875					343.361.875
<b>TOTAL</b>		<b>952.435.297</b>					<b>952.435.297</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2016
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>433</b>	<b>409</b>		<b>842</b>	<b>150.316.683</b>	<b>13.900.613</b>	<b>164.217.296</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	623.700		623.700
Alto Nivel y de Dirección		1		1	521.859		521.859
Directivo	11	17		28	4.691.186	418.091	5.109.277
Profesional y Técnico	352	258		610	104.664.328	9.915.274	114.579.602
Personal Administrativo	67	95		162	29.703.479	3.258.297	32.961.776
Obrero	3	37		40	10.112.131	308.951	10.421.082
<b>Personal Fijo a Tiempo Parcial</b>	<b>3</b>			<b>3</b>	<b>190.676</b>	<b>40.900</b>	<b>231.576</b>
Profesional y Técnico	3			3	190.676	40.900	231.576
<b>Personal Contratado</b>		<b>20</b>		<b>20</b>	<b>7.400.000</b>		<b>7.400.000</b>
Profesional y Técnico		20		20	7.400.000		7.400.000
<b>TOTAL</b>	<b>436</b>	<b>429</b>		<b>865</b>	<b>157.907.359</b>	<b>13.941.513</b>	<b>171.848.872</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2016
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>220</b>	<b>45</b>	<b>265</b>	<b>30.254.841</b>
Empleados	220	45	265	30.254.841
<b>Jubilados</b>	<b>946</b>	<b>627</b>	<b>1.573</b>	<b>313.107.034</b>
Empleados	946	627	1.573	313.107.034
<b>TOTAL</b>	<b>1.166</b>	<b>672</b>	<b>1.838</b>	<b>343.361.875</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	553.397.173				553.397.173
4.02	Materiales, suministros y mercancías	93.400.806				93.400.806
4.03	Servicios no personales	151.471.979				151.471.979
4.04	Activos reales	27.647.941				27.647.941
4.07	Transferencias y donaciones	483.306.584				483.306.584
4.11	Disminución de pasivos	5.543.800				5.543.800
	<b>TOTAL</b>	<b>1.314.768.283</b>				<b>1.314.768.283</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	139.653.061				139.653.061
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	139.653.061				139.653.061
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	139.653.061				139.653.061
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	139.653.061				139.653.061
	- A0398 Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumersindo Torres (COFAE)	24.907.020				24.907.020
	- A0416 Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON)	114.746.041				114.746.041

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	120.000					120.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	120.000					120.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	120.000					120.000
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	80.000					80.000
	- S0312 Cruz Roja de Venezuela	20.000					20.000
	- S0518 Fundación Amigos del Niño con Cáncer	20.000					20.000
	- S0756 Hospital San Juan de Dios.	20.000					20.000
	- S0926 Sociedad Anticancerosa de Venezuela	20.000					20.000
4.07.01.01.76	Subsidios a entidades religiosas	40.000					40.000
	- S0760 Iglesia Parroquial, San Francisco.	20.000					20.000
	- S1897 Asociación Civil Red de Casas Don Bosco	20.000					20.000

## RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	171.648				171.648
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	171.648				171.648
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	171.648				171.648
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	171.648				171.648
	- I0115 Organización Latinoamericana del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)	95.000				95.000
	- I0116 Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI)	76.648				76.648



**PROYECTO:** COD. N.E: 129312 COD. PPTO: 020037000 Control Fiscal

**UNIDAD DE MEDIDA:** actuación

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(282)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 139.525.450

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Fortalecer la Auditoría de Estado y el Control del Patrimonio

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Supervisar y evaluar a los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, cuya actividad este dentro del ámbito de la educación, salud, vivienda, transporte y vialidad a fin de velar por la eficiencia, eficacia, transparencia y el correcto uso de los recursos del Patrimonio Público (ingresos, gastos y bienes)

**RESULTADO:** Observaciones, recomendaciones formuladas en las actuaciones de control, y seguimiento a la acción correctiva.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	120.788.209				120.788.209
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.017.790				8.017.790
4.03	Servicios no personales	10.719.451				10.719.451
<b>TOTAL</b>		<b>139.525.450</b>				<b>139.525.450</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129342 COD. PPTO: 020038000 Asesoría y Apoyo
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	asesoría
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1.150)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	63.463.848
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Consolidar la participación ciudadana en el ejercicio del control de la gestión pública.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Prestar un servicio de calidad a través de asesorías y apoyo en los aspectos jurídicos y técnicos relacionados con el control fiscal; y a su vez promover, optimizar y consolidar la formación ciudadana en el ejercicio de las mejores prácticas del control sobre la gestión pública.
<b>RESULTADO:</b>	Servicio de Asesoría y Apoyo metodológicos a los integrantes del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF)

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	48.278.261				48.278.261
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.226.464				4.226.464
4.03	Servicios no personales	10.559.123				10.559.123
4.04	Activos reales	400.000				400.000
<b>TOTAL</b>		<b>63.463.848</b>				<b>63.463.848</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129348 COD. PPTO: 020039000 Procedimientos Especiales
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	resolución
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(60.516)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	35.500.195
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Fortalecer la auditoría de Estado y el control del patrimonio público.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Realizar los procedimientos administrativos sancionatorios como resultado de las actuaciones de control realizadas, con el fin de verificar la ocurrencia de actos, hechos u omisiones distintos a una disposición legal o sublegal.
<b>RESULTADO:</b>	Proceso de sanciones fiscales oportunas y ejemplarizantes.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	32.723.204				32.723.204
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.873.278				1.873.278
4.03	Servicios no personales	903.713				903.713
<b>TOTAL</b>		<b>35.500.195</b>				<b>35.500.195</b>

**PROYECTO:** COD. N.E: 129370 COD. PPTO: 020040000 Fortalecimiento del Poder Popular y del Sistema Nacional de Control y Fiscal

**UNIDAD DE MEDIDA:** asesoría

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(10)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 1.000.000

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Consolidar la rectoría de la Contraloría General de la República en el Sistema Nacional de Control Fiscal

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Fortalecer el Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF) y el Poder Popular, en la participación coordinada de sus integrantes bajo la rectoría de la Contraloría General de la República mediante la asesoría legal y técnica, a fin de lograr la unidad de los sistemas y procedimientos de control que garanticen el ejercicio de la soberanía popular.

**RESULTADO:** Asesorías en materia de control y soberanía popular en aspectos legales y técnicos, para los Integrantes del SNCF y del Poder Popular.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	313.758				313.758
4.03	Servicios no personales	605.976				605.976
4.04	Activos reales	80.266				80.266
<b>TOTAL</b>		<b>1.000.000</b>				<b>1.000.000</b>

**PROYECTO:** COD. N.E: COD. PPTO: 029999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados

**UNIDAD DE MEDIDA:** bolívar

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(122.843.493)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 122.843.493

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Garantizar los Recursos Financieros para Asegurar la Ejecución de los Proyectos

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Transferir a los Entes los Recursos Financieros para la Ejecución de los Proyectos

**RESULTADO:** Recursos transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los proyectos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07	Transferencias y donaciones	122.843.493					122.843.493
<b>TOTAL</b>		<b>122.843.493</b>					<b>122.843.493</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	122.843.493				122.843.493
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	122.843.493				122.843.493
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	122.843.493				122.843.493
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	122.843.493				122.843.493
	- A0398 Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumersindo Torres (COFAE)	13.899.653				13.899.653
	- A0416 Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON)	108.943.840				108.943.840

## ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	351.607.499				351.607.499
4.03	Servicios no personales	23.838.694				23.838.694
<b>TOTAL</b>		<b>375.446.193</b>				<b>375.446.193</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	78.969.516				78.969.516
4.03	Servicios no personales	104.845.022				104.845.022
4.04	Activos reales	27.167.675				27.167.675
4.07	Transferencias y donaciones	17.101.216				17.101.216
4.11	Disminución de pasivos	5.543.800				5.543.800
<b>TOTAL</b>		<b>233.627.229</b>				<b>233.627.229</b>

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	16.809.568				16.809.568
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	16.809.568				16.809.568
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	16.809.568				16.809.568
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	16.809.568				16.809.568
	- A0398 Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumersindo Torres (COFAE)	11.007.367				11.007.367
	- A0416 Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON)	5.802.201				5.802.201

**RELACIÓN DE SUBSIDIOS  
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	120.000				120.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	120.000				120.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	120.000				120.000
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	80.000				80.000
	- S0312 Cruz Roja de Venezuela	20.000				20.000
	- S0518 Fundación Amigos del Niño con Cáncer	20.000				20.000
	- S0756 Hospital San Juan de Dios.	20.000				20.000
	- S0926 Sociedad Anticancerosa de Venezuela	20.000				20.000
4.07.01.01.76	Subsidios a entidades religiosas	40.000				40.000
	- S0760 Iglesia Parroquial, San Francisco.	20.000				20.000
	- S1897 Asociación Civil Red de Casas Don Bosco	20.000				20.000



## RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	171.648				171.648
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	171.648				171.648
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	171.648				171.648
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	171.648				171.648
	- I0115 Organización Latinoamericana del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)	95.000				95.000
	- I0116 Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI)	76.648				76.648

## ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	343.361.875				343.361.875
<b>TOTAL</b>		<b>343.361.875</b>				<b>343.361.875</b>

**03**

**Consejo Nacional Electoral**

## **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016**

El Consejo Nacional Electoral, en su carácter rector del Poder Electoral venezolano, ha diseñado una serie de proyectos y actividades para el ejercicio económico financiero 2016, con miras a consolidar su accionar en las áreas medulares de competencia establecidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. El evento Elecciones Regionales 2016 está llamado a ser el espacio cívico de participación política más importante del año 2016. El evento convocado para el año en referencia, marcará la pauta para el desarrollo de comicios 100% automatizados, confiables, seguros, accesibles y plurales.

En el marco de la promoción de la participación ciudadana en los asuntos públicos, el Poder Electoral continuará potenciando la creación de políticas que permitan generar espacios de encuentro para el intercambio de ideas y propuestas, todo con el objeto de fortalecer la democracia y soberanía. Se procura disminuir la brecha de la población mayor a 18 años no inscrita en el Registro Electoral, así como la actualización y depuración permanente del Registro Electoral, desplegando a nivel nacional los Centros de Inscripción y Actualización para la inclusión de las Ciudadanas y Ciudadanos en el Registro Electoral, lo que permitirá obtener un Registro Electoral actualizado.

El proceso de transferencia del Registro Civil venezolano al Consejo Nacional Electoral será otra de las actividades más destacadas durante el ejercicio 2016. Con la premisa de brindar un servicio ininterrumpido y de alta calidad, la transferencia de competencias irá generando un sistema automatizado de gestión de la data contenida en los libros de registro, optimizando la administración del mismo, con la consecuente prestación de un servicio tecnificado, oportuno e incluyente.

Para el año 2016, el Consejo Nacional Electoral presenta los siguientes proyectos institucionales que operacionalizan su objeto, alcance y competencias, formulados con estricto apego a los principios y garantías constitucionales descritas para este Poder Público Nacional. Los mismos son: Elecciones y/o Consultas 2016; Modernización Integral del Servicio Público de Registro Civil; Inscripción y Actualización para la Inclusión en el Registro Electoral Año 2016; Plan de Formación en Cultura Democrática y Participativa; Ejecución de Campañas Informativas y Publicitarias del Poder Electoral; Elecciones del Poder Popular 2016; y el Fortalecimiento de los Procesos de Supervisión y Fiscalización del Sistema Nacional de Registro Civil y de Identificación para el año 2016.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Ingresos Ordinarios	Recursos				Presupuesto 2016
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género			Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
129283	030101000	Fortalecimiento de los Procesos de Supervisión y Fiscalización del Sistema Nacional de Registro Civil y de Identificación para el año 2016.	sistema	1			5.422.025					5.422.025
129303	030102000	Inscripción y Actualización para la Inclusión en el Registro Electoral año 2016.	centro	2.000			11.038.722					11.038.722
129315	030103000	Modernización integral del servicio público de Registro Civil.	oficina	1.183			58.349.773					58.349.773
129334	030104000	Elecciones y/o Consultas 2016.	elección	1			13.043.144					13.043.144
129353	030105000	Elecciones del Poder Popular 2016.	elección	1			2.711.012					2.711.012
129359	030106000	Ejecución de campañas informativas y publicitarias del Poder Electoral.	mensaje	478.071			32.623.729					32.623.729
129368	030107000	Plan de formación en cultura democrática y participativa	plan	2			2.711.012					2.711.012
	039999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados.	bolívar	83.816			83.816					83.816
<b>TOTAL</b>							<b>125.983.233</b>					<b>125.983.233</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
030001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	3.028.214.819				3.028.214.819
030002000	Gestión administrativa	904.084.294				904.084.294
030003000	Previsión y Protección Social	952.831.528				952.831.528
<b>TOTAL</b>		<b>4.885.130.641</b>				<b>4.885.130.641</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2016
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>1.576</b>	<b>1.908</b>		<b>3.484</b>	<b>579.388.067</b>		<b>579.388.067</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular	4	4		8	8.464.283		8.464.283
Profesional y Técnico	1.053	908		1.961	332.595.405		332.595.405
Personal Administrativo	442	822		1.264	214.380.720		214.380.720
Obrero	77	174		251	23.947.659		23.947.659
<b>Personal Contratado</b>	<b>1.380</b>	<b>1.558</b>		<b>2.938</b>	<b>140.153.091</b>		<b>140.153.091</b>
Profesional y Técnico	182	178		360	41.160.960		41.160.960
Personal Administrativo	1.184	1.363		2.547	95.166.771		95.166.771
Obrero	14	17		31	3.825.360		3.825.360
<b>TOTAL</b>	<b>2.956</b>	<b>3.466</b>		<b>6.422</b>	<b>719.541.158</b>		<b>719.541.158</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2016
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>104</b>	<b>283</b>	<b>387</b>	<b>67.649.630</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular	2	5	7	2.073.151
Empleados	102	278	380	65.576.479
<b>Jubilados</b>	<b>1.042</b>	<b>1.570</b>	<b>2.612</b>	<b>885.181.898</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular	8	18	26	13.041.086
Empleados	1.034	1.552	2.586	872.140.812
<b>TOTAL</b>	<b>1.146</b>	<b>1.853</b>	<b>2.999</b>	<b>952.831.528</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	3.001.972.367				3.001.972.367
4.02	Materiales, suministros y mercancías	284.590.161				284.590.161
4.03	Servicios no personales	750.578.525				750.578.525
4.04	Activos reales	16.925.337				16.925.337
4.07	Transferencias y donaciones	957.047.484				957.047.484
	<b>TOTAL</b>	<b>5.011.113.874</b>				<b>5.011.113.874</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	3.083.816				3.083.816
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	3.083.816				3.083.816
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	3.083.816				3.083.816
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	3.083.816				3.083.816
	- A0248 Fundación Instituto de Altos Estudios del Poder Electoral	3.083.816				3.083.816



<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129283 COD. PPTO: 030101000 Fortalecimiento de los Procesos de Supervisión y Fiscalización del Sistema Nacional de Registro Civil y de Identificación para el año 2016.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	sistema
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	5.422.025
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Consolidar el Sistema Nacional de Registro Civil e Identificación en el marco de las actuaciones y funcionamiento de los Órganos de Gestión y Órganos Cooperadores, garantizando la identidad como herramienta de derecho y justicia social y democrática
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fortalecer los procesos de supervisión y fiscalización del Sistema Nacional de Registro Civil y de Identificación, para garantizar la transparencia en la emisión de los documentos que les otorgan la identidad a personas en el territorio nacional.
<b>RESULTADO:</b>	Sistema Automatizado de Supervisión y Fiscalización de Registro Civil e Identificación instalado en los centros y adecuados tecnológicamente.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.03	Servicios no personales	2.366.646				2.366.646
4.04	Activos reales	3.055.379				3.055.379
<b>TOTAL</b>		<b>5.422.025</b>				<b>5.422.025</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129303 COD. PPTO: 030102000 Inscripción y Actualización para la Inclusión en el Registro Electoral año 2016.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	centro
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(2.000)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	11.038.722
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Avanzar en la consolidación de un Registro Electoral inclusivo, auditable, confiable y automatizado, que incentive la participación política.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Implantar los mecanismos necesarios para la inscripción, actualización y depuración de las electoras y electores en el Registro Electoral.
<b>RESULTADO:</b>	Centros de Inscripción y Actualización para la inscripción, actualización y depuración de la data de las electoras y electores en el Registro Electoral.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.277.960				8.277.960
4.03	Servicios no personales	2.077.762				2.077.762
4.04	Activos reales	683.000				683.000
<b>TOTAL</b>		<b>11.038.722</b>				<b>11.038.722</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129315 COD. PPTO: 030103000 Modernización integral del servicio público de Registro Civil.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	oficina
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1.183)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	58.349.773
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Avanzar en el fortalecimiento del Derecho a la identidad como derecho humano fundamental para el Estado Venezolano, a través del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Registro Civil.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Garantizar a la población la prestación del Servicio Público de Registro Civil, a través de la inscripción de los hechos vitales y el registro de actos jurídicos, consolidando la organización, administración y funcionamiento de este servicio público.
<b>RESULTADO:</b>	Un servicio público de Registro Civil con cobertura en el territorio nacional, asegurando la inscripción de los hechos vitales y el registro de actos jurídicos de todas y todos los habitantes de la República Bolivariana de Venezuela (Art. 3 y 88 de la Ley Orgánica de Registro Civil).

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	40.420.071				40.420.071
4.03	Servicios no personales	17.929.702				17.929.702
<b>TOTAL</b>		<b>58.349.773</b>				<b>58.349.773</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129334 COD. PPTO: 030104000 Elecciones y/o Consultas 2016.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	elección
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	13.043.144
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Optimizar los procesos que contribuyen y garantizan el ejercicio democrático de ciudadanía y derechos políticos.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Garantizar la celebración de procesos de participación cívica a nivel nacional, estatal y municipal, con altos niveles de eficacia y eficiencia, 100% automatizados y con un nivel de participación del 100% de las electoras y electores inscritos en el Registro Electoral.
<b>RESULTADO:</b>	Realización del proceso comicial correspondiente a: Elecciones Regionales 2016.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.03	Servicios no personales	13.043.144					13.043.144
<b>TOTAL</b>		<b>13.043.144</b>					<b>13.043.144</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129353 COD. PPTO: 030105000 Elecciones del Poder Popular 2016.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	elección
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.711.012
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Fomentar el desarrollo de una cultura política ciudadana, con criterio y sentido ético, sustentada en derechos y responsabilidades.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Apoyar la celebración de procesos electorales con la participación directa y protagónica del Poder Popular, con altos niveles de eficacia, eficiencia y automatizados con la participación de las electoras y electores inscritos en el Registro Electoral Comunal.
<b>RESULTADO:</b>	Atender 100 procesos automatizados de Referendum Consultivos, para la aprobación de las Cartas Fundacionales.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.03	Servicios no personales	2.711.012					2.711.012
<b>TOTAL</b>		<b>2.711.012</b>					<b>2.711.012</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129359 COD. PPTO: 030106000 Ejecución de campañas informativas y publicitarias del Poder Electoral.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	mensaje
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(478.071)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	32.623.729
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Fomentar el desarrollo de una cultura política ciudadana con criterio y sentido ético, sustentada en derechos y responsabilidades.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Posicionar al Consejo Nacional Electoral como un árbitro confiable y seguro, responsable de la transparencia de los procesos electorales y referendarios; que garantiza a los venezolanos y las venezolanas la eficiente organización de todos los actos electorales que se realicen en el país y en particular, la claridad, equidad y credibilidad de estos procesos y sus resultados para elevar y sostener el prestigio de la institución electoral. Además posicionarla como una institución eficaz en la tramitación de documentos del Registro Civil
<b>RESULTADO:</b>	Mensajes difundidos, población informada.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.03	Servicios no personales	32.608.729				32.608.729
4.04	Activos reales	15.000				15.000
<b>TOTAL</b>		<b>32.623.729</b>				<b>32.623.729</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129368 COD. PPTO: 030107000 Plan de formación en cultura democrática y participativa
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	plan
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(2)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.711.012
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Optimizar los procesos que contribuyen y garantizan el ejercicio democrático de ciudadanía y derechos políticos.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Promover la participación política en la población estudiantil venezolana de 5to año de bachillerato, como uno de los medios del fomento y fortalecimiento de la ciudadanía.
<b>RESULTADO:</b>	Plan implementado

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.03	Servicios no personales	2.711.012				2.711.012
<b>TOTAL</b>		<b>2.711.012</b>				<b>2.711.012</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: COD. PPTO: 039999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	bolívar
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(83.816)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	83.816
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar los Recursos Financieros a la Fundación Instituto de Altos Estudios del Poder Electoral para Asegurar la Ejecución de los Proyectos
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Transferir a la Fundación Institutos de Altos Estudios del Poder Electoral los Recursos Financieros para la Ejecución de sus Proyectos
<b>RESULTADO:</b>	Recursos transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los proyectos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	83.816				83.816
<b>TOTAL</b>		<b>83.816</b>				<b>83.816</b>



## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	83.816				83.816
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	83.816				83.816
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	83.816				83.816
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	83.816				83.816
	- A0248 Fundación Instituto de Altos Estudios del Poder Electoral	83.816				83.816

## ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	3.001.972.367				3.001.972.367
4.03	Servicios no personales	26.242.452				26.242.452
<b>TOTAL</b>		<b>3.028.214.819</b>				<b>3.028.214.819</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	235.892.130				235.892.130
4.03	Servicios no personales	650.888.066				650.888.066
4.04	Activos reales	13.171.958				13.171.958
4.07	Transferencias y donaciones	4.132.140				4.132.140
<b>TOTAL</b>		<b>904.084.294</b>				<b>904.084.294</b>

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	3.000.000				3.000.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	3.000.000				3.000.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	3.000.000				3.000.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	3.000.000				3.000.000
	- A0248 Fundación Instituto de Altos Estudios del Poder Electoral	3.000.000				3.000.000

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	952.831.528				952.831.528
<b>TOTAL</b>		<b>952.831.528</b>				<b>952.831.528</b>

**Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores**

## **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016**

Para el año 2016, los objetivos de la política exterior de la República Bolivariana de Venezuela estarán orientados en las “Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019”; el cual representa la brújula estratégica que guiará por la ruta hacia la construcción del Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en el marco del impulso y desarrollo de una nueva geopolítica internacional y la consecuente consolidación de diferentes bloques regionales en lo geopolítico y geoeconómico en función de poder configurar el mundo multicéntrico y pluripolar. Por tales razones, es vital para la Revolución Bolivariana establecer diferentes alianzas en función de objetivos comunes en lo político, cultural, geopolítico, histórico y económico, que garanticen la presencia determinante de Venezuela en el tablero mundial, a partir de la profundización de las relaciones internacionales en las diferentes áreas de interés geoestratégicas, los organismos multilaterales y las naciones que las constituyen.

Dentro de las atribuciones de la Cancillería se encuentran: “La conducción de las relaciones con los Estados, dentro del territorio o en el exterior a través de las Misiones”, estas últimas, elementos fundamentales e indispensables para la ejecución de la Política Exterior eficiente. Las 174 Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes ante Organismos Internacionales, conforman un cuerpo diplomático comprometido con los ideales Bolivarianos y con la consolidación de los cinco Objetivos Históricos de las “Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019”, en el ámbito internacional. La República Bolivariana de Venezuela ha tenido un avance importante en su posicionamiento en la Geopolítica Internacional, logros que se han tejido como producto de la formulación y puesta en práctica de políticas y estrategias bien definidas y orientadas que han permitido fundamentalmente, el fortalecimiento de la soberanía nacional y la integración latinoamericana, promoción de nuevos paradigmas que conlleven hacia un mundo pluripolar y la diversificación definitiva de las relaciones internacionales, que se constituyen en un punto importante de la política exterior.

En este sentido, producto de las coyunturas internas y externas, se hace necesario continuar desempeñando el papel protagónico de Venezuela en la región y el mundo, en función de consolidar la unión de nuestra América a través de organismos como la Celac, Mercosur, Alba, Unasur, Petrocaribe y ASA, hasta lograr el desmontaje completo de la ya debilitada hegemonía mundial y de los órganos internacionales supeditados a mantener el statu quo global. El fortalecimiento por ejemplo de la alianza para los pueblos de nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (Alba-TCP), juega un rol fundamental como primer anillo de seguridad internacional de la diplomacia bolivariana. Su interacción y defensa de los intereses latinoamericano y caribeño en los grandes foros internacionales es vital y fundamental en la consolidación y expansión de nuevos esquemas de interacción económica, política y social. Para el año 2016 las acciones estratégicas de la política exterior venezolana, pretende fortalecer el papel de la comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), como espacio político, económico, social y cultural de la región, así como también, el de elevar a un nivel superior las alianzas estratégicas con la República Popular China, la Federación de Rusia, la República de la India y la República de Sudáfrica, en el que Venezuela juega un papel importante. Además de ello, la República Bolivariana de Venezuela se mantiene con un papel activo en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como miembro No-Permanente, esto permitirá entre otros aspectos, denunciar dentro del propio seno de la ONU, las acciones punitivas e injustas que toman las potencias hegemónicas en contra de los pueblos que buscan aumentar su autonomía y deslindarse del yugo histórico que estos grandes imperios neocoloniales han impuesto.

Los esfuerzos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, a través de la ejecución de la política exterior bolivariana, continuaran orientados a fortalecer el posicionamiento de Venezuela en el escenario internacional, mediante la ejecución de iniciativas, acciones y proyectos estratégicos cuya intervención de la diplomacia dura y blanda promoverán e impulsaran instrumentos políticos, económicos, comerciales y culturales, con todos los países del mundo, de manera que garantice el desarrollo común de las naciones, de los pueblos y la seguridad colectiva del ser humano que habita en un mundo convulsionado y en crisis, donde las potencias mundiales, pugnan por imponer su agenda política en beneficio propio y de sus sistemas políticos económicos. En este sentido, Venezuela se despliega en un frente de batalla diplomático, y para ello, deberá enfocar sus esfuerzos por lograr reducir el impacto del ataque mediático y matrices de opinión adversos y discusiones dentro del ámbito gubernamental de los países aliados de Estados Unidos, y que los mismos sean respondidos de manera oportuna por los representantes oficiales en dichos países, así como por personalidades de las academias, y simpatizantes en general que apoyan el proceso de transformación que se construye desde la patria de Bolívar.

Todo esto es posible mediante un riguroso ejercicio de diplomacia activa, profesional y comprometida con los intereses de la patria, cuya filosofía esté sustentada en la doctrina bolivariana, expresada en la Carta de Jamaica del 6 de Septiembre de 1815, el Congreso de Angostura del 15 de Febrero de 1819 y el Congreso Anfictiónico de Panamá del 22 de Junio de 1826, sumado a lo consagrado en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela y en las “Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, instrumento que consagra la visión multicéntrica y pluripolar trazada por el presidente eterno, Comandante Hugo Rafael Chávez Frías.

En este marco, el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores continuara aplicando para el ejercicio 2016 una política presupuestaria comprensible, factible y dinámica, cumpliendo con los criterios recomendados por los órganos rectores en materia de Planificación y Presupuesto, atendiendo las perspectivas de las variables que representen el equilibrio de ingresos y gastos en dicho ejercicio, considerando las limitaciones fiscales existentes, orientando la aplicación de los recursos disponibles con criterio de austeridad, maximizando la eficiencia en el gasto, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 6.649 mediante el cual se dictó el Instructivo Presidencial para la Eliminación del Gasto Suntuario o Superfluo en el Sector Público Nacional.

En el contexto del Plan Operativo Anual Institucional (Poai) 2016, el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores mantiene una estructura metodológica y política que permite mezclar criterios técnicos y metodológicos para adaptarlos a la dinámica de la Política Exterior y su papel protagónico en la construcción de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe conforme al Artículo 153 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los Objetivos Históricos 3 y 4 de las “Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019”. A tal efecto, el POA busca plasmar la vinculación Plan-Presupuesto a través del análisis científico de los desafíos que presenta el sector de la política y relaciones exteriores, partiendo de un diagnóstico de los desafíos y obstáculos estructurales y coyunturales del panorama regional, hemisférico y global que permita diseñar los objetivos, estrategias y metas que den cumplimiento a lo establecido en las “Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo plan Socialista de Desarrollo y Social de la Nación 2013-2019”. Para el año 2016, el Ministerio ejecutará un conjunto de proyectos estratégicos cuyo objetivo principal es fortalecer la soberanía nacional vigorizando y ampliando las alianzas orientadas a la conformación del bloque geopolítico regional y de un mundo multipolar.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta				Fecha de inicio	Fecha de Culminación	Acumulado al 31/12/2015	Presupuesto 2016	2017	Posteriores	Totales
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género								
					Fem.	Masc.							
125473	060058000	Impulsar las fases de la Política Exterior Bolivariana dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe en el marco de la construcción de un mundo pluripolar para el periodo 2015-2019.	Servicio	1			01/01/2015	31/12/2017	1.500.000	2.500.000	31.000.000		35.000.000
<b>TOTAL</b>									<b>1.500.000</b>	<b>2.500.000</b>	<b>31.000.000</b>		<b>35.000.000</b>

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Recursos				Presupuesto 2016	
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
125473	060058000	Impulsar las fases de la Política Exterior Bolivariana dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe en el marco de la construcción de un mundo pluripolar para el periodo 2015-2019.	Servicio	1			2.500.000					2.500.000
127668	060061000	Fortalecimiento de la eficiencia político administrativa y calidad revolucionaria del MPPRE	Actividad	16.695			14.582.100					14.582.100
127669	060062000	Ejecución de Iniciativas Estratégicas de diplomacia dura y blanda en el marco de la Política Exterior Bolivariana	Acción	1.021			12.726.662					12.726.662
127673	060063000	Ejecución de Iniciativas Estratégicas Mancomunadas de alto impacto político en el ámbito regional, hemisférico y mundial	Actividad	268			39.380.397					39.380.397
127677	060064000	Mantenimiento Integral y actualización de las instalaciones del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.	Actividad	11.711			110.809.923					110.809.923

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta			Recursos				Presupuesto 2016
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género	Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
127680	060065000	Fortalecimiento operativo de las Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes de la República Bolivariana de Venezuela, acreditadas en el servicio exterior.	Informe	2.076		583.500.056				583.500.056
127710	060066000	Identificar, determinar y preservar en una primera fase la frontera terrestre, fluvial y marítima de la República Bolivariana de Venezuela con los países vecinos.	Actividad	22		3.996.032				3.996.032
127716	060067000	Fortalecimiento de la política exterior cultural de la República Bolivariana de Venezuela	Actividad	459		3.620.789				3.620.789
127734	060068000	Ejecución de actuaciones diplomáticas y consulares de nuestras Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes ante organismos internacionales que promuevan la identidad nacional y nuestroamericana	Actuación	1.684		31.366.307				31.366.307
127739	060069000	Fortalecimiento de la presencia de la República Bolivariana de Venezuela en los organismos multilaterales y en los Foros de Diálogo y Concertación política, particularmente en materia de integración	Actividad	149		33.059.347				33.059.347
	069999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	19.716.241		19.716.241				19.716.241
<b>TOTAL</b>						<b>855.257.854</b>				<b>855.257.854</b>



## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
060001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	2.708.778.857					2.708.778.857
060002000	Gestión administrativa	373.133.134					373.133.134
060003000	Previsión y Protección Social	328.152.322					328.152.322
<b>TOTAL</b>		<b>3.410.064.313</b>					<b>3.410.064.313</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2016
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>521</b>	<b>1.069</b>		<b>1.590</b>	<b>290.553.648</b>	<b>51.392.300</b>	<b>341.945.948</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular	1			1	100.935	88.179	189.114
Alto Nivel y de Dirección		7		7	706.544	613.554	1.320.098
Directivo	35	16		51	4.050.000	7.620.214	11.670.214
Profesional y Técnico	240	318		558	110.780.343	20.161.656	130.941.999
Personal Administrativo	200	434		634	125.868.706	22.908.697	148.777.403
Obrero	45	294		339	49.047.120		49.047.120
<b>Personal Contratado</b>	<b>1.522</b>	<b>1.219</b>		<b>2.741</b>	<b>339.153.176</b>		<b>339.153.176</b>
Profesional y Técnico	1.292	933		2.225	266.455.704		266.455.704
Personal Administrativo	230	256		486	72.483.722		72.483.722
Obrero		30		30	213.750		213.750
<b>TOTAL</b>	<b>2.043</b>	<b>2.288</b>		<b>4.331</b>	<b>629.706.824</b>	<b>51.392.300</b>	<b>681.099.124</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2016
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>223</b>	<b>52</b>	<b>275</b>	<b>61.359.424</b>
Empleados	223	52	275	61.359.424
<b>Jubilados</b>	<b>614</b>	<b>570</b>	<b>1.184</b>	<b>266.792.898</b>
Empleados	548	431	979	220.599.871
Obreros	66	139	205	46.193.027
<b>TOTAL</b>	<b>837</b>	<b>622</b>	<b>1.459</b>	<b>328.152.322</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	2.893.026.749				2.893.026.749
4.02	Materiales, suministros y mercancías	178.792.480				178.792.480
4.03	Servicios no personales	766.971.122				766.971.122
4.04	Activos reales	25.169.011				25.169.011
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	6.300.000				6.300.000
4.07	Transferencias y donaciones	363.789.621				363.789.621
4.11	Disminución de pasivos	31.273.184				31.273.184
	<b>TOTAL</b>	<b>4.265.322.167</b>				<b>4.265.322.167</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	25.194.619				25.194.619
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	25.194.619				25.194.619
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	25.194.619				25.194.619
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	25.194.619				25.194.619
	- A0170 Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual	25.194.619				25.194.619

## RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	3.300.000				3.300.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	3.300.000				3.300.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	3.300.000				3.300.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	3.300.000				3.300.000
	- I0077 Organización de las Naciones Unidas (ONU)	3.300.000				3.300.000

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 125473 COD. PPTO: 060058000 Impulsar las fases de la Política Exterior Bolivariana dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe en el marco de la construcción de un mundo pluripolar para el periodo 2015-2019.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Servicio
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.500.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	IV. Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir la institucionalidad de un nuevo orden de integración financiera y el establecimiento del comercio justo.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fortalecer los mecanismos de integración de América Latina y el Caribe, aumentado su capacidad de acción hacia la conformación de una Gran Zona Económica que apalanque procesos de industrialización regional conjunta a través de estrategias de cooperación internacional.
<b>RESULTADO:</b>	Servicio de representación diplomática orientada al cumplimiento de las fases de la política exterior Bolivariana.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.03	Servicios no personales	2.500.000				2.500.000
<b>TOTAL</b>		<b>2.500.000</b>				<b>2.500.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127668 COD. PPTO: 060061000 Fortalecimiento de la eficiencia político administrativa y calidad revolucionaria del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Actividad
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(16.695)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	14.582.100
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Reimpulsar la nueva institucionalidad Bolivariana en el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, con la finalidad de fortalecer la política exterior venezolana.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	El Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, entrará en un proceso de reimpulso en su estructura organizativa y administrativa que la mantenga acorde con los tiempos revolucionarios de la actualidad. Con la entrada en vigencia de la nueva Ley Orgánica del Servicio Exterior, los procedimientos administrativos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores serán rediseñados y actualizados con el soporte financiero y logístico necesario para garantizar la máxima eficiencia posible.
<b>RESULTADO:</b>	Procesos administrativos actualizados y automatizados, permitiendo una mejor distribución del tiempo.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	819.186				819.186
4.02	Materiales, suministros y mercancías	459.822				459.822
4.03	Servicios no personales	9.552.020				9.552.020
4.04	Activos reales	3.751.072				3.751.072
<b>TOTAL</b>		<b>14.582.100</b>				<b>14.582.100</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127669 COD. PPTO: 060062000 Ejecución de Iniciativas Estratégicas de diplomacia dura y blanda en el marco de la Política Exterior Bolivariana
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Acción
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1.021)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	12.726.662
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	IV. Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Diversificar las relaciones diplomáticas para la creación de nuevos bloques de poder no hegemónicos, de acuerdo al establecimiento de áreas de interés geoestratégicas, para la construcción de un mundo multicéntrico y pluripolar
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Garantizar la ejecución eficiente de Iniciativas Estratégicas de alto impacto que redunden en beneficios para la nación
<b>RESULTADO:</b>	Dirección de Planificación / Área de Planes Estratégicos y Operativos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	297.329				297.329
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.598.656				1.598.656
4.03	Servicios no personales	9.772.848				9.772.848
4.07	Transferencias y donaciones	1.057.829				1.057.829
<b>TOTAL</b>		<b>12.726.662</b>				<b>12.726.662</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127673 COD. PPTO: 060063000 Ejecución de Iniciativas Estratégicas Mancomunadas de alto impacto político en el ámbito regional, hemisférico y mundial
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Actividad
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(268)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	39.380.397
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	IV. Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Diversificar las relaciones diplomáticas para la creación de nuevos bloques de poder no hegemónicos, de acuerdo al establecimiento de áreas de interés geoestratégicas, para la construcción de un mundo multicéntrico y pluripolar.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Ejecutar propuestas de política exterior a través de la metodología de Iniciativas Estratégicas Mancomunadas que generen impacto estructural de mediano y largo plazo en materia de Diplomacia Dura y Blanda que beneficien el acercamiento de los pueblos, la transferencia tecnológica y la cooperación internacional
<b>RESULTADO:</b>	Iniciativas Estratégicas Mancomunadas de alto impacto regional y hemisférico

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	170.000				170.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	439.429				439.429
4.03	Servicios no personales	38.770.968				38.770.968
<b>TOTAL</b>		<b>39.380.397</b>				<b>39.380.397</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127677 COD. PPTO: 060064000 Mantenimiento Integral y actualización de las instalaciones del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Actividad
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(11.711)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	110.809.923
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Aumentar la capacidad operativa, administrativa y sustantiva del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, a través de instalaciones en óptimo estado.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores requiere de una infraestructura moderna eficiente que cumpla con las necesidades de los funcionarios encargados de impulsar la política exterior desde la República Bolivariana de Venezuela. El soporte estructural se ha convertido en un pilar fundamental para las actividades de toda la administración pública y se hace indispensable mantenerla en buen estado de manera eficaz y ajustada a los criterios de austeridad. En este sentido, el mantenimiento preventivo de la Casa Amarilla, patrimonio cultural del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y de la República Bolivariana de Venezuela, así como las remodelaciones y acondicionamiento de la torre administrativa del Ministerio producto de la desocupación progresiva de los damnificados son de vital importancia para mantener un ambiente de trabajo consonó con lo establecido en la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo.
<b>RESULTADO:</b>	Infraestructuras rehabilitadas y en óptimas condiciones para cumplir con los mandatos de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (Lopcyamat) y la nueva Ley Orgánica del Trabajo, Trabajadores y Trabajadoras (Lottt), cumpliendo así con un ambiente de trabajo social que reivindique las luchas laborales de los trabajadores.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	50.000				50.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.873.000				3.873.000
4.03	Servicios no personales	89.143.984				89.143.984
4.04	Activos reales	17.742.939				17.742.939
<b>TOTAL</b>		<b>110.809.923</b>				<b>110.809.923</b>



<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127680 COD. PPTO: 060065000 Fortalecimiento operativo de las Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes de la República Bolivariana de Venezuela, acreditadas en el servicio exterior.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(2.076)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	583.500.056
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	IV. Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Diversificar las relaciones diplomáticas para la creación de nuevos bloques de poder no hegemónicos, de acuerdo al establecimiento de áreas de interés geoestratégicas, para la construcción de un mundo multicéntrico y pluripolar.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Consolidar la presencia de Venezuela en los países geoestratégicos donde se tiene representación Diplomática y Consular, a través de procesos administrativos y logísticos eficientes y dinámicos.
<b>RESULTADO:</b>	Nivel operativo del Servicio Exterior Bolivariano garantizado

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	260.734.093				260.734.093
4.02	Materiales, suministros y mercancías	53.278.075				53.278.075
4.03	Servicios no personales	267.606.790				267.606.790
4.07	Transferencias y donaciones	1.881.098				1.881.098
<b>TOTAL</b>		<b>583.500.056</b>				<b>583.500.056</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127710 COD. PPTO: 060066000 Identificar, determinar y preservar en una primera fase la frontera terrestre, fluvial y marítima de la República Bolivariana de Venezuela con los países vecinos.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Actividad
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(22)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3.996.032
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	IV. Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Promover el desarrollo integral de los espacios fronterizos y las relaciones bilaterales de vecindad
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fortalecer la soberanía nacional acelerando la conformación del bloque geopolítico regional y de un mundo multipolar.
<b>RESULTADO:</b>	Frontera fluvial, marítima y terrestre identificada y preservada, para garantizar la soberanía territorial de la República Bolivariana de Venezuela

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	213.750				213.750
4.02	Materiales, suministros y mercancías	174.060				174.060
4.03	Servicios no personales	3.608.222				3.608.222
<b>TOTAL</b>		<b>3.996.032</b>				<b>3.996.032</b>

**PROYECTO:** COD. N.E: 127716 COD. PPTO: 060067000 Fortalecimiento de la política exterior cultural de la República Bolivariana de Venezuela

**UNIDAD DE MEDIDA:** Actividad

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(459)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 3.620.789

**OBJETIVO HISTÓRICO:** IV. Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Reimpulsar el intercambio cultural, educativo y científico, a fin de aumentar el impacto generado por la revolución Bolivariana en el exterior.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Aplicar estrategias para la visibilización y el fortalecimiento de los movimientos sociales que hacen vida en las regiones del mundo donde Venezuela tiene presencia a través de sus representaciones diplomáticas y consulares.

**RESULTADO:** Servicio de representación cultural de la República Bolivariana de Venezuela en el ámbito internacional fortalecida, mediante una articulación de actividades culturales que generen un verdadero impacto en las bases populares a nivel regional, hemisférico y mundial.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	415.035				415.035
4.02	Materiales, suministros y mercancías	603.316				603.316
4.03	Servicios no personales	2.598.602				2.598.602
4.07	Transferencias y donaciones	3.836				3.836
<b>TOTAL</b>		<b>3.620.789</b>				<b>3.620.789</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127734 COD. PPTO: 060068000 Ejecución de actuaciones diplomáticas y consulares de nuestras Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes ante organismos internacionales que promuevan la identidad nacional y nuestroamericana
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Actuación
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1.684)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	31.366.307
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	IV. Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Diversificar las relaciones diplomáticas para la creación de nuevos bloques de poder no hegemónicos, de acuerdo al establecimiento de áreas de interés geoestratégicas, para la construcción de un mundo multicéntrico y pluripolar
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Diseñar y promover los actos solemnes, sociales, institucionales y actuaciones oficiales de nuestras Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes ante organismos internacionales, para la representación de la República en el contexto mundial.
<b>RESULTADO:</b>	Servicio de representación diplomática de Venezuela fortalecida a través de una eficiente ejecución de las actuaciones diplomáticas y consulares por medio de nuestras Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes ante los Organismos Internacionales

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	1.052.989				1.052.989
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.419.622				5.419.622
4.03	Servicios no personales	24.693.779				24.693.779
4.07	Transferencias y donaciones	199.917				199.917
<b>TOTAL</b>		<b>31.366.307</b>				<b>31.366.307</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127739 COD. PPTO: 060069000 Fortalecimiento de la presencia de la República Bolivariana de Venezuela en los organismos multilaterales y en los Foros de Diálogo y Concertación política, particularmente en materia de integración
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Actividad
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(149)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	33.059.347
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	IV. Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Fortalecer la política exterior de la República Bolivariana de Venezuela en ámbito multilateral permitiendo la transformación de los sistemas internacionales de concertación política, cooperación e integración.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fortalecer la Política Multilateral e Integración del Gobierno Bolivariano en más del 50% de países miembros de las Naciones Unidas, aliados de Venezuela en los mecanismos: Celac y Mnoal para continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña, dinamizando los nuevos espacios de concertación política para garantizar la participación activa e impulso de políticas y acciones que beneficien a los pueblos de Nuestra América.
<b>RESULTADO:</b>	Presencia activa de la República Bolivariana de Venezuela fortalecida en los organismos multilaterales y en los Foros de Diálogo y Concertación política, particularmente en materia de integración.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	533.315				533.315
4.03	Servicios no personales	7.952.848				7.952.848
4.07	Transferencias y donaciones	3.300.000				3.300.000
4.11	Disminución de pasivos	21.273.184				21.273.184
<b>TOTAL</b>		<b>33.059.347</b>				<b>33.059.347</b>

## RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	3.300.000				3.300.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	3.300.000				3.300.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	3.300.000				3.300.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	3.300.000				3.300.000
	- I0077 Organización de las Naciones Unidas (ONU)	3.300.000				3.300.000

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: COD. PPTO: 069999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Bolívar
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(19.716.241)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	19.716.241
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	IV. Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar los recursos financieros para asegurar la ejecución de los proyectos
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Transferir a los entes los recursos financieros para la ejecución de los proyectos
<b>RESULTADO:</b>	Recursos transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los proyectos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07	Transferencias y donaciones	19.716.241					19.716.241
<b>TOTAL</b>		<b>19.716.241</b>					<b>19.716.241</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	19.716.241					19.716.241
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	19.716.241					19.716.241
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	19.716.241					19.716.241
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	19.716.241					19.716.241
	- A0170 Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual	19.716.241					19.716.241

## ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	2.628.741.052					2.628.741.052
4.03	Servicios no personales	80.037.805					80.037.805
<b>TOTAL</b>		<b>2.708.778.857</b>					<b>2.708.778.857</b>



## ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa

### RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	112.946.500				112.946.500
4.03	Servicios no personales	230.733.256				230.733.256
4.04	Activos reales	3.675.000				3.675.000
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	6.300.000				6.300.000
4.07	Transferencias y donaciones	9.478.378				9.478.378
4.11	Disminución de pasivos	10.000.000				10.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>373.133.134</b>				<b>373.133.134</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO

(En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	5.478.378				5.478.378
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	5.478.378				5.478.378
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	5.478.378				5.478.378
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	5.478.378				5.478.378
	- A0170 Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual	5.478.378				5.478.378

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	328.152.322				328.152.322
<b>TOTAL</b>		<b>328.152.322</b>				<b>328.152.322</b>

**08**

**Ministerio del Poder Popular para la Defensa**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016

El Ministerio del Poder Popular para la Defensa, como parte de la Administración Pública Nacional, desarrolla su gestión institucional en el marco de las políticas implementadas por el Ejecutivo Nacional a través de las “Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013–2019”, conformado por cinco objetivos históricos, dirigidos a la consolidación de la independencia nacional, continuación de la construcción del Socialismo Bolivariano como alternativa al modelo capitalista, transformación de Venezuela en un país potencia, conformación de un mundo multicéntrico y pluripolar, y la preservación de la vida del planeta y de la especie humana.

Considerando tales objetivos nacionales, este Despacho Ministerial desde sus particularidades, materializa el proceso de planificación necesario para cumplir con las responsabilidades asignadas como máximo órgano administrativo en materia de defensa militar, a través de los siguientes objetivos:

- I. Para el cumplimiento del objetivo histórico I, “Defender expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional”, la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Fanb), estima recursos destinados a cumplir con los objetivos nacionales orientados a garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana; desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo y fortalecer el poder defensivo nacional para proteger la Independencia y la soberanía nacional, asegurando los recursos y riquezas de nuestro país para las futuras generaciones.

Establece metas de adquisición, equipamiento y mantenimiento distribuidas en el Comando Estratégico Operacional, órgano de planificación de la Fanb por cada Componente Militar, la Milicia, la Gran Misión “Negro Primero” y el Ministerio del Poder Popular para la Defensa, como órgano administrativo de defensa militar:

- II. Para el cumplimiento del objetivo histórico II, “Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo”, estima contribuir con los objetivos nacionales relacionados con la construcción de una sociedad igualitaria y justa; irrupción definitiva del nuevo Estado democrático y social, de derecho y de justicia.

Para ello establece metas para garantizar los procesos judiciales, educación superior, adiestramiento, investigación, capacitación, apoyo al bienestar de la población militar, entre otras como la Gran Misión “Negro Primero”.

- III. Para el cumplimiento del objetivo histórico III, “Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América”, estima contribuir con los objetivos nacionales relacionados con el desarrollo del poderío económico en base al aprovechamiento óptimo de las potencialidades que ofrecen nuestros recursos para la generación de la máxima felicidad de nuestro pueblo, así como de las bases materiales para la construcción del socialismo bolivariano; ampliación y conformación del poderío militar para la defensa de la Patria y profundización del desarrollo de la nueva geopolítica nacional.

Establece metas para la prestación de servicios de relación social, actividades recreacionales, culturales, deportivas, turísticas, entre otras como la Gran Misión “Negro Primero”.

- IV. Para el cumplimiento del objetivo histórico V, “Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana”, estima contribuir con el objetivo nacional dirigido a proteger y defender la soberanía permanente del Estado sobre los recursos naturales para el beneficio supremo del pueblo, que será su principal garante. En este sentido, se prevé el logro de las metas dirigidas a conformar el equipamiento para la realización de actividades de guardería ambiental investigativa.

En este orden de ideas, el Ministerio del Poder Popular para la Defensa identifica los proyectos que conformarán su Plan Operativo Anual Institucional, con los proyectos estratégicos, así como los proyectos y las acciones centralizadas, relacionados a las operaciones específicas asociadas a los objetivos y al funcionamiento institucional.

En atención a lo descrito anteriormente, se formulan veinte (20) proyectos que involucran las principales áreas de acción en materia de gerencia, empleo del componente militar, inteligencia, logística y adquisiciones, educación y salud, que se mencionan a continuación:

1. Inversión militar de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.
2. Servicio de salud integral a la comunidad en general, a través de la red sanitaria militar.
3. Mejoramiento de los sistemas de inteligencia.
4. Desarrollo del sistema de seguridad y defensa.
5. Consolidar el nuevo modelo defensivo de la nueva doctrina militar bolivariana para el aseguramiento de la estabilidad, la paz y la vida de nuestro pueblo.
6. Sistema defensivo territorial por parte de la Milicia Bolivariana.
7. Asegurar la participación de los Consejos Comunales en la defensa integral de la Nación.
8. Sostenimiento logístico de las unidades y dependencias de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.
9. Fortalecimiento de la gestión judicial en la Jurisdicción Penal Militar (FGM).
10. Prestación de servicios diversos a las unidades militares de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.
11. Administración de justicia militar.
12. Mejoramiento de los sistemas de contrainteligencia militar.

13. Sistema de control y evaluación de la gestión institucional.
14. Fortalecimiento del servicio de la Defensoría Pública Militar
15. Mantenimiento y mejoramiento del sistema penitenciario militar.
16. Control y la vigilancia de la gestión fiscal con enfoque preventivo en el marco de la Constitución y la ley.
17. Servicio de seguridad, custodia y protección presidencial.
18. Implementación del sistema deportivo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Fanb).
19. Contribución al subsistema de educación básica.
20. Implementación del sistema educativo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Fanb).
21. Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados.

En el caso de los proyectos financiados con la Ley Especial de Endeudamiento Anual, se dio continuidad al proyecto de gastos de inversión militar, destinados a cumplir los siguientes compromisos:

- Se continúa efectuando los pagos correspondientes según cronograma de desembolso mediante el convenio Rusia-Venezuela, en la adquisición del sistema de armas ZU-23 (Cañones Antiaéreos).
- Se mantienen los pagos correspondientes según cronograma de desembolso mediante convenio Rusia-Venezuela, en la adquisición de soporte logístico Prha. (Piezas, repuestos, herramientas y accesorios).

El presupuesto 2016 está orientado a prever los compromisos, los recursos correspondientes al consumo por concepto de los servicios básicos, las transferencias, subsidios y donaciones que se estiman otorgar al sector privado, que responden a la política del Estado. Se mantuvieron los criterios de eliminación del gasto suntuario. Igualmente, se considera sufragar los beneficios socio-económicos, que en materia remunerativa han sido decretados, para los funcionarios públicos en sus diferentes categorías: personal militar, empleados, obreros, salud, pensionados y jubilados.

Finalmente, se mantendrán las formas de acción que se vienen aplicando:

- Medidas de austeridad, con el fin de racionalizar el consumo de servicios básicos.
- Maximización de la eficiencia administrativa de los entes descentralizados para lograr su autofinanciamiento.
- Optimización en el suministro de los medicamentos y material médico quirúrgico a los diferentes centros hospitalarios y dispensadores de salud, con el propósito de preservar y cubrir la mayor demanda posible, con la mejor calidad de servicio.
- Énfasis en las áreas fronterizas con el objeto de minimizar los problemas en esas regiones.

- Adiestramiento del personal militar y civil, mediante la optimización de los recursos financieros asignados, garantizando con ello la seguridad, defensa y desarrollo del Estado Venezolano en el ámbito militar.

Es importante señalar que dentro de su estructura presupuestaria, este Ministerio está considerando proyectos priorizados que contribuyen significativamente a fortalecer las estrategias socio económicas vinculadas al desarrollo de la Nación, de conformidad con los lineamientos generados de las mesas técnicas realizadas con el Ministerio del Poder Popular de Planificación, los cuales se describen a continuación:

**1. Consolidar el nuevo modelo defensivo de la nueva doctrina militar bolivariana para el aseguramiento de la estabilidad, la paz y la vida de nuestro pueblo.**

Con la ejecución de los planes operacionales y cartográficos en todo el territorio nacional, se logra que la población en general perciba una sensación de seguridad, estableciendo un clima de estabilidad que le permite a la ciudadanía desempeñarse libremente y eficientemente en sus labores y actividades cotidianas, así como contribuir al desarrollo integral, armónico y sostenido de la Nación.

**2. Desarrollo del sistema de seguridad y defensa.**

Se emplea a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana en las operaciones militares estratégicas, integrales, específicas, combinadas y de apoyo en regiones estratégicas, con la finalidad de asegurar la soberanía e integridad del espacio geográfico de la Nación.

**3. Mejoramiento de los sistemas de inteligencia.**

Mejorar el sistema de inteligencia militar en cohesión con los órganos territoriales, a los fines de incrementar la obtención de información relevante para la defensa integral de la Nación.

**4. Fortalecimiento del servicio de la Defensoría Pública Militar.**

Garantizar a todo aquel ciudadano el derecho de acceder a los órganos de administración de justicia, y de esta manera hacer valer sus derechos y sus pretensiones durante los procesos judiciales y administrativos, consagrados en el ordenamiento jurídico vigente; teniendo siempre como norte, el derecho a una justicia gratuita, accesible, imparcial, idónea, transparente, autónoma, independiente, responsable, equitativa, expedita, sin dilataciones indebidas sin formalismos y sin reposiciones inútiles, siempre fundamentadas en los principios de justicia, honestidad, justicia, decoro, participación, celeridad, disciplina y responsabilidad.

**5. Mantenimiento y mejoramiento del sistema penitenciario militar.**

Garantizar la ejecución de las diferentes actividades destinadas al correcto funcionamiento de los centros de procesados militares (Ramo-verde, La Pica y Santana).

**6. Fortalecimiento de la gestión judicial en la Jurisdicción Penal Militar (FGM).**

Velar por el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias, aplicables en forma directa o supletoria, que rigen las obligaciones inherentes a los miembros o no de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana en la jurisdicción penal militar, con el propósito de contribuir al logro de la justicia y la preservación de la disciplina, la obediencia y la subordinación como valores institucionales, con la finalidad de llegar a los actos conclusivos apegados a las distintas normas que rigen la materia.

**7. Servicios de salud integral a la comunidad en general a través de la red sanitaria militar.**

Optimización del sistema integral de salud del sector defensa para proporcionar asistencia médica de calidad y garantizar el bienestar y la salud física y mental del personal militar, afiliados y público en general, apoyando de forma integral a la Misión Barrio Adentro, Misión Milagro, y al Sistema Público Nacional de Salud (Spns).

**8. Mejoramiento de los sistemas de contrainteligencia militar.**

Captar información que permita la toma de decisiones de alto nivel, y el despliegue de las acciones inherentes a la inteligencia militar a nivel nacional.

**9. Sistema de control y evaluación de la gestión institucional.**

Sistematizar los sistemas de controles y evaluaciones de planificación y presupuesto, permitiendo dar cumplimiento a las normativas legales vigentes, y sobre todo a la generación de información en tiempo real para la toma de decisiones.

**10. Control y la vigilancia de la gestión fiscal con enfoque preventivo en el marco de la Constitución y la ley.**

Ejercer el control fiscal acorde con las nuevas tendencias que se ajusten a la normativa legal vigente, a fin de activar mecanismos que impliquen una evaluación oportuna y eficiente en la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; al mismo tiempo inducir al recurso humano hacia una ética del funcionario público, que pueda garantizar la transparencia en el manejo del patrimonio público.

**11. Administración de justicia militar.**

Impulsar una profunda, definitiva e impostergable Revolución en el sistema de administración de justicia, entre los poderes públicos y el poder popular, que garanticen la igualdad de condiciones y oportunidades a toda la población a su acceso y aplicación.

**12. Implementación del sistema educativo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.**

Preparar y capacitar a los integrantes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana bajo la premisa fundamental de los ideales Bolivarianos de integración, soberanía, independencia, partiendo del concepto de guerra popular prolongada, asimetría y de resistencia.



**13. Contribución al subsistema de educación básica.**

Este proyecto permite apoyar el desarrollo del currículo nacional bolivariano, así como también contribuye en la formación del nuevo ciudadano y ciudadana con conciencia socialista, sentido patriótico de identidad nacional, y defensores de la soberanía y seguridad de la Nación.

**14. Implantación del sistema deportivo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.**

Este proyecto presenta la implementación del sistema deportivo militar, fin de contribuir con el desarrollo deportivo a través del entrenamiento, formación y promoción de eventos deportivos a nivel nacional e internacional.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta				Fecha de inicio	Fecha de Culminación	Acumulado al 31/12/2015	Presupuesto 2016	2017	Posteriores	Totales
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género								
					Fem.	Masc.							
116382	080083000	Inversión Militar de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana	sistema	21	0	0	02/01/2012	31/12/2017	19.251.010.054	2.431.639.612	9.542.281.355		31.224.931.021
<b>TOTAL</b>									<b>19.251.010.054</b>	<b>2.431.639.612</b>	<b>9.542.281.355</b>		<b>31.224.931.021</b>

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Ingresos Ordinarios	Recursos				Presupuesto 2016
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
					Fem.	Masc.						
116382	080083000	Inversión Militar de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana	Sistema	21							2.431.639.612	2.431.639.612
128988	080150000	Servicio de salud integral a la comunidad en general, a través de la red sanitaria militar	Paciente	4.693.737	2.581.555	2.112.182	6.976.675.464					6.976.675.464
128926	080151000	Mejoramiento de los sistemas de inteligencia	Actividad	36			631.942.646					631.942.646
128906	080152000	Desarrollo del sistema de seguridad y defensa	Operación	1.935			35.329.562.411					35.329.562.411
128894	080153000	Consolidar el nuevo modelo defensivo de la nueva doctrina militar bolivariana para el aseguramiento de la estabilidad, la paz y la vida de nuestro pueblo	Plan	16			181.241.075					181.241.075
129170	080154000	Sistema defensivo territorial por parte de la Milicia Bolivariana	Persona	18.951			54.165.745					54.165.745
129014	080155000	Asegurar la participación de los Consejos Comunales en la defensa integral de la Nación	Consejo Comunal	40.035			36.291.044					36.291.044

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				Presupuesto 2016
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
					Fem.	Masc.						
128987	080156000	Sostenimiento logístico de las unidades y dependencias de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana	Actividad	124			3.087.419.996					3.087.419.996
128962	080157000	Fortalecimiento de la gestión judicial en la Jurisdicción Penal Militar (FGM)	Actuación	15.350			42.644.989					42.644.989
128972	080158000	Prestación de servicios diversos a las unidades militares de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana	Servicio	1.493			3.047.419.996					3.047.419.996
129040	080159000	Administración de justicia militar	Actuación	81.460			58.209.163					58.209.163
129002	080160000	Mejoramiento de los sistemas de contrainteligencia militar	Operación	5.466			610.715.710					610.715.710
129018	080161000	Sistema de control y evaluación de la gestión institucional	Acción	88			38.364.503					38.364.503
128954	080162000	Fortalecimiento del servicio de la Defensoría Pública Militar	Actuación	11.800			15.181.670					15.181.670
128998	080163000	Mantenimiento y mejoramiento del sistema penitenciario militar	Actividad	48			104.220.743					104.220.743
129020	080164000	Control y la vigilancia de la gestión fiscal con enfoque preventivo en el marco de la Constitución y la ley	Actuación	393			58.871.543					58.871.543
128997	080165000	Servicio de seguridad, custodia y protección presidencial	Dispositivo	85			167.456.789					167.456.789
129130	080166000	Implementación del sistema deportivo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Fanb)	Hora	2.010			25.384.590					25.384.590
129106	080167000	Contribución al subsistema de educación básica	Hora	707.430			59.391.804					59.391.804
129104	080168000	Implementación del sistema educativo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Fanb)	Hora	1.599.488			1.986.027.910					1.986.027.910
	089999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	18.201.012.085			18.201.012.085					18.201.012.085
<b>TOTAL</b>							<b>70.712.199.876</b>	<b>2.431.639.612</b>				<b>73.143.839.488</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
080001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	5.465.170.720				5.465.170.720
080002000	Gestión administrativa	5.297.823.992				5.297.823.992
080003000	Previsión y Protección Social	1.394.196.999				1.394.196.999
080006000	Agregadurías Militares	73.251.000				73.251.000
080007000	Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres	2.800.345				2.800.345
<b>TOTAL</b>		<b>12.233.243.056</b>				<b>12.233.243.056</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2016
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>92.151</b>	<b>299.023</b>	<b>4.177</b>	<b>395.351</b>	<b>18.339.620.282</b>	<b>592.364.261</b>	<b>18.931.984.543</b>
Profesional y Técnico	4.664	1.624	1.144	7.432	376.945.139	214.109.923	591.055.062
Personal Administrativo	3.126	1.238	543	4.907	242.900.583	137.213.026	380.113.609
Personal Docente	687	564		1.251	88.514.323		88.514.323
Personal Médico	885	504	471	1.860	13.804.325		13.804.325
Personal Militar	76.860	288.455		365.315	17.012.486.832		17.012.486.832
Obrero	5.929	6.638	2.019	14.586	604.969.080	241.041.312	846.010.392
<b>Personal Fijo a Tiempo Parcial</b>	<b>106</b>	<b>113</b>	<b>72</b>	<b>291</b>	<b>4.626.180</b>	<b>595.856</b>	<b>5.222.036</b>
Profesional y Técnico	17	11		28	424.464	550.908	975.372
Personal Docente	60	37		97	3.175.974	44.948	3.220.922
Personal Médico	29	65	72	166	1.025.742		1.025.742
<b>Personal Contratado</b>	<b>560</b>	<b>427</b>		<b>987</b>	<b>49.485.506</b>		<b>49.485.506</b>
Profesional y Técnico	47	31		78	5.263.188		5.263.188
Personal Administrativo	45	29		74	2.034.029		2.034.029
Personal Docente	465	367		832	42.114.069		42.114.069
Personal Médico	3			3	74.220		74.220
<b>TOTAL</b>	<b>92.817</b>	<b>299.563</b>	<b>4.249</b>	<b>396.629</b>	<b>18.393.731.968</b>	<b>592.960.117</b>	<b>18.986.692.085</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2016
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>2.423</b>	<b>1.000</b>	<b>3.423</b>	<b>379.763.432</b>
Médicos	37	7	44	4.921.637
Empleados	981	393	1.374	151.106.524
Docentes	33	9	42	4.697.926
Obreros	1.372	591	1.963	219.037.345
<b>Jubilados</b>	<b>7.967</b>	<b>2.131</b>	<b>10.098</b>	<b>1.014.433.567</b>
Médicos	38	18	56	5.850.834
Empleados	4.327	1.469	5.796	564.964.212
Docentes	9	6	15	1.567.187
Obreros	3.593	638	4.231	442.051.334
<b>TOTAL</b>	<b>10.390</b>	<b>3.131</b>	<b>13.521</b>	<b>1.394.196.999</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	43.150.082.297					43.150.082.297
4.02	Materiales, suministros y mercancías	9.366.076.201					9.366.076.201
4.03	Servicios no personales	5.836.016.878					5.836.016.878
4.04	Activos reales	1.279.171.719	2.431.639.612				3.710.811.331
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	1.675.126.408					1.675.126.408
4.07	Transferencias y donaciones	21.607.460.816					21.607.460.816
4.11	Disminución de pasivos	31.508.613					31.508.613
<b>TOTAL</b>		<b>82.945.442.932</b>	<b>2.431.639.612</b>				<b>85.377.082.544</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	20.205.969.398				20.205.969.398
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	20.205.969.398				20.205.969.398
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	20.205.969.398				20.205.969.398
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	2.354.536.736				2.354.536.736
	- A0005 Instituto Autónomo Círculo de las Fuerzas Armadas (IACFA)	43.376.199				43.376.199
	- A0044 Instituto de Oficiales de las Fuerzas Armadas en Situación de Retiro (IORFAN)	35.500.000				35.500.000
	- A0065 Oficina Coordinadora de la Prestación de los Servicios Educativos del Ministerio de la Defensa (OCPSE)	6.306.285				6.306.285
	- A0100 Unidad Naval Coordinadora de los Servicios de Carenado, Reparaciones de Casco, Reparaciones y Mantenimiento de Equipos y Sistemas de los Buques (UCOCAR)	340.000.000				340.000.000
	- A0126 Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socio-económica para el Personal de Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (FONDOEFA)	38.162.123				38.162.123
	- A0194 Servicio Autónomo sin Personalidad Jurídica de la Fuerza Aérea Venezolana (SAFAV)	124.706.572				124.706.572
	- A0196 Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)	225.668.592				225.668.592
	- A0293 Servicio Desconcentrado de Bienes y Servicios de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (SEDEFANB)	8.133.037				8.133.037
	- A0448 Fundación de Atención Social del Ministerio de la Defensa (FUNDASMIN)	80.160.158				80.160.158
	- A0485 Fundación de Cardiología Integral (FUNDACARDIN)	33.970.265				33.970.265
	- A0515 Fundación Müröntö: Centro de Innovación para el Desarrollo	10.822.911				10.822.911
	- A1375 Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV)	1.407.730.594				1.407.730.594
4.07.01.03.04	Transferencias corrientes a instituciones de protección social	1.847.695.291				1.847.695.291
	- A0050 Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	1.847.695.291				1.847.695.291



## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.01.03.05	Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social	15.868.737.371				15.868.737.371
	- A0050 Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	15.868.737.371				15.868.737.371
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	135.000.000				135.000.000
	- A0610 Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares (CAVIM)	135.000.000				135.000.000

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	385.707					385.707
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	385.707					385.707
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	385.707					385.707
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	385.707					385.707
	- S0940 Sociedad Divulgativa de la Historia Militar	385.707					385.707

## RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	211.060					211.060
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	211.060					211.060
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	211.060					211.060
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	211.060					211.060
	- I0090 Organización Mundial de la Salud (O.M.S.)	32.008					32.008
	- I0225 Unión Deportiva Militar Sudamericana (UDMSA)	33.900					33.900
	- I0226 Consejo Internacional del Deporte Militar (CISM)	145.152					145.152

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 116382 COD. PPTO: 080083000 Inversión Militar de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Sistema
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total (21)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.431.639.612
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Organizar, mantener, equipar y adiestrar a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana para el desarrollo, despliegue y empleo del componente militar a fin de garantizar la defensa nacional.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Equipar a las unidades operativas de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.
<b>RESULTADO:</b>	Sistemas de equipamiento de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana adquiridos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.04	Activos reales		2.431.639.612			2.431.639.612
	- 116382 Inversión Militar de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana		2.431.639.612			2.431.639.612
<b>TOTAL</b>			<b>2.431.639.612</b>			<b>2.431.639.612</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128988 COD. PPTO: 080150000 Servicio de salud integral a la comunidad en general, a través de la red sanitaria militar
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Paciente
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(2.581.555) Mas.(2.112.182) Total (4.693.737)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	6.976.675.464
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Contribuir con el mejoramiento de las condiciones de salud del personal militar, afiliados y población en general, bajo los principios de equidad, accesibilidad y gratuidad.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Incrementar el acceso de la población a los servicios de salud, mediante la red sanitaria militar.
<b>RESULTADO:</b>	Prestación de atención médica integral a la población en general, mediante la red sanitaria militar.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	3.741.949.667				3.741.949.667
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.395.967.706				2.395.967.706
4.03	Servicios no personales	566.670.453				566.670.453
4.04	Activos reales	272.087.638				272.087.638
<b>TOTAL</b>		<b>6.976.675.464</b>				<b>6.976.675.464</b>

**PROYECTO:** COD. N.E: 128926 COD. PPTO: 080151000 Mejoramiento de los sistemas de inteligencia

**UNIDAD DE MEDIDA:** Actividad

**CANTIDAD:** Fem.(0) Mas.(0) Total (36)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 631.942.646

**OBJETIVO HISTÓRICO:** I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Fortalecer la defensa militar, con la finalidad de asegurar la soberanía e integridad del espacio geográfico de la Nación.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Mejorar el sistema de inteligencia militar en cohesión con los órganos territoriales, a los fines de incrementar la obtención de información relevante para la defensa integral de la Nación.

**RESULTADO:** Seguridad y defensa de la Nación.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	29.612.709				29.612.709
4.03	Servicios no personales	16.690.235				16.690.235
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	585.639.702				585.639.702
<b>TOTAL</b>		<b>631.942.646</b>				<b>631.942.646</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128906 COD. PPTO: 080152000 Desarrollo del sistema de seguridad y defensa
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Operación
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total (1.935)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	35.329.562.411
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Desarrollo del sistema de seguridad y defensa militar, con la finalidad de asegurar la soberanía e integridad del espacio geográfico de la Nación.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fortalecer las operaciones militares para contrarrestar las amenazas internas y externas en el espacio geográfico considerados necesarios para la seguridad y defensa de la Nación.
<b>RESULTADO:</b>	Seguridad y defensa la Nación.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	32.376.384.935				32.376.384.935
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.747.707.236				1.747.707.236
4.03	Servicios no personales	1.205.470.240				1.205.470.240
<b>TOTAL</b>		<b>35.329.562.411</b>				<b>35.329.562.411</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128894 COD. PPTO: 080153000 Consolidar el nuevo modelo defensivo de la nueva doctrina militar bolivariana para el aseguramiento de la estabilidad, la paz y la vida de nuestro pueblo
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Plan
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total (16)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	181.241.075
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Consolidar la defensa militar, con la finalidad de asegurar la soberanía e integridad del espacio geográfico de la Nación.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Establecer una plataforma tecnológica donde todos los actores de defensa territorial integral, intervengan en el proceso de formulación de diagnóstico de las áreas críticas.
<b>RESULTADO:</b>	Seguridad y defensa de la Nación.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	119.551.640				119.551.640
4.03	Servicios no personales	61.689.435				61.689.435
<b>TOTAL</b>		<b>181.241.075</b>				<b>181.241.075</b>

**PROYECTO:** COD. N.E: 129170 COD. PPTO: 080154000 Sistema defensivo territorial por parte de la Milicia Bolivariana

**UNIDAD DE MEDIDA:** Persona

**CANTIDAD:** Fem.(0) Mas.(0) Total (18.951)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 54.165.745

**OBJETIVO HISTÓRICO:** I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Afianzar la participación de las regiones, zonas y áreas de defensa para la protección y garantía integral de la Nación.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Determinar las empresas estratégicas del Estado, coordinando reuniones y desarrollando ejercicios, a fin de preparar a los cuerpos combatientes y formaciones especiales, tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra.

**RESULTADO:** Milicianos y milicianas preparados para la defensa de la Nación.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	42.088.942				42.088.942
4.03	Servicios no personales	12.076.803				12.076.803
<b>TOTAL</b>		<b>54.165.745</b>				<b>54.165.745</b>



**PROYECTO:** COD. N.E: 129014 COD. PPTO: 080155000 Asegurar la participación de los Consejos Comunales en la defensa integral de la Nación

**UNIDAD DE MEDIDA:** Consejo Comunal

**CANTIDAD:** Fem.(0) Mas.(0) Total (40.035)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 36.291.044

**OBJETIVO HISTÓRICO:** I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Promover el levantamiento del Sistema de Apoyo Logístico Territorial (Salte) dentro de los Consejos Comunales a nivel nacional.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Evaluar el sistema de adiestramiento en la población que integran los Consejos Comunales en la defensa integral de la Nación mediante el levantamiento del Sistema de Apoyo Logístico Territorial (Salte), y el sistema de adiestramiento de Ejercicios de puesto en Completo de Apresto Operacional (Pcao).

**RESULTADO:** Consejos Comunales preparados para la seguridad y defensa integral de la Nación.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	24.046.510				24.046.510
4.03	Servicios no personales	12.244.534				12.244.534
<b>TOTAL</b>		<b>36.291.044</b>				<b>36.291.044</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128987 COD. PPTO: 080156000 Sostenimiento logístico de las unidades y dependencias de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Actividad
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total (124)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3.087.419.996
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Organizar, mantener y equipar la Fuerza Armada Nacional Bolivariana para el desarrollo, despliegue y empleo del componente militar, a fin de garantizar la defensa nacional bolivariana.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Desarrollar el sistema de campaña en la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, ajustado a la estructura operacional y en correspondencia con el concepto estratégico militar.
<b>RESULTADO:</b>	Satisfacer todos los requerimientos de las unidades y dependencias de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Fanb), para obtener un alto porcentaje de operatividad, y cumplir con lo establecido en las leyes.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.849.078.129				1.849.078.129
4.03	Servicios no personales	702.319.419				702.319.419
4.04	Activos reales	536.022.448				536.022.448
<b>TOTAL</b>		<b>3.087.419.996</b>				<b>3.087.419.996</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128962 COD. PPTO: 080157000 Fortalecimiento de la gestión judicial en la Jurisdicción Penal Militar (FGM)
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Actuación
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total (15.350)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	42.644.989
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Apoyar y garantizar la estabilidad de las instituciones democráticas en el marco del ordenamiento jurídico vigente de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Observar el proceso militar penal, con criterio de objetividad e investigar los hechos y circunstancias que tipifiquen el delito o graven, atenúen, examinen o extinga la responsabilidad penal del imputado
<b>RESULTADO:</b>	Investigación penal militar.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	25.232.915				25.232.915
4.03	Servicios no personales	9.518.674				9.518.674
4.04	Activos reales	7.893.400				7.893.400
<b>TOTAL</b>		<b>42.644.989</b>				<b>42.644.989</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128972 COD. PPTO: 080158000 Prestación de servicios diversos a las unidades militares de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Servicio
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total (1.493)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3.047.419.996
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Aplicar estrategias que permitan la dotación de los insumos necesarios para brindar servicio de apoyo a las unidades y dependencias de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Fanb)
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Garantizar la uniformidad en la dotación de unidades militares para el desempeño óptimo de sus funciones y el mejor funcionamiento operativo.
<b>RESULTADO:</b>	Servicio de apoyo.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.104.838.710				2.104.838.710
4.03	Servicios no personales	830.081.286				830.081.286
4.04	Activos reales	112.500.000				112.500.000
<b>TOTAL</b>		<b>3.047.419.996</b>				<b>3.047.419.996</b>

**PROYECTO:** COD. N.E: 129040 COD. PPTO: 080159000 Administración de justicia militar

**UNIDAD DE MEDIDA:** Actuación

**CANTIDAD:** Fem.(0) Mas.(0) Total (81.460)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 58.209.163

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Garantizar los procesos judiciales en el marco del Estado de Derecho basado en el ordenamiento jurídico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Fanb).

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Administrar la justicia militar acorde con los estándares de un Estado democrático y de derecho.

**RESULTADO:** Sentencias y decisiones dictadas.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	33.415.707				33.415.707
4.03	Servicios no personales	24.793.456				24.793.456
<b>TOTAL</b>		<b>58.209.163</b>				<b>58.209.163</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129002 COD. PPTO: 080160000 Mejoramiento de los sistemas de contrainteligencia militar
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Operación
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total (5.466)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	610.715.710
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Intensificar el esfuerzo para la desarticulación de las organizaciones que amenazan la seguridad de la Nación.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Mejorar el sistema de contrainteligencia militar en cohesión con los órganos territoriales, a los fines de incrementar la obtención de información relevante para la defensa integral de la Nación.
<b>RESULTADO:</b>	Minimizar las amenazas que atentan contra la seguridad de la Nación.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	69.800.000				69.800.000
4.03	Servicios no personales	4.780.004				4.780.004
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	536.135.706				536.135.706
<b>TOTAL</b>		<b>610.715.710</b>				<b>610.715.710</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129018 COD. PPTO: 080161000 Sistema de control y evaluación de la gestión institucional
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Acción
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total (88)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	38.364.503
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Fortalecer la planificación prospectiva como instrumento decisivo en la creación de un marco de orientación estratégica que permita a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Fanb), estar mejor preparada.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Diseñar un sistema integrado de control y evaluación de la gestión del Ministerio del Poder Popular para la Defensa (Mppd), mediante la plataforma web.
<b>RESULTADO:</b>	Servicio de control y evaluación.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	19.694.048				19.694.048
4.03	Servicios no personales	16.170.455				16.170.455
4.04	Activos reales	2.500.000				2.500.000
<b>TOTAL</b>		<b>38.364.503</b>				<b>38.364.503</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128954 COD. PPTO: 080162000 Fortalecimiento del servicio de la Defensoría Pública Militar
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Actuación
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total (11.800)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	15.181.670
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Estar en condiciones de apoyar y garantizar la estabilidad de las instituciones democráticas en el marco jurídico vigente de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Fanb).
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Participar en la implementación de una justicia imparcial, equitativa, transparente, expedita y gratuita.
<b>RESULTADO:</b>	Asistencia al ciudadano.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.616.151				7.616.151
4.03	Servicios no personales	7.565.519				7.565.519
<b>TOTAL</b>		<b>15.181.670</b>				<b>15.181.670</b>



<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128998 COD. PPTO: 080163000 Mantenimiento y mejoramiento del sistema penitenciario militar
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Actividad
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total (48)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	104.220.743
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Ejecutar las diferentes actividades dirigidas al mantenimiento y mejoras de instalaciones y servicios del sistema penitenciario militar, a fin de garantizar la seguridad y buen desempeño de custodios, así como el respeto a los derechos y garantías de los privados de libertad, humanizando los espacios y permitiendo una correcta educación y reinserción social.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Implementar medidas y planes que faciliten la educación y reinserción de los privados de libertad a la sociedad.
<b>RESULTADO:</b>	Servicio de custodia de privados de libertad.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	39.831.953				39.831.953
4.03	Servicios no personales	64.388.790				64.388.790
<b>TOTAL</b>		<b>104.220.743</b>				<b>104.220.743</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129020 COD. PPTO: 080164000 Control y la vigilancia de la gestión fiscal con enfoque preventivo en el marco de la Constitución y la ley
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Actuación
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total (393)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	58.871.543
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Practicar contundentemente el control fiscal en la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y sus entes adscritos, para garantizar la efectiva administración de los recursos y bienes asignados por el Estado; así como, la capacitación y adiestramiento de los funcionarios involucrados en la administración del patrimonio público.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Desarrollar las actuaciones de control fiscal en las dependencias adscritas al sector defensa con enfoque pedagógico ajustados a la normativa legal vigente e implementar los procedimientos sancionatorios, resarcitorios y de determinación de responsabilidad administrativa para aquellos funcionarios que incurran en irregularidades administrativas contrarios a la normativa legal vigente.
<b>RESULTADO:</b>	Practicar las actuaciones de control fiscal pertinentes, a fin de controlar, vigilar y fiscalizar los ingresos, gastos y bienes públicos afectos a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	23.255.000				23.255.000
4.03	Servicios no personales	24.701.790				24.701.790
4.04	Activos reales	10.914.753				10.914.753
<b>TOTAL</b>		<b>58.871.543</b>				<b>58.871.543</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128997 COD. PPTO: 080165000 Servicio de seguridad, custodia y protección presidencial
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Dispositivo
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total (85)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	167.456.789
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Prestar al ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y a sus familiares inmediatos, los honores y las distinciones que correspondan a su alta investidura. De igual manera, cumplir con la seguridad y la custodia de las instalaciones presidenciales, además de prestar los servicios aéreos a nivel nacional e internacional.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Operacionalizar la protección integral en las movilizaciones nacionales e internacionales de los representantes del Ejecutivo Nacional.
<b>RESULTADO:</b>	Seguridad, custodia y protección al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, sus familiares inmediatos, y los representantes del gabinete ministerial.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	57.792.964				57.792.964
4.03	Servicios no personales	108.661.807				108.661.807
4.04	Activos reales	1.002.018				1.002.018
<b>TOTAL</b>		<b>167.456.789</b>				<b>167.456.789</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129130 COD. PPTO: 080166000 Implementación del sistema deportivo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Fanb)
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Hora
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total (2.010)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	25.384.590
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Fomentar la preparación deportiva y la cultura física dentro de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Fanb).
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Preparar todas las actividades relacionadas con el deporte y la cultura física dentro de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Fanb).
<b>RESULTADO:</b>	Atletas militares entrenados, formados y capacitados.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	11.151.376				11.151.376
4.03	Servicios no personales	14.233.214				14.233.214
<b>TOTAL</b>		<b>25.384.590</b>				<b>25.384.590</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129106 COD. PPTO: 080167000 Contribución al subsistema de educación básica
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Hora
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total (707.430)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	59.391.804
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Apoyar el subsistema de educación básica, como un aporte a la formación de las nuevas generaciones, para la preparación de individuos capaces de responder y participar activamente en la transformación social, para alcanzar la consolidación del nuevo modelo educativo con valores socialistas, éticos, cívicos y humanistas.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Contribuir con la formación del nuevo ciudadano y ciudadana, con sentido patriótico, de identidad nacional y defensores de la soberanía y seguridad de la Nación.
<b>RESULTADO:</b>	Formación de los niños, niñas y adolescentes.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	40.639.985				40.639.985
4.03	Servicios no personales	18.751.819				18.751.819
<b>TOTAL</b>		<b>59.391.804</b>				<b>59.391.804</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129104 COD. PPTO: 080168000 Implementación del sistema educativo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Fanb)
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Hora
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total (1.599.488)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.986.027.910
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Contar con el talento humano formado, capacitado y adiestrado necesario para satisfacer las demandas de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Fanb).
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Desarrollar un sistema de formación, capacitación y adiestramiento integrado y unificado para la preparación del talento humano de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Fanb).
<b>RESULTADO:</b>	Talento humano formado, capacitado y adiestrado con valores socialistas, éticos, cívicos y humanistas de acuerdo a los avances científicos y tecnológicos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	1.651.022.415				1.651.022.415
4.02	Materiales, suministros y mercancías	157.496.724				157.496.724
4.03	Servicios no personales	161.823.168				161.823.168
4.04	Activos reales	15.685.603				15.685.603
<b>TOTAL</b>		<b>1.986.027.910</b>				<b>1.986.027.910</b>

**PROYECTO:** COD. N.E: COD. PPTO: 089999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados

**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar

**CANTIDAD:** Fem.(0) Mas.(0) Total (18.201.012.085)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 18.201.012.085

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Garantizar los recursos financieros para asegurar la ejecución de los proyectos.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Transferir a los entes descentralizados los créditos presupuestarios para la ejecución de los proyectos.

**RESULTADO:** Recursos transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los proyectos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07	Transferencias y donaciones	18.201.012.085					18.201.012.085
<b>TOTAL</b>		<b>18.201.012.085</b>					<b>18.201.012.085</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	18.201.012.085				18.201.012.085
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	18.201.012.085				18.201.012.085
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	18.201.012.085				18.201.012.085
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	2.147.304.996				2.147.304.996
	- A0005 Instituto Autónomo Círculo de las Fuerzas Armadas (IACFA)	40.000.000				40.000.000
	- A0065 Oficina Coordinadora de la Prestación de los Servicios Educativos del Ministerio de la Defensa (OCPSE)	3.935.035				3.935.035
	- A0100 Unidad Naval Coordinadora de los Servicios de Carenado, Reparaciones de Casco, Reparaciones y Mantenimiento de Equipos y Sistemas de los Buques (UCOCAR)	340.000.000				340.000.000
	- A0126 Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socio-económica para el Personal de Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (FONDOEFA)	36.162.123				36.162.123
	- A0194 Servicio Autónomo sin Personalidad Jurídica de la Fuerza Aérea Venezolana (SAFAV)	124.706.572				124.706.572
	- A0196 Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)	225.668.592				225.668.592
	- A0293 Servicio Desconcentrado de Bienes y Servicios de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (SEDEFANB)	8.133.037				8.133.037
	- A0448 Fundación de Atención Social del Ministerio de la Defensa (FUNDASMIN)	71.103.342				71.103.342
	- A0485 Fundación de Cardiología Integral (FUNDACARDIN)	31.865.701				31.865.701
	- A1375 Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV)	1.265.730.594				1.265.730.594
4.07.01.03.04	Transferencias corrientes a instituciones de protección social	49.969.718				49.969.718
	- A0050 Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	49.969.718				49.969.718
4.07.01.03.05	Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social	15.868.737.371				15.868.737.371
	- A0050 Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	15.868.737.371				15.868.737.371
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	135.000.000				135.000.000
	- A0610 Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares (CAVIM)	135.000.000				135.000.000



**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	5.380.725.280				5.380.725.280
4.03	Servicios no personales	84.445.440				84.445.440
<b>TOTAL</b>		<b>5.465.170.720</b>				<b>5.465.170.720</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	564.757.492				564.757.492
4.03	Servicios no personales	1.888.640.296				1.888.640.296
4.04	Activos reales	320.565.859				320.565.859
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	480.100.000				480.100.000
4.07	Transferencias y donaciones	2.012.251.732				2.012.251.732
4.11	Disminución de pasivos	31.508.613				31.508.613

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	564.757.492				564.757.492
4.03	Servicios no personales	1.888.640.296				1.888.640.296
4.04	Activos reales	320.565.859				320.565.859
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	480.100.000				480.100.000
4.07	Transferencias y donaciones	2.012.251.732				2.012.251.732
4.11	Disminución de pasivos	31.508.613				31.508.613
<b>TOTAL</b>		<b>5.297.823.992</b>				<b>5.297.823.992</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.004.957.313				2.004.957.313
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.004.957.313				2.004.957.313
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	2.004.957.313				2.004.957.313
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	207.231.740				207.231.740
	- A0005 Instituto Autónomo Círculo de las Fuerzas Armadas (IACFA)	3.376.199				3.376.199
	- A0044 Instituto de Oficiales de las Fuerzas Armadas en Situación de Retiro (IORFAN)	35.500.000				35.500.000
	- A0065 Oficina Coordinadora de la Prestación de los Servicios Educativos del Ministerio de la Defensa (OCPSE)	2.371.250				2.371.250
	- A0126 Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socio-económica para el Personal de Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (FONDOEFA)	2.000.000				2.000.000
	- A0448 Fundación de Atención Social del Ministerio de la Defensa (FUNDASMIN)	9.056.816				9.056.816

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.01.03.04	- A0485 Fundación de Cardiología Integral (FUNDACARDIN)	2.104.564				2.104.564
	- A0515 Fundación Müröntö: Centro de Innovación para el Desarrollo	10.822.911				10.822.911
	- A1375 Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV)	142.000.000				142.000.000
	Transferencias corrientes a instituciones de protección social	1.797.725.573				1.797.725.573
	- A0050 Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	1.797.725.573				1.797.725.573

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	385.707				385.707
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	385.707				385.707
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	385.707				385.707
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	385.707				385.707
	- S0940 Sociedad Divulgativa de la Historia Militar	385.707				385.707

## RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	211.060				211.060
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	211.060				211.060
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	211.060				211.060
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	211.060				211.060
	- I0090 Organización Mundial de la Salud (O.M.S.)	32.008				32.008
	- I0225 Unión Deportiva Militar Sudamericana (UDMSA)	33.900				33.900
	- I0226 Consejo Internacional del Deporte Militar (CISM)	145.152				145.152

## ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	1.394.196.999				1.394.196.999
<b>TOTAL</b>		<b>1.394.196.999</b>				<b>1.394.196.999</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Agregadurías Militares**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	73.251.000					73.251.000
<b>TOTAL</b>		<b>73.251.000</b>					<b>73.251.000</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.500.304					2.500.304
4.03	Servicios no personales	300.041					300.041
<b>TOTAL</b>		<b>2.800.345</b>					<b>2.800.345</b>

**Ministerio del Poder Popular para la Educación**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016

Cumpliendo con el mandato constitucional que define la educación como un derecho humano y un deber social fundamental, democrática, gratuita y obligatoria, el Ministerio del Poder Popular para la Educación orientó la política presupuestaria hacia la viabilización de los objetivos plasmados en las “Líneas Generales del Plan de la Patria, proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013-2019”, legado político del Comandante Hugo Chávez, que ratifica la plena satisfacción de la Educación para garantizar a nuestro pueblo el seguir avanzando hacia la Construcción de la Suprema Felicidad Social en el marco del Estado Social y Democrático, de Derecho y de Justicia.

En sintonía con lo anterior, el accionar previsto por las autoridades ministeriales para el ejercicio económico financiero 2016 supone la continuidad de las políticas fundamentales que han encauzado el proyecto educativo iniciado en el año 2014 con base a los resultados de la Consulta Nacional por la Calidad Educativa. Por ello, se seguirán promoviendo las políticas institucionales de:

- Calidad Educativa: fortalecer integralmente la calidad de la educación básica para todas y todos como base de la Venezuela Potencia, orientada a garantizar el ejercicio pleno del derecho a la educación, la calidad supone un esfuerzo continuo para mejorar los procesos y los resultados educativos, lo que incluye entre otros elementos: el clima escolar, los procesos pedagógicos, las relaciones con las familias, los vínculos con la comunidad, los resultados de aprendizaje.
- Repolitización: repolitizar las fuerzas políticas y sociales que concurren en el proceso educativo: docentes, estudiantes, trabajadores administrativos y obreros, comunidad educativa y familias.

Se expresa en mayores niveles de organización popular, de participación protagónica, de corresponsabilidad y toma de conciencia de las y los estudiantes, el magisterio, las familias, los trabajadores administrativos y obreros, las comunidades; y también en la contribución que tiene que dar la educación y sus actores a la calidad y profundidad del debate público, a la comprensión del mundo actual y el desarrollo de capacidades de transformación social.

- Reinstitutionalización: transformar la institucionalidad de dirección y gestión de la educación venezolana, para fortalecer el Estado Docente.

Exige la transformación de los procesos de gestión educativa para servirle mejor a nuestro pueblo, una gestión que no solamente tiene que ser efectiva, eficiente y transparente sino también pedagógica, transformadora de la conciencia social.

Estas políticas fueron contempladas como los componentes transversales para el logro de los siguientes objetivos institucionales:

- Ampliar y mejorar las condiciones de acceso, permanencia y egreso, garantizando el carácter gratuito de la educación.
- Mejorar permanentemente la calidad educativa, para construir una sociedad más justa.
- Garantizar un Sistema Educativo que vele por los valores patrios y la identidad nacional.

- Fortalecer el papel de los docentes como sujetos corresponsables en la construcción del conocimiento y la calidad educativa.
- Garantizar la protección estudiantil en beneficio de la prosecución y el efectivo rendimiento académico de los niños, niñas, jóvenes y adultos que se encuentran insertos en el subsistema de educación básica.
- Garantizar edificaciones educativas sencillas, amigables, ecológicas y seguras en consonancia con el modelo educativo que aspira nuestro país, con accesibilidad para toda la población estudiantil.
- Garantizar instituciones educativas abiertas en pro de articular el proceso de aprendizaje entre estudiantes, familias y comunidades.
- Potenciar la relación con las empresas públicas y privadas a fin de incentivar la participación del estudiante de manera productiva y en el mercado laboral.
- Potenciar una relación efectiva entre la institución educativa y los medios de comunicación.
- Generar espacios de encuentros para la consolidación y unión de Nuestra América y la cooperación solidaria con los Pueblos del Sur.

Con estos objetivos como norte, los recursos presupuestarios asignados por el Ejecutivo Nacional se canalizaron hacia la programación de iniciativas que fortalezcan la intencionalidad de las líneas orientadoras instituidas por las autoridades ministeriales, las cuales se recogen en el Plan Operativo Anual del Ministerio vinculado al Presupuesto para el ejercicio económico financiero para el año 2016, que cuenta con acciones centralizadas sustantivas y veintidós (22) proyectos, de los cuales tres (3) serán ejecutados por el Ministerio y diecinueve (19) por los Entes Descentralizados adscritos, el Servicio Desconcentrado y las Corporaciones, que en su conjunto aportan a los mismos fines: alcanzar las metas fijadas para la transformación y potenciación del proceso educativo en cada escuela, liceo, centro de formación, oficina, local, público y privado, donde se desarrolle la tarea de formar los republicanos y republicanas que la Patria necesita; consolidar la participación protagónica y reflejar el saber, sentir, querer, hacer y los propósitos de la misión ministerial de “Promover en la sociedad venezolana, en concordancia con los lineamientos de la Nación y el Estado, un mayor nivel de desarrollo sociocultural mediante la formación integral de todos los ciudadanos, capaces de enfrentar la vida, de construir su propio destino, responsables con su núcleo familiar, solidarios socialmente con la comunidad, comprometidos con la patria y con la salvaguarda de los valores culturales de la nación venezolana”.

En el espectro socio-político del “Líneas Generales del Plan de la Patria, proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013-2019”, esta instancia ministerial apunta con empeño a la consecución de los siguientes objetivos:

Proyecto: “Agricultura Escolar”

Resultado esperado: 6.000 Huertos Escolares cultivados.

Ejecutor: Corporación Nacional para la Alimentación Escolar (CNAE).

A los fines de contribuir con la formación para el trabajo productivo y liberador y con la soberanía social agroalimentaria, en el marco del Plan Nacional de Consolidación del Sistema de Agricultura Escolar el proyecto implementa acciones de formación de carácter educativo y socio productivo, dirigidas al estudiantado en las escuelas de Educación Inicial y Básica. A través del proyecto se ejecutarán actividades formativas con énfasis en tecnologías agroecológicas, mediante la creación y consolidación de espacios de siembra en las instituciones educativas, contribuyendo con la producción de vegetales alimenticios, la soberanía agroalimentaria.

Proyecto: “Atención Integral a los(as) afiliados(as) y beneficiarios(as) del Ipasme y comunidad en general”

Resultado esperado: Atención a 6.004.620 personas.

Ejecutor: Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME).



Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus afiliados (as) y beneficiarios (as), el IPASME formuló para el año 2016 un proyecto enfocado a cumplir con su misión de promover y desarrollar un sistema de seguridad social integral para el mejoramiento permanente de la calidad de vida del personal docente y administrativo del MPPE y sus familiares, mediante la prestación oportuna, eficiente y efectiva de asistencia para optar a la adquisición y mejoras de vivienda, así como la obtención de créditos personales; servicios médicos-asistenciales, preventivos y curativos; contribuciones socioeconómicas para atender gastos médicos en casos de contingencias o siniestralidades cubiertas en las cláusulas de las convenciones colectivas de trabajo; y participación en eventos culturales, recreativos y deportivos. El proyecto contempla además la prestación de servicios de salud al personal obrero del ministerio y a la comunidad en general.

Proyecto: "Alimentación Escolar"

Resultado esperado: Alimentación y nutrición, suficiente y balanceada, a 4.698.172 niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Subsistema de Educación Básica

Ejecutor: Corporación Nacional para la Alimentación Escolar (CNAE)

La protección social y el desarrollo integral de la población estudiantil, arista fundamental de la justicia social, es uno de los grandes retos que asume este Ministerio en su diario quehacer por la profundización en la lucha contra las desigualdades sociales y, por ende, la permanencia en el sistema educativo y la inclusión de los que se encuentran fuera de él. Proyecto altamente generador de empleo, con su implementación se contribuye al ingreso, permanencia, prosecución y rendimiento escolar a través del mejoramiento de las condiciones nutricionales de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes atendidos por el Subsistema de Educación Básica, mediante el suministro de una balanceada y apropiada ingesta alimentaria, adecuada al grupo etario, al turno y/o régimen escolar y a las características socio-culturales de su entorno.

Proyecto: "Fortalecimiento del desarrollo curricular del Subsistema de Educación Básica"

Resultado esperado: 594.458 docentes informados y socializados sobre el desarrollo curricular y los programas por niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica.

Ejecutor: Ministerio del Poder Popular para la Educación.

A los fines de transformar el Currículo Nacional en todos los niveles de la Educación Básica en correspondencia con las necesidades y demandas del sistema productivo nacional y los valores y principios de la patria para la construcción de una cultura de paz, solidaria y libertaria que promueva la integración latinoamericana y caribeña, el proyecto se materializa mediante mesas de trabajo, de diálogo, reuniones y sitios Web para promover la participación activa de los actores educativos que conlleven a desarrollar procesos críticos, democráticos y participativos en un marco de corresponsabilidad entre la escuela, familia y comunidad, determinado por valores, principios e intencionalidades, establecidas a partir de necesidades geohistóricas de una práctica social; estructurado en saberes, haceres y relaciones que se proponen, disponen y desarrollan la transformación social.

Proyecto: "Sistema Nacional de Recursos para el Aprendizaje"

Resultado esperado: Desarrollo, producción, reproducción, distribución y dotación de diversos recursos para el aprendizaje, con un tiraje de 36.105.000 copias.

Ejecutor: Ministerio del Poder Popular para la Educación.

Constituye la acción estratégica del Gobierno Nacional para viabilizar la política de gratuidad de la Educación Básica, beneficiando al estudiantado de los planteles oficiales, siendo el componente principal del proyecto la producción y distribución de los textos escolares Colección Bicentenario. Su

implementación beneficiaria de forma directa la matrícula escolarizada y, en consecuencia, las familias, principalmente aquellas de menores recursos, siendo que la lista de útiles escolares representa una erogación que debilita el presupuesto familiar. La naturaleza del proyecto estratégico favorece el logro de la meta del milenio de universalización de la educación primaria, ampliándola a la educación media.

Proyecto: “Fortalecimiento de la atención integral de niños y niñas de 0 a 6 años de edad, familia y su entorno”

Resultado esperado: Atención Integral a 170.872 niñas y niños de 0 a 6 años de edad.

Ejecutor: Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA).

La primera infancia es la etapa del ciclo vital en las que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano, por lo que enmarcados en el interés superior de niños y niñas no incorporados al sistema formal educativo, el Ministerio desarrolla estrategias no formales de atención educativa a través de Simoncitos Comunitarios y Simoncitos Familiares, bajo la adscripción de SENIFA, con la participación de madres integrales que reciben orientación y capacitación sobre diversos temas como derechos del niño y estrategias de atención pedagógica, entre otros aspectos necesarios para garantizar la articulación pedagógica y continuidad afectiva de los niños de acuerdo a sus edades.

Proyecto: “Plan Especial de Formación Micromisión Simón Rodríguez”

Resultado esperado: 2.733 docentes formados a nivel nacional en las áreas de Química, Física, Biología y Matemática, para fortalecer la práctica pedagógica y garantizar una educación de alta calidad a los estudiantes de educación media y diversificada.

Ejecutor: Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC).

El proyecto surge como respuesta al compromiso por concentrar esfuerzos para dar solución al déficit de docentes con formación apropiada en las áreas de Química, Física, Biología y Matemática. En este sentido, durante el 2016 se incorporarán a la Micromisión Simón Rodríguez 2.733 profesionales a través de la profesionalización de docentes para garantizar una educación de alta calidad a los estudiantes de Educación Media y Diversificada. La Micromisión forma parte del Sistema de Investigación y Formación Permanente del Magisterio Venezolano, con una duración de dos años y un trimestre y está dirigida a especializar licenciados en educación, profesores en educación integral y profesionales en áreas afines a las requeridas que no tengan título docente, que o bien deseen dedicarse a la docencia en educación media o bien ya la estén ejerciendo.

Proyecto: “Alfabetización y prosecución al sexto grado de jóvenes, adultos y adultas “Simón Rodríguez””

Resultado esperado: 250.000 Patriotas alfabetizados.

Ejecutor: Fundación Samuel Robinson.

El proyecto concreta la finalidad de la Misión Robinson por llevar la luz del conocimiento a la población joven y adulta excluida del sistema educativo formal, para que en igualdad de condiciones y oportunidades se incorporen y prosigan estudios de primaria, sentando las bases necesarias para su inclusión política, social y productiva y para alcanzar mayores niveles de desarrollo y bienestar, profundizando las condiciones que aseguren a la familia venezolana la mayor suma de seguridad social y suprema de felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad y corresponsabilidad.

Proyecto: “Construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura de los espacios educativos del Subsistema de Educación Básica”

Resultado esperado: Creación de 15 nuevos espacios educativos y atención a 272 ya existentes.

Ejecutor: Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE).

Proyecto formulado para atender la planta física educativa a nivel nacional a fin de garantizar espacios seguros, funcionales y confortables para el fortalecimiento del proceso educativo, priorizando su accionar hacia la consecución de: la construcción de nuevos planteles educativos; la ampliación de los ya existentes mediante la construcción de aulas y módulos; la dotación de mobiliario escolar y equipos; la rehabilitación de infraestructuras escolares, mediante obras ejecutadas directamente por FEDE y obras ejecutadas a través de convenios con organismos gubernamentales y no gubernamentales; y el mantenimiento preventivo y correctivo, con la participación de los consejos educativos y las comunidades organizadas.

Proyecto: “Democratización del acceso a las tecnologías de información y comunicación”

Resultado esperado: Creación de 100 nuevos Centros Tecnológicos (CT) y atención a 2.852 ya existentes.

Ejecutor: Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (Fundabit)

Proyecto considerado parte importante de los esfuerzos del Gobierno Bolivariano por garantizar el acceso de todas y todos los venezolanos a la información, la democratización de las tecnologías de información y comunicación y el desarrollo de la infocultura en el país. El proyecto propicia el uso pedagógico de las TIC en estudiantes, docentes y comunidad en general, a través de la instalación y puesta en marcha de Centros Tecnológicos en los espacios educativos, transformando el proceso de enseñanza-aprendizaje en el sistema educativo bolivariano, facilitando la formación integral continua y permanente de los ciudadanos y ciudadanas, factor clave para el desarrollo humano y social.

Proyecto: “Creación del Observatorio del Subsistema de Educación Básica del Ministerio del Poder Popular para la Educación”

Resultado esperado: Proyección de avances educativos en el ámbito mundial.

Ejecutor: Ministerio del Poder Popular para la Educación.

El proceso de modernización del Ministerio amerita contar con la capacidad necesaria para afrontar a futuro nuevas y mayores exigencias de información estadística para la planificación educativa, que obedezca a objetivos nacionales claves y a los convenios internacionales suscritos. En este contexto, el proyecto se concibe como un portal de estadísticas de los niveles y modalidades educativas del Sistema de Educación Básica en Venezuela, que permitirá el análisis del comportamiento de la matrícula, de disponibilidad de personal docente y planteles, así como el seguimiento a los logros educativos obtenidos, que servirá además como para medir el impacto y pertinencia de las políticas educativas desde la escuela, familia y comunidad y como espacio para el debate sobre temas de interés en materia de políticas públicas educativas.

Proyecto: “Fortalecimiento de la Red de los Centros de Investigación y Formación”

Resultado esperado: 50 investigaciones sistematizadas y socializadas para la práctica pedagógica.

Ejecutor: Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC).

Proyecto que apunta a la formación de los y las docentes que integran la Red Básica del Sistema Nacional de Investigación, en función de producir colectivamente conocimiento para la transformación docente, mediante el desarrollo de líneas de investigación sobre la acción y los contextos y la sistematización de la práctica donde se desarrolla la actividad pedagógica y otras áreas de investigación estratégicas en educación.

Proyecto: “Enseñanza de las Ciencias basada en la indagación”

Resultado esperado: 9.000 estudiantes de escuelas ubicadas en sectores de bajos recursos económicos del Distrito Capital, Aragua, Carabobo, Miranda, Yaracuy y Zulia, motivados a la investigación de las ciencias basada en la indagación.

Ejecutor: Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales.

Las operaciones intelectuales que construyen los sujetos en la niñez y adolescencia están muy ligadas al desarrollo posterior del interés por la cultura, las artes y las ciencias, lo que genera cambios cualitativos en la estructura del pensamiento que define las capacidades intelectuales y productivas del individuo. En este sentido, el proyecto apunta a crear en los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, la curiosidad por las ciencias a través de la indagación, motivación y el intercambio de conocimientos, como factores potenciadores de su éxito tanto estudiantil como laboral en su adultez.

Proyecto: “Difusión e investigación de las Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales”

Resultado esperado: 220.000 usuarios(as) beneficiados(as) mediante estudios y trabajos científicos realizados en el país, difundidos a través de publicación de los Boletines de la Academia, obras científicas, información divulgada a través de la Web y eventos especiales (seminarios, foros, congresos, etc.).

Ejecutor: Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales.

Proyecto formulado para la promoción de acciones en el ámbito nacional que conlleven a la difusión del conocimiento de las ciencias físicas, matemáticas y naturales, a través del desarrollo, de investigaciones, publicación de estudios en el área y ejecución de diferentes eventos, actividades de reconocimiento, y disposición de información a través de la Web.

Proyecto: “Formación, difusión y estímulo de la investigación en las Ciencias de la Salud”

Resultado esperado: 102.800 usuarios(as) formados e informados en el área de la salud mediante charlas, conferencias, foros, publicaciones y otros medios de comunicación.

Ejecutor: Academia Nacional de Medicina.

Con el objetivo de difundir el conocimiento en materia de la salud, especialmente sobre la higiene nacional, el proyecto promueve el estudio, la enseñanza y la investigación en el campo de la medicina a fin de actualizar conocimientos y orientar criterios tanto de los profesionales y autoridades de salud como del público en general.

Proyecto: “Difusión del conocimiento de la Economía vinculado con la realidad socialista del país”

Resultado esperado: 9.000 usuarios(as) atendidos(as) mediante la difusión virtual y presencial de investigaciones y trabajos del área económica.

Ejecutor: Academia Nacional de Ciencias Económicas.

El proyecto se formula con el objetivo de contribuir con el desarrollo de las Ciencias Económicas en sus aspectos teóricos y políticos, con especial énfasis en América Latina y Venezuela, a través del impulso a la investigación y de la promoción de publicaciones, conferencias y foros científicos y políticos.

Proyecto 128248: Promoción, desarrollo y divulgación del conocimiento en las áreas de la Ingeniería y el Hábitat.

Resultado esperado: Difusión de estudios, investigaciones y publicaciones en las áreas de la Ingeniería y el Hábitat, beneficiando a 16.000 usuarios(as).

Ejecutor: Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat.

El desarrollo de este proyecto permite la difusión de trabajos de investigación y proyectos de carácter científico y tecnológico en las áreas de la Ingeniería y el Hábitat, con el fin de apoyar el desarrollo nacional vinculado con el ámbito del ser humano y su relación con el ambiente.

Proyecto: “Estudio, reconocimiento y difusión del conocimiento de las Ciencias Jurídicas y Sociales”

Resultado esperado: Difusión de las nuevas leyes, decretos y providencias promulgadas por el Ejecutivo Nacional, los estudios y trabajos en el área de las ciencias políticas y sociales realizados en el país, beneficiando a 250.000 usuarios(as).

Ejecutor: Academia de Ciencias Políticas y Sociales.

Proyecto que se formula con el objetivo de difundir el conocimiento de las Ciencias Políticas, Sociales y Jurídicas, a través del desarrollo y publicación de estudios e investigaciones en el área, eventos, actividades motivacionales y de reconocimiento y disposición de información a través de la Web, con énfasis en la edición de publicaciones especializadas que traten los temas básicos del sistema jurídico-político, así como de los que constituyen los problemas que en la actualidad lo afectan.

Proyecto: “Actualización y consolidación técnica y tecnológica de la plataforma comunicacional”

Resultado esperado: Ampliación de la señal para alcanzar el 100% de cobertura nacional.

Ejecutor: Fundación Colombeia.

La consolidación de la Fundación Colombeia como instrumento de democratización y socialización de la Educación Bolivariana, a través de Colombeia TV, Sistema Radial (102.3 FM Radio Zamora Socialista) y otros medios o plataformas de comunicación, difundiendo y desarrollando herramientas que promuevan el empoderamiento popular, amerita la actualización y consolidación técnica y tecnológica de la plataforma comunicacional de la Fundación Colombeia, a cuyo fin se formula el proyecto que permitirá lograr la optimización de la producción, transmisión y difusión de los contenidos audiovisuales educativos, culturales e informativos en sus diversas plataformas. Su ejecución permitirá además la cobertura para incluir las zonas de interés social y aquellas de difícil acceso, llevando a cada hogar la educación liberadora, con el fin de promover una orientación, ética, moral y espiritual de la sociedad, basado en los valores liberadores del socialismo.

Proyecto: “Producciones audiovisuales para la formación del Pensamiento Liberador”

Resultado esperado: 86 producciones audiovisuales distribuidas.

Ejecutor: Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA).

Otra de las estrategias encauzadas a dar cumplimiento con el mandato presidencial de “impulsar una revolución cultural y comunicacional para fortalecer los valores que inspiran a la Patria”, mediante la formación ciudadana para el conocimiento, comprensión, uso y análisis crítico de contenidos educativos, culturales e informativos difundidos por los medios de comunicación social, lo constituye el proyecto de esta Fundación adscrita al Ministerio que se formula con el objetivo de fortalecer el Subsistema de Educación Básica y el sistema comunal, mediante la producción y difusión de documentos audiovisuales con contenidos pedagógicos, foros, encuentros de saberes y exposiciones.

Proyecto: “Promoción y difusión de los valores históricos-culturales de nuestro acervo histórico nacional”

Resultado esperado: 120.340 usuarios(as) con información en el área histórica actualizada.

Ejecutor: Academia Nacional de la Historia.

Proyecto formulado para impulsar el fortalecimiento y ampliación del conocimiento de nuestra identidad nacional mediante la realización de simposios, seminarios, coloquios y charlas, que permitan identificar, acopiar y rescatar la información documental, hemerográfica, bibliográfica, digitalizada, audiovisual

y otros, disponible sobre la vida política, económica, cultural y social de la nación; así como custodiar y divulgar nuestro legado histórico, preservarlo y organizarlo para facilitar el acceso a publicaciones especializadas.

Proyecto: "Estímulo en la comunidad educativa del hábito de la lectura y el valor de la correcta escritura de la Lengua Española"

Resultado esperado: Difusión del conocimiento de la Lengua Española en la comunidad educativa, beneficiando a 137.000 usuarios(as).

Ejecutor: Academia Venezolana de la Lengua.

Órgano rector de la actividad lingüística y literaria del país, la Academia Venezolana formula para el año 2016 el desarrollo de este proyecto, cuyo objetivo principal es fomentar el estudio literario y gramatical de la Lengua Española mediante la difusión y publicación de material bibliográfico y formación en apoyo a la labor docente e investigativa.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Recursos				Presupuesto 2016	
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
128283	100103000	Fortalecimiento del desarrollo curricular del Subsistema de Educación Básica.	Docente	594.458			13.443.500					13.443.500
128341	100105000	Sistema Nacional de Recursos para el Aprendizaje.	Tiraje	36.105.000			8.484.418.491					8.484.418.491
128596	100106000	Creación del Observatorio del Sistema de Educación Básica del Ministerio del Poder Popular para la Educación.	Documento	3			5.496.897					5.496.897
	109999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	16.274.773.070			16.274.773.070					16.274.773.070
<b>TOTAL</b>							<b>24.778.131.958</b>					<b>24.778.131.958</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
100001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	64.827.449.808				64.827.449.808
100002000	Gestión administrativa	30.671.072.442				30.671.072.442
100003000	Previsión y Protección Social	19.858.883.960				19.858.883.960
<b>TOTAL</b>		<b>115.357.406.210</b>				<b>115.357.406.210</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2016
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>365.166</b>	<b>146.086</b>		<b>511.252</b>	<b>29.927.530.948</b>	<b>1.313.209.671</b>	<b>31.240.740.619</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	51.017		51.017
Alto Nivel y de Dirección	91	66		157	27.702.122		27.702.122
Profesional y Técnico	8.340	3.244		11.584	625.559.980	27.166.329	652.726.309
Personal Administrativo	45.637	11.409		57.046	3.231.720.802	321.567.034	3.553.287.836
Personal Docente	253.086	79.922		333.008	19.579.765.660		19.579.765.660
Obrero	58.012	51.444		109.456	6.462.731.367	964.476.308	7.427.207.675
<b>Personal Contratado</b>	<b>29</b>	<b>22</b>		<b>51</b>	<b>8.948.400</b>		<b>8.948.400</b>
Profesional y Técnico	29	22		51	8.948.400		8.948.400
<b>TOTAL</b>	<b>365.195</b>	<b>146.108</b>		<b>511.303</b>	<b>29.936.479.348</b>	<b>1.313.209.671</b>	<b>31.249.689.019</b>



## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2016
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>16.777</b>	<b>8.701</b>	<b>25.478</b>	<b>1.581.769.658</b>
Empleados	934	439	1.373	104.713.151
Docentes	13.389	7.210	20.599	1.259.721.356
Obreros	2.454	1.052	3.506	217.335.151
<b>Jubilados</b>	<b>112.598</b>	<b>58.534</b>	<b>171.132</b>	<b>18.277.114.302</b>
Empleados	4.706	2.215	6.921	471.549.549
Docentes	91.725	49.390	141.115	16.244.699.191
Obreros	16.167	6.929	23.096	1.560.865.562
<b>TOTAL</b>	<b>129.375</b>	<b>67.235</b>	<b>196.610</b>	<b>19.858.883.960</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	64.826.436.144				64.826.436.144
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.492.717.145				2.492.717.145
4.03	Servicios no personales	13.751.447.240				13.751.447.240
4.04	Activos reales	1.101.413.965				1.101.413.965
4.07	Transferencias y donaciones	56.954.573.174				56.954.573.174
4.11	Disminución de pasivos	1.008.950.500				1.008.950.500
	<b>TOTAL</b>	<b>140.135.538.168</b>				<b>140.135.538.168</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	30.501.749.594				30.501.749.594
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	24.241.178.891				24.241.178.891
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	24.241.178.891				24.241.178.891
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	6.624.557.350				6.624.557.350
	- A0129 Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)	3.576.973.341				3.576.973.341
	- A0135 Academia Nacional de Ciencias Económicas	3.990.411				3.990.411
	- A0136 Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales	3.687.847				3.687.847
	- A0137 Academia de Ciencias Políticas y Sociales	5.395.079				5.395.079
	- A0138 Academia Nacional de la Historia	5.885.511				5.885.511
	- A0139 Academia Venezolana de la Lengua	1.842.062				1.842.062
	- A0140 Academia Nacional de Medicina	5.067.057				5.067.057
	- A0323 Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)	1.426.722.640				1.426.722.640
	- A0387 Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC)	97.309.572				97.309.572
	- A0409 Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA)	29.159.706				29.159.706
	- A0410 Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT)	691.012.808				691.012.808
	- A0425 Fundación Samuel Robinson	580.592.915				580.592.915
	- A0477 Fundación Colombeia	183.668.667				183.668.667
	- A0491 Fundación Escuela Metropolitana de Formación Ciudadana "Simón Rodríguez" (FEMFOC)	11.415.020				11.415.020
	- A0911 Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat	1.834.714				1.834.714

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.01.03.04	Transferencias corrientes a instituciones de protección social	7.427.325.633					7.427.325.633
	- A0056 Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME)	7.427.325.633					7.427.325.633
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	10.189.295.908					10.189.295.908
	- A0571 Corporación Nacional de Alimentación Escolar CNAE, S.A.	10.189.295.908					10.189.295.908
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	6.260.570.703					6.260.570.703
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	6.260.570.703					6.260.570.703
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	6.260.570.703					6.260.570.703
	- A0323 Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)	6.260.570.703					6.260.570.703

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	5.931.780.037					5.931.780.037
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	5.931.780.037					5.931.780.037
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	5.931.780.037					5.931.780.037
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado	5.845.258.105					5.845.258.105
	- S0672 Fundación Peter Alexander para Niños Autistas del Zulia (FUPANAZ)	78.000					78.000
	- S1040 Convenio ME - AVEC	5.406.463.926					5.406.463.926
	- S1041 Planteles no Afiliados al Convenio	10.780.206					10.780.206

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1525 Asociación Civil del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (ASOCIMECD)	1.487.868					1.487.868
	- S1647 Unidad Educativa Colegio Carora, Municipio Torres del Estado Lara	61.214					61.214
	- S1649 Unidad Educativa Instituto "Santa Ana", Municipio Iribarren del Estado Lara	64.724					64.724
	- S1654 Hogar de Niños Impedidos Don Orione, Municipio Iribarren del Estado Lara	78.000					78.000
	- S1656 Pequeño Cottolengo Don Orione, Municipio Iribarren del Estado Lara	78.000					78.000
	- S1661 Centro de Desarrollo Humano El Candil, Municipio Zea del Estado Mérida	78.000					78.000
	- S1664 SAPRENDEH ( Centro de Desarrollo Humano "El Veleró", Municipio Zea del Estado Mérida	78.000					78.000
	- S1665 SAPRENDEH (Centro de Desarrollo Humano "El Alva"), Municipio Tovar del Estado Mérida	78.000					78.000
	- S1671 Instituto Docente Complejo Educativo y Cultural de Barlovento Fundación "Víctor Sosa", Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda	45.021					45.021
	- S2289 Asociación Civil Escuela Agroecológica Ezequiel Zamora - Guambra	120.000					120.000
	- S2350 Asociación de Promoción de la Educación Popular	425.767.146					425.767.146
4.07.01.01.72	Subsidios culturales al sector privado	68.397.940					68.397.940
	- S0148 Banco del Libro	347.800					347.800
	- S0942 Sociedad Orquesta Sinfónica de Venezuela.	66.671.673					66.671.673
	- S1571 Fundación Luis Beltrán Prieto Figueroa	282.000					282.000
	- S2245 Fundación Grupo Madera	1.096.467					1.096.467
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	18.123.992					18.123.992
	- S0747 Hogares Crea de Venezuela	18.000.000					18.000.000
	- S1763 Fundación República Insular	43.992					43.992
	- S1995 Fundación Visión Futura para Personas con Discapacidad (VIFUPADIS)	80.000					80.000

## RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.759.583				2.759.583
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	2.759.583				2.759.583
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	2.759.583				2.759.583
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	2.759.583				2.759.583
	- I0043 Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de la Ciencia y la Cultura (F.E.M.C.I.D.I.C.C.)	55.769				55.769
	- I0063 Instituto Panamericano de Geografía e Historia (I.P.G.H.)	527				527
	- I0076 Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura O.E.I., en España.	557.258				557.258
	- I0080 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	557.258				557.258
	- I0111 Cooperación Técnica con el Área del Caribe. Programas Educativos, Culturales, Centro Interamericano de Idiomas	12.816				12.816
	- I0155 Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana (A.T.E.I.)	1.036.660				1.036.660
	- I0205 Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica (ABINIA)	324.295				324.295
	- I0228 Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de Calidad de la Educación	215.000				215.000

**PROYECTO:** COD. N.E: 128283 COD. PPTO: 100103000 Fortalecimiento del desarrollo curricular del Subsistema de Educación Básica.

**UNIDAD DE MEDIDA:** docente

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(594.458)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 13.443.500

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Fortalecimiento del Subsistema de Educación Básica mediante una base curricular coherente con los preceptos constitucionales y el proyecto político, económico y social del país.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Transformar el Currículo Nacional en todos los niveles de la Educación Básica, con énfasis en el nivel de Educación Media General y Media Técnica en correspondencia con las necesidades y demandas del Sistema Productivo Nacional, los valores y principios de la patria para la construcción de una cultura de paz, solidaria y libertaria que promueva la integración latinoamericana y caribeña.

**RESULTADO:** Docentes informados y socializados sobre el desarrollo curricular y los programas por niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	5.702.400				5.702.400
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.667.857				2.667.857
4.03	Servicios no personales	3.492.129				3.492.129
4.04	Activos reales	1.581.114				1.581.114
<b>TOTAL</b>		<b>13.443.500</b>				<b>13.443.500</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128341 COD. PPTO: 100105000 Sistema Nacional de Recursos para el Aprendizaje.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	tiraje
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(36.105.000)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	8.484.418.491
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Desarrollar, dotar e implementar herramientas vinculadas a los procesos de aprendizaje que sirven de apoyo a la labor docente en los ambientes educativos.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Desarrollar, dotar e implementar herramientas vinculadas a los procesos de aprendizaje que sirven de apoyo didáctico a los docentes en los ambientes educativos y en los Centros de Investigación y Formación del Magisterio Venezolano.
<b>RESULTADO:</b>	Desarrollo, producción reproducción, distribución y dotación de diversos recursos para el aprendizaje.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	2.496.000				2.496.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	646.258.524				646.258.524
4.03	Servicios no personales	7.295.290.189				7.295.290.189
4.04	Activos reales	540.373.778				540.373.778
<b>TOTAL</b>		<b>8.484.418.491</b>				<b>8.484.418.491</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128596 COD. PPTO: 100106000 Creación del Observatorio del Sistema de Educación Básica del Ministerio del Poder Popular para la Educación.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	documento
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(3)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	5.496.897
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Fortalecimiento de la capacidad de planificación, seguimiento y control de la actividad educativa, propiciando una medición en términos reales de cada uno de los proyectos educativos a nivel nacional, en los diferentes niveles y modalidades.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Contar con una herramienta que democratice el acceso a la información y colabore con el proceso de toma de decisiones en materia de política educativa.
<b>RESULTADO:</b>	Proyección de avances educativos en el ámbito mundial

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	750.000				750.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	750.000				750.000
4.03	Servicios no personales	3.996.897				3.996.897
<b>TOTAL</b>		<b>5.496.897</b>				<b>5.496.897</b>



<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: COD. PPTO: 109999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	bolívar
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(16.274.773.070)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	16.274.773.070
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar los Recursos Financieros para Asegurar la Ejecución de los Proyectos
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Transferir a los Entes los Recursos Financieros para la Ejecución de los Proyectos
<b>RESULTADO:</b>	Recursos Transferidos a los Entes Descentralizados para la Ejecución de los Proyectos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07	Transferencias y donaciones	16.274.773.070					16.274.773.070
<b>TOTAL</b>		<b>16.274.773.070</b>					<b>16.274.773.070</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	16.274.773.070				16.274.773.070
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	10.014.202.367				10.014.202.367
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	10.014.202.367				10.014.202.367
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	4.660.860.133				4.660.860.133
	- A0129 Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)	3.400.609.962				3.400.609.962
	- A0135 Academia Nacional de Ciencias Económicas	2.480.259				2.480.259
	- A0136 Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales	1.978.525				1.978.525
	- A0137 Academia de Ciencias Políticas y Sociales	3.402.362				3.402.362
	- A0138 Academia Nacional de la Historia	3.307.377				3.307.377
	- A0139 Academia Venezolana de la Lengua	1.058.108				1.058.108
	- A0140 Academia Nacional de Medicina	2.887.438				2.887.438
	- A0387 Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC)	44.885.260				44.885.260
	- A0409 Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA)	26.595.322				26.595.322
	- A0410 Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT)	498.483.706				498.483.706
	- A0425 Fundación Samuel Robinson	580.503.657				580.503.657
	- A0477 Fundación Colombeia	93.639.563				93.639.563
	- A0911 Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat	1.028.594				1.028.594
4.07.01.03.04	Transferencias corrientes a instituciones de protección social	3.105.195.338				3.105.195.338
	- A0056 Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME)	3.105.195.338				3.105.195.338
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	2.248.146.896				2.248.146.896
	- A0571 Corporación Nacional de Alimentación Escolar CNAE, S.A.	2.248.146.896				2.248.146.896

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	6.260.570.703				6.260.570.703
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	6.260.570.703				6.260.570.703
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	6.260.570.703				6.260.570.703
	- A0323 Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)	6.260.570.703				6.260.570.703

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	64.817.487.744				64.817.487.744
4.03	Servicios no personales	9.962.064				9.962.064
<b>TOTAL</b>		<b>64.827.449.808</b>				<b>64.827.449.808</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.843.040.764				1.843.040.764
4.03	Servicios no personales	6.438.705.961				6.438.705.961
4.04	Activos reales	559.459.073				559.459.073
4.07	Transferencias y donaciones	20.820.916.144				20.820.916.144
4.11	Disminución de pasivos	1.008.950.500				1.008.950.500
<b>TOTAL</b>		<b>30.671.072.442</b>				<b>30.671.072.442</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
	Proyectos por Endeudamiento		Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	14.226.976.524				14.226.976.524
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	14.226.976.524				14.226.976.524
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	14.226.976.524				14.226.976.524
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.963.697.217				1.963.697.217
	- A0129 Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)	176.363.379				176.363.379
	- A0135 Academia Nacional de Ciencias Económicas	1.510.152				1.510.152
	- A0136 Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales	1.709.322				1.709.322
	- A0137 Academia de Ciencias Políticas y Sociales	1.992.717				1.992.717
	- A0138 Academia Nacional de la Historia	2.578.134				2.578.134
	- A0139 Academia Venezolana de la Lengua	783.954				783.954
	- A0140 Academia Nacional de Medicina	2.179.619				2.179.619
	- A0323 Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)	1.426.722.640				1.426.722.640
	- A0387 Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC)	52.424.312				52.424.312
	- A0409 Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA)	2.564.384				2.564.384
	- A0410 Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT)	192.529.102				192.529.102
	- A0425 Fundación Samuel Robinson	89.258				89.258
	- A0477 Fundación Colombeia	90.029.104				90.029.104
	- A0491 Fundación Escuela Metropolitana de Formación Ciudadana "Simón Rodríguez" (FEMFOC)	11.415.020				11.415.020
	- A0911 Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat	806.120				806.120
4.07.01.03.04	Transferencias corrientes a instituciones de protección social	4.322.130.295				4.322.130.295
	- A0056 Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME)	4.322.130.295				4.322.130.295
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	7.941.149.012				7.941.149.012
	- A0571 Corporación Nacional de Alimentación Escolar CNAE, S.A.	7.941.149.012				7.941.149.012

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	5.931.780.037				5.931.780.037
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	5.931.780.037				5.931.780.037
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	5.931.780.037				5.931.780.037
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado	5.845.258.105				5.845.258.105
	- S0672 Fundación Peter Alexander para Niños Autistas del Zulia (FUPANAZ)	78.000				78.000
	- S1040 Convenio ME - AVEC	5.406.463.926				5.406.463.926
	- S1041 Planteles no Afiliados al Convenio	10.780.206				10.780.206
	- S1525 Asociación Civil del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (ASOCIMECD)	1.487.868				1.487.868
	- S1647 Unidad Educativa Colegio Carora, Municipio Torres del Estado Lara	61.214				61.214
	- S1649 Unidad Educativa Instituto "Santa Ana", Municipio Iribarren del Estado Lara	64.724				64.724
	- S1654 Hogar de Niños Impedidos Don Orione, Municipio Iribarren del Estado Lara	78.000				78.000
	- S1656 Pequeño Cottolengo Don Orione, Municipio Iribarren del Estado Lara	78.000				78.000
	- S1661 Centro de Desarrollo Humano El Candil, Municipio Zea del Estado Mérida	78.000				78.000
	- S1664 SAPRENDEH ( Centro de Desarrollo Humano "El Velero", Municipio Zea del Estado Mérida	78.000				78.000
	- S1665 SAPRENDEH (Centro de Desarrollo Humano "El Alva"), Municipio Tovar del Estado Mérida	78.000				78.000
	- S1671 Instituto Docente Complejo Educativo y Cultural de Barlovento Fundación "Víctor Sosa", Municipio Guaicapuro del Estado Miranda	45.021				45.021
	- S2289 Asociación Civil Escuela Agroecológica Ezequiel Zamora - Guambra	120.000				120.000
	- S2350 Asociación de Promoción de la Educación Popular	425.767.146				425.767.146
4.07.01.01.72	Subsidios culturales al sector privado	68.397.940				68.397.940
	- S0148 Banco del Libro	347.800				347.800
	- S0942 Sociedad Orquesta Sinfónica de Venezuela.	66.671.673				66.671.673
	- S1571 Fundación Luis Beltrán Prieto Figueroa	282.000				282.000
	- S2245 Fundación Grupo Madera	1.096.467				1.096.467

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	18.123.992					18.123.992
	- S0747 Hogares Crea de Venezuela	18.000.000					18.000.000
	- S1763 Fundación República Insular	43.992					43.992
	- S1995 Fundación Visión Futura para Personas con Discapacidad (VIFUPADIS)	80.000					80.000

## RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.759.583					2.759.583
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	2.759.583					2.759.583
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	2.759.583					2.759.583
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	2.759.583					2.759.583
	- I0043 Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de la Ciencia y la Cultura (F.E.M.C.I.D.I.C.C.)	55.769					55.769
	- I0063 Instituto Panamericano de Geografía e Historia (I.P.G.H.)	527					527
	- I0076 Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura O.E.I., en España.	557.258					557.258
	- I0080 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	557.258					557.258
	- I0111 Cooperación Técnica con el Área del Caribe. Programas Educativos, Culturales, Centro Interamericano de Idiomas	12.816					12.816
	- I0155 Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana (A.T.E.I.)	1.036.660					1.036.660
	- I0205 Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica (ABINIA)	324.295					324.295
	- I0228 Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de Calidad de la Educación	215.000					215.000



**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07	Transferencias y donaciones	19.858.883.960					19.858.883.960
<b>TOTAL</b>		<b>19.858.883.960</b>					<b>19.858.883.960</b>

**Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de  
Trabajo**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016

La Política Presupuestaria del Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo (Mpppst), para el ejercicio económico y financiero 2016, se plantea atendiendo el marco constitucional, el ordenamiento jurídico vigente que rige el proceso de formulación del presupuesto de los Órganos del Poder Nacional, las normativas en materia laboral y de seguridad social, y las “Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019”.

En tal sentido, direcciona su accionar hacia la estabilización, protección y desarrollo del Proceso Social del Trabajo como estrategia para impulsar el desarrollo de las fuerzas productivas que garanticen la producción y la justa distribución de la riqueza.

Para la consecución de estas políticas, el Ministerio ha redefinido su rol y competencias, dando forma a un proceso de refundación que avanza en concordancia con la visión y fines que en ellos se plantean:

- Impulsar el desarrollo de la conciencia de clase de los trabajadores y trabajadoras a través de su formación y autoformación, colectiva, integral, continua y permanente.
- Avanzar junto a la clase obrera, en la consolidación y empoderamiento de sus organizaciones de base para que asuman la autoprotección, estabilización, desarrollo y defensa efectiva del proceso social del trabajo y de sus derechos y conquistas logrados en Revolución.
- Construir una sociedad y un sistema económico que garanticen la equidad, la justicia, la transparencia y la responsabilidad social en la producción, distribución y comercialización de los bienes y servicios que satisfagan las necesidades fundamentales de la población.
- Alcanzar la universalización y sustentabilidad de un sistema de previsión social que le proporcione la mayor suma de felicidad posible al pueblo y permita alcanzar los más altos fines del Estado Social de Derecho y Justicia.

Alineando de esta forma las atribuciones y competencias para alcanzar los elevados Objetivos Nacionales de:

- *“Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al Socialismo Bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas”.*
- *“Construir una sociedad igualitaria y justa”.*

De allí que la política presupuestaria del Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo (Mpppst), para el ejercicio económico financiero 2016, se deriva de los fines arriba expuestos, y se concretará por medio de seis (06) proyectos institucionales, en conjunto con las acciones centralizadas.

Toda la acción institucional en el sector laboral, se enfocará en promover, garantizar y verificar el correcto cumplimiento de la normativa legal en materia laboral y de seguridad social que protegen el trabajo, la familia, la estabilidad laboral, la libertad de asociación sindical y negociación colectiva, así como,

brindar atención y asesoría legal para su defensa jurídica gratuita, la protección y restitución de derechos laborales; fortaleciendo para ello, las capacidades de inspección y fiscalización a las entidades de trabajo y la atención a los trabajadores y trabajadoras en las unidades administrativas y desconcentradas, en todas las entidades federales.

También a través del ente adscrito: Instituto Nacional de Prevención Salud y Seguridad Laborales (Inpsasel), se fortalecerán las acciones y mecanismos de vigilancia y control, con la participación de la clase obrera, de las condiciones de salud, seguridad laboral y medio ambiente en las entidades de trabajo. Así como, el proceso de formación de los trabajadores y trabajadoras en materia de salud y seguridad en el trabajo, y en el ámbito de producción comunal, para la adopción y desarrollo de una cultura de prevención y trabajo saludable con responsabilidad social.

En lo que respecta al sector formación para la capacitación, organización y desarrollo de la participación activa y protagónica de la clase obrera, se impulsarán mayores acciones de acompañamiento y orientación para su organización, de manera que esta asume progresivamente, la gestión directa y democrática de la dirección del proceso social de trabajo, en función de consolidar y desarrollar la producción, y la reactivación productiva de entidades de trabajo. Para ello, se fortalecerán las acciones necesarias para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de formación y autoformación integral, continua y permanente de los trabajadores y trabajadoras en áreas estratégicas de la economía y se dará impulso al fortalecimiento de las iniciativas de la clase obrera para la participación directa de sus organizaciones de base, en el control y defensa de la estabilidad y regulación de la actividad económica, la producción y distribución de bienes y servicios necesarios, y la protección del salario, desde las entidades de trabajo.

Igualmente, desde el Instituto Nacional Capacitación Educativa Socialista (Inces), se promoverá la formación para el desarrollo y la generación de conocimientos técnicos especializados para la construcción de partes, piezas y aplicaciones industriales en los niveles de diseño, implementación y adecuación, a través de la puesta en marcha de Centros de Diseño de Fábricas, que fortalezcan los procesos productivos nacionales.

Con relación al sector de protección social y seguridad social, se dará continuidad al Plan Integral de Inspección del Sector Agrícola, para seguir avanzando en la dignificación de las condiciones de vida de los trabajadores y trabajadoras de las áreas de producción agrícola y acuícola, mediante el control de sus condiciones socio-laborales, para la participación consciente en el proceso social de trabajo.

Dentro de este mismo sector, se iniciará el afianzamiento de la presencia y acción efectiva de las Divisiones de Previsión Social a nivel nacional, para brindar atención integral a las personas con discapacidad, con la finalidad de facilitar la inserción y reinserción en el proceso social de trabajo. Así como, promover la incorporación de los trabajadores y trabajadoras no dependientes y aquellos tradicionalmente excluidos al Régimen Prestacional de Pensiones y otras Asignaciones Económicas, a través de la orientación, motivación y la relación intra-institucional.

En relación al Sistema de Seguridad Social, a través de la acción del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (Ivss) y la Tesorería de Seguridad Social (TSS), se continuará garantizando a la población económicamente activa (ocupada), a los funcionarios jubilados de la Administración Pública Nacional y a los grupos más vulnerables, la incorporación progresiva y la afiliación al sistema de seguridad social, al igual que el disfrute de las prestaciones dinerarias a largo y corto plazo. Asimismo, a través de Farmapatria Compañía Anónima (Farmapatria, C.A), se extiende la expansión de la red de farmacias, y el suministro de medicamentos, materiales y equipos médicos a precios justos, a través del abastecimiento de la red de farmacias a nivel nacional.

Finalmente, a los fines del desarrollo físico, espiritual y cultural de los trabajadores y trabajadoras y su núcleo familiar, a través del Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (Incret), se garantizará el pleno ejercicio del derecho al descanso, la recreación y el sano aprovechamiento del tiempo libre de los trabajadores, trabajadoras y sus familias, mediante la promoción de programas en materia de recreación, utilización provechosa del tiempo libre, descanso y turismo social.

Todos los objetivos establecidos dentro de la política presupuestaria exigen la continuación de procesos de edificación de una nueva institucionalidad a tono con los fines buscados y dedicada al servicio absoluto del pueblo como parte del pueblo. Es por ello que, para el ejercicio económico financiero 2016, el Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo (Mpppst), se ha planteado cinco grandes temas que orientan la acción institucional, a saber:

- Culminar el proceso de refundación del Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo desde la clase obrera, en función de la correcta aplicación de las leyes y normativas jurídicas en materia laboral y de seguridad social.
- Proteger, estabilizar y desarrollar junto a la clase obrera, el Proceso Social de Trabajo.
- Impulsar y desarrollar las fuerzas productivas para garantizar la producción y la justa distribución de la riqueza.
- La universalización y sustentabilidad del sistema de previsión social.
- Profundizar desde la clase obrera el desarrollo de la unión e integración latinoamericana y caribeña en el contexto geopolítico internacional, en materia laboral y de seguridad social.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta				Fecha de inicio	Fecha de Culminación	Acumulado al 31/12/2015	Presupuesto 2016	2017	Posteriores	Totales
N.E	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género								
					Fem.	Masc.							
128740	130153000	Impulso de la incorporación de los trabajadores no dependientes y los tradicionalmente excluidos al Régimen Prestacional de Pensiones y Otras Asignaciones Económicas.	trabajador(a)	101300	50000	51300	01/01/2016	31/12/2019		5.854.523	4.119.700	10.197.213	20.171.436
128830	130154000	Rehabilitación y adquisición de sedes para el Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo.	sede	88	0	0	04/01/2016	31/12/2019		486.723.694	481.815.414	1.154.914.173	2.123.453.281
128919	130155000	Fortalecimiento de la atención integral de la población con discapacidad económicamente activa.	persona	32670	0	0	01/01/2016	31/12/2019		15.241.237	14.959.325	33.239.070	63.439.632
128931	130157000	Sistema de seguimiento, control y evaluación de los resultados de la ejecución de los planes de formación y autoformación, integral, colectiva y permanente de los trabajadores y trabajadoras.	sistema	1	0	0	01/01/2016	31/12/2018		4.303.390			4.303.390
<b>TOTAL</b>										<b>512.122.844</b>	<b>500.894.439</b>	<b>1.198.350.456</b>	<b>2.211.367.739</b>

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Ingresos Ordinarios	Recursos				Presupuesto 2016
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género			Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios		
128740	130153000	Impulso de la incorporación de los trabajadores no dependientes y los tradicionalmente excluidos al Régimen Prestacional de Pensiones y Otras Asignaciones Económicas.	trabajador(a)	101.300	50.000	51.300	5.854.523					5.854.523
128830	130154000	Rehabilitación y adquisición de sedes para el Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo.	sede	88			486.723.694					486.723.694
128919	130155000	Fortalecimiento de la atención integral de la población con discapacidad económicamente activa.	persona	32.670			15.241.237					15.241.237
128925	130156000	Inspección Integral Agraria.	operativo	6			9.953.350					9.953.350
128931	130157000	Sistema de seguimiento, control y evaluación de los resultados de la ejecución de los planes de formación y autoformación, integral, colectiva y permanente de los trabajadores y trabajadoras.	sistema	1			4.303.390					4.303.390
	139999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	bolívar	159.038.287.737			159.038.287.737					159.038.287.737
<b>TOTAL</b>							<b>159.560.363.931</b>					<b>159.560.363.931</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
130001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	3.984.203.196				3.984.203.196
130002000	Gestión administrativa	2.299.384.664				2.299.384.664
130003000	Previsión y Protección Social	355.914.588				355.914.588
<b>TOTAL</b>		<b>6.639.502.448</b>				<b>6.639.502.448</b>



## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2016
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>1.716</b>	<b>1.162</b>	<b>632</b>	<b>3.510</b>	<b>331.518.852</b>	<b>82.090.080</b>	<b>413.608.932</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	89.064		89.064
Alto Nivel y de Dirección	10	23	22	55	4.898.520		4.898.520
Directivo	425	143	149	717	64.409.184	3.124.272	67.533.456
Profesional y Técnico	478	171	223	872	91.315.092	27.752.172	119.067.264
Personal Administrativo	452	143	79	674	60.135.096	14.679.768	74.814.864
Obrero	351	681	159	1.191	110.671.896	36.533.868	147.205.764
<b>Personal Contratado</b>	<b>811</b>	<b>764</b>		<b>1.575</b>	<b>150.427.044</b>		<b>150.427.044</b>
Profesional y Técnico	460	377		837	82.587.984		82.587.984
Personal Administrativo	351	387		738	67.839.060		67.839.060
<b>TOTAL</b>	<b>2.527</b>	<b>1.926</b>	<b>632</b>	<b>5.085</b>	<b>481.945.896</b>	<b>82.090.080</b>	<b>564.035.976</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2016
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>353</b>	<b>89</b>	<b>442</b>	<b>117.428.544</b>
Empleados	32	18	50	9.181.200
Obreros	321	71	392	108.247.344
<b>Jubilados</b>	<b>550</b>	<b>238</b>	<b>788</b>	<b>238.486.044</b>
Empleados	64	36	100	18.362.400
Obreros	486	202	688	220.123.644
<b>TOTAL</b>	<b>903</b>	<b>327</b>	<b>1.230</b>	<b>355.914.588</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	3.967.533.948				3.967.533.948
4.02	Materiales, suministros y mercancías	293.174.679				293.174.679
4.03	Servicios no personales	475.114.996				475.114.996
4.04	Activos reales	506.215.112				506.215.112
4.07	Transferencias y donaciones	160.953.827.644				160.953.827.644
4.11	Disminución de pasivos	4.000.000				4.000.000
	<b>TOTAL</b>	<b>166.199.866.379</b>				<b>166.199.866.379</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	160.597.160.656				160.597.160.656
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	160.597.160.656				160.597.160.656
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	160.597.160.656				160.597.160.656
4.07.01.03.03	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social	160.194.227.731				160.194.227.731
	- A0051 Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	1.174.663.514				1.174.663.514
	- A0055 Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	157.401.484.314				157.401.484.314
	- A0176 Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	1.618.079.903				1.618.079.903
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	402.932.925				402.932.925
	- A0253 Farmapatria, Compañía Anónima (FARMAPATRIA, C.A.)	402.932.925				402.932.925

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	352.400				352.400
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	352.400				352.400
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	352.400				352.400
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	352.400				352.400
	- S1504 Asociación de Jubilados y Pensionados del Ministerio del Trabajo	79.800				79.800
	- S1888 Asociación Civil del Ministerio del Trabajo (ASOMITRA)	272.600				272.600

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128740 COD. PPTO: 130153000 Impulso de la incorporación de los trabajadores no dependientes y los tradicionalmente excluidos al Régimen Prestacional de Pensiones y Otras Asignaciones Económicas.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	trabajador(a)
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(50.000) Mas.(51.300) Total(101.300)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	5.854.523
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Acelerar los procesos y procedimientos establecidos en la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social (Losss) y demás normas establecidas; así como, la promoción de las reformas necesarias que contribuyan con la universalización y sustentabilidad de la seguridad social, y a partir de ello asegurar la eficiencia y eficacia a los fines de amparar y proteger a la población en general.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Promover la incorporación de los trabajadores y trabajadoras no dependientes y los tradicionalmente excluidos a los regímenes prestacionales de pensiones, y otras asignaciones económicas a través de la orientación, motivación y la relación intrainstitucional.
<b>RESULTADO:</b>	Trabajadores y trabajadoras no dependientes del sector informal orientados en cuanto sus deberes y derechos de la Seguridad Social.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.931.517				1.931.517
4.03	Servicios no personales	3.859.306				3.859.306
4.04	Activos reales	63.700				63.700
<b>TOTAL</b>		<b>5.854.523</b>				<b>5.854.523</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128830 COD. PPTO: 130154000 Rehabilitación y adquisición de sedes para el Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	sede
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(88)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	486.723.694
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Convertir al Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo en una herramienta de la clase trabajadora y que efectivamente sus acciones estén orientadas a responder con calidad y eficacia, a los requerimientos de los trabajadores en cuanto a sus derechos laborales, educación, recreación, cultura y formación para el trabajo.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Ofrecer espacios óptimos para la atención de la clase trabajadora así como expandir la capacidad de atención a nivel nacional.
<b>RESULTADO:</b>	Sedes adquiridas y habilitadas para la atención de la clase trabajadora.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.03	Servicios no personales	85.557.424				85.557.424
4.04	Activos reales	401.166.270				401.166.270
<b>TOTAL</b>		<b>486.723.694</b>				<b>486.723.694</b>

**PROYECTO:** COD. N.E: 128919 COD. PPTO: 130155000 Fortalecimiento de la atención integral de la población con discapacidad económicamente activa.

**UNIDAD DE MEDIDA:** persona

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(32.670)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 15.241.237

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Avanzar en el proceso de municipalización del Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo y sus entes adscritos, con la participación activa de los trabajadores y las trabajadoras, a los fines de garantizar los derechos laborales y de seguridad social que emanan de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y demás leyes relacionadas con la materia.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Afianzar las divisiones de previsión social a nivel nacional para brindar atención integral a las personas con discapacidad, con la finalidad de facilitar la inserción y reinserción en el Proceso Social de Trabajo.

**RESULTADO:** Atención integral a personas con discapacidad para su incorporación al Proceso Social del Trabajo.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.978.865				5.978.865
4.03	Servicios no personales	4.002.575				4.002.575
4.04	Activos reales	5.259.797				5.259.797
<b>TOTAL</b>		<b>15.241.237</b>				<b>15.241.237</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128925 COD. PPTO: 130156000 Inspección Integral Agraria.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	operativo
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(6)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	9.953.350
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Desarrollar, impulsar y consolidar el Proceso Social Nacional de Trabajo como estrategia fundamental dirigida a fortalecer la libertad y la soberanía nacional y alcanzar la independencia científica, técnica y tecnológica, con la participación directa y democrática de los trabajadores y trabajadoras en la gestión de la producción de bienes y servicios, garantizando la dirección del Proceso Social del Trabajo, en función de crear las condiciones materiales, sociales e intelectuales para que la familia y la comunidad sean el espacio para el desarrollo integral del ser humano y esencia de la sociedad justa y amante de la paz.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Dignificar las condiciones de vida de los trabajadores y trabajadoras de las áreas de producción agrícola y acuícola, mediante el control de sus condiciones socio- laborales, para la participación consciente en el Proceso Social de Trabajo.
<b>RESULTADO:</b>	Inspecciones Integrales a las entidades de trabajo del sector agrícola.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.201.574				4.201.574
4.03	Servicios no personales	5.460.052				5.460.052
4.04	Activos reales	291.724				291.724
<b>TOTAL</b>		<b>9.953.350</b>				<b>9.953.350</b>



<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128931 COD. PPTO: 130157000 Sistema de seguimiento, control y evaluación de los resultados de la ejecución de los planes de formación y autoformación, integral, colectiva y permanente de los trabajadores y trabajadoras.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	sistema
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	4.303.390
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Contribuir en la formulación y seguimiento de los planes de formación y autoformación colectiva de la clase obrera vinculados a las necesidades científicas, técnicas, tecnológicas, jurídicas, administrativas, sociales y políticas identificadas en cada entidad de trabajo para optimizar la producción en función de la estabilidad y desarrollo del Proceso Social de Trabajo de acuerdo a los objetivos de las "Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019".
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Desarrollar, implantar y ejecutar un sistema informático de seguimiento, control y evaluación de los resultados de la ejecución de los planes de formación y autoformación en las entidades de trabajo.
<b>RESULTADO:</b>	Sistema informático de seguimiento, control y evaluación de la ejecución de los planes de formación y autoformación con acceso a la clase trabajadora implementado.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	1.344.000				1.344.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	359.652				359.652
4.03	Servicios no personales	2.261.034				2.261.034
4.04	Activos reales	338.704				338.704
<b>TOTAL</b>		<b>4.303.390</b>				<b>4.303.390</b>

**PROYECTO:** COD. N.E: COD. PPTO: 139999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados

**UNIDAD DE MEDIDA:** bolívar

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(159.038.287.737)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 159.038.287.737

**OBJETIVO HISTÓRICO:** III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Garantizar los Recursos Financieros para Asegurar la Ejecución de los Proyectos

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Transferir a los Entes Descentralizados los Recursos Financieros para la Ejecución de los Proyectos

**RESULTADO:** Recursos Transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los proyectos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07	Transferencias y donaciones	159.038.287.737					159.038.287.737
<b>TOTAL</b>		<b>159.038.287.737</b>					<b>159.038.287.737</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	159.038.287.737				159.038.287.737
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	159.038.287.737				159.038.287.737
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	159.038.287.737				159.038.287.737
4.07.01.03.03	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social	158.735.354.812				158.735.354.812
	- A0051 Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	995.397.959				995.397.959
	- A0055 Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	157.401.484.314				157.401.484.314
	- A0176 Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	338.472.539				338.472.539
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	302.932.925				302.932.925
	- A0253 Farmapatria, Compañía Anónima (FARMAPATRIA, C.A.)	302.932.925				302.932.925

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	3.966.189.948				3.966.189.948
4.03	Servicios no personales	18.013.248				18.013.248
<b>TOTAL</b>		<b>3.984.203.196</b>				<b>3.984.203.196</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	280.703.071				280.703.071
4.03	Servicios no personales	355.961.357				355.961.357
4.04	Activos reales	99.094.917				99.094.917
4.07	Transferencias y donaciones	1.559.625.319				1.559.625.319
4.11	Disminución de pasivos	4.000.000				4.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>2.299.384.664</b>				<b>2.299.384.664</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.558.872.919				1.558.872.919
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.558.872.919				1.558.872.919
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.558.872.919				1.558.872.919
4.07.01.03.03	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social	1.458.872.919				1.458.872.919
	- A0051 Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	179.265.555				179.265.555
	- A0176 Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	1.279.607.364				1.279.607.364
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	100.000.000				100.000.000
	- A0253 Farmapatria, Compañía Anónima (FARMAPATRIA, C.A.)	100.000.000				100.000.000

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	352.400				352.400
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	352.400				352.400
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	352.400				352.400
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	352.400				352.400
	- S1504 Asociación de Jubilados y Pensionados del Ministerio del Trabajo	79.800				79.800
	- S1888 Asociación Civil del Ministerio del Trabajo (ASOMITRA)	272.600				272.600

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	355.914.588				355.914.588
<b>TOTAL</b>		<b>355.914.588</b>				<b>355.914.588</b>

**21**

**Tribunal Supremo de Justicia**

## TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016

El Tribunal Supremo de Justicia, como parte del Sistema de Justicia y órgano rector del Poder Judicial, es la máxima autoridad jurisdiccional y ejerce su dirección, gobierno y administración, con la finalidad de asegurar al ciudadano la protección y tutela de sus derechos y garantías constitucionales.

El máximo órgano ha considerado prioritario dar continuidad y cumplimiento a los proyectos que permitan garantizar al acceso a la justicia, así como, la inclusión de nuevos proyectos que permitan fortalecer las actividades que se han desempeñado con las comunidades y, su acompañamiento en las actividades organizadas en conjunto, enmarcado en el cumplimiento de las siguientes premisas:

- Fortalecimiento y consolidación de los principios de transparencia, autonomía, gratuidad, imparcialidad, independencia, responsabilidad y celeridad del Sistema de Justicia, para garantizar el Estado democrático y social de derecho y de justicia.
- Adecuación y mantenimiento de la plataforma tecnológica, los espacios físicos, equipamiento, patrimonio del máximo Tribunal de la República.
- Publicación de ediciones a través del fondo editorial de la Fundación Gaceta Forense.
- Atención de los gastos de personal: magistrados, jueces, funcionarios y empleados administrativos, contratados, obreros, pensionado y jubilados, así como, brindarle la cobertura en asistencia social a su núcleo familiar.
- Mantenimiento de la seguridad informática de los Tribunales de la República e implantación del sistema de videoconferencia.
- Formación, actualización y capacitación de los funcionarios del Poder Judicial.
- Fortalecimiento del Fondo Auto Administrado de Salud del Tribunal Supremo de Justicia (Tsjfas), con la finalidad de fortalecer y profundizar la atención integral en materia de salud, a los trabajadores y sus familiares, con base en la premisa de la disminución del gasto por concepto de pólizas privadas de seguro de vida y seguro de personas.

La Dirección Ejecutiva de la Magistratura (DEM), enmarcada en la normativa legal vigente, formuló el Plan Operativo Anual Institucional (Poai) para el ejercicio económico financiero 2016, en concordancia con las "Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019", orientados a fortalecer el Sistema de Administración de Justicia, atendiendo los lineamientos siguientes:

- Impulsar la construcción y el acondicionamiento de los espacios físicos para el funcionamiento de las dependencias judiciales y administrativas en el ámbito nacional, reparaciones mayores y mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y sedes.
- Fortalecer la inspección y vigilancia de los tribunales con el objeto de optimizar el sistema de administración de justicia, mediante la evaluación de la gestión de los jueces, con la incorporación de jornadas con el Poder Popular.



- Promover las auditorías de los tribunales de acuerdo con los mecanismos establecidos en la Ley, tomando en cuenta la contraloría social.
- Dotar de materiales, suministros, mercancías, servicios no personales y activos reales a la Jurisdicción Disciplinaria Judicial para su funcionamiento.
- Contar con una plataforma tecnológica segura y eficiente, mediante el desarrollo, mantenimiento e implantación de los sistemas de información, la ampliación y mejoramiento del servicio de datos, con el fin de dar celeridad a las actividades judiciales y administrativas.
- Reforzar la estructura funcional y operativa de las dependencias judiciales en las veinticuatro (24) circunscripciones judiciales en el ámbito nacional, mediante la dotación oportuna de materiales, bienes y servicios, indispensables para su funcionamiento.
- Contar con los recursos presupuestarios para la atención integral en materia de salud de los trabajadores y trabajadoras de la DEM y demás dependencias judiciales, así como, brindarle la cobertura y asistencia a su núcleo familiar.
- Continuar con los procesos de formación de jueces y demás funcionarios judiciales, en aras de la actualización y excelencia del talento humano.
- Coordinar políticas comunicacionales y la relación con su entorno social comunitario.
- Cumplir con las obligaciones generadas por concepto de contratos de arrendamientos, servicios básicos (luz, teléfono, agua), comunicaciones, servicios de condominio entre otros de las sedes judiciales en el ámbito nacional así mismo, se prevé implementar mecanismos de seguridad en las distintas sedes judiciales, para el resguardo de los usuarios internos y externos, que laboren o requieran el servicio de administración de justicia.
- Efectuar oportunamente los compromisos de pagos de los servidores y servidoras públicas.

Esta política se encuentra enmarcada en la administración responsable de los recursos presupuestarios con criterios de austeridad y racionalidad, buscando maximizar la eficiencia del gasto y la transparencia en la gestión del Poder Judicial.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Ingresos Ordinarios	Recursos				Presupuesto 2016
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género			Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios		
129262	210066000	Creación, reacondicionamiento, redistribución y reasignación de la infraestructura de las sedes judiciales y administrativas	sede	38			838.329.226					838.329.226
129269	210067000	Fortalecer la gestión estratégica comunicacional del Poder Judicial y la relación con su entorno social-comunitario	evento	15.481			11.789.201					11.789.201
129300	210068000	Consolidación del Sistema Autogestionado de Salud de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura y Dependencias Judiciales	trámite	440.829			1.264.196.933					1.264.196.933
129307	210069000	Fortalecer la infraestructura y el equipamiento tecnológico para implementar un sistema integrado de gestión y administración del Poder Judicial	dotación	5.790			754.644.280					754.644.280
129350	210070000	Dotación de material de oficina, mobiliario, equipos y medios de transporte a las sedes y dependencias judiciales	dotación	97.303			3.809.264.624					3.809.264.624
129362	210071000	Fortalecimiento de los Órganos Auxiliares e Instancia Jurisdiccional del Poder Judicial	actuación	6.248			280.926.166					280.926.166
129364	210072000	Continuar desarrollando el diálogo social amplio, el protagonismo popular y poder obediencial en la gestión judicial	persona	237			3.149.367					3.149.367
129371	210073000	Formación, continua, integral y permanente de los trabajadores y trabajadoras judiciales y el intercambio de experiencias a nivel internacional a través de la Escuela Nacional de la Magistratura	capacitación	16.660	11.662	4.998	54.293.693					54.293.693
129278	210074000	Optimización del funcionamiento del Tribunal Supremo de Justicia para garantizar la eficacia y eficiencia de la función judicial.	sentencia	7.550			4.939.953.712					4.939.953.712
129309	210075000	Fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica del Tribunal Supremo de Justicia	proceso	1.230			562.025.258					562.025.258
	219999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	bolivar	20.900.000			20.900.000					20.900.000
<b>TOTAL</b>							<b>12.539.472.460</b>					<b>12.539.472.460</b>

**RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
210001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	3.492.735.912				3.492.735.912
210002000	Gestión administrativa	779.633.318				779.633.318
210003000	Previsión y Protección Social	1.664.540.467				1.664.540.467
<b>TOTAL</b>		<b>5.936.909.697</b>				<b>5.936.909.697</b>

**RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO  
(En Bolívares)**

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2016
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>12.365</b>	<b>8.182</b>		<b>20.547</b>	<b>2.143.878.032</b>	<b>74.627.546</b>	<b>2.218.505.578</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular	17	15		32	34.199.100		34.199.100
Alto Nivel y de Dirección		1		1	245.273		245.273
Directivo	1.401	824		2.225	405.527.522		405.527.522
Profesional y Técnico	4.177	2.094		6.271	791.823.205	32.651.823	824.475.028
Personal Administrativo	5.254	4.556		9.810	797.307.887	36.764.509	834.072.396
Personal Docente	29	3		32	6.054.826	58.668	6.113.494
Personal Médico	928	41		969	23.507.841	789.098	24.296.939
Obrero	559	648		1.207	85.212.378	4.363.448	89.575.826
<b>Personal Contratado</b>	<b>1.025</b>	<b>990</b>		<b>2.015</b>	<b>185.667.502</b>		<b>185.667.502</b>
Directivo	10	6		16	1.388.446		1.388.446
Profesional y Técnico	406	451		857	82.135.293		82.135.293
Personal Administrativo	565	503		1.068	80.068.808		80.068.808
Personal Docente	9	5		14	7.451.814		7.451.814
Personal Médico	35	25		60	14.623.141		14.623.141
<b>TOTAL</b>	<b>13.390</b>	<b>9.172</b>		<b>22.562</b>	<b>2.329.545.534</b>	<b>74.627.546</b>	<b>2.404.173.080</b>

**PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO  
(En Bolívares)**

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2016
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>1.389</b>	<b>361</b>	<b>1.750</b>	<b>309.678.413</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular	18	1	19	12.204.581
Empleados	1.371	360	1.731	297.473.832
<b>Jubilados</b>	<b>4.978</b>	<b>2.274</b>	<b>7.252</b>	<b>2.100.718.002</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular	6	37	43	96.886.969
Empleados	4.972	2.237	7.209	2.003.831.033
<b>TOTAL</b>	<b>6.367</b>	<b>2.635</b>	<b>9.002</b>	<b>2.410.396.415</b>

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS  
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	11.260.835.542				11.260.835.542
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.111.139.054				1.111.139.054
4.03	Servicios no personales	2.094.716.573				2.094.716.573
4.04	Activos reales	1.435.203.367				1.435.203.367
4.07	Transferencias y donaciones	2.458.834.763				2.458.834.763
4.11	Disminución de pasivos	115.652.858				115.652.858
	<b>TOTAL</b>	<b>18.476.382.157</b>				<b>18.476.382.157</b>

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO  
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	20.900.000				20.900.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	20.900.000				20.900.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	20.900.000				20.900.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	20.900.000				20.900.000
	- A0475 Fundación Gaceta Forense	20.900.000				20.900.000

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129262 COD. PPTO: 210066000 Creación, reacondicionamiento, redistribución y reasignación de la infraestructura de las sedes judiciales y administrativas
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	sede
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(38)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	838.329.226
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Desarrollar integralmente la provisión y reposición de la infraestructura de las sedes judiciales, fortaleciendo la gestión de mantenimiento y operatividad de las mismas.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Rehabilitar, reacondicionar y reasignar espacios físicos para la creación de nuevos tribunales y mantenimiento de las sedes existentes en el ámbito nacional, con la finalidad de optimizar el servicio.
<b>RESULTADO:</b>	Sede Adecuada

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	22.906.520				22.906.520
4.03	Servicios no personales	257.330.795				257.330.795
4.04	Activos reales	558.091.911				558.091.911
<b>TOTAL</b>		<b>838.329.226</b>				<b>838.329.226</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129269 COD. PPTO: 210067000 Fortalecer la gestión estratégica comunicacional del Poder Judicial y la relación con su entorno social-comunitario
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	evento
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(15.481)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	11.789.201
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Potenciar la política comunicacional del Poder Judicial y propiciar las condiciones para desarrollar una cultura de paz y convivencia ciudadana armónica, basada en la expresión cultural, la práctica deportiva liberadora y la recreación, con fundamento en los valores de la Patria
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Desarrollo de la Plataforma Comunicacional para la ejecución de la Campaña Punto y Círculo
<b>RESULTADO:</b>	Actividades culturales y formativas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.298.739				2.298.739
4.03	Servicios no personales	8.811.200				8.811.200
4.04	Activos reales	679.262				679.262
<b>TOTAL</b>		<b>11.789.201</b>				<b>11.789.201</b>



<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129300 COD. PPTO: 210068000 Consolidación del Sistema Autogestionado de Salud de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura y Dependencias Judiciales
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	trámite
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(440.829)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.264.196.933
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Reforzar el compromiso personal y el valor añadido de cada trabajador de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, dotándolo de competencias y habilidades necesarias para su adecuado desempeño, creando un ambiente de trabajo que incentive la motivación y satisfacción de los funcionarios
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Disminuir el costo que representa para el Organismo, el gasto ejecutado por concepto de servicios de salud y asistencia en caso de fallecimiento, brindados a los trabajadores de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura y Dependencias Judiciales, así como a sus familiares, a través del Sistema Autogestionado de Salud
<b>RESULTADO:</b>	Servicios de atención primaria de salud, medicinas, asistencia médica, reembolsos, servicios odontológicos, carta aval, emergencias, indemnización por fallecimiento, accidentes personales y servicios funerarios

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	991.785.457				991.785.457
4.03	Servicios no personales	1.300.410				1.300.410
4.07	Transferencias y donaciones	271.111.066				271.111.066
<b>TOTAL</b>		<b>1.264.196.933</b>				<b>1.264.196.933</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129307 COD. PPTO: 210069000 Fortalecer la infraestructura y el equipamiento tecnológico para implementar un sistema integrado de gestión y administración del Poder Judicial
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	dotación
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(5.790)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	754.644.280
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Disponer de una plataforma tecnológica robusta, sustentable, segura y eficiente de sus equipos, de modo de asegurar la alta disponibilidad de los servicios, dando énfasis en soportar el crecimiento y conectividad de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura y de las dependencias administrativas y judiciales
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Implementar nuevas tecnologías que permitan automatizar los procesos de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura y dependencias administrativas y judiciales en pro de optimizar los tiempos de respuesta y minimizar los márgenes de error.
<b>RESULTADO:</b>	80% Plataforma a fortalecer

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	288.063.200				288.063.200
4.03	Servicios no personales	99.931.774				99.931.774
4.04	Activos reales	366.649.306				366.649.306
<b>TOTAL</b>		<b>754.644.280</b>				<b>754.644.280</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129350 COD. PPTO: 210070000 Dotación de material de oficina, mobiliario, equipos y medios de transporte a las sedes y dependencias judiciales
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	dotación
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(97.303)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3.809.264.624
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Agilizar y proveer un servicio transparente y oportuno a los tribunales y circuitos judiciales en el ámbito regional
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fortalecer la estructura funcional y operativa de las dependencias judiciales de las 24 circunscripciones judiciales en el ámbito nacional
<b>RESULTADO:</b>	Entrega de materiales y equipos a las sedes, de acuerdo a las necesidades y requerimientos determinados en el proceso de detección de necesidades

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	3.585.322.989				3.585.322.989
4.02	Materiales, suministros y mercancías	120.642.057				120.642.057
4.03	Servicios no personales	73.625.703				73.625.703
4.04	Activos reales	17.216.241				17.216.241
4.07	Transferencias y donaciones	6.000.000				6.000.000
4.11	Disminución de pasivos	6.457.634				6.457.634
<b>TOTAL</b>		<b>3.809.264.624</b>				<b>3.809.264.624</b>

**PROYECTO:** COD. N.E: 129362 COD. PPTO: 210071000 Fortalecimiento de los Órganos Auxiliares e Instancia Jurisdiccional del Poder Judicial

**UNIDAD DE MEDIDA:** actuación

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(6.248)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 280.926.166

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Generar un Servicio de Administración de Justicia Transparente, Equitativa, Justa y Oportuna que coadyuve a dar celeridad a los procesos judiciales y administrativos, que responda a las necesidades del ciudadano

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Optimizar las actuaciones de inspección, fiscalización y disciplinaria en los procesos administrativos y judiciales de los Tribunales de la República Bolivariana de Venezuela

**RESULTADO:** Actuaciones que dinamicen e impacten positivamente en la administración de justicia.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	233.876.913				233.876.913
4.02	Materiales, suministros y mercancías	19.337.171				19.337.171
4.03	Servicios no personales	26.279.997				26.279.997
4.04	Activos reales	1.432.085				1.432.085
<b>TOTAL</b>		<b>280.926.166</b>				<b>280.926.166</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129364 COD. PPTO: 210072000 Continuar desarrollando el diálogo social amplio, el protagonismo popular y poder obediencial en la gestión judicial
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	persona
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(237)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3.149.367
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Facilitar el ejercicio de la contraloría social como forma de participación del Poder Popular en el Poder Judicial
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Incluir al Poder Popular en la planificación, ejecución, seguimiento y control de las políticas judiciales para fortalecer la democracia participativa y protagónica
<b>RESULTADO:</b>	Personas capacitadas en el diseño, ejecución y control de las políticas públicas en materia de justicia

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.029.067				1.029.067
4.03	Servicios no personales	2.105.300				2.105.300
4.07	Transferencias y donaciones	15.000				15.000
<b>TOTAL</b>		<b>3.149.367</b>				<b>3.149.367</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129371 COD. PPTO: 210073000 Formación, continua, integral y permanente de los trabajadores y trabajadoras judiciales y el intercambio de experiencias a nivel internacional a través de la Escuela Nacional de la Magistratura
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	capacitación
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(11.662) Mas.(4.998) Total(16.660)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	54.293.693
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Coadyuvar a la consolidación del sistema de información, formación e investigación del Poder Judicial
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Redimensionar las instituciones responsables de la formación de los servidores públicos y servidoras públicas del poder judicial, orientado a la consecución de los fines del Estado.
<b>RESULTADO:</b>	16.660 Servidor Público y/o Servidora Pública Judicial capacitados mediante 80 programas de formación, 10 cursos de ampliación y 8 programas de estudios avanzados

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	31.981.397				31.981.397
4.02	Materiales, suministros y mercancías	9.593.298				9.593.298
4.03	Servicios no personales	9.389.435				9.389.435
4.04	Activos reales	3.329.563				3.329.563
<b>TOTAL</b>		<b>54.293.693</b>				<b>54.293.693</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129278 COD. PPTO: 210074000 Optimización del funcionamiento del Tribunal Supremo de Justicia para garantizar la eficacia y eficiencia de la función judicial.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	sentencia
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(7.550)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	4.939.953.712
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Renovar las estructuras y los procesos del Tribunal Supremo de Justicia, para elevar los niveles de eficacia y eficiencia, garantizando la igualdad en el acceso a la administración de justicia, en el marco del proceso de la refundación de la República.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Direccionar la gestión judicial al nuevo modelo de administración de justicia capaz de elevar los niveles de eficacia y eficiencia en el desempeño de la función judicial a través de la motivación, sensibilización social, formación del talento humano, fortalecimiento de la imagen institucional y cultura organizacional.
<b>RESULTADO:</b>	Sentencias dictadas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	3.292.097.126				3.292.097.126
4.02	Materiales, suministros y mercancías	427.167.784				427.167.784
4.03	Servicios no personales	566.320.334				566.320.334
4.04	Activos reales	130.205.014				130.205.014
4.07	Transferencias y donaciones	496.268.230				496.268.230
4.11	Disminución de pasivos	27.895.224				27.895.224
<b>TOTAL</b>		<b>4.939.953.712</b>				<b>4.939.953.712</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129309 COD. PPTO: 210075000 Fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica del Tribunal Supremo de Justicia
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	proceso
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1.230)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	562.025.258
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Optimizar las condiciones físicas y tecnológicas para garantizar el desempeño eficaz y eficiente de la función judicial en el Tribunal Supremo de Justicia.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Garantizar las condiciones físicas y tecnológicas para proporcionar un medio ambiente laboral adecuado para el desempeño eficaz y eficiente de la función judicial en el Tribunal Supremo de Justicia.
<b>RESULTADO:</b>	Adecuaciones y dotaciones culminadas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	44.305.201				44.305.201
4.03	Servicios no personales	285.666.010				285.666.010
4.04	Activos reales	232.054.047				232.054.047
<b>TOTAL</b>		<b>562.025.258</b>				<b>562.025.258</b>



**PROYECTO:** COD. N.E: COD. PPTO: 219999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados

**UNIDAD DE MEDIDA:** bolívar

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(20.900.000)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 20.900.000

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Garantizar los Recursos Financieros para Asegurar la Ejecución de los Proyectos

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Transferir al Ente los Recursos Financieros para la Ejecución de los Proyectos

**RESULTADO:** Recursos transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los proyectos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	20.900.000				20.900.000
<b>TOTAL</b>		<b>20.900.000</b>				<b>20.900.000</b>

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO  
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	20.900.000					20.900.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	20.900.000					20.900.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	20.900.000					20.900.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	20.900.000					20.900.000
	- A0475 Fundación Gaceta Forense	20.900.000					20.900.000

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras  
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS  
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	3.125.771.660					3.125.771.660
4.03	Servicios no personales	366.964.252					366.964.252
<b>TOTAL</b>		<b>3.492.735.912</b>					<b>3.492.735.912</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	175.796.017				175.796.017
4.03	Servicios no personales	396.991.363				396.991.363
4.04	Activos reales	125.545.938				125.545.938
4.11	Disminución de pasivos	81.300.000				81.300.000
<b>TOTAL</b>		<b>779.633.318</b>				<b>779.633.318</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	1.664.540.467				1.664.540.467
<b>TOTAL</b>		<b>1.664.540.467</b>				<b>1.664.540.467</b>



## **MINISTERIO PÚBLICO**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016**

El Ministerio Público, con el propósito de cumplir su misión en el marco del Estado de Derecho, y en aras de garantizar los procesos judiciales con la celeridad y óptima administración de justicia; orientará su política presupuestaria a:

- Reforzar las capacidades estratégicas y funcionales de la actuación institucional; mediante una gerencia proactiva, el fortalecimiento operacional y la capacitación, adiestramiento y actualización del recurso humano.
- Acreditar presupuestariamente el suministro de bienes y servicios a las dependencias del Ministerio Público.
- Fortalecer la funcionalidad operativa en las diferentes sedes nacionales, mediante la disposición de adecuadas infraestructuras física y tecnológica, equipadas y mantenidas en condiciones óptimas.
- Asegurar presupuestariamente las erogaciones vinculadas con los beneficios directos e indirectos del capital humano.
- Garantizar los recursos necesarios para cumplir el Plan de Pensiones y Jubilaciones, así como todas aquellas erogaciones, relacionadas con los beneficios socioeconómicos correspondientes al personal jubilado y pensionado.
- Promover la comunicación interna y externa a través de los instrumentos que faciliten la información oportuna.
- Respalidar los procesos relacionados con la modernización tecnológica.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Recursos				Presupuesto 2016	
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
129288	230066000	Actuaciones Técnico Científicas para la Investigación Penal	experticia	23.587			27.438.536					27.438.536
129281	230068000	Creación de Unidades Operativas y de Apoyo para la Gestión Institucional.	unidad	33			17.360.812					17.360.812
129280	230071000	Formación y Capacitación de los Funcionarios del Ministerio Público y Otros Operadores del Sistema de Justicia	funcionario	40.950			15.130.437					15.130.437
129276	230074000	Adecuación de Espacios Físicos para el Funcionamiento de Fiscalías y Unidades de Apoyo del Ministerio Público	espacio	56			73.068.974					73.068.974
129287	230075000	Creación del Centro de Investigaciones Forenses del Ministerio Público.	centro	1			8.146.896					8.146.896
<b>TOTAL</b>							<b>141.145.655</b>					<b>141.145.655</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
230001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	5.045.595.826				5.045.595.826
230002000	Gestión administrativa	1.174.409.732				1.174.409.732
230003000	Previsión y Protección Social	905.518.679				905.518.679
<b>TOTAL</b>		<b>7.125.524.237</b>				<b>7.125.524.237</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2016
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>4.677</b>	<b>4.725</b>	<b>1.010</b>	<b>10.412</b>	<b>1.363.631.048</b>	<b>5.075.800</b>	<b>1.368.706.848</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular	1			1	748.112		748.112
Alto Nivel y de Dirección		1		1	623.423		623.423
Directivo	107	78	30	215	51.600.000		51.600.000
Profesional y Técnico	2.480	2.056	336	4.872	773.058.193		773.058.193
Personal Administrativo	1.889	1.820	514	4.223	476.525.228	5.075.800	481.601.028
Obrero	200	770	130	1.100	61.076.092		61.076.092
<b>Personal Contratado</b>	<b>257</b>	<b>211</b>		<b>468</b>	<b>33.412.600</b>		<b>33.412.600</b>
Profesional y Técnico	187	141		328	21.092.040		21.092.040
Personal Administrativo	70	70		140	12.320.560		12.320.560
<b>TOTAL</b>	<b>4.934</b>	<b>4.936</b>	<b>1.010</b>	<b>10.880</b>	<b>1.397.043.648</b>	<b>5.075.800</b>	<b>1.402.119.448</b>



## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2016
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>249</b>	<b>166</b>	<b>415</b>	<b>95.941.390</b>
Empleados	249	166	415	95.941.390
<b>Jubilados</b>	<b>1.626</b>	<b>1.084</b>	<b>2.710</b>	<b>809.577.289</b>
Empleados	1.626	1.084	2.710	809.577.289
<b>TOTAL</b>	<b>1.875</b>	<b>1.250</b>	<b>3.125</b>	<b>905.518.679</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	5.037.066.116				5.037.066.116
4.02	Materiales, suministros y mercancías	267.754.246				267.754.246
4.03	Servicios no personales	870.305.284				870.305.284
4.04	Activos reales	159.665.522				159.665.522
4.07	Transferencias y donaciones	924.550.391				924.550.391
4.11	Disminución de pasivos	7.328.333				7.328.333
	<b>TOTAL</b>	<b>7.266.669.892</b>				<b>7.266.669.892</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	17.600.152				17.600.152
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	17.600.152				17.600.152
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	17.600.152				17.600.152
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	17.600.152				17.600.152
	- A0239 Fundación para la Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Función Fiscal	17.600.152				17.600.152

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129288 COD. PPTO: 230066000 Actuaciones Técnico Científicas para la Investigación Penal
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Experticia
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(23.587)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	27.438.536
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Responder de manera oportuna las demandas de la colectividad, mediante el establecimiento de acciones Institucionales e Interinstitucionales, dirigidas a facilitar al ciudadano el acceso a la justicia y a fortalecer la credibilidad en el Sistema de Justicia Venezolano.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Generar actuaciones técnico científicas de investigación penal en causas iniciadas con ocasión a la Vulneración de Derechos Fundamentales, así como a las investigaciones penales en materias relacionadas con las ciencias forenses, áreas financiera, contable, de avalúo, de sistemas de tecnologías de información, identificación vehicular, médico forense, psiquiátrica, psicológica telecomunicaciones, en materia ambiental, entre otros; que permitan establecer la verdad de los hechos y en caso de verificarse la comisión de un hecho punible, lograr la identificación e individualización de los autores, fortaleciendo con ello la actuación de los Fiscales del Ministerio Público y, por ende, optimizar el servicio brindado a la colectividad.
<b>RESULTADO:</b>	Informes Periciales y Técnicos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	14.944.210				14.944.210
4.03	Servicios no personales	11.258.546				11.258.546
4.04	Activos reales	1.235.780				1.235.780
<b>TOTAL</b>		<b>27.438.536</b>				<b>27.438.536</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129281 COD. PPTO: 230068000 Creación de Unidades Operativas y de Apoyo para la Gestión Institucional.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Unidad
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(33)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	17.360.812
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Responder de manera oportuna las demandas de la colectividad, mediante el establecimiento de acciones institucionales e interinstitucionales dirigidas a facilitar al ciudadano el acceso a la justicia y a fortalecer la credibilidad en el Sistema de Justicia venezolano
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Crear Fiscalías y Unidades Técnicas que permitan ampliar la cobertura de su actuación a escala nacional y , adecuar la estructura orgánica funcional de la Institución en procura de garantizar una respuesta oportuna a las demandas de la sociedad.
<b>RESULTADO:</b>	Creación de quince (15) fiscalías para atender el ámbito regional y/o municipal y, la creación de dieciocho (18) unidades técnicas especializadas que respalden las actuaciones de los Fiscales u optimicen el funcionamiento de las distintas Fiscalías del Ministerio Público.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	11.620.542				11.620.542
4.03	Servicios no personales	1.860.145				1.860.145
4.04	Activos reales	3.880.125				3.880.125
<b>TOTAL</b>		<b>17.360.812</b>				<b>17.360.812</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129280 COD. PPTO: 230071000 Formación y Capacitación de los Funcionarios del Ministerio Público y Otros Operadores del Sistema de Justicia
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Funcionario
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(40.950)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	15.130.437
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Responder de manera oportuna las demandas de la colectividad, mediante el establecimiento de acciones institucionales e interinstitucionales dirigidas a facilitar al ciudadano, el acceso a la justicia y a fortalecer la credibilidad en el Sistema de Justicia venezolano.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Optimizar el desempeño de los funcionarios (fiscales y abogados) del Ministerio Público y otros funcionarios del sistema de justicia, mediante el desarrollo de programas de estudios conducentes a grados académicos de postgrado, y programas de estudios no conducentes a grado académico: cursos de ampliación, actualización, perfeccionamiento profesional, programas postdoctorales y diplomados, que faciliten la actualización y especialización de sus conocimientos técnicos jurídicos, así como el desarrollo de habilidades y destrezas que coadyuven con el cumplimiento de sus funciones de acuerdo con los principios y valores que se promueven en la Institución.
<b>RESULTADO:</b>	40.950 Funcionarios capacitados del Ministerio Público y otros operadores del sistema de justicia, vinculados al proceso penal

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	5.577.600				5.577.600
4.02	Materiales, suministros y mercancías	858.000				858.000
4.03	Servicios de personales	8.694.837				8.694.837
<b>TOTAL</b>		<b>15.130.437</b>				<b>15.130.437</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129276 COD. PPTO: 230074000 Adecuación de espacios físicos para el funcionamiento de Fiscalías y Unidades de Apoyo del Ministerio Público
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Espacio
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(56)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	73.068.974
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Responder de manera oportuna las demandas de la colectividad, mediante el establecimiento de acciones institucionales e interinstitucionales dirigidas a facilitar al ciudadano el acceso a la justicia y a fortalecer la credibilidad en el Sistema de Justicia venezolano
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Garantizar la infraestructura físico-espacial del Ministerio Público, mediante el equipamiento y óptimo funcionamiento de las diferentes dependencias para mejorar tiempos y calidad de respuesta a nivel nacional.
<b>RESULTADO:</b>	Adecuación de cincuenta y seis (56) espacios físicos para el funcionamiento de Dependencias, a los fines de promover una atención más expedita a la población venezolana y la adquisición de una sede.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.03	Servicios no personales	7.721.676				7.721.676
4.04	Activos reales	65.347.298				65.347.298
<b>TOTAL</b>		<b>73.068.974</b>				<b>73.068.974</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129287 COD. PPTO: 230075000 Creación del Centro de Investigaciones Forenses del Ministerio Público.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Centro
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	8.146.896
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Responder de manera oportuna las demandas de la colectividad, mediante el establecimiento de acciones institucionales e interinstitucionales dirigidas a facilitar al ciudadano el acceso a la justicia y a fortalecer la credibilidad en el Sistema de Justicia venezolano.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Crear el Centro de Investigaciones Forenses del Ministerio Público, a los fines de realizar en tiempo oportuno y bajo protocolos estrictos, las autopsias y necropsias vinculadas a casos iniciados en la institución, así como la atención a víctimas e imputados, permitiendo de manera colateral la formación calificada de personal profesional en materia forense.
<b>RESULTADO:</b>	Creación del Centro de Investigaciones Forenses del Ministerio Público, constituido fundamentalmente por tres áreas: Anatomía Patológica, Laboratorios Forenses y Clínica Forense, las cuales comprenden unidades de apoyo específicas para la atención de los cadáveres, víctimas e imputados. Asimismo, se prevé la incorporación de áreas de capacitación, áreas administrativas y áreas comunes en la instalación.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.03	Servicios no personales	872.882				872.882
4.04	Activos reales	7.274.014				7.274.014
<b>TOTAL</b>		<b>8.146.896</b>				<b>8.146.896</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	5.031.488.516				5.031.488.516
4.03	Servicios no personales	14.107.310				14.107.310
<b>TOTAL</b>		<b>5.045.595.826</b>				<b>5.045.595.826</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	240.331.494				240.331.494
4.03	Servicios no personales	825.789.888				825.789.888
4.04	Activos reales	81.928.305				81.928.305
4.07	Transferencias y donaciones	19.031.712				19.031.712
4.11	Disminución de pasivos	7.328.333				7.328.333
<b>TOTAL</b>		<b>1.174.409.732</b>				<b>1.174.409.732</b>



## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	17.600.152				17.600.152
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	17.600.152				17.600.152
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	17.600.152				17.600.152
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	17.600.152				17.600.152
	- A0239 Fundación para la Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Función Fiscal	17.600.152				17.600.152

## ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	905.518.679				905.518.679
<b>TOTAL</b>		<b>905.518.679</b>				<b>905.518.679</b>

**Procuraduría General de la República**

## **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016**

El Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016 de la Procuraduría General de la República, fue elaborado tomando en consideración el contexto de la política nacional de racionalización del gasto y la política gubernamental establecida en las “Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019”.

El Presupuesto, se fundamenta en las “Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019”, al respecto, este Órgano Superior de Consulta tiene previsto la ejecución del Proyecto “Desarrollo de la plataforma tecnológica a nivel de sistemas de asesoría jurídica y módulos informáticos” que permitirá tener como eje principal consolidarse como instancia asesora de rango constitucional, con pertinencia social, a la vanguardia en la defensa jurídica de los derechos e intereses de la República; promoviendo el Poder Popular, garantizando la juridicidad de las políticas sociales; referente fundamental en la producción, sistematización y socialización del derecho en general y el derecho público y popular en particular.

El Presupuesto, está destinado a cumplir con el compromiso asumido por la Procuraduría General de la República con los trabajadores y las trabajadoras que en ella laboran diariamente, en pro de avanzar y profundizar en la Defensa y Representación de los intereses patrimoniales de la República Bolivariana de Venezuela, teniendo como objetivo, alcanzar la Suprema Felicidad Social y la Independencia Nacional.

Para el Ejercicio Económico Financiero 2016, se prevé continuar fortaleciendo y consolidando la trascendencia del rol constitucional que posee y a la vez brindar un alto nivel de eficiencia en la prestación de sus servicios, impulsando su Misión y acciones innovadoras, tales como:

- Implementar el sistema Integral Nacional de asesoría Jurídica de la República.
- Acompañamiento de la defensa de los intereses del Poder Popular, frente a particulares
- Implementar un sistema de formación, capacitación y actualización de los servidores público de la Procuraduría General de la República y demás órganos y entes de la República, articulando los Planes Nacionales e Institucionales.
- Consolidar el sistema institucional de Control Interno.
- Articular las asignaciones de responsabilidades y el Sistema de Desempeño, con base en la planificación Estratégicas y Operativas Institucional.
- Desarrollar un sistema de seguimiento y evaluación de las actuaciones de los abogados que actúan por sustitución o delegación del Procurador General de la República.
- Consolidar el registro de procesos judiciales y administrativos en lo que sean parte los órganos de la República.
- Desarrollar estrategias económicas y financieras, que permitan dar sustentabilidad a los planes y proyectos institucional.

### RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Ingresos Ordinarios	Recursos				Presupuesto 2016
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género			Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios		
129401	250044000	Desarrollo de la plataforma tecnológica a nivel de sistemas de asesoría jurídica y módulos informáticos.	Sistema	3			17.990.381					17.990.381
<b>TOTAL</b>							<b>17.990.381</b>					<b>17.990.381</b>

### RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Ingresos Ordinarios	Recursos				Presupuesto 2016
			Ingresos Extraordinarios				
		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios		
250001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	202.784.611					202.784.611
250002000	Gestión administrativa	53.629.388					53.629.388
250003000	Previsión y Protección Social	23.469.095					23.469.095
<b>TOTAL</b>		<b>279.883.094</b>					<b>279.883.094</b>

**RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO  
(En Bolívares)**

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2016
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>215</b>	<b>182</b>		<b>397</b>	<b>41.054.790</b>	<b>1.754.970</b>	<b>42.809.760</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	629.022		629.022
Alto Nivel y de Dirección	44	21		65	12.424.584		12.424.584
Profesional y Técnico	100	90		190	22.926.172		22.926.172
Personal Administrativo	50	36		86	1.005.788		1.005.788
Obrero	21	34		55	4.069.224	1.754.970	5.824.194
<b>Personal Contratado</b>	<b>42</b>	<b>23</b>		<b>65</b>	<b>4.596.750</b>		<b>4.596.750</b>
Profesional y Técnico	30	5		35	3.114.450		3.114.450
Personal Administrativo	2	4		6	335.340		335.340
Obrero	10	14		24	1.146.960		1.146.960
<b>TOTAL</b>	<b>257</b>	<b>205</b>		<b>462</b>	<b>45.651.540</b>	<b>1.754.970</b>	<b>47.406.510</b>

**PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO  
(En Bolívares)**

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2016
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>19</b>	<b>23</b>	<b>42</b>	<b>6.221.439</b>
Alto Nivel y de Dirección	6	3	9	1.929.640
Empleados	13	20	33	4.291.799
<b>Jubilados</b>	<b>49</b>	<b>59</b>	<b>108</b>	<b>17.247.656</b>
Alto Nivel y de Dirección	15	9	24	5.289.082
Empleados	34	50	84	11.958.574
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>	<b>82</b>	<b>150</b>	<b>23.469.095</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	199.399.171				199.399.171
4.02	Materiales, suministros y mercancías	15.620.861				15.620.861
4.03	Servicios no personales	51.211.286				51.211.286
4.04	Activos reales	3.923.062				3.923.062
4.07	Transferencias y donaciones	27.519.095				27.519.095
4.11	Disminución de pasivos	200.000				200.000
<b>TOTAL</b>		<b>297.873.475</b>				<b>297.873.475</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	4.000.000				4.000.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	4.000.000				4.000.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	4.000.000				4.000.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	4.000.000				4.000.000
	- A0403 Fundación Procuraduría	4.000.000				4.000.000

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	50.000				50.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	50.000				50.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	50.000				50.000
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	50.000				50.000
	- S1323 Asociación de Jubilados y pensionados de la Procuraduría General	50.000				50.000



<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129401 COD. PPTO: 250044000 Desarrollo de la plataforma tecnológica a nivel de sistemas de asesoría jurídica y módulos informáticos.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Sistema
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total(3)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	17.990.381
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Desarrollar el Sistema Integral Nacional de Asesoría Jurídica de la República, como mecanismo para homogeneizar y fortalecer la política jurídica de la Procuraduría General de la República.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Generar los mecanismos institucionales para garantizar el desarrollo del gobierno electrónico y promover la transparencia en los procesos y tramites de la Procuraduría General de la República.
<b>RESULTADO:</b>	Sistema Integral de Asesoría Jurídica desarrollado que permitirá atender la demanda jurídica de la Procuraduría General de la República y módulos informáticos que maximizarán el control y seguimiento de los procesos de las diferentes unidades que conforman al Órgano.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.03	Servicios no personales	17.990.381					17.990.381
<b>TOTAL</b>		<b>17.990.381</b>					<b>17.990.381</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	199.399.171					199.399.171
4.03	Servicios no personales	3.385.440					3.385.440
<b>TOTAL</b>		<b>202.784.611</b>					<b>202.784.611</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	15.620.861					15.620.861
4.03	Servicios no personales	29.835.465					29.835.465
4.04	Activos reales	3.923.062					3.923.062
4.07	Transferencias y donaciones	4.050.000					4.050.000
4.11	Disminución de pasivos	200.000					200.000
<b>TOTAL</b>		<b>53.629.388</b>					<b>53.629.388</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	4.000.000					4.000.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	4.000.000					4.000.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	4.000.000					4.000.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	4.000.000					4.000.000
	- A0403 Fundación Procuraduría	4.000.000					4.000.000

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	50.000					50.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	50.000					50.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	50.000					50.000
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	50.000					50.000
	- S1323 Asociación de Jubilados y pensionados de la Procuraduría General	50.000					50.000

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07	Transferencias y donaciones	23.469.095					23.469.095
<b>TOTAL</b>		<b>23.469.095</b>					<b>23.469.095</b>

**Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores,  
Justicia y Paz**

## **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ**

El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, bajo la coordinación de la Vicepresidencia Sectorial Soberanía Política, Seguridad y Paz, considerando los lineamientos preestablecidos y las “Líneas Generales del Plan de la Patria, proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019”, dentro del Segundo Objetivo Histórico “Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad, para nuestro pueblo”, en función de la competencia en lo relativo a la política interior; seguridad ciudadana y orden público; la conservación de la paz interna, la actuación de los cuerpos policiales; la prevención de emergencias y desastres de carácter civil; la identificación, migración y extranjería; los servicios de registro público y notariado; el control de cultos e instituciones religiosas; la regulación, fiscalización y control de los servicios de vigilancia y seguridad prestados por empresas públicas y privadas; la inteligencia y contrainteligencia de carácter civil; la política contra la producción, tráfico, consumo ilícito de drogas y la legitimación de capitales provenientes de dichas actividades; el auxilio del Ejecutivo en el cumplimiento de las funciones de justicia del Poder Público; y en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para Transporte Terrestre y Obras Públicas y con los Estados y Municipios, en materia de circulación, tránsito y transporte terrestre según corresponda; ha formulado los proyectos dirigidos a mejorar la prestación de servicios, en el marco de la Gran Misión A Toda Vida Venezuela, para garantizar la seguridad y el orden interno del país en cooperación con los poderes públicos y la comunidad; brindando confianza, tranquilidad, justicia y paz a la ciudadanía, a través de una institución moderna, con un recurso humano competente que propugna como valores fundamentales la ética y el respeto a los derechos humanos.

Constituye el principal reto restituir la confianza entre las autoridades policiales y la sociedad venezolana, como paso previo para fomentar la participación y compromiso de la población en los planes de seguridad ciudadana, lo cual incluye la optimización de la formación académica del personal de los organismos de seguridad y la optimización de estrategias como Patria Segura, Patrullaje Inteligente y Operación de Liberación del Pueblo, de manera conjunta y coordinada entre los cuerpos policiales de los distintos niveles territoriales, organismos de inteligencia y Fuerza Armada Nacional Bolivariana, para combatir la delincuencia y el paramilitarismo.

En ese sentido, se impulsará el Servicio de Policía Comunal predominantemente preventivo, permanente, de proximidad, proactivo, desplegado en espacios territoriales circunscritos, denominados núcleos de policía comunal, donde conocen óptimamente las características y particularidades de la jurisdicción, que facilitará la identificación en conjunto con la comunidad de problemáticas asociadas a la seguridad ciudadana y niveles de violencia; estimulando la corresponsabilidad, autorregulación y empoderamiento sobre la función policial y las estrategias que se desarrollan para contrarrestar los factores que generan el delito y sus posibles consecuencias. El desafío será articularlo con la comunidad interviniendo en circunstancias que constituyan amenazas, riesgos y vulnerabilidades, informando permanentemente y oportunamente a los otros servicios del cuerpo de policía en caso de requerirse intervenciones de carácter represivo contra el delito, con respeto a los derechos humanos.

Para el ejercicio fiscal 2016 nuestros proyectos y acciones centralizadas se enmarcan en las siguientes políticas que regirán la gestión ministerial:

- Consolidar la implementación del modelo policial mediante la formación, capacitación, profesionalización y entrenamiento del servicio de policía y otros órganos de seguridad ciudadana a nivel nacional en función de dar cumplimiento a los programas integrales que permiten disminuir los factores de riesgo asociados a la violencia y la delincuencia.
- Consolidar la investigación criminal y el esclarecimiento de hechos punibles a través del Sistema Integrado de Investigación Penal, así como también contribuir a la refundación y transformación del régimen de investigación penal en coordinación con los demás órganos auxiliares del sistema de justicia penal del país.
- Consolidar una estructura social que promueva la participación protagónica de los miembros de las comunidades en programas de seguridad y convivencia ciudadana.
- Impulsar el Plan Nacional para el Desarme en el país.
- Promover la prevención y mitigación de desastres a través de la sensibilización de la población en materia de prevención ambiental y la promoción de una cultura corresponsable que implique el cumplimiento de las normas de seguridad contra riesgos y desastres naturales, con el propósito de garantizar el salvaguardo de la vida y los bienes de ciudadanía.
- Desarrollar un sistema integrado social humanista que dicte lineamientos y mecanismos de acción nacional para la prevención del uso indebido de drogas; el tratamiento, rehabilitación y reinserción social de la persona consumidora; el combate al tráfico ilícito de drogas y el impulso de las relaciones internacionales a fin de coadyuvar con la seguridad integral y con la cultura de paz.
- Optimizar el servicio de identificación, migración y extranjería para proteger y garantizar el derecho a la identidad de todos los ciudadanos y ciudadanas venezolanas dentro y fuera del territorio nacional, así como también a las extranjeras y extranjeros dentro del país.
- Profundizar el fortalecimiento institucional dando continuidad a los procesos de reestructuración, y la modernización de la plataforma tecnológica del organismo y sus entes adscritos, avanzar en la lucha contra la burocracia y fomentar la creación de la nueva institucionalidad, caracterizada por un Estado social de derecho y justicia.
- Divulgar el conocimiento de la vida y obra del Libertador Simón Bolívar, como de otros próceres de nuestro país, ilustres hombres y mujeres que lucharon para que seamos un país con identidad propia, libre de cualquier colonia extranjera; sobre la base de sus ideas políticas, culturales y sociales se orientará a las nuevas generaciones que se traducirán en vivencias que contribuyan al engrandecimiento de la Patria y amor a los símbolos patrios.

Por esta razón, los proyectos priorizados de este Ministerio respaldan las áreas antes señaladas, considerados como vértices en términos del Plan Operativo Anual (Poan) para el año 2016, dado que estos proyectos apoyan el desarrollo de los planes sociales y de seguridad ciudadana establecidos por el Ejecutivo Nacional.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Ingresos Ordinarios	Recursos				Presupuesto 2016
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género			Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
127980	260164000	Fortalecimiento de una cultura preventiva ante desastres a nivel nacional	Comunidad	400			119.700.578					119.700.578
127871	260165000	Prevención del delito y la violencia en el marco de la construcción de una cultura de paz	Persona	342.980			395.827.285					395.827.285
127965	260166000	Prevención integral del uso indebido y tráfico ilícito de drogas en el territorio nacional	Persona	7.446.873			398.634.092					398.634.092
127891	260167000	Garantizar el esclarecimiento de los hechos punibles a través de la investigación penal y criminalística.	Expediente	239.945			4.621.465.287					4.621.465.287
127998	260168000	Afianzar al Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana a nivel nacional.	Operativo	18			7.218.935.927					7.218.935.927
127932	260169000	Supervisión, fiscalización, asistencia técnica y reestructuración de las instancias de control interno, de los cuerpos de policía nacional, estatales y municipales.	Supervisión	1.264			161.320.713					161.320.713
127868	260170000	Fortalecer el análisis de datos estadísticos y mapeo de incidencia delictiva	Informe	52			50.131.899					50.131.899
127858	260171000	Optimización de la plataforma tecnológica, equipamiento, servicios, telecomunicaciones e infraestructura del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz. (Mpprijp)	Equipo	941			377.513.763					377.513.763
	269999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	4.287.137.845			4.287.137.845					4.287.137.845
<b>TOTAL</b>							<b>17.630.667.389</b>					<b>17.630.667.389</b>



## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
260001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	1.972.751.188				1.972.751.188
260002000	Gestión administrativa	3.023.074.318				3.023.074.318
260003000	Previsión y Protección Social	1.116.857.244				1.116.857.244
260004000	Asignaciones Predeterminadas	285.498.686.830				285.498.686.830
260007000	Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres	10.000.000				10.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>291.621.369.580</b>				<b>291.621.369.580</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2016
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>13.257</b>	<b>33.468</b>		<b>46.725</b>	<b>2.453.039.483</b>	<b>1.159.621.976</b>	<b>3.612.661.459</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	112.000		112.000
Alto Nivel y de Dirección	1	4		5	628.000		628.000
Directivo	311	210		521	54.877.050	4.344.944	59.221.994
Profesional y Técnico	2.919	999		3.918	227.620.821	156.897.112	384.517.933
Personal Administrativo	1.725	1.002		2.727	144.478.107	90.583.325	235.061.432
Personal de Investigación	2.130	8.840		10.970	509.461.150	767.070.895	1.276.532.045
Personal Policial	5.368	21.307		26.675	1.398.709.194	65.469.023	1.464.178.217
Obrero	803	1.105		1.908	117.153.161	75.256.677	192.409.838
<b>Personal Fijo a Tiempo Parcial</b>	<b>8</b>	<b>7</b>		<b>15</b>	<b>539.763</b>	<b>173.342</b>	<b>713.105</b>
Personal Médico	8	7		15	539.763	173.342	713.105
<b>Personal Contratado</b>	<b>1.442</b>	<b>1.446</b>		<b>2.888</b>	<b>256.330.294</b>		<b>256.330.294</b>
Profesional y Técnico	851	818		1.669	215.960.710		215.960.710
Personal Administrativo	591	628		1.219	40.369.584		40.369.584
<b>TOTAL</b>	<b>14.707</b>	<b>34.921</b>		<b>49.628</b>	<b>2.709.909.540</b>	<b>1.159.795.318</b>	<b>3.869.704.858</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2016
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>2.367</b>	<b>1.619</b>	<b>3.986</b>	<b>268.042.269</b>
Empleados	2.367	1.619	3.986	268.042.269
<b>Jubilados</b>	<b>5.379</b>	<b>8.531</b>	<b>13.910</b>	<b>848.814.975</b>
Empleados	5.379	8.531	13.910	848.814.975
<b>TOTAL</b>	<b>7.746</b>	<b>10.150</b>	<b>17.896</b>	<b>1.116.857.244</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	13.180.433.138				13.180.433.138
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.957.879.836				1.957.879.836
4.03	Servicios no personales	1.149.585.737				1.149.585.737
4.04	Activos reales	544.909.224				544.909.224
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	188.687.031				188.687.031
4.07	Transferencias y donaciones	292.198.542.003				292.198.542.003
4.11	Disminución de pasivos	32.000.000				32.000.000
	<b>TOTAL</b>	<b>309.252.036.969</b>				<b>309.252.036.969</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	291.065.422.729				291.065.422.729
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	6.140.421.225				6.140.421.225
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	6.140.421.225				6.140.421.225
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	4.846.241.044				4.846.241.044
	- A0145 Comisión Nacional de Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Traganíqueles	50.806.896				50.806.896
	- A0423 Fundación Misión Identidad	658.132.485				658.132.485
	- A0538 Instituto Nacional contra la Discriminación Racial	55.939.845				55.939.845
	- A0554 Servicio Nacional para el Desarme	85.618.455				85.618.455
	- A1342 Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME)	404.588.499				404.588.499
	- A1358 Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)	2.406.600.636				2.406.600.636
	- A1605 Fundación Fondo Administrativo de Salud para el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, de sus Órganos y Entes Adscritos (FASMIJ)	1.184.554.228				1.184.554.228
4.07.01.03.05	Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social	720.494.855				720.494.855
	- A0054 Instituto Autónomo de Previsión Social del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas	720.494.855				720.494.855
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estadal	573.685.326				573.685.326
	- E7700 Territorio Insular Francisco de Miranda	573.685.326				573.685.326
4.07.05.00.00	Situado	284.825.001.504				284.825.001.504
4.07.05.01.00	Situado Constitucional	284.825.001.504				284.825.001.504
4.07.05.01.01	Situado Estadal	227.860.001.203				227.860.001.203
	- E5000 Distrito Capital	13.562.153.154				13.562.153.154
	- E5100 Estado Amazonas	3.788.551.845				3.788.551.845
	- E5200 Estado Anzoátegui	11.496.211.720				11.496.211.720
	- E5300 Estado Apure	5.836.685.388				5.836.685.388

	- E5400 Estado Aragua	12.217.050.841				12.217.050.841
	- E5500 Estado Barinas	7.462.256.826				7.462.256.826
	- E5600 Estado Bolívar	12.003.577.218				12.003.577.218
	- E5700 Estado Carabobo	15.542.263.025				15.542.263.025
	- E5800 Estado Cojedes	4.656.655.635				4.656.655.635
	- E5900 Estado Delta Amacuro	3.839.785.514				3.839.785.514
	- E6000 Estado Falcón	8.147.572.703				8.147.572.703
	- E6100 Estado Guárico	7.407.547.945				7.407.547.945
	- E6200 Estado Lara	13.120.770.412				13.120.770.412
	- E6300 Estado Mérida	7.939.126.827				7.939.126.827
	- E6400 Estado Miranda	19.270.116.535				19.270.116.535
	- E6500 Estado Monagas	7.899.331.539				7.899.331.539
	- E6600 Estado Nueva Esparta	5.775.010.660				5.775.010.660
	- E6700 Estado Portuguesa	8.033.553.883				8.033.553.883
	- E6800 Estado Sucre	8.212.686.656				8.212.686.656
	- E6900 Estado Táchira	9.261.491.178				9.261.491.178
	- E7000 Estado Trujillo	7.099.246.279				7.099.246.279
	- E7100 Estado Yaracuy	6.465.724.425				6.465.724.425
	- E7200 Estado Zulia	24.139.433.173				24.139.433.173
	- E7300 Estado Vargas	4.683.197.822				4.683.197.822
4.07.05.01.02	Situado Municipal	56.965.000.301				56.965.000.301
	- E5001 Municipio Libertador	3.051.484.460				3.051.484.460
	- E5101 Municipio Atures	406.585.459				406.585.459
	- E5102 Municipio Alto Orinoco	111.569.377				111.569.377
	- E5103 Municipio Atabapo	95.699.039				95.699.039
	- E5104 Municipio Autana	90.731.458				90.731.458
	- E5105 Municipio Guainía	70.851.297				70.851.297
	- E5106 Municipio Manapiare	93.624.693				93.624.693
	- E5107 Municipio Río Negro	78.076.638				78.076.638

- E5201 Municipio Anaco	185.947.520				185.947.520
- E5202 Municipio Aragua	98.231.872				98.231.872
- E5203 Municipio Simón Bolívar	478.792.716				478.792.716
- E5204 Municipio Manuel Ezequiel Bruzual	96.805.842				96.805.842
- E5205 Municipio Carvajal	75.373.288				75.373.288
- E5206 Municipio Juan Manuel Cajigal	80.270.850				80.270.850
- E5207 Municipio Diego Bautista Urbaneja	99.446.936				99.446.936
- E5208 Municipio Pedro Maria Freites	156.659.385				156.659.385
- E5209 Municipio San José de Guanipa	133.475.436				133.475.436
- E5210 Municipio Guanta	92.433.257				92.433.257
- E5211 Municipio Independencia	112.075.809				112.075.809
- E5212 Municipio Libertad	83.157.596				83.157.596
- E5213 Municipio Francisco de Miranda	118.278.034				118.278.034
- E5214 Municipio José Gregorio Monagas	108.294.554				108.294.554
- E5215 Municipio Fernando de Peñalver	99.137.216				99.137.216
- E5216 Municipio Píritu	85.807.540				85.807.540
- E5217 Municipio Simón Rodríguez	244.274.577				244.274.577
- E5218 Municipio Juan Antonio Sotillo	305.406.316				305.406.316
- E5219 Municipio San Juan de Capistrano	70.722.941				70.722.941
- E5220 Municipio Sir Mac Gregor	74.759.212				74.759.212
- E5221 Municipio Santa Ana	74.702.033				74.702.033
- E5301 Municipio Achaguas	202.037.396				202.037.396
- E5302 Municipio Biruaca	183.551.742				183.551.742
- E5303 Municipio Muñoz	142.811.851				142.811.851
- E5304 Municipio Páez	257.252.195				257.252.195
- E5305 Municipio Pedro Camejo	161.068.048				161.068.048
- E5306 Municipio Rómulo Gallegos	145.191.390				145.191.390
- E5307 Municipio San Fernando	367.258.725				367.258.725
- E5401 Municipio Sucre	189.527.801				189.527.801

- E5402 Municipio Bolívar	111.772.799				111.772.799
- E5403 Municipio Camatagua	109.176.197				109.176.197
- E5404 Municipio Girardot	468.012.631				468.012.631
- E5405 Municipio José Angel Lamas	106.627.050				106.627.050
- E5406 Municipio José Felix Ribas	220.888.470				220.888.470
- E5407 Municipio Libertador	165.802.668				165.802.668
- E5408 Municipio Santiago Mariño	286.513.524				286.513.524
- E5409 Municipio Mario Briceño Iragorry	171.112.314				171.112.314
- E5410 Municipio San Casimiro	110.444.342				110.444.342
- E5411 Municipio San Sebastián	108.715.323				108.715.323
- E5412 Municipio Santos Michelena	116.725.493				116.725.493
- E5413 Municipio Tovar	95.468.598				95.468.598
- E5414 Municipio Urdaneta	140.328.877				140.328.877
- E5415 Municipio Zamora	222.905.960				222.905.960
- E5416 Municipio José Rafael Revenga	126.070.428				126.070.428
- E5417 Municipio Francisco Linares Alcántara	208.160.177				208.160.177
- E5418 Municipio Ocumare de la Costa de Oro	96.010.056				96.010.056
- E5501 Municipio Alberto Arvelo Torrealba	118.601.329				118.601.329
- E5502 Municipio Antonio José de Sucre	166.852.209				166.852.209
- E5503 Municipio Arismendi	119.456.164				119.456.164
- E5504 Municipio Barinas	491.613.429				491.613.429
- E5505 Municipio Bolívar	132.526.599				132.526.599
- E5506 Municipio Cruz Paredes	100.910.489				100.910.489
- E5507 Municipio Ezequiel Zamora	139.921.727				139.921.727
- E5508 Municipio Obispos	115.794.181				115.794.181
- E5509 Municipio Pedraza	162.289.774				162.289.774
- E5510 Municipio Rojas	119.687.294				119.687.294
- E5511 Municipio Sosa	106.413.280				106.413.280
- E5512 Municipio Andrés Eloy Blanco	91.497.732				91.497.732

- E5601 Municipio Caroní	875.525.991				875.525.991
- E5602 Municipio Cedeño	237.240.547				237.240.547
- E5603 Municipio El Callao	145.498.427				145.498.427
- E5604 Municipio Gran Sabana	175.300.351				175.300.351
- E5605 Municipio Heres	475.347.781				475.347.781
- E5606 Municipio Piar	237.556.307				237.556.307
- E5607 Municipio Bolivariano Angostura	202.252.729				202.252.729
- E5608 Municipio Roscio	149.558.788				149.558.788
- E5609 Municipio Sifontes	190.889.267				190.889.267
- E5610 Municipio Sucre	172.058.892				172.058.892
- E5611 Municipio Padre Pedro Chien	139.665.225				139.665.225
- E5701 Municipio Bejuma	186.202.114				186.202.114
- E5702 Municipio Carlos Arvelo	287.524.690				287.524.690
- E5703 Municipio Diego Ibarra	215.579.515				215.579.515
- E5704 Municipio Guacara	282.258.951				282.258.951
- E5705 Municipio Juan José Mora	203.865.374				203.865.374
- E5706 Municipio Miranda	156.587.765				156.587.765
- E5707 Municipio Montalbán	151.463.435				151.463.435
- E5708 Municipio Puerto Cabello	297.788.796				297.788.796
- E5709 Municipio San Joaquín	183.537.283				183.537.283
- E5710 Municipio Valencia	869.301.717				869.301.717
- E5711 Municipio Libertador	294.992.663				294.992.663
- E5712 Municipio Los Guayos	255.421.273				255.421.273
- E5713 Municipio Naguanagua	277.868.573				277.868.573
- E5714 Municipio San Diego	223.173.607				223.173.607
- E5801 Municipio Anzoátegui	91.446.612				91.446.612
- E5802 Municipio Falcón	239.016.710				239.016.710
- E5803 Municipio Girardot	91.101.831				91.101.831
- E5804 Municipio Pao de San Juan Bautista	108.330.398				108.330.398



- E5805 Municipio Ricaurte	84.250.362				84.250.362
- E5806 Municipio Ezequiel Zamora	259.056.098				259.056.098
- E5807 Municipio Tinaco	121.656.757				121.656.757
- E5808 Municipio Lima Blanco	75.379.357				75.379.357
- E5809 Municipio Rómulo Gallegos	93.925.784				93.925.784
- E5901 Municipio Tucupita	413.596.452				413.596.452
- E5902 Municipio Antonio Díaz	211.725.579				211.725.579
- E5903 Municipio Casacoima	204.380.954				204.380.954
- E5904 Municipio Pedernales	130.243.393				130.243.393
- E6001 Municipio Acosta	60.789.323				60.789.323
- E6002 Municipio Bolívar	47.182.400				47.182.400
- E6003 Municipio Buchivacoa	72.739.519				72.739.519
- E6004 Municipio Cacique Manaure	49.447.427				49.447.427
- E6005 Municipio Carirubana	312.406.196				312.406.196
- E6006 Municipio Colina	85.125.095				85.125.095
- E6007 Municipio Dabajuro	67.409.436				67.409.436
- E6008 Municipio Democracia	58.506.922				58.506.922
- E6009 Municipio Falcón	97.673.334				97.673.334
- E6010 Municipio Federación	73.855.681				73.855.681
- E6011 Municipio Jacura	56.570.476				56.570.476
- E6012 Municipio Unión	57.899.581				57.899.581
- E6013 Municipio Los Taques	82.745.074				82.745.074
- E6014 Municipio Mauroa	71.640.983				71.640.983
- E6015 Municipio Miranda	281.155.588				281.155.588
- E6016 Municipio Monseñor Iturriza	62.052.452				62.052.452
- E6017 Municipio Palmasola	45.667.009				45.667.009
- E6018 Municipio Petit	56.005.435				56.005.435
- E6019 Municipio Píritu	53.005.293				53.005.293
- E6020 Municipio San Francisco	50.157.222				50.157.222

- E6021 Municipio Silva	80.193.005				80.193.005
- E6022 Municipio Zamora	76.619.286				76.619.286
- E6023 Municipio Sucre	46.416.041				46.416.041
- E6024 Municipio Tocópero	42.942.747				42.942.747
- E6025 Municipio Urumaco	48.687.650				48.687.650
- E6101 Municipio Camaguán	87.462.276				87.462.276
- E6102 Municipio Chaguaramas	75.535.129				75.535.129
- E6103 Municipio El Socorro	79.587.279				79.587.279
- E6104 Municipio Leonardo Infante	224.304.007				224.304.007
- E6105 Municipio Las Mercedes	107.383.292				107.383.292
- E6106 Municipio Julián Mellado	92.789.461				92.789.461
- E6107 Municipio Francisco de Miranda	250.074.594				250.074.594
- E6108 Municipio José Tadeo Monagas	152.274.336				152.274.336
- E6109 Municipio Ortiz	90.063.416				90.063.416
- E6110 Municipio José Felix Ribas	104.634.556				104.634.556
- E6111 Municipio Juan Germán Roscio Nieves	219.751.128				219.751.128
- E6112 Municipio Santa María de Ipire	77.654.034				77.654.034
- E6113 Municipio San José de Guaribe	71.073.695				71.073.695
- E6114 Municipio Pedro Zaraza	133.817.491				133.817.491
- E6115 Municipio San Gerónimo de Guayabal	85.482.290				85.482.290
- E6201 Municipio Andrés Eloy Blanco	214.514.067				214.514.067
- E6202 Municipio Crespo	217.338.509				217.338.509
- E6203 Municipio Iribarren	1.118.367.145				1.118.367.145
- E6204 Municipio Jiménez	263.584.124				263.584.124
- E6205 Municipio Morán	294.275.719				294.275.719
- E6206 Municipio Palavecino	326.814.552				326.814.552
- E6207 Municipio Simón Planas	203.442.637				203.442.637
- E6208 Municipio Torres	392.420.640				392.420.640
- E6209 Municipio Urdaneta	249.435.211				249.435.211

- E6301 Municipio Alberto Adriani	199.220.334				199.220.334
- E6302 Municipio Andrés Bello	58.423.244				58.423.244
- E6303 Municipio Antonio Pinto Salinas	69.131.845				69.131.845
- E6304 Municipio Aricagua	50.527.758				50.527.758
- E6305 Municipio Arzobispo Chacón	68.115.684				68.115.684
- E6306 Municipio Campo Elías	167.037.378				167.037.378
- E6307 Municipio Caracciolo Parra Olmedo	76.308.477				76.308.477
- E6308 Municipio Cardenal Quintero	52.703.428				52.703.428
- E6309 Municipio Guaraque	53.696.268				53.696.268
- E6310 Municipio Julio César Salas	56.987.537				56.987.537
- E6311 Municipio Justo Briceño	48.824.580				48.824.580
- E6312 Municipio Libertador	326.993.738				326.993.738
- E6313 Municipio Miranda	67.890.016				67.890.016
- E6314 Municipio Obispo Ramos de Lora	69.615.258				69.615.258
- E6315 Municipio Padre Noguera	44.241.479				44.241.479
- E6316 Municipio Pueblo Llano	51.947.536				51.947.536
- E6317 Municipio Rangel	65.119.348				65.119.348
- E6318 Municipio Rivas Dávila	63.545.214				63.545.214
- E6319 Municipio Santos Marquina	62.493.613				62.493.613
- E6320 Municipio Sucre	113.485.784				113.485.784
- E6321 Municipio Tovar	84.036.327				84.036.327
- E6322 Municipio Tulio Febres Cordero	81.801.665				81.801.665
- E6323 Municipio Zea	52.635.196				52.635.196
- E6401 Municipio Acevedo	232.712.646				232.712.646
- E6402 Municipio Andrés Bello	123.917.890				123.917.890
- E6403 Municipio Baruta	341.179.446				341.179.446
- E6404 Municipio Brión	170.093.924				170.093.924
- E6405 Municipio Carrizal	146.904.047				146.904.047
- E6406 Municipio Cristóbal Rojas	213.638.382				213.638.382

- E6407 Municipio Buroz	131.733.885				131.733.885
- E6408 Municipio Chacao	145.444.398				145.444.398
- E6409 Municipio Guaicaipuro	341.584.360				341.584.360
- E6410 Municipio El Hatillo	156.573.189				156.573.189
- E6411 Municipio Independencia	230.949.874				230.949.874
- E6412 Municipio Lander	246.454.961				246.454.961
- E6413 Municipio Los Salias	162.113.032				162.113.032
- E6414 Municipio Páez	164.175.447				164.175.447
- E6415 Municipio Paz Castillo	209.604.254				209.604.254
- E6416 Municipio Pedro Gual	149.265.493				149.265.493
- E6417 Municipio Plaza	288.718.611				288.718.611
- E6418 Municipio Simón Bolívar	143.732.406				143.732.406
- E6419 Municipio Sucre	566.547.213				566.547.213
- E6420 Municipio Urdaneta	238.011.661				238.011.661
- E6421 Municipio Zamora	279.757.984				279.757.984
- E6501 Municipio Acosta	89.759.367				89.759.367
- E6502 Municipio Bolívar	111.143.057				111.143.057
- E6503 Municipio Caripe	108.519.574				108.519.574
- E6504 Municipio Cedeño	112.932.380				112.932.380
- E6505 Municipio Ezequiel Zamora	139.869.530				139.869.530
- E6506 Municipio Libertador	124.500.205				124.500.205
- E6507 Municipio Maturín	713.167.448				713.167.448
- E6508 Municipio Piar	123.548.043				123.548.043
- E6509 Municipio Punceres	100.334.807				100.334.807
- E6510 Municipio Sotillo	98.575.789				98.575.789
- E6511 Municipio Aguasay	89.984.873				89.984.873
- E6512 Municipio Santa Barbara	79.936.511				79.936.511
- E6513 Municipio Uracoa	82.561.300				82.561.300
- E6601 Municipio Antolín del Campo	103.877.069				103.877.069

- E6602 Municipio Arismendi	104.246.605				104.246.605
- E6603 Municipio Díaz	171.213.974				171.213.974
- E6604 Municipio García	163.291.302				163.291.302
- E6605 Municipio Gómez	124.148.975				124.148.975
- E6606 Municipio Maneiro	135.334.023				135.334.023
- E6607 Municipio Marcano	114.176.019				114.176.019
- E6608 Municipio Mariño	209.030.552				209.030.552
- E6609 Municipio Península de Macanao	117.223.043				117.223.043
- E6610 Municipio Tubores	125.348.041				125.348.041
- E6611 Municipio Villalba	75.863.061				75.863.061
- E6701 Municipio Agua Blanca	88.887.957				88.887.957
- E6702 Municipio Araure	253.534.132				253.534.132
- E6703 Municipio Esteller	118.510.470				118.510.470
- E6704 Municipio Guanare	299.639.479				299.639.479
- E6705 Municipio Guanarito	126.504.608				126.504.608
- E6706 Municipio Monseñor José Vicente de Unda	92.215.823				92.215.823
- E6707 Municipio Ospino	129.733.304				129.733.304
- E6708 Municipio Páez	269.201.936				269.201.936
- E6709 Municipio Papelón	97.565.698				97.565.698
- E6710 Municipio San Genaro de Boconoíto	97.201.108				97.201.108
- E6711 Municipio San Rafael de Onoto	86.322.704				86.322.704
- E6712 Municipio Santa Rosalía	90.740.490				90.740.490
- E6713 Municipio Sucre	113.147.168				113.147.168
- E6714 Municipio Turén	145.183.599				145.183.599
- E6801 Municipio Andrés Eloy Blanco	97.431.863				97.431.863
- E6802 Municipio Andrés Mata	87.607.539				87.607.539
- E6803 Municipio Arismendi	120.998.213				120.998.213
- E6804 Municipio Benítez	120.393.146				120.393.146
- E6805 Municipio Bermúdez	219.350.194				219.350.194

- E6806 Municipio Bolívar	87.987.395				87.987.395
- E6807 Municipio Cajigal	88.355.184				88.355.184
- E6808 Municipio Cruz Salmerón Acosta	106.468.137				106.468.137
- E6809 Municipio Libertador	74.362.706				74.362.706
- E6810 Municipio Mariño	92.591.110				92.591.110
- E6811 Municipio Mejía	79.910.766				79.910.766
- E6812 Municipio Montes	130.723.271				130.723.271
- E6813 Municipio Ribero	142.499.587				142.499.587
- E6814 Municipio Sucre	491.937.468				491.937.468
- E6815 Municipio Valdez	112.555.085				112.555.085
- E6901 Municipio Andrés Bello	56.868.849				56.868.849
- E6902 Municipio Ayacucho	97.858.341				97.858.341
- E6903 Municipio Bolívar	98.398.632				98.398.632
- E6904 Municipio Cárdenas	162.947.965				162.947.965
- E6905 Municipio Córdoba	74.504.765				74.504.765
- E6906 Municipio Fernández Feo	91.784.371				91.784.371
- E6907 Municipio García de Hevia	92.507.007				92.507.007
- E6908 Municipio Guásimos	79.486.728				79.486.728
- E6909 Municipio Independencia	72.696.483				72.696.483
- E6910 Municipio Jáuregui	81.123.303				81.123.303
- E6911 Municipio Junín	124.281.075				124.281.075
- E6912 Municipio Libertad	64.151.376				64.151.376
- E6913 Municipio Libertador	69.117.045				69.117.045
- E6914 Municipio Lobatera	50.959.553				50.959.553
- E6915 Municipio Michelena	55.650.039				55.650.039
- E6916 Municipio Panamericano	72.767.826				72.767.826
- E6917 Municipio Pedro María Ureña	88.885.386				88.885.386
- E6918 Municipio Samuel Darío Maldonado	59.602.278				59.602.278
- E6919 Municipio San Cristóbal	302.441.631				302.441.631

- E6920 Municipio Seboruco	47.579.694				47.579.694
- E6921 Municipio Sucre	47.391.032				47.391.032
- E6922 Municipio Uribante	70.768.219				70.768.219
- E6923 Municipio José María Vargas	48.178.434				48.178.434
- E6924 Municipio Antonio Rómulo Costa	47.465.135				47.465.135
- E6925 Municipio Francisco de Miranda	42.792.488				42.792.488
- E6926 Municipio Rafael Urdaneta	43.560.679				43.560.679
- E6927 Municipio Simón Rodríguez	39.085.919				39.085.919
- E6928 Municipio Torbes	86.585.276				86.585.276
- E6929 Municipio San Judas Tadeo	45.933.269				45.933.269
- E7001 Municipio Boconó	165.794.007				165.794.007
- E7002 Municipio Candelaria	80.167.984				80.167.984
- E7003 Municipio Carache	86.561.064				86.561.064
- E7004 Municipio Escuque	76.608.402				76.608.402
- E7005 Municipio Miranda	72.277.596				72.277.596
- E7006 Municipio Monte Carmelo	60.655.329				60.655.329
- E7007 Municipio Motatán	66.995.299				66.995.299
- E7008 Municipio Pampan	105.487.667				105.487.667
- E7009 Municipio Rafael Rangel	69.567.536				69.567.536
- E7010 Municipio San Rafael de Carvajal	113.646.139				113.646.139
- E7011 Municipio Sucre	80.870.522				80.870.522
- E7012 Municipio Trujillo	116.186.963				116.186.963
- E7013 Municipio Urdaneta	88.580.516				88.580.516
- E7014 Municipio Valera	218.663.212				218.663.212
- E7015 Municipio Andrés Bello	62.773.657				62.773.657
- E7016 Municipio Bolívar	62.490.392				62.490.392
- E7017 Municipio Juan Vicente Campo Elías	47.676.237				47.676.237
- E7018 Municipio José Felipe Márquez Cañizalez	53.445.485				53.445.485
- E7019 Municipio La Ceiba	69.374.787				69.374.787

- E7020 Municipio Pampanito	76.988.777				76.988.777
- E7101 Municipio Bolívar	105.770.676				105.770.676
- E7102 Municipio Bruzual	149.699.578				149.699.578
- E7103 Municipio José Antonio Páez	79.381.013				79.381.013
- E7104 Municipio Nirgua	155.401.659				155.401.659
- E7105 Municipio Peña	193.032.382				193.032.382
- E7106 Municipio San Felipe	196.302.796				196.302.796
- E7107 Municipio Sucre	79.667.210				79.667.210
- E7108 Municipio Urachiche	82.561.258				82.561.258
- E7109 Municipio Aristide Bastidas	80.094.773				80.094.773
- E7110 Municipio Cocorote	110.338.338				110.338.338
- E7111 Municipio Independencia	134.672.218				134.672.218
- E7112 Municipio La Trinidad	75.779.687				75.779.687
- E7113 Municipio Manuel Monge	74.209.924				74.209.924
- E7114 Municipio Veroes	99.519.595				99.519.595
- E7201 Municipio Almirante Padilla	140.030.591				140.030.591
- E7202 Municipio Baralt	215.443.621				215.443.621
- E7203 Municipio Cabimas	347.204.611				347.204.611
- E7204 Municipio Catatumbo	193.147.223				193.147.223
- E7205 Municipio Colón	250.149.620				250.149.620
- E7206 Municipio Jesús Enrique Lossada	244.796.416				244.796.416
- E7207 Municipio La Cañada de Urdaneta	207.452.771				207.452.771
- E7208 Municipio Lagunillas	294.956.162				294.956.162
- E7209 Municipio Mara	312.642.029				312.642.029
- E7210 Municipio Maracaibo	1.354.792.799				1.354.792.799
- E7211 Municipio Miranda	221.323.764				221.323.764
- E7212 Municipio Indígena Bolivariano Guajira	197.058.125				197.058.125
- E7213 Municipio Machiques de Perijá	285.001.504				285.001.504
- E7214 Municipio Rosario de Perijá	221.084.657				221.084.657



	- E7215 Municipio Santa Rita	179.729.482					179.729.482
	- E7216 Municipio Sucre	182.498.477					182.498.477
	- E7217 Municipio Valmore Rodríguez	178.496.072					178.496.072
	- E7218 Municipio Francisco Javier Pulgar	160.515.198					160.515.198
	- E7219 Municipio Jesús María Semprún	189.453.206					189.453.206
	- E7220 Municipio San Francisco	491.301.132					491.301.132
	- E7221 Municipio Simón Bolívar	167.780.831					167.780.831
	- E7301 Municipio Vargas	1.170.799.456					1.170.799.456
	- E7600 Área Metropolitana de Caracas	473.469.856					473.469.856
4.07.07.00.00	Subsidio de capitalidad	100.000.000					100.000.000
4.07.07.01.00	Subsidio de capitalidad	100.000.000					100.000.000
	- E5000 Distrito Capital	100.000.000					100.000.000

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	480.000					480.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	480.000					480.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	480.000					480.000
4.07.01.01.76	Subsidios a entidades religiosas	480.000					480.000
	- S0871 Otras ayudas para reparar edificaciones Eclesiásticas	480.000					480.000

## RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.560.000					1.560.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	1.560.000					1.560.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	1.560.000					1.560.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	1.560.000					1.560.000
	- I0119 Organización Internacional de Policía (INTERPOL)	1.560.000					1.560.000

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127980 COD. PPTO: 260164000 Fortalecimiento de una cultura preventiva ante desastres a nivel nacional
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Comunidad
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total (400)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	119.700.578
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Ciudadana.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Proporcionar a las comunidades conocimientos, valores, actitudes y destrezas inherentes a desarrollar una cultura preventiva para enfrentar las amenazas de desastres a las que está expuesta en sus localidades.
<b>RESULTADO:</b>	Capacitación de 400 comunidades a nivel nacional, en preparación y respuesta ante la acción de eventos adversos, representadas por centros educativos, universidades, organizaciones e instituciones y comunidades en general.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	84.544.147				84.544.147
4.02	Materiales, suministros y mercancías	15.802.800				15.802.800
4.03	Servicios no personales	9.553.631				9.553.631
4.04	Activos reales	9.000.000				9.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	800.000				800.000
<b>TOTAL</b>		<b>119.700.578</b>				<b>119.700.578</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127871 COD. PPTO: 260165000 Prevención del delito y la violencia en el marco de la construcción de una cultura de paz
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Persona
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total (342.980)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	395.827.285
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Incluir en la cultura de paz a los grupos violentos y profundizar una cultura de convivencia en las comunidades.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Diseñar y ejecutar estrategias operativas para la prevención del delito y la violencia, destinadas a la reducción de los factores de riesgo y a la construcción de la cultura de paz.
<b>RESULTADO:</b>	Formar, sensibilizar y orientar en materia de prevención integral a la población venezolana.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	370.949.810				370.949.810
4.02	Materiales, suministros y mercancías	14.926.485				14.926.485
4.03	Servicios no personales	9.950.990				9.950.990
<b>TOTAL</b>		<b>395.827.285</b>				<b>395.827.285</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127965 COD. PPTO: 260166000 Prevención integral del uso indebido y tráfico ilícito de drogas en el territorio nacional
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Persona
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total (7.446.873)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	398.634.092
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fortalecer el proceso de formulación, implementación y evaluación de políticas públicas y estratégicas del Estado, destinadas a la prevención integral del uso indebido y tráfico ilícito de drogas.
<b>RESULTADO:</b>	Prevención integral del uso indebido y tráfico ilícito de drogas en el territorio nacional dirigida a 7.446.873 personas.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	360.026.134				360.026.134
4.02	Materiales, suministros y mercancías	13.428.375				13.428.375
4.03	Servicios no personales	11.680.115				11.680.115
4.04	Activos reales	4.999.468				4.999.468
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	8.500.000				8.500.000
<b>TOTAL</b>		<b>398.634.092</b>				<b>398.634.092</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127891 COD. PPTO: 260167000 Garantizar el esclarecimiento de los hechos punibles a través de la investigación penal y criminalística.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Expediente
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total (239.945)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	4.621.465.287
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Apoyar mediante el proceso de investigación penal y criminalística a los organismos de seguridad ciudadana, con la aplicación de planes y estrategias encaminados al esclarecimiento de los hechos punibles.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Continuar con los planes y políticas estratégicas relacionadas con el ámbito de la seguridad ciudadana y la investigación del delito, con el propósito de brindar apoyo especializado al sistema de justicia y esclarecer los hechos punibles.
<b>RESULTADO:</b>	Remisión de expedientes esclarecidos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	4.026.730.536				4.026.730.536
4.02	Materiales, suministros y mercancías	150.170.659				150.170.659
4.03	Servicios no personales	237.490.724				237.490.724
4.04	Activos reales	199.513.368				199.513.368
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	6.000.000				6.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	1.560.000				1.560.000
<b>TOTAL</b>		<b>4.621.465.287</b>				<b>4.621.465.287</b>

## RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.560.000				1.560.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	1.560.000				1.560.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	1.560.000				1.560.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	1.560.000				1.560.000
	- I0119 Organización Internacional de Policía (INTERPOL)	1.560.000				1.560.000

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127998 COD. PPTO: 260168000 Afianzar al Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana a nivel nacional.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Operativo
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total (18)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	7.218.935.927
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar la seguridad ciudadana, el cumplimiento de la ley y el libre ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de todos los ciudadanos y ciudadanas en el territorio nacional.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Consolidar al Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana en el Distrito Capital y en los 15 estados: (Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Falcón, Lara, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Táchira, Trujillo y Zulia), donde se encuentra desplegado y en los estados a desplegar como lo son Guárico, Mérida y Sucre. Con el propósito de garantizar la seguridad, el cumplimiento de la ley y el libre ejercicio de los derechos y libertades fundamentales consagradas en la Constitución.
<b>RESULTADO:</b>	Operativos policiales.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	6.180.366.968				6.180.366.968
4.02	Materiales, suministros y mercancías	724.113.671				724.113.671
4.03	Servicios no personales	260.180.288				260.180.288
4.04	Activos reales	34.275.000				34.275.000
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	20.000.000				20.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>7.218.935.927</b>				<b>7.218.935.927</b>



<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127932 COD. PPTO: 260169000 Supervisión, fiscalización, asistencia técnica y reestructuración de las instancias de control interno, de los cuerpos de policía nacional, estatales y municipales.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Supervisión
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total (1.264)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	161.320.713
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir una nueva ética del servidor público
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Continuar con el desarrollo de la supervisión, fiscalización y reestructuración, la operatividad de las instancias de control de los cuerpos de policía, en todos sus ámbitos político-territoriales, a través de la adecuación en los cuerpos de policía, para alcanzar de manera paulatina y controlada la correcta actuación policial.
<b>RESULTADO:</b>	Dirigir la política sobre la función policial, para lograr el desarrollo de un servicio de policía confiable y disciplinado que responda a las necesidades y demandas de la población.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	90.870.626				90.870.626
4.02	Materiales, suministros y mercancías	36.344.146				36.344.146
4.03	Servicios no personales	33.343.941				33.343.941
4.07	Transferencias y donaciones	762.000				762.000
<b>TOTAL</b>		<b>161.320.713</b>				<b>161.320.713</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127868 COD. PPTO: 260170000 Fortalecer el análisis de datos estadísticos y mapeo de incidencia delictiva
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total (52)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	50.131.899
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Suministrar indicadores estadísticos de incidencias delictivas, que permiten condensar una serie de recomendaciones y sugerencias, o en su defecto propuestas al equipo, en conjunto con la máxima autoridad, en la definición de los planes a ejecutar para el resguardo y seguridad de los venezolanos.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Ampliar el análisis y mapeo de datos cualitativos y cuantitativos de criminalidad y violencia, que permita ejecutar planes y estrategias, en materia de seguridad ciudadana.
<b>RESULTADO:</b>	Recomendaciones en materia de seguridad ciudadana, que permitan fortalecer las políticas públicas implementadas.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	16.613.351				16.613.351
4.02	Materiales, suministros y mercancías	15.057.569				15.057.569
4.03	Servicios no personales	8.216.377				8.216.377
4.04	Activos reales	10.244.602				10.244.602
<b>TOTAL</b>		<b>50.131.899</b>				<b>50.131.899</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127858 COD. PPTO: 260171000 Optimización de la plataforma tecnológica, equipamiento, servicios, telecomunicaciones e infraestructura del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz. (Mpprijp)
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Equipo
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total (941)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	377.513.763
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar una plataforma tecnológica e infraestructura adecuada para una mejor prestación del servicio a los usuarios mediante la promoción del trabajo seguro y saludable, y la prevención de accidentes.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Mejorar los servicios que se ofrecen a los usuarios incrementando la eficiencia de los trámites administrativos y simplificando los procesos, en una sede mas segura.
<b>RESULTADO:</b>	Equipamiento Tecnológico.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	84.653.730				84.653.730
4.02	Materiales, suministros y mercancías	59.927.931				59.927.931
4.03	Servicios no personales	76.134.610				76.134.610
4.04	Activos reales	156.797.492				156.797.492
<b>TOTAL</b>		<b>377.513.763</b>				<b>377.513.763</b>

**PROYECTO:** COD. N.E: COD. PPTO: 269999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados

**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar

**CANTIDAD:** Fem.(0) Mas.(0) Total(4.287.137.845)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 4.287.137.845

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Garantizar los Recursos Financieros para Asegurar la Ejecución de los Proyectos

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Transferir a los Entes Descentralizados los Créditos Presupuestarios para la Ejecución de los Proyectos.

**RESULTADO:** Recursos transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los proyectos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07	Transferencias y donaciones	4.287.137.845					4.287.137.845
<b>TOTAL</b>		<b>4.287.137.845</b>					<b>4.287.137.845</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	4.287.137.845				4.287.137.845
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	4.287.137.845				4.287.137.845
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	4.287.137.845				4.287.137.845
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	3.566.642.990				3.566.642.990
	- A0423 Fundación Misión Identidad	658.132.485				658.132.485
	- A1342 Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME)	108.440.498				108.440.498
	- A1358 Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)	1.725.608.096				1.725.608.096
	- A1605 Fundación Fondo Administrativo de Salud para el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, de sus Órganos y Entes Adscritos (FASMIJ)	1.074.461.911				1.074.461.911
4.07.01.03.05	Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social	720.494.855				720.494.855
	- A0054 Instituto Autónomo de Previsión Social del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas	720.494.855				720.494.855

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	1.965.677.836				1.965.677.836
4.03	Servicios no personales	7.073.352				7.073.352
<b>TOTAL</b>		<b>1.972.751.188</b>				<b>1.972.751.188</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	928.108.200				928.108.200
4.03	Servicios no personales	495.961.709				495.961.709
4.04	Activos reales	130.079.294				130.079.294
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	154.187.031				154.187.031
4.07	Transferencias y donaciones	1.282.738.084				1.282.738.084
4.11	Disminución de pasivos	32.000.000				32.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>3.023.074.318</b>				<b>3.023.074.318</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.279.598.054				1.279.598.054
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.279.598.054				1.279.598.054
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.279.598.054				1.279.598.054
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.279.598.054				1.279.598.054
	- A0145 Comisión Nacional de Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Traganíqueles	50.806.896				50.806.896
	- A0538 Instituto Nacional contra la Discriminación Racial	55.939.845				55.939.845
	- A0554 Servicio Nacional para el Desarme	85.618.455				85.618.455
	- A1342 Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME)	296.148.001				296.148.001
	- A1358 Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)	680.992.540				680.992.540
	- A1605 Fundación Fondo Administrativo de Salud para el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, de sus Órganos y Entes Adscritos (FASMIJ)	110.092.317				110.092.317

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	480.000				480.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	480.000				480.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	480.000				480.000
4.07.01.01.76	Subsidios a entidades religiosas	480.000				480.000
	- S0871 Otras ayudas para reparar edificaciones Eclesiásticas	480.000				480.000

## ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	1.116.857.244				1.116.857.244
<b>TOTAL</b>		<b>1.116.857.244</b>				<b>1.116.857.244</b>



## ACCIÓN CENTRALIZADA: Asignaciones Predeterminadas

### RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	285.498.686.830				285.498.686.830
<b>TOTAL</b>		<b>285.498.686.830</b>				<b>285.498.686.830</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO

(En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	285.498.686.830				285.498.686.830
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	573.685.326				573.685.326
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	573.685.326				573.685.326
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estatal	573.685.326				573.685.326
	- E7700 Territorio Insular Francisco de Miranda	573.685.326				573.685.326
4.07.05.00.00	Situado	284.825.001.504				284.825.001.504
4.07.05.01.00	Situado Constitucional	284.825.001.504				284.825.001.504
4.07.05.01.01	Situado Estatal	227.860.001.203				227.860.001.203
	- E5000 Distrito Capital	13.562.153.154				13.562.153.154
	- E5100 Estado Amazonas	3.788.551.845				3.788.551.845
	- E5200 Estado Anzoátegui	11.496.211.720				11.496.211.720
	- E5300 Estado Apure	5.836.685.388				5.836.685.388

	- E5400 Estado Aragua	12.217.050.841				12.217.050.841
	- E5500 Estado Barinas	7.462.256.826				7.462.256.826
	- E5600 Estado Bolívar	12.003.577.218				12.003.577.218
	- E5700 Estado Carabobo	15.542.263.025				15.542.263.025
	- E5800 Estado Cojedes	4.656.655.635				4.656.655.635
	- E5900 Estado Delta Amacuro	3.839.785.514				3.839.785.514
	- E6000 Estado Falcón	8.147.572.703				8.147.572.703
	- E6100 Estado Guárico	7.407.547.945				7.407.547.945
	- E6200 Estado Lara	13.120.770.412				13.120.770.412
	- E6300 Estado Mérida	7.939.126.827				7.939.126.827
	- E6400 Estado Miranda	19.270.116.535				19.270.116.535
	- E6500 Estado Monagas	7.899.331.539				7.899.331.539
	- E6600 Estado Nueva Esparta	5.775.010.660				5.775.010.660
	- E6700 Estado Portuguesa	8.033.553.883				8.033.553.883
	- E6800 Estado Sucre	8.212.686.656				8.212.686.656
	- E6900 Estado Táchira	9.261.491.178				9.261.491.178
	- E7000 Estado Trujillo	7.099.246.279				7.099.246.279
	- E7100 Estado Yaracuy	6.465.724.425				6.465.724.425
	- E7200 Estado Zulia	24.139.433.173				24.139.433.173
	- E7300 Estado Vargas	4.683.197.822				4.683.197.822
4.07.05.01.02	Situado Municipal	56.965.000.301				56.965.000.301
	- E5001 Municipio Libertador	3.051.484.460				3.051.484.460
	- E5101 Municipio Atures	406.585.459				406.585.459
	- E5102 Municipio Alto Orinoco	111.569.377				111.569.377
	- E5103 Municipio Atabapo	95.699.039				95.699.039
	- E5104 Municipio Autana	90.731.458				90.731.458
	- E5105 Municipio Guainía	70.851.297				70.851.297
	- E5106 Municipio Manapiare	93.624.693				93.624.693
	- E5107 Municipio Río Negro	78.076.638				78.076.638
	- E5201 Municipio Anaco	185.947.520				185.947.520
	- E5202 Municipio Aragua	98.231.872				98.231.872

- E5203 Municipio Simón Bolívar	478.792.716				478.792.716
- E5204 Municipio Manuel Ezequiel Bruzual	96.805.842				96.805.842
- E5205 Municipio Carvajal	75.373.288				75.373.288
- E5206 Municipio Juan Manuel Cajigal	80.270.850				80.270.850
- E5207 Municipio Diego Bautista Urbaneja	99.446.936				99.446.936
- E5208 Municipio Pedro María Freites	156.659.385				156.659.385
- E5209 Municipio San José de Guanipa	133.475.436				133.475.436
- E5210 Municipio Guanta	92.433.257				92.433.257
- E5211 Municipio Independencia	112.075.809				112.075.809
- E5212 Municipio Libertad	83.157.596				83.157.596
- E5213 Municipio Francisco de Miranda	118.278.034				118.278.034
- E5214 Municipio José Gregorio Monagas	108.294.554				108.294.554
- E5215 Municipio Fernando de Peñalver	99.137.216				99.137.216
- E5216 Municipio Píritu	85.807.540				85.807.540
- E5217 Municipio Simón Rodríguez	244.274.577				244.274.577
- E5218 Municipio Juan Antonio Sotillo	305.406.316				305.406.316
- E5219 Municipio San Juan de Capistrano	70.722.941				70.722.941
- E5220 Municipio Sir Mac Gregor	74.759.212				74.759.212
- E5221 Municipio Santa Ana	74.702.033				74.702.033
- E5301 Municipio Achaguas	202.037.396				202.037.396
- E5302 Municipio Biruaca	183.551.742				183.551.742
- E5303 Municipio Muñoz	142.811.851				142.811.851
- E5304 Municipio Páez	257.252.195				257.252.195
- E5305 Municipio Pedro Camejo	161.068.048				161.068.048
- E5306 Municipio Rómulo Gallegos	145.191.390				145.191.390
- E5307 Municipio San Fernando	367.258.725				367.258.725
- E5401 Municipio Sucre	189.527.801				189.527.801
- E5402 Municipio Bolívar	111.772.799				111.772.799
- E5403 Municipio Camatagua	109.176.197				109.176.197
- E5404 Municipio Girardot	468.012.631				468.012.631
- E5405 Municipio José Ángel Lamas	106.627.050				106.627.050

- E5406 Municipio José Felix Ribas	220.888.470				220.888.470
- E5407 Municipio Libertador	165.802.668				165.802.668
- E5408 Municipio Santiago Mariño	286.513.524				286.513.524
- E5409 Municipio Mario Briceño Iragorry	171.112.314				171.112.314
- E5410 Municipio San Casimiro	110.444.342				110.444.342
- E5411 Municipio San Sebastián	108.715.323				108.715.323
- E5412 Municipio Santos Michelena	116.725.493				116.725.493
- E5413 Municipio Tovar	95.468.598				95.468.598
- E5414 Municipio Urdaneta	140.328.877				140.328.877
- E5415 Municipio Zamora	222.905.960				222.905.960
- E5416 Municipio José Rafael Revenga	126.070.428				126.070.428
- E5417 Municipio Francisco Linares Alcántara	208.160.177				208.160.177
- E5418 Municipio Ocumare de la Costa de Oro	96.010.056				96.010.056
- E5501 Municipio Alberto Arvelo Torrealba	118.601.329				118.601.329
- E5502 Municipio Antonio José de Sucre	166.852.209				166.852.209
- E5503 Municipio Arismendi	119.456.164				119.456.164
- E5504 Municipio Barinas	491.613.429				491.613.429
- E5505 Municipio Bolívar	132.526.599				132.526.599
- E5506 Municipio Cruz Paredes	100.910.489				100.910.489
- E5507 Municipio Ezequiel Zamora	139.921.727				139.921.727
- E5508 Municipio Obispos	115.794.181				115.794.181
- E5509 Municipio Pedraza	162.289.774				162.289.774
- E5510 Municipio Rojas	119.687.294				119.687.294
- E5511 Municipio Sosa	106.413.280				106.413.280
- E5512 Municipio Andrés Eloy Blanco	91.497.732				91.497.732
- E5601 Municipio Caroní	875.525.991				875.525.991
- E5602 Municipio Cedeño	237.240.547				237.240.547
- E5603 Municipio El Callao	145.498.427				145.498.427
- E5604 Municipio Gran Sabana	175.300.351				175.300.351
- E5605 Municipio Heres	475.347.781				475.347.781
- E5606 Municipio Piar	237.556.307				237.556.307

- E5607 Municipio Bolivariano Angostura	202.252.729					202.252.729
- E5608 Municipio Roscio	149.558.788					149.558.788
- E5609 Municipio Sifontes	190.889.267					190.889.267
- E5610 Municipio Sucre	172.058.892					172.058.892
- E5611 Municipio Padre Pedro Chien	139.665.225					139.665.225
- E5701 Municipio Bejuma	186.202.114					186.202.114
- E5702 Municipio Carlos Arvelo	287.524.690					287.524.690
- E5703 Municipio Diego Ibarra	215.579.515					215.579.515
- E5704 Municipio Guacara	282.258.951					282.258.951
- E5705 Municipio Juan José Mora	203.865.374					203.865.374
- E5706 Municipio Miranda	156.587.765					156.587.765
- E5707 Municipio Montalbán	151.463.435					151.463.435
- E5708 Municipio Puerto Cabello	297.788.796					297.788.796
- E5709 Municipio San Joaquín	183.537.283					183.537.283
- E5710 Municipio Valencia	869.301.717					869.301.717
- E5711 Municipio Libertador	294.992.663					294.992.663
- E5712 Municipio Los Guayos	255.421.273					255.421.273
- E5713 Municipio Naguanagua	277.868.573					277.868.573
- E5714 Municipio San Diego	223.173.607					223.173.607
- E5801 Municipio Anzoátegui	91.446.612					91.446.612
- E5802 Municipio Falcón	239.016.710					239.016.710
- E5803 Municipio Girardot	91.101.831					91.101.831
- E5804 Municipio Pao de San Juan Bautista	108.330.398					108.330.398
- E5805 Municipio Ricaurte	84.250.362					84.250.362
- E5806 Municipio Ezequiel Zamora	259.056.098					259.056.098
- E5807 Municipio Tinaco	121.656.757					121.656.757
- E5808 Municipio Lima Blanco	75.379.357					75.379.357
- E5809 Municipio Rómulo Gallegos	93.925.784					93.925.784
- E5901 Municipio Tucupita	413.596.452					413.596.452
- E5902 Municipio Antonio Díaz	211.725.579					211.725.579
- E5903 Municipio Casacoima	204.380.954					204.380.954

- E5904 Municipio Pedernales	130.243.393					130.243.393
- E6001 Municipio Acosta	60.789.323					60.789.323
- E6002 Municipio Bolívar	47.182.400					47.182.400
- E6003 Municipio Buchivacoa	72.739.519					72.739.519
- E6004 Municipio Cacique Manaure	49.447.427					49.447.427
- E6005 Municipio Carirubana	312.406.196					312.406.196
- E6006 Municipio Colina	85.125.095					85.125.095
- E6007 Municipio Dabajuro	67.409.436					67.409.436
- E6008 Municipio Democracia	58.506.922					58.506.922
- E6009 Municipio Falcón	97.673.334					97.673.334
- E6010 Municipio Federación	73.855.681					73.855.681
- E6011 Municipio Jacura	56.570.476					56.570.476
- E6012 Municipio Unión	57.899.581					57.899.581
- E6013 Municipio Los Taques	82.745.074					82.745.074
- E6014 Municipio Mauroa	71.640.983					71.640.983
- E6015 Municipio Miranda	281.155.588					281.155.588
- E6016 Municipio Monseñor Iturriza	62.052.452					62.052.452
- E6017 Municipio Palmasola	45.667.009					45.667.009
- E6018 Municipio Petit	56.005.435					56.005.435
- E6019 Municipio Píritu	53.005.293					53.005.293
- E6020 Municipio San Francisco	50.157.222					50.157.222
- E6021 Municipio Silva	80.193.005					80.193.005
- E6022 Municipio Zamora	76.619.286					76.619.286
- E6023 Municipio Sucre	46.416.041					46.416.041
- E6024 Municipio Tocópero	42.942.747					42.942.747
- E6025 Municipio Urumaco	48.687.650					48.687.650
- E6101 Municipio Camaguán	87.462.276					87.462.276
- E6102 Municipio Chaguaramas	75.535.129					75.535.129
- E6103 Municipio El Socorro	79.587.279					79.587.279
- E6104 Municipio Leonardo Infante	224.304.007					224.304.007
- E6105 Municipio Las Mercedes	107.383.292					107.383.292

- E6106 Municipio Julián Mellado	92.789.461				92.789.461
- E6107 Municipio Francisco de Miranda	250.074.594				250.074.594
- E6108 Municipio José Tadeo Monagas	152.274.336				152.274.336
- E6109 Municipio Ortiz	90.063.416				90.063.416
- E6110 Municipio José Felix Ribas	104.634.556				104.634.556
- E6111 Municipio Juan Germán Roscio Nieves	219.751.128				219.751.128
- E6112 Municipio Santa María de Ipire	77.654.034				77.654.034
- E6113 Municipio San José de Guaribe	71.073.695				71.073.695
- E6114 Municipio Pedro Zaraza	133.817.491				133.817.491
- E6115 Municipio San Gerónimo de Guayabal	85.482.290				85.482.290
- E6201 Municipio Andrés Eloy Blanco	214.514.067				214.514.067
- E6202 Municipio Crespo	217.338.509				217.338.509
- E6203 Municipio Iribarren	1.118.367.145				1.118.367.145
- E6204 Municipio Jiménez	263.584.124				263.584.124
- E6205 Municipio Morán	294.275.719				294.275.719
- E6206 Municipio Palavecino	326.814.552				326.814.552
- E6207 Municipio Simón Planas	203.442.637				203.442.637
- E6208 Municipio Torres	392.420.640				392.420.640
- E6209 Municipio Urdaneta	249.435.211				249.435.211
- E6301 Municipio Alberto Adriani	199.220.334				199.220.334
- E6302 Municipio Andrés Bello	58.423.244				58.423.244
- E6303 Municipio Antonio Pinto Salinas	69.131.845				69.131.845
- E6304 Municipio Aricagua	50.527.758				50.527.758
- E6305 Municipio Arzobispo Chacón	68.115.684				68.115.684
- E6306 Municipio Campo Elías	167.037.378				167.037.378
- E6307 Municipio Caracciolo Parra Olmedo	76.308.477				76.308.477
- E6308 Municipio Cardenal Quintero	52.703.428				52.703.428
- E6309 Municipio Guaraque	53.696.268				53.696.268
- E6310 Municipio Julio César Salas	56.987.537				56.987.537
- E6311 Municipio Justo Briceño	48.824.580				48.824.580
- E6312 Municipio Libertador	326.993.738				326.993.738

- E6313 Municipio Miranda	67.890.016				67.890.016
- E6314 Municipio Obispo Ramos de Lora	69.615.258				69.615.258
- E6315 Municipio Padre Noguera	44.241.479				44.241.479
- E6316 Municipio Pueblo Llano	51.947.536				51.947.536
- E6317 Municipio Rangel	65.119.348				65.119.348
- E6318 Municipio Rivas Dávila	63.545.214				63.545.214
- E6319 Municipio Santos Marquina	62.493.613				62.493.613
- E6320 Municipio Sucre	113.485.784				113.485.784
- E6321 Municipio Tovar	84.036.327				84.036.327
- E6322 Municipio Tulio Febres Cordero	81.801.665				81.801.665
- E6323 Municipio Zea	52.635.196				52.635.196
- E6401 Municipio Acevedo	232.712.646				232.712.646
- E6402 Municipio Andrés Bello	123.917.890				123.917.890
- E6403 Municipio Baruta	341.179.446				341.179.446
- E6404 Municipio Brión	170.093.924				170.093.924
- E6405 Municipio Carrizal	146.904.047				146.904.047
- E6406 Municipio Cristóbal Rojas	213.638.382				213.638.382
- E6407 Municipio Buroz	131.733.885				131.733.885
- E6408 Municipio Chacao	145.444.398				145.444.398
- E6409 Municipio Guaicaipuro	341.584.360				341.584.360
- E6410 Municipio El Hatillo	156.573.189				156.573.189
- E6411 Municipio Independencia	230.949.874				230.949.874
- E6412 Municipio Lander	246.454.961				246.454.961
- E6413 Municipio Los Salías	162.113.032				162.113.032
- E6414 Municipio Páez	164.175.447				164.175.447
- E6415 Municipio Paz Castillo	209.604.254				209.604.254
- E6416 Municipio Pedro Gual	149.265.493				149.265.493
- E6417 Municipio Plaza	288.718.611				288.718.611
- E6418 Municipio Simón Bolívar	143.732.406				143.732.406
- E6419 Municipio Sucre	566.547.213				566.547.213
- E6420 Municipio Urdaneta	238.011.661				238.011.661



- E6421 Municipio Zamora	279.757.984				279.757.984
- E6501 Municipio Acosta	89.759.367				89.759.367
- E6502 Municipio Bolívar	111.143.057				111.143.057
- E6503 Municipio Caripe	108.519.574				108.519.574
- E6504 Municipio Cedeño	112.932.380				112.932.380
- E6505 Municipio Ezequiel Zamora	139.869.530				139.869.530
- E6506 Municipio Libertador	124.500.205				124.500.205
- E6507 Municipio Maturín	713.167.448				713.167.448
- E6508 Municipio Piar	123.548.043				123.548.043
- E6509 Municipio Punceres	100.334.807				100.334.807
- E6510 Municipio Sotillo	98.575.789				98.575.789
- E6511 Municipio Aguasay	89.984.873				89.984.873
- E6512 Municipio Santa Barbara	79.936.511				79.936.511
- E6513 Municipio Uracoa	82.561.300				82.561.300
- E6601 Municipio Antolín del Campo	103.877.069				103.877.069
- E6602 Municipio Arismendi	104.246.605				104.246.605
- E6603 Municipio Díaz	171.213.974				171.213.974
- E6604 Municipio García	163.291.302				163.291.302
- E6605 Municipio Gómez	124.148.975				124.148.975
- E6606 Municipio Maneiro	135.334.023				135.334.023
- E6607 Municipio Marcano	114.176.019				114.176.019
- E6608 Municipio Mariño	209.030.552				209.030.552
- E6609 Municipio Península de Macanao	117.223.043				117.223.043
- E6610 Municipio Tubores	125.348.041				125.348.041
- E6611 Municipio Villalba	75.863.061				75.863.061
- E6701 Municipio Agua Blanca	88.887.957				88.887.957
- E6702 Municipio Araure	253.534.132				253.534.132
- E6703 Municipio Esteller	118.510.470				118.510.470
- E6704 Municipio Guanare	299.639.479				299.639.479
- E6705 Municipio Guanarito	126.504.608				126.504.608
- E6706 Municipio Monseñor José Vicente de Unda	92.215.823				92.215.823

- E6707 Municipio Ospino	129.733.304					129.733.304
- E6708 Municipio Páez	269.201.936					269.201.936
- E6709 Municipio Papelón	97.565.698					97.565.698
- E6710 Municipio San Genaro de Boconoito	97.201.108					97.201.108
- E6711 Municipio San Rafael de Onoto	86.322.704					86.322.704
- E6712 Municipio Santa Rosalía	90.740.490					90.740.490
- E6713 Municipio Sucre	113.147.168					113.147.168
- E6714 Municipio Turén	145.183.599					145.183.599
- E6801 Municipio Andrés Eloy Blanco	97.431.863					97.431.863
- E6802 Municipio Andrés Mata	87.607.539					87.607.539
- E6803 Municipio Arismendi	120.998.213					120.998.213
- E6804 Municipio Benítez	120.393.146					120.393.146
- E6805 Municipio Bermúdez	219.350.194					219.350.194
- E6806 Municipio Bolívar	87.987.395					87.987.395
- E6807 Municipio Cajigal	88.355.184					88.355.184
- E6808 Municipio Cruz Salmerón Acosta	106.468.137					106.468.137
- E6809 Municipio Libertador	74.362.706					74.362.706
- E6810 Municipio Mariño	92.591.110					92.591.110
- E6811 Municipio Mejía	79.910.766					79.910.766
- E6812 Municipio Montes	130.723.271					130.723.271
- E6813 Municipio Ribero	142.499.587					142.499.587
- E6814 Municipio Sucre	491.937.468					491.937.468
- E6815 Municipio Valdez	112.555.085					112.555.085
- E6901 Municipio Andrés Bello	56.868.849					56.868.849
- E6902 Municipio Ayacucho	97.858.341					97.858.341
- E6903 Municipio Bolívar	98.398.632					98.398.632
- E6904 Municipio Cárdenas	162.947.965					162.947.965
- E6905 Municipio Córdoba	74.504.765					74.504.765
- E6906 Municipio Fernández Feo	91.784.371					91.784.371
- E6907 Municipio García de Hevia	92.507.007					92.507.007
- E6908 Municipio Guásimos	79.486.728					79.486.728

- E6909 Municipio Independencia	72.696.483				72.696.483
- E6910 Municipio Jáuregui	81.123.303				81.123.303
- E6911 Municipio Junín	124.281.075				124.281.075
- E6912 Municipio Libertad	64.151.376				64.151.376
- E6913 Municipio Libertador	69.117.045				69.117.045
- E6914 Municipio Lobatera	50.959.553				50.959.553
- E6915 Municipio Michelena	55.650.039				55.650.039
- E6916 Municipio Panamericano	72.767.826				72.767.826
- E6917 Municipio Pedro María Ureña	88.885.386				88.885.386
- E6918 Municipio Samuel Darío Maldonado	59.602.278				59.602.278
- E6919 Municipio San Cristóbal	302.441.631				302.441.631
- E6920 Municipio Seboruco	47.579.694				47.579.694
- E6921 Municipio Sucre	47.391.032				47.391.032
- E6922 Municipio Uribante	70.768.219				70.768.219
- E6923 Municipio José María Vargas	48.178.434				48.178.434
- E6924 Municipio Antonio Rómulo Costa	47.465.135				47.465.135
- E6925 Municipio Francisco de Miranda	42.792.488				42.792.488
- E6926 Municipio Rafael Urdaneta	43.560.679				43.560.679
- E6927 Municipio Simón Rodríguez	39.085.919				39.085.919
- E6928 Municipio Torbes	86.585.276				86.585.276
- E6929 Municipio San Judas Tadeo	45.933.269				45.933.269
- E7001 Municipio Boconó	165.794.007				165.794.007
- E7002 Municipio Candelaria	80.167.984				80.167.984
- E7003 Municipio Carache	86.561.064				86.561.064
- E7004 Municipio Esquique	76.608.402				76.608.402
- E7005 Municipio Miranda	72.277.596				72.277.596
- E7006 Municipio Monte Carmelo	60.655.329				60.655.329
- E7007 Municipio Motatán	66.995.299				66.995.299
- E7008 Municipio Pampan	105.487.667				105.487.667
- E7009 Municipio Rafael Rangel	69.567.536				69.567.536
- E7010 Municipio San Rafael de Carvajal	113.646.139				113.646.139

- E7011 Municipio Sucre	80.870.522				80.870.522
- E7012 Municipio Trujillo	116.186.963				116.186.963
- E7013 Municipio Urdaneta	88.580.516				88.580.516
- E7014 Municipio Valera	218.663.212				218.663.212
- E7015 Municipio Andrés Bello	62.773.657				62.773.657
- E7016 Municipio Bolívar	62.490.392				62.490.392
- E7017 Municipio Juan Vicente Campo Elías	47.676.237				47.676.237
- E7018 Municipio José Felipe Márquez Cañizalez	53.445.485				53.445.485
- E7019 Municipio La Ceiba	69.374.787				69.374.787
- E7020 Municipio Pampanito	76.988.777				76.988.777
- E7101 Municipio Bolívar	105.770.676				105.770.676
- E7102 Municipio Bruzual	149.699.578				149.699.578
- E7103 Municipio José Antonio Páez	79.381.013				79.381.013
- E7104 Municipio Nirgua	155.401.659				155.401.659
- E7105 Municipio Peña	193.032.382				193.032.382
- E7106 Municipio San Felipe	196.302.796				196.302.796
- E7107 Municipio Sucre	79.667.210				79.667.210
- E7108 Municipio Urachiche	82.561.258				82.561.258
- E7109 Municipio Arístide Bastidas	80.094.773				80.094.773
- E7110 Municipio Cocorote	110.338.338				110.338.338
- E7111 Municipio Independencia	134.672.218				134.672.218
- E7112 Municipio La Trinidad	75.779.687				75.779.687
- E7113 Municipio Manuel Monge	74.209.924				74.209.924
- E7114 Municipio Veroes	99.519.595				99.519.595
- E7201 Municipio Almirante Padilla	140.030.591				140.030.591
- E7202 Municipio Baralt	215.443.621				215.443.621
- E7203 Municipio Cabimas	347.204.611				347.204.611
- E7204 Municipio Catatumbo	193.147.223				193.147.223
- E7205 Municipio Colón	250.149.620				250.149.620
- E7206 Municipio Jesús Enrique Lossada	244.796.416				244.796.416
- E7207 Municipio La Cañada de Urdaneta	207.452.771				207.452.771

	- E7208 Municipio Lagunillas	294.956.162					294.956.162
	- E7209 Municipio Mara	312.642.029					312.642.029
	- E7210 Municipio Maracaibo	1.354.792.799					1.354.792.799
	- E7211 Municipio Miranda	221.323.764					221.323.764
	- E7212 Municipio Indígena Bolivariano Guajira	197.058.125					197.058.125
	- E7213 Municipio Machiques de Perijá	285.001.504					285.001.504
	- E7214 Municipio Rosario de Perijá	221.084.657					221.084.657
	- E7215 Municipio Santa Rita	179.729.482					179.729.482
	- E7216 Municipio Sucre	182.498.477					182.498.477
	- E7217 Municipio Valmore Rodríguez	178.496.072					178.496.072
	- E7218 Municipio Francisco Javier Pulgar	160.515.198					160.515.198
	- E7219 Municipio Jesús María Semprún	189.453.206					189.453.206
	- E7220 Municipio San Francisco	491.301.132					491.301.132
	- E7221 Municipio Simón Bolívar	167.780.831					167.780.831
	- E7301 Municipio Vargas	1.170.799.456					1.170.799.456
	- E7600 Área Metropolitana de Caracas	473.469.856					473.469.856
4.07.07.00.00	Subsidio de capitalidad	100.000.000					100.000.000
4.07.07.01.00	Subsidio de capitalidad	100.000.000					100.000.000
	- E5000 Distrito Capital	100.000.000					100.000.000

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres**

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**

**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	10.000.000				10.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>10.000.000</b>				<b>10.000.000</b>



## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016**

La Defensoría del Pueblo, con el propósito de cumplir con las metas trazadas para el Ejercicio Económico Financiero 2016, aspira atender el proyecto destinado a la protección, promoción y educación de personas, grupos y comunidades en materia de derechos humanos, para ello seguirá fortaleciendo los mecanismos de promoción, vigilancia y defensa de los derechos humanos bajo criterios de participación, justicia, equidad y corresponsabilidad para la construcción de una cultura de paz y convivencia.

Con la ejecución del proyecto, espera ir solidificando las bases que le permitan seguir en su proceso de expansión por todo el territorio nacional hasta lograr posicionarse a nivel municipal y de esta manera contribuir a que las personas y grupos se reconozcan como titulares de derechos humanos y acompañarles en la exigibilidad del reconocimiento y protección de los mismos ante los órganos, entes y/o autoridades competentes, otorgándoles a su vez las herramientas que le permitan conocer sus Derechos Humanos y Fundamentales.

Por otra parte, siguiendo los criterios de austeridad económica y racionalización del gasto, espera mejorar la dotación de materiales, suministros, consumibles, servicios y equipos realmente necesarios e indispensables para el correcto funcionamiento de todas sus Oficinas Delegadas a nivel nacional, ello sin menoscabar la calidad y buena atención a las peticionarias y peticionarios.

Con lo anteriormente expuesto, la Defensoría del Pueblo seguirá sumando esfuerzos para contribuir al logro del pleno reconocimiento y protección de la dignidad de todas las ciudadanas y ciudadanos, fundamentalmente de aquellos en situación de discriminación, marginalidad y vulnerabilidad, a su vez continuará ejerciendo sus roles esenciales de mediar, conciliar, y servir de facilitadora en la resolución de conflictos en materias de su competencia y que conlleven a la efectiva protección de los derechos humanos.



## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Ingresos Ordinarios	Recursos				Presupuesto 2016
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género			Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios		
129295	320025000	Protección, promoción y educación de personas, grupos y comunidades en derechos humanos.	Persona	97.168			301.145.710					301.145.710
	329999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	11.454.398			11.454.398					11.454.398
<b>TOTAL</b>							<b>312.600.108</b>					<b>312.600.108</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
320001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	109.647.667				109.647.667
320002000	Gestión administrativa	1.600.000				1.600.000
320003000	Previsión y Protección Social	7.039.689				7.039.689
320006000	Gestión Auditoria Interna	9.786.545				9.786.545
<b>TOTAL</b>		<b>128.073.901</b>				<b>128.073.901</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2016
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>450</b>	<b>350</b>		<b>800</b>	<b>83.307.761</b>		<b>83.307.761</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	614.040		614.040
Alto Nivel y de Dirección	74	59		133	21.350.342		21.350.342
Profesional y Técnico	261	181		442	42.218.588		42.218.588
Personal Administrativo	106	51		157	14.882.574		14.882.574
Obrero	9	58		67	4.242.217		4.242.217
<b>Personal Contratado</b>	<b>13</b>	<b>9</b>		<b>22</b>	<b>1.816.500</b>		<b>1.816.500</b>
Directivo	2	2		4	402.360		402.360
Profesional y Técnico	9	5		14	1.028.545		1.028.545
Personal Administrativo	2	2		4	385.595		385.595
<b>TOTAL</b>	<b>463</b>	<b>359</b>		<b>822</b>	<b>85.124.261</b>		<b>85.124.261</b>

**PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO**  
**(En Bolívares)**

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2016
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>19</b>	<b>1.982.240</b>
Empleados	15	4	19	1.982.240
<b>Jubilados</b>	<b>17</b>	<b>12</b>	<b>29</b>	<b>5.057.449</b>
Empleados	16	11	27	4.593.201
Obreros	1	1	2	464.248
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>16</b>	<b>48</b>	<b>7.039.689</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	350.610.180				350.610.180
4.02	Materiales, suministros y mercancías	15.798.767				15.798.767
4.03	Servicios no personales	49.870.975				49.870.975
4.04	Activos reales	4.000.000				4.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	20.094.087				20.094.087
4.11	Disminución de pasivos	300.000				300.000
<b>TOTAL</b>		<b>440.674.009</b>				<b>440.674.009</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	11.454.398				11.454.398
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	11.454.398				11.454.398
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	11.454.398				11.454.398
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	11.454.398				11.454.398
	- A0412 Fundación Juan Vives Suriá	11.454.398				11.454.398

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129295 COD. PPTO: 320025000 Protección, promoción y educación de personas, grupos y comunidades en derechos humanos.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Persona
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(97.168)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	301.145.710
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Promover, vigilar y defender los derechos humanos bajo criterios de participación, justicia, equidad y corresponsabilidad para la construcción de una cultura de paz y convivencia ciudadana.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Promover, vigilar y defender los derechos humanos mediante el despliegue de todas las actuaciones disponibles para la efectiva protección de la población, y el fortalecimiento de las comunidades y organizaciones sociales a través de la educación en valores de justicia, paz y democracia.
<b>RESULTADO:</b>	Personas, grupos, instituciones y poder popular atendidas de manera oportuna.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	231.511.968				231.511.968
4.02	Materiales, suministros y mercancías	15.798.767				15.798.767
4.03	Servicios no personales	49.534.975				49.534.975
4.04	Activos reales	4.000.000				4.000.000
4.11	Disminución de pasivos	300.000				300.000
<b>TOTAL</b>		<b>301.145.710</b>				<b>301.145.710</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: COD. PPTO: 329999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Bolívar
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(11.454.398)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	11.454.398
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar los Recursos Financieros para Asegurar la Ejecución de los Proyectos.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Transferir a los Entes descentralizados los Recursos Financieros para la Ejecución de los Proyectos.
<b>RESULTADO:</b>	Recursos transferidos a los Entes descentralizados para la Ejecución de los Proyectos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07	Transferencias y donaciones	11.454.398					11.454.398
<b>TOTAL</b>		<b>11.454.398</b>					<b>11.454.398</b>



## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	11.454.398				11.454.398
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	11.454.398				11.454.398
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	11.454.398				11.454.398
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	11.454.398				11.454.398
	- A0412 Fundación Juan Vives Suriá	11.454.398				11.454.398

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	109.391.635					109.391.635
4.03	Servicios no personales	256.032					256.032
<b>TOTAL</b>		<b>109.647.667</b>					<b>109.647.667</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07	Transferencias y donaciones	1.600.000					1.600.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.600.000</b>					<b>1.600.000</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07	Transferencias y donaciones	7.039.689					7.039.689
<b>TOTAL</b>		<b>7.039.689</b>					<b>7.039.689</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Auditoria Interna**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	9.706.577					9.706.577
4.03	Servicios no personales	79.968					79.968
<b>TOTAL</b>		<b>9.786.545</b>					<b>9.786.545</b>

**Vicepresidencia de la República**

## **VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016**

La Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela como órgano superior, desempeña el rol de conducción estratégica del Estado en pro de garantizar la calidad de vida del pueblo venezolano, ejerciendo la rectoría y el control de la actividad y las políticas desarrolladas por órganos inferiores en la formulación, aprobación y evaluación de las políticas públicas, el seguimiento de su ejecución y la evaluación del desempeño institucional y de sus resultados, a partir de las atribuciones que le son conferidas al Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo a los artículos 238 y 239 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de presidir el Consejo Federal de Gobierno y coordinar las relaciones del Ejecutivo Nacional con los Estados, los Distritos Metropolitanos y presidir el Consejo de Estado, y los artículos 47 y 48 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.147 Extraordinaria de fecha 17/11/2014, así como las que le señale la Ley y demás actos normativos.

Esta conducción estratégica de la Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela, está dirigida a asumir responsabilidades no sólo desde las funciones tradicionales sino de ejercer una práctica institucional, que garantice la cohesión de quienes proponen, formulan y ejecutan políticas públicas.

El Plan Operativo Anual Institucional (POAI) para el Ejercicio Económico Financiero 2016, parte del enfoque estratégico planteado en el legado histórico del Comandante Supremo Hugo Chávez Frías y apuntan hacia la Venezuela Potencia dentro de los cinco grandes objetivos históricos de las “Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019”, referidos a la formulación de los proyectos estratégicos e institucionales, así como las acciones centralizadas que sirven de apoyo para la planificación de la Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela y sus Entes Adscritos.

Para el logro de estos objetivos históricos, se hará énfasis en el papel de la política pública venezolana, enmarcada en las atribuciones y potestades asignadas por Ley a la Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela.

La Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela, orientará su política de gestión estratégica con una visión de construir la Venezuela país potencia, mediante las siguientes premisas:

- Transformar la estructura social y productiva nacional para crear un sistema económico, en el cual el talento humano, las capacidades físicas y naturales sean motores para el desarrollo económico y social, “..en función de la transición al Socialismo Bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas”.

Promoviendo y fortaleciendo el desarrollo y ejecución de políticas públicas, planes, programas y proyectos orientados a la formulación y desarrollo de proyectos productivos en los que el conocimiento, la creatividad y la innovación se constituyan en elementos fundamentales para el proceso de transformación.

- Garantizar un modelo de gestión pública eficiente y eficaz, que permita orientar y dinamizar las políticas públicas enmarcadas dentro de los objetivos Históricos, Nacionales, Estratégicos y Generales planteados en las “Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019”.

Diseñando y desarrollando un sistema de seguimiento de proyectos, en el cual los indicadores ex-antes, en proceso y ex-post, sean fundamentales para el seguimiento y control de las políticas públicas, de impacto sectorial y territorial del Gobierno Bolivariano, con el objeto de contribuir a la eficiencia y eficacia de la gestión pública.

- Profundizar los mecanismos de defensa de la política económica ante los embates de la guerra económica.

Garantizando a través de los organismos pertinentes del Poder Popular y en alianzas por el pueblo organizado, el seguimiento y control de las cadenas de producción y distribución de bienes y servicios.

- Impulsar y fortalecer el pensamiento ético, humanista y socialista, para conformar valores para el trabajo creador y productivo.

Articulando con los distintos organismos del Estado responsables con los valores morales y éticos del pueblo venezolano, para desarrollar planes y programas destinados a la creación de una conciencia social que propicie la solidaridad, la cooperación, valores socialistas y patrióticos.

Las premisas en referencia, pretenden promover el desarrollo integral del ciudadano, privilegiando la condición humana, apalancando la generación de impactos positivos en la condición social de las personas, ampliando sus libertades y combatiendo la pobreza, contribuir con la satisfacción las necesidades humanas de los venezolanos en todos los ámbitos de las áreas de educación, salud, alimentación, capacitación para el trabajo productivo y cooperativo, cultura e identidad nacional, seguridad y defensa, entre otros.

Entre los proyectos que orientarán e impulsarán la política pública para el ejercicio económico financiero 2016, se tienen:

- Coadyuvar en el desarrollo económico de la Nación, mediante el acompañamiento y construcción de mecanismos, que garanticen el acceso a bienes y servicios, a través de operaciones estratégicas articuladas e integradas institucionalmente, para su justa y equitativa distribución en defensa de los derechos socioeconómicos de la ciudadanía.
- Sistematizar procesos para el seguimiento y control de políticas públicas, a los fines de evaluar en tiempo real los planes, programas y/o proyectos de los órganos y entes de la Administración Pública, instruidos por la Presidencia de la República o aquellos que sean de interés particular priorizados por la dinámica del país.
- Garantizar espacios de paz ante cualquier amenaza que atente contra la estabilidad y soberanía del Estado, brindando a la ciudadanía protección y resguardo de los derechos humanos en igualdad de condiciones, asegurando “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”.
- Brindar apoyo permanente al Poder Popular, impulsando espacios para el fortalecimiento del conocimiento e intercambio socio-político, así como también diseñando mecanismos de articulación institucional para dar respuesta efectiva a soluciones de índole social en el buen vivir de las y los venezolanos.

En este sentido, se elaboró el Plan Operativo Anual 2016 de la Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela, fundamentado en garantizar al pueblo venezolano la Suprema Felicidad Social, siendo éste formulado aplicando criterios de uso eficiente y eficaz de los recursos y manejo de bienes públicos, austeridad y necesidades propias de atención al Poder Popular.

El Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin), órgano desconcentrado de seguridad de Estado, para el venidero ejercicio económico financiero 2016, formuló el presupuesto concebido para “Preservar la soberanía nacional, la institucionalidad y la continuidad democrática, mediante la detección y neutralización de amenazas que pongan en riesgo la estabilidad del Estado y la sociedad civil”, fijando como objetivo general el desarrollar y consolidar un sistema de redes de búsqueda y procesamiento de información estratégica, a fin de aumentar la eficiencia de las operaciones de inteligencia y contrainteligencia, que permita la toma de decisiones acertadas en materia de seguridad de Estado, con la ejecución de actividades de planificación, recolección, procesamiento, análisis y difusión de información destinada a proteger los derechos humanos, a través de la prevención y el combate de las

amenazas internas y externas contra la convivencia democrática, la seguridad y defensa de la Nación, así como la protección de la población y las instituciones democráticas frente a amenazas como el terrorismo, el narcotráfico, el secuestro, el tráfico y contrabando de armas y la legitimación de capitales, entre otros.

Lo anteriormente expuesto, está enmarcado en los siguientes objetivos del Estado:

- Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos conquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
- Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana.
- Preparar la defensa de la voluntad del pueblo, mediante la organización popular y el ejercicio democrático de la autoridad del Estado.
- Potenciar las capacidades de los organismos de seguridad ciudadana del Estado, para garantizar la estabilidad política y la paz de la Nación.
- Potenciar y afianzar la presencia institucional en toda la geografía nacional, con el fin de coadyuvar con la seguridad y defensa de la nación.

La Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos (Sundde), contribuirá en el desarrollo económico de la Nación, mediante el acompañamiento y construcción de mecanismos de control y regulación de costos y precios justos, que garanticen el acceso a bienes y servicios, a través de operaciones de estratégicas articuladas e integradas institucionalmente, para su justa y equitativa distribución en defensa de los derechos socioeconómicos de la ciudadanía en todo el territorio nacional, evitando el contrabando de extracción y resguardando la producción nacional.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Recursos				Presupuesto 2016	
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
129396	330044000	Creación y puesta en marcha del centro de intercambio político y cultural Eduardo Galeano.	Centro	1			32.737.460					32.737.460
129392	330045000	Garantizar la articulación e integración institucional, que permitan brindar soluciones de índole social de manera oportuna a ciudadanos (as) que acudan a la Vicepresidencia.	Persona	19.200			163.745.152					163.745.152
129275	330046000	Actualización y sistematización de la plataforma tecnológica para el desarrollo eficiente de la simplificación integral de los trámites administrativos.	Sistema	4			183.075.750					183.075.750
129365	330047000	Garantizar la seguridad y resguardo de la gestión documental para la automatización y conservación de la información de la Vicepresidencia.	Documento	6			43.376.199					43.376.199
129255	330048000	Adecuación de la plataforma tecnológica de control de acceso de la Vicepresidencia de la República.	Plataforma Tecnológica	1			4.947.382					4.947.382
129266	330049000	Fomentar el equilibrio armónico, justo y equitativo de la adquisición y acceso de bienes y servicios a través de las operaciones estratégicas y/o articulaciones institucionales.	Organización	51			21.316.775					21.316.775
129274	330050000	Desarrollo de políticas públicas dirigidas a la protección y resguardo de los derechos humanos de los habitantes de la República Bolivariana de Venezuela.	Asistencia Técnica	73			32.532.149					32.532.149
129157	330051000	Implementación de los mecanismos de seguimiento en el acceso a bienes y servicios en defensa de los derechos socioeconómicos de la ciudadanía.	Fiscalización	71.766			76.222.299					76.222.299
129163	330052000	Preservar la soberanía nacional, la institucionalidad y la continuidad democrática, mediante la detección y neutralización de amenazas que pongan en riesgo la estabilidad del Estado y la sociedad civil.	Operación	36.000			2.682.106.310					2.682.106.310
129204	330053000	Empoderamiento y consolidación del sistema de análisis, control y regulación de costos, ganancias y precios justos.	Estudio	20			58.634.157					58.634.157
	339999000	Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados.	Bolívar	264.640.016			264.640.016					264.640.016
<b>TOTAL</b>							<b>3.563.333.649</b>					<b>3.563.333.649</b>



## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
330001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	1.737.219.618				1.737.219.618
330002000	Gestión administrativa	1.875.391.627				1.875.391.627
330003000	Previsión y protección social	114.856.234				114.856.234
<b>TOTAL</b>		<b>3.727.467.479</b>				<b>3.727.467.479</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2016
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>3.593</b>	<b>5.459</b>		<b>9.052</b>	<b>898.279.208</b>	<b>298.969.862</b>	<b>1.197.249.070</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	102.181		102.181
Alto Nivel y de Dirección		1		1	160.000		160.000
Directivo	64	101		165	19.798.190	5.260.905	25.059.095
Profesional y Técnico	1.811	2.379		4.190	119.074.181	26.954.068	146.028.249
Personal Administrativo	94	145		239	297.070.557	14.318.515	311.389.072
Personal Policial	1.433	2.580		4.013	430.923.816	238.662.104	669.585.920
Obrero	191	252		443	31.150.283	13.774.270	44.924.553
<b>Personal Fijo a Tiempo Parcial</b>	<b>5</b>	<b>4</b>		<b>9</b>	<b>623.700</b>	<b>563.548</b>	<b>1.187.248</b>
Personal Médico	5	4		9	623.700	563.548	1.187.248
<b>Personal Contratado</b>	<b>808</b>	<b>971</b>		<b>1.779</b>	<b>143.460.914</b>		<b>143.460.914</b>
Profesional y Técnico	577	572		1.149	99.073.362		99.073.362
Personal Administrativo	176	263		439	31.737.756		31.737.756
Personal Docente	22	63		85	2.847.627		2.847.627
Obrero	33	73		106	9.802.169		9.802.169
<b>TOTAL</b>	<b>4.406</b>	<b>6.434</b>		<b>10.840</b>	<b>1.042.363.822</b>	<b>299.533.410</b>	<b>1.341.897.232</b>

**PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO**  
**(En Bolívares)**

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2016
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>119</b>	<b>58</b>	<b>177</b>	<b>21.955.437</b>
Empleados	89	49	138	17.117.658
Obreros	30	9	39	4.837.779
<b>Jubilados</b>	<b>157</b>	<b>445</b>	<b>602</b>	<b>92.900.797</b>
Médicos	1	2	3	463.054
Empleados	154	442	596	91.974.720
Obreros	2	1	3	463.023
<b>TOTAL</b>	<b>276</b>	<b>503</b>	<b>779</b>	<b>114.856.234</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	3.809.879.442				3.809.879.442
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.070.751.208				1.070.751.208
4.03	Servicios no personales	846.668.070				846.668.070
4.04	Activos reales	240.993.828				240.993.828
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	120.000.000				120.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	1.199.888.580				1.199.888.580
4.11	Disminución de pasivos	2.620.000				2.620.000
<b>TOTAL</b>		<b>7.290.801.128</b>				<b>7.290.801.128</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	955.462.879				955.462.879
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	955.462.879				955.462.879
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	955.462.879				955.462.879
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	955.462.879				955.462.879
	- A0460 Fundación Misión Milagro	157.031.931				157.031.931
	- A0487 Fundación Gran Misión Saber y Trabajo	222.352.201				222.352.201
	- A0542 Fundación Misión Nevado	182.301.594				182.301.594
	- A0587 Fundación Misión Árbol	100.844.050				100.844.050
	- A0830 Servicio Coordinado de Transporte Aéreo del Ejecutivo Nacional (SATA)	172.237.760				172.237.760
	- A0908 Servicio Nacional de Contrataciones	120.695.343				120.695.343

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129396 COD. PPTO: 330044000 Creación y puesta en marcha del centro de intercambio político y cultural Eduardo Galeano.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Centro
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	32.737.460
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Salvaguardar y socializar el patrimonio cultural reconociéndolo como un arma potencialmente revolucionaria para el desarrollo de los pueblos y la construcción del socialismo, a través de la formación de los ciudadanos-as con capacidad de intervenir y participar en la vida pública con una orientación y vocación democrática.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Formación para el intercambio de saberes, la apropiación del conocimiento liberador, el rescate de la identidad y de una cultura contra hegemónica, a través de expresiones y actividades lúdicas, formativas, políticas, culturales y científicas.
<b>RESULTADO:</b>	Ciudadanos formados integralmente.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.974.694				8.974.694
4.03	Servicios no personales	12.377.185				12.377.185
4.04	Activos reales	11.385.581				11.385.581
<b>TOTAL</b>		<b>32.737.460</b>				<b>32.737.460</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129392 COD. PPTO: 330045000 Garantizar la articulación e integración institucional, que permitan brindar soluciones de índole social de manera oportuna a ciudadanos (as) que acudan a la Vicepresidencia.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Persona
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(19.200)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	163.745.152
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Fortalecer la articulación de los distintos estratos del Estado para dar respuestas rápidas a las solicitudes del soberano, así como también promover la formación y capacitación de la comunidad en aquellos aspectos vinculados al derecho a la participación ciudadana en el control de la gestión pública.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Resolver oportunamente las solicitudes, reclamos, peticiones y denuncias provenientes de la ciudadanía, así como también garantizar la protección a las familias que se encuentran en calidad de refugios, de acuerdo a lo establecido en el marco legal vigente.
<b>RESULTADO:</b>	Resolución oportuna de las solicitudes recibidas.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	26.260.598				26.260.598
4.03	Servicios no personales	10.915.087				10.915.087
4.07	Transferencias y donaciones	126.569.467				126.569.467
<b>TOTAL</b>		<b>163.745.152</b>				<b>163.745.152</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129275 COD. PPTO: 330046000 Actualización y sistematización de la plataforma tecnológica para el desarrollo eficiente de la simplificación integral de los trámites administrativos.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Sistema
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(4)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	183.075.750
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Implementar la automatización de un sistema tecnológico de fácil acceso y simplificación de trámites técnicos y administrativos de la Vicepresidencia.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Incrementar la eficiencia en la simplificación de trámites y recaudos administrativos, así como la digitalización de la correspondencia.
<b>RESULTADO:</b>	Garantizar las respuestas oportunas en los procedimientos administrativos de la institución.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	62.671.068				62.671.068
4.03	Servicios no personales	28.669.929				28.669.929
4.04	Activos reales	91.734.753				91.734.753
<b>TOTAL</b>		<b>183.075.750</b>				<b>183.075.750</b>



<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129365 COD. PPTO: 330047000 Garantizar la seguridad y resguardo de la gestión documental para la automatización y conservación de la información de la Vicepresidencia.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Documento
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(6)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	43.376.199
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Asegurar que el modelo de gestión documental sea óptimo y que la herramienta informática seleccionada sea la adecuada y correcta como estrategia de gestión de cambios frecuentes y fundamentales para la sistematización, resguardo, acceso y conservación de la memoria histórica de la Vicepresidencia.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Proporcionar un modelo de gestión documental, que garantice el acceso y la disponibilidad de la información oportuna, a través de la automatización y conservación de la información.
<b>RESULTADO:</b>	Acceso y puesta en funcionamiento del sistema de gestión documental.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	6.349.452				6.349.452
4.03	Servicios no personales	31.700.547				31.700.547
4.04	Activos reales	5.326.200				5.326.200
<b>TOTAL</b>		<b>43.376.199</b>				<b>43.376.199</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129255 COD. PPTO: 330048000 Adecuación de la plataforma tecnológica de control de acceso de la Vicepresidencia de la República.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Plataforma Tecnológica
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	4.947.382
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Fortalecer la plataforma tecnológica que garantice el adecuado resguardo y custodia de las personas e instalaciones
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Reforzar el sistema tecnológico de seguridad integral, para minimizar los niveles de riesgos que contribuyan a fortalecer, defender y generar un clima de seguridad y control de las actividades de personas y bienes de la Vicepresidencia.
<b>RESULTADO:</b>	Reducir los niveles de riesgo del ciudadano Vicepresidente Ejecutivo, funcionarios, usuarios, instalaciones y bienes en la Vicepresidencia.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.647.564				1.647.564
4.03	Servicios no personales	914.818				914.818
4.04	Activos reales	2.385.000				2.385.000
<b>TOTAL</b>		<b>4.947.382</b>				<b>4.947.382</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129266 COD. PPTO: 330049000 Fomentar el equilibrio armónico, justo y equitativo de la adquisición y acceso de bienes y servicios a través de las operaciones estratégicas y/o articulaciones institucionales.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Organización
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(51)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	21.316.775
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Evitar las prácticas de contrabando y cualquier otra actividad ilegal, que afecte la economía nacional.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Defender al pueblo Venezolano contra las prácticas de contrabando y cualquier otra distorsión propia del modelo capitalista que afecte los bienes o servicios.
<b>RESULTADO:</b>	Garantizar el 100% de la estabilidad económica a través de la disminución del contrabando y el acaparamiento de los alimentos, combustibles (gasolina, gas-oil), y lubricantes, material estratégico y otros rubros estratégicos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	14.991.805				14.991.805
4.03	Servicios no personales	4.729.829				4.729.829
4.04	Activos reales	1.595.141				1.595.141
<b>TOTAL</b>		<b>21.316.775</b>				<b>21.316.775</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129274 COD. PPTO: 330050000 Desarrollo de políticas públicas dirigidas a la protección y resguardo de los derechos humanos de los habitantes de la República Bolivariana de Venezuela.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Asistencia Técnica
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(73)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	32.532.149
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Formulación y direccionalidad de políticas públicas en materia de derechos humanos.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Establecer mecanismos de formulación, articulación e impulso de políticas públicas en materia de derechos humanos.
<b>RESULTADO:</b>	Coordinación de las políticas públicas en materia de derechos humanos, con los objetivos históricos de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.759.906				5.759.906
4.03	Servicios no personales	23.377.479				23.377.479
4.04	Activos reales	3.394.764				3.394.764
<b>TOTAL</b>		<b>32.532.149</b>				<b>32.532.149</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129157 COD. PPTO: 330051000 Implementación de los mecanismos de seguimiento en el acceso a bienes y servicios en defensa de los derechos socioeconómicos de la ciudadanía.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Fiscalización
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(71.766)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	76.222.299
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Empoderar al pueblo en la contraofensiva para la defensa y vigilancia de sus derechos socioeconómicos en todos los ámbitos de la economía nacional, así como diseñar una ofensiva demoledora que enfrente a la guerra económica y dignifique las condiciones salariales de la población venezolana, de igual manera, se busca proteger al pueblo mediante la aplicación de la Ley Orgánica de Precios Justos, generando los derechos individuales a las familias de los trabajadores, a objeto de garantizarles el pleno abastecimiento, asimismo, elaborar planes y campañas comunicacionales para la concientización del pueblo en cuanto al nuevo orden económico socialista.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Velar por el cumplimiento de la Ley Orgánica de Precios Justos y normativa conexas, a través de inspecciones y fiscalizaciones de toda actividad económica que se desarrolle en el territorio nacional.
<b>RESULTADO:</b>	Fiscalización a establecimientos generadores de bienes o servicios.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	33.220.270				33.220.270
4.03	Servicios no personales	41.368.269				41.368.269
4.04	Activos reales	1.633.760				1.633.760
<b>TOTAL</b>		<b>76.222.299</b>				<b>76.222.299</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129163 COD. PPTO: 330052000 Preservar la soberanía nacional, la institucionalidad y la continuidad democrática, mediante la detección y neutralización de amenazas que pongan en riesgo la estabilidad del Estado y la sociedad civil.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Operación
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(36.000)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.682.106.310
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Potenciar y afianzar la presencia institucional en toda la geografía nacional, con el fin de coadyuvar con la seguridad y defensa de la nación.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Desarrollar y consolidar un sistema de redes de búsqueda y procesamiento de información estratégica, a fin de aumentar la eficiencia de las operaciones de inteligencia y contrainteligencia, que permita la toma de decisiones acertadas en materia de seguridad de Estado.
<b>RESULTADO:</b>	Año 2016 con mínimos niveles de conflictividad.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	2.151.665.802				2.151.665.802
4.02	Materiales, suministros y mercancías	205.809.849				205.809.849
4.03	Servicios no personales	164.370.307				164.370.307
4.04	Activos reales	40.260.352				40.260.352
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	120.000.000				120.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>2.682.106.310</b>				<b>2.682.106.310</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129204 COD. PPTO: 330053000 Empoderamiento y consolidación del sistema de análisis, control y regulación de costos, ganancias y precios justos.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Estudio
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(20)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	58.634.157
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Dictar, diseñar, establecer e implementar metodologías, requisitos y condiciones para normar y hacer seguimiento a las estructuras de costos de todas las cadenas productivas en sus fases, según su impacto económico y carácter estratégico, así como, realizar estudios económicos y financieros en torno al análisis de costos y determinación de precios.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Estructuras de precios justos de bienes y servicios, en consonancia con la Ley Orgánica de Precios Justos y normativa conexas.
<b>RESULTADO:</b>	Estructuras de precios justos de bienes y servicios.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	19.031.098				19.031.098
4.03	Servicios no personales	10.357.059				10.357.059
4.04	Activos reales	29.246.000				29.246.000
<b>TOTAL</b>		<b>58.634.157</b>				<b>58.634.157</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: COD. PPTO: 339999000 Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Bolívar
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(264.640.016)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	264.640.016
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar los recursos financieros para asegurar la ejecución de los proyectos.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Transferir a los entes los recursos financieros para la ejecución de los proyectos.
<b>RESULTADO:</b>	Recursos transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los Proyectos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	264.640.016				264.640.016
<b>TOTAL</b>		<b>264.640.016</b>				<b>264.640.016</b>



## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	264.640.016				264.640.016
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	264.640.016				264.640.016
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	264.640.016				264.640.016
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	264.640.016				264.640.016
	- A0460 Fundación Misión Milagro	16.325.685				16.325.685
	- A0487 Fundación Gran Misión Saber y Trabajo	105.377.895				105.377.895
	- A0542 Fundación Misión Nevado	21.688.100				21.688.100
	- A0587 Fundación Misión Árbol	10.844.050				10.844.050
	- A0830 Servicio Coordinado de Transporte Aéreo del Ejecutivo Nacional (SATA)	52.654.945				52.654.945
	- A0908 Servicio Nacional de Contrataciones	57.749.341				57.749.341

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	1.658.213.640				1.658.213.640
4.03	Servicios no personales	79.005.978				79.005.978
<b>TOTAL</b>		<b>1.737.219.618</b>				<b>1.737.219.618</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	686.034.904				686.034.904
4.03	Servicios no personales	438.881.583				438.881.583
4.04	Activos reales	54.032.277				54.032.277
4.07	Transferencias y donaciones	693.822.863				693.822.863
4.11	Disminución de pasivos	2.620.000				2.620.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.875.391.627</b>				<b>1.875.391.627</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	690.822.863				690.822.863
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	690.822.863				690.822.863
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	690.822.863				690.822.863
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	690.822.863				690.822.863
	- A0460 Fundación Misión Milagro	140.706.246				140.706.246
	- A0487 Fundación Gran Misión Saber y Trabajo	116.974.306				116.974.306
	- A0542 Fundación Misión Nevado	160.613.494				160.613.494
	- A0587 Fundación Misión Árbol	90.000.000				90.000.000
	- A0830 Servicio Coordinado de Transporte Aéreo del Ejecutivo Nacional (SATA)	119.582.815				119.582.815
	- A0908 Servicio Nacional de Contrataciones	62.946.002				62.946.002

## ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	114.856.234				114.856.234
<b>TOTAL</b>		<b>114.856.234</b>				<b>114.856.234</b>

**Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016

El Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras para el año 2016 continuará impulsando el sector agrícola, forestal, acuícola y pesquero en el marco de lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, en lo que respecta al logro de la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación del pueblo venezolano; por lo que se plantea consolidar las bases agroproductivas del país, mediante la dinamización y fortalecimiento de los circuitos agroproductivos y sus componentes en los espacios rurales. Además, de la adecuación del sistema agroalimentario nacional a las nuevas tecnologías, propiciando el desarrollo de las capacidades de autogestión, principalmente de los pequeños y medianos productores agrícolas; así como estimular el mayor rendimiento agroproductivo en función de la satisfacción de las necesidades y el manejo sustentable de los recursos para garantizar eficientemente la seguridad alimentaria de la población. En tal sentido, el Ministerio se ha planteado consolidar las siguientes políticas:

- Consolidación de los sistemas de producción y red de distribución estatal y popular en el ámbito agrícola, acuícola, pesquera y agroindustrial.
- Fortalecimiento de la infraestructura rural agroproductiva, parque de maquinarias y dotación de insumos agrícolas.
- Desarrollo y aprovechamiento de la actividad formativa, científica, tecnológica e innovadora de naturaleza agrícola.
- Democratización de la tierra, combate al latifundio y reordenamiento de tierras de vocación agraria, con el acompañamiento del poder popular.
- Financiamiento público a pequeños y medianos productores agrícolas nacionales.

Para cumplir con sus objetivos el Órgano se propone la adecuación, fortalecimiento y desarrollo del sistema agro socio-productivo y agroalimentario a través de la ejecución eficaz y eficiente de los proyectos que contribuyen en primer lugar a la consolidación del desarrollo humano individual, familiar y colectivo integral con la democratización de la tenencia de la tierra y el fomento de la organización, participación, empoderamiento, planificación y toma de decisión popular; segundo la organización y establecimiento de cadenas y redes populares de producción, distribución y comercialización de alimentos; tercero el fortalecimiento de la inocuidad y sanidad en la producción y transformación de alimentos; cuarto la formación técnica y sociopolítica para el desarrollo socioeconómico comunal, local, regional y nacional; quinto el mantenimiento y ampliación de la infraestructura de agrosoprote físico a la producción y por último el acompañamiento técnico-financiero a las propuestas comunales de emprendimiento de las Unidades de Producción Social Agrícolas (UPSA) asociadas a la idea revolucionaria del desarrollo nacional.

El Ministerio afianzará su rectoría en la ejecución de los proyectos de desarrollo y transformación del aparato agro socio-productivo, a los fines de garantizar a los pequeños y medianos productores y productoras, campesinos y campesinas y a toda la población nacional, la seguridad agroalimentaria, la formación, capacitación, tecnificación y empoderamiento cognitivo en materia productiva agrícola, el fortalecimiento de las relaciones agro socio-productivas justas, además del manejo sustentable y sostenible de los recursos naturales en el marco de la propuesta ecosocialista nacional, así como la disponibilidad y reserva de alimentos de calidad, con alto valor nutricional y a precios justos.

El presupuesto para el ejercicio económico financiero 2016 del Ministerio alcanza la cantidad de Bs. 11.101.927.385, cuyo financiamiento corresponde a recursos ordinarios por Bs. 11.004.215.736 y Bs. 97.711.649 a Ley Especial de Endeudamiento Anual, para la ejecución de los proyectos “Desarrollo Integral y Sustentable para las Zonas Áridas de los estados Nueva Esparta y Sucre (PROSANESU)” y “Desarrollo rural sustentable para la seguridad alimentaria de las zonas semiáridas de los estados Lara y Falcón (PROSALAFa III)”, los cuales desarrolla la Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (Ciara).

Los proyectos cuya ejecución exceden el ejercicio presupuestario son los siguientes:

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta				Fecha de inicio	Fecha de Culminación	Acumulado al 31/12/2015	Presupuesto 2016	2017	Posteriores	Totales
N.E	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género								
					Fem.	Masc.							
114819	340020000	Mantenimiento preventivo - correctivo y equipamiento a las unidades estadales y sus oficinas municipales, adscritas al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras. Período 2012 - 2016	oficina	134			05/01/2012	30/12/2016	142.555.117	129.441.648			271.996.765
115119	340023000	Programa de estadísticas agrícolas (pea-mat)	encuesta	103.567			02/01/2012	29/12/2017	112.585.410	92.689.853	93.531.193		298.806.456
<b>TOTAL</b>									<b>255.140.527</b>	<b>222.131.501</b>	<b>93.531.193</b>		<b>570.803.221</b>

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Recursos				Presupuesto 2016	
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
114819	340020000	Mantenimiento preventivo - correctivo y equipamiento a las unidades estatales y sus oficinas municipales, adscritas al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras. Período 2012 - 2016	oficina	134			129.441.648					129.441.648
115119	340023000	Programa de estadísticas agrícolas (pea-mat)	encuesta	103.567			92.689.853					92.689.853
	349999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	bolívar	1.166.288.824			1.068.577.175	97.711.649				1.166.288.824
<b>TOTAL</b>							<b>1.290.708.676</b>	<b>97.711.649</b>				<b>1.388.420.325</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
340001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	1.273.961.686				1.273.961.686	
340002000	Gestión administrativa	7.654.617.855				7.654.617.855	
340003000	Previsión y Protección Social	767.513.991				767.513.991	
340007000	Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres	17.413.528				17.413.528	
<b>TOTAL</b>		<b>9.713.507.060</b>				<b>9.713.507.060</b>	

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2016
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>1.446</b>	<b>1.675</b>		<b>3.121</b>	<b>182.497.550</b>	<b>44.963.508</b>	<b>227.461.058</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	155.481		155.481
Alto Nivel y de Dirección	2	3		5	193.884		193.884
Directivo	17	44		61	3.794.500	1.031.586	4.826.086
Profesional y Técnico	571	550		1.121	69.731.717	18.957.464	88.689.181
Personal Administrativo	250	166		416	25.877.247	7.035.062	32.912.309
Personal Médico	6	6		12	746.459	202.934	949.393
Obrero	600	905		1.505	81.998.262	17.736.462	99.734.724
<b>Personal Fijo a Tiempo Parcial</b>	<b>4</b>	<b>2</b>		<b>6</b>	<b>373.229</b>		<b>373.229</b>
Personal Médico	4	2		6	373.229		373.229
<b>Personal Contratado</b>	<b>611</b>	<b>609</b>		<b>1.220</b>	<b>83.906.715</b>		<b>83.906.715</b>
Profesional y Técnico	511	509		1.020	68.006.082		68.006.082
Personal Administrativo	100	100		200	15.900.633		15.900.633
<b>TOTAL</b>	<b>2.061</b>	<b>2.286</b>		<b>4.347</b>	<b>266.777.494</b>	<b>44.963.508</b>	<b>311.741.002</b>



## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2016
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>1.742</b>	<b>236</b>	<b>1.978</b>	<b>256.269.109</b>
Empleados	1.742	236	1.978	256.269.109
<b>Jubilados</b>	<b>4.176</b>	<b>586</b>	<b>4.762</b>	<b>511.244.882</b>
Empleados	4.176	586	4.762	511.244.882
<b>TOTAL</b>	<b>5.918</b>	<b>822</b>	<b>6.740</b>	<b>767.513.991</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	1.268.276.785				1.268.276.785
4.02	Materiales, suministros y mercancías	77.611.587				77.611.587
4.03	Servicios no personales	365.559.993				365.559.993
4.04	Activos reales	133.059.634				133.059.634
4.07	Transferencias y donaciones	9.140.707.737	97.711.649			9.238.419.386
4.11	Disminución de pasivos	19.000.000				19.000.000
	<b>TOTAL</b>	<b>11.004.215.736</b>	<b>97.711.649</b>			<b>11.101.927.385</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	8.372.363.953	97.711.649			8.470.075.602
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	7.651.854.658				7.651.854.658
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	7.651.854.658				7.651.854.658
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	6.493.202.362				6.493.202.362
	- A0022 Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)	1.568.267.760				1.568.267.760
	- A0414 Fundación Frente Bolivariano de Luchadores Sociales	190.000.000				190.000.000
	- A0426 Fundación Tierra Fértil	216.598.964				216.598.964
	- A0465 Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA)	401.623.683				401.623.683
	- A0844 Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA)	813.025.853				813.025.853
	- A0933 Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)	1.001.682.984				1.001.682.984
	- A0935 Instituto Nacional de Tierras (INTI)	1.582.331.056				1.582.331.056
	- A1330 Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI)	719.672.062				719.672.062
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	260.723.373				260.723.373
	- A0820 Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (PLANIMARA)	5.846.462				5.846.462
	- A1223 CVA Azúcar, S.A.	14.118.138				14.118.138
	- A1226 Centro Técnico Productivo Socialista Florentino, C.A.	64.754.284				64.754.284
	- A1293 CVA Compañía de Mecanizado Agrícola y Transporte Pedro Camejo, S.A.	86.145.780				86.145.780
	- A1599 Corporación Socialista del Cacao Venezolano, S.A.	89.858.709				89.858.709
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	897.928.923				897.928.923
	- A0266 Fondo Especial Ezequiel Zamora	173.504.796				173.504.796
	- A1302 Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)	724.424.127				724.424.127
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	720.509.295	97.711.649			818.220.944

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	720.509.295	97.711.649			818.220.944
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	628.510.905	97.711.649			726.222.554
	- A0022 Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)	20.879.333				20.879.333
	- A0465 Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA)	271.544.960	97.711.649			369.256.609
	- A0844 Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA)	91.639.231				91.639.231
	- A0933 Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)	108.896.758				108.896.758
	- A0935 Instituto Nacional de Tierras (INTI)	135.550.623				135.550.623
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	49.738.202				49.738.202
	- A0820 Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (PLANIMARA)	49.738.202				49.738.202
4.07.03.03.07	Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios	42.260.188				42.260.188
	- A1302 Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)	42.260.188				42.260.188

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 114819 COD. PPTO: 340020000 Mantenimiento preventivo - correctivo y equipamiento a las unidades estatales y sus oficinas municipales, adscritas al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras. Período 2012 - 2016
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Oficina
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(134)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	129.441.648
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Mejorar las condiciones de trabajo y medio ambiente de los funcionarios de la organización de acuerdo a la estructura funcional del Ministerio, en base a los lineamientos establecidos en la Gaceta Oficial N° 38.236 del 26/07/2005 (Ley orgánica de prevención, condiciones y medio ambiente de trabajo).
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Prestarle servicio de mantenimiento preventivo - correctivo y equipamiento a las unidades estatales y sus oficinas municipales, así como el mantenimiento, reparación y dotación de vehículos.
<b>RESULTADO:</b>	Mantenimiento preventivo - correctivo y equipamiento a las unidades estatales y sus oficinas municipales, acorde con las normas de higiene y seguridad (Al 100% de los espacios físicos requeridos en óptimas condiciones de funcionamiento).

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.030.667				3.030.667
4.03	Servicios no personales	74.133.910				74.133.910
4.04	Activos reales	52.277.071				52.277.071
<b>TOTAL</b>		<b>129.441.648</b>				<b>129.441.648</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 115119 COD. PPTO: 340023000 Programa de estadísticas agrícolas (pea-mat)
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Encuesta
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(103.567)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	92.689.853
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Proporcionar un marco de información estadística continua que permita analizar la estructura del sector agrícola y facilite su diagnóstico y planificación.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Obtener información periódica de siembra, intención y producción, precios, costos de producción, nivel de mecanización origen y destino de la producción.
<b>RESULTADO:</b>	Producción de información estadística estandarizada del sector agrícola nacional.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	58.315.099				58.315.099
4.02	Materiales, suministros y mercancías	14.304.855				14.304.855
4.03	Servicios no personales	9.411.699				9.411.699
4.04	Activos reales	10.658.200				10.658.200
<b>TOTAL</b>		<b>92.689.853</b>				<b>92.689.853</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: COD. PPTO: 349999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Bolívar
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1.166.288.824)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.166.288.824
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar los recursos financieros para asegurar la ejecución de los proyectos.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Transferir a los entes descentralizados los recursos financieros para la ejecución de los proyectos.
<b>RESULTADO:</b>	Recursos transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los proyectos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	1.068.577.175	97.711.649			1.166.288.824
	- 116874 Desarrollo Integral y Sustentable para las Zonas Áridas de los estados Nueva Esparta y Sucre (PROSANESU)		89.080.649			89.080.649
	- 121108 Desarrollo rural sustentable para la seguridad alimentaria de las zonas semiáridas de los estados Lara y Falcón (PROSALAFA III)		8.631.000			8.631.000
	Resto de Fuentes de Financiamiento	1.068.577.175				1.068.577.175
<b>TOTAL</b>		<b>1.068.577.175</b>	<b>97.711.649</b>			<b>1.166.288.824</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.068.577.175	97.711.649			1.166.288.824
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	349.417.880				349.417.880
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	349.417.880				349.417.880
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	175.913.084				175.913.084
	- A0426 Fundación Tierra Fértil	107.153.724				107.153.724
	- A1330 Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI)	68.759.360				68.759.360
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	173.504.796				173.504.796
	- A0266 Fondo Especial Ezequiel Zamora	173.504.796				173.504.796
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	719.159.295	97.711.649			816.870.944
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	719.159.295	97.711.649			816.870.944
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	628.510.905	97.711.649			726.222.554
	- A0022 Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)	20.879.333				20.879.333
	- A0465 Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA)	271.544.960	97.711.649			369.256.609
	- A0844 Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA)	91.639.231				91.639.231
	- A0933 Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)	108.896.758				108.896.758
	- A0935 Instituto Nacional de Tierras (INTI)	135.550.623				135.550.623
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	49.738.202				49.738.202
	- A0820 Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (PLANIMARA)	49.738.202				49.738.202
4.07.03.03.07	Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios	40.910.188				40.910.188
	- A1302 Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)	40.910.188				40.910.188

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	1.209.961.686				1.209.961.686
4.03	Servicios no personales	64.000.000				64.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.273.961.686</b>				<b>1.273.961.686</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	53.177.161				53.177.161
4.03	Servicios no personales	210.099.760				210.099.760
4.04	Activos reales	67.724.363				67.724.363
4.07	Transferencias y donaciones	7.304.616.571				7.304.616.571
4.11	Disminución de pasivos	19.000.000				19.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>7.654.617.855</b>				<b>7.654.617.855</b>



## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	7.303.786.778				7.303.786.778
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	7.302.436.778				7.302.436.778
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	7.302.436.778				7.302.436.778
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	6.317.289.278				6.317.289.278
	- A0022 Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)	1.568.267.760				1.568.267.760
	- A0414 Fundación Frente Bolivariano de Luchadores Sociales	190.000.000				190.000.000
	- A0426 Fundación Tierra Fértil	109.445.240				109.445.240
	- A0465 Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA)	401.623.683				401.623.683
	- A0844 Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA)	813.025.853				813.025.853
	- A0933 Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)	1.001.682.984				1.001.682.984
	- A0935 Instituto Nacional de Tierras (INTI)	1.582.331.056				1.582.331.056
	- A1330 Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI)	650.912.702				650.912.702
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	260.723.373				260.723.373
	- A0820 Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (PLANIMARA)	5.846.462				5.846.462
	- A1223 CVA Azúcar, S.A.	14.118.138				14.118.138
	- A1226 Centro Técnico Productivo Socialista Florentino, C.A.	64.754.284				64.754.284
	- A1293 CVA Compañía de Mecanizado Agrícola y Transporte Pedro Camejo, S.A.	86.145.780				86.145.780
	- A1599 Corporación Socialista del Cacao Venezolano, S.A.	89.858.709				89.858.709
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	724.424.127				724.424.127
	- A1302 Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)	724.424.127				724.424.127
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	1.350.000				1.350.000
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	1.350.000				1.350.000
4.07.03.03.07	Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios	1.350.000				1.350.000
	- A1302 Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)	1.350.000				1.350.000

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07	Transferencias y donaciones	767.513.991					767.513.991
<b>TOTAL</b>		<b>767.513.991</b>					<b>767.513.991</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.098.904					7.098.904
4.03	Servicios no personales	7.914.624					7.914.624
4.04	Activos reales	2.400.000					2.400.000
<b>TOTAL</b>		<b>17.413.528</b>					<b>17.413.528</b>

**Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la  
Información**

## **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016**

El Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, orientara el Presupuesto de Gasto para el año 2016, de conformidad con el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público y sus Reglamentos, dando cumplimiento a todas las disposiciones jurídicas y demás lineamientos emanados por las autoridades competentes en materia de Planificación y Presupuesto, aplicables a los Organismo del Poder Nacional.

El Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, en su rol de ente rector e integrador de la política comunicacional del Estado Venezolano, orientado a fortalecer la democracia protagónica y revolucionaria del Estado Venezolano, tendrá las siguientes competencias:

- Formular, dirigir, planificar, ejecutar, coordinar, supervisar y evaluar las políticas de comunicación, información y publicidad del Estado y de la Administración Pública Nacional en particular.
- Formular y ejecutar coordinadamente con los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional el Plan Estratégico Comunicacional del Ejecutivo Nacional, el cual contendrá las políticas, directrices, estrategias, programas y proyectos a ser desarrollados en este ámbito.
- Impulsar la consolidación del sistema de comunicación e información de la Administración Pública Nacional.
- Planificar, dirigir y conducir la cobertura informativa de los eventos o giras en las que participe el Presidente de la República, así como las intervenciones de éste, ante y por los medios de comunicación social nacionales y extranjeros.
- Planificar, dirigir y conducir la cobertura informativa de los eventos en que participen los órganos superiores de dirección de la Administración Pública Nacional, así como la coordinación de sus intervenciones ante y por los medios de comunicación social nacionales y extranjeros.
- Impulsar la constitución de redes de intercambio informativo.
- Dirigir, planificar, coordinar y promover las políticas informativas que divulguen y proyecten al país en el exterior.
- Conducir, mantener y promover las relaciones del Ejecutivo nacional con los medios de comunicación social nacionales y extranjeros, públicos y privados, alternativos o comunitarios.
- Realizar investigaciones que permitan conocer las diferentes tendencias de la opinión pública con relación a los problemas nacionales, las políticas públicas adelantadas por el Ejecutivo Nacional y demás aspectos vinculados con la gestión gubernamental.
- Conducir la vocería del Consejo de Ministros, así como elaborar y difundir los comunicados oficiales que reseñen las decisiones del mismo.

- Acreditar y apoyar en coordinación con la Casa Militar, a los distintos medios de comunicación nacionales que cubren la fuente informativa relacionada con las actividades del Presidente de la República.
- Acreditar los corresponsales, colaboradores y enviados especiales de medios de comunicación extranjeros, así como prestarles apoyo informativo.
- Conducir, mantener y promover las relaciones con las universidades y demás centros de estudios e investigaciones, las academias, los gremios o representaciones sindicales, profesionales y empresariales vinculadas con la comunicación e información, así como con las organizaciones de la comunidad.
- Establecer directrices, supervisar y evaluar los planes y acciones de las unidades que asumen las funciones inherentes a la comunicación, información, relaciones públicas y relaciones institucionales de los ministerios, servicios autónomos sin personalidad jurídica, institutos autónomos, empresas, fundaciones y asociaciones civiles del Estado, y cualquier otro órgano o ente de la Administración Pública Nacional.
- Planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades con la realización de campañas publicitarias.
- Dirigir, administrar y coordinar los distintos medios gráficos, radiofónicos y audiovisuales propiedad del Estado.
- Diseñar las políticas y estrategias encaminadas a propiciar intercambios informativos y a fortalecer las relaciones del Poder Ejecutivo con los distintos niveles político-territoriales, los ciudadanos y demás órganos del Poder Público.
- Elaborar proyectos y propuestas sobre la regulación de la gestión informativa, divulgativa y publicitaria del Estado venezolano y someterla a la consideración de las instancias pertinentes.
- Las demás que le atribuyan las leyes y otros actos normativos.

#### EJES TRANSVERSALES DE ACCIÓN

- En el ámbito político-institucional, se pondrán en marcha acciones estratégicas para la organización y coordinación de los medios públicos tutelados en torno a un verdadero Sistema Público de Comunicación e Información, a partir de su articulación por plataformas o formatos; televisión, radio, impresos, medios digitales y redes sociales; y con la finalidad de aprovechar de manera más eficiente los esfuerzos, talentos y recursos humanos, técnicos y financieros del sector, optimizando de esta manera la gestión comunicacional a través de la especialización de los medios con atención a perfiles comunicacionales y tipos de audiencia.
- En el ámbito territorial, brindar garantías de acceso a la información y comunicación de los ciudadanos y ciudadanas en todo el territorio nacional a través del fortalecimiento de las capacidades locales de generación y transmisión de contenidos, con especial énfasis en las áreas fronterizas y en aquellas que sean consideradas de interés especial para la defensa integral de la Patria.

- En el ámbito educativo, se pretende la puesta en marcha de iniciativas de formación, investigación e intercambio de saberes dirigido a fortalecer las capacidades de las trabajadoras y los trabajadores del sector comunicacional tanto aquellos vinculados al sector público como a los medios alternativos y comunitarios.
- En el ámbito de producción de contenidos, se desarrollarán proyectos estratégicos para incrementar la generación de contenidos informativos y comunicacionales en los medios públicos tutelados, con énfasis en la formación de valores democráticos, el trabajo liberador, los principios bolivarianos y el sentido crítico.
- En el ámbito tecnológico y de innovación, se dirigirán esfuerzos y recursos a la permanente y pertinente actualización de la infraestructura tecnológica de los medios públicos así como optimizar los procesos comunicacionales en sus diferentes géneros, televisión, producción radiofónica, periodística, diseño gráfico e impresión de ejemplares, etc.
- En el ámbito participativo-popular, se propende al acompañamiento y fortalecimiento de la comunicación popular y alternativa, la articulación de redes de comunicación y medios de expresión articulados desde y para el poder popular. Asimismo, se potenciará el uso de los medios como herramienta para la participación, la controlaría social y espacio de deliberación democrática.
- En el ámbito internacional, implica acciones destinadas a la contraofensiva comunicacional para la proyección de la imagen del país y la difusión de la gestión del Gobierno Bolivariano en el ámbito internacional. Asimismo, se plantea fortalecer las capacidades y el alcance de La Nueva Televisión del Sur Venezuela, C.A. "Telesur Venezuela" y Radio del Sur, C.A. como espacios promotores de la integración regional y de posicionamiento de matrices y redes de comunicación alternativa y comunitaria en la lucha contra la hegemonía mediática.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Recursos				Presupuesto 2016	
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
128127	360084000	Optimización de las transmisiones de eventos culturales, deportivos y de interés nacional	Pauta	672			87.426.100					87.426.100
128180	360085000	Fortalecimiento de la comunicación popular y la producción nacional independiente.	Participante	1.200			46.633.545					46.633.545
128134	360086000	Producción y difusión de contenidos comunicacionales informativos y de interés social.	Contenido	40.000			116.231.077					116.231.077
	369999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	1.802.737.076			1.802.737.076					1.802.737.076
<b>TOTAL</b>							<b>2.053.027.798</b>					<b>2.053.027.798</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
360001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	604.243.529					604.243.529
360002000	Gestión administrativa	2.491.810.698					2.491.810.698
360003000	Previsión y Protección Social	53.582.080					53.582.080
<b>TOTAL</b>		<b>3.149.636.307</b>					<b>3.149.636.307</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2016
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>123</b>	<b>413</b>		<b>536</b>	<b>32.276.809</b>	<b>7.062</b>	<b>32.283.871</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular	1			1	59.374		59.374
Alto Nivel y de Dirección	1	4		5	1.844.211		1.844.211
Directivo	17	21		38	1.616.524		1.616.524
Profesional y Técnico	48	82		130	5.252.075	5.321	5.257.396
Obrero	56	306		362	23.504.625	1.741	23.506.366
<b>Personal Contratado</b>	<b>374</b>	<b>365</b>		<b>739</b>	<b>46.806.754</b>		<b>46.806.754</b>
Profesional y Técnico	318	300		618	36.838.436		36.838.436
Personal Administrativo	56	65		121	9.968.318		9.968.318
<b>TOTAL</b>	<b>497</b>	<b>778</b>		<b>1.275</b>	<b>79.083.563</b>	<b>7.062</b>	<b>79.090.625</b>



## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2016
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>28</b>	<b>18</b>	<b>46</b>	<b>13.787.191</b>
Empleados	28	10	38	11.389.419
Obreros		8	8	2.397.772
<b>Jubilados</b>	<b>42</b>	<b>88</b>	<b>130</b>	<b>39.794.889</b>
Empleados	42	88	130	39.794.889
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>106</b>	<b>176</b>	<b>53.582.080</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	723.747.966				723.747.966
4.02	Materiales, suministros y mercancías	88.115.714				88.115.714
4.03	Servicios no personales	358.953.398				358.953.398
4.04	Activos reales	15.000.000				15.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	4.012.093.527				4.012.093.527
4.11	Disminución de pasivos	4.753.500				4.753.500
	<b>TOTAL</b>	<b>5.202.664.105</b>				<b>5.202.664.105</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	3.958.011.447				3.958.011.447
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	3.958.011.447				3.958.011.447
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	3.958.011.447				3.958.011.447
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.064.228.761				1.064.228.761
	- A0079 Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial	169.791.379				169.791.379
	- A0413 Fundación Poliedro de Caracas	48.566.214				48.566.214
	- A0451 Fundación Villa del Cine	163.372.611				163.372.611
	- A0454 Fundación Distribuidora Nacional de Cine, Amazonia Films	42.169.624				42.169.624
	- A0468 Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES)	266.865.449				266.865.449
	- A0474 Fundación Premio Nacional de Periodismo	12.219.618				12.219.618
	- A0490 Fundación Ávila TV	260.434.987				260.434.987
	- A1601 Fundación El Correo del Orinoco	100.808.879				100.808.879
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	2.893.782.686				2.893.782.686
	- A0552 La Nueva Televisión del Sur Venezuela, C.A. "Telesur Venezuela"	36.497.427				36.497.427
	- A0564 Agencia Venezolana de Publicidad AVP, S.A.	76.078.110				76.078.110
	- A0580 Complejo Editorial Batalla de Carabobo, S.A.	64.470.483				64.470.483
	- A0608 C.A. Venezolana de Televisión (VTV)	846.018.010				846.018.010
	- A1207 Corporación Venezolana de Telecomunicaciones, S.A. (COVETEL)	721.537.742				721.537.742
	- A1214 La Nueva Televisión del Sur, C.A. (T.V. SUR)	340.460.128				340.460.128
	- A1528 Radio Mundial, C.A.	173.032.269				173.032.269
	- A1529 Radio Zulia, C.A.	37.585.047				37.585.047
	- A1530 Radio Margarita, C.A.	44.418.691				44.418.691
	- A1531 Radiodifusora Los Andes, C.A.	41.001.869				41.001.869

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
	- A1539 Radio Nacional de Venezuela, C.A.	307.894.815				307.894.815
	- A1540 Agencia Venezolana de Noticias, C.A.	174.157.909				174.157.909
	- A1546 La Radio del Sur, C.A.	30.630.186				30.630.186

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128127 COD. PPTO: 360084000 Optimización de las transmisiones de eventos culturales, deportivos y de interés nacional
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Pauta
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(672)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	87.426.100
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar la cobertura y calidad de las Transmisiones Especiales destinadas a difundir información de interés nacional.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Brindar cobertura oportuna de las transmisiones especiales de eventos noticiosos en todo el territorio nacional, garantizando la aplicación de tecnologías que amplíen los estándares de interés nacional
<b>RESULTADO:</b>	Pauta informativa cubierta y transmitida

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	63.134.794				63.134.794
4.02	Materiales, suministros y mercancías	6.410.714				6.410.714
4.03	Servicios no personales	17.880.592				17.880.592
<b>TOTAL</b>		<b>87.426.100</b>				<b>87.426.100</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128180 COD. PPTO: 360085000 Fortalecimiento de la comunicación popular y la producción nacional independiente.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Participante
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1.200)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	46.633.545
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Acompañar los procesos informativos y comunicacionales del Poder Popular a través del fortalecimiento de los medios alternativos y comunitarios como instrumentos de formación de valores que propugnen la ética socialista y la democracia participativa y protagónica.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Acompañar los procesos informativos y comunicacionales de los medios alternativos y comunitarios, así como de los productores nacionales independientes, a través del desarrollo de espacios de encuentros para la producción y difusión de contenidos desarrollados a partir de los significados y relaciones producidas desde el ejercicio del poder popular.
<b>RESULTADO:</b>	Productores populares e independientes capacitados

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	31.633.544				31.633.544
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.745.000				5.745.000
4.03	Servicios no personales	9.255.001				9.255.001
<b>TOTAL</b>		<b>46.633.545</b>				<b>46.633.545</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128134 COD. PPTO: 360086000 Producción y difusión de contenidos comunicacionales informativos y de interés social.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Contenido
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(40.000)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	116.231.077
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Incrementar la generación de contenidos informativos y comunicacionales asertivos con énfasis en la formación de valores democráticos, el trabajo liberador y productivo, los principios bolivarianos y el sentido crítico.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Difundir en formatos digitales e impresos, información oportuna y veraz, así como contenidos políticos, económicos, históricos y sociales, en torno a la gestión del Estado y otros temas de interés social.
<b>RESULTADO:</b>	Contenidos comunicacionales difundidos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	45.010.044				45.010.044
4.03	Servicios no personales	67.221.033				67.221.033
4.04	Activos reales	4.000.000				4.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>116.231.077</b>				<b>116.231.077</b>

**PROYECTO:** COD. N.E: COD. PPTO: 369999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados

**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(1.802.737.076)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 1.802.737.076

**OBJETIVO HISTÓRICO:** No Aplica

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Garantizar los Recursos Financieros para Asegurar la Ejecución de los Proyectos

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Transferir a los Entes los Recursos Financieros para la Ejecución de los Proyectos

**RESULTADO:** Recursos transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los proyectos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07	Transferencias y donaciones	1.802.737.076					1.802.737.076
<b>TOTAL</b>		<b>1.802.737.076</b>					<b>1.802.737.076</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.802.737.076				1.802.737.076
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.802.737.076				1.802.737.076
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.802.737.076				1.802.737.076
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	560.786.143				560.786.143
	- A0079 Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial	103.556.929				103.556.929
	- A0451 Fundación Villa del Cine	94.954.694				94.954.694
	- A0454 Fundación Distribuidora Nacional de Cine, Amazonia Films	6.958.677				6.958.677
	- A0468 Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES)	164.611.501				164.611.501
	- A0474 Fundación Premio Nacional de Periodismo	5.668.994				5.668.994
	- A0490 Fundación Ávila TV	111.946.182				111.946.182
	- A1601 Fundación El Correo del Orinoco	73.089.166				73.089.166
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	1.241.950.933				1.241.950.933
	- A0552 La Nueva Televisión del Sur Venezuela, C.A. "Telesur Venezuela"	24.087.278				24.087.278
	- A0564 Agencia Venezolana de Publicidad AVP, S.A.	20.844.050				20.844.050
	- A0580 Complejo Editorial Batalla de Carabobo, S.A.	15.360.864				15.360.864
	- A0608 C.A. Venezolana de Televisión (VTV)	220.075.388				220.075.388
	- A1207 Corporación Venezolana de Telecomunicaciones, S.A. (COVETEL)	357.521.717				357.521.717
	- A1214 La Nueva Televisión del Sur, C.A. (T.V. SUR)	47.861.635				47.861.635
	- A1528 Radio Mundial, C.A.	118.061.618				118.061.618
	- A1529 Radio Zulia, C.A.	27.664.143				27.664.143
	- A1530 Radio Margarita, C.A.	32.693.986				32.693.986
	- A1531 Radiodifusora Los Andes, C.A.	30.179.065				30.179.065
	- A1539 Radio Nacional de Venezuela, C.A.	223.916.981				223.916.981
	- A1540 Agencia Venezolana de Noticias, C.A.	99.859.730				99.859.730
	- A1546 La Radio del Sur, C.A.	23.824.478				23.824.478



**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	583.969.584				583.969.584
4.03	Servicios no personales	20.273.945				20.273.945
<b>TOTAL</b>		<b>604.243.529</b>				<b>604.243.529</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	75.960.000				75.960.000
4.03	Servicios no personales	244.322.827				244.322.827
4.04	Activos reales	11.000.000				11.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	2.155.774.371				2.155.774.371
4.11	Disminución de pasivos	4.753.500				4.753.500
<b>TOTAL</b>		<b>2.491.810.698</b>				<b>2.491.810.698</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.155.274.371				2.155.274.371
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.155.274.371				2.155.274.371
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	2.155.274.371				2.155.274.371
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	503.442.618				503.442.618
	- A0079 Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial	66.234.450				66.234.450
	- A0413 Fundación Poliedro de Caracas	48.566.214				48.566.214
	- A0451 Fundación Villa del Cine	68.417.917				68.417.917
	- A0454 Fundación Distribuidora Nacional de Cine, Amazonia Films	35.210.947				35.210.947
	- A0468 Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES)	102.253.948				102.253.948
	- A0474 Fundación Premio Nacional de Periodismo	6.550.624				6.550.624
	- A0490 Fundación Ávila TV	148.488.805				148.488.805
	- A1601 Fundación El Correo del Orinoco	27.719.713				27.719.713
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	1.651.831.753				1.651.831.753
	- A0552 La Nueva Televisión del Sur Venezuela, C.A. "Telesur Venezuela"	12.410.149				12.410.149
	- A0564 Agencia Venezolana de Publicidad AVP, S.A.	55.234.060				55.234.060
	- A0580 Complejo Editorial Batalla de Carabobo, S.A.	49.109.619				49.109.619
	- A0608 C.A. Venezolana de Televisión (VTV)	625.942.622				625.942.622
	- A1207 Corporación Venezolana de Telecomunicaciones, S.A. (COVETEL)	364.016.025				364.016.025
	- A1214 La Nueva Televisión del Sur, C.A. (T.V. SUR)	292.598.493				292.598.493
	- A1528 Radio Mundial, C.A.	54.970.651				54.970.651

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
	- A1529 Radio Zulia, C.A.	9.920.904				9.920.904
	- A1530 Radio Margarita, C.A.	11.724.705				11.724.705
	- A1531 Radiodifusora Los Andes, C.A.	10.822.804				10.822.804
	- A1539 Radio Nacional de Venezuela, C.A.	83.977.834				83.977.834
	- A1540 Agencia Venezolana de Noticias, C.A.	74.298.179				74.298.179
	- A1546 La Radio del Sur, C.A.	6.805.708				6.805.708

## ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	53.582.080				53.582.080
<b>TOTAL</b>		<b>53.582.080</b>				<b>53.582.080</b>

**Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia  
y Seguimiento de la Gestión de Gobierno**

## **MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016**

Para el Ejercicio Económico Financiero 2016, el Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno orientará su gestión al cumplimiento de los lineamientos del Gobierno Nacional para avanzar en la profundización del Proyecto Socialista Bolivariano tomando en consideración el contexto de la política nacional de racionalización del gasto y la política gubernamental establecida en los Lineamientos Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019; implementando una serie de acciones dirigidas a beneficiar a las mayorías a través de una gestión pública más democrática, eficiente, eficaz, coherente, transparente y humanista; el cumplimiento de estos lineamientos está enmarcado en la aplicación de los recursos presupuestarios con criterios de austeridad y racionalidad, maximizando la eficiencia del gasto y la transparencia en la gestión.

El Plan Operativo Anual Nacional e Institucional 2016 del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno, como expresión de la planificación operativa e instrumento de registros, permitirá consolidar la acción institucional y el desarrollo humano con actividades que permitan la incorporación de los ciudadanos y ciudadanas en los procesos activos necesarios para el desarrollo de la nación. Para el Ejercicio Económico Financiero 2016 se tiene propuesto ejecutar una política presupuestaria que permita cumplir sus funciones, para lo cual espera llevar a cabo las siguientes estrategias:

- Brindar atención integral a toda la población con discapacidades en el ámbito nacional, según lo dispuesto en la Ley para las Personas con Discapacidad.
- Prestar un servicio de prevención atención, tratamiento, deshabitación e inclusión social integral a las personas, familiares y comunidades con problemas de adicción.
- Evaluar y fortalecer la atención integral de los adultos mayores y otras categorías de personas proyectando la inclusión sostenida de nuevos beneficiarios en los programas y actividades existentes.
- Brindar a los venezolanos que presentan ciertas patologías, la oportunidad de lograr una mejora en sus respectivas enfermedades y/o en su calidad de vida, mediante el Convenio de Salud Cuba -Venezuela.
- Garantizar la igualdad de oportunidades y condiciones a las comunidades afro venezolanas para lograr erradicar las asimetrías regionales en todas sus dimensiones, culturales, educativo, ecológico y de desarrollo sustentable.

- Ampliar la cobertura de atención de los niños, niñas y adolescentes de bajos recursos económicos, en actividades de formación musical mediante la puesta en funcionamiento núcleos y módulos regionales.
- Inspeccionar, evaluar y dar seguimiento a los planes, proyectos, obras y trabajos que ejecuten los Órganos, Entes y Misiones.
- Asesoría, elaboración, formulación, coordinación, seguimiento y evaluación de las Políticas Públicas a fin de garantizar los derechos, económicos, sociales, culturales, civiles, políticos y la igualdad de oportunidades y condiciones. Promoviendo la solidaridad, la justicia y la participación protagónica.
- Realizar construcciones de grandes obras y viviendas, además de crear estudios sociológicos que acompañan la construcción de estas obras y la conservación de las áreas verdes.
- Desarrollar las políticas públicas en materia de: desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y comunicaciones con los planes nacionales, estatales, municipales; o bien nacional.
- Desarrollar proyectos de carácter urbanístico, paisajista, de ingeniería y obras, realizando acompañamiento técnico y de ejecución.
- Prestar seguridad al ciudadano Presidente de la República y a sus familiares inmediatos.
- Custodiar las instalaciones presidenciales y prestar los servicios de transporte aéreo nacional e internacional del ciudadano Presidente de la República.
- Asesorar en materia de seguridad, defensa y desarrollo integral de la Nación al Consejo de Defensa de la Nación y las diferentes instancias del Poder Público Nacional, Estatal, Municipal y Comunal en los ámbitos económicos, políticos, social, cultural, geográfico, ambiental, militar e internacional.
- Consolidar el Movimiento por la Paz y la Vida para la construcción de una cultura de Paz, mediante propuestas y acciones a favor de una convivencia pacífica, segura, solidaria y libertaria, a través del fortalecimiento de la organización y la movilización popular en apoyo a la Gran Misión a Toda Vida Venezuela.

Finalmente, la distribución de los recursos se corresponde con las necesidades reales para mantener la operatividad del Ministerio, orientadas a prever los gastos operativos, administrativos, tecnológicos, logísticos y estratégicos ajustados a la misión institucional y para honrar los compromisos sociales con los ciudadanos y ciudadanas los cuales han sido alcanzados con la consolidación de las Misiones; construyendo así una Sociedad Justa e Igualitaria.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Ingresos Ordinarios	Recursos				Presupuesto 2016
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género			Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios		
128311	370062000	Proveer de Apoyo Analítico-Informativo al Ejecutivo Nacional en Función de Neutralizar y Derrotar los planes desestabilizadores en Contra de la Nación.	Informe	1.052			179.910.763					179.910.763
128351	370064000	Seguimiento e Inspección de la Gestión de Gobierno en base a la supervisión, evaluación y control de las políticas públicas	informe	2.216			70.000.000					70.000.000
128384	370065000	Servicios de Seguridad, Custodia y Protección Presidencial.	dispositivo	93			140.000.000					140.000.000
128401	370066000	Fortalecimiento de la seguridad, defensa y desarrollo integral de la Nación	informe	132			120.576.919					120.576.919
130307	370069000	Atención integral a las Comunidades Afrovenezolanas	comunidad	690			57.911.087					57.911.087
	379999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	bolívar	15.274.326.276			14.957.372.167	316.954.109				15.274.326.276
<b>TOTAL</b>							<b>15.525.770.936</b>	<b>316.954.109</b>				<b>15.842.725.045</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
370001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	1.611.779.739				1.611.779.739
370002000	Gestión administrativa	4.674.588.892				4.674.588.892
370003000	Previsión y Protección Social	180.240.118				180.240.118
370007000	Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres	5.000.000				5.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>6.471.608.749</b>				<b>6.471.608.749</b>



**RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO  
(En Bolívares)**

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2016
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>724</b>	<b>1.137</b>	<b>286</b>	<b>2.147</b>	<b>90.243.272</b>	<b>33.942.819</b>	<b>124.186.091</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular	1	1		2	178.120		178.120
Alto Nivel y de Dirección	4	8		12	1.044.433		1.044.433
Directivo	7	17	11	35	988.623	538.633	1.527.256
Profesional y Técnico	235	242	49	526	22.817.012	4.560.893	27.377.905
Personal Administrativo	238	145	133	516	23.997.274	7.838.945	31.836.219
Obrero	239	724	93	1.056	41.217.810	21.004.348	62.222.158
<b>Personal Contratado</b>	<b>259</b>	<b>281</b>		<b>540</b>	<b>30.597.974</b>		<b>30.597.974</b>
Profesional y Técnico	114	77		191	10.077.822		10.077.822
Personal Administrativo	111	87		198	11.436.879		11.436.879
Obrero	34	117		151	9.083.273		9.083.273
<b>TOTAL</b>	<b>983</b>	<b>1.418</b>	<b>286</b>	<b>2.687</b>	<b>120.841.246</b>	<b>33.942.819</b>	<b>154.784.065</b>

**PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO**  
**(En Bolívares)**

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2016
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>178</b>	<b>62</b>	<b>240</b>	<b>62.941.823</b>
Empleados	89	17	106	28.670.571
Obreros	89	45	134	34.271.252
<b>Jubilados</b>	<b>269</b>	<b>238</b>	<b>507</b>	<b>117.298.295</b>
Empleados	202	88	290	65.617.830
Obreros	67	150	217	51.680.465
<b>TOTAL</b>	<b>447</b>	<b>300</b>	<b>747</b>	<b>180.240.118</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	1.769.010.364				1.769.010.364
4.02	Materiales, suministros y mercancías	488.911.791				488.911.791
4.03	Servicios no personales	508.870.643				508.870.643
4.04	Activos reales	88.853.782				88.853.782
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	40.506.634				40.506.634
4.07	Transferencias y donaciones	19.101.226.471	316.954.109			19.418.180.580
<b>TOTAL</b>		<b>21.997.379.685</b>	<b>316.954.109</b>			<b>22.314.333.794</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	18.470.769.135	316.954.109			18.787.723.244
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	18.470.769.135				18.470.769.135
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	18.470.769.135				18.470.769.135
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	18.470.769.135				18.470.769.135
	- A0049 Instituto Nacional de Deporte	97.963.030				97.963.030
	- A0124 Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	186.859.201				186.859.201
	- A0216 Fundación "Pueblo Soberano"	992.884.775				992.884.775
	- A0246 Servicio Desconcentrado de Administración y Gestión del Fondo de Ahorro Familiar e Inversión Social "Hijos de Venezuela"	94.514.558				94.514.558
	- A0306 Fundación "José Félix Ribas" (FUNDARIBAS)	221.126.961				221.126.961
	- A0369 Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)	3.013.123.296				3.013.123.296
	- A0411 Fundación Pro-Patria 2000	113.439.866				113.439.866
	- A0415 Fundación Misión Sucre	1.325.628.787				1.325.628.787
	- A0423 Fundación Misión Identidad	53.940.744				53.940.744
	- A0425 Fundación Samuel Robinson	808.406.449				808.406.449
	- A0428 Fundación Misión Piar	7.404.373				7.404.373
	- A0446 Fundación Misión Barrio Adentro	2.252.986.775				2.252.986.775
	- A0452 Fundación Misión Cultura	145.714.986				145.714.986
	- A0456 Fundación Misión Madres del Barrio Josefa Joaquina Sánchez	1.909.488.666				1.909.488.666
	- A0460 Fundación Misión Milagro	53.913.974				53.913.974
	- A0480 Fundación Misión Negra Hipólita	1.607.999.444				1.607.999.444
	- A0484 Fundación Nacional El Niño Simón	1.280.829.686				1.280.829.686
	- A0487 Fundación Gran Misión Saber y Trabajo	78.384.713				78.384.713

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO  
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
	- A0539 Fundación Movimiento Nacional de Teatro para Niñas, Niños y Jóvenes, César Rengifo	82.425.784				82.425.784
	- A0540 Fundación Misión José Gregorio Hernández	191.065.433				191.065.433
	- A0555 Instituto de Altos Estudios del Pensamiento del Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías	42.164.809				42.164.809
	- A0579 Cuerpo Nacional Contra la Corrupción	310.398.053				310.398.053
	- A0589 Fundación Movimiento por la Paz y la Vida	253.076.582				253.076.582
	- A0910 Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA)	983.905.357				983.905.357
	- A0931 Servicio Autónomo Fondo Nacional de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (FNPNNA)	46.050.000				46.050.000
	- A0950 Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	1.933.680.478				1.933.680.478
	- A1602 Fundación Misión Niño Jesús	273.600.000				273.600.000
	- A1604 Fundación Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales	109.792.355				109.792.355
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		316.954.109			316.954.109
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		316.954.109			316.954.109
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales		316.954.109			316.954.109
	- A0369 Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamúsical Bolívar)		316.954.109			316.954.109

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128311 COD. PPTO: 370062000 Proveer de Apoyo Analítico-Informativo al Ejecutivo Nacional en Función de Neutralizar y Derrotar los planes desestabilizadores en Contra de la Nación.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1.052)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	179.910.763
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Fortalecer y afianzar las herramientas informativas que se le suministra al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela para la toma de decisiones.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Unificar el flujo informativo sobre los aspectos estratégicos sensibles de Seguridad y Defensa del Estado, para contribuir a la custodia y resguardo integral de la Nación.
<b>RESULTADO:</b>	Informes y documentos valorativos, donde se expongan hechos y se propongan escenarios de acción, para la toma de decisiones del Ejecutivo, que faciliten y contribuyan a garantizar la seguridad integral de la nación.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	125.272.351				125.272.351
4.02	Materiales, suministros y mercancías	11.420.058				11.420.058
4.03	Servicios no personales	13.833.455				13.833.455
4.04	Activos reales	9.705.000				9.705.000
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	19.679.899				19.679.899
<b>TOTAL</b>		<b>179.910.763</b>				<b>179.910.763</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128351 COD. PPTO: 370064000 Seguimiento e Inspección de la Gestión de Gobierno en base a la supervisión, evaluación y control de las políticas públicas
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(2.216)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	70.000.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Realizar Inspección, evaluación, seguimiento y control de las instrucciones presidenciales, planes, proyectos, obras, programas y servicios que ejecuten los órganos y entes del poder ejecutivo, misiones, actividades que realizan los consejos comunales u otras formas de comunidades organizadas, para generar recomendaciones estratégicas oportunas que faciliten la toma de decisiones, con el fin de coadyuvar el logro de la eficiencia y eficacia de la gestión del gobierno bolivariano.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Inspeccionar, verificar y revisar el cumplimiento de las actividades y metas de planes, instrucciones presidenciales, proyectos, programas, obras y servicios del poder ejecutivo nacional, consejo comunales y actividades que desarrollan las comunidades organizadas para mantener informado y facilitar la toma de decisiones al Presidente de la República y al Ministro al respecto a la Gestión de Gobierno
<b>RESULTADO:</b>	Alcanzar la efectividad del 100% en el seguimiento, evaluación y suministro de informes que comprendan el avance de la ejecución de las políticas públicas en el estado venezolano y satisfacer a la población.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	31.144.000				31.144.000
4.03	Servicios no personales	33.355.500				33.355.500
4.04	Activos reales	5.500.500				5.500.500
<b>TOTAL</b>		<b>70.000.000</b>				<b>70.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128384 COD. PPTO: 370065000 Servicios de Seguridad, Custodia y Protección Presidencial.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Dispositivo
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(93)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	140.000.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Prestar al Ciudadano Presidente de la República y a sus familiares inmediatos los honores asi como las distinciones que correspondan a su alta investidura de igual manera cumplir con la seguridad. Asimismo custodiar las instalaciones presidenciales y prestar los servicios de transporte aéreo a nivel nacional e internacional.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Operacionalizar la protección integral en las movilizaciones nacionales e internacionales de los representantes del Ejecutivo Nacional.
<b>RESULTADO:</b>	Seguridad, custodia y protección presidencial a Presidente, sus familiares inmediatos y los representantes del Gabinete Ministerial.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	13.740.000				13.740.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	55.357.154				55.357.154
4.03	Servicios no personales	50.816.489				50.816.489
4.04	Activos reales	5.259.622				5.259.622
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	14.826.735				14.826.735
<b>TOTAL</b>		<b>140.000.000</b>				<b>140.000.000</b>



<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128401 COD. PPTO: 370066000 Fortalecimiento de la seguridad, defensa y desarrollo integral de la Nación
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(132)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	120.576.919
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Apoyar permanentemente al Presidente de la República, a los demás miembros del Consejo de Defensa de la Nación (CODENA) y aquellas otras instituciones que así establezcan las normas legales, mediante actividades administrativas, técnicas y de investigación, en los asuntos relacionados con la Seguridad de la Nación, de las instituciones y los ciudadanos, con el fin de facilitar las decisiones que permitan responder o anticiparse a los riesgos, amenazas y peligros que puedan presentarse, para crear un ambiente más propicio que facilite la construcción de una patria más justa, igualitaria, solidaria, humanizada, productiva, participativa y protagónica.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Consolidar un sistema de análisis prospectivo, transversal y retrospectivo de los riesgos, amenazas y peligros basado en la eficiencia, eficacia y efectividad en la planificación y asesoramiento del Consejo de Defensa de la Nación y todas las instancias del poder público nacional, estatal, municipal y comunal, en todo lo relacionado a la seguridad, defensa y desarrollo integral de la Nación.
<b>RESULTADO:</b>	Informe concluido

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	75.138.369				75.138.369
4.02	Materiales, suministros y mercancías	15.161.504				15.161.504
4.03	Servicios no personales	26.277.846				26.277.846
4.04	Activos reales	3.999.200				3.999.200
<b>TOTAL</b>		<b>120.576.919</b>				<b>120.576.919</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 130307 COD. PPTO: 370069000 Atención integral a las Comunidades Afrovenezolanas
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Comunidad
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(690)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	57.911.087
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Superar la pobreza y atender integralmente a la población afrodescendiente del país, en situación de alta pobreza y máxima exclusión social
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Articular las comunidades afrodescendientes en materia de educación, salud, vivienda, turismo y socioproductivas con los entes del estado y nivel nacional
<b>RESULTADO:</b>	Atención integral a las comunidades afrodescendientes

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	33.616.079				33.616.079
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.847.117				4.847.117
4.03	Servicios no personales	2.235.087				2.235.087
4.04	Activos reales	17.212.804				17.212.804
<b>TOTAL</b>		<b>57.911.087</b>				<b>57.911.087</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: COD. PPTO: 379999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Bolívar
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(15.274.326.276)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	15.274.326.276
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar los Recursos Financieros para Asegurar la Ejecución de los Proyectos
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Transferir a los Entes los Recursos Financieros para la Ejecución de los Proyectos
<b>RESULTADO:</b>	Recursos transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los proyectos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	14.957.372.167	316.954.109			15.274.326.276
	- 29444 segunda fase del programa de apoyo al centro de acción social por la música		316.954.109			316.954.109
	Fondo de Misiones	7.840.244.676				7.840.244.676
	Resto de Fuentes de Financiamiento	7.117.127.491				7.117.127.491
<b>TOTAL</b>		<b>14.957.372.167</b>	<b>316.954.109</b>			<b>15.274.326.276</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	14.957.372.167	316.954.109			15.274.326.276
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	14.957.372.167				14.957.372.167
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	14.957.372.167				14.957.372.167
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	14.957.372.167				14.957.372.167
	<b>Fondo de Misiones</b>	7.840.244.676				7.840.244.676
	- A0049 Instituto Nacional de Deporte (IND)	97.963.030				97.963.030
	- A0216 Fundación "Pueblo Soberano"	470.000.000				470.000.000
	- A0415 Fundación Misión Sucre	1.325.628.787				1.325.628.787
	- A0423 Fundación Misión Identidad	53.940.744				53.940.744
	- A0425 Fundación Samuel Robinson	808.406.449				808.406.449
	- A0428 Fundación Misión Piar	7.404.373				7.404.373
	- A0446 Fundación Misión Barrio Adentro	2.252.986.775				2.252.986.775
	- A0452 Fundación Misión Cultura	145.714.986				145.714.986
	- A0456 Fundación Misión Madres del Barrio Josefa Joaquina Sánchez	1.909.488.666				1.909.488.666
	- A0460 Fundación Misión Milagro	53.913.974				53.913.974
	- A0480 Fundación Misión Negra Hipólita	636.412.179				636.412.179
	- A0487 Fundación Gran Misión Saber y Trabajo	78.384.713				78.384.713
	<b>Resto de Fuentes de Financiamiento</b>	7.117.127.491				7.117.127.491
	- A0124 Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	93.818.758				93.818.758
	- A0216 Fundación "Pueblo Soberano"	114.004.798				114.004.798
	- A0246 Servicio Desconcentrado de Administración y Gestión del Fondo de Ahorro Familiar e Inversión Social "Hijos de Venezuela"	94.514.558				94.514.558
	- A0306 Fundación "José Félix Ribas" (FUNDARIBAS)	144.426.526				144.426.526
	- A0369 Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)	2.214.884.862				2.214.884.862

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
	- A0411 Fundación Pro-Patria 2000	1.000.000				1.000.000
	- A0480 Fundación Misión Negra Hipólita	479.459.757				479.459.757
	- A0484 Fundación Nacional El Niño Simón	913.705.248				913.705.248
	- A0539 Fundación Movimiento Nacional de Teatro para Niñas, Niños y Jóvenes, César Rengifo	36.212.892				36.212.892
	- A0540 Fundación Misión José Gregorio Hernández	134.376.641				134.376.641
	- A0555 Instituto de Altos Estudios del Pensamiento del Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías	24.941.314				24.941.314
	- A0579 Cuerpo Nacional Contra la Corrupción	76.537.892				76.537.892
	- A0589 Fundación Movimiento por la Paz y la Vida	171.478.705				171.478.705
	- A0910 Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA)	825.785.994				825.785.994
	- A0931 Servicio Autónomo Fondo Nacional de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (FNPNNA)	46.050.000				46.050.000
	- A0950 Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	1.543.212.814				1.543.212.814
	- A1602 Fundación Misión Niño Jesús	138.400.000				138.400.000
	- A1604 Fundación Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales	64.316.732				64.316.732
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		316.954.109			316.954.109
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		316.954.109			316.954.109
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales		316.954.109			316.954.109
	- A0369 Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)		316.954.109			316.954.109

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	1.521.243.565				1.521.243.565
4.03	Servicios no personales	90.536.174				90.536.174
<b>TOTAL</b>		<b>1.611.779.739</b>				<b>1.611.779.739</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	370.981.958				370.981.958
4.03	Servicios no personales	291.816.092				291.816.092
4.04	Activos reales	47.176.656				47.176.656
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	6.000.000				6.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	3.958.614.186				3.958.614.186
<b>TOTAL</b>		<b>4.674.588.892</b>				<b>4.674.588.892</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	3.513.396.968				3.513.396.968
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	3.513.396.968				3.513.396.968
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	3.513.396.968				3.513.396.968
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	3.513.396.968				3.513.396.968
	- A0124 Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	93.040.443				93.040.443
	- A0216 Fundación "Pueblo Soberano"	408.879.977				408.879.977
	- A0306 Fundación "José Félix Ribas" (FUNDARIBAS)	76.700.435				76.700.435
	- A0369 Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)	798.238.434				798.238.434
	- A0411 Fundación Pro-Patria 2000	112.439.866				112.439.866
	- A0480 Fundación Misión Negra Hipólita	492.127.508				492.127.508
	- A0484 Fundación Nacional El Niño Simón	367.124.438				367.124.438
	- A0539 Fundación Movimiento Nacional de Teatro para Niñas, Niños y Jóvenes, César Rengifo	46.212.892				46.212.892
	- A0540 Fundación Misión José Gregorio Hernández	56.688.792				56.688.792
	- A0555 Instituto de Altos Estudios del Pensamiento del Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías	17.223.495				17.223.495
	- A0579 Cuerpo Nacional Contra la Corrupción	233.860.161				233.860.161
	- A0589 Fundación Movimiento por la Paz y la Vida	81.597.877				81.597.877
	- A0910 Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA)	158.119.363				158.119.363
	- A0950 Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	390.467.664				390.467.664
	- A1602 Fundación Misión Niño Jesús	135.200.000				135.200.000
	- A1604 Fundación Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales	45.475.623				45.475.623

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	180.240.118				180.240.118
<b>TOTAL</b>		<b>180.240.118</b>				<b>180.240.118</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en  
caso de emergencias o desastres**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	5.000.000				5.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>5.000.000</b>				<b>5.000.000</b>



**Consejo Moral Republicano**

## CONSEJO MORAL REPUBLICANO

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016

El Consejo Moral Republicano es un Órgano del Poder Ciudadano, integrado por el Defensor o Defensora del Pueblo, el Fiscal o la Fiscal General de la República, y el Contralor o Contralora de la República, que a su vez representan los órganos que integran el Poder Ciudadano. Su funcionamiento está establecido por la Ley Orgánica del Poder Ciudadano.

Entre sus competencias podemos señalar el de velar por la educación de los ciudadanos, en cuyo proceso se debe sembrar el respeto y el amor a la constitución, procurando garantizar el ejercicio de los derechos y deberes constitucionales, que consolide los valores de libertad, independencia, paz, solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y la pertenencia de las leyes para ésta y las futuras generaciones.

En el ejercicio económico 2016, orienta sus recursos basado en la racionalización del gasto público, a través de las siguientes estrategias:

- Impulsar la prevención, investigación y sanción de los hechos que atentan contra la ética pública y moral administrativa, a partir de la articulación de los órganos que conforman el Poder Ciudadano.
- Velar por la buena gestión y la legalidad en el uso del patrimonio público; así como por el cumplimiento y la aplicación del principio de la legalidad en toda la actividad administrativa del Estado.
- Promover la educación como proceso creador de la ciudadanía, así como las actividades pedagógicas dirigidas al conocimiento y estudio de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, a través del relanzamiento del Programa de Formación Ciudadana que lleva a cabo la Institución.
- Garantizar la presencia del Consejo Moral Republicano, como órgano de expresión del Poder Ciudadano, a nivel nacional a través de la apertura de oficinas regionales.
- Investigar los hechos de Violación de los Derechos Humanos y los Delitos de Lesa Humanidad durante los años 1958 a 1998, a través de la Comisión por la Justicia y la Verdad.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Ingresos Ordinarios	Recursos				Presupuesto 2016
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género			Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios		
129360	380031000	Comisión por la Justicia y la Verdad	expediente	100			1.654.409					1.654.409
129301	380032000	Formación Cívica y Fortalecimiento de Valores en la Escuela, la Familia, la Comunidad y en los Funcionarios Públicos.	actividad	1.200			5.762.981					5.762.981
<b>TOTAL</b>							<b>7.417.390</b>					<b>7.417.390</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Ingresos Ordinarios	Recursos				Presupuesto 2016
			Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
380001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	7.376.729					7.376.729
380002000	Gestión administrativa	2.255.178					2.255.178
<b>TOTAL</b>		<b>9.631.907</b>					<b>9.631.907</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2016
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>14</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>19</b>	<b>2.063.192</b>		<b>2.063.192</b>
Alto Nivel y de Dirección	4			4	861.111		861.111
Profesional y Técnico	5	2	2	9	712.331		712.331
Personal Administrativo	4			4	383.583		383.583
Obrero	1	1		2	106.167		106.167
<b>Personal Contratado</b>	<b>36</b>	<b>15</b>		<b>51</b>	<b>3.691.742</b>		<b>3.691.742</b>
Profesional y Técnico	1			1	94.705		94.705
Personal Administrativo	2	5		7	561.141		561.141
Personal Docente	33	10		43	3.035.896		3.035.896
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>18</b>	<b>2</b>	<b>70</b>	<b>5.754.934</b>		<b>5.754.934</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	13.639.437					13.639.437
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.077.607					1.077.607
4.03	Servicios no personales	2.332.253					2.332.253
<b>TOTAL</b>		<b>17.049.297</b>					<b>17.049.297</b>

**PROYECTO:** COD. N.E: 129360 COD. PPTO: 380031000 Comisión por la Justicia y la Verdad

**UNIDAD DE MEDIDA:** expediente

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(100)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 1.654.409

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "La Mayor Suma de Felicidad Posible, la Mayor Suma de Seguridad Social y la Mayor Suma de Estabilidad Política" para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Promover la ética pública, la moral administrativa, los valores tradicionales, la formación ciudadana en los diferentes espacios de la sociedad venezolana.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Establecer mecanismos para garantizar el derecho a la verdad, sancionar a los responsables de los hechos de violación de los derechos humanos, delitos de lesa humanidad, así como el rescate de la memoria histórica, reivindicación moral, social, política al honor y a la dignidad de las víctimas de la represión que se generó entre los años 1958-1998.

**RESULTADO:** Reivindicación moral, social y política al honor y la dignidad de las víctimas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	1.377.687				1.377.687
4.02	Materiales, suministros y mercancías	75.734				75.734
4.03	Servicios no personales	200.988				200.988
<b>TOTAL</b>		<b>1.654.409</b>				<b>1.654.409</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129301 COD. PPTO: 380032000 Formación Cívica y Fortalecimiento de Valores en la Escuela, la Familia, la Comunidad y en los Funcionarios Públicos.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	actividad
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1.200)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	5.762.981
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "La Mayor Suma de Felicidad Posible, la Mayor Suma de Seguridad Social y la Mayor Suma de Estabilidad Política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Contribuir en la formación ciudadana y fortalecimiento de los valores universales y democráticos así como al respeto de los derechos humanos para profundizar su práctica en los diferentes ámbitos de la sociedad venezolana.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Promover la ética pública, la moral administrativa, los valores tradicionales y formación ciudadana en los diferentes espacios de la sociedad venezolana.
<b>RESULTADO:</b>	Formación cívica y fortalecimiento de valores en la escuela, la familia, la comunidad y en los funcionarios públicos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	4.887.138				4.887.138
4.02	Materiales, suministros y mercancías	46.000				46.000
4.03	Servicios no personales	829.843				829.843
<b>TOTAL</b>		<b>5.762.981</b>				<b>5.762.981</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	7.374.612				7.374.612
4.03	Servicios no personales	2.117				2.117
<b>TOTAL</b>		<b>7.376.729</b>				<b>7.376.729</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	955.873				955.873
4.03	Servicios no personales	1.299.305				1.299.305
<b>TOTAL</b>		<b>2.255.178</b>				<b>2.255.178</b>



**Superintendencia Nacional de Auditoría Interna**

## **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016**

El Presupuesto para el Ejercicio Económico Financiero 2016 de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), fue elaborado tomando en consideración los lineamientos del Ejecutivo Nacional, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica de la Administración Pública, Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, en concordancia con las orientaciones de los Ministerios del Poder Popular de Planificación y de Economía y Finanzas, éste último a través de la Oficina Nacional de Presupuesto. En tal sentido, orientará su política presupuestaria, manteniendo criterios de austeridad en la aplicación de los recursos asignados, buscando maximizar el ahorro en la distribución y ejecución del gasto en el cumplimiento de las metas fijadas.

El Plan Operativo Anual (POA) está conformado por seis (6) proyectos estratégicos, necesarios para el cumplimiento de la misión de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI) y están articulados con el II Gran Objetivo Histórico de Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo contemplado en las “Líneas Generales del Plan de la Patria, proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019”, ello en virtud de profundizar la transformación de la Administración Pública, forjando una cultura revolucionaria de servicio público y transparencia en la gestión de Gubernamental a través del fortalecimiento de los sistemas de control interno y el impulso a la participación de los ciudadanos en auditoría y control social.

Para el año 2016 la Superintendencia Nacional de Auditoría, prevé ejecutar los siguientes Proyectos:

- **Asesoramiento a los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional para la implementación del Sistema de Control Interno.**

La meta del proyecto es de dos mil cien (2.100) funcionarios capacitados en materia de control interno, en cumplimiento de las competencias atribuidas en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público a la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna, brindando asesoramiento a las máximas autoridades y capacitando a los funcionarios de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional, para que implementen el Sistema de Control Interno eficaz y eficiente, con el marco de la normativa legal vigente, disminuyan los riesgos inherentes a las operaciones, para alcanzar los objetivos y metas del Proyecto Estratégico Institucional (PEI), y optimicen la transparencia y calidad de la gestión pública, contribuyendo de este modo en la lucha contra la corrupción y la burocracia administrativa.

- **Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional**

La meta del proyecto es de cuatro mil ciento treinta y cuatro (4.134) asesorías a los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional, enfocado en la necesidad de mantener líneas de comunicación con las Unidades de Auditoría Interna de la Administración Pública Nacional que ya envían información a esta Superintendencia, de acuerdo con las atribuciones que nos confiere el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público. Asimismo, el de exhortar a todas aquellas instituciones públicas que aún no tienen constituida su Unidad de Auditoría Interna,

para que la desarrollen y al mismo tiempo, establecer los mecanismos de coordinación para las actividades que deben realizar, todo ello enmarcado en los objetivos estratégicos emanados de la Vicepresidencia Ejecutiva de la República Bolivariana de Venezuela.

- **Actuaciones de Control en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN)**

La meta del proyecto es de veinte (20) actuaciones de control en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional, a través de la ejecución de auditorías para evaluar su organización y funcionamiento, a fin de emitir las recomendaciones pertinentes a través de informes de resultados con base en los hallazgos obtenidos y con correctivos que deben ser aplicados para optimizar el funcionamiento del Sistema de Control Interno del Organismo o Ente evaluado.

- **Impulso en el Uso de Herramientas para el Control y la Auditoría Social en la Ciudadanía**

La meta del proyecto es de realizar veinte (20) actividades de formación a ciudadanos y ciudadanas en materia de Control y Auditoría Social, en el marco de la construcción del Nuevo Modelo Socialista del Siglo XXI, mediante la ejecución de talleres teóricos prácticos dirigidos al Poder Popular, además de la realización de simposios, foros, sensibilizaciones. Eventos formativos éstos cuya finalidad es colocar la participación ciudadana como mecanismo para realizar acciones de monitoreo, verificación, evaluación y seguimiento para así garantizar la provisión de bienes y servicios públicos en concordancia con las demandas sociales y los planes de desarrollo, logrando un impacto en la gestión de gobierno transparente y eficiente al servicio de los ciudadanos.

- **Fortalecimiento con Tecnología de Información del área de Auditoría, Control Interno y Unidades de Apoyo de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (Sunai)**

La meta del proyecto es un (01) sistema optimizado, con el cual se propone, soluciones tecnológicas (software) orientadas al área de Auditoría y Control Interno, así como en las áreas de apoyo de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (Sunai), las cuales permitirán alinear la toma de decisiones y contribuirán a garantizar la consecución de los objetivos de las políticas públicas, por medio del control, evaluación y seguimiento del funcionamiento del sistema de control interno.

- **Realizar seguimiento de las políticas públicas a los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional y vigilar su correcta aplicación**

La meta del proyecto es el de prestar veinticuatro (24) asesorías a los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional, haciendo seguimiento, difusión, promoción y vigilancia a políticas dictadas por órganos rectores de los Sistemas de Administración Financiera del Sector Público Nacional de acuerdo con las atribuciones otorgadas en el artículo 146, del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, promoviendo un clima favorable al logro de los objetivos enmarcados en “las Líneas Generales del Plan de la Patria, proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019”.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta				Fecha de inicio	Fecha de Culminación	Acumulado al 31/12/2015	Presupuesto 2016	2017	Posteriores	Totales
N.E	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género								
					Fem.	Masc.							
119825	390030000	Asesoramiento a los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional para la implementación del Sistema de Control Interno.	capacitación	8.240	4.944	3.296	01/01/2014	31/12/2016	5.653.807	5.981.635			11.635.442
119848	390031000	Impulso en el Uso de Herramientas para el Control y la Auditoría Social en la Ciudadanía.	actividad	62			02/01/2014	31/12/2016	5.653.211	4.005.256			9.658.467
119844	390032000	Fortalecimiento con Tecnología de Información el Área de Auditoría, Control Interno y Unidades de Apoyo de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna.	sistema	1			01/01/2014	31/12/2016	7.640.078	4.976.173			12.616.251
119838	390033000	Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.	asesoría	4.134			01/01/2014	31/12/2016	8.300.692	8.640.028			16.940.720
119837	390034000	Actuaciones de Control en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.	actuación	56			01/01/2014	31/12/2016	6.596.581	1.690.464			8.287.045
<b>TOTAL</b>									<b>33.844.369</b>	<b>25.293.556</b>			<b>59.137.925</b>

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Recursos				Presupuesto 2016	
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
119825	390030000	Asesoramiento a los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional para la implementación del Sistema de Control Interno.	capacitación	8.240	4.944	3.296	5.981.635					5.981.635
119848	390031000	Impulso en el Uso de Herramientas para el Control y la Auditoría Social en la Ciudadanía.	actividad	62			4.005.256					4.005.256
119844	390032000	Fortalecimiento con Tecnología de Información el Área de Auditoría, Control Interno y Unidades de Apoyo de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna.	sistema	1			4.976.173					4.976.173
119838	390033000	Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.	asesoría	4.134			8.640.028					8.640.028
119837	390034000	Actuaciones de Control en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.	actuación	56			1.690.464					1.690.464
129377	390035000	Realizar seguimiento de las Políticas Públicas a los Órganos y entes de la Administración Pública Nacional y vigilar su correcta aplicación.	asesoría	24			1.658.815					1.658.815
<b>TOTAL</b>							<b>26.952.371</b>					<b>26.952.371</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
390001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	38.964.593				38.964.593
390002000	Gestión administrativa	10.371.331				10.371.331
390003000	Previsión y protección social	1.371.526				1.371.526
<b>TOTAL</b>		<b>50.707.450</b>				<b>50.707.450</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2016
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>37</b>	<b>38</b>		<b>75</b>	<b>6.873.774</b>	<b>3.729.597</b>	<b>10.603.371</b>
Alto Nivel y de Dirección	1			1	406.988		406.988
Directivo	9	13		22	3.560.038	2.231.989	5.792.027
Profesional y Técnico	13	15		28	1.293.350	671.372	1.964.722
Personal Administrativo	14	10		24	1.613.398	826.236	2.439.634
<b>Personal Contratado</b>	<b>12</b>	<b>9</b>		<b>21</b>	<b>2.277.318</b>		<b>2.277.318</b>
Profesional y Técnico	12	9		21	2.277.318		2.277.318
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>47</b>		<b>96</b>	<b>9.151.092</b>	<b>3.729.597</b>	<b>12.880.689</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2016
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>427.488</b>
Empleados	3	1	4	427.488
<b>Jubilados</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>944.038</b>
Empleados	6	3	9	944.038
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>1.371.526</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	58.254.357				58.254.357
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.497.667				5.497.667
4.03	Servicios no personales	11.592.249				11.592.249
4.04	Activos reales	803.022				803.022
4.07	Transferencias y donaciones	1.512.526				1.512.526
	<b>TOTAL</b>	<b>77.659.821</b>				<b>77.659.821</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 119825 COD. PPTO: 390030000 Asesoramiento a los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional para la implementación del Sistema de Control Interno.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	capacitación
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(4.944) Mas.(3.296) Total(8.240)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	5.981.635
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Asesorar técnicamente a los servidores de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional en la Implementación del Sistema de Control Interno y en la designación de los Titulares de las Unidades de Auditoría Interna mejorando el uso eficiente de los recursos públicos.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Promover la transparencia, eficiencia, eficacia y calidad de la Gestión Pública en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional, orientando el fortalecimiento de su sistema de control interno.
<b>RESULTADO:</b>	Servidores públicos capacitados en materia de Control Interno

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	5.038.621				5.038.621
4.02	Materiales, suministros y mercancías	471.507				471.507
4.03	Servicios no personales	471.507				471.507
<b>TOTAL</b>		<b>5.981.635</b>				<b>5.981.635</b>



<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 119848 COD. PPTO: 390031000 Impulso en el Uso de Herramientas para el Control y la Auditoría Social en la Ciudadanía.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	actividad
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total(62)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	4.005.256
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Contribuir al empoderamiento del Poder Popular en la Gestión de Gobierno, a través de un proceso de orientación, asesoría y formación en materia de participación ciudadana y control social, que les permita participar activamente y en forma eficiente en el control de la Gestión Pública.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Empoderamiento de la ciudadanía facilitando herramientas para ejercer el control y la auditoría social como mecanismo de participación ciudadana y estrategia para garantizar la eficiencia y transparencia en la Gestión Pública y en la Gestión Social.
<b>RESULTADO:</b>	Ejecución de 92 talleres y 28 eventos formativos dirigidos a los consejos comunales y/o a las comunidades organizadas vinculadas al trabajo comunitario para fomentar la participación ciudadana, lo que permita ejecutar las herramientas de Control y Auditoría Social.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	3.200.477				3.200.477
4.02	Materiales, suministros y mercancías	331.889				331.889
4.03	Servicios no personales	331.890				331.890
4.07	Transferencias y donaciones	141.000				141.000
<b>TOTAL</b>		<b>4.005.256</b>				<b>4.005.256</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 119844 COD. PPTO: 390032000 Fortalecimiento con Tecnología de Información el Área de Auditoría, Control Interno y Unidades de Apoyo de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	sistema
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	4.976.173
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Colaborar con la Contraloría General de la República como Órgano Rector del Sistema Nacional de Control Fiscal, en el desarrollo del marco normativo y técnico, acompañado de la metodología, procedimientos e instrumentos para el diseño, implantación, funcionamiento y evaluación del Sistema de Control Interno, adecuado a la naturaleza, estructura, objetivos y fines de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional simplificando los procedimientos de la Administración Pública.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Modernización de la plataforma Tecnológica, Diseño, desarrollo e implementación de sistemas de información en materia de Control Interno y Auditoría en la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna con el fin de fortalecer los mecanismos de Control Interno de la Administración Pública
<b>RESULTADO:</b>	Un (01) Sistema optimizado

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	4.173.151					4.173.151
4.04	Activos reales	803.022					803.022
<b>TOTAL</b>		<b>4.976.173</b>					<b>4.976.173</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 119838 COD. PPTO: 390033000 Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	asesoría
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total(4.134)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	8.640.028
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Colaborar con la Contraloría General de la República como órgano rector del Sistema Nacional de Control Fiscal, en el desarrollo del marco normativo y técnico, acompañado de la metodología, procedimientos e instrumentos para el diseño, implantación, funcionamiento y evaluación del Sistema de Control Interno, adecuado a la naturaleza, estructura, objetivos y fines de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional simplificando los procedimientos de la Administración Pública.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Seguimiento de las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional, así como de aquellos organismos que no poseen constituido el respectivo órgano de control fiscal interno, con el objetivo de contribuir al logro de la eficacia, la eficiencia y la transparencia en las organizaciones públicas, desde la perspectiva de orientación, asesoría y guía a las máximas autoridades jerárquicas que se verán reflejadas en la toma de decisiones.
<b>RESULTADO:</b>	162 Instituciones Públicas con sus Unidades de Auditoría Interna constituida.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	7.547.550				7.547.550
4.02	Materiales, suministros y mercancías	692.478				692.478
4.03	Servicios no personales	400.000				400.000
<b>TOTAL</b>		<b>8.640.028</b>				<b>8.640.028</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 119837 COD. PPTO: 390034000 Actuaciones de Control en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	actuación
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total(56)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.690.464
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Evaluar la implantación y funcionamiento del Sistema de Control Interno de los Órganos y Entes descentralizados funcionalmente de la Administración Pública Nacional revisando los marcos normativos y la actualización de los procesos y los sistemas a favor del ciudadano.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Realizar actuaciones de Control en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional a los fines de fortalecer el Sistema de Control Interno.
<b>RESULTADO:</b>	El 44 % de las Instituciones del Estado Venezolano disponen de una Unidad de Auditoría Interna constituida.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	960.815				960.815
4.02	Materiales, suministros y mercancías	429.649				429.649
4.03	Servicios no personales	300.000				300.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.690.464</b>				<b>1.690.464</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129377 COD. PPTO: 390035000 Realizar seguimiento de las Políticas Públicas a los Órganos y entes de la Administración Pública Nacional y vigilar su correcta aplicación.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	asesoría
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total(24)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.658.815
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Asesorar técnicamente a los servidores de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional en la Implementación del Sistema de Control Interno mejorando así el uso eficiente de los recursos públicos.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Realizar seguimiento, difusión, promoción y vigilancia a políticas dictadas por Órganos Rectores de los Sistemas de Administración Financiera del Sector Público Nacional, promoviendo un clima favorable al logro de los objetivos del Plan de la Patria.
<b>RESULTADO:</b>	Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional fortalecidos en cuanto a las Políticas Públicas y su correcta aplicación e impacto en la sociedad.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	960.815				960.815
4.02	Materiales, suministros y mercancías	398.000				398.000
4.03	Servicios no personales	300.000				300.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.658.815</b>				<b>1.658.815</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	36.372.928				36.372.928
4.03	Servicios no personales	2.591.665				2.591.665
<b>TOTAL</b>		<b>38.964.593</b>				<b>38.964.593</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.174.144				3.174.144
4.03	Servicios no personales	7.197.187				7.197.187
<b>TOTAL</b>		<b>10.371.331</b>				<b>10.371.331</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	1.371.526				1.371.526
<b>TOTAL</b>		<b>1.371.526</b>				<b>1.371.526</b>

**Ministerio del Poder Popular para la Alimentación**



## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016

En aras de continuar avanzando en el logro de las metas establecidas en el Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, y enfocados en las prioridades del Ejecutivo Nacional en materia de Seguridad y Soberanía Alimentaria, la acción de Gobierno se dirigirá a promover el pleno abastecimiento garantizando a la población el acceso a los alimentos y bienes esenciales a precios justos, así como el fortalecimiento del Sistema de Distribución directa de los insumos y productos, atacando la especulación propia del capitalismo, para garantizar la satisfacción de las necesidades del pueblo. Este esfuerzo se orientará en el énfasis de la conformación del modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas y la consolidación y expansión del poder popular en materia alimentaria.

De acuerdo a las líneas de acción establecidas, los proyectos, acciones y metas que se ejecutarán permitirán el óptimo funcionamiento de la Misión Alimentación, permitiendo el acceso a los alimentos y fomentando una apropiada cultura nutricional en la población.

Para el año 2016, el presupuesto asignado al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación asciende a la cantidad de Bs. 21.496.073.978, el cual se ha distribuido de la siguiente manera:

- **Acciones Centralizadas (Bs. 8.640.928.848):** Bs. 2.463.562.877 para gastos de funcionamiento del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, y el resto de los recursos estarán orientados a continuar con el apoyo y la consolidación de la Misión Alimentación, así como, al fortalecimiento de la capacidad del Poder Popular para asumir la producción, procesamiento, almacenamiento, comercialización y distribución de los alimentos, apoyando a los Entes Adscritos para garantizar su operatividad, por lo que se incluyen Bs. 3.584.927.757 de aportes para el Instituto Nacional de Nutrición (INN), Bs. 1.168.217.436 para la Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal), Bs. 424.220.778 para la Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (Sunagro) y Bs. 1.000.000.000 para la Red de Abastos Bicentenario, S.A. Estos últimos recursos serán invertidos en la adquisición de equipos menores y otros, los cuales son equipos indispensables para la fluidez de la operatividad diaria en las instalaciones de Centros de Distribución, Plataformas, Abastos y Grandes Abastos.
- **Aportes y transferencias para financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (Bs. 12.855.145.130):** Se asignan recursos para la ejecución de proyectos que se enmarcan en el área de política social y productiva alimentaria, dirigida fundamentalmente a mantener el abastecimiento permanente de alimentos de primera calidad y a precios justos para la población a través de la Red Mercal, reactivación y mejoramiento de las Unidades de Producción Social, fortalecimiento de la logística de almacenamiento y distribución, mantenimiento de las Casas de Alimentación, y promoción del cambio de los patrones de consumo de la población orientado al establecimiento de sanos hábitos alimentarios contribuyendo a disminuir la malnutrición y la obesidad. Estos recursos están distribuidos de la siguiente manera:
  - ✓ Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (La Casa, S.A.): El aporte será de Bs. 5.365.751.892 el cual será destinado a la compra de alimentos tanto nacionales como importados, para ser distribuidos a través de la Red Mercal, en el marco del Plan de Distribución de Alimentos a la Red Mercal. Este Plan tiene como principales acciones la comercialización y distribución de 14 rubros alimenticios de primera

necesidad a precios subsidiados, a través de un proceso de subasta que involucra operaciones de logística (transporte, seguro, empaqueta, servicios aduanales entre otros.

- ✓ Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal): Bs.3.805.261.343 destinados a cubrir los gastos de funcionamiento y operatividad de las Casas de Alimentación, suministrándole alimentos no procesados para la elaboración de platos de comida que se entregan diariamente a los beneficiarios de las Casas de Alimentación conformadas a nivel nacional (aproximadamente 450.000 beneficiarios), entrega de bolsas solidarias de comida, gastos de servicios básicos y cancelación de la beca ayuda a las procesadoras de alimentos de las Casas. Del mismo modo, se promoverá la formación de 161.350 personas para su organización y ejecución de proyectos socio-productivos.
- ✓ Instituto Nacional de Nutrición (INN): Bs. 664.962.284, para el desarrollo de investigaciones para valorar la calidad de los alimentos y la elaboración de nuevos productos de alto aporte nutricional, formar técnicos profesionales y especialistas en área agroalimentaria y nutricional con alto perfil social, que contribuyan a la construcción, rescate, valoración y promoción del nuevo paradigma de cultura alimentaria y nutricional de Venezuela, procurar una difusión masiva de los valores y hábitos de consumo alimentario saludable, constitución de espacios activos y nutritivos para mejorar las prácticas alimentarias y la actividad física y promoción del nuevo paradigma de cultura alimentaria y nutricional, orientada a mejorar o mantener el estado nutricional y la calidad de vida de las comunidades. Todas estas acciones en el marco de garantizar el derecho a la alimentación y nutrición, cubriendo los requerimientos y necesidades de la población, con énfasis en los grupos vulnerables y los sectores excluidos.
- ✓ Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. (Cval, S.A.) y Empresas Filiales: Bs. 1.126.499.882, los cuales serán empleados en la reactivación de las plantas procesadoras y Unidades de Producción Social pertenecientes a la Corporación y sus empresas filiales, con el objeto de aumentar la producción de cereales, carne de pollo y porcinos, elaboración de productos lácteos y otros rubros agroindustriales.
- ✓ Fabrica Procesadora de Sábila de Venezuela, S.A. (Sabilven): Bs. 58.786.329, dirigidos al procesamiento de gel y bebidas a base de aloe vera, alimentos deshidratados y envasado de agua mineral.
- ✓ Centro de Almacenes Congelados, C.A. (Cealco): Bs. 175.347.487, que serán destinados a la mejora y adecuaciones de la infraestructura, maquinaria y equipos de las plantas de Cealco.
- ✓ Comercializadora y Distribuidora Red Venezuela, C.A. (CDR Venezuela): Bs. 828.004.446. Estos recursos serán destinarlos a la construcción y puesta en marcha de un centro de producción de alimentos (harinas mezcla) en el estado Falcón.
- ✓ Logística Casa Logicasa, S.A.: Bs. 726.531.467. Recursos previstos para aumentar la capacidad operativa de Logicasa para la descarga de buques a granel a través de la adquisición de equipos y el acondicionamiento de un patio de contenedores.
- ✓ Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (Sunagro): Bs. 104.000.000. Estos recursos estarán destinados a consolidar los mecanismos de control y fiscalización del sistema agroalimentario.

El resto de los entes que conforman la Misión Alimentación (Mercal, Pdval, Venalcasa, Red de Abastos Bicentenario, Industrias Diana y Lácteos Los Andes) apoyarán y potenciarán la política alimentaria en todos sus aspectos, tanto en la producción y distribución de alimentos, a través de recursos propios que se generen de su operatividad y otras fuentes de financiamiento.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Recursos				Presupuesto 2016	
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
	419999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	12.855.145.130			12.855.145.130					12.855.145.130
<b>TOTAL</b>							<b>12.855.145.130</b>					<b>12.855.145.130</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
410001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	673.565.482				673.565.482	
410002000	Gestión administrativa	7.959.982.732				7.959.982.732	
410003000	Previsión y Protección Social	7.380.634				7.380.634	
<b>TOTAL</b>		<b>8.640.928.848</b>				<b>8.640.928.848</b>	

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2016
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>205</b>	<b>262</b>	<b>147</b>	<b>614</b>	<b>98.857.380</b>	<b>2.000.000</b>	<b>100.857.380</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	147.484		147.484
Alto Nivel y de Dirección	1	1		2	442.453		442.453
Directivo	48	38	16	102	33.901.922		33.901.922
Profesional y Técnico	124	99	131	354	40.000.000	1.000.000	41.000.000
Personal Administrativo	14	11		25	8.000.000		8.000.000
Obrero	18	112		130	16.365.521	1.000.000	17.365.521
<b>Personal Contratado</b>	<b>83</b>	<b>86</b>		<b>169</b>	<b>29.268.305</b>		<b>29.268.305</b>
Profesional y Técnico	83	86		169	29.268.305		29.268.305
<b>TOTAL</b>	<b>288</b>	<b>348</b>	<b>147</b>	<b>783</b>	<b>128.125.685</b>	<b>2.000.000</b>	<b>130.125.685</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2016
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2.397.640</b>
Empleados	1	1	2	2.397.640
<b>Jubilados</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>4.982.994</b>
Empleados	6	3	9	4.982.994
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>7.380.634</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	663.650.144				663.650.144
4.02	Materiales, suministros y mercancías	423.542.049				423.542.049
4.03	Servicios no personales	551.948.140				551.948.140
4.04	Activos reales	796.041.910				796.041.910
4.07	Transferencias y donaciones	19.059.891.735				19.059.891.735
4.11	Disminución de pasivos	1.000.000				1.000.000
	<b>TOTAL</b>	<b>21.496.073.978</b>				<b>21.496.073.978</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	19.032.511.101				19.032.511.101
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	18.729.030.710				18.729.030.710
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	18.729.030.710				18.729.030.710
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	9.448.109.207				9.448.109.207
	- A0057 Instituto Nacional de Nutrición (INN)	4.142.285.090				4.142.285.090
	- A0421 Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal)	4.777.603.339				4.777.603.339
	- A0575 Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO)	528.220.778				528.220.778
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	9.280.921.503				9.280.921.503
	- A0222 Red de Abastos Bicentenario, S.A.	1.000.000.000				1.000.000.000
	- A0273 Fabrica para el Procesamiento de Sábila de Venezuela, S.A. (SABILVEN)	58.786.329				58.786.329
	- A0537 Comercializadora y Distribuidora Red Venezuela, C.A.	828.004.446				828.004.446
	- A0641 Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (LA CASA)	5.365.751.892				5.365.751.892
	- A1257 Logística Casa LOGICASA, S.A.	726.531.467				726.531.467
	- A1295 Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba, S.A.	326.675.747				326.675.747
	- A1298 Empresa Mixta Socialista Avícola del Alba, S.A.	67.002.521				67.002.521
	- A1502 Empresa Mixta Socialista Lácteos del Alba, S.A.	148.532.784				148.532.784
	- A1522 Empresa Mixta Socialista Porcinos del Alba, S.A.	85.983.141				85.983.141
	- A1525 Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A.	163.388.255				163.388.255
	- A1545 Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. (CVAL, S.A.)	334.917.434				334.917.434
	- A1556 Centro de Almacenes Congelados, C.A. (CEALCO)	175.347.487				175.347.487
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	303.480.391				303.480.391
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	303.480.391				303.480.391
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	303.480.391				303.480.391
	- A0057 Instituto Nacional de Nutrición (INN)	107.604.951				107.604.951
	- A0421 Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal)	195.875.440				195.875.440

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: COD. PPTO: 419999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Bolívar
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(12.855.145.130)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	12.855.145.130
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar los Recursos Financieros para Asegurar la Ejecución de los Proyectos
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Transferir a los Entes los Recursos Financieros para la Ejecución de los Proyectos
<b>RESULTADO:</b>	Recursos transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los proyectos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	12.855.145.130				12.855.145.130
<b>TOTAL</b>		<b>12.855.145.130</b>				<b>12.855.145.130</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	12.855.145.130				12.855.145.130
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	12.639.230.939				12.639.230.939
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	12.639.230.939				12.639.230.939
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	4.358.309.436				4.358.309.436
	- A0057 Instituto Nacional de Nutrición (INN)	571.163.333				571.163.333
	- A0421 Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal)	3.683.146.103				3.683.146.103
	- A0575 Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO)	104.000.000				104.000.000
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	8.280.921.503				8.280.921.503
	- A0273 Fabrica para el Procesamiento de Sábila de Venezuela, S.A. (SABILVEN)	58.786.329				58.786.329
	- A0537 Comercializadora y Distribuidora Red Venezuela, C.A.	828.004.446				828.004.446
	- A0641 Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (LA CASA)	5.365.751.892				5.365.751.892
	- A1257 Logística Casa LOGICASA, S.A.	726.531.467				726.531.467
	- A1295 Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba, S.A.	326.675.747				326.675.747
	- A1298 Empresa Mixta Socialista Avícola del Alba, S.A.	67.002.521				67.002.521
	- A1502 Empresa Mixta Socialista Lácteos del Alba, S.A.	148.532.784				148.532.784
	- A1522 Empresa Mixta Socialista Porcinos del Alba, S.A.	85.983.141				85.983.141
	- A1525 Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A.	163.388.255				163.388.255
	- A1545 Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. (CVAL, S.A.)	334.917.434				334.917.434
	- A1556 Centro de Almacenes Congelados, C.A. (CEALCO)	175.347.487				175.347.487
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	215.914.191				215.914.191
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	215.914.191				215.914.191
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	215.914.191				215.914.191
	- A0057 Instituto Nacional de Nutrición (INN)	93.798.951				93.798.951
	- A0421 Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal)	122.115.240				122.115.240



**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	663.650.144					663.650.144
4.03	Servicios no personales	9.915.338					9.915.338
<b>TOTAL</b>		<b>673.565.482</b>					<b>673.565.482</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	423.542.049					423.542.049
4.03	Servicios no personales	542.032.802					542.032.802
4.04	Activos reales	796.041.910					796.041.910
4.07	Transferencias y donaciones	6.197.365.971					6.197.365.971
4.11	Disminución de pasivos	1.000.000					1.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>7.959.982.732</b>					<b>7.959.982.732</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	6.177.365.971					6.177.365.971
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	6.089.799.771					6.089.799.771
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	6.089.799.771					6.089.799.771
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	5.089.799.771					5.089.799.771
	- A0057 Instituto Nacional de Nutrición (INN)	3.571.121.757					3.571.121.757
	- A0421 Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal)	1.094.457.236					1.094.457.236
	- A0575 Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO)	424.220.778					424.220.778
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	1.000.000.000					1.000.000.000
	- A0222 Red de Abastos Bicentenario, S.A.	1.000.000.000					1.000.000.000
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	87.566.200					87.566.200
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	87.566.200					87.566.200
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	87.566.200					87.566.200
	- A0057 Instituto Nacional de Nutrición (INN)	13.806.000					13.806.000
	- A0421 Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal)	73.760.200					73.760.200

## ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07	Transferencias y donaciones	7.380.634					7.380.634
<b>TOTAL</b>		<b>7.380.634</b>					<b>7.380.634</b>

**Ministerio del Poder Popular para el Turismo**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TURISMO

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016

El Ministerio del Poder Popular para el Turismo fue creado, mediante Decreto N° 3.416 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.109 del 18/01/2005 y es el órgano rector de la Administración Pública Nacional en materia de turismo, tiene como objeto desarrollar, promover, organizar y regular la actividad turística y el sistema turístico nacional como factores estratégicos para el desarrollo socioproductivo y sustentable.

Venezuela es un país multideestino que apunta al desarrollo comunitario, donde la diversidad de paisajes, lleno de maravillosos tesoros naturales, deleita a turistas nacionales y extranjeros, deseosos de vivir maravillosas experiencias. El presupuesto 2016, se apoya en las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, el cual nos exhorta a "Fortalecer el sector turismo como estrategia de inclusión social que facilite y garantice al pueblo venezolano, fundamentalmente a las poblaciones más vulnerables, el acceso a su patrimonio turístico (destinos turísticos) y el disfrute de las infraestructuras turísticas del Estado en condiciones de precios justos y razonables", para cumplir con el Objetivo Nacional de "Desarrollar el poderío económico en base al aprovechamiento óptimo de las potencialidades que ofrecen nuestros recursos para la generación de la máxima felicidad de nuestro pueblo, así como de las bases materiales para la construcción de nuestro socialismo bolivariano".

Con base a los mencionados lineamientos el Ministerio del Poder Popular para el Turismo formula sus políticas, planes, programas, proyectos y acciones, incorporando como elemento fundamental la inclusión social, mediante la creación de mecanismos que garanticen el acceso a la recreación y al disfrute del patrimonio turístico que posee Venezuela por parte de las comunidades y población socialmente más vulnerables, además de plantear la integración de esta población en las distintas actividades socio-productivas que enmarca el desarrollo del sector turístico.

Para el Ejercicio Económico Financiero 2016, el Ministerio estima ejecutar los siguientes proyectos enmarcados en las dos (02) líneas estratégicas:

1. Desarrollo Turístico: Nuevos proyectos estructurantes para el rescate de la infraestructura turística pública y fomento de la inversión turística
  - Fortalecimiento de destinos turísticos nacionales con énfasis en los estados Falcón, Lara y Zulia.
  - Desarrollo de zonas de interés turístico.
2. Inclusión Socioproductiva: Mayor inclusión socio-productiva desde el sector turismo. Garantizar la incorporación de las comunidades, comunas y pequeños emprendedores a la actividad turística.
  - Programa de turismo social, con énfasis en el eje 2: Falcón, Lara y Zulia.

El Presupuesto de gastos para el Ejercicio Económico Financiero 2016 asciende a Bs. 1.247.712.882, distribuidos de la siguiente manera:

- Acciones Centralizadas: Bs. 1.098.161.654
  - Dirección y Coordinación de Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras Bs. 675.481.215
  - Gestión Administrativa Bs. 347.650.940
  - Previsión y Protección Social Bs. 75.029.499

- Proyectos Bs. 149.551.228
  - Fortalecimiento de destinos turísticos nacionales con énfasis en los estados Falcón, Lara y Zulia Bs. 5.069.593
  - Programa de turismo social con énfasis en el Eje 2: Falcón, Lara y Zulia Bs. 3.834.222
  - Desarrollo de zonas de interés turístico Bs. 94.898.066
  - Aportes y transferencia para financiar los proyectos de los entes descentralizados Bs. 45.749.347

#### **ENTES ADSCRITOS AL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TURISMO:**

##### **Colegio Universitario “Hotel Escuela de Los Andes Venezolanos”**

Fue creado en el marco del Decreto N° 2.463 de fecha 30/07/1992 y publicado en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 35.016 cuyo objetivo va dirigido a formar profesionales integrales y socialmente responsables en el área de la Hotelería y Servicios de la Hospitalidad, distinguiéndose por la excelente calidad de la enseñanza que imparte, para satisfacer la demanda en beneficio de las empresas turísticas del estado, así como, capacitar y certificar por oficios para la actividad hotelera, bajo la filosofía del APRENDER - HACIENDO.

El 21 de mayo de 2014, a través de la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.416 se autorizó al Colegio Universitario “Hotel Escuela de Los Andes Venezolanos” para dictar el Programa Nacional de Formación en Turismo (PNFT), como una propuesta curricular cuya misión es formar, actualizar, perfeccionar y capacitar a técnicos aptos de satisfacer las demandas locales y regionales en el área turística, para brindar un servicio integral de calidad turistas nacionales e internacionales. El Plan Nacional de Formación en Turismo (PNFT), es un conjunto de actividades académicas, conducente a títulos de: Licenciada o Licenciado en Turismo mención Alojamiento, Gastronomía, Gestión Turística y Guiatura de Turismo. Así mismo, la institución ofrecerá materias acreditables y electivas a través de diferentes cursos dirigidos a estudiantes y público en general para potenciar la actividad académica y turística de la región, que permita facilitar herramientas al personal que trabaja en áreas vinculadas al turismo, tanto en empresas privadas como públicas.

En este sentido, la asignación presupuestaria para el Colegio Universitario “Hotel Escuela de Los Andes Venezolanos” es de Bs. 40.000.000, de los cuales Bs. 29.602.348 es para el financiamiento del proyecto “Formación Universitaria de Talento Humano para el Sector Turismo” y Bs. 10.397.652 para gastos de personal y funcionamiento del ente.

##### **Instituto Nacional de Turismo (Inatur)**

El Instituto Nacional de Turismo (Inatur), tendrá por objeto la capacitación y sensibilización de las ciudadanas y ciudadanos para el desarrollo del turismo, atendiendo especialmente las actividades educativas que procuren el desarrollo y fortalecimiento de las comunidades organizadas en instancias del Poder Popular y demás formas de participación: a la promoción nacional e internacional del país como destino turístico, así como, el mejoramiento y recuperación de la infraestructura turística pública.

**Fundación Bosque Macuto**

La Fundación Bosque Macuto, fue constituida en el año 1998, ente de carácter municipal y transferida al Ministerio del Poder Popular para el Turismo (Mintur) según Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.320 fechada el 20 de diciembre 2013.

Dentro de la Fundación Bosque Macuto, se encuentra el reservorio natural de gran biodiversidad, constituido por 203 hectáreas de vegetación, en sus tierras guarda el primer reservorio acuífero de Barquisimeto, estado Lara, que produce el 30% del agua que consume la ciudad, igualmente cuenta con una variedad de servicios, que incluyen entre otros, un restaurante, canchas (paintball, fútbol, voleibol, tenis, básquet, gimnasio y motocross), área infantil (parque, casa del árbol), zoológico de contacto, serpentario y su laboratorio de suero antiofídico, área botánica, plaza de descanso y exposiciones al aire libre, área de conferencias e informática y kioscos.

La asignación presupuestaria para la Fundación Bosque Macuto es de Bs. 49.600.000, destinados a financiar gastos de personal y funcionamiento del ente.

**Fundación Mundo de Los Niños (Fumdaniños)**

La Fundación Mundo de Los Niños (Fumdaniños), fue constituida en el año 2012, está ubicada en Barquisimeto, estado Lara, transferida al Ministerio del Poder Popular para el Turismo (Mintur) según Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.320 de fecha el 20 de diciembre 2013.

Tiene por objeto contribuir a la formación y a la recreación del niño mediante la divulgación del arte, la cultura local y nacional, y los valores fundamentales de la sociedad, posibilitando en las personas el acceso a la recreación, el deporte, el conocimiento y el arte como estrategia que permite estimular un adecuado desarrollo humano, la integración social y el mejoramiento de la calidad de vida.

La asignación presupuestaria correspondiente a la Fundación Mundo de Los Niños (Fumdaniños), es de Bs. 42.412.000, de los cuales Bs. 12.072.506 serán destinados a financiar la ejecución del proyecto "Mantenimiento de las instalaciones del Parque Acuático y Temático Fundación Mundo de los Niños", y Bs. 30.339.494 para cubrir gastos de personal y funcionamiento.

**Fundación La Flor de Venezuela (Fundafior)**

Bajo el Decreto Presidencial número 640, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela número 40.311, de fecha 09 de diciembre de 2013, fue autorizada la creación de la "Fundación La Flor de Venezuela", con personalidad jurídica y patrimonio propio, adscrita al Ministerio del Poder Popular para el Turismo.

Su objetivo es la custodia, protección y administración del monumento nacional "La Flor de Venezuela", y tiene como facultar celebrar todo tipo de contratos y convenios con instituciones públicas y privadas, nacionales o internacionales, a los fines de ampliar sus actividades o su patrimonio, así como, ejecutar proyectos sociales y de apoyo en estudios científicos y tecnológicos.

La asignación presupuestaria de la Fundación La Flor de Venezuela (Fundafior), asciende a la cantidad de Bs. 14.700.000, de los cuales Bs. 4.074.493 corresponde al financiamiento del proyecto "Mantenimiento de instalaciones del Monumento Flor de Venezuela" y Bs. 10.625.507 destinados para gastos de personal y funcionamiento del ente.

**Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística de la Península de Paraguaná (Corpotulipa)**

La Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística en la Península de Paraguaná (Corpotulipa) fue creada según gaceta oficial Nro. 36.517 de 16 de agosto de 1998, adscrita al Ministerio de Finanzas para esa fecha, pasando a estar adscrita al Ministerio del Poder Popular para el Turismo y según lo publicado en la gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela número 40.599, del 10 de febrero de 2015, con el cual se continúa articulando la creación de políticas que coadyuven con el crecimiento de Paraguaná como destino turístico sustentable.

Para el logro de tan importante tarea, vinculada a las políticas nacionales de impulso del turismo popular y del fortalecimiento del tejido productivo, Corpotulipa, ha adaptado sus procesos y servicios en función de las necesidades presentes en la zona, lo que ha implicado a lo interno de la institución el crecimiento progresivo de su talento humano altamente comprometido con la visión institucional y por ende con el desarrollo de la región y del país.

Tal y como lo establece el artículo 06 de la Ley de Creación y de régimen de la Zona Libre para el fomento de la Inversión Turística, en la Península de Paraguaná, del estado Falcón, tendrá un patrimonio conformado por los aportes del Ejecutivo Nacional, de los municipios que componen a la Península de Paraguaná, por los ingresos que se obtengan de las tarifas derivadas de la prestación de sus servicios y aportes que hagan organismos económicos y empresariales de la zona. Una vez obtenida esta información de recursos estimados por cada rubro, la corporación a través de cada una de las gerencias elaboró el Plan Operativo Anual Institucional, basados en los parámetros económicos que se estiman estarán vigentes para el Ejercicio Económico Financiero 2016.

En este sentido, la asignación presupuestaria para la Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística de la Península de Paraguaná (Corpotulipa), es de Bs. 8.900.000 los cuales serán destinados para financiar gastos de personal.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Ingresos Ordinarios	Recursos				Presupuesto 2016
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género			Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
128331	440102000	Fortalecimiento de destinos turísticos nacionales con énfasis en los estados Falcón, Lara y Zulia	Informe	13			5.069.593					5.069.593
128371	440103000	Programa de Turismo Social, con énfasis en el Eje 2: Falcón, Lara y Zulia.	Persona	20.000			3.834.222					3.834.222
128487	440104000	Desarrollo de Zonas de Interés Turístico	Plan	3			94.898.066					94.898.066
	449999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	45.749.347			45.749.347					45.749.347
<b>TOTAL</b>							<b>149.551.228</b>					<b>149.551.228</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Ingresos Ordinarios	Recursos				Presupuesto 2016
			Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
440001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	675.481.215					675.481.215
440002000	Gestión administrativa	347.650.940					347.650.940
440003000	Previsión y Protección Social	75.029.499					75.029.499
<b>TOTAL</b>		<b>1.098.161.654</b>					<b>1.098.161.654</b>



## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2016
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>340</b>	<b>132</b>		<b>472</b>	<b>38.508.389</b>	<b>12.071.366</b>	<b>50.579.755</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular	1			1	89.060		89.060
Alto Nivel y de Dirección	1	2		3	267.180		267.180
Directivo	30	16		46	4.096.767		4.096.767
Profesional y Técnico	100	68		168	15.408.498	6.155.673	21.564.171
Personal Administrativo	10	8		18	1.653.753	500.068	2.153.821
Obrero	198	38		236	16.993.131	5.415.625	22.408.756
<b>Personal Contratado</b>	<b>285</b>	<b>307</b>		<b>592</b>	<b>30.835.321</b>		<b>30.835.321</b>
Profesional y Técnico	143	93		236	15.047.989		15.047.989
Personal Administrativo	142	214		356	15.787.332		15.787.332
<b>TOTAL</b>	<b>625</b>	<b>439</b>		<b>1.064</b>	<b>69.343.710</b>	<b>12.071.366</b>	<b>81.415.076</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2016
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>30</b>	<b>18</b>	<b>48</b>	<b>19.411.491</b>
Empleados	30	18	48	19.411.491
<b>Jubilados</b>	<b>100</b>	<b>46</b>	<b>146</b>	<b>55.618.008</b>
Empleados	100	46	146	55.618.008
<b>TOTAL</b>	<b>130</b>	<b>64</b>	<b>194</b>	<b>75.029.499</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	639.093.611				639.093.611
4.02	Materiales, suministros y mercancías	74.786.735				74.786.735
4.03	Servicios no personales	267.287.717				267.287.717
4.04	Activos reales	28.500.000				28.500.000
4.07	Transferencias y donaciones	237.844.819				237.844.819
4.08	Otros gastos	200.000				200.000
	<b>TOTAL</b>	<b>1.247.712.882</b>				<b>1.247.712.882</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	155.612.000				155.612.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	153.108.453				153.108.453
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	153.108.453				153.108.453
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	153.108.453				153.108.453
	- A0535 Fundación Mundo de los Niños (FUMDANIÑOS)	41.179.500				41.179.500
	- A0536 Fundación Bosque Macuto	48.682.953				48.682.953
	- A0545 Fundación la Flor de Venezuela (FUNDAFLOR)	14.346.000				14.346.000
	- A0653 Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística de la Península de Paraguaná (CORPOTULIPA)	8.900.000				8.900.000
	- A0943 Colegio Universitario "Hotel Escuela de los Andes Venezolanos"	40.000.000				40.000.000
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	2.503.547				2.503.547
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	2.503.547				2.503.547
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	2.503.547				2.503.547
	- A0535 Fundación Mundo de los Niños (FUMDANIÑOS)	1.232.500				1.232.500
	- A0536 Fundación Bosque Macuto	917.047				917.047
	- A0545 Fundación la Flor de Venezuela (FUNDAFLOR)	354.000				354.000

## RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.203.320				2.203.320
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	2.203.320				2.203.320
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	2.203.320				2.203.320
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	2.203.320				2.203.320
	- I0235 Organización Mundial del Turismo (OMT)	628.320				628.320
	- I0236 Organización Turística del Caribe (OTC)	1.575.000				1.575.000

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128331 COD. PPTO: 440102000 Fortalecimiento de destinos turísticos nacionales con énfasis en los estados Falcón, Lara y Zulia
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(13)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	5.069.593
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Posicionar producto Venezuela
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Impulsar la gestión para la consolidación de los destinos turísticos, actuales y potenciales, así como fortalecer los atractivos naturales y culturales con la finalidad de viabilizar su aprovechamiento bajo el manejo de criterios de sustentabilidad, preservación, uso y disfrute por parte de los turistas y de las comunidades locales.
<b>RESULTADO:</b>	Aprovechamiento sustentable del patrimonio turístico identificado, diagnosticado y difundido.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.675.000				1.675.000
4.03	Servicios no personales	3.394.593				3.394.593
<b>TOTAL</b>		<b>5.069.593</b>				<b>5.069.593</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128371 COD. PPTO: 440103000 Programa de Turismo Social, con énfasis en el Eje 2: Falcón, Lara y Zulia.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Persona
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(20.000)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3.834.222
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Impulsar la inclusión al disfrute y recreación de la población tradicionalmente excluida
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Contribuir con la inclusión de la población vulnerable al disfrute del patrimonio turístico nacional, a través de las diferentes actividades y coordinaciones para ejecutar el programa de turismo social
<b>RESULTADO:</b>	Acceso al ejercicio del derecho al descanso, recreación y aprovechamiento del tiempo libre en condiciones adecuadas de seguridad y comodidad.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.135.735				1.135.735
4.03	Servicios no personales	2.698.487				2.698.487
<b>TOTAL</b>		<b>3.834.222</b>				<b>3.834.222</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128487 COD. PPTO: 440104000 Desarrollo de Zonas de Interés Turístico
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Plan
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(3)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	94.898.066
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Desarrollo de las áreas bajo régimen de administración especial en la figura de Zonas de Interés Turístico, para su posicionamiento como destino turístico.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Crear instrumentos de ordenación y gestión territorial para las zonas declaradas de interés turístico que permitan el ejercicio de la administración de estas zonas, a los fines de su fortalecimiento, consolidación y promoción como destinos turísticos.
<b>RESULTADO:</b>	Que las zonas enunciadas dispongan de estudios e instrumentos técnicos de planificación para su administración.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.400.000				1.400.000
4.03	Servicios no personales	93.498.066				93.498.066
<b>TOTAL</b>		<b>94.898.066</b>				<b>94.898.066</b>

**PROYECTO:** COD. N.E: COD. PPTO: 449999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados

**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(45.749.347)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 45.749.347

**OBJETIVO HISTÓRICO:** III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Garantizar los recursos financieros para asegurar la ejecución de los proyectos

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Transferir a los entes descentralizados los recursos financieros para la ejecución de los proyectos

**RESULTADO:** Recursos transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los proyectos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	45.749.347				45.749.347
<b>TOTAL</b>		<b>45.749.347</b>				<b>45.749.347</b>



## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	45.749.347				45.749.347
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	45.749.347				45.749.347
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	45.749.347				45.749.347
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	45.749.347				45.749.347
	- A0535 Fundación Mundo de los Niños (FUMDANIÑOS)	12.072.506				12.072.506
	- A0545 Fundación la Flor de Venezuela (FUNDAFLOR)	4.074.493				4.074.493
	- A0943 Colegio Universitario "Hotel Escuela de los Andes Venezolanos"	29.602.348				29.602.348

## ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	639.093.611				639.093.611
4.03	Servicios no personales	36.387.604				36.387.604
<b>TOTAL</b>		<b>675.481.215</b>				<b>675.481.215</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	70.576.000				70.576.000
4.03	Servicios no personales	131.308.967				131.308.967
4.04	Activos reales	28.500.000				28.500.000
4.07	Transferencias y donaciones	117.065.973				117.065.973
4.08	Otros gastos	200.000				200.000
<b>TOTAL</b>		<b>347.650.940</b>				<b>347.650.940</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	109.862.653				109.862.653
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	107.359.106				107.359.106
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	107.359.106				107.359.106
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	107.359.106				107.359.106
	- A0535 Fundación Mundo de los Niños (FUMDANIÑOS)	29.106.994				29.106.994
	- A0536 Fundación Bosque Macuto	48.682.953				48.682.953
	- A0545 Fundación la Flor de Venezuela (FUNDAFLOR)	10.271.507				10.271.507
	- A0653 Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística de la Península de Paraguaná, (CORPOTULIPA)	8.900.000				8.900.000
	- A0943 Colegio Universitario "Hotel Escuela de los Andes Venezolanos"	10.397.652				10.397.652
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	2.503.547				2.503.547
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	2.503.547				2.503.547
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	2.503.547				2.503.547
	- A0535 Fundación Mundo de los Niños (FUMDANIÑOS)	1.232.500				1.232.500
	- A0536 Fundación Bosque Macuto	917.047				917.047
	- A0545 Fundación la Flor de Venezuela (FUNDAFLOR)	354.000				354.000

## RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.203.320					2.203.320
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	2.203.320					2.203.320
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	2.203.320					2.203.320
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	2.203.320					2.203.320
	- 10235 Organización Mundial del Turismo (OMT)	628.320					628.320
	- 10236 Organización Turística del Caribe (OTC)	1.575.000					1.575.000

## ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07	Transferencias y donaciones	75.029.499					75.029.499
<b>TOTAL</b>		<b>75.029.499</b>					<b>75.029.499</b>

**Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería**

## **MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PETRÓLEO Y MINERÍA**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016**

El Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería, para el año 2016 como órgano competente en la regulación, formulación, ejecución y control de las políticas, estrategias, planes y fiscalización de las actividades en materia de hidrocarburos, petroquímica, carboquímica, similares y conexos; así como en materia de minería, se orienta en acelerar la construcción de un nuevo modelo productivo enmarcado en las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019, que en una visión de soberanía combina esfuerzos para optimizar la utilización de sus recursos energéticos naturales con miras a consolidar el papel de Venezuela como Potencia Energética Mundial.

#### **SUB-SECTOR HIDROCARBUROS:**

Es competencia del Despacho del Viceministro de Hidrocarburos la definición de lineamientos que contribuyan a la ejecución de los objetivos de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019; así mismo la determinación y seguimiento de los lineamientos políticos relacionados con el desenvolvimiento de todas las actividades vinculadas con el desarrollo y aprovechamiento de los recursos de hidrocarburos existentes en el país, y en particular los referentes a la industria petrolera.

El Despacho del Viceministro de Hidrocarburos tiene como objetivo; formular y administrar las políticas del Sector de los Hidrocarburos, así como planificar y regular las actividades relacionadas con la defensa del valor de la tierra, el aseguramiento de la máxima valorización de los recursos y la conservación de los hidrocarburos, excluyendo el gas no asociado desde la explotación, así como el gas asociado desde la separación a los fines de contribuir al desarrollo sustentable, en aras de convertir al país en una potencia energética mundial, de acuerdo a los principios de racionalidad, eficacia, calidad, equidad y preservación de los recursos naturales no renovables y agotables.

Este Viceministerio administrará recursos financieros basándose en los criterios de máxima eficiencia económica y social, aprovechamiento, optimización y racionalización del gasto, con la finalidad de dar cumplimiento a los planes y objetivos propuestos por el Gobierno Nacional, en materia de energía.

Para el año 2016, las Direcciones adscritas al Viceministerio de Hidrocarburos han considerado solicitar recursos para el logro de los siguientes objetivos, basándose en sus funciones:

- Establecer y evaluar las políticas públicas relativas a las actividades de hidrocarburos atendiendo a la defensa y uso racional de los mismos, a fin de fortalecer el desarrollo nacional y consolidar la soberanía del Estado sobre la propiedad de los recursos naturales.
- Asegurar el desarrollo de proyectos de infraestructura y asignación de los distintos recursos y materias primas de hidrocarburos en función de la seguridad energética de la nación, en el corto, mediano y largo plazo.
- Garantizar la máxima valorización estratégica de los hidrocarburos originales (crudo extra pesado y gas no asociado) y derivados (crudo mejorado, coque y productos) de la explotación de la Faja Petrolífera del Orinoco, generando las políticas públicas requeridas de valorización y asignación de materias primas de hidrocarburos que sean requeridas.
- Asegurar para la nación y el pueblo el pleno control político, económico y social de las actividades contenidas en la cadena de valor de los hidrocarburos.

- Dictar políticas y lineamientos tendentes a garantizar el adecuado desempeño tecnológico asociado con las actividades de la cadena de valor de los hidrocarburos, fomentando el desarrollo productivo, social y endógeno de la tecnología en el país.
- Generar un adecuado protocolo de asignación de derechos de explotación de hidrocarburos, con el fin de optimizar la estrategia de explotación de los yacimientos y apuntalar la participación nacional.
- Seguimiento y control de la maximización del recobro de los hidrocarburos de los yacimientos, de tal manera que se mantenga el nivel adecuado de energía de los mismos en el subsuelo, de acuerdo con sus condiciones de explotación, acompañado con la oportuna generación de la actividad de recuperación secundaria cuando sea necesario.
- Asegurar una capacidad para planificar, regular, fiscalizar e inspeccionar de manera eficiente y efectiva todas las actividades de hidrocarburos y limitar de esta manera al mínimo operacional ineludible las pérdidas de hidrocarburos tanto físicas como contables.
- Asegurar la ejecución oportuna, eficiente y efectiva de las acciones administrativas requeridas para una pronta recaudación de las regalías.

#### **SUB-SECTOR GAS:**

Es competencia del Despacho del Viceministro de Gas la definición de lineamientos que contribuyan a la ejecución de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019; así como, la determinación y seguimiento de los lineamientos políticos, relacionados con el desenvolvimiento de todas las actividades vinculadas con el desarrollo y aprovechamiento de los recursos de hidrocarburos gaseosos y sus componentes líquidos, existentes en el país.

Este Viceministerio administrará recursos financieros basándose en los criterios de máxima eficiencia económica y social, aprovechamiento, optimización y racionalización del gasto, con la finalidad de dar cumplimiento a los planes y objetivos propuestos por el Ejecutivo Nacional, en materia de hidrocarburos gaseosos.

Para el año 2016, las Direcciones adscritas al Viceministerio de Gas han considerado solicitar recursos para el logro de los siguientes objetivos:

- Establecer y evaluar las políticas públicas relativas a las actividades del sector gasífero, atendiendo a la defensa y uso racional de los hidrocarburos gaseosos y sus componentes líquidos; a fin de fortalecer el desarrollo nacional y consolidar la soberanía del Estado, sobre la propiedad de los recursos naturales.
- Dirigir la gestión de planificación en su área de competencia, en atención a las estrategias establecidas en las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019, en concordancia con los lineamientos de política económica, para fortalecer al Estado en la administración y gestión sobre los hidrocarburos gaseosos y sus componentes líquidos y contribuir a la seguridad energética del país.

Formular los lineamientos de política y estrategia para la valorización del gas natural y sus componentes líquidos; así como, la fijación de las tarifas de transporte, distribución y almacenamiento.

- Asesorar y recomendar al Ministro sobre la delimitación de las áreas geográficas para la realización de las actividades primarias de producción de hidrocarburos gaseosos no asociados.
- Establecer las normas técnicas que permitan regular las actividades del sector gasífero y coordinar su aprobación con el órgano con competencia en la materia.

- Evaluar, asesorar y recomendar al Despacho del Ministro sobre la declaratoria de conversión de áreas de producción de crudos en áreas de producción de gas natural, en coordinación con el Despacho del Viceministro de Hidrocarburos.
- Asesorar y recomendar al Despacho del Ministro la revocatoria de las licencias y permisos para realizar actividades del sector gasífero, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y a las políticas de desarrollo definidas para el sector.
- Administrar la asignación de los recursos gasíferos a los distintos sectores productivos del país, sobre la base de la información obtenida de los estudios prospectivos y probabilísticos de gas, a fin de contribuir con el desarrollo económico de la nación y la satisfacción de las necesidades sociales.
- Dictar políticas y estrategias dirigidas a la ejecución de la fiscalización y velar por su fiel cumplimiento, conjuntamente con las demás unidades del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería, con el propósito de ejercer la rectoría en el ámbito de su competencia.
- Dirigir las acciones de detección y prevención de ilícitos en las áreas sobre las cuales ejerce la rectoría, conjuntamente con la unidad administrativa competente en fiscalización y en coordinación con los órganos de seguridad del Estado, el Ministerio Público, la Contraloría General de la República y demás instituciones públicas, a fin de instruir los expedientes administrativos y se tomen las acciones correctivas.
- Velar por el fiel cumplimiento de la normativa que regula la obtención de los ingresos fiscales provenientes de la explotación y exportación de los hidrocarburos gaseosos y sus componentes líquidos.
- Participar en organizaciones y foros internacionales adscritos por el Ejecutivo Nacional con el fin de soportar una planificación independiente, sostenible, eficiente y ambientalmente armónica del gas natural para el beneficio de la Nación.
- Promover la innovación de los avances tecnológicos relacionados con el desarrollo eficiente de las actividades del sector del gas natural, en toda la cadena de valor del recurso gasífero nacional.

#### **SUB-SECTOR REFINACIÓN Y PETROQUÍMICA:**

Es competencia del Despacho Viceministro de Refinación y Petroquímica dirigir y administrar la planificación y las políticas en los sectores de refinación y petroquímica, carboquímica, similares y conexas; a fin de asegurar el desarrollo sustentable y la economía socialista, contribuyendo a convertir al país en una potencia energética mundial, de acuerdo a los principios de racionalidad, eficacia, calidad, equidad y preservación de los recursos naturales.

Para el año 2016 las Direcciones adscritas al Viceministerio de Refinación y Petroquímica han considerado ejecutar recursos para el logro de los objetivos, basándose en las siguientes funciones:

- Fortalecer la función rectora del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería.
- Velar porque los permisos que otorgue el Ministerio protejan los intereses del país.
- Velar para que se garantice el suministro a la industria nacional de manera oportuna las corrientes de refinación y de líquidos del gas natural.
- Impulsar la nacionalización de empresas estratégicas asociadas al sector de refinación y líquidos del gas natural.
- Evaluar y recomendar la factibilidad de los proyectos relacionados con la refinación de hidrocarburos y mejoramiento de crudo, con el objeto de asegurar la soberanía sobre los recursos petroleros y construir el modelo económico productivo socialista.



- Formular lineamientos en las áreas de refinación y mejoramiento de crudos que aseguren el uso eficiente de los recursos naturales y la prevención de la contaminación del ambiente.
- Formular estrategias que aseguren el suministro oportuno de materia prima al sector petroquímico e industrializador, priorizando el mercado nacional.
- Formular orientaciones para el cálculo de los precios de las corrientes de refinación dirigidos a la industrialización.
- Fortalecer la gestión a través de la automatización de módulos que contengan información estadística del sector.
- Fomentar la participación de las empresas de propiedad social y mixtas dentro del sistema productivo del país.
- Asegurar el cumplimiento de abastecimiento de materia prima al mercado nacional del sector petroquímico.
- Formular y promover políticas públicas para establecer un escenario de precios justos de las resinas plásticas y fertilizantes en el mercado interno.
- Planificar, proponer e impulsar el desarrollo de capacidades productivas y tecnológicas en el área de su competencia, para fortalecer el desarrollo del sector petroquímico nacional.
- Ejecutar y evaluar políticas relativas al impulso y consolidación de las actividades de industrialización de los productos petroquímicos y su comercialización, para asegurar el desarrollo integral del sector.
- Impulsar el desarrollo del mercado interno de los hidrocarburos, sobre la base de considerar este mercado bajo regulación estatal por su condición de bien estratégico de primera necesidad.
- Formular lineamientos en materia de suministro, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de los derivados de hidrocarburos líquidos.
- Formular lineamientos para la fijación de volúmenes y precios de los derivados de los hidrocarburos.
- Evaluar, elaborar y aplicar la propuesta de estructura de precios de los combustibles líquidos.

#### **SUB-SECTOR MINERÍA:**

A efectos de consolidar una mejor gestión administrativa y tributaria en el sector minero, que permitan asegurar y ejercer la soberanía nacional sobre las materias primas, fuentes energéticas y recursos asociados; el Despacho del Viceministro de Minas promocionará las iniciativas de proyectos previstas para el 2016, entre las que conviene precisar:

- Exploración de los minerales estratégicos: Impulsar los proyectos prospectivos y exploratorios a los fines de cuantificar los recursos minerales, con usos estratégicos, en los yacimientos identificados y potenciales.
- Extracción de los minerales estratégicos: Incrementar la extracción de minerales estratégicos en los yacimientos identificados y potenciales, favoreciendo el uso de tecnologías que maximicen su aprovechamiento y preserve la vida humana.
- Planificación y desarrollo sustentable de la minería: Planificar y desarrollar las actividades mineras en forma sustentable y equilibrada, que considere integralmente todos los factores operacionales que pudiesen acarrear daños al ambiente natural y social en concordancia con la política

ambiental de la Nación.

- Creación de capacidades científicas y tecnológicas: Construir capacidades en educación, ciencia, innovación y desarrollo tecnológico que incentive la creación de conocimiento en las actividades de exploración, cuantificación, certificación, extracción y procesamiento de reservas mineras.

Para el año 2016, el Despacho tiene previsto otorgar transferencias a los entes y organismos adscritos, mencionados a continuación:

#### **ENTE NACIONAL DEL GAS (ENAGAS):**

Este organismo tiene como misión promover el desarrollo de todas las fases de la industria de los hidrocarburos gaseosos y regular las actividades de transporte, distribución y comercialización del gas natural para coadyuvar en la coordinación y salvaguarda de dichas actividades, asignándole recursos ordinarios por Bs. 63.661.625 para el cumplimiento de sus objetivos.

#### **FUNDACIÓN GUARDERÍA INFANTIL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS "LA ALQUITRANA":**

La Fundación presta servicios de guardería infantil a los hijos en edad preescolar de los trabajadores al servicio del Ministerio, sus entes adscritos y las comunidades adyacentes; así como, procurar una preparación adecuada en el nivel preescolar para facilitar el ingreso a los distintos niveles educativos sistemáticos de la educación básica; para lo cual se le han asignado recursos ordinarios por Bs. 216.684.010.

#### **FUNDACIÓN MISIÓN PIAR**

La Fundación Misión Piar tiene como actividad principal promover la organización de los pequeños mineros, mineros artesanales y comunidades indígenas mineras, mediante la asistencia técnica necesaria a efectos de lograr su fortalecimiento; realización de talleres en diversas áreas laborales que permitan incrementar las capacidades de la población. El Ministerio asignó a través de transferencias corrientes, recursos por Bs. 29.236.478.

#### **FUNDACIÓN ORO NEGRO:**

La Fundación tiene como objetivo principal, planificar, desarrollar, organizar y realizar programas, proyectos sociales, educativos, micro asistenciales, deportivos y culturales; dirigidos a los sectores más desposeídos; así como también mejorar la calidad de vida de los trabajadores activos, jubilados y pensionados del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería y sus entes adscritos. Para el ejercicio económico financiero 2016, el Ministerio le transferirá recursos ordinarios por el orden de Bs. 58.845.721.

#### **INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA (Ingeomin) :**

El Instituto Nacional de Geología y Minería tiene como competencia fundamental la formulación de políticas y ejecución de estrategias, planes y acciones que promuevan el desarrollo de la industria minera en el país. Además de estar a favor de la extracción, transformación y comercialización de las materias primas, lo cual se orienta al manejo racional de los recursos forestales y mineros, a la integración de las cadenas productivas con un alto valor agregado nacional, y sobre todo, a impulsar el crecimiento y desarrollo socioeconómico del país, con criterios de soberanía y de verdadera independencia nacional. Para el ejercicio económico financiero 2016, el Ministerio le transferirá recursos ordinarios por el orden de Bs. 99.123.846.

#### **SERVICIO AUTÓNOMO DE METROLOGÍA DE HIDROCARBUROS (Samh):**

El Servicio tiene como objeto fiscalizar debidamente en puertos o terminales de embarque los trámites y operaciones relativos a la comercialización de los hidrocarburos naturales y sus derivados, a objeto que las cantidades y calidades reflejadas en la documentación respectiva, sirvan de base a todos los efectos previstos en la Ley Orgánica de Hidrocarburos, para lo cual se le han asignado recursos ordinarios por Bs. 76.253.635.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta			Ingresos Ordinarios	Recursos				Presupuesto 2016	
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Extraordinarios					
					Fem.	Masc.	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios		
128629	450314000	Optimización de los procesos medulares de cálculo, liquidación, notificación, y recaudación de rentas correspondientes al ramo de minas a nivel nacional que permita garantizar su control y la eficiencia en el cobro de las mismas	Informe	1			6.417.136					6.417.136
128635	450315000	Diseño y diagnóstico de un sistema de información para el cálculo, liquidación, notificación y recaudación de las rentas, correspondientes al ramo de minas a nivel nacional	Informe	1			3.272.665					3.272.665
128639	450316000	Diseño de la planificación del sector minero nacional, para la creación y mejora de capacidades, con fines de reactivación productiva en los minerales con usos estratégicos	Plan	1			9.928.032					9.928.032
128760	450317000	Actualización y soporte de la plataforma tecnológica del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería, bajo la implementación de tecnologías de la información y comunicaciones libres	Servicio	5.385			100.686.911					100.686.911
128849	450318000	Implementar instrumentos de evaluación económica sobre las actividades de la cadena física de los hidrocarburos gaseosos y sus derivados	Informe	2			8.476.638					8.476.638
128792	450319000	Desarrollo de un modelo de seguimiento de la información documentada del Viceministerio de Gas, para la continua actualización en la base de datos	Informe	2			2.775.862					2.775.862
128742	450320000	Diseño y desarrollo del modelo ortofotografía con mapas digitales para distribuir, controlar y dar seguimiento a los planes de desarrollo de las licencias y de las operadoras	Informe	2			3.877.385					3.877.385
128674	450321000	Diseñar un plan tecnológico para incrementar el factor de recobro en la Faja Petrolífera del Orinoco Hugo Chávez Frías	Documento	1			3.855.252					3.855.252
128533	450322000	Automatización y mantenimiento de los procesos de determinación, cálculo, liquidación y notificación de los ingresos petroleros	Sistema	1			7.442.493					7.442.493

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta			Ingresos Ordinarios	Recursos				Presupuesto 2016	
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Extraordinarios					
					Fem.		Masc.	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
128682	450323000	Diseñar un plan específico de estudios y acciones, que permita la consolidación de la base de recursos y la generación de nuevas oportunidades de negocios para petróleo y gas, en la región costa afuera, área Fachada Atlántica, ámbito territorial de la República Bolivariana de Venezuela	Plan	1			11.407.756					11.407.756
128531	450324000	Sistema automatizado de información estadística del sector hidrocarburos	Informe	12			12.071.875					12.071.875
128702	450325000	Optimizar el control de la producción de los volúmenes de los recursos hidrocarburíferos y mineros sujetos a pagos de impuestos y regalías, y la infraestructura asociada a las actividades de explotación, comercialización, distribución, almacenamiento y transporte para la transformación de los recursos de la Nación-Dirección Regional Bolívar	Actividad	1.262			22.869.034					22.869.034
128532	450326000	Optimizar el control de la producción de los volúmenes de los recursos hidrocarburíferos y mineros, sujetos a pagos de impuestos y regalías y las infraestructuras asociadas a las actividades de explotación, comercialización, distribución, almacenamiento y transporte para la transformación de los recursos de la Nación-Dirección Regional Maracaibo	Actuación	12.375			88.581.212					88.581.212
128528	450327000	Elaborar la prospectiva energética de la República Bolivariana de Venezuela hasta el 2032	Documento	1			7.919.118					7.919.118
128826	450328000	Optimizar los mecanismos de control implementados para el seguimiento de las actividades inherentes al transporte, distribución, almacenamiento y expendio de productos derivados de hidrocarburos, así como lo relativo a la actividad minera, susceptible al pago de impuesto en la zona central	Acta	996			24.634.393					24.634.393

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta			Ingresos Ordinarios	Recursos				Presupuesto 2016	
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Extraordinarios					
					Fem.	Masc.	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios		
128719	450329000	Optimizar el control de la producción de los volúmenes de los recursos hidrocarbúricos y mineros sujetos a pagos de impuestos y regalías, y la infraestructura asociada a las actividades de explotación, comercialización, distribución, almacenamiento y transporte para la transformación de los recursos de la Nación-Dirección Regional Maturín	Documento	2.279			46.386.068					46.386.068
128809	450330000	Optimizar el control de la producción de los volúmenes de los recursos hidrocarbúricos y mineros sujetos a pagos de impuestos y regalías, y la infraestructura asociada a las actividades de explotación, comercialización, distribución, almacenamiento y transporte para la transformación de los recursos de la Nación-Dirección Regional Cumaná	Actividad	1.200			22.264.299					22.264.299
128641	450331000	Optimizar el control de la producción de los volúmenes de los recursos hidrocarbúricos y mineros sujetos a pagos de impuestos y regalías, y la infraestructura asociada a las actividades de explotación, comercialización, distribución, almacenamiento y transporte para la transformación de los recursos de la Nación-Dirección Regional Barinas	Documento	2.915			50.821.154					50.821.154
128762	450332000	Optimizar el control de la producción de los volúmenes de los recursos hidrocarbúricos, mineros, similares y conexas, sujetos a pagos de impuestos y regalías, así como lo referente a la evaluación de infraestructuras asociadas a las actividades primarias, de refinación y comercialización, para la transformación de los recursos de la Nación, que permitan consolidar la soberanía del Estado sobre la propiedad de los recursos naturales, atendiendo su uso racional y la preservación del ambiente, de acuerdo a las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019	Documento	3.718			44.519.016					44.519.016

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta			Ingresos Ordinarios	Recursos				Presupuesto 2016	
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios		
					Fem.							Masc.
128865	450333000	Optimizar el control de la producción de los volúmenes de los recursos hidrocarburíferos y mineros, sujetos a pagos de impuestos y regalías, y la infraestructura asociada a las actividades de explotación, comercialización, distribución, almacenamiento y transporte para la transformación de los recursos de la Nación-Dirección Regional Barcelona	Documento	3.241			44.316.799				44.316.799	
128844	450334000	Optimizar el control de la producción de los volúmenes de los recursos hidrocarburíferos y mineros, sujetos a pagos de impuestos y regalías, y la infraestructura asociada a las actividades de explotación, comercialización, distribución, almacenamiento y transporte para la transformación de los recursos de la Nación-Dirección Regional Faja del Orinoco	Documento	3.642			59.999.028				59.999.028	
128679	450335000	Control y manejo de datos con la automatización de la información de los procesos de la Dirección General de Mercado Interno (Dgmi)	Sala	3			15.039.510				15.039.510	
128791	450336000	Incorporar un módulo al sistema soberanía petrolera, para automatizar el registro de control de calidad de los lubricantes que se producen en el país	Módulo	1			1.234.130				1.234.130	
128721	450337000	Desarrollar un sistema de medición fiscal de los volúmenes de los minerales oro, hierro y diamante	Acondicionamiento	1.283			33.536.664				33.536.664	
	459999000	Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados	Bolívar	228.019.786			228.019.786				228.019.786	
<b>TOTAL</b>						<b>860.352.216</b>					<b>860.352.216</b>	

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
450001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	1.836.389.125					1.836.389.125
450002000	Gestión administrativa	609.939.648					609.939.648
450003000	Previsión y protección social	430.458.085					430.458.085
<b>TOTAL</b>		<b>2.876.786.858</b>					<b>2.876.786.858</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2016
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>1.128</b>	<b>1.378</b>	<b>675</b>	<b>3.181</b>	<b>165.766.937</b>	<b>163.332.302</b>	<b>329.099.239</b>
Altos funcionarios y de elección popular		1		1	96.000		96.000
Alto nivel y de dirección		3	2	5	465.000		465.000
Directivo	10	40		50	2.226.504		2.226.504
Profesional y técnico	705	567	371	1.643	85.789.548	61.585.319	147.374.867
Personal administrativo	244	255	175	674	38.287.548	20.641.716	58.929.264
Obrero	169	512	127	808	38.902.337	81.105.267	120.007.604
<b>Personal Fijo a Tiempo Parcial</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>13</b>	<b>398.886</b>	<b>266.941</b>	<b>665.827</b>
Personal médico	8	2	3	13	398.886	266.941	665.827
<b>TOTAL</b>	<b>1.136</b>	<b>1.380</b>	<b>678</b>	<b>3.194</b>	<b>166.165.823</b>	<b>163.599.243</b>	<b>329.765.066</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2016
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>320</b>	<b>68</b>	<b>388</b>	<b>118.797.393</b>
Empleados	279	45	324	98.601.835
Obreros	41	23	64	20.195.558
<b>Jubilados</b>	<b>437</b>	<b>583</b>	<b>1.020</b>	<b>311.660.692</b>
Empleados	387	449	836	252.445.159
Obreros	50	134	184	59.215.533
<b>TOTAL</b>	<b>757</b>	<b>651</b>	<b>1.408</b>	<b>430.458.085</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	2.141.289.686				2.141.289.686
4.02	Materiales, suministros y mercancías	230.753.214				230.753.214
4.03	Servicios no personales	270.890.345				270.890.345
4.04	Activos reales	119.533.980				119.533.980
4.07	Transferencias y donaciones	974.263.400				974.263.400
4.11	Disminución de pasivos	408.449				408.449
	<b>TOTAL</b>	<b>3.737.139.074</b>				<b>3.737.139.074</b>



## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	543.805.315				543.805.315
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	543.805.315				543.805.315
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	543.805.315				543.805.315
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	543.805.315				543.805.315
	- A0199 Instituto Nacional de Geología y Minería (Ingeomin)	99.123.846				99.123.846
	- A0356 Fundación Guardería Infantil del Ministerio de Energía y Minas "La Alquitrana"	216.684.010				216.684.010
	- A0361 Fundación Oro Negro	58.845.721				58.845.721
	- A0428 Fundación Misión Piar	29.236.478				29.236.478
	- A0900 Ente Nacional del Gas (Enagas)	63.661.625				63.661.625
	- A0956 Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos	76.253.635				76.253.635

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128629 COD. PPTO: 450314000 Optimización de los procesos medulares de cálculo, liquidación, notificación, y recaudación de rentas correspondientes al ramo de minas a nivel nacional que permita garantizar su control y la eficiencia en el cobro de las mismas
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	6.417.136
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Sistematizar los procesos medulares de las rentas, correspondientes al ramo de minas a nivel nacional con el objeto de mejorar la eficiencia en la gestión de la Dirección General de Ingresos Fiscales Mineros
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Lograr el plan de mejoras de los procesos medulares de cálculo, liquidación, notificación y recaudación de rentas mineras con la finalidad de intensificar los niveles de desempeño de las mismas y en pro de fortalecer el régimen de recaudación, creando una metodología, que permita mejorar los procesos de rentas mineras a nivel nacional, en el marco de lo establecido en la normativa que rige la materia y en apoyo a la toma de decisiones
<b>RESULTADO:</b>	Procesos medulares de seguimiento y control de las actividades de rentas, correspondientes a la minería

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	4.193.137				4.193.137
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.418.773				1.418.773
4.03	Servicios no personales	556.419				556.419
4.04	Activos reales	248.807				248.807
<b>TOTAL</b>		<b>6.417.136</b>				<b>6.417.136</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128635 COD. PPTO: 450315000 Diseño y diagnóstico de un sistema de información para el cálculo, liquidación, notificación y recaudación de las rentas, correspondientes al ramo de minas a nivel nacional
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3.272.665
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Sistematizar los procesos medulares de las rentas correspondientes al ramo de minas a nivel nacional
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Levantar la información relacionada a las actividades realizadas por la Dirección General de Ingresos Fiscales Mineros, relacionadas a las rentas, generadas por la actividad minera a nivel nacional, con la finalidad de determinar los procesos medulares y diseñar un sistema de información. Establecer los procesos medulares generados por el cobro de las rentas derivadas de la actividad minera a nivel nacional, realizados por la Dirección General de Ingresos Fiscales Mineros. Presentar un sistema de información para optimizar los procesos medulares llevados por la Dirección General de Ingresos Fiscales Mineros, que permita mejorar la gestión de la dirección y mejorar los niveles de recaudación del ramo minas
<b>RESULTADO:</b>	Diseño de un sistema de información para los procesos medulares de rentas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	1.049.684				1.049.684
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.019.178				1.019.178
4.03	Servicios no personales	1.142.827				1.142.827
4.04	Activos reales	60.976				60.976
<b>TOTAL</b>		<b>3.272.665</b>				<b>3.272.665</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128639 COD. PPTO: 450316000 Diseño de la planificación del sector minero nacional, para la creación y mejora de capacidades, con fines de reactivación productiva en los minerales con usos estratégicos
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Plan
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	9.928.032
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Afianzar la política nacional para el desarrollo de los recursos mineros e hidrocarbúricos
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Implementar una gestión integral del sistema productivo minero a partir de la planificación estratégica sectorial y el seguimiento operativo; contribuyendo al desarrollo industrial endógeno, la generación de divisas y la inclusión de las comunidades mineras
<b>RESULTADO:</b>	Planificación y seguimiento al desarrollo del sector minero nacional

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	6.192.764				6.192.764
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.409.871				2.409.871
4.03	Servicios no personales	1.298.459				1.298.459
4.04	Activos reales	26.938				26.938
<b>TOTAL</b>		<b>9.928.032</b>				<b>9.928.032</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128760 COD. PPTO: 450317000 Actualización y soporte de la plataforma tecnológica del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería, bajo la implementación de tecnologías de la información y comunicaciones libres
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Servicio
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total(5.385)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	100.686.911
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Impulsar acciones y estrategias que fortalezcan la creación del conocimiento y tecnologías que aseguren el desarrollo sustentable de las actividades hidrocarburíferas, mineras y conexas
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Actualizar la plataforma tecnológica para impulsar acciones y estrategias, que fortalezcan la creación del conocimiento tecnológico que aseguren el desarrollo sustentable de las actividades hidrocarburíferas, mineras y conexas
<b>RESULTADO:</b>	100% de actualización en la plataforma del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería, bajo el uso de tecnologías libres

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	14.467.603				14.467.603
4.02	Materiales, suministros y mercancías	27.074.993				27.074.993
4.03	Servicios no personales	9.772.630				9.772.630
4.04	Activos reales	49.371.685				49.371.685
<b>TOTAL</b>		<b>100.686.911</b>				<b>100.686.911</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128849 COD. PPTO: 450318000 Implementar instrumentos de evaluación económica sobre las actividades de la cadena física de los hidrocarburos gaseosos y sus derivados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total(2)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	8.476.638
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Avanzar hacia la soberanía e independencia productiva en la construcción de redes estratégicas, tanto para bienes esenciales como de generación de valor, a partir de nuestras ventajas comparativas
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Incrementar el control y supervisión del Estado sobre el grado de eficiencia de las actividades, que componen la cadena física de los hidrocarburos gaseosos y sus derivados, mediante la aplicación de instrumentos de evaluación económica
<b>RESULTADO:</b>	Medición oportuna y adecuada del grado de eficiencia económica de las actividades de la cadena física de los hidrocarburos gaseosos y sus derivados

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	3.361.954				3.361.954
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.001.676				1.001.676
4.03	Servicios no personales	2.462.205				2.462.205
4.04	Activos reales	1.650.803				1.650.803
<b>TOTAL</b>		<b>8.476.638</b>				<b>8.476.638</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128792 COD. PPTO: 450319000 Desarrollo de un modelo de seguimiento de la información documentada del Viceministerio de Gas, para la continua actualización en la base de datos
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total(2)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.775.862
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Establecer un mecanismo de control del fondo documental inherente al Viceministerio de Gas, para su continua actualización en la base de datos
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Evaluar el grado de adecuación de un sistema modelo para el manejo de la información centralizada del Despacho del Viceministerio de Gas, donde se pueda lograr el mayor valor y utilidad de dichos recursos, materializar el consistente control de la documentación oficial, referencial y técnica del Despacho, con el fin de promover la generación de mayor nivel de seguimiento y automatización de la información
<b>RESULTADO:</b>	Establecer un mecanismo de control de documentación que permita la clasificación y codificación de la misma para su control máximo

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	1.099.634				1.099.634
4.02	Materiales, suministros y mercancías	311.903				311.903
4.03	Servicios no personales	1.202.380				1.202.380
4.04	Activos reales	161.945				161.945
<b>TOTAL</b>		<b>2.775.862</b>				<b>2.775.862</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128742 COD. PPTO: 450320000 Diseño y desarrollo del modelo Ortofotografía con mapas digitales para distribuir, controlar y dar seguimiento a los planes de desarrollo de las licencias y de las operadoras
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total(2)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3.877.385
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Avanzar hacia la soberanía e independencia productiva en la construcción de redes estratégicas tanto, para bienes esenciales como de generación de valor, a partir de nuestras ventajas comparativas
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Implementar para el año 2016, modelo de ortofotografía con el fin de distribuir, controlar y dar seguimiento a los planes de desarrollo de las licencias y de las operadoras, para promover la generación de mayor nivel posible de bienestar económico y social de la población e impulsar la consolidación del país como potencia energética regional y mundial
<b>RESULTADO:</b>	Ortofotografías digitales de alta resolución de los campos de gas inherentes a las licencias y operadoras establecidas en la nación; utilizada para realizar mediciones reales ya que es una representación precisa de la superficie terrestre, en la que se han corregido las distorsiones asociadas a las imágenes aéreas. Esto también para la generación de modelos digitales de ortofotografía

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	1.089.929				1.089.929
4.02	Materiales, suministros y mercancías	909.555				909.555
4.03	Servicios no personales	1.541.725				1.541.725
4.04	Activos reales	336.176				336.176
<b>TOTAL</b>		<b>3.877.385</b>				<b>3.877.385</b>



<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128674 COD. PPTO: 450321000 Diseñar un plan tecnológico para incrementar el factor de recobro en la Faja Petrolífera del Orinoco Hugo Chávez Frías
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Documento
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3.855.252
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar la formulación de lineamientos de políticas y estrategias para la máxima valorización de los recursos potencialmente explotables, a fin de preservar y consolidar la soberanía sobre los recursos petroleros en la Faja Petrolífera del Orinoco
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Definir un plan tecnológico que permita identificar las áreas de aplicación de las tecnologías disponibles para incrementar el factor de recobro en la Faja Petrolífera del Orinoco, profundizando la soberanía tecnológica del sector de hidrocarburos
<b>RESULTADO:</b>	Plan tecnológico

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	2.249.918				2.249.918
4.02	Materiales, suministros y mercancías	346.832				346.832
4.03	Servicios no personales	1.258.502				1.258.502
<b>TOTAL</b>		<b>3.855.252</b>				<b>3.855.252</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128533 COD. PPTO: 450322000 Automatización y mantenimiento de los procesos de determinación, cálculo, liquidación y notificación de los ingresos petroleros
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Sistema
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	7.442.493
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Asegurar y ejercer la soberanía nacional sobre las materias primas, fuentes energéticas y recursos asociados
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Optimizar las herramientas tecnológicas utilizadas en los procesos de determinación, cálculo, liquidación y notificación de los ingresos petroleros
<b>RESULTADO:</b>	Sistema automatizado

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	4.387.025				4.387.025
4.02	Materiales, suministros y mercancías	882.026				882.026
4.03	Servicios no personales	2.085.992				2.085.992
4.04	Activos reales	87.450				87.450
<b>TOTAL</b>		<b>7.442.493</b>				<b>7.442.493</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128682 COD. PPTO: 450323000 Diseñar un plan específico de estudios y acciones, que permita la consolidación de la base de recursos y la generación de nuevas oportunidades de negocios para petróleo y gas, en la región costa afuera, área Fachada Atlántica, ámbito territorial de la República Bolivariana de Venezuela
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Plan
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	11.407.756
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Definir lineamientos que permitan acelerar la ejecución de las actividades exploratorias, en la región costa afuera, específicamente Fachada Atlántica, que permitan pasar de expectativas a reservas, las oportunidades exploratorias cercanas a tierra firme y definir expectativas mar adentro (Costa afuera)
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Diseñar un plan específico de estudios y acciones, que permita la consolidación de la base de recursos y la generación de nuevas oportunidades de negocios para petróleo y gas en la región costa afuera, área Fachada Atlántica, ámbito territorial de la República Bolivariana de Venezuela, a fin de garantizar la ejecución de las actividades de exploración de hidrocarburos y definir expectativas de reservas en nuevas áreas en función de fijar presencia y ejercer soberanía sobre nuestro mar territorial
<b>RESULTADO:</b>	Plan de estudios

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	8.557.940				8.557.940
4.02	Materiales, suministros y mercancías	553.649				553.649
4.03	Servicios no personales	1.315.667				1.315.667
4.04	Activos reales	980.500				980.500
<b>TOTAL</b>		<b>11.407.756</b>				<b>11.407.756</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128531 COD. PPTO: 450324000 Sistema automatizado de información estadística del sector hidrocarburos
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total(12)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	12.071.875
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de seguridad social, la mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad posible para nuestro pueblo"
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Contribuir con información estadística oportuna, segura y confiable del sector hidrocarburos que permita la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas por parte de las máximas autoridades
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Automatizar los procesos de captura, análisis y publicación de la información estadística, a través de la implementación de herramientas tecnológicas modernas que permitan la simplificación y optimización de los procedimientos administrativos, con el fin de dotar al Viceministerio de Hidrocarburos, de información estadística del sector que contribuya eficientemente a la generación de conocimiento sobre la realidad de la actividad de los hidrocarburos, sus tendencias y fortalecer el desarrollo, adecuación y adopción de normas y estándares que contribuyan eficazmente al proceso de armonización estadística como órgano que forma parte del Sistema Estadístico Nacional, que a su vez facilite la comparabilidad internacional, para contribuir a la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del sector hidrocarburos
<b>RESULTADO:</b>	Conceptualización del sistema automatizado de información estadística del sector hidrocarburos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	6.708.412				6.708.412
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.688.323				1.688.323
4.03	Servicios no personales	3.599.515				3.599.515
4.04	Activos reales	75.625				75.625
<b>TOTAL</b>		<b>12.071.875</b>				<b>12.071.875</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128702 COD. PPTO: 450325000 Optimizar el control de la producción de los volúmenes de los recursos hidrocarburíferos y mineros sujetos a pagos de impuestos y regalías, y la infraestructura asociada a las actividades de explotación, comercialización, distribución, almacenamiento y transporte para la transformación de los recursos de la Nación-Dirección Regional Bolívar
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Actividad
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total(1.262)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	22.869.034
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Velar por el cumplimiento de las leyes emanadas del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería, a través de la supervisión y control de la industria petrolera en la jurisdicción, con el fin de garantizar el funcionamiento del sector de hidrocarburos ajustado a los lineamientos y políticas del Estado en la materia
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Incrementar la confiabilidad y disponibilidad de la infraestructura de recolección tratamiento, almacenamiento, embarque, medición y refinación de hidrocarburos de Petróleos de Venezuela y sus empresas mixtas
<b>RESULTADO:</b>	Servicio

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	9.605.847				9.605.847
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.949.899				2.949.899
4.03	Servicios no personales	5.800.093				5.800.093
4.04	Activos reales	4.513.195				4.513.195
<b>TOTAL</b>		<b>22.869.034</b>				<b>22.869.034</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128532 COD. PPTO: 450326000 Optimizar el control de la producción de los volúmenes de los recursos hidrocarburíferos y mineros, sujetos a pagos de impuestos y regalías y las infraestructuras asociadas a las actividades de explotación, comercialización, distribución, almacenamiento y transporte para la transformación de los recursos de la Nación-Dirección Regional Maracaibo
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Actuación
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total(12.375)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	88.581.212
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Fortalecer las acciones de supervisión y control efectivo de las actividades conexas estratégicas de la industria petrolera, consolidando las actividades clave de la cadena de valor de petróleo y gas; garantizando el cumplimiento de las medidas tendientes, para asegurar y ejercer la soberanía nacional sobre las materias primas, fuentes energéticas y recursos asociados con la industria petrolera y garantizar el cumplimiento de las medidas tendientes a la conservación y aprovechamiento de los recursos de hidrocarburo. Así como fortalecer el régimen de fiscalización de la actividad minera y sus conexas estratégicas asociadas a la cadena industrial de explotación de los recursos mineros, para lo cual se ejecutará el plan de fiscalización, seguimiento y control de las actividades
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Mejorar el control fiscal para certificar la producción de los volúmenes de hidrocarburíferos, mineros y derivados, sujetos a pagos de impuestos y regalías en la jurisdicción de la Dirección Regional Maracaibo en el ejercicio fiscal 2016
<b>RESULTADO:</b>	Efectividad en el control fiscal de la actividad

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	58.910.356				58.910.356
4.02	Materiales, suministros y mercancías	14.044.012				14.044.012
4.03	Servicios no personales	11.266.906				11.266.906
4.04	Activos reales	4.359.938				4.359.938
<b>TOTAL</b>		<b>88.581.212</b>				<b>88.581.212</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128528 COD. PPTO: 450327000 Elaborar la prospectiva energética de la República Bolivariana de Venezuela hasta el 2032
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Documento
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	7.919.118
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Elaborar prospectiva energética para el diseño de escenarios energéticos, con el propósito de realizar análisis de variables y planteamiento de hipótesis para la construcción de los escenarios energéticos
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Elaborar la prospectiva energética de la República Bolivariana de Venezuela hasta el 2032
<b>RESULTADO:</b>	Prospectiva energética de la República Bolivariana de Venezuela

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	4.039.260				4.039.260
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.542.569				2.542.569
4.03	Servicios no personales	797.289				797.289
4.04	Activos reales	540.000				540.000
<b>TOTAL</b>		<b>7.919.118</b>				<b>7.919.118</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128826 COD. PPTO: 450328000 Optimizar los mecanismos de control implementados para el seguimiento de las actividades inherentes al transporte, distribución, almacenamiento y expendio de productos derivados de hidrocarburos, así como lo relativo a la actividad minera, susceptible al pago de impuesto en la zona central
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Acta
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total(996)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	24.634.393
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Fortalecer las acciones de supervisión y control efectivo de las actividades conexas estratégicas de la industria petrolera, consolidando las actividades claves de la cadena de valor de petróleo y gas; garantizando el cumplimiento de las medidas tendientes. Asegurar y ejercer la soberanía nacional sobre las materias primas, fuentes energéticas y recursos asociados con la industria petrolera y garantizar el cumplimiento de las medidas tendientes a la conservación y aprovechamiento de los recursos de hidrocarburos. Así como, fortalecer el régimen de fiscalización de la actividad minera y sus conexas estratégicas asociadas a la cadena industrial de explotación de los recursos mineros, para lo cual se ejecutará el plan de fiscalización, seguimiento y control de las actividades
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Garantizar tanto la operación como el uso racional de combustible y derivados de hidrocarburos, abarcando geográficamente los estados Vargas, Aragua, Miranda y Distrito Capital, en perfecta alineación con las políticas públicas emanadas del Ejecutivo Nacional, vinculadas directamente con las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019. La Dirección Regional Zona Central, establece la ejecución de actividades en función de realizar las inspecciones en todos los establecimientos y comercializadoras de los derivados de hidrocarburos y productos mineros en dicha región
<b>RESULTADO:</b>	Mejoras al expendio de combustible y gas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	14.758.257				14.758.257
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.564.837				4.564.837
4.03	Servicios no personales	3.450.306				3.450.306
4.04	Activos reales	1.860.993				1.860.993
<b>TOTAL</b>		<b>24.634.393</b>				<b>24.634.393</b>



<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128719 COD. PPTO: 450329000 Optimizar el control de la producción de los volúmenes de los recursos hidrocarburíferos y mineros sujetos a pagos de impuestos y regalías, y la infraestructura asociada a las actividades de explotación, comercialización, distribución, almacenamiento y transporte para la transformación de los recursos de la Nación-Dirección Regional Maturín
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Documento
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total(2.279)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	46.386.068
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Asegurar y ejercer la soberanía nacional sobre las materias primas, fuentes energéticas y recursos asociados. Desarrollar un modelo de formación sociopolítica que consolide un nuevo funcionario y trabajador público, comprometido con los valores y preceptos socialistas
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Garantizar un control más eficaz y eficiente en las actividades de explotación, procesos, comercialización, distribución y transporte de los recursos hidrocarburíferos y mineros y de su infraestructura asociada; así como ejercer acción fiscalizadora de estos recursos, de acuerdo a las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019
<b>RESULTADO:</b>	Inspecciones programas vs Inspecciones ejecutadas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	30.119.449				30.119.449
4.02	Materiales, suministros y mercancías	6.479.047				6.479.047
4.03	Servicios no personales	6.812.153				6.812.153
4.04	Activos reales	2.975.419				2.975.419
<b>TOTAL</b>		<b>46.386.068</b>				<b>46.386.068</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128809 COD. PPTO: 450330000 Optimizar el control de la producción de los volúmenes de los recursos hidrocarburíferos y mineros sujetos a pagos de impuestos y regalías, y la infraestructura asociada a las actividades de explotación, comercialización, distribución, almacenamiento y transporte para la transformación de los recursos de la Nación-Dirección Regional Cumaná
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Actividad
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total(1.200)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	22.264.299
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Fortalecer el rol del Estado en la administración y explotación de los recursos hidrocarburíferos y mineros, dentro de la jurisdicción de la Dirección Regional Cumaná
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Potenciar e incrementar la capacidad de producción de crudo, gas y minerales en aras de ejercer la conformación de la nueva estructura social, a su vez ejercer acción fiscalizadora de hidrocarburos líquidos, gaseosos y sus derivados; así como de los recursos minerales de acuerdo al plan Venezuela potencia energética mundial, a su vez inspeccionar las condiciones operacionales actuales de las instalaciones de superficie de los campos petroleros, gasíferos y mineros, en cuanto al cumplimiento de las normas técnicas que rigen su funcionamiento y operatividad, requeridas para el ejercicio de las actividades de producción, tratamiento, recolección y transporte de recursos hidrocarburos y sus derivados y de los recursos minerales con el fin de optimizar las infraestructuras asociadas para un gradual aumento de la producción enmarcado en las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019
<b>RESULTADO:</b>	Inspección/Fiscalización

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	12.400.053				12.400.053
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.312.098				4.312.098
4.03	Servicios no personales	4.487.560				4.487.560
4.04	Activos reales	1.064.588				1.064.588
<b>TOTAL</b>		<b>22.264.299</b>				<b>22.264.299</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128641 COD. PPTO: 450331000 Optimizar el control de la producción de los volúmenes de los recursos hidrocarbúricos y mineros sujetos a pagos de impuestos y regalías, y la infraestructura asociada a las actividades de explotación, comercialización, distribución, almacenamiento y transporte para la transformación de los recursos de la Nación-Dirección Regional Barinas
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Documento
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total(2.915)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	50.821.154
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Fortalecer las acciones de supervisión y control efectivo de las actividades conexas estratégicas de la industria petrolera, consolidando las actividades claves de la cadena de valor de petróleo y gas; garantizando el cumplimiento de las medidas tendientes. Asegurar y ejercer la soberanía nacional sobre las materias primas, fuentes energéticas y recursos asociados con la industria petrolera y garantizar el cumplimiento de las medidas tendientes a la conservación y aprovechamiento de los recursos de hidrocarburos. Así como fortalecer el régimen de fiscalización de la actividad minera y sus conexas estratégicas asociadas a la cadena industrial de explotación de los recursos mineros, para lo cual se ejecutará el plan de fiscalización, seguimiento y control de las actividades
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Supervisar, fiscalizar y controlar las actividades básicas, conexas y estratégicas de la industria petrolera, gasífera y minera; para garantizar el cumplimiento de las leyes y normativas de estas áreas, ejerciendo la soberanía nacional, así como la conservación y aprovechamiento de estos recursos, para lo cual se ejecutará el plan de fiscalización e inspección, seguimiento y control de estas actividades
<b>RESULTADO:</b>	Fiscalización e inspección de los hidrocarburos y sus derivados, así como de la minería y sus actividades conexas en la jurisdicción de la Dirección Regional Barinas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	26.891.498				26.891.498
4.02	Materiales, suministros y mercancías	9.475.116				9.475.116
4.03	Servicios no personales	9.797.205				9.797.205
4.04	Activos reales	4.657.335				4.657.335
<b>TOTAL</b>		<b>50.821.154</b>				<b>50.821.154</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128762 COD. PPTO: 450332000 Optimizar el control de la producción de los volúmenes de los recursos hidrocarburíferos, mineros, similares y conexas, sujetos a pagos de impuestos y regalías, así como lo referente a la evaluación de infraestructuras asociadas a las actividades primarias, de refinación y comercialización, para la transformación de los recursos de la Nación, que permitan consolidar la soberanía del Estado sobre la propiedad de los recursos naturales, atendiendo su uso racional y la preservación del ambiente, de acuerdo a las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Documento
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total(3.718)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	44.519.016
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Fortalecer las acciones de supervisión y control efectivo de las actividades conexas estratégicas de la industria petrolera, consolidando las actividades claves de la cadena de valor de petróleo y gas; garantizando el cumplimiento de las medidas tendientes. Asegurar y ejercer la soberanía nacional sobre las materias primas, fuentes energéticas y recursos asociados con la industria petrolera y garantizar el cumplimiento de las medidas tendientes a la conservación y aprovechamiento de los recursos de hidrocarburos. Así como fortalecer el régimen de fiscalización de la actividad minera y sus conexas estratégicas asociadas a la cadena industrial de explotación de los recursos mineros, para lo cual se ejecutará el plan de fiscalización, seguimiento y control de las actividades
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Ejercer las acciones de fiscalización, control, seguimiento, inspección y evaluación de infraestructuras asociadas, con las actividades primarias en los sectores hidrocarburos líquidos y gaseosos, petroquímico, carboquímico, minero, similares y conexas dentro de la jurisdicción administrativa de la Dirección Regional Falcón, permitiendo con ello el fortalecimiento del desarrollo nacional y la consolidación de una soberanía de Estado sobre la propiedad de los recursos naturales atendiendo su uso racional y la preservación del ambiente, de acuerdo a los lineamientos contemplados en las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019
<b>RESULTADO:</b>	Inspección / Fiscalización

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	29.658.877				29.658.877
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.594.352				7.594.352
4.03	Servicios no personales	3.941.859				3.941.859
4.04	Activos reales	3.323.928				3.323.928
<b>TOTAL</b>		<b>44.519.016</b>				<b>44.519.016</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128865 COD. PPTO: 450333000 Optimizar el control de la producción de los volúmenes de los recursos hidrocarburíferos y mineros, sujetos a pagos de impuestos y regalías, y la infraestructura asociada a las actividades de explotación, comercialización, distribución, almacenamiento y transporte para la transformación de los recursos de la Nación-Dirección Regional Barcelona
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Documento
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total(3.241)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	44.316.799
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Asegurar y ejercer la soberanía nacional sobre las materias primas, fuentes energéticas y recursos asociados y el desarrollo de un modelo de formación sociopolítica que consolide un nuevo funcionario y trabajador público, comprometido con los valores y preceptos socialistas
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Potenciar e incrementar la capacidad de producción de minerales, crudo y gas en aras de ejercer la conformación de la nueva estructura social, a su vez ejercer acción fiscalizadora de recursos minerales e hidrocarburos líquidos, gaseosos y sus derivados de acuerdo al plan Venezuela potencia energética mundial, a su vez inspeccionar las condiciones operacionales actuales de las instalaciones de superficie de los campos mineros, petroleros y gasíferos, en cuanto al cumplimiento de las normas técnicas que rigen su funcionamiento y operatividad, requeridas para el ejercicio de las actividades de producción, tratamiento, recolección y transporte de recursos minerales, hidrocarburos y sus derivados con el fin de optimizar las infraestructuras asociadas para un gradual aumento de la producción enmarcado en las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019
<b>RESULTADO:</b>	Inspección/Fiscalización

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	28.202.398				28.202.398
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.448.475				7.448.475
4.03	Servicios no personales	5.504.003				5.504.003
4.04	Activos reales	3.161.923				3.161.923
<b>TOTAL</b>		<b>44.316.799</b>				<b>44.316.799</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128844 COD. PPTO: 450334000 Optimizar el control de la producción de los volúmenes de los recursos hidrocarburíferos y mineros, sujetos a pagos de impuestos y regalías, y la infraestructura asociada a las actividades de explotación, comercialización, distribución, almacenamiento y transporte para la transformación de los recursos de la Nación-Dirección Regional Faja del Orinoco
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Documento
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total(3.642)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	59.999.028
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Asegurar y ejercer la soberanía nacional sobre las materias primas, fuentes energéticas y recursos asociados. Desarrollar un modelo de formación sociopolítica que consolide un nuevo funcionario y trabajador público, comprometido con los valores y preceptos socialistas
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Inspeccionar, fiscalizar y controlar todos los procesos relativos a los hidrocarburos y minería, a través de la dirección Regional Faja del Orinoco, promoviendo el uso eficiente de los recursos energéticos, fortaleciendo la divulgación de las políticas públicas y respetando el medio ambiente
<b>RESULTADO:</b>	Inspección y fiscalización de los administrados, elaboración de informes mensuales de producción fiscalizada de crudo y gas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	40.808.078				40.808.078
4.02	Materiales, suministros y mercancías	6.281.402				6.281.402
4.03	Servicios no personales	9.092.140				9.092.140
4.04	Activos reales	3.817.408				3.817.408
<b>TOTAL</b>		<b>59.999.028</b>				<b>59.999.028</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128679 COD. PPTO: 450335000 Control y manejo de datos con la automatización de la información de los procesos de la Dirección General de Mercado Interno (Dgmi)
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Sala
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total(3)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	15.039.510
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Crear una sala situacional que genere y sistematice los indicadores de gestión de la Dirección General de Mercado Interno, que apoye en la toma de decisiones para asegurar el cumplimiento de las políticas, normas y resoluciones que regulan el mercado interno, a fin de implementar correctivos que permitan garantizar los requerimientos de los clientes finales
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Crear una sala situacional que genere y sistematice los indicadores de gestión de la Dirección General de Mercado Interno, que apoye en la toma de decisiones para asegurar el cumplimiento de las políticas, normas y resoluciones que regulan el mercado interno, a fin de implementar correctivos que permitan garantizar los requerimientos de los clientes finales
<b>RESULTADO:</b>	Sala situacional que mida, controle y permita realizar un seguimiento sistematizado de las actividades de la Dirección General de Mercado Interno, en las estaciones de servicio, plantas de distribución y sus distribuidores asociados, empresas de transporte de combustibles privadas, empresa nacional de transporte de combustibles y demás establecimientos de expendio de derivados de hidrocarburos y que, además genere estadísticas que apoyen a la toma de decisiones y permitan asegurar el cumplimiento de las políticas, normas y resoluciones que regulan las actividades de la Dirección General de Mercado Interno y aplicar los correctivos y acciones, a los fines de revisar y optimizar los procesos productivos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	10.407.234				10.407.234
4.02	Materiales, suministros y mercancías	986.689				986.689
4.03	Servicios no personales	2.728.703				2.728.703
4.04	Activos reales	916.884				916.884
<b>TOTAL</b>		<b>15.039.510</b>				<b>15.039.510</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128791 COD. PPTO: 450336000 Incorporar un módulo al sistema soberanía petrolera, para automatizar el registro de control de calidad de los lubricantes que se producen en el país
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Módulo
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.234.130
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de seguridad social, la mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad posible para nuestro pueblo"
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Fortalecer la capacidad rectora del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Automatizar el registro de control de calidad de los lubricantes que se producen en el país
<b>RESULTADO:</b>	Módulo en el sistema para automatizar el registro de control de calidad de los lubricantes que se producen en el país

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	470.049				470.049
4.02	Materiales, suministros y mercancías	345.750				345.750
4.03	Servicios no personales	82.298				82.298
4.04	Activos reales	336.033				336.033
<b>TOTAL</b>		<b>1.234.130</b>				<b>1.234.130</b>



<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128721 COD. PPTO: 450337000 Desarrollar un sistema de medición fiscal de los volúmenes de los minerales oro, hierro y diamante
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Acondicionamiento
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total(1.283)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	33.536.664
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Conformar un sistema de información de los titulares o beneficiarios de derecho minero y de sus actividades conexas que permita mejorar los procesos de rentas mineras y fiscalización e inspección realizados por la inspectoría técnica regional de guayana y sus inspectorías fiscales a nivel regional, en el marco de lo establecido en la normativa que rige la materia, y en apoyo a la toma de decisiones
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fortalecer el régimen de recaudación y fiscalización de la actividad minera
<b>RESULTADO:</b>	Servicio (Actualización de la información tanto en formato físico y digital de los titulares o beneficiarios de derechos mineros)

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	13.569.691				13.569.691
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.537.698				4.537.698
4.03	Servicios no personales	14.948.240				14.948.240
4.04	Activos reales	481.035				481.035
<b>TOTAL</b>		<b>33.536.664</b>				<b>33.536.664</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: COD. PPTO: 459999000 Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Bolívar
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total(228.019.786)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	228.019.786
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar los recursos financieros para asegurar la ejecución de los proyectos
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Transferir a los entes descentralizados los recursos financieros para la ejecución de los proyectos
<b>RESULTADO:</b>	Recursos transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los proyectos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	228.019.786				228.019.786
<b>TOTAL</b>		<b>228.019.786</b>				<b>228.019.786</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	228.019.786				228.019.786
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	228.019.786				228.019.786
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	228.019.786				228.019.786
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	228.019.786				228.019.786
	- A0199 Instituto Nacional de Geología y Minería (Ingeomin)	10.659.071				10.659.071
	- A0356 Fundación Guardería Infantil del Ministerio de Energía y Minas "La Alquitrana"	197.992.154				197.992.154
	- A0361 Fundación Oro Negro	8.188.476				8.188.476
	- A0956 Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos	11.180.085				11.180.085

## ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	1.808.090.639				1.808.090.639
4.03	Servicios no personales	28.298.486				28.298.486
<b>TOTAL</b>		<b>1.836.389.125</b>				<b>1.836.389.125</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	121.574.491				121.574.491
4.03	Servicios no personales	137.646.783				137.646.783
4.04	Activos reales	34.524.396				34.524.396
4.07	Transferencias y donaciones	315.785.529				315.785.529
4.11	Disminución de pasivos	408.449				408.449
<b>TOTAL</b>		<b>609.939.648</b>				<b>609.939.648</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	315.785.529				315.785.529
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	315.785.529				315.785.529
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	315.785.529				315.785.529
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	315.785.529				315.785.529
	- A0199 Instituto Nacional de Geología y Minería (Ingeomin)	88.464.775				88.464.775
	- A0356 Fundación Guardería Infantil del Ministerio de Energía y Minas "La Alquitrana"	18.691.856				18.691.856
	- A0361 Fundación Oro Negro	50.657.245				50.657.245
	- A0428 Fundación Misión Piar	29.236.478				29.236.478
	- A0900 Ente Nacional del Gas (Enagas)	63.661.625				63.661.625
	- A0956 Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos	65.073.550				65.073.550

## ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	430.458.085				430.458.085
<b>TOTAL</b>		<b>430.458.085</b>				<b>430.458.085</b>

**Ministerio del Poder Popular para la Cultura**

## **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016**

Partiendo de la noción amplia e integral de cultura, entendida como las prácticas, ideas y sensibilidades que constituyen la percepción del mundo y de las relaciones sociales en una determinada sociedad y período histórico, asumiendo la cultura como potencia modeladora del pensamiento y la praxis de las sociedades la cual es transversal al quehacer tanto material como intelectual y espiritual de las mismas. Asumiendo la transversalidad del hecho cultural, las políticas culturales deben construirse intersectorialmente con los aportes de las políticas de los sectores Educación, Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, Comunas y Movimientos Sociales, Comunicación e Información. Asimismo, los sectores Turismo, Deporte y Juventud, Mujer y Pueblos Indígenas, contribuyendo mancomunadamente con los objetivos estratégicos trazados por el Sector y las "Líneas Generales del Plan de la Patria, proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013-2019".

El Plan Sectorial de Cultura trazará los lineamientos para consolidar la cultura revolucionaria solidaria y productiva, la generación de conocimiento creativo e innovador y la formación liberadora; para ello garantizará acciones que se vinculen con la diversidad de prácticas que constituyen la venezolanidad, desde las formas de alimentación, vestimenta, producción, construcción, organización y todo aquello que configura nuestra relación con el medio ambiente hasta las distintas manifestaciones artísticas, intelectuales, recreativas y lúdicas que forman la consciencia nacional y las relaciones sociales.

### **Competencias**

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura fue creado mediante Decreto 3.464 del 09 de febrero de 2005, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.124 de fecha de 10 de febrero de 2005 y mediante el Decreto N° 1.612, a través del cual se dicta la Reforma Parcial del Decreto sobre Organización General de la Administración Pública Nacional, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.173 Extraordinario, de fecha 18 de febrero del 2015, de acuerdo con el Artículo 48 del referido Decreto, son competencias del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, las siguientes:

- Lo relativo a la cultura y el sector cultural en todas sus modalidades.
- El proceso en valores propios de la identidad y diversidad cultural.
- El patrimonio cultural tangible e intangible.
- La memoria histórica de la Nación.
- El Sistema Nacional de la Cultura; así como la proyección y promoción de la cultura venezolana en el exterior.

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura, atendiendo a sus atribuciones legales define su Misión, Visión, Políticas, Objetivos y Estrategias en los siguientes términos:

**Misión**

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura, es el órgano del Ejecutivo Nacional responsable de generar y proyectar los lineamientos y las políticas culturales del Estado que coadyuven al Desarrollo Humano de manera integral, a la preservación y conocimiento del patrimonio cultural tangible e intangible de la Nación y el fomento y potenciación de sus expresiones culturales, como elementos sustantivos y determinantes para el resguardo de la memoria, el patrimonio cultural y la profundización del sentido de identidad nacional, como expresiones del ideario de una vida digna e íntegra.

**Visión**

Ser un Ministerio modelo para el proceso de transformación de la Administración Pública en materia cultural, coadyuvando en el cumplimiento de los deberes del Estado venezolano en materia de preservación, enriquecimiento y restauración del patrimonio cultural tangible e intangible y la memoria histórica de la Nación, con atención especial a las culturas populares constitutivas de la venezolanidad; así como ser garante de la emisión, recepción y circulación de la información cultural, con miras a la plena satisfacción de los derechos culturales de los venezolanos.

**Acciones y metas 2016**

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura, como Ente Rector de la política cultural del país, en aras de atender la demanda de bienes y servicios culturales que requiere la población, actúa dentro de las "Líneas Generales del Plan de la Patria, proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019", previsto por el Ejecutivo Nacional, así como del Plan Operativo Anual Nacional (POAN) y del Plan Operativo Anual de los Órganos y Entes del Poder Público (Poaopep). Para ello ejecutará diferentes acciones y metas, contempladas en un total de 10 Proyectos Estratégicos e Institucionales para el Ejercicio Económico Financiero 2016, cuya asignación presupuestaria es de Cuatro Mil Seiscientos Diez Millones Veintiséis Mil Quinientos Cuarenta y Seis Bolívares (Bs. 4.610.026.546), de los cuales Dos Mil Setecientos Sesenta y Dos Millones Ciento Doce Mil Doscientos Setenta y Siete Bolívares (Bs. 2.762.112.277) se destinarán a la ejecución de proyectos y la cantidad de Un Mil Ochocientos Cuarenta y Siete Millones Novecientos Catorce Mil Doscientos Sesenta y Nueve Bolívares (Bs. 1.847.914.269) a la acciones centralizadas que permitirán mantener la operatividad de las actividades administrativas del Ministerio y de sus Entes Adscritos.

Los objetivos estratégicos planteados por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura para el año 2016, busca asegurar el acceso a la cultura por parte de toda la población, contribuir a fomentar el diálogo intercultural y el pluralismo, estableciendo formas de integración en el desarrollo cultural que propicien la participación de los ciudadanos y organizaciones culturales, formar a la población estudiantil en la modalidad para las artes, capacitar a las comunidades en el trabajo cultural comunitario, promover e impulsar la identidad nacional, generar valores sobre la venezolanidad, el amor y la paz, con eventos culturales en todo el país; desarrollar líneas de investigación concernientes a la cultura y las artes, priorizando la didáctica de la formación para las artes, los nuevos valores socialistas y la interconexión entre las artes, la vida social y política del país; consolidar líneas y estrategias para la proyección internacional del desarrollo de la cultura venezolana, promoviendo el intercambio entre naciones.

Para el desarrollo y concreción de los objetivos el Ministerio formuló los siguientes proyectos:



- Salud y seguridad laboral para los trabajadores y trabajadoras, jubilados y pensionados del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y sus entes adscritos
- Democratización del patrimonio documental dirigida al pueblo creador
- Formación cultural por y para el pueblo
- Desconcentración de las políticas culturales en el territorio nacional
- El arte y la cultura en debate permanente: investigación para la acción transformadora
- Arte y cultura: la presencia internacional de nuestro pueblo creador
- Impulsar la constitución de redes de producción cultural
- Revolución en cifras: ampliación del sistema de información cultural venezolano
- Venezuela cultura en movimiento
- Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados (en este proyecto se centralizan los aportes a los entes adscritos para la ejecución de sus proyectos, que coadyuvan a alcanzar las políticas culturales del Ministerio del Poder Popular para la Cultura).

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Ingresos Ordinarios	Recursos				Presupuesto 2016
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género			Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
128048	460102000	Salud y Seguridad Laboral para los trabajadores y trabajadoras, jubilados y pensionados del Ministerio del Poder Popular para la cultura y sus Entes Adscritos	atención	25.586			344.053.622					344.053.622
128050	460103000	Democratización del Patrimonio Documental dirigida al Pueblo Creador	digitalización	4.500			46.685.871					46.685.871
128076	460104000	Formación Cultural por y para el pueblo	estudiante	4.500			119.201.044					119.201.044
128131	460105000	Desconcentración de las políticas culturales en el territorio nacional	actividad	5.376			157.355.205					157.355.205
128219	460106000	El Arte y la Cultura en debate permanente: investigación para la acción transformadora	investigación	12			104.556.800					104.556.800
128129	460107000	Arte y cultura: La presencia internacional de nuestro pueblo creador	evento	70			34.890.698					34.890.698
128215	460108000	Impulsar la constitución de Redes de Producción Cultural	red	24			2.347.571					2.347.571
128066	460109000	Revolución en cifras: Ampliación del Sistema de Información Cultural Venezolano	sistema	1			5.922.307					5.922.307
128073	460110000	Venezuela Cultura en Movimiento	espacio	200			82.494.714					82.494.714
	469999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	bolívar	1.864.604.445			1.864.604.445					1.864.604.445
<b>TOTAL</b>							<b>2.762.112.277</b>					<b>2.762.112.277</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
460001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	223.425.153				223.425.153
460002000	Gestión administrativa	1.386.906.021				1.386.906.021
460003000	Previsión y Protección Social	237.583.095				237.583.095
<b>TOTAL</b>		<b>1.847.914.269</b>				<b>1.847.914.269</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2016
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>211</b>	<b>315</b>		<b>526</b>	<b>34.013.506</b>	<b>17.141.860</b>	<b>51.155.366</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	66.795		66.795
Alto Nivel y de Dirección	110	79		189	10.004.418		10.004.418
Profesional y Técnico	37	34		71	4.361.784	3.010.281	7.372.065
Personal Administrativo	28	14		42	4.635.870	2.753.995	7.389.865
Obrero	36	187		223	14.944.639	11.377.584	26.322.223
<b>Personal Contratado</b>	<b>1.303</b>	<b>1.328</b>		<b>2.631</b>	<b>64.302.654</b>		<b>64.302.654</b>
Directivo	47	63		110	4.563.042		4.563.042
Profesional y Técnico	684	636		1.320	29.434.902		29.434.902
Personal Administrativo	434	479		913	23.960.638		23.960.638
Personal Docente	63	62		125	4.044.488		4.044.488
Personal de Investigación	75	88		163	2.299.584		2.299.584
<b>TOTAL</b>	<b>1.514</b>	<b>1.643</b>		<b>3.157</b>	<b>98.316.160</b>	<b>17.141.860</b>	<b>115.458.020</b>

**PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO**  
**(En Bolívares)**

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2016
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>62</b>	<b>51</b>	<b>113</b>	<b>43.784.042</b>
Empleados	25	16	41	15.324.414
Docentes	28	17	45	17.513.616
Obreros	9	18	27	10.946.012
<b>Jubilados</b>	<b>280</b>	<b>200</b>	<b>480</b>	<b>193.799.053</b>
Empleados	116	76	192	77.519.620
Docentes	112	47	159	63.950.687
Obreros	52	77	129	52.328.746
<b>TOTAL</b>	<b>342</b>	<b>251</b>	<b>593</b>	<b>237.583.095</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	728.371.823					728.371.823
4.02	Materiales, suministros y mercancías	126.487.211					126.487.211
4.03	Servicios no personales	394.888.013					394.888.013
4.04	Activos reales	38.609.331					38.609.331
4.07	Transferencias y donaciones	3.277.229.211					3.277.229.211
4.11	Disminución de pasivos	44.440.957					44.440.957
<b>TOTAL</b>		<b>4.610.026.546</b>					<b>4.610.026.546</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.783.188.063					2.783.188.063
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.783.188.063					2.783.188.063
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	2.783.188.063					2.783.188.063
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	2.759.267.536					2.759.267.536
	- A0002 Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas	579.858.382					579.858.382
	- A0150 Instituto del Patrimonio Cultural	123.810.515					123.810.515
	- A0158 Compañía Nacional de Teatro	74.314.860					74.314.860
	- A0161 Fundación Compañía Nacional de Música	69.388.099					69.388.099
	- A0301 Fundación Biblioteca Ayacucho	23.755.010					23.755.010
	- A0342 Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello	26.709.855					26.709.855
	- A0371 Fundación Vicente Emilio Sojo	7.453.515					7.453.515
	- A0372 Fundación Teatro Teresa Carreño	232.758.930					232.758.930
	- A0373 Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos	59.055.550					59.055.550
	- A0374 Fundación Librerías del Sur	64.046.599					64.046.599
	- A0375 Fundación Casa del Artista	89.694.785					89.694.785
	- A0378 Centro de la Diversidad Cultural	56.441.194					56.441.194
	- A0390 Fundación Cinemateca Nacional	96.532.208					96.532.208
	- A0417 Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)	19.244.434					19.244.434
	- A0424 Fundación Museos Nacionales	315.940.050					315.940.050
	- A0449 Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura	40.076.767					40.076.767
	- A0450 Fundación Compañía Nacional de Danza	62.802.363					62.802.363
	- A0452 Fundación Misión Cultura	149.288.578					149.288.578

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
	- A0453 Fundación Editorial El Perro y La Rana	110.618.809				110.618.809
	- A0459 Fundación Red de Arte	75.861.630				75.861.630
	- A0462 Fundación Imprenta de la Cultura	93.329.408				93.329.408
	- A0469 Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS)	60.947.408				60.947.408
	- A0486 Fundación Centro Nacional de la Historia	53.822.870				53.822.870
	- A0821 Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	22.777.055				22.777.055
	- A0829 Centro Nacional del Libro (CNL)	52.045.863				52.045.863
	- A0948 Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	99.537.102				99.537.102
	- A0949 Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio	99.155.697				99.155.697
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	23.920.527				23.920.527
	- A0838 Monteavila Editores Latinoamericana, C.A.	23.920.527				23.920.527



<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128048 COD. PPTO: 460102000 Salud y Seguridad Laboral para los trabajadores y trabajadoras, jubilados y pensionados del Ministerio del Poder Popular para la cultura y sus Entes Adscritos
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	atención
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(25.586)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	344.053.622
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	2.2.1.6 Asegurar el desarrollo físico, cognitivo, moral y un ambiente seguro y saludable de trabajo, en condiciones laborales y de seguridad social gratificantes.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Garantizar la salud y seguridad laboral del personal obrero, contratado, empleado, alto nivel, jubilado, pensionado de los trabajadores y trabajadoras del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y sus entes adscritos junto a su carga familiar, mediante un servicio Autoadministrado de salud que mantenga y mejore el desarrollo físico, cognitivo, moral para un ambiente seguro y saludable de trabajo, en condiciones laborales de seguridad social gratificantes.
<b>RESULTADO:</b>	atenciones prestadas.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	311.954.334				311.954.334
4.02	Materiales, suministros y mercancías	14.206.763				14.206.763
4.03	Servicios no personales	17.059.658				17.059.658
4.04	Activos reales	832.867				832.867
<b>TOTAL</b>		<b>344.053.622</b>				<b>344.053.622</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128050 COD. PPTO: 460103000 Democratización del Patrimonio Documental dirigida al Pueblo Creador
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	digitalización
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(4.500)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	46.685.871
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	V. Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Salvaguardar el Patrimonio Documental de la Nación, garantizando los derechos del pueblo en el acceso al conocimiento de su historia pasada y reciente, mediante el procesamiento y difusión de los contenidos que conforman el patrimonio histórico documental de la Nación, en favor del afianzamiento de la identidad nacional y nuestroamericana.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Promover, impulsar y facilitar el acceso a los contenidos de Patrimonio Documental Histórico y Archivístico de la Nación, incorporando recursos tecnológicos a los procesos desarrollados por la institución para contribuir al afianzamiento de nuestra identidad como pueblo.
<b>RESULTADO:</b>	Documento del fondo patrimonial del Archivo General de la Nación, con procesamiento técnico-archivístico y digitalizados mediante la aplicación de recursos tecnológicos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	28.127.763				28.127.763
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.782.661				5.782.661
4.03	Servicios no personales	10.591.447				10.591.447
4.04	Activos reales	2.184.000				2.184.000
<b>TOTAL</b>		<b>46.685.871</b>				<b>46.685.871</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128076 COD. PPTO: 460104000 Formación Cultural por y para el pueblo
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	estudiante
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(4.500)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	119.201.044
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Promoción de la actividad de Formación e investigación en el área de la Cultura y las Artes.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Formar a la población estudiantil en la modalidad de educación para las artes, capacitar a las comunidades en el trabajo cultural comunitario (teatro, circo, artes culinarias, artes plásticas, pintura, orfebrería, música, fotografía, danza, diseño de vestuarios, entre otras). Así como, fortalecimiento de la infraestructura educativa en artes y reconocimiento a maestros y maestras por sus saberes ancestrales en materia de formación para las artes y expresiones culturales.
<b>RESULTADO:</b>	Estudiantes formados en las artes y las expresiones culturales

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	73.441.832				73.441.832
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.670.000				4.670.000
4.03	Servicios no personales	24.129.212				24.129.212
4.04	Activos reales	16.960.000				16.960.000
<b>TOTAL</b>		<b>119.201.044</b>				<b>119.201.044</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128131 COD. PPTO: 460105000 Desconcentración de las políticas culturales en el territorio nacional
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	actividad
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(5.376)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	157.355.205
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	2.3.1.1.1 Garantizar la promoción y expansión de las políticas culturales que pretenden ejecutar en todo el territorio nacional los Viceministerios y entes adscritos del MPPC, fomentando el respeto de las condiciones y realidades culturales, económicas y sociales de cada estado.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Promover e impulsar la identidad nacional, y generar valores sobre la venezolanidad, el amor y la paz, con eventos culturales en todo el país, masificado la pertenencia de las raíces de nuestros ancestros, para contribuir al vivir bien en comunidad. Promover y garantizar contenidos de formación en atención especial a la población de niñas, niños, jóvenes y adultos y poder popular, generando una conciencia humanista, del sentido pertenencia por la cultura venezolana rescatando los valores culturales en todas las regiones del país.
<b>RESULTADO:</b>	Actividades culturales programadas ejecutadas en articulación con las distintas instituciones del gobierno nacional en las diferentes regiones del país.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	92.597.205				92.597.205
4.02	Materiales, suministros y mercancías	22.098.400				22.098.400
4.03	Servicios no personales	39.459.600				39.459.600
4.04	Activos reales	3.200.000				3.200.000
<b>TOTAL</b>		<b>157.355.205</b>				<b>157.355.205</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128219 COD. PPTO: 460106000 El Arte y la Cultura en debate permanente: investigación para la acción transformadora
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	investigación
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(12)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	104.556.800
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Organizar grupos de investigación para impulsar la trans e interdisciplinariedad en productos y procesos de investigación.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Impulsar la producción de investigaciones sobre la cultura y las artes con apoyo financiero dirigidos a promover nuevas teorías, metodologías y prácticas emancipadoras y transformadoras.
<b>RESULTADO:</b>	Desarrollo de líneas de investigación en formación para las culturas y artes como parte de la política de Estado.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	1.036.800				1.036.800
4.02	Materiales, suministros y mercancías	22.360.000				22.360.000
4.03	Servicios no personales	75.800.000				75.800.000
4.04	Activos reales	5.360.000				5.360.000
<b>TOTAL</b>		<b>104.556.800</b>				<b>104.556.800</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128129 COD. PPTO: 460107000 Arte y cultura: La presencia internacional de nuestro pueblo creador
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	evento
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(70)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	34.890.698
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	IV. Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Consolidar líneas y estrategias para la proyección internacional del desarrollo de la cultura venezolana, promoviendo el intercambio entre naciones en el marco de acuerdos, convenios y la participación del país en organismos internacionales en el ámbito artístico y cultural, 2016 se perfila como el Año del Pueblo Creador, sin duda un reto para la promoción sistemática de nuestra idiosincrasia en el exterior.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Coordinar estrategias y acciones con los organismos nacionales e internacionales, utilizando como plataforma el marco jurídico nacional, los acuerdos y convenios establecidos entre Venezuela y otras naciones para fomentar el intercambio, estímulo y apoyo a grupos, personas y comunidades del sector artístico y cultural, con el fin de que aumente y se consolide la presencia de la cultura nacional en el exterior.
<b>RESULTADO:</b>	Eventos internacionales realizados en el exterior y en Venezuela.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	5.433.173				5.433.173
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.540.595				2.540.595
4.03	Servicios no personales	24.675.930				24.675.930
4.04	Activos reales	150.000				150.000
4.07	Transferencias y donaciones	2.091.000				2.091.000
<b>TOTAL</b>		<b>34.890.698</b>				<b>34.890.698</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128215 COD. PPTO: 460108000 Impulsar la constitución de Redes de Producción Cultural
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	red
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(24)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.347.571
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Desarrollo de la economía cultural.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fomentar el desarrollo de un sistema productivo cultural sólido, basado en la organización de unidades productivas comunitarias, estatales, privadas o mixtas, como sujetos de la cultura, que garanticen y satisfagan la demanda del sector, dinamizando la economía cultural.
<b>RESULTADO:</b>	Redes de Producción Cultural Constituidas.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	720.000				720.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	123.027				123.027
4.03	Servicios no personales	706.514				706.514
4.04	Activos reales	48.000				48.000
4.07	Transferencias y donaciones	750.030				750.030
<b>TOTAL</b>		<b>2.347.571</b>				<b>2.347.571</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128066 COD. PPTO: 460109000 Revolución en cifras: Ampliación del Sistema de Información Cultural Venezolano
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	sistema
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	5.922.307
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	"2.5.7.2.1. Diseñar, analizar, sistematizar e implementar metodologías que permitan recolectar información sobre las prácticas culturales del sector público y privado, así como de los pueblos históricamente invisibilizados como son los indígenas, afrodescendientes e inmigrantes, a fin de generar un base sólida de información que permita al MPPC elaborar políticas culturales pertinentes a las necesidades sociales y cumplir con los acuerdos establecidos con SICSUR desde el año 2009."
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Ampliar el Sistema de Información Cultural Venezolano, a fin de generar a corto, mediano y largo plazo políticas culturales acordes a las necesidades nacionales y cumplir con los acuerdos del SICSUR.
<b>RESULTADO:</b>	Base de datos consolidada del sector cultura (privado y público, alcaldías, gobernaciones, ministerios, etc.) que permita orientar el diseño y ejecución de políticas públicas culturales.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	1.152.000				1.152.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.354.267				1.354.267
4.03	Servicios no personales	2.952.159				2.952.159
4.04	Activos reales	463.881				463.881
<b>TOTAL</b>		<b>5.922.307</b>				<b>5.922.307</b>



<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128073 COD. PPTO: 460110000 Venezuela Cultura en Movimiento
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	espacio
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(200)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	82.494.714
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Diseñar y coordinar políticas, programas y proyectos destinados al impulso de la creación y la promoción de las practicas, conocimientos y saberes de las culturas y las artes, con la participación de artistas, creadores y creadoras, artesanos y artesanas, cultores y cultoras y el Poder Popular.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Impulsar la organización popular a través del reconocimiento y fortalecimiento de espacios de encuentro de diversas expresiones artísticas y culturales, tales como salas de teatros, auditorios y espacios no convencionales, puntos de cultura, con la articulación de agrupaciones, movimientos, gestores de salas y colectivos, que garanticen la preservación de las tradiciones culturales, la visibilización de las culturas emergentes y el desarrollo de saldos organizativos, formativos y socio productivos, a partir del hecho cultural.
<b>RESULTADO:</b>	Reconocimientos permanentes a proyectos artísticos y culturales, en diversas disciplinas en todo el territorio nacional.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	1.632.960				1.632.960
4.02	Materiales, suministros y mercancías	407.819				407.819
4.03	Servicios no personales	7.336.912				7.336.912
4.07	Transferencias y donaciones	73.117.023				73.117.023
<b>TOTAL</b>		<b>82.494.714</b>				<b>82.494.714</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: COD. PPTO: 469999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	bolívar
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1.864.604.445)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.864.604.445
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar los Recursos Financieros para Asegurar la Ejecución de los Proyectos.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Transferir a los Entes los Recursos Financieros para la Ejecución de los Proyectos.
<b>RESULTADO:</b>	Recursos transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los proyectos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07	Transferencias y donaciones	1.864.604.445					1.864.604.445
<b>TOTAL</b>		<b>1.864.604.445</b>					<b>1.864.604.445</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.864.604.445				1.864.604.445
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.864.604.445				1.864.604.445
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.864.604.445				1.864.604.445
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.851.648.765				1.851.648.765
	- A0002 Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas	383.848.110				383.848.110
	- A0150 Instituto del Patrimonio Cultural	88.739.479				88.739.479
	- A0158 Compañía Nacional de Teatro	58.251.887				58.251.887
	- A0161 Fundación Compañía Nacional de Música	49.732.964				49.732.964
	- A0301 Fundación Biblioteca Ayacucho	15.878.506				15.878.506
	- A0342 Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello	19.896.899				19.896.899
	- A0371 Fundación Vicente Emilio Sojo	5.342.204				5.342.204
	- A0372 Fundación Teatro Teresa Carreño	158.367.943				158.367.943
	- A0373 Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos	33.726.417				33.726.417
	- A0374 Fundación Librerías del Sur	45.904.203				45.904.203
	- A0375 Fundación Casa del Artista	60.660.515				60.660.515
	- A0378 Centro de la Diversidad Cultural	42.631.783				42.631.783
	- A0390 Fundación Cinemateca Nacional	67.523.086				67.523.086
	- A0417 Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)	11.748.334				11.748.334
	- A0424 Fundación Museos Nacionales	197.581.196				197.581.196
	- A0449 Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura	21.053.736				21.053.736
	- A0450 Fundación Compañía Nacional de Danza	41.415.678				41.415.678
	- A0452 Fundación Misión Cultura	105.519.036				105.519.036
	- A0453 Fundación Editorial El Perro y La Rana	77.388.866				77.388.866
	- A0459 Fundación Red de Arte	53.103.141				53.103.141

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
	- A0462 Fundación Imprenta de la Cultura	57.251.668				57.251.668
	- A0469 Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS)	30.921.670				30.921.670
	- A0486 Fundación Centro Nacional de la Historia	43.383.104				43.383.104
	- A0821 Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	15.343.938				15.343.938
	- A0829 Centro Nacional del Libro (CNL)	37.303.154				37.303.154
	- A0948 Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	59.722.261				59.722.261
	- A0949 Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio	69.408.987				69.408.987
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	12.955.680				12.955.680
	- A0838 Monteavila Editores Latinoamericana, C.A.	12.955.680				12.955.680

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	212.275.756				212.275.756
4.03	Servicios no personales	11.149.397				11.149.397
<b>TOTAL</b>		<b>223.425.153</b>				<b>223.425.153</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	52.943.679				52.943.679
4.03	Servicios no personales	181.027.184				181.027.184
4.04	Activos reales	9.410.583				9.410.583
4.07	Transferencias y donaciones	1.099.083.618				1.099.083.618
4.11	Disminución de pasivos	44.440.957				44.440.957
<b>TOTAL</b>		<b>1.386.906.021</b>				<b>1.386.906.021</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	918.583.618				918.583.618
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	918.583.618				918.583.618
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	918.583.618				918.583.618
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	907.618.771				907.618.771
	- A0002 Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas	196.010.272				196.010.272
	- A0150 Instituto del Patrimonio Cultural	35.071.036				35.071.036
	- A0158 Compañía Nacional de Teatro	16.062.973				16.062.973
	- A0161 Fundación Compañía Nacional de Música	19.655.135				19.655.135
	- A0301 Fundación Biblioteca Ayacucho	7.876.504				7.876.504
	- A0342 Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello	6.812.956				6.812.956
	- A0371 Fundación Vicente Emilio Sojo	2.111.311				2.111.311
	- A0372 Fundación Teatro Teresa Carreño	74.390.987				74.390.987
	- A0373 Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos	25.329.133				25.329.133
	- A0374 Fundación Librerías del Sur	18.142.396				18.142.396
	- A0375 Fundación Casa del Artista	29.034.270				29.034.270
	- A0378 Centro de la Diversidad Cultural	13.809.411				13.809.411
	- A0390 Fundación Cinemateca Nacional	29.009.122				29.009.122
	- A0417 Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)	7.496.100				7.496.100
	- A0424 Fundación Museos Nacionales	118.358.854				118.358.854
	- A0449 Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura	19.023.031				19.023.031
	- A0450 Fundación Compañía Nacional de Danza	21.386.685				21.386.685
	- A0452 Fundación Misión Cultura	43.769.542				43.769.542
	- A0453 Fundación Editorial El Perro y La Rana	33.229.943				33.229.943

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
	- A0459 Fundación Red de Arte	22.758.489				22.758.489
	- A0462 Fundación Imprenta de la Cultura	36.077.740				36.077.740
	- A0469 Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS)	30.025.738				30.025.738
	- A0486 Fundación Centro Nacional de la Historia	10.439.766				10.439.766
	- A0821 Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	7.433.117				7.433.117
	- A0829 Centro Nacional del Libro (CNL)	14.742.709				14.742.709
	- A0948 Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	39.814.841				39.814.841
	- A0949 Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio	29.746.710				29.746.710
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	10.964.847				10.964.847
	- A0838 Monteavila Editores Latinoamericana, C.A.	10.964.847				10.964.847

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	237.583.095				237.583.095
<b>TOTAL</b>		<b>237.583.095</b>				<b>237.583.095</b>



**Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas**

## **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016**

El Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas tiene el firme propósito de garantizar la continuidad al establecimiento de una sociedad participativa, protagónica, multiétnica y pluricultural que consolide valores de libertad, independencia, paz, solidaridad, el bien común y la integridad territorial, para lograr la participación latinoamericana y fomentar el trabajo, la cultura, la educación y la interculturalidad de los Pueblos Indígenas. Asimismo, los proyectos para el Ejercicio Económico Financiero 2016 del Ministerio, se encuentran enmarcados bajo las “Líneas Generales del Plan de la Patria, proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013-2019” y las líneas de trabajo atendidas en el Ministerio del Poder Popular de Planificación, que contemplan la sectorialidad y el trabajo en equipo entre los Órganos de la República para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

En este sentido, se tomarán en consideración las siguientes estrategias para la ejecución de los proyectos:

- Acompañamiento político al poder popular con el fin de impulsar su organización y adecuación ante las diferentes instancias del Estado.
- Acompañamiento técnico al poder popular con el fin de colaborar en la elaboración, presentación y seguimiento de proyectos orientados a la resolución de necesidades identificadas en las comunidades indígenas.
- Articulación con Órganos y Entes del Estado con el fin de garantizar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

Enmarcados bajo la orientación de las siguientes políticas:

- Promocionar las artes, saberes y manifestaciones tradicionales y populares orientadas a la consolidación de la identidad nacional.
- Asegurar servicios y transferencias sociales a lo largo de todo el ciclo vital de las personas, con particular atención hacia los grupos más pobres.
- Garantizar la soberanía y la seguridad alimentaria sobre la base del bienestar social de la población rural.
- Acelerar la entrega de títulos de propiedad colectiva de tierras a las comunidades Indígenas.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Ingresos Ordinarios	Recursos				Presupuesto 2016
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género			Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios		
127640	520038000	Atención a la población indígena asentada en el territorio nacional.	persona	100			54.461.329					54.461.329
127588	520039000	Creación, formación y financiamiento de unidades socio-productivas indígenas	financiamiento	10			25.990.156					25.990.156
127617	520040000	Conformación y aprobación de expedientes de títulos de tierras demarcados en los pueblos y comunidades indígenas	documento	10			16.076.977					16.076.977
127625	520041000	Registro y sistematización de saberes ancestrales para el rescate de la lengua indígena	pueblo	1			22.216.438					22.216.438
<b>TOTAL</b>							<b>118.744.900</b>					<b>118.744.900</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Ingresos Ordinarios	Recursos				Presupuesto 2016
			Ingresos Extraordinarios				
		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios		
520001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	397.462.937					397.462.937
520002000	Gestión administrativa	77.258.336					77.258.336
520003000	Previsión y Protección Social	740.502					740.502
<b>TOTAL</b>		<b>475.461.775</b>					<b>475.461.775</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2016
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>100</b>	<b>166</b>		<b>266</b>	<b>51.375.000</b>		<b>51.375.000</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular	1			1	330.000		330.000
Alto Nivel y de Dirección	1	2		3	945.000		945.000
Directivo	57	75		132	37.620.000		37.620.000
Obrero	41	89		130	12.480.000		12.480.000
<b>Personal Contratado</b>	<b>139</b>	<b>191</b>		<b>330</b>	<b>41.580.000</b>		<b>41.580.000</b>
Profesional y Técnico	139	191		330	41.580.000		41.580.000
<b>TOTAL</b>	<b>239</b>	<b>357</b>		<b>596</b>	<b>92.955.000</b>		<b>92.955.000</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2016
	F	M	Total	
<b>Jubilados</b>	<b>2</b>		<b>2</b>	<b>740.502</b>
Alto Nivel y de Dirección	2		2	740.502
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>		<b>2</b>	<b>740.502</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	395.860.888				395.860.888
4.02	Materiales, suministros y mercancías	45.149.954				45.149.954
4.03	Servicios no personales	71.998.289				71.998.289
4.04	Activos reales	15.710.318				15.710.318
4.07	Transferencias y donaciones	60.642.478				60.642.478
4.11	Disminución de pasivos	4.844.748				4.844.748
<b>TOTAL</b>		<b>594.206.675</b>				<b>594.206.675</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127640 COD. PPTO: 520038000 Atención a la población indígena asentada en el territorio nacional.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	persona
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(100)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	54.461.329
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar la adecuada y oportuna atención a nuestros hermanos indígenas de acuerdo a sus requerimientos e insumos necesarios para mejorar sus condiciones de vida.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Atención a las comunidades indígenas de acuerdo a sus necesidades.
<b>RESULTADO:</b>	Personas atendidas.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.916.305				5.916.305
4.03	Servicios no personales	7.297.957				7.297.957
4.07	Transferencias y donaciones	41.247.067				41.247.067
<b>TOTAL</b>		<b>54.461.329</b>				<b>54.461.329</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127588 COD. PPTO: 520039000 Creación, formación y financiamiento de unidades socio-productivas indígenas
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Financiamiento
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(10)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	25.990.156
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Desarrollar un plan socio-productivo para orientar el trabajo de las Áreas Estratégicas de Hábitat y Tierras y de Desarrollo Comunal con Identidad de los Pueblos y Comunidades Indígenas
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Crear, fortalecer y otorgar financiamiento a las unidades de producción social y proyectos socioproductivos para el desarrollo de las comunidades Indígenas y lograr la participación protagónica del Poder Popular y garantizar la organización de consejos comunales Indígenas.
<b>RESULTADO:</b>	Financiamiento de 10 proyectos socioproductivos y tres (3) unidades de producción

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.329.357				8.329.357
4.03	Servicios no personales	2.225.522				2.225.522
4.04	Activos reales	1.679.957				1.679.957
4.07	Transferencias y donaciones	13.755.320				13.755.320
<b>TOTAL</b>		<b>25.990.156</b>				<b>25.990.156</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127617 COD. PPTO: 520040000 Conformación y aprobación de expedientes de títulos de tierras demarcados en los pueblos y comunidades indígenas
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	documento
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(10)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	16.076.977
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Fomentar la inclusión y el vivir mediante el proceso de la demarcación, hábitat y tierras de las comunidades y pueblos indígenas
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Acelerar la demarcación de los territorios Indígenas, a través de la entrega de títulos de propiedad de tierras a sus comunidades
<b>RESULTADO:</b>	títulos colectivos de hábitat y tierras Indígenas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.195.154				5.195.154
4.03	Servicios no personales	6.761.462				6.761.462
4.04	Activos reales	4.120.361				4.120.361
<b>TOTAL</b>		<b>16.076.977</b>				<b>16.076.977</b>



<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127625 COD. PPTO: 520041000 Registro y sistematización de saberes ancestrales para el rescate de la lengua indígena
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	pueblo
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	22.216.438
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Desarrollar planes para el registro, sistematización, preservación y fortalecimiento de las lenguas indígenas y saberes ancestrales.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fortalecer y reimpulsar la educación propia y la educación intercultural bilingüe para la formación desde una perspectiva intercultural en las comunidades indígena
<b>RESULTADO:</b>	Registro de saberes ancestrales y lenguas registradas.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	6.504.138				6.504.138
4.03	Servicios no personales	10.002.711				10.002.711
4.04	Activos reales	1.160.000				1.160.000
4.07	Transferencias y donaciones	4.549.589				4.549.589
<b>TOTAL</b>		<b>22.216.438</b>				<b>22.216.438</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	395.860.888				395.860.888
4.03	Servicios no personales	1.602.049				1.602.049
<b>TOTAL</b>		<b>397.462.937</b>				<b>397.462.937</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	19.205.000				19.205.000
4.03	Servicios no personales	44.108.588				44.108.588
4.04	Activos reales	8.750.000				8.750.000
4.07	Transferencias y donaciones	350.000				350.000
4.11	Disminución de pasivos	4.844.748				4.844.748
<b>TOTAL</b>		<b>77.258.336</b>				<b>77.258.336</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y protección social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	740.502				740.502
<b>TOTAL</b>		<b>740.502</b>				<b>740.502</b>

**Ministerio del Poder Popular para el Comercio**

## **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL COMERCIO**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016**

El Ministerio del Poder Popular para el Comercio, creado mediante Decreto Presidencial N° 6.626, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.130 de fecha 03/03/2009 y constituido por los Despachos de los Viceministros de Comercio Exterior, Interior y Gestión Comercial, Unidades Desconcentradas y Entes Adscritos, constituye un soporte organizacional del Estado, para diseñar y desarrollar las políticas que contribuyan al crecimiento económico de la Nación.

Las metas del Ministerio para el Ejercicio Económico Financiero 2016, se enmarcan en las "Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019", dentro de los objetivos históricos:

- Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
- Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro Pueblo.
- Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe.

El presupuesto del Ministerio se destinará a la ejecución de las Acciones Centralizadas por un monto de Bs. 1.446.235.162 y a los Proyectos con una asignación de Bs. 264.607.040, para un total de Bs. 1.710.842.202.

Dentro de las competencias del Ministerio del Poder Popular para el Comercio, se encuentran:

- La de formular, regular y ejecutar políticas, planes y proyectos orientados a la regulación de precios, revisar los efectos negativos de prácticas desleales del comercio internacional, así como, la promoción de la inversión nacional y extranjera, las negociaciones comerciales internacionales y el control antimonopolio, de carteles y otras prácticas similares, entre otras.
- La provisión de bienes, prestación de servicios y obras requeridas por el Estado Venezolano, la propiedad intelectual, la defensa de las personas en el acceso de los bienes y servicios y ejercer la rectoría en materia de calidad, incluyendo la normalización, certificación, acreditación, metrología y reglamentos técnicos para la producción de bienes y servicios.
- Formula, regula y ejecuta las políticas, planes, programas y proyectos que garantizan la participación nacional en la provisión de bienes, prestación de servicios y obras requeridas por el Estado Venezolano.
- Coordina con el Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas, la formulación de la política tributaria, aduanera y arancelaria, de manera tal que se estimule y salvaguarde oportunamente la industria de bienes de capital y bienes intermedios.

El Plan Operativo de este Ministerio estará enmarcado dentro de las ocho (8) líneas de acción, las cuales se detallan a continuación:

- Sistema de información y justicia comercial.
- Campaña comercial para el consumo inteligente.

- Creación de 20 mercados populares de comercio productivo.
- Ejecución plan nacional para las exportaciones.
- Zonas especiales de fronteras.
- Desarrollo del mapa del comercio en Venezuela.
- Reforma y creación del cuerpo normativo de comercio en Venezuela.
- Desarrollo del mapa de comercio de Venezuela con América Latina y el Caribe.

### **COMISIÓN ANTIDUMPING SOBRE SUBSIDIOS (Cass)**

La Comisión Antidumping Sobre Subsidios como organismo encargado de proteger a la producción nacional de los efectos negativos causados por prácticas desleales del comercio internacional e incremento de importaciones, se ha planteado para el año 2016, el “Fortalecimiento de la defensa comercial para protección de la producción y exportaciones”, con el objetivo de implementar una estrategia de defensa comercial más allá de los mecanismos tradicionales de alivio comercial para impulsar el desarrollo de la producción desde el comercio, en el marco de la nueva concepción de las relaciones económicas internacionales. En tal sentido, con una asignación de Bs. 44.098.019 se tiene programado establecer y optimizar el sistema de información del organismo; detectar oportunamente las necesidades de defensa comercial; realizar investigaciones para la adopción de este tipo de medidas, especialmente en los sectores de la confección, calzados, siderúrgico y plástico, entre otros, así como integrar esfuerzos con miras a fortalecer el desarrollo integral y el comercio justo entre Venezuela y sus aliados.

### **SUPERINTENDENCIA ANTIMONOPOLIO**

La Superintendencia Antimonopolio es un organismo desconcentrado adscrito al Ministerio del Poder Popular para el Comercio, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.549, Decreto 1.415, de fecha 26 de noviembre de 2014.

La Superintendencia Antimonopolio tendrá a su cargo la vigilancia y el control de las prácticas que impidan o restrinjan la libre competencia, tendrá entre sus atribuciones:

- Resolver las materias que tiene atribuidas por este Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley.
- Realizar las investigaciones necesarias para verificar la existencia de prácticas restrictivas de la competencia e instruir los expedientes relativos a dichas prácticas.
- Determinar la existencia o no de prácticas o conductas prohibidas, tomar las medidas para que cesen e imponer las sanciones previstas en este Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley.
- Dictar las medidas preventivas, de oficio o a solicitud de interesados, para evitar los efectos perjudiciales de las prácticas prohibidas.
- Otorgar las autorizaciones correspondientes en aquellos casos de excepción a que se refiere el artículo 18 de ese Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley, siempre dentro de los límites de las normas que se dicten al efecto.
- Proponer al Ejecutivo Nacional las reglamentaciones que sean necesarias para la aplicación de ese Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley.
- Dictar su reglamento interno y las normas necesarias para su funcionamiento.
- Crear y mantener el registro de la Superintendencia.

- Cualesquiera otras que le señalen las leyes y reglamentos.

Dando continuidad a la política del Ministerio del Poder Popular para el Comercio, articulada con las funciones y acciones que desarrolla la Superintendencia Antimonopolio, con el fin de contribuir al desarrollo económico en la medida que se crean las condiciones para que los agentes económicos realicen sus actividades en situación de igualdad y bajo el principio de comercio justo; la asignación presupuestaria establecida para el año 2016 es de Bs. 88.196.038 los cuales serán asignados para la ejecución del Proyecto: "Contribuir a la creación de condiciones que permitan la gobernabilidad de la actividad económica, mediante la aplicación de los principios de solidaridad y complementariedad económica", dentro del modelo productivo socialista, en el marco de los lineamientos estratégicos vinculados en las "Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019", cuya estrategia está dada en el impulso de nuevas formas de organización de la producción que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción e incentiven la generación de tejido productivo bajo un nuevo metabolismo para la transición al socialismo, como alternativa al sistema capitalista y de esta forma asegurar la mayor suma de felicidad y estabilidad política para nuestro pueblo y así avanzar en la conformación de la nueva estructura social.

#### **SUPERINTENDENCIA DE INVERSIONES EXTRANJERAS (Siex)**

En el marco de las competencias que tiene asignada la Superintendencia de Inversiones Extranjeras (Siex) por Ley, se encuentran: Impulsar la inversión productiva extranjera y garantizar la transferencia de tecnología hacia el país, mediante las siguientes acciones: promover, captar, proteger y registrar los flujos de capitales en las actividades productivas, a través de las inversiones realizadas en empresas mixtas y extranjeras e igualmente, registrar y fiscalizar los contratos de transferencia de tecnología.

Para la ejecución del proyecto 2016, la Superintendencia de Inversiones Extranjeras (Siex) tiene una asignación presupuestaria de Bs. 57.990.040 con lo cual, prevé ejecutar las acciones específicas formuladas con el propósito de cuantificar las solicitudes recibidas, fortalecer la emisión de actos administrativos, cuantificar la inversión productiva en sus diferentes modalidades realizadas en empresas constituidas, controlar dichas empresas a través de fiscalizaciones en todo el territorio nacional y continuar con la digitalización del archivo central donde reposa la memoria institucional de la inversión extranjera en el país. Asimismo, emitirá y difundirá reportes estadísticos, diseñará y divulgará el proyecto para una nueva normativa de inversión y concertará acuerdos estratégicos que protejan nuestras inversiones en el marco del Alba.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta				Fecha de inicio	Fecha de Culminación	Acumulado al 31/12/2015	Presupuesto 2016	2017	Posteriores	Totales
N.E	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género								
					Fem.	Masc.							
129615	530067000	Concientización ciudadana en materia de consumo e intercambio comercial.	Persona	121479			01/01/2016	31/12/2019	4.264.965	1.614.440	3.228.880	9.108.285	
129619	530068000	Fomentar la Modernización y Transformación de los Mercados Municipales como espacios de intercambio comercial	Espacio	14			01/01/2016	31/12/2018	2.583.851	2.583.850	2.583.851	7.751.552	
<b>TOTAL</b>									<b>6.848.816</b>	<b>4.198.290</b>	<b>5.812.731</b>	<b>16.859.837</b>	



## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Ingresos Ordinarios	Recursos				Presupuesto 2016
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género			Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
129572	530062000	Direccionamiento estratégico de la inversión extranjera directa hacia el modelo de producción socialista (Parte III)	Empresa	12			57.990.040					57.990.040
129578	530063000	Fortalecimiento de la Defensa Comercial para protección de la Producción y Exportaciones	Acción	20			44.098.019					44.098.019
129589	530064000	Contribuir a la creación de condiciones que permitan la gobernabilidad de la actividad económica, mediante la aplicación de los principios de solidaridad y complementariedad económica.	Proceso	131			88.196.038					88.196.038
129599	530065000	Fortalecer la infraestructura tecnológica para garantizar el mejor desenvolvimiento de los sistemas del ministerio	Plataforma tecnológica	1			14.639.467					14.639.467
129609	530066000	Adecuación y mejora de los espacios físicos de las oficinas de atención al ciudadano del Ministerio del Poder Popular para el Comercio	Oficina	1			861.600					861.600
129615	530067000	Concientización ciudadana en materia de consumo e intercambio comercial.	Persona	121.479			4.264.965					4.264.965
129619	530068000	Fomentar la Modernización y Transformación de los Mercados Municipales como espacios de intercambio comercial	Espacio	14			2.583.851					2.583.851
129621	530069000	Fortalecimiento del Sistema de Información del Mercado Venezolano	Informe	48			1.583.280					1.583.280
129573	530070000	Impulsar la Política Comercial en las Regiones	Usuario	6.600	3.300	3.300	30.471.780					30.471.780
129598	530071000	Plan Nacional de Exportaciones.	Evento	12			11.638.000					11.638.000
129613	530072000	Creación y desarrollo del banco de materias primas e insumos.	Empresa	500			8.280.000					8.280.000
<b>TOTAL</b>							<b>264.607.040</b>					<b>264.607.040</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
530001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	894.800.753				894.800.753
530002000	Gestión administrativa	188.512.016				188.512.016
530003000	Previsión y Protección Social	362.922.393				362.922.393
<b>TOTAL</b>		<b>1.446.235.162</b>				<b>1.446.235.162</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2016
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>240</b>	<b>302</b>	<b>183</b>	<b>725</b>	<b>62.414.380</b>	<b>23.479.933</b>	<b>85.894.313</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular	1			1	163.888		163.888
Alto Nivel y de Dirección	7	5	2	14	2.080.599		2.080.599
Directivo	12	18	7	37	4.560.534		4.560.534
Profesional y Técnico	85	53	130	268	18.292.420	7.181.541	25.473.961
Personal Administrativo	50	8	41	99	7.286.713	2.959.155	10.245.868
Obrero	85	218	3	306	30.030.226	13.339.237	43.369.463
<b>Personal Contratado</b>	<b>220</b>	<b>190</b>		<b>410</b>	<b>52.334.189</b>		<b>52.334.189</b>
Profesional y Técnico	157	122		279	38.638.004		38.638.004
Personal Administrativo	63	68		131	13.696.185		13.696.185
<b>TOTAL</b>	<b>460</b>	<b>492</b>	<b>183</b>	<b>1.135</b>	<b>114.748.569</b>	<b>23.479.933</b>	<b>138.228.502</b>

**PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO**  
**(En Bolívares)**

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2016
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>323</b>	<b>53</b>	<b>376</b>	<b>121.159.907</b>
Empleados	270	28	298	114.382.063
Obreros	53	25	78	6.777.844
<b>Jubilados</b>	<b>669</b>	<b>102</b>	<b>771</b>	<b>241.762.486</b>
Empleados	617	94	711	224.053.863
Obreros	52	8	60	17.708.623
<b>TOTAL</b>	<b>992</b>	<b>155</b>	<b>1.147</b>	<b>362.922.393</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	991.248.787				991.248.787
4.02	Materiales, suministros y mercancías	71.370.765				71.370.765
4.03	Servicios no personales	207.806.109				207.806.109
4.04	Activos reales	62.619.148				62.619.148
4.07	Transferencias y donaciones	368.822.393				368.822.393
4.11	Disminución de pasivos	8.975.000				8.975.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.710.842.202</b>				<b>1.710.842.202</b>

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	5.900.000				5.900.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	5.900.000				5.900.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	5.900.000				5.900.000
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	5.000.000				5.000.000
	- S2309 Asociación Civil Alba Socialista (ALBA)	5.000.000				5.000.000
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	900.000				900.000
	- S0690 Fundación Tecnológica de Seguridad Integral (FUNSEIN)	800.000				800.000
	- S1751 Asociación de Jubilados y Pensionados de Corpoindustria (ASOJUBI)	50.000				50.000
	- S1752 Asociación de Jubilados y Pensionados del Ministerio de Producción y el Comercio	50.000				50.000

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129572 COD. PPTO: 530062000 Direccionamiento estratégico de la inversión extranjera directa hacia el modelo de producción socialista (Parte III)
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Empresa
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(12)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	57.990.040
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	IV. Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Dar a conocer los proyectos de inversión extranjera a través de los consulados y embajadas de Venezuela, para contribuir al desarrollo regional.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Direccionar estratégicamente la inversión extranjera directa hacia el modelo de producción socialista.
<b>RESULTADO:</b>	Servicio de registro, fiscalización y control de la inversión productiva y emisión de sus estadísticas.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	47.294.767				47.294.767
4.02	Materiales, suministros y mercancías	6.120.273				6.120.273
4.03	Servicios no personales	3.775.000				3.775.000
4.04	Activos reales	800.000				800.000
<b>TOTAL</b>		<b>57.990.040</b>				<b>57.990.040</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129578 COD. PPTO: 530063000 Fortalecimiento de la Defensa Comercial para protección de la Producción y Exportaciones
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Acción
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(20)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	44.098.019
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Avanzar hacia la soberanía e independencia productiva en la construcción de redes estratégicas tanto para bienes esenciales como de generación de valor a partir de nuestras ventajas comparativas.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fortalecer la defensa comercial para proteger y promover a la producción nacional y contribuir al desarrollo de las capacidades productivas del país requeridas para el aumento del bienestar económico y social de la población.
<b>RESULTADO:</b>	Investigaciones, estudios y medidas de defensa comercial para proteger a la producción nacional y exportaciones.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	32.532.510				32.532.510
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.359.000				3.359.000
4.03	Servicios no personales	7.303.975				7.303.975
4.04	Activos reales	902.534				902.534
<b>TOTAL</b>		<b>44.098.019</b>				<b>44.098.019</b>



<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129589 COD. PPTO: 530064000 Contribuir a la creación de condiciones que permitan la gobernabilidad de la actividad económica, mediante la aplicación de los principios de solidaridad y complementariedad económica.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Proceso
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(131)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	88.196.038
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Potenciar la capacidad de respuesta del organismo y coordinar acciones intergubernamentales a fin de coadyuvar a la gobernabilidad de la actividad económica.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Evitar, detectar y combatir la conformación de monopolios, oligopolios, concentraciones económicas y demás prácticas ilícitas del comercio, a fin de contribuir con la democracia económica y el bienestar social mediante la sanción y regulación de los agentes económicos que incurran en tales prácticas.
<b>RESULTADO:</b>	Disminución de las actividades de concentración económica y de las prácticas ilícitas de comercio fortaleciendo la industria nacional

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	71.929.784				71.929.784
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.582.000				4.582.000
4.03	Servicios no personales	7.149.254				7.149.254
4.04	Activos reales	4.535.000				4.535.000
<b>TOTAL</b>		<b>88.196.038</b>				<b>88.196.038</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129599 COD. PPTO: 530065000 Fortalecer la infraestructura tecnológica para garantizar el mejor desenvolvimiento de los sistemas del ministerio
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Plataforma tecnológica
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	14.639.467
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Reestructurar la plataforma tecnológica (centro de datos, infraestructura de red) para proporcionar mayor seguridad a los sistemas de información que apalancan los procesos y competencias del ministerio, (Sistema Integral de Información de Comercio - SIIC, Sistema Licencia Especial de Exportación - LEE, Oferta y Demanda - OD, Calificación de Origen -CALORI, Mi Casa Bien Equipada - MCBE, Oferta Exportable OE).
<b>RESULTADO:</b>	Optimizar el resguardo de los datos de los sistemas del ministerio

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.03	Servicios no personales	1.756.736				1.756.736
4.04	Activos reales	12.882.731				12.882.731
<b>TOTAL</b>		<b>14.639.467</b>				<b>14.639.467</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129609 COD. PPTO: 530066000 Adecuación y mejora de los espacios físicos de la oficinas de atención al ciudadano del Ministerio del Poder Popular para el Comercio
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	oficina
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	861.600
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Fortalecimiento de los sistemas de calidad del Ministerio del Poder Popular para el Comercio en el marco del nuevo esquema de revolución comercial en Atención al público.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fortalecimiento de los sistemas de calidad del Ministerio del Poder Popular para el Comercio en el marco del nuevo esquema de revolución comercial en Atención al público.
<b>RESULTADO:</b>	Incremento y desarrollo de las oficinas de atención al ciudadano en la prestación de los servicios del Ministerio del Poder Popular para el Comercio

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	380.700				380.700
4.03	Servicios no personales	193.400				193.400
4.04	Activos reales	287.500				287.500
<b>TOTAL</b>		<b>861.600</b>				<b>861.600</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129615 COD. PPTO: 530067000 Concientización ciudadana en materia de consumo e intercambio comercial.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Persona
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(121.479)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	4.264.965
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir el Sistema Socialista de Distribución de bienes y servicios a precios justos.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Desarrollar un Programa de Información y Educación, con el fin de crear una actitud crítica ante el consumo y el intercambio comercial en la población venezolana, que contribuya a la disciplina del mercado nacional y corrija sus fallas actuales.
<b>RESULTADO:</b>	121.479 personas informadas y formadas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	180.000				180.000
4.03	Servicios no personales	3.523.965				3.523.965
4.04	Activos reales	561.000				561.000
<b>TOTAL</b>		<b>4.264.965</b>				<b>4.264.965</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129619 COD. PPTO: 530068000 Fomentar la Modernización y Transformación de los Mercados Municipales como espacios de intercambio comercial
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Espacio
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(14)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.583.851
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir el Sistema Socialista de Distribución de bienes y servicios a precios justos.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fomentar la modernización y transformación de los mercados municipales como espacios de intercambio justo y de desarrollo económico de las comunidades organizadas, a objeto de garantizar el acceso a los productos básicos a la población venezolana.
<b>RESULTADO:</b>	Mercados municipales en óptimas condiciones y que garanticen productos a precios justos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	780.600				780.600
4.03	Servicios no personales	1.011.251				1.011.251
4.04	Activos reales	792.000				792.000
<b>TOTAL</b>		<b>2.583.851</b>				<b>2.583.851</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129621 COD. PPTO: 530069000 Fortalecimiento del Sistema de Información del Mercado Venezolano
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(48)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.583.280
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir el Sistema Socialista de Distribución de bienes y servicios a precios justos.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Evaluar indicadores de precios y abastecimiento, que permita la corrección de las fallas existentes en el mercado para crear las condiciones que garanticen el acceso de los bienes a la población venezolana.
<b>RESULTADO:</b>	Informes para la toma de decisiones de manera veraz y oportuna

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	59.000				59.000
4.03	Servicios no personales	1.024.280				1.024.280
4.04	Activos reales	500.000				500.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.583.280</b>				<b>1.583.280</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129573 COD. PPTO: 530070000 Impulsar la Política Comercial en las Regiones
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Usuario
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(3.300) Mas.(3.300) Total(6.600)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	30.471.780
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Realizar mejoras para la recuperación de los espacios físicos de la sede administrativa del Ministerio.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Optimizar los servicios de acompañamiento, asesoría, análisis y monitoreo a las unidades de producción y comercio, públicas y privadas, comunas y otros usuarios en zonas económicas y comerciales estratégicas.
<b>RESULTADO:</b>	Cumplimiento de las políticas y lineamientos del Ministerio en las regiones.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	9.280.000				9.280.000
4.03	Servicios no personales	19.023.780				19.023.780
4.04	Activos reales	2.168.000				2.168.000
<b>TOTAL</b>		<b>30.471.780</b>				<b>30.471.780</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129598 COD. PPTO: 530071000 Plan Nacional de Exportaciones.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Evento
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(12)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	11.638.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	IV. Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Campaña Internacional de promoción de la Oferta Exportable y la Marca País.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Realizar campaña internacional de promoción de la oferta exportable venezolana y de la marca país para fortalecer la comercialización de nuestros productos y servicios en mercados foráneos estratégicos.
<b>RESULTADO:</b>	Productos venezolanos en condiciones adecuadas para su inserción en el mercado internacional.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.141.000				3.141.000
4.03	Servicios no personales	5.947.000				5.947.000
4.04	Activos reales	2.550.000				2.550.000
<b>TOTAL</b>		<b>11.638.000</b>				<b>11.638.000</b>



<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129613 COD. PPTO: 530072000 Creación y desarrollo del banco de materias primas e insumos.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Empresa
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(500)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	8.280.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Implementación de un Sistema de Información Integral de Comercio, el Sistema será una fuente de información primaria fundamental que contribuirá a lograr el equilibrio comercial interno y el diseño de políticas y estrategias del comercio nacional, para lograr los objetivos que están enmarcados en el Plan de la Nación
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Impulsar un Sistema de Gestión Comercial que contribuya a la comercialización de materia prima, para la industria y manufactura, a través de la distribución a fin de aumentar la eficiencia del sistema de comercialización de la nación
<b>RESULTADO:</b>	Data Actualizada

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.570.000				4.570.000
4.03	Servicios no personales	2.175.000				2.175.000
4.04	Activos reales	1.535.000				1.535.000
<b>TOTAL</b>		<b>8.280.000</b>				<b>8.280.000</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	839.491.726				839.491.726
4.03	Servicios no personales	55.309.027				55.309.027
<b>TOTAL</b>		<b>894.800.753</b>				<b>894.800.753</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	38.918.192				38.918.192
4.03	Servicios no personales	99.613.441				99.613.441
4.04	Activos reales	35.105.383				35.105.383
4.07	Transferencias y donaciones	5.900.000				5.900.000
4.11	Disminución de pasivos	8.975.000				8.975.000
<b>TOTAL</b>		<b>188.512.016</b>				<b>188.512.016</b>

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	5.900.000				5.900.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	5.900.000				5.900.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	5.900.000				5.900.000
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	5.000.000				5.000.000
	- S2309 Asociación Civil Alba Socialista (ALBA)	5.000.000				5.000.000
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	900.000				900.000
	- S0690 Fundación Tecnológica de Seguridad Integral (FUNSEIN)	800.000				800.000
	- S1751 Asociación de Jubilados y Pensionados de Corpoindustria (ASOJUBI)	50.000				50.000
	- S1752 Asociación de Jubilados y Pensionados del Ministerio de Producción y el Comercio	50.000				50.000

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07	Transferencias y donaciones	362.922.393					362.922.393
<b>TOTAL</b>		<b>362.922.393</b>					<b>362.922.393</b>

**Ministerio del Poder Popular para la Salud**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016

La salud es un derecho social fundamental establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en los artículos 83 y 84, como parte del derecho a la vida, siendo responsabilidad del Estado garantizarlo y gestionar un Sistema Público Nacional de Salud (Spns), regido por los principios de gratuidad, universalidad y solidaridad, enfocado en la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades, garantizando tratamientos oportunos y rehabilitaciones de calidad.

Alineado con el planteamiento constitucional, el Ministerio del Poder Popular para la Salud (Mpps), define un conjunto de políticas, las cuales encuentran su expresión en las “Líneas Generales del Plan de la Patria, proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019” dentro del Segundo Objetivo Histórico “Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo.

Con base a los lineamientos políticos nacionales, para 2016 el Ministerio del Poder Popular para la Salud, busca consolidar el Sistema Público Nacional de Salud basado en la Red Integrada de Salud, para alcanzar el bienestar colectivo de la población a través del acceso a la red de servicios de salud para lo cual se propone:

- Fortalecer la Misión Barrio Adentro a través de la consolidación de la Red Integrada de Salud, con atención integral y continua, basada en las Áreas de Salud Integral Comunitaria (Asic), con subsistemas de gestión desconcentrados y articulados con el sistema de agregación comunal.
- Desarrollar acciones de prevención y atención específica para las principales causas de morbimortalidad de la población transversalizados por género, ciclo de vida, etnia y territorio social.
- Crear el Sistema Integrado de Información y Vigilancia de Salud para el Sistema Público Nacional de Salud, utilizando la Telesalud como plataforma para el desarrollo de los proyectos.
- Desarrollar una Red de Hospitales que forme parte de la red integrada de salud de acuerdo al perfil epidemiológico, vinculada a protocolos de atención de pacientes, protocolos de distribución de insumos y medicamentos con un sistema de mantenimiento de equipos, instalaciones e infraestructuras, acordes al nivel de complejidad.
- Fortalecer la formación y capacitación de los trabajadores y trabajadoras de la salud en áreas críticas y estratégicas requeridas por el Spns.
- Consolidar la capacidad soberana e independencia científica y tecnológica para producir y garantizar los medicamentos, insumos y equipos para la salud.
- Promover el fortalecimiento de instancias del Poder Popular y su articulación en el Sistema de Agregación Comunal, para la garantía del derecho a la salud.
- Garantizar el derecho a la salud y el buen vivir a las personas con diversidad funcional, población indígena y en pobreza extrema que se encuentran bajo una condición de fragilidad social.

Bajo estas orientaciones, los proyectos están enfocados en:

- Articular los niveles de protección, promoción, prevención, atención integral y rehabilitación a la salud individual y colectiva en el marco de las Áreas de Salud Integral Comunitaria (Asic).
- Implementación y seguimiento del Esquema Ampliado de Inmunizaciones.
- Fortalecer la gestión sanitaria ambiental en el manejo adecuado de los desechos peligrosos.
- Ampliar la cobertura de atención y promoción en salud intercultural para el vivir bien de los pueblos indígenas.
- Consolidar el sistema de vigilancia de enfermedades prevenibles por vacunas y eventos de salud pública.
- Promocionar la salud integral y estilos de vida saludable durante el ciclo vital.
- Fortalecer la atención integral en salud en los establecimientos de la red de atención ambulatoria, a través de Telesalud.
- Fortalecer los protocolos y normas para la optimización de los servicios y la atención en salud.
- Fortalecimiento e incorporación de Agentes Comunitarios en Atención Primaria de Salud (Acaps), en los Ambulatorios Rurales Tipo I (ARI) ubicados en comunidades indígenas y rurales dispersas en Venezuela.
- Prevenir el control de enfermedades infecciosas a través de la implementación de las capacidades básicas de Eventos de Salud Pública de Importancia Nacional (Espin) e Internacional (Espii), en el marco del Reglamento Sanitario Internacional.
- Fortalecer el suministro de insumos, la independencia científica y tecnológica y capacidad productiva nacional.
- Fortalecer la Planta de Vacuna para la producción de inmunobiológicos tradicionales.
- Consolidar un sistema de adquisición y suministro de medicamentos y material médico quirúrgico, para satisfacer la demanda del sector salud a nivel nacional.
- Construcción, ampliación, remodelación y modernización de las redes hospitalarias, en los hospitales tipo I, II, III y IV, a nivel nacional.

Atención integral médico-quirúrgica a la población infantil y adolescente con patologías cardiovasculares congénitas y/o adquiridas, a nivel nacional e internacional.



## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta				Fecha de inicio	Fecha de Culminación	Acumulado al 31/12/2015	Presupuesto 2016	2017	Posteriores	Totales
N.E	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género								
					Fem.	Masc.							
122897	540195000	Fortalecimiento de la seguridad radiológica en salud.	servicio	2500	0	0	01/01/2014	31/12/2016	10.211.991	5.287.616			15.499.607
<b>TOTAL</b>									<b>10.211.991</b>	<b>5.287.616</b>			<b>15.499.607</b>

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta			Ingresos Ordinarios	Recursos				Presupuesto 2016	
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Extraordinarios					
					Fem.		Masc.	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
122897	540195000	Fortalecimiento de la seguridad radiológica en salud.	servicio	2.500			5.287.616					5.287.616
127940	540230000	Atención médica integral a la población del Distrito Capital.	consulta	1.110.174			3.668.220.256					3.668.220.256
127904	540231000	Atención médica integral a la población del Estado Guárico.	consulta	1.994.946			1.170.549.448					1.170.549.448
127985	540232000	Atención médica integral a la población del Estado Bolivariano de Miranda.	consulta	3.168.395			1.597.556.894					1.597.556.894
127934	540233000	Atención médica integral a la población del Estado Portuguesa.	consulta	2.448.279			1.008.362.870					1.008.362.870
127989	540234000	Atención médica integral a la población del Estado Vargas.	consulta	549.570			391.221.596					391.221.596
127901	540235000	Atención médica integral a la población del Estado Barinas.	consulta	2.020.557			821.510.068					821.510.068
127907	540236000	Atención médica integral a la población del Estado Bolivariano de Cojedes	consulta	1.019.510			531.192.782					531.192.782
127910	540237000	Atención médica integral a la población del Estado Delta Amacuro.	consulta	360.000			237.552.888					237.552.888
127918	540238000	Atención médica integral a la población del Estado Amazonas.	consulta	433.491			191.178.983					191.178.983
127994	540239000	Fortalecimiento del Sistema Integral de Suministro de Insumos para la Salud.	plan	4			46.103.618					46.103.618
127914	540240000	Articulación de la Red Integrada de Salud para el Sistema Público Nacional de Salud	red	1			1.888.996					1.888.996
127920	540241000	Participación Protagónica del Poder Popular en la Salud.	coordinación	24			637.670					637.670
127900	540242000	Atención y promoción en salud intercultural para el vivir bien de los pueblos indígenas, afrodescendientes y con otras especificidades culturales.	servicio	8			8.154.917					8.154.917
127895	540243000	Atención en Salud Integral para Personas con Discapacidad	programa	10			22.092.887					22.092.887

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta			Ingresos Ordinarios	Recursos				Presupuesto 2016	
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Extraordinarios					
					Fem.	Masc.	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios		
127995	540244000	Fortalecimiento de la Red Hospitalaria mediante la implementación de un sistema de gestión clínica.	hospital	36			1.681.853.341					1.681.853.341
127908	540245000	Fortalecimiento de la gestión sanitario ambiental en el manejo adecuado de los desechos peligrosos, generados en los establecimientos de Salud	actuación	1.466			19.315.976					19.315.976
127925	540246000	Consolidación de la gestión en salud ambiental, desde el ámbito nacional para el mejoramiento de las condiciones sanitario ambientales.	actuación	1.326.622			38.692.285					38.692.285
127922	540247000	Consolidación de un Sistema de Información y Estadísticas en Salud Colectiva para el Ministerio del Poder Popular para la Salud.	dependencia	24			11.394.467					11.394.467
127929	540248000	Implementación y seguimiento del Esquema Ampliado de Inmunizaciones en el país	dosis	18.774.309			485.865.607					485.865.607
127926	540249000	Implementación de los análisis de la situación de salud y la vigilancia epidemiológica en la toma de decisiones y la planificación en el Sistema Público Nacional de Salud (SPNS).	boletín	446			7.480.107					7.480.107
127963	540250000	Adquisición y distribución de insumos médicos, no médicos y equipos básicos para la Red de Atención Comunal y Ambulatoria Especializada, promoviendo la calidad de Atención de las áreas de Salud Integral Comunitaria a Nivel Nacional.	entidad	24			109.719.916					109.719.916
127902	540251000	Mantenimiento preventivo y correctivo para la adecuación de los establecimientos de la red de atención comunal y ambulatoria especializada, con la participación activa del poder popular.	centro de salud	72			79.725.679					79.725.679
127993	540252000	Fortalecimiento de la red de bancos de leche humana y lactarios institucionales	servicio	19			9.599.999					9.599.999
127916	540253000	Promoción de la salud integral y estilos de vida saludable durante el ciclo de vida	actuación	48			35.451.609					35.451.609
127898	540254000	Promoción de condiciones y estilos de vida saludable para la prevención y atención del cáncer en la población venezolana.	entidad	24			32.300.000					32.300.000

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta			Ingresos Ordinarios	Recursos				Presupuesto 2016	
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Extraordinarios					
					Fem.	Masc.	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios		
127913	540255000	Fortalecimiento de los servicios de: VIH/SIDA, Infecciones de transmisión Sexual, enfermedades respiratorias, Tuberculosis, Asma, Enfermedades Pulmonales Ostructiva Crónicas (EPOC) hepatitis y bancos de sangre.	actuación	675.587			959.649.929					959.649.929
127983	540256000	Fortalecimiento de la atención integral de las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) en la población venezolana	actuación	114			13.011.275					13.011.275
127911	540257000	Humanización de la atención en salud mental para la paz y la vida sana	coordinación	24			472.949.198					472.949.198
127951	540258000	Formación, investigación y desarrollo del conocimiento técnico, tecnológico y humano en salud, orientado a la consolidación del Sistema Público Nacional de Salud (SPNS).	estudiante	1.465			92.351.804					92.351.804
	549998000	Transferencias de Competencias a los Estados Descentralizados	bolívar	14.449.037.945			14.449.037.745					14.449.037.745
	549999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	bolívar	12.686.652.266			12.686.652.266					12.686.652.266
<b>TOTAL</b>							<b>40.886.562.692</b>					<b>40.886.562.692</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
540001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	27.821.294.359				27.821.294.359
540002000	Gestión administrativa	13.064.913.357				13.064.913.357
540003000	Previsión y Protección Social	4.937.652.588				4.937.652.588
<b>TOTAL</b>		<b>45.823.860.304</b>				<b>45.823.860.304</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2016
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>53.958</b>	<b>36.524</b>	<b>13.517</b>	<b>103.999</b>	<b>6.039.027.695</b>	<b>1.330.193.068</b>	<b>7.369.220.763</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	155.838	45.854	201.692
Alto Nivel y de Dirección		5		5	755.820	75.582	831.402
Directivo	375	294	100	769	84.409.335	18.776.880	103.186.215
Profesional y Técnico	22.133	11.620	3.348	37.101	1.983.587.133	628.433.626	2.612.020.759
Personal Administrativo	8.724	4.467	1.159	14.350	674.468.004	240.235.403	914.703.407
Personal de Investigación	8	3	1	12	630.000	275.122	905.122
Personal Médico	6.773	5.359	5.863	17.995	1.632.871.856		1.632.871.856
Obrero	15.945	14.775	3.046	33.766	1.662.149.709	442.350.601	2.104.500.310
<b>Personal Fijo a Tiempo Parcial</b>	<b>61</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>151</b>	<b>13.836.443</b>	<b>5.350</b>	<b>13.841.793</b>
Profesional y Técnico	3	1		4	82.247	5.350	87.597
Personal Médico	58	44	45	147	13.754.196		13.754.196
<b>Personal Contratado</b>	<b>30.558</b>	<b>21.056</b>		<b>51.614</b>	<b>3.203.232.027</b>		<b>3.203.232.027</b>
Directivo		1		1	69.546		69.546
Profesional y Técnico	8.242	5.476		13.718	708.705.192		708.705.192
Personal Administrativo	1.688	1.760		3.448	156.352.595		156.352.595
Personal Médico	18.769	12.216		30.985	2.146.219.002		2.146.219.002
Obrero	1.859	1.603		3.462	191.885.692		191.885.692
<b>TOTAL</b>	<b>84.577</b>	<b>57.625</b>	<b>13.562</b>	<b>155.764</b>	<b>9.256.096.165</b>	<b>1.330.198.418</b>	<b>10.586.294.583</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2016
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>2.980</b>	<b>780</b>	<b>3.760</b>	<b>559.807.548</b>
Alto Nivel y de Dirección	30	6	36	5.135.067
Médicos	1.400	270	1.670	275.753.011
Empleados	1.300	300	1.600	230.269.751
Obreros	250	204	454	48.649.719
<b>Jubilados</b>	<b>19.753</b>	<b>16.606</b>	<b>36.359</b>	<b>4.377.845.040</b>
Alto Nivel y de Dirección	60	26	86	17.502.360
Médicos	10.200	8.817	19.017	2.507.785.973
Empleados	8.089	6.173	14.262	1.548.209.783
Obreros	1.404	1.590	2.994	304.346.924
<b>TOTAL</b>	<b>22.733</b>	<b>17.386</b>	<b>40.119</b>	<b>4.937.652.588</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	36.248.671.227					36.248.671.227
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.344.689.004					4.344.689.004
4.03	Servicios no personales	2.825.545.586					2.825.545.586
4.04	Activos reales	312.553.049					312.553.049
4.07	Transferencias y donaciones	42.250.001.046					42.250.001.046
4.11	Disminución de pasivos	728.963.084					728.963.084
<b>TOTAL</b>		<b>86.710.422.996</b>					<b>86.710.422.996</b>



## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	37.189.168.314				37.189.168.314
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	37.189.168.314				37.189.168.314
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	37.189.168.314				37.189.168.314
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	17.494.082.815				17.494.082.815
	- A0025 Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas (HUC)	4.123.659.076				4.123.659.076
	- A0061 Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	429.898.113				429.898.113
	- A0093 Universidad Central de Venezuela (UCV)	577.100				577.100
	- A0119 Servicio Autónomo Servicio de Elaboraciones Farmacéuticas (SEFAR)	397.902.677				397.902.677
	- A0153 Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo (SAHUM)	2.457.348.118				2.457.348.118
	- A0181 Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina Dr. Jacinto Convit	59.841.539				59.841.539
	- A0445 Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano "Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa"	201.247.257				201.247.257
	- A0446 Fundación Misión Barrio Adentro	8.856.221.908				8.856.221.908
	- A0457 Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)	397.107.485				397.107.485
	- A0557 Fundación Venezolana de Donaciones y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células (FUNDAVENE)	120.886.712				120.886.712
	- A0818 Sociedad Civil para el Control de Enfermedades Endémicas y Asistencia al Indígena, Estado Bolívar (CENASAI BOLÍVAR)	16.253.584				16.253.584
	- A0907 Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón"	345.147.600				345.147.600
	- A0957 Servicio Autónomo Centro Amazónico de Investigación y Control de Enfermedades Tropicales - Simón Bolívar (CAICET)	8.786.898				8.786.898
	- A0991 Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS)	79.204.748				79.204.748
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	785.384.063				785.384.063
	- A0560 Empresa Socialista para la Producción de Medicamentos Biológicos, C.A. (ESPRMED BIO)	532.467.642				532.467.642
	- A0572 Productos Farmacéuticos para el Vivir Viviendo, C.A. (PROFARMACOS, C.A.)	252.916.421				252.916.421

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estatal	18.898.707.334				18.898.707.334
	- E5200 Estado Anzoátegui	1.098.239.567				1.098.239.567
	- E5300 Estado Apure	860.543.773				860.543.773
	- E5400 Estado Aragua	2.385.414.481				2.385.414.481
	- E5600 Estado Bolívar	1.239.012.627				1.239.012.627
	- E5700 Estado Carabobo	1.630.679.802				1.630.679.802
	- E6000 Estado Falcón	899.394.808				899.394.808
	- E6200 Estado Lara	1.223.722.502				1.223.722.502
	- E6300 Estado Mérida	960.980.211				960.980.211
	- E6500 Estado Monagas	1.032.359.127				1.032.359.127
	- E6600 Estado Nueva Esparta	539.440.659				539.440.659
	- E6800 Estado Sucre	1.182.384.973				1.182.384.973
	- E6900 Estado Táchira	1.662.496.389				1.662.496.389
	- E7000 Estado Trujillo	1.310.132.647				1.310.132.647
	- E7100 Estado Yaracuy	636.298.194				636.298.194
	- E7200 Estado Zulia	2.237.607.574				2.237.607.574
4.07.01.03.11	Transferencias corrientes al Poder Municipal	10.994.102				10.994.102
	- E6419 Municipio Sucre	10.994.102				10.994.102

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	15.246.678				15.246.678
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	15.246.678				15.246.678
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	15.246.678				15.246.678
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado	200.000				200.000
	- S0374 Escuela de Salud Pública.	100.000				100.000
	- S1108 Fundación Sistema Nacional de Documentación e Información Biomédica (FUNDASINADIB).	100.000				100.000
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	14.826.678				14.826.678
	- S0059 Fundación Hogar San José de la Montaña.	100.000				100.000
	- S0138 Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa (AVESA)	268.000				268.000
	- S0217 Centro de Orientación Familiar (COSFAM).	50.000				50.000
	- S0485 Federación Venezolana de Instituciones de Ciegos (FEVIC).	60.000				60.000
	- S0506 Fundación Alzheimer de Venezuela.	104.878				104.878
	- S0672 Fundación Peter Alexander para Niños Autistas del Zulia (FUPANAZ)	103.800				103.800
	- S0735 Hogar Clínica San Rafael	1.000.000				1.000.000
	- S0747 Hogares Crea de Venezuela	50.000				50.000
	- S0959 Subsidios Eventuales Diversos	2.000.000				2.000.000
	- S1209 Fundación Centegrupo	120.000				120.000
	- S1552 Fundación Hospital de Especialidades Pediátricas Estado Zulia	10.000.000				10.000.000
	- S1553 Banco de Sillas de Ruedas BANDESIR - Estado Zulia	70.000				70.000
	- S1819 Fundación de Amigos del Niño con Cáncer - Zulia	700.000				700.000
	- S1823 SUMEDLARA - Suministros de Medicamentos - Quimioterapias - Niños y Adultos con Cáncer, Barquisimeto, Estado Lara	100.000				100.000
	- S1887 Fundación para el Transplante de Médula Osea S.C.	100.000				100.000

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	20.000				20.000
	- S0105 Asociación Nacional de Sanitaristas Jubilados y Pensionados del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (ANSAJ)	10.000				10.000
	- S1540 Asociación de Enfermeras (os) Jubilados y Pensionados de Venezuela (AENJUVE)	10.000				10.000
4.07.01.01.78	Subsidios científicos al sector privado	200.000				200.000
	- S1895 Fundación Huntington de Venezuela (Mal de San Vito)	200.000				200.000

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 122897 COD. PPTO: 540195000 Fortalecimiento de la seguridad radiológica en salud.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	servicio
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(2.500)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	5.287.616
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Consolidar el Sistema Público Nacional de Salud (SPNS), basado en la Red Integrada de Salud, con rectoría única, financiamiento garantizado, desarrollo soberano científico-tecnológico, talento humano de calidad, solidario internacionalmente y legitimado a través de la participación protagónica del Poder Popular en la ejecución, seguimiento, control y evaluación del Plan Nacional de Salud.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fortalecer el servicio de dosimetría personal y clínica en prácticas de tomografía, mamografía, intervencionismo, radioterapia y medicina nuclear en los centros de salud públicos del Sistema Público Nacional de Salud en los 24 Estados del país.
<b>RESULTADO:</b>	Servicio de dosimetría personal y clínica en prácticas de tomografía, mamografía, intervencionismo, radioterapia y medicina nuclear de los centros de salud públicos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	819.159				819.159
4.02	Materiales, suministros y mercancías	813.733				813.733
4.03	Servicios no personales	1.516.978				1.516.978
4.04	Activos reales	2.137.746				2.137.746
<b>TOTAL</b>		<b>5.287.616</b>				<b>5.287.616</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127940 COD. PPTO: 540230000 Atención médica integral a la población del Distrito Capital.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	consulta
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1.110.174)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3.668.220.256
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Consolidar el Sistema Público Nacional de Salud (SPNS), basado en la Red Integrada de Salud, con rectoría única, financiamiento garantizado, desarrollo soberano científico-tecnológico, talento humano de calidad, solidario internacionalmente y legitimado a través de la participación protagónica del Poder Popular en la ejecución, seguimiento, control y evaluación del Plan Nacional de Salud.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Atender a la población mediante el aumento de la cobertura, a través de la atención médica integral en los establecimientos de salud que componen la red asistencial del Distrito Capital.
<b>RESULTADO:</b>	Atención integral (Consultas) en salud a los pacientes que asisten a los Centros de Salud que componen la Red Asistencial del Distrito Capital en condiciones óptimas.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	3.299.232.313				3.299.232.313
4.02	Materiales, suministros y mercancías	300.571.094				300.571.094
4.03	Servicios no personales	55.769.993				55.769.993
4.04	Activos reales	12.646.856				12.646.856
<b>TOTAL</b>		<b>3.668.220.256</b>				<b>3.668.220.256</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127904 COD. PPTO: 540231000 Atención médica integral a la población del Estado Guárico.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	consulta
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1.994.946)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.170.549.448
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Consolidar el Sistema Público Nacional de Salud (SPNS), basado en la red integrada de salud con rectoría única, con financiamiento garantizado, desarrollo soberano científico-tecnológico, talento humano de calidad solidario internacionalmente y legitimado a través de la participación protagónica del poder popular en la ejecución seguimiento control y evaluación del plan nacional de salud
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fortalecer los servicios que componen la red asistencial del Sistema Público Nacional de Salud.
<b>RESULTADO:</b>	Atención médica integral, oportuna y suficiente a la población del Estado Guárico.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	1.064.171.638				1.064.171.638
4.02	Materiales, suministros y mercancías	94.885.100				94.885.100
4.03	Servicios no personales	11.492.710				11.492.710
<b>TOTAL</b>		<b>1.170.549.448</b>				<b>1.170.549.448</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127985 COD. PPTO: 540232000 Atención médica integral a la población del Estado Bolivariano de Miranda.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	consulta
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(3.168.395)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.597.556.894
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Consolidar el Sistema Público Nacional de Salud (SPNS), basado en la Red Integrada de Salud, con rectoría única, financiamiento garantizado, desarrollo soberano científico-tecnológico, talento humano de calidad, solidario internacionalmente y legitimado a través de la participación protagónica del Poder Popular en la ejecución, seguimiento, control y evaluación del Plan Nacional de Salud.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Atender a la población desasistida, mediante el aumento de la cobertura, a través de la atención médica en los diferentes niveles de atención de salud en el Estado Bolivariano de Miranda.
<b>RESULTADO:</b>	Lograr que el 28% de la población del Estado Miranda cuente con atención médica adecuada en los Establecimientos de la Red de Atención Comunal, Ambulatoria Especializada y Hospitalaria del Sistema de Salud Pública.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	1.415.704.490				1.415.704.490
4.02	Materiales, suministros y mercancías	147.557.039				147.557.039
4.03	Servicios no personales	17.933.547				17.933.547
4.04	Activos reales	16.361.818				16.361.818
<b>TOTAL</b>		<b>1.597.556.894</b>				<b>1.597.556.894</b>



<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127934 COD. PPTO: 540233000 Atención médica integral a la población del Estado Portuguesa.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	consulta
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(2.448.279)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.008.362.870
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Consolidar el Sistema Público Nacional de Salud (SPNS), basado en la Red Integrada de Salud, con rectoría única, financiamiento garantizado, desarrollo soberano científico-tecnológico, talento humano de calidad y solidario intencionalmente y legitimado a través de la participación protagónica del poder popular en la ejecución, seguimiento, control y evaluación del Plan Nacional de Salud.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Consolidación de todos los niveles de atención y servicios del Sistema Público Nacional de Salud, priorizando el nivel de atención primaria para la promoción de estilos y condiciones de vida saludables en toda la población.
<b>RESULTADO:</b>	Atención médica integral, eficaz y oportuna a población a través del incremento de consulta en la red de servicio de salud del Estado portuguesa

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	869.007.113				869.007.113
4.02	Materiales, suministros y mercancías	101.946.445				101.946.445
4.03	Servicios no personales	30.969.312				30.969.312
4.04	Activos reales	6.440.000				6.440.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.008.362.870</b>				<b>1.008.362.870</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127989 COD. PPTO: 540234000 Atención médica integral a la población del Estado Vargas.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	consulta
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(549.570)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	391.221.596
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Consolidar el Sistema Público Nacional de Salud (SPNS), basado en la Red Integral de Salud, con rectoría única, financiamiento garantizado, desarrollo soberano científico-tecnológico, talento humano de calidad, solidario internacionalmente y legitimado a través de la participación protagónica del poder popular en la ejecución, seguimiento, control y evaluación del Plan Nacional de Salud.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Atender de forma integral y oportuna a la población de todos los grupos etarios, incrementando la cobertura de atención.
<b>RESULTADO:</b>	Atención médica integral a la población en la red de atención Comunal en salud, red Ambulatoria Especializada y Hospitalaria y educación sanitaria y ambiental a los habitantes de Vargas.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	325.565.540				325.565.540
4.02	Materiales, suministros y mercancías	54.889.662				54.889.662
4.03	Servicios no personales	7.112.526				7.112.526
4.04	Activos reales	3.653.868				3.653.868
<b>TOTAL</b>		<b>391.221.596</b>				<b>391.221.596</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127901 COD. PPTO: 540235000 Atención médica integral a la población del Estado Barinas.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	consulta
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(2.020.557)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	821.510.068
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Consolidar el Sistema Público Nacional de Salud (SPNS), basado en la Red Integral de Salud con rectoría única, financiamiento garantizado, como eje integrador de la red única de servicios, desarrollo soberano científico-tecnológico, talento humano de calidad, solidario internacionalmente y legitimado a través de la participación protagónica del poder popular en la ejecución, seguimiento, control y evaluación del plan nacional de salud
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Aumentar la cobertura de atención médica integral a la población en los diversos niveles de atención en los establecimientos adscritos a la Dirección Estatal de Salud Barinas.
<b>RESULTADO:</b>	Atención médica integral en los establecimientos de salud a la población del estado Barinas.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	721.637.734				721.637.734
4.02	Materiales, suministros y mercancías	57.057.314				57.057.314
4.03	Servicios no personales	20.706.492				20.706.492
4.04	Activos reales	22.108.528				22.108.528
<b>TOTAL</b>		<b>821.510.068</b>				<b>821.510.068</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127907 COD. PPTO: 540236000 Atención médica integral a la población del Estado Bolivariano de Cojedes
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	consulta
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1.019.510)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	531.192.782
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Consolidar el Sistema Público Nacional de Salud (SPNS), basado en la Red Integrada de Salud, con rectoría única, financiamiento garantizado, desarrollo soberano científico tecnológico, talento humano de calidad, solidario internacionalmente y legitimado a través de la participación protagónica del Poder Popular en la ejecución, seguimiento, control y evaluación del Plan Nacional de Salud
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Incrementar la cobertura de la atención médica integral de la Red Ambulatoria y Hospitalaria y desarrollar actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades, así como actividades de saneamiento ambiental contra enfermedades endémicas.
<b>RESULTADO:</b>	Atención médica integral oportuna a la población del Estado Bolivariano de Cojedes

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	440.793.137				440.793.137
4.02	Materiales, suministros y mercancías	75.283.569				75.283.569
4.03	Servicios no personales	14.768.967				14.768.967
4.04	Activos reales	347.109				347.109
<b>TOTAL</b>		<b>531.192.782</b>				<b>531.192.782</b>

**PROYECTO:** COD. N.E: 127910 COD. PPTO: 540237000 Atención médica integral a la población del Estado Delta Amacuro.

**UNIDAD DE MEDIDA:** consulta

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(360.000)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 237.552.888

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Consolidar el Sistema Público Nacional de Salud (SPNS), basado en la Red Integrada de Salud, con rectoría única, financiamiento garantizado, desarrollo soberano científico-tecnológico, talento humano de calidad, solidario internacionalmente y legitimado a través de la participación protagónica del Poder Popular en la ejecución, seguimiento, control y evaluación del Plan Nacional de Salud.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Atender en consultas de atención integral en salud a una población de 192.874 habitantes y realizar actividades de saneamiento ambiental en zonas afectadas por malaria y dengue, e inspecciones socio-ambientales.

**RESULTADO:** Pacientes atendidos integralmente en la Red de Atención comunal en Salud y hospital Dr. Luis Razetti y disminución de zonas afectadas por malaria y dengue.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	190.869.002				190.869.002
4.02	Materiales, suministros y mercancías	39.605.212				39.605.212
4.03	Servicios no personales	6.578.674				6.578.674
4.04	Activos reales	500.000				500.000
<b>TOTAL</b>		<b>237.552.888</b>				<b>237.552.888</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127918 COD. PPTO: 540238000 Atención médica integral a la población del Estado Amazonas.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	consulta
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(433.491)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	191.178.983
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud (SPNS), como eje integrador de la red única de servicios, con rectoría única, financiamiento asegurado, desarrollo soberano científico tecnológico, talento humano de calidad y solidario internacionalmente.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Incrementar la cobertura de atención médica integral en los servicios de la red asistencial para beneficiar a la población del Estado Amazonas.
<b>RESULTADO:</b>	Paciente atendido integralmente de manera oportuna y eficiente.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	148.890.868				148.890.868
4.02	Materiales, suministros y mercancías	33.163.997				33.163.997
4.03	Servicios no personales	6.545.173				6.545.173
4.04	Activos reales	2.578.945				2.578.945
<b>TOTAL</b>		<b>191.178.983</b>				<b>191.178.983</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127994 COD. PPTO: 540239000 Fortalecimiento del Sistema Integral de Suministro de Insumos para la Salud.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	plan
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(4)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	46.103.618
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Consolidar el Sistema Público Nacional de Salud (SPNS), basado en la Red Integrada de Salud, con rectoría única, financiamiento garantizado, desarrollo soberano científico-tecnológico, talento humano de calidad, solidario internacionalmente y legitimado a través de la participación protagónica del Poder Popular en la ejecución, seguimiento, control y evaluación del Plan Nacional de Salud.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fortalecer el Sistema Integral de Suministro de Insumos para la Salud, mediante acciones que permitan garantizar un acceso oportuno y eficiente de estos insumos por parte de la población nacional.
<b>RESULTADO:</b>	Sistema Integral de Suministro de Insumos para la Salud fortalecido.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	1.680.000				1.680.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	36.968.409				36.968.409
4.03	Servicios no personales	5.144.209				5.144.209
4.04	Activos reales	2.311.000				2.311.000
<b>TOTAL</b>		<b>46.103.618</b>				<b>46.103.618</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127914 COD. PPTO: 540240000 Articulación de la Red Integrada de Salud para el Sistema Público Nacional de Salud
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	red
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.888.996
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Consolidar el Sistema Público Nacional de Salud (SPNS), basado en la Red Integrada de Salud, con rectoría única, financiamiento garantizado, desarrollo soberano científico-tecnológico, talento humano de calidad, solidario internacionalmente y legitimado a través de la participación protagónica del Poder Popular en la ejecución, seguimiento, control y evaluación del Plan Nacional de Salud.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Articular la Red Integrada de Salud como forma de organización del Sistema Público Nacional de Salud, en los ámbitos seleccionados en cada una de las Entidades Federales.
<b>RESULTADO:</b>	Conformación de la red Integrada de salud en las 24 entidades federales, articulando la red de servicios a través del Sistema de Referencia y Contrareferencia.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	925.470				925.470
4.03	Servicios no personales	963.526				963.526
<b>TOTAL</b>		<b>1.888.996</b>				<b>1.888.996</b>



<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127920 COD. PPTO: 540241000 Participación Protagónica del Poder Popular en la Salud.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	coordinación
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(24)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	637.670
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Consolidar el Sistema Público Nacional de Salud (SPNS), basado en la Red Integrada de Salud, con rectoría única, financiamiento garantizado, desarrollo soberano científico-tecnológico, talento humano de calidad, solidario internacionalmente y legitimado a través de la participación protagónica del Poder Popular en la ejecución, seguimiento, control y evaluación del Plan Nacional de Salud
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Consolidar la participación protagónica a través de la articulación de las Coordinaciones Estadales para la Participación en Salud y de las Instancias del Poder Popular, impulsando la participación del Sistema de Agregación Comunal en el Sistema Público Nacional de Salud, para garantizar el Derecho a la Salud y la Promoción del Vivir Bien Social.
<b>RESULTADO:</b>	Articulación y fortalecimiento de las 24 Coordinaciones Estadales para la Participación en Salud responsables de impulsar la participación ciudadana.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	133.392				133.392
4.02	Materiales, suministros y mercancías	252.139				252.139
4.03	Servicios no personales	252.139				252.139
<b>TOTAL</b>		<b>637.670</b>				<b>637.670</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127900 COD. PPTO: 540242000 Atención y promoción en salud intercultural para el vivir bien de los pueblos indígenas, afrodescendientes y con otras especificidades culturales.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	servicio
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(8)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	8.154.917
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Consolidar el Sistema Público Nacional de Salud (SPNS), basado en la Red Integrada de Salud, con rectoría única, financiamiento garantizado, desarrollo soberano científico-tecnológico, talento humano de calidad, solidario internacionalmente y legitimado a través de la participación protagónica del Poder Popular en la ejecución, seguimiento, control y evaluación del Plan Nacional de Salud.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Ampliar la atención y promoción de la salud a través de la expansión de los servicios con pertinencia intercultural del Sistema Público Nacional de Salud a fin de cerrar brechas e inequidades sociales existentes en la población indígena y afrodescendientes.
<b>RESULTADO:</b>	Población indígena y afrodescendiente con acceso a los servicios de salud con pertinencia intercultural en el SPNS.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	1.068.295				1.068.295
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.963.221				1.963.221
4.03	Servicios no personales	1.797.681				1.797.681
4.04	Activos reales	2.087.320				2.087.320
4.07	Transferencias y donaciones	1.238.400				1.238.400
<b>TOTAL</b>		<b>8.154.917</b>				<b>8.154.917</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127895 COD. PPTO: 540243000 Atención en Salud Integral para Personas con Discapacidad
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	programa
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(10)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	22.092.887
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Consolidar el Sistema Público Nacional de Salud (SPNS), basado en la Red Integrada de Salud, con rectoría única, financiamiento garantizado, desarrollo soberano científico-tecnológico, talento humano de calidad, solidario internacionalmente y legitimado a través de la participación protagónica del Poder Popular en la ejecución, seguimiento, control y evaluación del Plan Nacional de Salud.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Establecer mecanismos de atención integral, a través del fortalecimiento de Programas, Servicios, Redes de apoyo comunitario para lograr un nivel óptimo de salud y buen vivir para todas las personas con discapacidad.
<b>RESULTADO:</b>	Programas de restitución, rehabilitación y equiparación de oportunidades a personas con discapacidad

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	400.000				400.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	12.637.905				12.637.905
4.03	Servicios no personales	7.054.982				7.054.982
4.04	Activos reales	2.000.000				2.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>22.092.887</b>				<b>22.092.887</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127995 COD. PPTO: 540244000 Fortalecimiento de la Red Hospitalaria mediante la implementación de un sistema de gestión clínica.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	hospital
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(36)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.681.853.341
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Consolidar el Sistema Público Nacional de Salud (SPNS), basado en la integración de la red hospitalaria pública dependiente del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS) al resto del Sistema, con rectoría única, financiamiento garantizado, desarrollo soberano, científico, tecnológico, talento humano de calidad y legitimado a través de la participación protagónica del Poder Popular, en su acción contralora en la ejecución de las acciones del Sistema.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Implementar un Sistema de Control y Seguimiento de la Gestión Clínica Hospitalaria, a través de la automatización de las áreas quirúrgicas, obstétricas, neonatales, Unidades de Cuidados Intensivos y la aplicación de protocolos de mayor complejidad y costos pertenecientes a los hospitales adscritos al MPPS, a fin de garantizar atención oportuna y de calidad a los pacientes que requieren los servicios.
<b>RESULTADO:</b>	Atención oportuna y de calidad a pacientes que requieren insumos de alto costo en los hospitales priorizados adscritos al MPPS.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	450.200.000				450.200.000
4.03	Servicios no personales	1.114.053.341				1.114.053.341
4.04	Activos reales	117.600.000				117.600.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.681.853.341</b>				<b>1.681.853.341</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127908 COD. PPTO: 540245000 Fortalecimiento de la gestión sanitario ambiental en el manejo adecuado de los desechos peligrosos, generados en los establecimientos de Salud
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	actuación
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1.466)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	19.315.976
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Consolidar el Sistema Público Nacional de Salud (SPNS), basado en la Red Integrada de Salud, con rectoría única, financiamiento garantizado, desarrollo soberano científico-tecnológico, talento humano de calidad, solidario internacionalmente y legitimado a través de la participación protagónica del Poder Popular en la ejecución, seguimiento, control y evaluación del Plan Nacional de Salud.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fortalecer la gestión sanitario ambiental de los desechos peligrosos generados en los establecimientos de salud haciendo cumplir las normativas sanitarias para alcanzar una gestión de los desechos peligrosos, eficiente, suficiente y oportuna.
<b>RESULTADO:</b>	Actuaciones sanitarias dando respuesta oportuna eficaz y eficiente para fomentar y mejorar las condiciones de vida de la población venezolana.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	2.326.409				2.326.409
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.104.729				7.104.729
4.03	Servicios no personales	2.720.236				2.720.236
4.04	Activos reales	7.164.602				7.164.602
<b>TOTAL</b>		<b>19.315.976</b>				<b>19.315.976</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127925 COD. PPTO: 540246000 Consolidación de la gestión en salud ambiental, desde el ámbito nacional para el mejoramiento de las condiciones sanitario ambientales.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	actuación
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1.326.622)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	38.692.285
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Consolidar el Sistema Público Nacional de Salud (SPNS), basado en la Red Integrada de Salud, con rectoría única, financiamiento garantizado, desarrollo soberano científico-tecnológico, talento humano de calidad, solidario internacionalmente y legitimado a través de la participación protagónica del Poder Popular en la ejecución, seguimiento, control y evaluación del Plan Nacional de Salud.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Consolidar la gestión en Salud Ambiental a través de fumigaciones, rociamiento y tratamientos oportunos, para la vigilancia y control de vectores y de las enfermedades metaxénicas y parasitarias (Malaria, Chagas, Chikungunya, Parasitosis, Esquistosomosis, entre otras).
<b>RESULTADO:</b>	Actuación sanitaria dando respuestas oportunas, eficaces y eficientes en la vigilancia y control de los factores de riesgo de origen ambiental, e implementación de protocolos en el área de las enfermedades endémicas (Malaria, Chagas, Parasitosis intestinales y esquistosomosis), para el mejoramiento de la calidad de vida de la población venezolana.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	6.149.971				6.149.971
4.02	Materiales, suministros y mercancías	13.807.119				13.807.119
4.03	Servicios no personales	6.745.997				6.745.997
4.04	Activos reales	11.989.198				11.989.198
<b>TOTAL</b>		<b>38.692.285</b>				<b>38.692.285</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127922 COD. PPTO: 540247000 Consolidación de un Sistema de Información y Estadísticas en Salud Colectiva para el Ministerio del Poder Popular para la Salud.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	dependencia
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(24)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	11.394.467
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Consolidar el Sistema Público Nacional de Salud (SPNS), basado en la Red Integrada de Salud, con rectoría única, financiamiento garantizado, desarrollo soberano científico-tecnológico, talento humano de calidad, solidario Internacionalmente y legitimado a través de la participación protagónica del Poder Popular en la ejecución, seguimiento, control y evaluación del Plan Nacional de Salud.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Proveer de información en salud oportuna y confiable sobre las condiciones de vida de la población venezolana, a efectos de realizar seguimiento, monitoreo, evaluación y diseño de las políticas públicas de salud.
<b>RESULTADO:</b>	Unidades epidemiológicas estatales fortalecidas con: supervisión, capacitación, soporte técnico y entrega de formularios (EV 14 y EV 25)

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	1.712.446				1.712.446
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.793.360				1.793.360
4.03	Servicios no personales	6.544.661				6.544.661
4.04	Activos reales	1.344.000				1.344.000
<b>TOTAL</b>		<b>11.394.467</b>				<b>11.394.467</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127929 COD. PPTO: 540248000 Implementación y seguimiento del Esquema Ampliado de Inmunizaciones en el país
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	dosis
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(18.774.309)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	485.865.607
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Consolidar el Sistema Público Nacional de Salud (SPNS), basado en la Red Integrada de Salud, con rectoría única, financiamiento garantizado, desarrollo soberano científico-tecnológico, talento humano de calidad, solidario internacionalmente y legitimado a través de la participación protagónica del Poder Popular en la ejecución, seguimiento, control y evaluación del Plan Nacional de Salud
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Reducir la incidencia de la morbi-mortalidad por las enfermedades prevenibles por vacunación, como la tos ferina, tétanos, meningitis y neumonías bacterianas por Haemophilus influenzae de tipo b, Hepatitis B, tuberculosis, diarreas producidas por rotavirus, influenza estacional, neumonías y meningitis por neumococo, parotiditis y mantener la eliminación de poliomielitis, difteria, sarampión, rubéola y SRC.
<b>RESULTADO:</b>	Inmunización de grupos poblacionales susceptibles de enfermedades prevenibles por vacunación, con la aplicación de 18.774.309 dosis de vacunas, que forman parte del Esquema Nacional de Inmunizaciones.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	37.297.783				37.297.783
4.02	Materiales, suministros y mercancías	445.233.803				445.233.803
4.03	Servicios no personales	2.043.591				2.043.591
4.04	Activos reales	1.290.430				1.290.430
<b>TOTAL</b>		<b>485.865.607</b>				<b>485.865.607</b>



<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127926 COD. PPTO: 540249000 Implementación de los análisis de la situación de salud y la vigilancia epidemiológica en la toma de decisiones y la planificación en el Sistema Público Nacional de Salud (SPNS).
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	boletín
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(446)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	7.480.107
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Consolidar el Sistema Público Nacional de Salud (SPNS), basado en la Red Integrada de Salud, con rectoría única, financiamiento garantizado, desarrollo soberano científico-tecnológico, talento humano de calidad, solidario internacionalmente y legitimado a través de la participación protagónica del Poder Popular en la ejecución, seguimiento, control y evaluación del Plan Nacional de Salud.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Impulsar el uso sistemático de los Análisis de Situación de Salud, como herramienta técnica, en la toma de decisiones y la planificación en el Sistema Nacional de Salud.
<b>RESULTADO:</b>	Información oportuna, confiable y actualizada, para la toma de decisiones en la planificación del sector salud y respuesta ante eventos de salud pública nacional e internacional.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	3.357.652				3.357.652
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.729.078				1.729.078
4.03	Servicios no personales	1.616.803				1.616.803
4.04	Activos reales	776.574				776.574
<b>TOTAL</b>		<b>7.480.107</b>				<b>7.480.107</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127963 COD. PPTO: 540250000 Adquisición y distribución de insumos médicos, no médicos y equipos básicos para la Red de Atención Comunal y Ambulatoria Especializada, promoviendo la calidad de Atención de las áreas de Salud Integral Comunitaria a Nivel Nacional.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	entidad
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(24)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	109.719.916
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Consolidar el Sistema Público Nacional de Salud (SPNS), basado en la Red Integrada de Salud, con rectoría única, financiamiento garantizado, desarrollo soberano científico-tecnológico, talento humano de calidad, solidario internacionalmente y legitimado a través de la participación protagónica del Poder Popular en la ejecución, seguimiento, control y evaluación del Plan Nacional de Salud.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Mejorar la calidad de atención de los establecimientos pertenecientes a la red de atención comunal y ambulatoria especializada que conforman las ASIC, a través de la gestión de suministro de insumos esenciales a fin de dotar los centros en correspondencia con las necesidades reales y/o demanda de la población.
<b>RESULTADO:</b>	Entidades dotadas de insumos esenciales y equipos básicos, en procura de mejorar calidad de vida de la población.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	68.590.805				68.590.805
4.03	Servicios no personales	16.998.746				16.998.746
4.04	Activos reales	24.130.365				24.130.365
<b>TOTAL</b>		<b>109.719.916</b>				<b>109.719.916</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127902 COD. PPTO: 540251000 Mantenimiento preventivo y correctivo para la adecuación de los establecimientos de la red de atención comunal y ambulatoria especializada, con la participación activa del poder popular.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	centro de salud
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(72)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	79.725.679
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Consolidar el Sistema Público Nacional de Salud (SPNS), basado en la Red Integrada de Salud, con rectoría única, financiamiento garantizado, desarrollo soberano científico-tecnológico, talento humano de calidad, solidario internacionalmente y legitimado a través de la participación protagónica del Poder Popular en la ejecución, seguimiento, control y evaluación del Plan Nacional de Salud.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo para la adecuación de las condiciones de la planta física y equipos electromecánicos de los establecimientos de la Red de Atención Comunal y Centros de Atención Especializados, con la participación activa del Poder Popular.
<b>RESULTADO:</b>	Establecimientos de la Red Ambulatoria con condiciones óptimas en su infraestructura y equipos electromecánicos para la atención adecuada de la población que acude a los servicios.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	34.889.441				34.889.441
4.03	Servicios no personales	41.059.059				41.059.059
4.04	Activos reales	3.777.179				3.777.179
<b>TOTAL</b>		<b>79.725.679</b>				<b>79.725.679</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127993 COD. PPTO: 540252000 Fortalecimiento de la red de bancos de leche humana y lactarios institucionales
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	servicio
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(19)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	9.599.999
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Consolidar el Sistema Público Nacional de Salud (SPNS), basado en la red integrada de salud, con rectoría única, financiamiento garantizado, desarrollo soberano científico-tecnológico, talento humano de calidad, solidario internacionalmente y legitimado a través de la participación protagónica del Poder Popular en la ejecución, seguimiento, control y evaluación del Plan Nacional de Salud
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fortalecer la red de bancos de leche humana y lactarios institucionales, a través de la conserjería en lactancia materna, extracción, procesamiento y distribución de leche humana para disminuir la morbi-mortalidad neonatal
<b>RESULTADO:</b>	Dotación, adecuación y mantenimiento de los bancos de leche humana y lactarios institucionales

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.517.902				7.517.902
4.03	Servicios no personales	977.295				977.295
4.04	Activos reales	1.104.802				1.104.802
<b>TOTAL</b>		<b>9.599.999</b>				<b>9.599.999</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127916 COD. PPTO: 540253000 Promoción de la salud integral y estilos de vida saludable durante el ciclo de vida
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	actuación
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(48)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	35.451.609
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Consolidar el Sistema Público Nacional de Salud (SPNS), basado en la red integrada de salud, con la rectoría única, financiamiento garantizado, desarrollo soberano científico-técnico, talento humano de calidad, solidario internacionalmente y legitimado a través de la participación protagónica del poder popular en la ejecución, seguimiento, control y evaluación del Plan Nacional de Salud.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Promover una vida saludable, a través de programas dirigidos a las etapas del ciclo de vida, con enfoque de riesgo, de género, de atención integral, interdisciplinaria, con criterio de igualdad, de acuerdo a determinantes sociales, culturales y geográficos de la población.
<b>RESULTADO:</b>	Personas con estilos de vida saludable, haciendo énfasis en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos de manera sana, responsable y placentera; practicando la lactancia materna, así como hábitos de alimentación saludable y una vida activa.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	31.070.988				31.070.988
4.03	Servicios no personales	4.183.263				4.183.263
4.04	Activos reales	197.358				197.358
<b>TOTAL</b>		<b>35.451.609</b>				<b>35.451.609</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127898 COD. PPTO: 540254000 Promoción de condiciones y estilos de vida saludable para la prevención y atención del cáncer en la población venezolana.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	entidad
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(24)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	32.300.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Consolidar el Sistema Público Nacional de Salud (SPNS), basado en la Red Integrada de Salud, con rectoría única, financiamiento garantizado, desarrollo soberano científico-tecnológico, talento humano de calidad, solidario internacionalmente y legitimado a través de la participación protagónica del Poder Popular en la ejecución, seguimiento, control y evaluación del Plan Nacional de Salud.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Garantizar la atención integral oncológica mediante la formulación de estrategias con especial énfasis en la promoción de la calidad, condiciones y estilos de vida saludable, la prevención y el diagnóstico precoz, a fin de contribuir a la suprema felicidad social de nuestra población, con participación protagónica y corresponsabilidad de la familia y la comunidad.
<b>RESULTADO:</b>	Servicios de los establecimientos de salud ubicados en las 24 Entidades Federales destinadas a la pesquisa, diagnóstico precoz, tratamiento y paliación funcionando adecuadamente y atendiendo debidamente a población sana, con riesgo, con enfermedad y/o con algún grado de discapacidad por cáncer

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	500.000				500.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	22.000.550				22.000.550
4.03	Servicios no personales	6.299.450				6.299.450
4.04	Activos reales	3.500.000				3.500.000
<b>TOTAL</b>		<b>32.300.000</b>				<b>32.300.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127913 COD. PPTO: 540255000 Fortalecimiento de los servicios de: VIH/SIDA, Infecciones de transmisión Sexual, enfermedades respiratorias, Tuberculosis, Asma, Enfermedades Pulmonales Ostructiva Crónicas (EPOC) hepatitis y bancos de sangre.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	actuación
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(675.587)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	959.649.929
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Consolidar el Sistema Público Nacional de Salud (SPNS), basado en la Red Integrada de Salud, con rectoría única, financiamiento garantizado, desarrollo soberano científico-tecnológico, talento humano de calidad, solidario internacionalmente y legitimado a través de la participación protagónica del Poder Popular en la ejecución, seguimiento, control y evaluación del Plan Nacional de Salud.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fortalecer los servicios de: VIH/SIDA, Infecciones de transmisión Sexual, enfermedades respiratorias, Tuberculosis, Asma , Enfermedades Pulmonales Ostructiva Crónica, Bancos de Sangre, mediante la dotación de medicamentos, insumos, equipos médicos y el diseño e implementación de normas, reglamentos y protocolos.
<b>RESULTADO:</b>	Personas beneficiadas por el fortalecimiento de los Bancos de Sangre (donación y transfusión), la prevención y atención a las Enfermedades Respiratorias y VIH/SIDA, así como de otras ITS.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	934.728.532				934.728.532
4.03	Servicios no personales	24.921.397				24.921.397
<b>TOTAL</b>		<b>959.649.929</b>				<b>959.649.929</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127983 COD. PPTO: 540256000 Fortalecimiento de la atención integral de las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) en la población venezolana
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	actuación
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(114)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	13.011.275
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Consolidar el Sistema Público Nacional de Salud (SPNS), basado en la Red Integrada de Salud, con rectoría única, financiamiento garantizado, desarrollo soberano científico-tecnológico, talento humano de calidad, solidario internacionalmente y legitimado a través de la participación protagónica del Poder Popular en la ejecución, seguimiento, control y evaluación del Plan Nacional de Salud.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Impulsar actuaciones de promoción de salud y prevención de los factores de riesgos de Enfermedades Crónicas no Transmisibles (ECNT), a fin de reducir la carga de morbilidad por estas enfermedades y mejorar la calidad de vida de la población.
<b>RESULTADO:</b>	Actuaciones de promoción y prevención de enfermedades Crónicas No Transmisibles desarrolladas a nivel nacional.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	11.384.288				11.384.288
4.03	Servicios no personales	1.626.987				1.626.987
<b>TOTAL</b>		<b>13.011.275</b>				<b>13.011.275</b>



<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127911 COD. PPTO: 540257000 Humanización de la atención en salud mental para la paz y la vida sana
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	coordinación
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(24)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	472.949.198
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Consolidar el Sistema Público Nacional de Salud (SPNS), basado en la Red Integrada de Salud, con rectoría única, financiamiento garantizado, desarrollo soberano científico-tecnológico, talento humano de calidad, solidario internacionalmente y legitimado a través de la participación protagónica del Poder Popular en la ejecución, seguimiento, control y evaluación del Plan Nacional de Salud.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Aplicar el enfoque de humanización en los servicios de salud mental, en particular el trato y la atención integral dirigida a las personas con diagnóstico de enfermedades mentales o afectadas por situaciones de violencia y accidentes de todo tipo, mediante el desarrollo de estrategias con énfasis en la promoción de la calidad, modos y estilos de vida saludable e intervenciones comunitarias para la detección temprana de situaciones o hechos que pueden afectar la salud mental, la paz y la convivencia.
<b>RESULTADO:</b>	Dotaciones a las Coordinaciones Estadales de Programa de Salud Mental y Prevención de Accidentes y Hechos Violentos para realizar acciones de promoción y prevención de accidentes, hechos violentos y salud mental.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.200.000				4.200.000
4.03	Servicios no personales	468.749.198				468.749.198
<b>TOTAL</b>		<b>472.949.198</b>				<b>472.949.198</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127951 COD. PPTO: 540258000 Formación, investigación y desarrollo del conocimiento técnico, tecnológico y humano en salud, orientado a la consolidación del Sistema Público Nacional de Salud (SPNS).
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	estudiante
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1.465)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	92.351.804
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Consolidar el Sistema Público Nacional de Salud (SPNS), basado en la Red Integrada de Salud, con rectoría única, financiamiento garantizado, desarrollo soberano científico-tecnológico, talento humano de calidad, solidario Internacionalmente y legitimado a través de la participación protagónica del Poder Popular en la ejecución, seguimiento, control y evaluación del Plan Nacional de Salud.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Promover la formación técnica, tecnológica, ética y humana en salud, a través de becas vinculadas a las líneas de investigación del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), orientadas a la calidad de atención y la consolidación del Sistema Público Nacional de Salud (SPNS).
<b>RESULTADO:</b>	Beccarios formados en pre y postgrado como técnicos, profesionales y especialistas en el área de la salud, incluyendo la culminación de 313 beneficiarios a ser incorporados al Sistema Público Nacional de Salud (SPNS).

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	1.830.670				1.830.670
4.02	Materiales, suministros y mercancías	392.007				392.007
4.03	Servicios no personales	185.347				185.347
4.07	Transferencias y donaciones	89.943.780				89.943.780
<b>TOTAL</b>		<b>92.351.804</b>				<b>92.351.804</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: COD. PPTO: 549998000 Transferencias de Competencias a los Estados Descentralizados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	bolívar
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(14.449.037.945)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	14.449.037.745
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Asegurar la salud de la población desde la perspectiva de prevención y promoción de la calidad de vida, teniendo en cuenta los grupos sociales vulnerables, etarios, etnias, género, estratos y territorio sociales.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Transferir a los Estados descentralizados los recursos para financiar la ejecución de proyectos
<b>RESULTADO:</b>	14.449.037.745

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07	Transferencias y donaciones	14.449.037.745					14.449.037.745
<b>TOTAL</b>		<b>14.449.037.745</b>					<b>14.449.037.745</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	14.449.037.745				14.449.037.745
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	14.449.037.745				14.449.037.745
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	14.449.037.745				14.449.037.745
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estadal	14.449.037.745				14.449.037.745
	- E5200 Estado Anzoátegui	787.148.066				787.148.066
	- E5300 Estado Apure	616.782.684				616.782.684
	- E5400 Estado Aragua	1.897.672.001				1.897.672.001
	- E5600 Estado Bolívar	870.308.839				870.308.839
	- E5700 Estado Carabobo	1.373.911.096				1.373.911.096
	- E6000 Estado Falcón	705.295.595				705.295.595
	- E6200 Estado Lara	959.810.590				959.810.590
	- E6300 Estado Mérida	688.769.316				688.769.316
	- E6500 Estado Monagas	731.309.316				731.309.316
	- E6600 Estado Nueva Esparta	419.811.604				419.811.604
	- E6800 Estado Sucre	900.522.579				900.522.579
	- E6900 Estado Táchira	1.411.968.413				1.411.968.413
	- E7000 Estado Trujillo	877.164.790				877.164.790
	- E7100 Estado Yaracuy	476.042.910				476.042.910
	- E7200 Estado Zulia	1.732.519.946				1.732.519.946

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: COD. PPTO: 549999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	bolívar
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(12.686.652.266)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	12.686.652.266
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Asegurar la salud de la población desde la perspectiva de prevención y promoción de la calidad de vida, teniendo en cuenta los grupos sociales vulnerables, etarios, etnias, género, estratos y territorio sociales.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Transferir a los entes descentralizados los recursos para financiar la ejecución de proyectos
<b>RESULTADO:</b>	12.686.652.266

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07	Transferencias y donaciones	12.686.652.266					12.686.652.266
<b>TOTAL</b>		<b>12.686.652.266</b>					<b>12.686.652.266</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	12.686.652.266				12.686.652.266
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	12.686.652.266				12.686.652.266
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	12.686.652.266				12.686.652.266
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	12.108.595.068				12.108.595.068
	- A0025 Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas (HUC)	3.140.788.182				3.140.788.182
	- A0061 Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	306.229.135				306.229.135
	- A0119 Servicio Autónomo Servicio de Elaboraciones Farmacéuticas (SEFAR)	309.016.672				309.016.672
	- A0153 Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo (SAHUM)	1.871.943.276				1.871.943.276
	- A0181 Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina Dr. Jacinto Convit	35.041.622				35.041.622
	- A0445 Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano "Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa"	136.997.647				136.997.647
	- A0446 Fundación Misión Barrio Adentro	5.769.776.677				5.769.776.677
	- A0457 Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)	200.941.748				200.941.748
	- A0557 Fundación Venezolana de Donaciones y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células (FUNDAVENE)	86.643.884				86.643.884
	- A0818 Sociedad Civil para el Control de Enfermedades Endémicas y Asistencia al Indígena, Estado Bolívar (CENASAI BOLÍVAR)	11.649.532				11.649.532
	- A0907 Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón"	217.824.733				217.824.733
	- A0957 Servicio Autónomo Centro Amazónico de Investigación y Control de Enfermedades Tropicales - Simón Bolívar (CAICET)	8.145.760				8.145.760
	- A0991 Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS)	13.596.200				13.596.200
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	578.057.198				578.057.198
	- A0560 Empresa Socialista para la Producción de Medicamentos Biológicos, C.A. (ESPROMED BIO)	381.638.840				381.638.840
	- A0572 Productos Farmacéuticos para el Vivir Viviendo, C.A. (PROFARMACOS, C.A.)	196.418.358				196.418.358

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	27.715.523.615				27.715.523.615
4.03	Servicios no personales	105.770.744				105.770.744
<b>TOTAL</b>		<b>27.821.294.359</b>				<b>27.821.294.359</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.351.526.093				1.351.526.093
4.03	Servicios no personales	832.442.562				832.442.562
4.04	Activos reales	66.505.351				66.505.351
4.07	Transferencias y donaciones	10.085.476.267				10.085.476.267
4.11	Disminución de pasivos	728.963.084				728.963.084
<b>TOTAL</b>		<b>13.064.913.357</b>				<b>13.064.913.357</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	10.053.478.303				10.053.478.303
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	10.053.478.303				10.053.478.303
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	10.053.478.303				10.053.478.303
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	5.385.487.747				5.385.487.747
	- A0025 Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas (HUC)	982.870.894				982.870.894
	- A0061 Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	123.668.978				123.668.978
	- A0093 Universidad Central de Venezuela (UCV)	577.100				577.100
	- A0119 Servicio Autónomo Servicio de Elaboraciones Farmacéuticas (SEFAR)	88.886.005				88.886.005
	- A0153 Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo (SAHUM)	585.404.842				585.404.842
	- A0181 Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina Dr. Jacinto Convit	24.799.917				24.799.917
	- A0445 Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano "Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa"	64.249.610				64.249.610
	- A0446 Fundación Misión Barrio Adentro	3.086.445.231				3.086.445.231
	- A0457 Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)	196.165.737				196.165.737
	- A0557 Fundación Venezolana de Donaciones y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células (FUNDAVENE)	34.242.828				34.242.828
	- A0818 Sociedad Civil para el Control de Enfermedades Endémicas y Asistencia al Indígena, Estado Bolívar (CENASAI BOLÍVAR)	4.604.052				4.604.052
	- A0907 Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón"	127.322.867				127.322.867
	- A0957 Servicio Autónomo Centro Amazónico de Investigación y Control de Enfermedades Tropicales - Simón Bolívar (CAICET)	641.138				641.138
	- A0991 Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS)	65.608.548				65.608.548
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	207.326.865				207.326.865
	- A0560 Empresa Socialista para la Producción de Medicamentos Biológicos, C.A. (ESPROMED BIO)	150.828.802				150.828.802
	- A0572 Productos Farmacéuticos para el Vivir Viviendo, C.A. (PROFARMACOS, C.A.)	56.498.063				56.498.063



## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estatal	4.449.669.589				4.449.669.589
	- E5200 Estado Anzoátegui	311.091.501				311.091.501
	- E5300 Estado Apure	243.761.089				243.761.089
	- E5400 Estado Aragua	487.742.480				487.742.480
	- E5600 Estado Bolívar	368.703.788				368.703.788
	- E5700 Estado Carabobo	256.768.706				256.768.706
	- E6000 Estado Falcón	194.099.213				194.099.213
	- E6200 Estado Lara	263.911.912				263.911.912
	- E6300 Estado Mérida	272.210.895				272.210.895
	- E6500 Estado Monagas	301.049.811				301.049.811
	- E6600 Estado Nueva Esparta	119.629.055				119.629.055
	- E6800 Estado Sucre	281.862.394				281.862.394
	- E6900 Estado Táchira	250.527.976				250.527.976
	- E7000 Estado Trujillo	432.967.857				432.967.857
	- E7100 Estado Yaracuy	160.255.284				160.255.284
	- E7200 Estado Zulia	505.087.628				505.087.628
4.07.01.03.11	Transferencias corrientes al Poder Municipal	10.994.102				10.994.102
	- E6419 Municipio Sucre	10.994.102				10.994.102

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	15.246.678				15.246.678
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	15.246.678				15.246.678
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	15.246.678				15.246.678
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado	200.000				200.000
	- S0374 Escuela de Salud Pública.	100.000				100.000
	- S1108 Fundación Sistema Nacional de Documentación e Información Biomédica (FUNDASINADIB).	100.000				100.000
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	14.826.678				14.826.678
	- S0059 Fundación Hogar San José de la Montaña.	100.000				100.000
	- S0138 Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa (AVESA)	268.000				268.000
	- S0217 Centro de Orientación Familiar (COSFAM).	50.000				50.000
	- S0485 Federación Venezolana de Instituciones de Ciegos (FEVIC).	60.000				60.000
	- S0506 Fundación Alzheimer de Venezuela.	104.878				104.878
	- S0672 Fundación Peter Alexander para Niños Autistas del Zulia (FUPANAZ)	103.800				103.800
	- S0735 Hogar Clínica San Rafael	1.000.000				1.000.000
	- S0747 Hogares Crea de Venezuela	50.000				50.000
	- S0959 Subsidios Eventuales Diversos	2.000.000				2.000.000
	- S1209 Fundación Centegruppo	120.000				120.000
	- S1552 Fundación Hospital de Especialidades Pediátricas Estado Zulia	10.000.000				10.000.000
	- S1553 Banco de Sillas de Ruedas BANDESIR - Estado Zulia	70.000				70.000
	- S1819 Fundación de Amigos del Niño con Cáncer - Zulia	700.000				700.000
	- S1823 SUMEDLARA - Suministros de Medicamentos - Quimioterapias - Niños y Adultos con Cáncer, Barquisimeto, Estado Lara	100.000				100.000
	- S1887 Fundación para el Transplante de Médula Osea S.C.	100.000				100.000

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	20.000					20.000
	- S0105 Asociación Nacional de Sanitaristas Jubilados y Pensionados del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (ANSAJ)	10.000					10.000
	- S1540 Asociación de Enfermeras (os) Jubilados y Pensionados de Venezuela (AENJUVE)	10.000					10.000
4.07.01.01.78	Subsidios científicos al sector privado	200.000					200.000
	- S1895 Fundación Huntington de Venezuela (Mal de San Vito)	200.000					200.000

## ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07	Transferencias y donaciones	4.937.652.588					4.937.652.588
<b>TOTAL</b>		<b>4.937.652.588</b>					<b>4.937.652.588</b>

**Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los  
Movimientos Sociales**

## **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016**

El Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales juega un papel importante en la articulación y conformación de la Comuna, como estrategia ofensiva revolucionaria para la liberación del país de la pobreza material y espiritual con la finalidad de fundar las bases de la participación cogestionaria y autogestionaria de los ciudadanos y ciudadanas y lograr el Estado Comunal encaminado hacia la Patria Nueva.

Por ello, en el marco de las “Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019” y del Plan Operativo Anual Nacional (POAN), el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales como órgano rector de las políticas públicas relacionadas con la promoción y fortalecimiento de los mecanismos institucionales que privilegien la formación comunal, participación popular, economía comunal, comunas y movimientos sociales, orientado a fortalecer el Estado Socialista, participativo, transformador de las fuerzas sociales y sobre todo humanista, como formas de organización social expresada en autogobiernos y caracterizada por la cogestión, orientará sus esfuerzos en el ejercicio económico financiero 2016, hacia la implementación de políticas resultantes de la gestión de gobierno de calle, priorizando el contacto directo entre los miembros del Gabinete Ejecutivo, Gobernadores y Alcaldes Bolivarianos con las organizaciones comunales y los vecinos, con el fin de dar respuesta efectiva a los problemas de diversa índole que afectan al colectivo tales como salud, educación, vivienda, poder popular e inseguridad.

En este sentido, busca impulsar la participación de los sectores excluidos de la población venezolana en la actividad productiva a nivel nacional, apuntalando de esta manera la conformación del Estado socialista y participativo que procura la construcción de una sociedad justa y equitativa, mediante la articulación entre las organizaciones comunales, capaces de satisfacer las necesidades locales de la población con el apoyo del Estado Socialista, llevando a cabo los siguientes proyectos:

- Fortalecer la plataforma tecnológica del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales.
- Consolidación de las diferentes formas y expresiones de organización del Poder Popular 2016.
- Impulso a las asociaciones cooperativas para el fortalecimiento del Sistema Económico Comunal.
- Formación de Voceros(as) y Servidores(as) Públicos para el Fortalecimiento de la Organización y del Autogobierno Comunal.
- Consolidar las instancias de autogobierno comunal, en cuanto a su desarrollo y funcionamiento, mediante la aplicación de herramientas técnicas y metodológicas.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Recursos				Presupuesto 2016	
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
128546	570093000	Fortalecer la Plataforma Tecnológica del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales.	Plataforma tecnológica	2			32.532.149					32.532.149
128755	570094000	Consolidación de las diferentes formas y expresiones de organización del Poder Popular 2016.	instancia del poder popular	16.189			73.197.336					73.197.336
128695	570095000	Impulso a las asociaciones cooperativas para el fortalecimiento del Sistema Económico Comunal	cooperativa	30.140			16.244.079					16.244.079
128692	570096000	Formación de Voceros(as) y Servidores(as) Públicos para el Fortalecimiento de la Organización y del Autogobierno Comunal	persona	75.000			75.908.348					75.908.348
128877	570097000	Consolidar las instancias de autogobierno comunal, en cuanto a su desarrollo y funcionamiento, mediante la aplicación de herramientas técnicas y metodológicas.	comuna(s)	300			73.197.336					73.197.336
	579999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	bolívar	724.913.379			724.913.379					724.913.379
<b>TOTAL</b>							<b>995.992.627</b>					<b>995.992.627</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
570001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	1.541.150.032				1.541.150.032
570002000	Gestión administrativa	2.877.706.192				2.877.706.192
570003000	Previsión y Protección Social	607.245.975				607.245.975
<b>TOTAL</b>		<b>5.026.102.199</b>				<b>5.026.102.199</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2016
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>715</b>	<b>858</b>		<b>1.573</b>	<b>158.499.376</b>	<b>11.123.969</b>	<b>169.623.345</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular	1			1	89.064	25.041	114.105
Alto Nivel y de Dirección	2	2		4	356.241	449.577	805.818
Directivo	22	34		56	4.987.374	1.090.330	6.077.704
Profesional y Técnico	382	297		679	69.722.304	4.087.951	73.810.255
Personal Administrativo	68	24		92	9.091.015	531.867	9.622.882
Obrero	240	501		741	74.253.378	4.939.203	79.192.581
<b>Personal Contratado</b>	<b>989</b>	<b>842</b>		<b>1.831</b>	<b>174.757.663</b>		<b>174.757.663</b>
Profesional y Técnico	831	613		1.444	128.975.270		128.975.270
Personal Administrativo	158	229		387	45.782.393		45.782.393
<b>TOTAL</b>	<b>1.704</b>	<b>1.700</b>		<b>3.404</b>	<b>333.257.039</b>	<b>11.123.969</b>	<b>344.381.008</b>



## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2016
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>648</b>	<b>191</b>	<b>839</b>	<b>152.763.681</b>
Empleados	507	151	658	119.807.512
Obreros	141	40	181	32.956.169
<b>Jubilados</b>	<b>2.024</b>	<b>858</b>	<b>2.882</b>	<b>454.482.294</b>
Empleados	1.168	472	1.640	258.622.818
Obreros	856	386	1.242	195.859.476
<b>TOTAL</b>	<b>2.672</b>	<b>1.049</b>	<b>3.721</b>	<b>607.245.975</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	1.462.741.894				1.462.741.894
4.02	Materiales, suministros y mercancías	399.350.566				399.350.566
4.03	Servicios no personales	691.700.010				691.700.010
4.04	Activos reales	29.055.983				29.055.983
4.07	Transferencias y donaciones	3.429.246.373				3.429.246.373
4.11	Disminución de pasivos	10.000.000				10.000.000
	<b>TOTAL</b>	<b>6.022.094.826</b>				<b>6.022.094.826</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.793.016.648				2.793.016.648
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.793.016.648				2.793.016.648
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	2.793.016.648				2.793.016.648
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	2.367.178.292				2.367.178.292
	- A0305 Fundación "Centro de Estudios Biológicos sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana" (FUNDACREDESA)	103.103.597				103.103.597
	- A0326 Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (FUNDACOMUNAL)	1.994.074.695				1.994.074.695
	- A0953 Servicio Fondo Nacional del Poder Popular (SAFONAPP)	270.000.000				270.000.000
4.07.01.03.08	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios	140.000.000				140.000.000
	- A0717 Banco del Pueblo Soberano, C.A.	140.000.000				140.000.000
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	285.838.356				285.838.356
	- A0842 Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI)	285.838.356				285.838.356

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128546 COD. PPTO: 570093000 Fortalecer la Plataforma Tecnológica del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Plataforma tecnológica
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(2)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	32.532.149
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Actualizar la Plataforma Tecnológica del Ministerio, con el fin de garantizar la disponibilidad óptima de los servicios prestados.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fortalecer la Plataforma Tecnológica del Ministerio, a través de la consolidación de una infraestructura tecnológica a prueba de fallos, capaz de responder de manera óptima ante posibles contingencias; además de proveer de herramientas tecnológicas idóneas para aumentar la eficiencia en la gestión de la información.
<b>RESULTADO:</b>	Plataformas tecnológicas con tecnología de punta

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	946.450				946.450
4.03	Servicios no personales	6.575.551				6.575.551
4.04	Activos reales	25.010.148				25.010.148
<b>TOTAL</b>		<b>32.532.149</b>				<b>32.532.149</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128755 COD. PPTO: 570094000 Consolidación de las diferentes formas y expresiones de organización del Poder Popular 2016.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	instancia del poder popular
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(16.189)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	73.197.336
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Facilitar estrategias participativas y organizativas, dirigidas a las Instancias del Poder Popular y otras Organizaciones Sociales, mediante la orientación político-técnica y metodológica.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Consolidar la gestión de las diferentes formas de organización y expresiones del poder popular para mejorar los niveles de participación y organización
<b>RESULTADO:</b>	16.189 Instancias del Poder Popular y Organizaciones Sociales debidamente registrados en el Sistema Integral del Poder Popular (SIPP)

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	35.998.668				35.998.668
4.03	Servicios no personales	37.198.668				37.198.668
<b>TOTAL</b>		<b>73.197.336</b>				<b>73.197.336</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128695 COD. PPTO: 570095000 Impulso a las asociaciones cooperativas para el fortalecimiento del Sistema Económico Comunal
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	cooperativa
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(30.140)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	16.244.079
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Coordinar y hacer seguimiento a la ejecución de políticas, proyectos y programas dirigidos al acompañamiento y articulación con las diferentes formas de asociación comunitaria para el trabajo, el ahorro y el consumo bajo el régimen de propiedad colectiva y dirigidos a la satisfacción de las necesidades sociales de las comunidades y al desarrollo del nuevo modelo socio productivo.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Impulsar a las asociaciones cooperativas, mediante la implementación de acciones dirigidas a su acompañamiento integral y transferencia de recursos financieros y no financieros, a fin de lograr la integración activa de dichas organizaciones en el Sistema Económico Comunal y en el desarrollo socio productivo del país
<b>RESULTADO:</b>	Asociaciones cooperativas fortalecidas.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	6.398.645				6.398.645
4.03	Servicios no personales	5.345.434				5.345.434
4.07	Transferencias y donaciones	4.500.000				4.500.000
<b>TOTAL</b>		<b>16.244.079</b>				<b>16.244.079</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128692 COD. PPTO: 570096000 Formación de Voceros(as) y Servidores(as) Públicos para el Fortalecimiento de la Organización y del Autogobierno Comunal
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	persona
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(75.000)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	75.908.348
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Desarrollar el Sistema de Formación Comunal y de los Movimientos sociales con las Instancias del Poder Popular que promueva y potencie los saberes comunales con el fin de Fortalecer las Organizaciones Comunitarias e Impulsar el Autogobierno Comunal.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Formar a voceros y voceras de consejos comunales y comunas y servidores públicos que acompañan al Poder Popular en los programas de formación promovidos por el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales bajo las modalidades de formación presencial y virtual, para el fortalecimiento de la gestión y el ejercicio del autogobierno comunal.
<b>RESULTADO:</b>	Formación de 75.000 Voceros y voceras de consejos comunales y comunas y servidores públicos que acompañan al Poder Popular en los programas de formación promovidos por el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales para el fortalecimiento de la gestión y el ejercicio del Autogobierno Comunal.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	31.050.159				31.050.159
4.03	Servicios no personales	41.858.189				41.858.189
4.07	Transferencias y donaciones	3.000.000				3.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>75.908.348</b>				<b>75.908.348</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128877 COD. PPTO: 570097000 Consolidar las instancias de autogobierno comunal, en cuanto a su desarrollo y funcionamiento, mediante la aplicación de herramientas técnicas y metodológicas.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	comuna(s)
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(300)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	73.197.336
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Impulsar las directrices, estrategias y políticas de promoción y consolidación de las Comunas y Movimientos Sociales, como forma de organización, a través de herramientas de democratización social y política que coadyuven a la construcción del Estado Comunal, para el logro de los cinco Objetivos Históricos, establecidos en las "Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019".
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Consolidar las instancias de autogobierno comunal y sus sistemas de agregación, a través del apoyo técnico y metodológico para su óptimo funcionamiento.
<b>RESULTADO:</b>	Comunas consolidadas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	29.128.798				29.128.798
4.03	Servicios no personales	43.015.838				43.015.838
4.04	Activos reales	1.052.700				1.052.700
<b>TOTAL</b>		<b>73.197.336</b>				<b>73.197.336</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: COD. PPTO: 579999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	bolívar
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(724.913.379)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	724.913.379
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar los Recursos Financieros para Asegurar la Ejecución de los Proyectos
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Transferir a los Entes los Recursos Financieros para la Ejecución de los Proyectos
<b>RESULTADO:</b>	724.913.379

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	724.913.379				724.913.379
<b>TOTAL</b>		<b>724.913.379</b>				<b>724.913.379</b>



## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	724.913.379				724.913.379
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	724.913.379				724.913.379
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	724.913.379				724.913.379
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	537.471.109				537.471.109
	- A0305 Fundación "Centro de Estudios Biológicos sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana" (FUNDACREDESA)	21.989.998				21.989.998
	- A0326 Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (FUNDACOMUNAL)	515.481.111				515.481.111
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	187.442.270				187.442.270
	- A0842 Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI)	187.442.270				187.442.270

## ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	1.462.741.894				1.462.741.894
4.03	Servicios no personales	78.408.138				78.408.138
<b>TOTAL</b>		<b>1.541.150.032</b>				<b>1.541.150.032</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	295.827.846				295.827.846
4.03	Servicios no personales	479.298.192				479.298.192
4.04	Activos reales	2.993.135				2.993.135
4.07	Transferencias y donaciones	2.089.587.019				2.089.587.019
4.11	Disminución de pasivos	10.000.000				10.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>2.877.706.192</b>				<b>2.877.706.192</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.068.103.269				2.068.103.269
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.068.103.269				2.068.103.269
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	2.068.103.269				2.068.103.269
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.829.707.183				1.829.707.183
	- A0305 Fundación "Centro de Estudios Biológicos sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana" (FUNDACREDESA)	81.113.599				81.113.599
	- A0326 Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (FUNDACOMUNAL)	1.478.593.584				1.478.593.584
	- A0953 Servicio Fondo Nacional del Poder Popular (SAFONAPP)	270.000.000				270.000.000
4.07.01.03.08	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios	140.000.000				140.000.000
	- A0717 Banco del Pueblo Soberano, C.A.	140.000.000				140.000.000
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	98.396.086				98.396.086
	- A0842 Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI)	98.396.086				98.396.086

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	607.245.975				607.245.975
<b>TOTAL</b>		<b>607.245.975</b>				<b>607.245.975</b>

**Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de  
Género**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA MUJER Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016

Para el ejercicio económico financiero 2016 el Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género continuará su compromiso con la incorporación de las mujeres en el sector productivo nacional, la organización social comunitaria, la reorganización de los procedimientos para el otorgamiento de créditos, la incorporación de nuevas mujeres a la nómina de la Fundación Misión Madres del Barrio y el trabajo mancomunado entre éste y el Banco de Desarrollo de la Mujer. Además, se realizarán actividades relativas a la capacitación socio productivas, y la defensa de sus derechos a través del Instituto Nacional de la Mujer (Inamujer) y así impulsar formas organizativas de autogestión, que potencien la incorporación efectiva de las mujeres en la economía productiva, como forma de apoyar el desarrollo de la propiedad social como motor del Socialismo.

Para ello, el Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género llevará a cabo los siguientes proyectos:

- **Seguimiento y Promoción de la Protección Integral de los Derechos Humanos de las Mujeres:** El cual impulsa el empoderamiento de las mujeres promoviendo el conocimiento, la difusión y el ejercicio de sus derechos humanos. La ejecución incluye la realización de diagnósticos para conocer en poblaciones específicas, las situaciones que privan el ejercicio de los derechos; y acciones de promoción de contraloría social para la garantía de la protección de los derechos de las mujeres. Con ello, se aspira aumentar el número de mujeres que conocen y ejercen sus derechos, y el número de instituciones del Estado que instrumentalizan políticas de inclusión de mujeres en sus respectivos programas; Así mismo se realizarán articulaciones con los órganos y entes competentes para la incorporación en los ámbitos institucionales de los lineamientos de políticas orientadas a la atención, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres; y la protección de sus derechos sexuales y reproductivos para beneficiar a 355.000 personas.
- **Transversalización de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas del Estado para el Fortalecimiento del Poder Popular:** Tiene como objetivo atender a 30.000 personas, con el fin de promover la descolonización y la erradicación de prácticas y formas de relacionamiento propias del Patriarcado, contribuyendo a la consolidación del socialismo feminista en la República Bolivariana de Venezuela en el año 2016, su ejecución incluye la elaboración de estrategias organizativas y formativas con enfoque de género, feminismo y derechos humanos, que permitan modificar las inequidades basadas en género, la formación y organización de mujeres, hombres y personas sexo diversas, y la articulación interinstitucional para la transversalización en las políticas, planes, programas y proyectos que impulse la participación protagónica y paritaria de las mujeres y las personas sexo diversas.
- **Inclusión de las mujeres en situación de vulnerabilidad al sistema económico bajo un modelo comunal, humanista y solidario:** Tiene por objetivo contribuir a la disminución de la tasa de población de mujeres jefas de hogar en condición de pobreza, mediante la incorporación de 12.000 mujeres con enfoque de género al sistema de trabajo productivo.

Adicionalmente, se financiarán los proyectos de los Entes Adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género: “Instituto Nacional de la Mujer (Inamujer)”, “Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A” (Banmujer) y Fundación Misión Madres del Barrio “Josefa Joaquina Sánchez”. Vale destacar que La Fundación Misión Madres del Barrio “Josefa Joaquina Sánchez” recibirá recursos del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno a través del Fondo Único de Misiones, por la cantidad de un mil novecientos nueve millones, cuatrocientos ochenta y ocho mil seiscientos sesenta y seis Bolívares con 00/100 (Bs. 1.909.488.666,00).

En función de las atribuciones conferidas al Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género a través del Decreto de Creación N° 6.663, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.156 de fecha 13 de abril de 2009, sus esfuerzos estarán destinados a:

- Formular, ejecutar y evaluar las políticas públicas que el Estado tenga a bien impulsar para el mejoramiento de las mujeres en las áreas de salud, educación, economía, cultura, recreación, formación, capacitación, participación política, vivienda y hábitat, ciencia, tecnología, empleo y seguridad social.
- Diseñar e instrumentar programas, planes y proyectos dirigidos al empoderamiento de las mujeres en materia jurídica, social, cultural, política, económica y recreativa, especialmente las afrodescendientes, indígenas, campesinas, pescadoras, obreras, mujeres con discapacidad, situación de calle, refugiadas, asiladas, privadas de libertad, amas de casa, niñas, adolescentes y adultas mayores.
- Diseñar y ejecutar políticas orientadas a la asignación de recursos financieros destinados a superar la situación de exclusión económica, discriminación, explotación y violencia a que están sometidas y/o expuestas las mujeres en Venezuela.
- Desarrollar, ejecutar y evaluar los programas comunicacionales, educativos, laborales, tecnológicos, deportivos y culturales orientados a la promoción, divulgación, difusión y defensa de los derechos de las mujeres, promoviendo su empoderamiento, con el fin de modificar los patrones socioculturales de conductas en hombres y mujeres, basados en estereotipos y prejuicios de género.
- Coordinar con la Cancillería de la República la discusión de acuerdos, convenios y tratados internacionales que guarden relación con los derechos de las mujeres, la igualdad y equidad de género y aquellos referidos a las interrelaciones humanas.
- Coordinar con el Ministerio del Poder Popular para la Salud la promoción e implementación de la salud y la calidad de vida para las mujeres, y con el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social la creación de un sistema de seguridad social que garantice el acceso de las amas de casa al disfrute efectivo de ese derecho consagrado en la Constitución Nacional.
- Promover, coordinar y supervisar la creación y funcionamiento de los órganos y entes que le sean adscritos.
- Promover y garantizar la participación de las mujeres indígenas, en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas.
- Promover e impartir lineamientos para la creación y funcionamiento de los Institutos Estadales y Municipales de la Mujer.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Recursos					Presupuesto 2016
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
127674	580034000	Seguimiento y promoción de la protección integral de los derechos humanos de las mujeres.	coordinación	80			160.371.053					160.371.053
127719	580035000	Transversalización de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas del Estado para el Fortalecimiento del Poder Popular	participante	30.000			332.900.789					332.900.789
127773	580036000	Inclusión de las mujeres en situación de vulnerabilidad al sistema económico bajo un modelo comunal, humanista y solidario	persona	12.000			83.143.745					83.143.745
	589999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	bolívar	4.141.467.521			4.141.467.521					4.141.467.521
<b>TOTAL</b>							<b>4.717.883.108</b>					<b>4.717.883.108</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
580001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	252.702.172				252.702.172
580002000	Gestión administrativa	904.843.520				904.843.520
580003000	Previsión y Protección Social	1.066.122				1.066.122
<b>TOTAL</b>		<b>1.158.611.814</b>				<b>1.158.611.814</b>



## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2016
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>398</b>	<b>130</b>	<b>136</b>	<b>664</b>	<b>80.590.731</b>	<b>31.667.109</b>	<b>112.257.840</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular	1			1	115.778	57.360	173.138
Alto Nivel y de Dirección	3			3	347.334	162.000	509.334
Directivo	80	8	11	99	11.462.044	4.378.800	15.840.844
Profesional y Técnico	159	28	52	239	31.279.302	13.639.200	44.918.502
Personal Administrativo	110	15	71	196	22.329.649	8.954.409	31.284.058
Obrero	45	79	2	126	15.056.624	4.475.340	19.531.964
<b>Personal Contratado</b>	<b>76</b>	<b>12</b>		<b>88</b>	<b>9.192.504</b>		<b>9.192.504</b>
Profesional y Técnico	31	7		38	5.079.970		5.079.970
Personal Administrativo	45	5		50	4.112.534		4.112.534
<b>TOTAL</b>	<b>474</b>	<b>142</b>	<b>136</b>	<b>752</b>	<b>89.783.235</b>	<b>31.667.109</b>	<b>121.450.344</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2016
	F	M	Total	
<b>Jubilados</b>	<b>3</b>		<b>3</b>	<b>1.066.122</b>
Empleados	3		3	1.066.122
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>		<b>3</b>	<b>1.066.122</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	511.555.188					511.555.188
4.02	Materiales, suministros y mercancías	109.724.263					109.724.263
4.03	Servicios no personales	295.896.922					295.896.922
4.04	Activos reales	30.423.303					30.423.303
4.05	Activos financieros	7.300.000					7.300.000
4.07	Transferencias y donaciones	4.919.391.585					4.919.391.585
4.11	Disminución de pasivos	2.203.661					2.203.661
<b>TOTAL</b>		<b>5.876.494.922</b>					<b>5.876.494.922</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.05.00.00.00	Activos financieros	7.300.000				7.300.000
4.05.01.00.00	Aportes en acciones y participaciones de capital	7.300.000				7.300.000
4.05.01.02.00	Aportes en acciones y participaciones de capital al sector público	7.300.000				7.300.000
4.05.01.02.05	Aportes en acciones y participaciones de capital a entes descentralizados financieros bancarios	7.300.000				7.300.000
	- A0718 Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)	7.300.000				7.300.000
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	4.914.418.325				4.914.418.325
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	4.914.418.325				4.914.418.325
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	4.914.418.325				4.914.418.325
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	4.742.620.461				4.742.620.461
	- A0456 Fundación Misión Madres del Barrio Josefa Joaquina Sánchez	3.802.465.171				3.802.465.171
	- A0936 Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)	940.155.290				940.155.290
4.07.01.03.08	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios	171.797.864				171.797.864
	- A0718 Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)	171.797.864				171.797.864

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127674 COD. PPTO: 580034000 Seguimiento y promoción de la protección integral de los derechos humanos de las mujeres.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	coordinación
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(80)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	160.371.053
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Velar por la inclusión de todas las mujeres del territorio nacional, en todos los programas sociales: salud, vivienda, habitad, educación e investigación, alimentación, deporte, seguridad social y servicios penitenciarios.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fortalecer el Sistema de Defensa de los Derechos de las Mujeres.
<b>RESULTADO:</b>	Articulaciones con los órganos y entes competentes para la incorporación, en los ámbitos institucionales de los lineamientos de políticas orientadas a la atención, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres; y la protección de sus derechos sexuales y reproductivos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	55.607.185				55.607.185
4.02	Materiales, suministros y mercancías	16.714.406				16.714.406
4.03	Servicios no personales	86.574.121				86.574.121
4.04	Activos reales	1.475.341				1.475.341
<b>TOTAL</b>		<b>160.371.053</b>				<b>160.371.053</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127719 COD. PPTO: 580035000 Transversalización de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas del Estado para el Fortalecimiento del Poder Popular
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	participante
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(30.000)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	332.900.789
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Lograr la participación política protagónica y paritaria en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres, en todos los ámbitos de la vida pública y en los cargos para la toma de decisiones.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Definir estrategias organizativas y formativas para la transversalización del enfoque de género, feminismo y derechos humanos en las políticas, planes y proyectos y fortalecimiento del poder popular.
<b>RESULTADO:</b>	Personas formadas y organizadas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	169.078.636				169.078.636
4.02	Materiales, suministros y mercancías	45.458.487				45.458.487
4.03	Servicios no personales	107.492.968				107.492.968
4.04	Activos reales	10.870.698				10.870.698
<b>TOTAL</b>		<b>332.900.789</b>				<b>332.900.789</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127773 COD. PPTO: 580036000 Inclusión de las mujeres en situación de vulnerabilidad al sistema económico bajo un modelo comunal, humanista y solidario
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	persona
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(12.000)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	83.143.745
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Profundizar la participación de las mujeres en la construcción y consolidación del nuevo modelo económico productivo socialista.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Incorporar a las mujeres en situación de vulnerabilidad, ubicadas en comunidades priorizadas, vinculadas en las bases de misiones y nuevos urbanismos, al modelo socialista, mediante la ejecución de proyectos productivos.
<b>RESULTADO:</b>	Mujeres incorporadas a proyectos productivos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	51.111.891				51.111.891
4.02	Materiales, suministros y mercancías	9.093.376				9.093.376
4.03	Servicios no personales	21.819.498				21.819.498
4.04	Activos reales	1.118.980				1.118.980
<b>TOTAL</b>		<b>83.143.745</b>				<b>83.143.745</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: COD. PPTO: 589999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	bolívar
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(4.141.467.521)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	4.141.467.521
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar los Recursos Financieros para Asegurar la Ejecución de los Proyectos
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Transferir a los Entes los Recursos Financieros para la Ejecución de los Proyectos
<b>RESULTADO:</b>	4.141.467.521

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.05	Activos financieros	7.300.000				7.300.000
4.07	Transferencias y donaciones	4.134.167.521				4.134.167.521
<b>TOTAL</b>		<b>4.141.467.521</b>				<b>4.141.467.521</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.05.00.00.00	Activos financieros	7.300.000				7.300.000
4.05.01.00.00	Aportes en acciones y participaciones de capital	7.300.000				7.300.000
4.05.01.02.00	Aportes en acciones y participaciones de capital al sector público	7.300.000				7.300.000
4.05.01.02.05	Aportes en acciones y participaciones de capital a entes descentralizados financieros bancarios	7.300.000				7.300.000
	- A0718 Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)	7.300.000				7.300.000
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	4.134.167.521				4.134.167.521
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	4.134.167.521				4.134.167.521
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	4.134.167.521				4.134.167.521
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	4.047.456.379				4.047.456.379
	- A0456 Fundación Misión Madres del Barrio Josefa Joaquina Sánchez	3.464.764.709				3.464.764.709
	- A0936 Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)	582.691.670				582.691.670
4.07.01.03.08	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios	86.711.142				86.711.142
	- A0718 Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)	86.711.142				86.711.142



**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	235.757.476				235.757.476
4.03	Servicios no personales	16.944.696				16.944.696
<b>TOTAL</b>		<b>252.702.172</b>				<b>252.702.172</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	38.457.994				38.457.994
4.03	Servicios no personales	63.065.639				63.065.639
4.04	Activos reales	16.958.284				16.958.284
4.07	Transferencias y donaciones	784.157.942				784.157.942
4.11	Disminución de pasivos	2.203.661				2.203.661
<b>TOTAL</b>		<b>904.843.520</b>				<b>904.843.520</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	780.250.804					780.250.804
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	780.250.804					780.250.804
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	780.250.804					780.250.804
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	695.164.082					695.164.082
	- A0456 Fundación Misión Madres del Barrio Josefa Joaquina Sánchez	337.700.462					337.700.462
	- A0936 Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)	357.463.620					357.463.620
4.07.01.03.08	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios	85.086.722					85.086.722
	- A0718 Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)	85.086.722					85.086.722

## ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07	Transferencias y donaciones	1.066.122					1.066.122
<b>TOTAL</b>		<b>1.066.122</b>					<b>1.066.122</b>

**Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016

El Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica (Mppee), como Órgano Rector del Sistema y Servicio Eléctrico Nacional, en sintonía con los grandes objetivos históricos de las “Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019”, en concordancia con los lineamientos emanados de los órganos rectores en materia de planificación y finanzas, en aras de garantizar la prestación del servicio eléctrico a toda la población venezolana, desarrollara para el ejercicio económico financiero 2016, las siguientes competencias: planificación y el ordenamiento de las actividades, formulación de políticas, supervisión y fiscalización de la ejecución de los planes de inversión, coordinación del control de las operaciones, aprovechamiento y control de los medios de generación de energía eléctrica, análisis y fijación de tarifas del servicio de suministro de electricidad, entre otras. Estas acciones estarán destinadas a la prestación del servicio eléctrico, de conformidad con la premisas y principios establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica del Sistema y Servicio Eléctrico (Losse), Ley de Uso Racional y Eficiente de la Energía, decretos y resoluciones relacionadas.

En ese orden de ideas y en aras de desarrollar los lineamientos impartidos por el gobierno nacional, se elaboró la Matriz de Líneas de Trabajo para el Sector Eléctrico – Año 2016, a través de la cual se puede observar la vinculación del Plan de la Patria 2013-2019 con el Plan de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional 2013-2019, y los Planes Operativos del año 2016 del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica y sus Entes Adscritos.

Es importante destacar, que a través de la ejecución de los proyectos del sector, se contribuirá con el cumplimiento de los siguientes Objetivos Históricos:

- I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
- II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.
- III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.

Asimismo se destaca que el Plan Operativo Anual del Sector Eléctrico – Año 2016, se realizó tomando como referencia los siguientes objetivos:

- Fortalecer la inversión en proyectos para nuevas fuentes de generación y ampliación de la red de líneas de transmisión y distribución.
- Impulsar planes de mantenimiento preventivo y predictivo para el Servicio Eléctrico Nacional (SEN).
- Promover la participación entre comunidades, trabajadoras y trabajadores del servicio eléctrico, a través de redes sociales de articulación territorial en el campo educativo, socio-económico, político y técnico, de característica formal y permanente relativas a los procesos de planificación, ejecución y evaluación del Servicio Eléctrico Nacional para el fortalecimiento del Modelo de Gestión Socialista.
- Reforzar la coordinación con las carteras de Defensa y de Interior, Justicia y Paz, para intensificar el Plan de Seguridad y Defensa para el Sistema Eléctrico Nacional, a fin de corregir debilidades y prevenir acciones criminales externas e internas en las instalaciones eléctricas a nivel nacional.

- Potenciar los procesos de investigación científica y tecnológica en energía eléctrica, a través de la Fundación “Instituto para el Desarrollo Energético Luis Zambrano”, para desarrollar dichas áreas y capacitar al talento humano y al personal de relevo, como factores claves para la sostenibilidad del Sistema Eléctrico Nacional.
- Reforzar la producción y suministro de bienes y servicios que sirvan de insumo a las actividades del Sistema Eléctrico Nacional, incluyendo la contratación, elaboración de proyectos o importación de bienes, a través de la Corporación Industrial para la Energía Eléctrica, (Corpoelec Industrial).
- Desarrollar actividades de formación, educación y sensibilización que fomenten un cambio sostenido de hábitos en los usuarios, hacia el uso racional y eficiente de la energía, que permita la reducción del consumo de energía eléctrica.
- Impulsar un cambio en la matriz de fuentes de generación de electricidad, favoreciendo el uso de energías limpias.

Bajo dichas premisas, el presupuesto de gastos de este Ministerio y sus Entes Adscritos para el Ejercicio Fiscal 2016, continuará orientado al fortalecimiento del Sistema y Servicio Eléctrico Nacional, con base a una gestión estratégica y administrativa bajo criterios de eficiencia, eficacia y transparencia, formulándose proyectos estratégicos y de apoyo que contribuirán al desarrollo sustentable de la Nación, considerando que el servicio eléctrico es uno de los elementos fundamentales en la mejora de la calidad de vida de las ciudadanas y ciudadanos.

Entre las acciones, proyectos y programas a desarrollar en el año 2016, destacan:

- Construcción de Subestaciones Encapsuladas en SF6 en la Zona Urbana de Maracaibo, cuyo objetivo es reforzar la red urbana de transmisión de la región occidente del estado Zulia, para atender la demanda actual de energía eléctrica en el casco urbano de la ciudad de Maracaibo.
- Fortalecimiento y Desarrollo Institucional de CORPOELEC, destinado a fortalecer institucionalmente a esta Corporación, a través del desarrollo de modelos gerenciales y administrativos que fomenten la sostenibilidad del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).
- Rehabilitación de las Unidades 1 a 6 de la Casa de Máquinas 1 de la Central Hidroeléctrica Simón Bolívar (Guri), cuyo objetivo es extender la vida útil de esta importante central, asegurando que pueda continuar produciendo energía eléctrica a plena capacidad, así como disminuir los costos de operación y mantenimiento.
- Consolidación de los Sistemas de Transmisión en las Regiones Occidental y Oriental y Mejoras en las Redes de Distribución a Nivel Nacional, que planea culminar las obras de transmisión que se vienen desarrollando en los estados Lara, Zulia y Sucre, así como la adecuación de los sistemas de distribución a nivel nacional, a fin de aumentar la capacidad operativa, confiabilidad y calidad del servicio eléctrico.
- Suministro e Instalación de Cable Sublacustre a 400kv en el Lago de Maracaibo, el cual permitirá sustituir líneas aéreas del cruce del Lago de Maracaibo por cables sublacustres.
- Obras Nuevas Termozulia II, el cual permitirá el desarrollo de una planta de generación termoeléctrica bajo la configuración de Ciclo Combinado de 470 MW y el sistema de transmisión asociado a las subestaciones eléctricas y a las líneas de transmisión, para interconectar al sistema eléctrico de occidente a la Planta de generación de Ciclo Combinado Termozulia II.

- Expansión de los Valles del Tuy, proyecto que pretende ampliar y mejorar el uso de la red de transmisión y distribución de electricidad, mediante la implementación del Plan Robusto, que permite ampliar la capacidad de transmisión en las subestaciones San Carlos II 400/115 kV y Chivacoa.
- Mesas de energía, proyecto de alcance social que promueve la implantación de Comités de Energía que sean capaces, a través del autogobierno comunal, de gestionar, mantener y defender en su jurisdicción la prestación de los servicios de distribución de electricidad.
- Instalación de sistemas híbridos (eólicos-fotovoltaicos-diesel) en comunidades aisladas, indígenas y fronterizas, a través del cual se instalarán 49 sistemas híbridos (eólico-Fotovoltaico-diésel) y 891 sistemas fotovoltaicos, para la electrificación de comunidades rurales aisladas indígenas y fronterizas.
- Estudio de factibilidad para la construcción de pequeñas centrales hidroeléctricas, el cual prevé la construcción de 7 estaciones hidrométricas que permitan establecer la factibilidad de construcción de pequeñas centrales hidroeléctricas para siete comunidades del estado Mérida.
- Instalación de sistemas de energía renovables, el cual prevé garantizar el acceso al servicio eléctrico y mejorar la calidad de vida de comunidades rurales, indígenas y fronterizas, mediante la instalación de sistemas fotovoltaicos en viviendas y centros de interés comunitarios.
- Fabricación de vehículos aéreos no tripulados (Vant) para el Sistema Eléctrico Nacional, el cual prevé la fabricación e incorporación de una flota de vehículos aéreos no tripulados tipo multirrotores, en los procesos de inspección de las líneas aéreas de transmisión del Servicio Eléctrico Nacional.
- Consolidación de la Corporación Industrial para la Energía Eléctrica, que plantea como objetivo establecer la organización y el funcionamiento de Corpoelec Industrial, para impulsar la instalación de nuevos esquemas de producción social que apalanquen las actividades del Servicio Eléctrico Nacional.
- Programa de modernización y desarrollo aplicado al Sistema Eléctrico Nacional, el cual permitirá potenciar la investigación, el desarrollo y la innovación en los procesos de generación, transmisión, distribución, comercialización y despacho de carga, para garantizar la calidad y la mejora del servicio eléctrico.
- Articulación socioterritorial de las organizaciones del Poder Popular en las actividades del sistema y servicio eléctrico, el cual permitirá promover la participación de las organizaciones del poder popular con los trabajadores y trabajadoras del servicio eléctrico para el fortalecimiento del Modelo de Gestión Socialista.
- Actualización tecnológica de los despachos de carga del Centro Nacional de Despacho a nivel nacional, cuyo objetivo es adecuar las instalaciones y la plataforma tecnológica de los Despachos de carga del Centro Nacional de Despacho para asegurar el óptimo desempeño en las operaciones del SEN.

El presupuesto de Gastos del Ministerio asciende a la cantidad de Bs. 14.505.368.868, distribuidos de la siguiente forma:

- Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (Corpoelec) Bs. 6.072.863.095, para ser destinados a la inversión en proyectos del área distribución, de los cuales Bs.4.420.864.923 se corresponden a proyectos contemplados en la Ley Especial de Endeudamiento Anual y Bs. 1.651.998.172 a ingresos ordinarios.

- Fundación para el Desarrollo del Servicio Eléctrico (Fundelec) se destinan Bs. 1.456.302.644, que serán transferidos para la ejecución de sus proyectos y gastos operativos.
- Fundación “Instituto para el Desarrollo Energético Luis Zambrano” (FIDELZ), corresponden Bs. 294.291.739, que se le transferirán para destinarlos a la ejecución de sus proyectos y gastos operativos.
- Corporación Industrial para la Energía Eléctrica, S.A., (Corpoelec Industrial) se asignan Bs. 100.000.000, para cubrir gastos operativos.
- El resto Bs. 6.581.911.390, se orientan a la ejecución de proyectos y gastos de funcionamiento del Ministerio.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Ingresos Ordinarios	Recursos				Presupuesto 2016
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género			Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
128680	590146000	Articulación socioterritorial de las organizaciones del Poder Popular en las actividades del sistema y servicio eléctrico	Plan	2			16.223.066					16.223.066
128857	590147000	Adecuación de la planta física para el uso racional y eficiente de la energía eléctrica	Servicio	6			299.261.073					299.261.073
128764	590148000	Actualización tecnológica de los despachos de carga del Centro Nacional de Despacho a nivel nacional	Plan	1			217.928.980					217.928.980
128794	590149000	Desarrollo de sistemas y optimización de los activos de información del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica	Sistema	3			66.231.066					66.231.066
128811	590150000	Expansión de la infraestructura tecnológica del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica	Servicio	4			222.470.461					222.470.461
128852	590151000	Adecuación y mantenimiento de las instalaciones y bienes públicos del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica	Servicio	80			874.592.699					874.592.699
	599999000	Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados	Bolívar	7.312.588.355			2.891.723.432	4.420.864.923				7.312.588.355
<b>TOTAL</b>							<b>4.588.430.777</b>	<b>4.420.864.923</b>				<b>9.009.295.700</b>



## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
590001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	2.584.626.802				2.584.626.802
590002000	Gestión administrativa	2.878.723.106				2.878.723.106
590003000	Previsión y Protección Social	32.723.260				32.723.260
<b>TOTAL</b>		<b>5.496.073.168</b>				<b>5.496.073.168</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2016
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>351</b>	<b>463</b>	<b>315</b>	<b>1.129</b>	<b>155.722.118</b>	<b>25.092.042</b>	<b>180.814.160</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	311.676		311.676
Alto Nivel y de Dirección		4		4	1.209.312		1.209.312
Directivo	53	60	34	147	65.515.670		65.515.670
Profesional y Técnico	187	174	245	606	54.236.544	14.190.854	68.427.398
Personal Administrativo	43	17	15	75	6.858.900	2.668.600	9.527.500
Obrero	68	207	21	296	27.590.016	8.232.588	35.822.604
<b>Personal Contratado</b>	<b>162</b>	<b>138</b>		<b>300</b>	<b>53.590.764</b>		<b>53.590.764</b>
Profesional y Técnico	119	114		233	45.148.764		45.148.764
Personal Administrativo	43	24		67	8.442.000		8.442.000
<b>TOTAL</b>	<b>513</b>	<b>601</b>	<b>315</b>	<b>1.429</b>	<b>209.312.882</b>	<b>25.092.042</b>	<b>234.404.924</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2016
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>2</b>	<b>21</b>	<b>23</b>	<b>13.654.460</b>
Empleados	2	21	23	13.654.460
<b>Jubilados</b>	<b>18</b>	<b>24</b>	<b>42</b>	<b>19.068.800</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1	1	512.650
Empleados	18	23	41	18.556.150
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>45</b>	<b>65</b>	<b>32.723.260</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	2.475.812.086					2.475.812.086
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.005.788.456					1.005.788.456
4.03	Servicios no personales	2.052.582.699					2.052.582.699
4.04	Activos reales	972.841.510					972.841.510
4.07	Transferencias y donaciones	3.557.479.194	4.420.864.923				7.978.344.117
4.11	Disminución de pasivos	20.000.000					20.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>10.084.503.945</b>	<b>4.420.864.923</b>				<b>14.505.368.868</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	3.502.592.555	4.420.864.923			7.923.457.478
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	3.502.592.555				3.502.592.555
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	3.502.592.555				3.502.592.555
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.750.594.383				1.750.594.383
	- A0292 Fundación "Instituto para el Desarrollo Energético Luis Zambrano"	294.291.739				294.291.739
	- A0364 Fundación para el Desarrollo del Servicio Eléctrico (FUNDELEC)	1.456.302.644				1.456.302.644
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	1.751.998.172				1.751.998.172
	- A0522 Corporación Industrial para la Energía Eléctrica, S.A. (Corpoelec Industrial)	100.000.000				100.000.000
	- A1291 Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC)	1.651.998.172				1.651.998.172
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		4.420.864.923			4.420.864.923
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		4.420.864.923			4.420.864.923
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros		4.420.864.923			4.420.864.923
	- A1291 Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC)		4.420.864.923			4.420.864.923

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	3.000.000					3.000.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	3.000.000					3.000.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	3.000.000					3.000.000
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	3.000.000					3.000.000
	- S2288 Asociación Civil del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica (ASOELEC)	3.000.000					3.000.000

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128680 COD. PPTO: 590146000 Articulación socioterritorial de las organizaciones del Poder Popular en las actividades del sistema y servicio eléctrico
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Plan
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total(2)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	16.223.066
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar la participación activa y protagónica de los ciudadanos y ciudadanas, comunidades organizadas en la formulación, adopción, seguimiento y evaluación de políticas, planes y proyectos en el sector eléctrico
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Promover la participación de las organizaciones del poder popular con los trabajadores y trabajadoras del servicio eléctrico para el fortalecimiento del Modelo de Gestión Socialista
<b>RESULTADO:</b>	Planes socio-territoriales del Poder Popular con el Servicio Eléctrico Nacional

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.199.071				7.199.071
4.03	Servicios no personales	9.023.995				9.023.995
<b>TOTAL</b>		<b>16.223.066</b>				<b>16.223.066</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128857 COD. PPTO: 590147000 Adecuación de la planta física para el uso racional y eficiente de la energía eléctrica
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Servicio
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total(6)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	299.261.073
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Promover la eficiencia, calidad, continuidad, confiabilidad y seguridad en la prestación del servicio eléctrico / Realizar acciones orientadas a afianzar la cultura sobre el uso racional y eficiente de la energía
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Convertir la torre sede del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica como modelo a seguir en materia de eficiencia energética en la administración pública
<b>RESULTADO:</b>	Las instalaciones y bienes públicos del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica en condiciones óptimas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.03	Servicios no personales	63.063.686				63.063.686
4.04	Activos reales	236.197.387				236.197.387
<b>TOTAL</b>		<b>299.261.073</b>				<b>299.261.073</b>



<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128764 COD. PPTO: 590148000 Actualización tecnológica de los despachos de carga del Centro Nacional de Despacho a nivel nacional
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Plan
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	217.928.980
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Promover la eficiencia, calidad, continuidad y seguridad en la prestación del Servicio Eléctrico
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Adecuar las instalaciones y la plataforma tecnológica de los despachos de carga del Centro Nacional de Despacho, para asegurar el óptimo desempeño en las operaciones del Sistema Eléctrico Nacional
<b>RESULTADO:</b>	Sistemas, equipos e infraestructura adecuados de los despachos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.03	Servicios no personales	97.470.548				97.470.548
4.04	Activos reales	120.458.432				120.458.432
<b>TOTAL</b>		<b>217.928.980</b>				<b>217.928.980</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128794 COD. PPTO: 590149000 Desarrollo de sistemas y optimización de los activos de información del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Sistema
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total(3)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	66.231.066
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Promover el desarrollo científico y tecnológico e industrial del país en materia de energía eléctrica
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Diseñar e implementar desarrollos tecnológicos para sistematizar procesos operativos, medulares y estratégicos con el fin de socializar y consolidar el manejo de la información
<b>RESULTADO:</b>	10 % de incremento de los procesos sistematizados

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.03	Servicios no personales	46.005.114				46.005.114
4.04	Activos reales	20.225.952				20.225.952
<b>TOTAL</b>		<b>66.231.066</b>				<b>66.231.066</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128811 COD. PPTO: 590150000 Expansión de la infraestructura tecnológica del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Servicio
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total(4)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	222.470.461
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Promover el desarrollo científico y tecnológico e industrial del país en materia de energía eléctrica
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Expandir la infraestructura de la plataforma de tecnología de información y comunicación del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica, a través de la implementación de servicios de conectividad y plataformas de apoyo móviles a los usuarios, adquisición, actualización e instalación de equipos y formación de personal que permita la sostenibilidad de la creciente demanda de servicios de Tecnología de la Información y Comunicación del ente rector del sector eléctrico
<b>RESULTADO:</b>	Servicios satisfechos con la plataforma tecnológica fortalecida

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	65.245.436				65.245.436
4.03	Servicios no personales	55.603.549				55.603.549
4.04	Activos reales	101.621.476				101.621.476
<b>TOTAL</b>		<b>222.470.461</b>				<b>222.470.461</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128852 COD. PPTO: 590151000 Adecuación y mantenimiento de las instalaciones y bienes públicos del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Servicio
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total(80)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	874.592.699
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Promover la eficiencia, calidad, continuidad, confiabilidad y seguridad en la prestación del servicio eléctrico
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Establecer mecanismos y acciones que permitan adecuar y mantener las instalaciones y bienes públicos del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica, asegurando su funcionamiento en condiciones óptimas
<b>RESULTADO:</b>	Las instalaciones y bienes públicos del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica en condiciones óptimas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	139.311.862				139.311.862
4.03	Servicios no personales	240.942.574				240.942.574
4.04	Activos reales	494.338.263				494.338.263
<b>TOTAL</b>		<b>874.592.699</b>				<b>874.592.699</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: COD. PPTO: 599999000 Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Bolívar
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	7.312.588.355
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar los recursos financieros para asegurar la ejecución de los proyectos
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Transferir a los entes los recursos financieros para la ejecución de los proyectos
<b>RESULTADO:</b>	Recursos transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los proyectos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	2.891.723.432	4.420.864.923			7.312.588.355
	- 104395 Fortalecimiento y Desarrollo Institucional de CORPOELEC		404.556.590			404.556.590
	- 118948 Construcción de Subestaciones Encapsuladas en SF6 en la Zona Urbana de Maracaibo		363.298.835			363.298.835
	- 119158 Rehabilitación de las Unidades 1 a 6 de la Casa de Máquinas 1 de la Central Hidroeléctrica Simón Bolívar (Guri)		2.525.266.208			2.525.266.208
	- 123651 Consolidación de los Sistemas de Transmisión en las Regiones Occidental y Oriental y Mejoras en las Redes de Distribución a Nivel Nacional		359.143.290			359.143.290
	- 123655 Obras nuevas Termozulia II		138.600.000			138.600.000
	- 123657 Suministro e instalación de cable sublacustre a 400 kV en el Lago de Maracaibo		441.000.000			441.000.000
	- 123658 Expansión de los Valles de Tuy		189.000.000			189.000.000
	Resto de Fuentes de Financiamiento	2.891.723.432				2.891.723.432
<b>TOTAL</b>		<b>2.891.723.432</b>	<b>4.420.864.923</b>			<b>7.312.588.355</b>



**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	2.475.812.086				2.475.812.086
4.03	Servicios no personales	108.814.716				108.814.716
<b>TOTAL</b>		<b>2.584.626.802</b>				<b>2.584.626.802</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	794.032.087				794.032.087
4.03	Servicios no personales	1.431.658.517				1.431.658.517
4.07	Transferencias y donaciones	633.032.502				633.032.502
4.11	Disminución de pasivos	20.000.000				20.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>2.878.723.106</b>				<b>2.878.723.106</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	610.869.123					610.869.123
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	610.869.123					610.869.123
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	610.869.123					610.869.123
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	510.869.123					510.869.123
	- A0292 Fundación "Instituto para el Desarrollo Energético Luis Zambrano"	115.455.495					115.455.495
	- A0364 Fundación para el Desarrollo del Servicio Eléctrico (FUNDELEC)	395.413.628					395.413.628
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	100.000.000					100.000.000
	- A0522 Corporación Industrial para la Energía Eléctrica, S.A. (Corpoelec Industrial)	100.000.000					100.000.000

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	3.000.000					3.000.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	3.000.000					3.000.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	3.000.000					3.000.000
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	3.000.000					3.000.000
	- S2288 Asociación Civil del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica (ASOELEC)	3.000.000					3.000.000



**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07	Transferencias y donaciones	32.723.260					32.723.260
<b>TOTAL</b>		<b>32.723.260</b>					<b>32.723.260</b>

**Consejo Federal de Gobierno**

## CONSEJO FEDERAL DE GOBIERNO

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016

El Consejo Federal de Gobierno (CFG) orienta su gestión hacia resultados sociales, en concordancia con los principios consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en las "Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019" y establece los lineamientos vinculantes a las entidades político territoriales, las organizaciones de base del Poder Popular, así como el estudio y la planificación de los Distritos Motores de Desarrollo, apoyando especialmente la dotación de obras y servicios esenciales en las regiones y comunidades de menor desarrollo relativo, mediante la transferencia de recursos financieros, a fin de obtener resultados en el sistema social y contribuir a la consolidación de un Estado democrático, social, de derecho y de justicia, cuya visión es transformarse en una organización eficiente y efectiva en el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales, soportadas por un recurso humano de excelencia en el uso intensivo de tecnologías de información y comunicación, con total orientación de servicio al Pueblo organizado.

El Consejo Federal de Gobierno orientará los recursos asignados al Fondo de Compensación Interterritorial (FCI), para el financiamiento de inversiones públicas que promuevan el desarrollo equilibrado de las regiones, la cooperación y complementación de las políticas e iniciativas de desarrollo de las distintas entidades públicas territoriales y la realización de obras y servicios esenciales en las regiones y comunidades de menor desarrollo relativo.

De igual manera, tiene previsto diseñar y consolidar un sistema integrado de Gestión de Proyectos para la administración pública, que permita coordinar y controlar las acciones del gobierno en materia de inversión financiera, otorgadas a los Estados, Municipios, Órganos y Entes Descentralizados, para fortalecer la capacidad institucional a través de la implementación del gobierno electrónico como política de estado, que posibilite una mejora sustantiva de la gestión interna y una interacción con algunos órganos y entes de la administración pública nacional, para la promoción y establecimiento de procesos de contraloría social y de participación popular en la formulación y ejecución de proyectos, en aras de impulsar una administración más eficaz, eficiente y transparente.

Para el Ejercicio Económico Financiero 2016, se presenta el proyecto de presupuesto por la cantidad de: ciento cinco mil novecientos setenta y cinco millones doscientos treinta y ún mil cuatrocientos siete bolívares (Bs. 105.975.231.407), los cuales están conformados por las siguientes fuentes de financiamiento:

• Aporte del Ejecutivo Nacional	Bs. 279.255.850
• FCI- Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Bs. 105.695.975.557
<b>TOTAL</b>	<b>Bs. 105.975.231.407</b>

**POLÍTICA DE GASTOS**

La distribución general del presupuesto de gastos totaliza la cantidad de ciento cinco mil novecientos setenta y cinco millones doscientos treinta y ún mil cuatrocientos siete bolívares (Bs. 105.975.231.407), distribuidos por partidas presupuestarias como se muestra a continuación:

• 4.01 Gastos de Personal	Bs. 9.586.215
• 4.03 Servicios no Personales	Bs. 7.750.372
• 4.07 Transferencias y Donaciones	Bs. 105.957.894.820
<b>TOTAL</b>	<b>Bs. 105.975.231.407</b>

**POLÍTICA DE COBERTURA DE LOS SERVICIOS A PRESTAR POR EL ÓRGANO**

El Consejo Federal de Gobierno tiene como objetivo para el año 2016, implantar un sistema de planificación participativa como estrategia para la articulación de los procesos de planificación de los distintos niveles territoriales, fortaleciendo los procesos de descentralización y transferencias de competencias hacia las instancias del Poder Popular, direccionando los recursos transferidos al Fondo de Compensación Interterritorial y la Autoridad Única del Distrito Motor de Desarrollo Ciudad Caribia, entes ejecutores.

Los objetivos que persigue el Consejo Federal de Gobierno, en el Ejercicio Económico Financiero 2016 se plasman en la consecución de los siguientes proyectos:

- Impulsar la creación del Sistema Integrado de Gestión de Proyectos para el Desarrollo Territorial.
- Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados (Fondo de Compensación Interterritorial y Autoridad Única del Distrito Motor de Desarrollo Ciudad Caribia)

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Ingresos Ordinarios	Recursos				Presupuesto 2016
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género			Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios		
129314	630023000	Impulsar la creación del Sistema integrado de Gestión de Proyectos para el desarrollo territorial.	sistema	1			6.422.797					6.422.797
	639999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	bolívar	105.720.762.369			105.720.762.369					105.720.762.369
<b>TOTAL</b>							<b>105.727.185.166</b>					<b>105.727.185.166</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
630001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	9.913.790				9.913.790
630002000	Gestión administrativa	238.132.451				238.132.451
TOTAL		248.046.241				248.046.241

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2016
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>8</b>	<b>8</b>		<b>16</b>	<b>1.554.384</b>		<b>1.554.384</b>
Alto Nivel y de Dirección		1		1	119.005		119.005
Personal Administrativo	8	7		15	1.435.379		1.435.379
<b>Personal Contratado</b>		<b>1</b>		<b>1</b>	<b>435.159</b>		<b>435.159</b>
Personal Administrativo		1		1	435.159		435.159
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>9</b>		<b>17</b>	<b>1.989.543</b>		<b>1.989.543</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	9.586.215				9.586.215
4.03	Servicios no personales	7.750.372				7.750.372
4.07	Transferencias y donaciones	105.957.894.820				105.957.894.820
	<b>TOTAL</b>	<b>105.975.231.407</b>				<b>105.975.231.407</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	105.957.894.820				105.957.894.820
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	261.919.263				261.919.263
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	261.919.263				261.919.263
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	261.919.263				261.919.263
	- A0249 Fondo de Compensación Interterritorial	217.307.210				217.307.210
	- A0553 Autoridad Única del Distrito Motor de Desarrollo Ciudad Caribia	44.612.053				44.612.053
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	105.695.975.557				105.695.975.557
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	105.695.975.557				105.695.975.557
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	105.695.975.557				105.695.975.557
	- A0249 Fondo de Compensación Interterritorial	105.695.975.557				105.695.975.557



<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129314 COD. PPTO: 630023000 Impulsar la Creación del Sistema Integrado de Gestión de Proyectos para el Desarrollo Territorial.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	sistema
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	6.422.797
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Diseñar y consolidar un sistema integrado de Gestión de Proyectos para la administración pública, que permita coordinar y controlar las acciones del gobierno en materia de inversión financiera otorgada a los Estados, Municipios, Órganos y Entes de la administración pública nacional y a las Organizaciones de Base del Poder Popular a nivel nacional.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fortalecer la capacidad institucional a través de la implementación del gobierno electrónico como política de estado, que posibilite una mejora sustantiva de la gestión interna y una interacción con algunos órganos y entes de la administración pública nacional para la promoción y establecimiento de procesos de contraloría social y de participación popular en la formulación y ejecución de proyectos, en aras de impulsar una administración mucho más eficaz, eficiente y transparente.
<b>RESULTADO:</b>	Consolidar un sistema de gestión de proyectos que integre la información de los financiamientos otorgados en las regiones con las políticas de desarrollo y ordenamiento territorial y permita reorientar la inversión del Consejo Federal de Gobierno.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.03	Servicios no personales	6.422.797				6.422.797
<b>TOTAL</b>		<b>6.422.797</b>				<b>6.422.797</b>

**PROYECTO:** COD. N.E: COD. PPTO: 639999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados

**UNIDAD DE MEDIDA:** bolívar

**CANTIDAD:** Fem.(0) Mas.(0) Total (105.720.762.369)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 105.720.762.369

**OBJETIVO HISTÓRICO:** III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Garantizar los Recursos Financieros para Asegurar la Ejecución de los Proyectos

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Transferir a los Entes los Recursos Financieros para la Ejecución de los Proyectos

**RESULTADO:** Recursos transferidos a los Entes Descentralizados para la ejecución de los proyectos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07	Transferencias y donaciones	105.720.762.369					105.720.762.369
<b>TOTAL</b>		<b>105.720.762.369</b>					<b>105.720.762.369</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	105.720.762.369				105.720.762.369
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	24.786.812				24.786.812
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	24.786.812				24.786.812
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	24.786.812				24.786.812
	- A0553 Autoridad Única del Distrito Motor de Desarrollo Ciudad Caribia	24.786.812				24.786.812
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	105.695.975.557				105.695.975.557
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	105.695.975.557				105.695.975.557
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	105.695.975.557				105.695.975.557
	- A0249 Fondo de Compensación Interterritorial	105.695.975.557				105.695.975.557

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	9.586.215				9.586.215
4.03	Servicios no personales	327.575				327.575
<b>TOTAL</b>		<b>9.913.790</b>				<b>9.913.790</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.03	Servicios no personales	1.000.000				1.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	237.132.451				237.132.451
<b>TOTAL</b>		<b>238.132.451</b>				<b>238.132.451</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	237.132.451				237.132.451
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	237.132.451				237.132.451
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	237.132.451				237.132.451
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	237.132.451				237.132.451
	- A0249 Fondo de Compensación Interterritorial	217.307.210				217.307.210
	- A0553 Autoridad Única del Distrito Motor de Desarrollo Ciudad Caribia	19.825.241				19.825.241

**Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL SERVICIO PENITENCIARIO

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016

El Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario (Mppsp) tiene como misión “Brindar un Sistema Penitenciario capaz de asegurar la transformación social de las personas incurso en él, dirigido fundamentalmente a garantizar los medios que le permitan adquirir conciencia de clase, así como su conversión en sujetos capaces de participar en la construcción de la sociedad socialista, mediante un conjunto de políticas dirigidas y coordinadas por este Ministerio, en consonancia con las **“Líneas Generales del Plan de la Patria, proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013–2019”**, y la visión de ser la Institución pública que logre la coordinación entre los Órganos del Poder Público corresponsables del sistema penitenciario, de manera que se garanticen los derechos constitucionales de ser juzgado en libertad a través de la aplicación de políticas eficientes, humanistas, socialistas y científicas.

Para el cumplimiento de su misión se propone con los recursos asignados para el ejercicio económico financiero 2016, llevar a cabo las premisas y líneas de acción que proporcionen el logro del objetivo principal del Mppsp, en aras de convertir cada establecimiento penitenciario y centro de atención, en espacios de máxima disciplina social con la implementación de los procesos formativos y trabajo productivo liberador como ejes del ciclo de transformación social conjuntamente con la aplicación del “régimen”, proporcionando a la población privada de libertad, principios, valores, disciplina y ética socialista, donde los sujetos entiendan su necesidad, utilidad y obligatoriedad en la adquisición de la conciencia de clase y la plena vida en la colectividad, de la misma forma incentivar la participación popular, bajo la dirección del Gobierno Bolivariano, en el proceso de transformación hacia la mujer y el hombre nuevo en los principios de la democracia participativa y protagónica.

Las principales premisas son:

- Transformación social de las privadas y los privados de libertad.
- Combatir el retardo procesal revirtiendo los factores que afectan el debido proceso penal de los privados y privadas de libertad en condición de procesados(as) y penados(as).
- Reorientar el sistema de atención penitenciaria y pos penitenciaria, en coordinación con los principales entes estatales y sectores sociales, minimizando los efectos nocivos del encarcelamiento y facilitando los medios adecuados para procurar la transformación del individuo con la participación

de la familia en el desarrollo del proceso, para lograr la incorporación al seno de la sociedad socialista, de aquellos ciudadanos(as) privados(as) de libertad y en cumplimiento de fórmulas alternativas a la pena egresados del sistema penitenciario.

- Fortalecer la red social de apoyo a la revolución de las y los adolescentes que posibilite la integración familiar-social- popular garantizando los derechos de las y los adolescentes en conflicto con la Ley Penal, con el fin de lograr su transformación social.
- Continuidad a los proyectos de infraestructura penitenciaria y de estructuras especializadas para las y los adolescentes en conflicto con la ley penal, que garanticen la correcta atención de la población residente, tanto del sistema penitenciario, como del sistema de responsabilidad penal de las y los adolescentes.

Para llevar a cabo estas premisas se realizarán las siguientes acciones:

**Transformación social y consolidación de la independencia personal:**

- Potenciar la formación socio-política de los privados y privadas de libertad y darles participación protagónica para garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana en el poder.
- Brindar atención afectiva e integral a las internas e internos en educación, cultura, deporte, salud, formación socio-productiva y de ciudadanía.
- Garantizar la atención efectiva e integral a los privados, privadas, las y los adolescentes en resguardo, al mismo tiempo de formarlos bajo la “disciplina consciente”, sobre la nueva concepción de defensa integral, para garantizar la estabilidad política, la soberanía y la independencia.
- Brindar atención integral a las y los adolescentes que incurre en la comisión de hechos punibles y apoyarlos a través de una red comunal para la transformación social.

**Derechos humanos y la geopolítica internacional:**

- Reducir el retardo procesal en trabajo conjunto con los Órganos del Poder Público que constituyen el Sistema de Justicia.
- Velar por el cumplimiento cabal de los derechos humanos y tramitar las medidas cautelares para las procesadas y procesados oportunamente.
- Establecer una efectiva comunicación a fin de mostrar los avances de la transformación del sujeto en el nuevo sistema penitenciario.



**Establecimientos penitenciarios y la construcción del socialismo:**

- Continuar con los proyectos de ampliación, recuperación, dotación y construcción de las edificaciones penitenciaria.
- Garantizar el funcionamiento de los establecimientos penitenciarios, para brindar adecuadas condiciones de reclusión a las privadas y privados.
- Brindar seguridad integral a los privados y privadas de libertad, así como al personal custodio.
- Fortalecer y masificar la producción e instalar fábricas en los establecimientos penitenciarios, brindando conocimientos y contribuyendo con la soberanía alimentaria dentro de los establecimientos penitenciarios (Plan Llegó la chamba).

**Alternativas del cumplimiento de la pena y preservación de la vida:**

- Implementar procesos de formación integral, para los destacamentarios, con régimen abierto y con libertad condicional, basado en el trabajo liberador, artístico y sociocultural, con una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad.
- Tramitar oportunamente los indultos y conmutación de la pena.
- Promover nuevas formas organizativas en los establecimientos de pernocta y en los Centros Residenciales Supervisado (CRS), que contribuyan a la vida en las comunas socialistas.

**Apoyo Pospenitenciario y país potencia:**

- Articular con instituciones del Estado la incorporación de los egresados a puestos de trabajo productivos.
- Crear empresas de propiedad social donde participen egresados del sistema penitenciario y sus familiares, las cuales deberán estar asociadas con las particularidades de cada región y con los proyectos estratégicos llevados a cabo en cada una de ellas.
- Impulsar la ejecución de la justicia aplicando el Habeas Data para desestigmatizar al egresado y otras medidas para el restablecimiento de la situación jurídica lesionada por error, retardo u omisión.

Así mismo, para el ejercicio económico financiero 2016, presenta en su estructura presupuestaria cuatro (04) Proyectos Priorizados y estarán orientados atender a la población privada de libertad, a las y los adolescentes en conflicto con la ley penal y sus familiares en aras de lograr la transformación social de la población, factor fundamental para la construcción de la nueva sociedad.

Dichos proyectos son:

- “Garantizar los derechos de las y los adolescentes en conflicto con la ley penal, con el fin de lograr su transformación social mediante el régimen disciplinario”. Este proyecto está orientado a la aplicación del régimen disciplinario donde se involucran procesos formativos y de integración social y familiar a fin de garantizar el ciclo de transformación y lograr su incorporación a la sociedad.
- “Transformar socialmente a los privados y privadas de libertad para convertir los establecimientos penitenciarios en espacios de máxima disciplina social mediante la aplicación del Régimen”. Este proyecto involucra procesos orientados a transformar al privado y privada de libertad mediante la aplicación del régimen penitenciario que involucra procesos formativos y de integración familiar y social.
- “Plan Cayapa, Coordinar la acción conjunta con los operadores de justicia para la atención jurídica permanente de los privados y privadas de libertad”. Este proyecto está orientado a garantizar el debido proceso penal a los y las privadas de libertad, mediante la acción coordinada y conjunta del Ministerio con los operadores de justicia para de esta forma disminuir el retardo procesal y revertir los factores que afectan el debido proceso penal de los privados y privadas de libertad en condición de procesados (as) y penados (as).
- “Impulsar el sistema de atención penitenciaria y pos penitenciaria en coordinación con los principales entes estatales, familiares y poder popular a través de los planes llegó el Panita y llegó Maíta”. Mediante este proyecto se conforma un sistema de atención penitenciaria y pos penitenciaria en coordinación con los principales entes estatales y sectores sociales y con la participación de la familia como eje integrador en el desarrollo del proceso de transformación del privado y privada de libertad con el objeto de minimizar los efectos nocivos del encarcelamiento y facilitando los medios adecuados para procurar la transformación del individuo y lograr la reincorporación al seno de la sociedad socialista de aquellos ciudadanos y ciudadanas privados y privadas de libertad, en cumplimiento de fórmulas alternativas a la pena y egresados del sistema penitenciario.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Ingresos Ordinarios	Recursos				Presupuesto 2016
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género			Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
128536	650050000	Plan Cayapa: Coordinar la acción conjunta con los operadores de justicia para la atención jurídica permanente de los privados (as) de libertad.	Atención	167.180			80.230.020					80.230.020
128556	650051000	Transformar socialmente a los privados (as) de libertad para convertir los establecimientos penitenciarios en espacios de máxima disciplina social mediante la aplicación del Régimen.	Establecimiento	58			1.449.795.812					1.449.795.812
128783	650052000	Garantizar los derechos de las y los adolescentes en conflicto con la ley penal, con el fin de lograr su transformación social mediante el régimen disciplinario.	Persona	4.688			264.797.203					264.797.203
128790	650053000	Impulsar el sistema de atención penitenciaria y pos penitenciaria en coordinación con los principales entes estatales, familiares y poder popular a través de los planes llegó el Panita y llegó Maíta.	Atención	38.624			20.465.323					20.465.323
	659999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	392.300.794			392.300.794					392.300.794
<b>TOTAL</b>							<b>2.207.589.152</b>					<b>2.207.589.152</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO

(En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
650001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	3.962.785.170				3.962.785.170
650002000	Gestión administrativa	526.023.900				526.023.900
650003000	Previsión y Protección Social	55.269.088				55.269.088
<b>TOTAL</b>		<b>4.544.078.158</b>				<b>4.544.078.158</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2016
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>2.482</b>	<b>4.181</b>		<b>6.663</b>	<b>335.279.843</b>	<b>343.230.866</b>	<b>678.510.709</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular	1			1	78.000		78.000
Alto Nivel y de Dirección	2	1		3	230.400	586.173	816.573
Directivo	11	14		25	1.319.751	2.675.875	3.995.626
Profesional y Técnico	295	757		1.052	38.275.389	50.220.163	88.495.552
Personal Administrativo	1.142	2.541		3.683	198.703.461	221.402.612	420.106.073
Personal Médico	6	15		21	1.209.939	1.489.852	2.699.791
Obrero	1.025	853		1.878	95.462.903	66.856.191	162.319.094
<b>Personal Contratado</b>	<b>2.013</b>	<b>1.285</b>		<b>3.298</b>	<b>179.586.457</b>		<b>179.586.457</b>
Profesional y Técnico	1.407	898		2.305	130.942.880		130.942.880
Personal Administrativo	606	387		993	48.643.577		48.643.577
<b>TOTAL</b>	<b>4.495</b>	<b>5.466</b>		<b>9.961</b>	<b>514.866.300</b>	<b>343.230.866</b>	<b>858.097.166</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2016
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>123</b>	<b>86</b>	<b>209</b>	<b>28.053.835</b>
Empleados	94	66	160	21.476.620
Obreros	29	20	49	6.577.215
<b>Jubilados</b>	<b>132</b>	<b>53</b>	<b>185</b>	<b>24.832.341</b>
Empleados	131	52	183	24.563.884
Obreros	1	1	2	268.457
<b>TOTAL</b>	<b>255</b>	<b>139</b>	<b>394</b>	<b>52.886.176</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	3.716.169.958				3.716.169.958
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.558.729.136				1.558.729.136
4.03	Servicios no personales	686.868.116				686.868.116
4.04	Activos reales	36.524.313				36.524.313
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	150.000.000				150.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	603.375.787				603.375.787
<b>TOTAL</b>		<b>6.751.667.310</b>				<b>6.751.667.310</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	500.489.611				500.489.611
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	500.489.611				500.489.611
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	500.489.611				500.489.611
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	500.489.611				500.489.611
	- A0003 Instituto Autónomo Caja de Trabajo Penitenciario	132.011.366				132.011.366
	- A0118 Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP)	368.478.245				368.478.245



<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128536 COD. PPTO: 650050000 Plan Cayapa: Coordinar la acción conjunta con los operadores de justicia para la atención jurídica permanente de los privados (as) de libertad.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Atención
<b>CANTIDAD:</b>	Fem. (0) Mas. (0) Total (167.180)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	80.230.020
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Derechos humanos y la geopolítica internacional. Otorgar medidas cautelares sustitutivas a la privativa de libertad y a las distintas fórmulas alternativas al cumplimiento de pena a la población que lo requiera según sea el caso.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Combatir la impunidad, el retardo procesal de pena y de otros beneficios, en coordinación con los órganos de administración de justicia.
<b>RESULTADO:</b>	Atender jurídicamente a los privados (as) de libertad y lograr el mayor otorgamiento de medidas cautelares sustitutivas a la privativa de libertad y las distintas fórmulas alternativas de cumplimiento de pena.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	32.757.642				32.757.642
4.03	Servicios no personales	47.358.398				47.358.398
4.04	Activos reales	113.980				113.980
<b>TOTAL</b>		<b>80.230.020</b>				<b>80.230.020</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128556 COD. PPTO: 650051000 Transformar socialmente a los privados (as) de libertad para convertir los establecimientos penitenciarios en espacios de máxima disciplina social mediante la aplicación del Régimen.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Establecimiento
<b>CANTIDAD:</b>	Fem. (0) Mas. (0) Total (58)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.449.795.812
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	"Transformación social y consolidación de la independencia"
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Transformar al privado de libertad mediante la aplicación del régimen penitenciario que involucra procesos formativos y de integración familiar y social, impulsando la educación, salud, formación para el trabajo y deporte como herramientas fundamentales en la inserción productiva en la sociedad de las personas privadas de libertad.
<b>RESULTADO:</b>	Otorgar las herramientas necesarias a los privados (as) de libertad a fin de lograr su transformación social implementando el régimen penitenciario.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.251.460.790				1.251.460.790
4.03	Servicios no personales	196.207.522				196.207.522
4.04	Activos reales	2.127.500				2.127.500
<b>TOTAL</b>		<b>1.449.795.812</b>				<b>1.449.795.812</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128783 COD. PPTO: 650052000 Garantizar los derechos de las y los adolescentes en conflicto con la ley penal, con el fin de lograr su transformación social mediante el régimen disciplinario.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Persona
<b>CANTIDAD:</b>	Fem. (0) Mas. (0) Total (4.688)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	264.797.203
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Transformación social y consolidación de la independencia.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Transformar a los (as) adolescentes mediante la aplicación del régimen disciplinario que involucra procesos formativos y de integración familiar y social.
<b>RESULTADO:</b>	Brindar atención especializada a los adolescentes a través del plan individual a fin de lograr su transformación social.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	222.936.462				222.936.462
4.03	Servicios no personales	40.938.307				40.938.307
4.04	Activos reales	922.434				922.434
<b>TOTAL</b>		<b>264.797.203</b>				<b>264.797.203</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128790 COD. PPTO: 650053000 Impulsar el sistema de atención penitenciaria y pos penitenciaria en coordinación con los principales entes estatales, familiares y poder popular a través de los planes Llegó el Panita y Llegó Maíta.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	atención
<b>CANTIDAD:</b>	Fem. (0) Mas. (0) Total (38.624)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	20.465.323
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Alternativas del cumplimiento de la pena y preservación de la vida. Implementar procesos de formación integral, para los destacamentarios, con régimen abierto y con libertad condicional, basados en el trabajo liberador, artístico y sociocultural, con una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad. Promover nuevas formas organizativas en los establecimientos de pernocta y los Centros Residenciales Supervisados (CRS), que contribuyan a la vida en las comunas socialistas. Articular con instituciones del Estado la incorporación de los egresados a puestos de trabajos productivos.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Incorporar a los privados de libertad con fórmulas alternativas de cumplimiento de la pena y egresados del sistema penal al trabajo productivo mediante la articulación con organizaciones sociales, comunidades, empresas productivas privadas y públicas, centros laborales y estudiantiles, avanzar en la pacificación de los establecimientos mediante el plan Llegó Maíta, a fin de fortalecer la transformación integral del hombre y la mujer nueva.
<b>RESULTADO:</b>	Incorporación de las y los egresados en los diferentes colectivos de obreros, centros de estudios y en las organizaciones sociales para lograr el Buen Vivir. Incorporación de madres y/o abuelas en la pacificación de los establecimientos penitenciarios.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	6.172.291				6.172.291
4.03	Servicios no personales	12.495.320				12.495.320
4.04	Activos reales	1.797.712				1.797.712
<b>TOTAL</b>		<b>20.465.323</b>				<b>20.465.323</b>

**PROYECTO:** COD. N.E: COD. PPTO: 659999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados.

**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar

**CANTIDAD:** Fem. (0) Mas. (0) Total (392.300.794)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 392.300.794

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Garantizar los Recursos Financieros para Asegurar la Ejecución de los Proyectos.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Transferir a los Entes Descentralizados los Créditos Presupuestarios para la Ejecución de los Proyectos.

**RESULTADO:** Recursos transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los proyectos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	392.300.794				392.300.794
<b>TOTAL</b>		<b>392.300.794</b>				<b>392.300.794</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	392.300.794				392.300.794
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	392.300.794				392.300.794
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	392.300.794				392.300.794
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	392.300.794				392.300.794
	- A0003 Instituto Autónomo Caja de Trabajo Penitenciario	92.300.794				92.300.794
	- A0118 Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP)	300.000.000				300.000.000

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	3.716.169.958				3.716.169.958
4.03	Servicios no personales	246.615.212				246.615.212
<b>TOTAL</b>		<b>3.962.785.170</b>				<b>3.962.785.170</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	45.401.951				45.401.951
4.03	Servicios no personales	140.870.445				140.870.445
4.04	Activos reales	31.562.687				31.562.687
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	150.000.000				150.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	158.188.817				158.188.817
<b>TOTAL</b>		<b>526.023.900</b>				<b>526.023.900</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	108.188.817				108.188.817
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	108.188.817				108.188.817
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	108.188.817				108.188.817
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	108.188.817				108.188.817
	- A0003 Instituto Autónomo Caja de Trabajo Penitenciario	39.710.572				39.710.572
	- A0118 Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP)	68.478.245				68.478.245

## ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.03	Servicios no personales	2.382.912				2.382.912
4.07	Transferencias y donaciones	52.886.176				52.886.176
<b>TOTAL</b>		<b>55.269.088</b>				<b>55.269.088</b>



**Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y  
Aéreo**

## **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA TRANSPORTE ACUÁTICO Y AÉREO**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016**

El Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo, tiene como atribuciones el diseño, formulación, evaluación y aplicación de políticas, planes, estrategias, programas y proyectos en materia de circulación, tránsito y transporte acuático y aéreo, en función a lo estipulado en el Decreto Presidencial N° 8.559, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.791 de fecha 02 de Noviembre de 2011.

Para el Ejercicio Económico Financiero 2016, el Ministerio se propone optimizar los recursos otorgados para su funcionamiento, así como supervisar a los entes adscritos, en cuanto a los recursos y egresos generados, de acuerdo a su actividad económica, a los fines de lograr el desarrollo y mejorar el sistema de transporte acuático y aéreo, a nivel nacional e internacional, para lo cual realizará las siguientes acciones:

- Defender la soberanía del Estado sobre los recursos naturales y la preservación del ambiente, en el beneficio supremo de nuestro pueblo, la salvación de la especie humana y la preservación de la vida en el planeta, mediante el control del tráfico marítimo y aéreo en el territorio, mar territorial, zona contigua y zona económica exclusiva venezolana.
- Agilizar los trámites relacionados con el transporte acuático y aéreo, dándole fluidez, celeridad y pulcritud, a través de la atención directa al ciudadano, masificación de tecnologías y unificación de criterios, erradicando definitivamente los gestores.
- Optimizar el servicio de transporte acuático y aéreo, mediante la modernización y mantenimiento de naves y aeronaves, satisfaciendo las necesidades del país de manera eficiente, sustentable y que genere retornabilidad social o económica de los procesos productivos, al más alto interés nacional, en concordancia con la nueva geopolítica del Estado venezolano.
- Dar respuesta efectiva y oportuna en la búsqueda y rescate en casos de accidentes acuáticos y aéreos, maximizando el servicio de bomberos marinos y aeronáuticos nacionales, así como la disposición de medios para la formación y capacitación del personal responsable, fortaleciendo a los órganos de seguridad pública y ciudadana.

La visión, misión y objetivos estratégicos y específicos del Ministerio, se orientan y decantan en los Objetivos Históricos de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 - 2019, en busca de la armonía en el crecimiento de centros urbanos, poblaciones rurales y asentamientos agrícolas, al mismo tiempo que se persigue la interrelación para la consolidación de la agroproducción, al desarrollar vías que posibiliten el transporte de productos agrícolas y pecuarios, influyendo así en el mejoramiento de las condiciones de vida y economía del campesinado, con lo cual se gravita hacia el equilibrio económico.

Dentro de las líneas de política nacional a seguir, este despacho ministerial, mantendrá el seguimiento y control de los sectores de transporte acuático y aéreo, como órganos rectores estratégicos, para dar continuidad a la planificación, coordinación y apoyo a la Administración Pública Nacional, en la formulación de políticas tendentes a favorecer el crecimiento del sistema de transporte, utilizando nuevas tecnologías y planes educativos, que permitan brindar un servicio nacional e internacional, seguro y eficiente.

Aunado a ello, la estrategia a aplicar para la formulación de las políticas públicas y planes en materia de transporte acuático y aéreo, se fundamenta en la participación del personal profesional y técnico adscrito al sector, quienes apoyados en las directrices estipuladas en el Plan de la Patria, fortalecerán el proceso de elaboración del Plan Estratégico.

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
660001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	975.640.820				975.640.820
660002000	Gestión administrativa	557.780.816				557.780.816
660003000	Previsión y protección social	271.639.323				271.639.323
<b>TOTAL</b>		<b>1.805.060.959</b>				<b>1.805.060.959</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2016
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>192</b>	<b>546</b>	<b>14</b>	<b>752</b>	<b>132.341.809</b>	<b>16.931.475</b>	<b>149.273.284</b>
Alto Nivel y de Dirección	1	2		3	347.468	32.430	379.898
Directivo	5	14	11	30	11.233.853	3.440.863	14.674.716
Profesional y Técnico	103	215		318	58.533.493	6.201.103	64.734.596
Personal Administrativo	48	16		64	9.152.079	1.108.973	10.261.052
Personal Policial		54		54	7.722.067	935.696	8.657.763
Personal Bombero	3	190		193	32.599.240	3.344.247	35.943.487
Obrero	32	55	3	90	12.753.609	1.868.163	14.621.772
<b>Personal Contratado</b>	<b>64</b>	<b>68</b>		<b>132</b>	<b>16.445.554</b>		<b>16.445.554</b>
Profesional y Técnico	43	25		68	8.454.179		8.454.179
Personal Administrativo	19	43		62	7.759.973		7.759.973
Personal Médico	2			2	231.402		231.402
<b>TOTAL</b>	<b>256</b>	<b>614</b>	<b>14</b>	<b>884</b>	<b>148.787.363</b>	<b>16.931.475</b>	<b>165.718.838</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2016
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>106</b>	<b>47</b>	<b>153</b>	<b>25.209.735</b>
Empleados	106	47	153	25.209.735
<b>Jubilados</b>	<b>211</b>	<b>888</b>	<b>1.099</b>	<b>246.429.588</b>
Empleados	211	885	1.096	245.756.896
Obreros		3	3	672.692
<b>TOTAL</b>	<b>317</b>	<b>935</b>	<b>1.252</b>	<b>271.639.323</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	957.035.606				957.035.606
4.02	Materiales, suministros y mercancías	227.067.613				227.067.613
4.03	Servicios no personales	264.281.543				264.281.543
4.04	Activos reales	65.036.874				65.036.874
4.07	Transferencias y donaciones	286.639.323				286.639.323
4.11	Disminución de pasivos	5.000.000				5.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.805.060.959</b>				<b>1.805.060.959</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	957.035.606				957.035.606
4.03	Servicios no personales	18.605.214				18.605.214
<b>TOTAL</b>		<b>975.640.820</b>				<b>975.640.820</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	227.067.613				227.067.613
4.03	Servicios no personales	245.676.329				245.676.329
4.04	Activos reales	65.036.874				65.036.874
4.07	Transferencias y donaciones	15.000.000				15.000.000
4.11	Disminución de pasivos	5.000.000				5.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>557.780.816</b>				<b>557.780.816</b>



**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	271.639.323				271.639.323
<b>TOTAL</b>		<b>271.639.323</b>				<b>271.639.323</b>

**Ministerio del Poder Popular para Transporte Terrestre y  
Obras Públicas**

## **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA TRANSPORTE TERRESTRE Y OBRAS PÚBLICAS**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016**

El Ministerio del Poder Popular para Transporte Terrestre y Obras Públicas, se plantea continuar y profundizar el Objetivo Histórico N° 3, Objetivo Nacional 3.4 y los Objetivos Estratégicos y Generales, establecidos en las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019, enmarcados en los ámbitos de su competencia, llevándolos a cabo de manera articulada con otras instancias de gobierno, el sector privado y el poder popular, con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, generación de empleo, inversión y crecimiento socioeconómico, destacándose para el Ejercicio Económico Financiero 2016, los siguientes:

- Mantener y construir las carreteras, autopistas y troncales, conectando las grandes y medianas ciudades a lo largo del territorio nacional.
- Construir la infraestructura vial, que permita conectar las zonas industriales con las áreas de explotación de recursos y mejorar las condiciones de las carreteras, en las zonas rurales y agrícolas.
- Mejorar el servicio público a los usuarios y desplazar el viejo parque automotor que genera un alto consumo de combustible: a) Promoviendo la creación de empresas de transporte, bajo el esquema de propiedad social directa o indirecta y b) Incorporando progresivamente energías limpias en las unidades de transporte público y privado.
- Culminar la construcción y rehabilitación de los tramos ferroviarios en ejecución y desarrollar nuevos, como columna vertebral de los Ejes de Integración de Desarrollo, para el transporte de pasajeros, productos agrícolas, industriales y bienes comerciales.
- Fortalecer las empresas estatales dirigidas al transporte terrestre, que permitan mejorar el servicio público, materias primas, bienes intermedios y productos terminados, con elevada eficiencia, bajos costos y tarifas justas.

Dichos objetivos están estrechamente relacionados con las competencias y funciones establecidas en el Decreto N° 1.892, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.190 Extraordinario de fecha 16/07/2015, mediante el cual se dicta el Reglamento Orgánico de este Ministerio, dentro de las cuales se pueden señalar las siguientes:

- Diseñar, formular y evaluar políticas, estrategias, planes, programas y proyectos, regidos por principios y valores éticos, destinados a garantizar las actividades del Ejecutivo Nacional, en materia de transporte masivo, vialidad y obras públicas.
- Formular, evaluar y ejecutar políticas, que permitan valorar el sistema de transporte ferroviario nacional y medios de transporte similares, en coordinación con los órganos y entes competentes de la Administración Pública Central y Descentralizada.

- Establecer los lineamientos para la construcción de obras de infraestructura, relacionadas con el transporte masivo, así como su equipamiento, rehabilitación y mantenimiento.
- Diseñar, planificar e instrumentar programas, planes y proyectos de construcción, conservación y rehabilitación de obras de infraestructura vial en el territorio nacional, así como redes que conecten las distintas regiones y ciudades del país, en coordinación con los órganos y entes competentes en materia de planificación nacional y territorial con los estados y municipios, cuando corresponda.
- Establecer y proponer políticas, estrategias, planes, proyectos y normas, en materia de movilidad y transporte terrestre, en sus distintas modalidades.
- Elaborar criterios y lineamientos para la renovación de flota, correspondientes a los servicios de transporte, así como para el mantenimiento de la misma y el suministro de repuestos, a través de las proveedurías socialistas.
- Dictar, formular, supervisar y evaluar políticas en materia de transporte de pasajeros en general.
- Fijar tarifas y fletes sobre los servicios de vialidad, transporte terrestre público y de carga, así como sus servicios conexos, de conformidad con la normativa aplicable, en coordinación con el órgano competente en comercio.
- Promover el uso de sistemas y tecnologías de información, en la prestación de servicios de transporte terrestre, en coordinación con los órganos y entes competentes en la materia.
- Diseñar, formular, supervisar y controlar las actividades de sus entes adscritos.
- Garantizar la capacitación, formación y retención del talento humano del órgano; en especial, el personal base encargado de brindar la atención adecuada en materia de vialidad y transporte terrestre, así como sus servicios conexos.
- Las demás atribuciones que le confieran las leyes, reglamentos, resoluciones y otros actos normativos.

Para el logro de estas competencias, alineadas con las directrices generales contempladas en las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019, se estima ejecutar una asignación presupuestaria fijada por el Ejecutivo Nacional para el Ejercicio Económico Financiero 2016 de Bs. 22.024.860.571, de los cuales Bs. 17.699.561.636 (80,36%) corresponden a ingresos ordinarios y Bs. 4.325.298.935 (19,64%), derivan de la Ley Especial de Endeudamiento Anual (LEEA).

En lo correspondiente al funcionamiento Institucional, se mantendrá la política de racionalización del gasto y optimización de los recursos, en atención al Decreto Nro. 6.649 del 24/03/2009, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.146 del 25/03/2009, mediante el cual se dictó el Instructivo Presidencial para la Eliminación del Gasto Suntuario o Superfluo en el Sector Público Nacional, además de la instrumentación de otras medidas de control sobre los gastos administrativos, que permitan disminuir el consumo de energía eléctrica y preservación del medio ambiente, al

hacer mayor uso del medio informático, para las comunicaciones internas y externas, con el objeto de favorecer el ahorro de papelería, tinta y tóner; reparación y mantenimiento de bienes, en lugar de nuevas adquisiciones, entre otras medidas.

La asignación por Ley Especial de Endeudamiento Anual (LEEA), estará dirigida a cubrir los proyectos “Línea 5. Tramo Plaza Venezuela – Miranda II”, “Línea 2. El Tambor San Antonio de Los Altos (Obras Civiles)” y “Línea 2, El Tambor – San Antonio de Los Altos Sistema Metro Los Teques (Equipamiento)”, a ser ejecutados por los entes adscritos: C.A. Metro de Caracas y C.A. Metro Los Teques, obras importantes y de gran impacto para el bienestar de la sociedad.

Cabe destacar, que el Ministerio del Poder Popular para Transporte Terrestre y Obras Públicas, conjuntamente con sus entes adscritos, realizará los esfuerzos necesarios para lograr financiamiento, para aquellos proyectos que deban continuar su ejecución, pero que aún no cuentan con asignación presupuestaria, como el Segundo Puente sobre el Lago de Maracaibo, Prolongación de la Avenida Boyacá (Cota Mil), Plan Nacional de Vialidad y Plan Nacional de Transporte Público, entre otros.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Recursos				Presupuesto 2016	
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
	679999000	Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados	Bolívar	4.325.298.935				4.325.298.935				4.325.298.935
<b>TOTAL</b>								<b>4.325.298.935</b>				<b>4.325.298.935</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
670001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	2.302.204.116				2.302.204.116
670002000	Gestión administrativa	14.073.657.741				14.073.657.741
670003000	Previsión y Protección Social	1.323.699.779				1.323.699.779
<b>TOTAL</b>		<b>17.699.561.636</b>				<b>17.699.561.636</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2016
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>3.637</b>	<b>1.998</b>	<b>284</b>	<b>5.919</b>	<b>213.540.622</b>	<b>115.129.359</b>	<b>328.669.981</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	33.398	11.331	44.729
Alto Nivel y de Dirección		3	1	4	133.591	45.325	178.916
Directivo	131	132	33	296	10.789.614	6.498.230	17.287.844
Profesional y Técnico	693	523	100	1.316	47.951.844	28.879.819	76.831.663
Personal Administrativo	561	229	50	840	30.618.446	18.440.484	49.058.930
Personal Médico	8	3		11	403.937	243.278	647.215
Obrero	2.244	1.107	100	3.451	123.609.792	61.010.892	184.620.684
<b>Personal Fijo a Tiempo Parcial</b>	<b>21</b>	<b>25</b>		<b>46</b>	<b>945.649</b>	<b>398.431</b>	<b>1.344.080</b>
Profesional y Técnico	6	2		8	164.543	69.327	233.870
Personal Médico	15	23		38	781.106	329.104	1.110.210
<b>Personal Contratado</b>	<b>477</b>	<b>726</b>		<b>1.203</b>	<b>54.814.445</b>		<b>54.814.445</b>
Profesional y Técnico	226	150		376	19.400.326		19.400.326
Personal Administrativo	210	114		324	16.713.461		16.713.461
Obrero	41	462		503	18.700.658		18.700.658
<b>TOTAL</b>	<b>4.135</b>	<b>2.749</b>	<b>284</b>	<b>7.168</b>	<b>269.300.716</b>	<b>115.527.790</b>	<b>384.828.506</b>



**PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO  
(En Bolívares)**

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2016
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>6.653</b>	<b>1.015</b>	<b>7.668</b>	<b>476.837.730</b>
Empleados	3.510	620	4.130	256.824.801
Obreros	3.143	395	3.538	220.012.929
<b>Jubilados</b>	<b>4.587</b>	<b>9.161</b>	<b>13.748</b>	<b>846.862.049</b>
Alto Nivel y de Dirección	1	1	2	267.917
Empleados	3.120	4.176	7.296	449.246.459
Obreros	1.466	4.984	6.450	397.347.673
<b>TOTAL</b>	<b>11.240</b>	<b>10.176</b>	<b>21.416</b>	<b>1.323.699.779</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	2.292.969.627				2.292.969.627
4.02	Materiales, suministros y mercancías	606.781.189				606.781.189
4.03	Servicios no personales	849.919.054				849.919.054
4.04	Activos reales	71.985.593				71.985.593
4.07	Transferencias y donaciones	13.854.535.589	4.325.298.935			18.179.834.524
4.11	Disminución de pasivos	23.370.584				23.370.584
<b>TOTAL</b>		<b>17.699.561.636</b>	<b>4.325.298.935</b>			<b>22.024.860.571</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	12.530.835.810	4.325.298.935			16.856.134.745
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	12.530.835.810				12.530.835.810
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	12.530.835.810				12.530.835.810
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	2.606.557.078				2.606.557.078
	- A0330 Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR)	808.048.690				808.048.690
	- A0367 Fundación Laboratorio Nacional de Vialidad (FUNDALANAVIAL)	112.287.646				112.287.646
	- A0659 Instituto de Ferrocarriles del Estado (IFE)	1.686.220.742				1.686.220.742
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	9.924.278.732				9.924.278.732
	- A0148 Empresa Socialista Metro de Maracaibo, C.A. (METROMARA)	641.975.539				641.975.539
	- A0212 C.A. Metro los Teques (METROTEQUES)	384.942.874				384.942.874
	- A0621 C.A. Metro de Caracas (CAMETRO)	6.722.210.279				6.722.210.279
	- A0651 C.A. Metro de Valencia (VALMETRO)	687.059.275				687.059.275
	- A1265 Sistema Integral de Transporte Superficial, S.A.	931.724.756				931.724.756
	- A1288 Insumos Ferroviarios, C.A.	60.642.503				60.642.503
	- A1518 Sistema de Transporte Masivo de Barquisimeto, C.A. (TRANSBAR, C.A.)	209.168.403				209.168.403
	- A1538 Trolebús Mérida, C.A. (TROMERCA)	286.555.103				286.555.103
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		4.325.298.935			4.325.298.935
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		4.325.298.935			4.325.298.935
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros		4.325.298.935			4.325.298.935
	- A0212 C.A. Metro los Teques (METROTEQUES)		3.306.923.494			3.306.923.494
	- A0621 C.A. Metro de Caracas (CAMETRO)		1.018.375.441			1.018.375.441

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: COD. PPTO: 679999000 Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Bolívar
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total (4.325.298.935)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	4.325.298.935
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político, dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar los recursos financieros para asegurar la ejecución de los proyectos
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Transferir a los entes descentralizados los recursos financieros para la ejecución de los proyectos
<b>RESULTADO:</b>	Recursos transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los proyectos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones		4.325.298.935			4.325.298.935
	- 119519 Línea 2, El Tambor - San Antonio de Los Altos Sistema Metro Los Teques (Equipamiento)		1.915.772.647			1.915.772.647
	- 35280 Línea 5. Tramo Plaza Venezuela-Miranda II		1.018.375.441			1.018.375.441
	- 36998 Línea 2. El Tambor - San Antonio de Los Altos (Obras Civiles)		1.391.150.847			1.391.150.847
<b>TOTAL</b>			<b>4.325.298.935</b>			<b>4.325.298.935</b>

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO  
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones		4.325.298.935			4.325.298.935
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		4.325.298.935			4.325.298.935
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		4.325.298.935			4.325.298.935
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros		4.325.298.935			4.325.298.935
	- A0212 C.A. Metro los Teques (METROTEQUES)		3.306.923.494			3.306.923.494
	- A0621 C.A. Metro de Caracas (CAMETRO)		1.018.375.441			1.018.375.441

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	2.292.969.627				2.292.969.627
4.03	Servicios no personales	9.234.489				9.234.489
<b>TOTAL</b>		<b>2.302.204.116</b>				<b>2.302.204.116</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	606.781.189				606.781.189
4.03	Servicios no personales	840.684.565				840.684.565
4.04	Activos reales	71.985.593				71.985.593
4.07	Transferencias y donaciones	12.530.835.810				12.530.835.810
4.11	Disminución de pasivos	23.370.584				23.370.584
<b>TOTAL</b>		<b>14.073.657.741</b>				<b>14.073.657.741</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	12.530.835.810				12.530.835.810
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	12.530.835.810				12.530.835.810
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	12.530.835.810				12.530.835.810
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	2.606.557.078				2.606.557.078
	- A0330 Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR)	808.048.690				808.048.690
	- A0367 Fundación Laboratorio Nacional de Vialidad (FUNDALANAVIAL)	112.287.646				112.287.646
	- A0659 Instituto de Ferrocarriles del Estado (IFE)	1.686.220.742				1.686.220.742
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	9.924.278.732				9.924.278.732
	- A0148 Empresa Socialista Metro de Maracaibo, C.A. (METROMARA)	641.975.539				641.975.539
	- A0212 C.A. Metro los Teques (METROTEQUES)	384.942.874				384.942.874
	- A0621 C.A. Metro de Caracas (CAMETRO)	6.722.210.279				6.722.210.279
	- A0651 C.A. Metro de Valencia (VALMETRO)	687.059.275				687.059.275
	- A1265 Sistema Integral de Transporte Superficial, S.A.	931.724.756				931.724.756
	- A1288 Insumos Ferroviarios, C.A.	60.642.503				60.642.503
	- A1518 Sistema de Transporte Masivo de Barquisimeto, C.A. (TRANSBAR, C.A.)	209.168.403				209.168.403
	- A1538 Trolébus Mérida, C.A. (TROMERCA)	286.555.103				286.555.103



**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	1.323.699.779				1.323.699.779
<b>TOTAL</b>		<b>1.323.699.779</b>				<b>1.323.699.779</b>

**Ministerio del Poder Popular para Industrias**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA INDUSTRIAS

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016

Para el Ejercicio Económico Financiero 2016, el Ministerio del Poder Popular para Industrias, con el propósito de seguir cumpliendo con su relevante misión de: “Ejercer la rectoría del Ejecutivo Nacional, en el desarrollo de las industrias básicas, intermedias y ligeras del país, mediante la inclusión social en el proceso productivo, promoviendo la transferencia tecnológica y la innovación de tecnología nacional, para la instalación, reactivación, reconversión y reimpulso de la industria nacional, hacia la satisfacción de las necesidades nacionales y locales de la población, sustituyendo las importaciones, en el marco de los valores y principios socialistas, que conlleven al fortalecimiento de la economía productiva”, ha orientado sus políticas, estrategias, objetivos y proyectos, dentro de lo establecido en las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, así como de las 5 Grandes Revoluciones, con especial énfasis en la “Revolución Económica Productiva”, esto con el compromiso de lograr la mayor eficacia política y eficiencia en la gestión revolucionaria para la construcción y consolidación del nuevo modelo productivo socialista, basado en una economía productiva y diversificada, que potencie las capacidades internas de producción de bienes, servicios y permita satisfacer las necesidades de la población.

En este sentido, la gestión del Ministerio, se centra fundamentalmente en la ejecución de cinco (5) grandes líneas estratégicas, como lo son:

- Incrementar la capacidad de gobierno y la eficiencia industrial pública.
- Desarrollar proyectos motrices en sectores estratégicos industriales.
- Fortalecer el sector transformador intermedio.
- Conformar tejidos industriales en pequeñas y medianas industrias (Pymi) y en escala comunal.
- Fortalecer los mecanismos de regulación, tecnología y ambiente para el sector industrial.

En cumplimiento de la política de Estado que procura la racionalización del gasto público, la política presupuestaria del Ministerio del Poder Popular para Industrias para el Ejercicio Económico Financiero 2016, enfatiza en la racionalización, uso y aplicación de los recursos públicos asignados. Para el 2016, se asignó al Ministerio del Poder Popular para Industrias y sus entes adscritos una cuota presupuestaria a través del Ejecutivo Nacional de Bs. 13.952.809.601 de los cuales corresponde a recursos ordinarios Bs. 9.674.809.601 y Bs. 4.278.000.000 por Ley Especial de Endeudamiento Anual, para la ejecución del proyecto: “Diseño, Construcción y Operación de un Complejo Siderúrgico”, el cual está siendo desarrollado por la Empresa de Producción Social Siderúrgica Nacional, C.A.

La asignación por recursos ordinarios será destinada a cubrir los gastos de funcionamiento, fundamentalmente, los inherentes a los trabajadores y trabajadoras y aquellos que permitan el buen funcionamiento de la sede ministerial, las transferencias a los entes adscritos, así como para los proyectos de ejecución directa por parte del Ministerio y los estratégicos inherentes al sector industrial.

Para el Ejercicio Económico Financiero 2016, el Ministerio del Poder Popular para Industrias posee dos (02) proyectos, los cuales se encuentran enmarcados dentro de las cinco (5) grandes líneas estratégicas ya enunciadas, detallados a continuación:

- 1- “Fortalecimiento de los sistemas de seguimiento y captura de información estadística industrial del Ministerio del Poder Popular para Industrias”
- 2- “Instalación del centro de análisis de datos para realizar estudios prospectivos del sector industrial”.

Es importante destacar, que el Despacho de Industrias continuará brindando apoyo y soporte financiero a sus entes adscritos, con la finalidad de alcanzar el desarrollo sustentable del complejo industrial del país, para lo cual se destinaron recursos ordinarios por el orden de Bs. 7.991.515.200, destacando entre ellos: Empresa de Producción Social Siderúrgica Nacional, C.A., Corporación Venezolana de Guayana (CVG), Registro Nacional Único de Operadores de Sustancias Químicas Controladas (Resquimc), Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (Inapymi), Corporación Venezolana del Plástico, S.A. (Coveplast,S.A.), C.V.G. Industria Venezolana de Aluminio, C.A. (CVG Venalum), Empresa de Propiedad Social Carpintería Cacique Tiuna, S.A., Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela, S.A. (Corpivensa), Veneminsk Tractores, C.A., C.V.G. Ferrominera Orinoco, C.A. (CVG Ferrominera), Fondo Venezolano de Reconversión Industrial y Tecnológica (Fondoin), Empresa de Propiedad Social Maderas del Orinoco, C.A. (Maderas del Orinoco, C.A.),Conglomerado Productivo, S.A., Zona Franca Industrial, Comercial y de Servicios de Paraguaná, C.A. (Zonfipca), Industria Venezolana Endógena de Válvulas, Sociedad Anónima (Inveval, S.A.), Empresa de Producción Social Recuperadora de Materias Primas, C.A. (Remapca), Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa de la Región Guayana, S.A. (SGR-Guayana, S.A.), Empresa de Producción Social de Servicios de Laminación del Aluminio, C.A. (Serlaca), Empresa de Producción Social de Tubos Sin Costura, C.A., Empresa de Producción Social Siderúrgica Nacional, C.A., Empresa de Producción Social de Pulpa y Papel, C.A. (Pulpaca).

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Recursos				Presupuesto 2016
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
127816	680050000	Fortalecimiento de los sistemas de seguimiento y captura de información estadística industrial del Ministerio del Poder Popular para Industrias	Establecimiento	10.000			4.584.713				4.584.713
127822	680051000	Instalación del centro de análisis de datos para realizar estudios prospectivos del sector industrial	Centro	1			4.222.500				4.222.500
	689999000	Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados	Bolivar	8.734.077.165			4.456.077.165	4.278.000.000			8.734.077.165
<b>TOTAL</b>							<b>4.464.884.378</b>	<b>4.278.000.000</b>			<b>8.742.884.378</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
680001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	943.573.542				943.573.542
680002000	Gestión administrativa	4.262.339.749				4.262.339.749
680003000	Previsión y protección social	4.011.932				4.011.932
<b>TOTAL</b>		<b>5.209.925.223</b>				<b>5.209.925.223</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2016
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>117</b>	<b>115</b>	<b>414</b>	<b>646</b>	<b>74.574.424</b>	<b>128.910</b>	<b>74.703.334</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	192.000		192.000
Alto Nivel y de Dirección		4		4	753.600		753.600
Directivo	30	28	43	101	18.187.200		18.187.200
Profesional y Técnico	64	43	223	330	34.655.342	113.538	34.768.880
Personal Administrativo	19	2	1	22	2.031.064	2.828	2.033.892
Obrero	4	37	147	188	18.755.218	12.544	18.767.762
<b>Personal Contratado</b>	<b>345</b>	<b>429</b>		<b>774</b>	<b>98.235.528</b>		<b>98.235.528</b>
Profesional y Técnico	345	429		774	98.235.528		98.235.528
<b>TOTAL</b>	<b>462</b>	<b>544</b>	<b>414</b>	<b>1.420</b>	<b>172.809.952</b>	<b>128.910</b>	<b>172.938.862</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2016
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1.093.881</b>
Empleados	3	1	4	1.093.881
<b>Jubilados</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>15</b>	<b>2.918.051</b>
Empleados	13	2	15	2.918.051
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>3</b>	<b>19</b>	<b>4.011.932</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	915.929.116				915.929.116
4.02	Materiales, suministros y mercancías	344.072.807				344.072.807
4.03	Servicios no personales	282.398.206				282.398.206
4.04	Activos reales	121.082.340				121.082.340
4.07	Transferencias y donaciones	8.010.527.132	4.278.000.000			12.288.527.132
4.11	Disminución de pasivos	800.000				800.000
<b>TOTAL</b>		<b>9.674.809.601</b>	<b>4.278.000.000</b>			<b>13.952.809.601</b>



## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	7.991.515.200	4.278.000.000			12.269.515.200
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	7.864.681.937				7.864.681.937
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	7.864.681.937				7.864.681.937
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	2.642.192.131				2.642.192.131
	- A0024 Corporación Venezolana de Guayana (CVG)	1.691.446.154				1.691.446.154
	- A0233 Registro Nacional Único de Operadores de Sustancias Químicas Controladas	114.842.642				114.842.642
	- A0846 Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)	821.662.844				821.662.844
	- A0927 Fondo Venezolano de Reconversión Industrial y Tecnológica (FONDOIN)	14.240.491				14.240.491
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	5.220.619.087				5.220.619.087
	- A0237 Corporación Venezolana del Plástico, S.A. (COVEPLAST, S.A.)	214.364.188				214.364.188
	- A0241 Empresa de Propiedad Social Carpintería Cacique Tiuna, S.A.	12.242.970				12.242.970
	- A0277 VENEMINSK TRACTORES, C.A.	73.122.939				73.122.939
	- A0289 Empresa de Propiedad Social Maderas del Orinoco, C.A. (Maderas del Orinoco, C.A.)	307.644.895				307.644.895
	- A0529 Conglomerado Productivo, S.A.	8.867.356				8.867.356
	- A0628 C.V.G. Ferrominera Orinoco, C.A. (CVG FERROMINERA)	2.776.864.302				2.776.864.302
	- A0665 C.V.G. Industria Venezolana de Aluminio, C.A. (CVG VENALUM)	1.055.755.186				1.055.755.186
	- A0826 Zona Franca Industrial, Comercial y de Servicios de Paraguaná, C.A. (ZONFIPCA)	3.500.000				3.500.000
	- A1219 Industria Venezolana Endógena de Válvulas, Sociedad Anónima (INVEVAL, S.A.)	8.853.207				8.853.207
	- A1237 Empresa de Producción Social Recuperadora de Materias Primas, C.A.	13.892.334				13.892.334
	- A1284 Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela, S.A. (CORPIVENSA)	745.511.710				745.511.710
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	1.870.719				1.870.719
	- A0851 Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa de la Región Guayana, S.A. (SGR-GUAYANA, S.A.)	1.870.719				1.870.719

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	126.833.263	4.278.000.000			4.404.833.263
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	126.833.263	4.278.000.000			4.404.833.263
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	54.347.532				54.347.532
	- A0233 Registro Nacional Único de Operadores de Sustancias Químicas Controladas	4.677.730				4.677.730
	- A0846 Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)	49.669.802				49.669.802
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	72.485.731	4.278.000.000			4.350.485.731
	- A1230 Empresa de Producción Social de Servicios de Laminación del Aluminio, C.A.	13.955.892				13.955.892
	- A1231 Empresa de Producción Social de Tubos sin Costura, C.A.	20.834.667				20.834.667
	- A1232 Empresa de Producción Social Siderúrgica Nacional, C.A.	15.920.983	4.278.000.000			4.293.920.983
	- A1234 Empresa de Producción Social de Pulpa y Papel, C.A.	21.774.189				21.774.189

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127816 COD. PPTO: 680050000 Fortalecimiento de los sistemas de seguimiento y captura de información estadística industrial del Ministerio del Poder Popular para Industrias
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Establecimiento
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(10.000)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	4.584.713
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Fortalecer y ampliar la capacidad de los sistemas de captura de información estadística industrial del Ministerio del Poder Popular para Industrias, para la consolidación de la base estadística del sector industrial venezolano como elemento fundamental para la planificación, diseño y ejecución de políticas públicas.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fortalecer y ampliar la capacidad de los sistemas de captura de información estadística industrial del Ministerio del Poder Popular para Industrias, para la consolidación de la base estadística del sector industrial venezolano como elemento fundamental para la planificación, diseño y ejecución de políticas públicas.
<b>RESULTADO:</b>	Empresas y establecimientos registrados.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.058.890				1.058.890
4.03	Servicios no personales	1.309.577				1.309.577
4.04	Activos reales	2.216.246				2.216.246
<b>TOTAL</b>		<b>4.584.713</b>				<b>4.584.713</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127822 COD. PPTO: 680051000 Instalación del centro de análisis de datos para realizar estudios prospectivos del sector industrial
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Centro
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	4.222.500
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Generar el centro de procesamiento de información industrial (CPII), que contribuya a masificar la información económica, industrial y tecnológica de las unidades productivas, a través de estudios de investigación, análisis prospectivos que fortalezcan el encadenamiento productivo de los sectores industriales.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Consolidar el centro de procesamiento de información industrial, para realizar estudios de investigación, tendencias y análisis prospectivos de los sectores industriales, relevantes a nivel nacional, a fin de impulsar la soberanía industrial y productiva en el marco del desarrollo de la economía socialista y fortalecimiento del encadenamiento productivo de los sectores industriales.
<b>RESULTADO:</b>	Operacionalización del centro de procesamiento de información industrial.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.711.167				1.711.167
4.03	Servicios no personales	746.724				746.724
4.04	Activos reales	1.764.609				1.764.609
<b>TOTAL</b>		<b>4.222.500</b>				<b>4.222.500</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: COD. PPTO: 689999000 Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Bolívar
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(8.734.077.165)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	8.734.077.165
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar los recursos financieros para asegurar la ejecución de los proyectos.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Transferir a los entes descentralizados los recursos financieros para la ejecución de los proyectos.
<b>RESULTADO:</b>	Recursos transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los proyectos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	4.456.077.165	4.278.000.000			8.734.077.165
	- 37659 Diseño, Construcción y Operación de un Complejo Siderúrgico		4.278.000.000			4.278.000.000
	Resto de Fuentes de Financiamiento	4.456.077.165				4.456.077.165
<b>TOTAL</b>		<b>4.456.077.165</b>	<b>4.278.000.000</b>			<b>8.734.077.165</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	4.456.077.165	4.278.000.000			8.734.077.165
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	4.329.243.902				4.329.243.902
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	4.329.243.902				4.329.243.902
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	258.321.778				258.321.778
	- A0024 Corporación Venezolana de Guayana (CVG)	125.364.347				125.364.347
	- A0233 Registro Nacional Único de Operadores de Sustancias Químicas Controladas	97.134.878				97.134.878
	- A0846 Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)	35.822.553				35.822.553
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	4.070.922.124				4.070.922.124
	- A0237 Corporación Venezolana del Plástico, S.A. (COVEPLAST, S.A.)	93.792.658				93.792.658
	- A0241 Empresa de Propiedad Social Carpintería Cacique Tiuna, S.A.	652.212				652.212
	- A0277 VENEMINSK TRACTORES, C.A.	73.122.939				73.122.939
	- A0628 C.V.G. Ferrominera Orinoco, C.A. (CVG FERROMINERA)	2.776.864.302				2.776.864.302
	- A0665 C.V.G. Industria Venezolana de Aluminio, C.A. (CVG VENALUM)	1.055.755.186				1.055.755.186
	- A1284 Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela, S.A. (CORPIVENSA)	70.734.827				70.734.827
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	126.833.263	4.278.000.000			4.404.833.263
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	126.833.263	4.278.000.000			4.404.833.263
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	54.347.532				54.347.532
	- A0233 Registro Nacional Único de Operadores de Sustancias Químicas Controladas	4.677.730				4.677.730
	- A0846 Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)	49.669.802				49.669.802
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	72.485.731	4.278.000.000			4.350.485.731
	- A1230 Empresa de Producción Social de Servicios de Laminación del Aluminio, C.A.	13.955.892				13.955.892
	- A1231 Empresa de Producción Social de Tubos sin Costura, C.A.	20.834.667				20.834.667
	- A1232 Empresa de Producción Social Siderúrgica Nacional, C.A.	15.920.983	4.278.000.000			4.293.920.983
	- A1234 Empresa de Producción Social de Pulpa y Papel, C.A.	21.774.189				21.774.189

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	915.929.116				915.929.116
4.03	Servicios no personales	27.644.426				27.644.426
<b>TOTAL</b>		<b>943.573.542</b>				<b>943.573.542</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	341.302.750				341.302.750
4.03	Servicios no personales	252.697.479				252.697.479
4.04	Activos reales	117.101.485				117.101.485
4.07	Transferencias y donaciones	3.550.438.035				3.550.438.035
4.11	Disminución de pasivos	800.000				800.000
<b>TOTAL</b>		<b>4.262.339.749</b>				<b>4.262.339.749</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	3.535.438.035				3.535.438.035
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	3.535.438.035				3.535.438.035
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	3.535.438.035				3.535.438.035
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	2.383.870.353				2.383.870.353
	- A0024 Corporación Venezolana de Guayana (CVG)	1.566.081.807				1.566.081.807
	- A0233 Registro Nacional Único de Operadores de Sustancias Químicas Controladas	17.707.764				17.707.764
	- A0846 Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)	785.840.291				785.840.291
	- A0927 Fondo Venezolano de Reconversión Industrial y Tecnológica (FONDOIN)	14.240.491				14.240.491
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	1.149.696.963				1.149.696.963
	- A0237 Corporación Venezolana del Plástico, S.A. (COVEPLAST, S.A.)	120.571.530				120.571.530
	- A0241 Empresa de Propiedad Social Carpintería Cacique Tiuna, S.A.	11.590.758				11.590.758
	- A0289 Empresa de Propiedad Social Maderas del Orinoco, C.A. (Maderas del Orinoco, C.A.)	307.644.895				307.644.895
	- A0529 Conglomerado Productivo, S.A.	8.867.356				8.867.356
	- A0826 Zona Franca Industrial, Comercial y de Servicios de Paraguaná, C.A. (ZONFIPCA)	3.500.000				3.500.000
	- A1219 Industria Venezolana Endógena de Válvulas, Sociedad Anónima (INVEVAL, S.A.)	8.853.207				8.853.207
	- A1237 Empresa de Producción Social Recuperadora de Materias Primas, C.A.	13.892.334				13.892.334
	- A1284 Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela, S.A. (CORPIVENSA)	674.776.883				674.776.883
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	1.870.719				1.870.719
	- A0851 Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa de la Región Guayana, S.A (SGR-GUAYANA, S.A.)	1.870.719				1.870.719



**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	4.011.932				4.011.932
<b>TOTAL</b>		<b>4.011.932</b>				<b>4.011.932</b>



## DEFENSA PÚBLICA

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016

La Defensa Pública como órgano de la República y como Institución que forma parte del Sistema de Justicia venezolano, tiene la obligación constitucional de administrar justicia de manera gratuita y sin ningún tipo de discriminación, accesible, imparcial, idónea, transparente, expedita, autónoma, independiente, responsable, equitativa y sin ningún tipo de discriminación, dentro del marco de las leyes, tratados y convenios internacionales para brindar un servicio de calidad, justicia, transparencia, honestidad y calidad humana al servicio de las y los ciudadanos.

El presupuesto para el Ejercicio Económico Financiero 2016, se elabora de conformidad con las disposiciones establecidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública, el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, la Ley Orgánica de la Defensa Pública y el resto del ordenamiento legal vigente.

En tal sentido, la Defensa Pública orientará su política presupuestaria enmarcada dentro de las “Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019”. Para ello, se presenta un presupuesto sobre la base de los criterios de austeridad y racionalidad de los recursos públicos, conformado con una estructura que contempla la asignación de recursos presupuestarios en tres (3) acciones centralizadas y un (1) proyecto referido al Servicio y Garantía del Derecho a la Defensa, dirigido a alinear las capacidades profesionales y de servicio al Poder Popular, ampliando y fortaleciendo las distintas competencias establecidas por ley, por necesidad legislativa y por los compromisos asumidos por la Institución en el marco de la Gran Misión A Toda Vida Venezuela, así como en los Planes Cayapa y Cayapita.

Para ello, se han establecido los siguientes lineamientos estratégicos:

- Aumentar la capacidad de atención a la población, creando nuevas defensorías al servicio del Poder Popular.
- Adecuar los espacios físicos necesarios con el fin de dignificar las condiciones y seguridad en cada una de las sedes y extensiones que conforman la Defensa Pública.
- Difundir la imagen y servicios que presta la Defensa Pública, bajo el nuevo enfoque comunicacional de atención integral y oportuna, en las comunidades con trabajo de calle y eventos de impacto social.
- Orientar, asistir, asesorar o representar ante las autoridades competentes, los intereses y derechos jurídicos de sus defendidos o defendidas, a cuyo efecto deben hacer valer todas las acciones, excepciones o defensas que correspondan.
- Asistir sin demora a todos los actos procesales en los cuales sean parte los defensores y defensoras públicos, tomando en cuenta la unidad e indivisibilidad de la Defensa Pública.
- Vigilar el respeto de los derechos y garantías constitucionales de sus defendidos y defendidas, inherentes a las atribuciones que tienen los defensores públicos.
- Llevar un registro y formar un expediente de control de todas las causas o procedimientos que tienen asumidas los defensores públicos.
- Cumplir las guardias ordinarias y especiales llevadas a cabo por los defensores públicos, según necesidades del servicio.
- Mantener informados a los defendidos o defendidas del estado y grado ante el despacho correspondiente.
- Convocar la participación del Poder Popular en el proceso de contraloría social, en los términos incluidos en la Ley Orgánica de la Defensa Pública.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Ingresos Ordinarios	Recursos				Presupuesto 2016
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género			Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios		
129805	690023000	Servicio y Garantía del Derecho a la Defensa	nombramiento	1.283			201.391.062					201.391.062
<b>TOTAL</b>							<b>201.391.062</b>					<b>201.391.062</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Ingresos Ordinarios	Recursos				Presupuesto 2016
			Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
690001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	1.799.570.834					1.799.570.834
690002000	Gestión administrativa	781.423.396					781.423.396
690003000	Previsión y Protección Social	202.208.633					202.208.633
<b>TOTAL</b>		<b>2.783.202.863</b>					<b>2.783.202.863</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2016
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>2.330</b>	<b>1.561</b>		<b>3.891</b>	<b>570.341.750</b>		<b>570.341.750</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular	1			1	241.752		241.752
Alto Nivel y de Dirección	1			1	211.242		211.242
Directivo	69	33		102	18.749.212		18.749.212
Profesional y Técnico	1.739	1.028		2.767	476.677.389		476.677.389
Personal Administrativo	462	316		778	59.089.575		59.089.575
Personal Médico	1			1	136.179		136.179
Obrero	57	184		241	15.236.401		15.236.401
<b>Personal Contratado</b>	<b>210</b>	<b>187</b>		<b>397</b>	<b>32.950.011</b>		<b>32.950.011</b>
Profesional y Técnico	210	187		397	32.950.011		32.950.011
<b>TOTAL</b>	<b>2.540</b>	<b>1.748</b>		<b>4.288</b>	<b>603.291.761</b>		<b>603.291.761</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2016
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>118</b>	<b>45</b>	<b>163</b>	<b>39.679.363</b>
Empleados	118	45	163	39.679.363
<b>Jubilados</b>	<b>443</b>	<b>118</b>	<b>561</b>	<b>162.529.270</b>
Empleados	443	118	561	162.529.270
<b>TOTAL</b>	<b>561</b>	<b>163</b>	<b>724</b>	<b>202.208.633</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	1.796.087.062				1.796.087.062
4.02	Materiales, suministros y mercancías	387.791.847				387.791.847
4.03	Servicios no personales	363.467.108				363.467.108
4.04	Activos reales	234.375.652				234.375.652
4.07	Transferencias y donaciones	202.208.633				202.208.633
4.11	Disminución de pasivos	663.623				663.623
<b>TOTAL</b>		<b>2.984.593.925</b>				<b>2.984.593.925</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 129805 COD. PPTO: 690023000 Servicio y Garantía del Derecho a la Defensa
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	nombramiento
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1.283)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	201.391.062
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Incorporación progresiva de las nuevas competencias establecidas en la Ley Orgánica de la Defensa Pública, así como, el fortalecimiento del servicio en las competencias existentes
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Consolidar los procesos internos de la Defensa Pública que vayan en consonancia a las necesidades jurídicas del Poder Popular, a los principios rectores de convivencia colectiva, solidaridad, oportunidad y garantía del derecho supremo a la justicia, establecidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las "Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019"
<b>RESULTADO:</b>	Defensores públicos ingresados

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	64.235.261				64.235.261
4.03	Servicios no personales	72.724.296				72.724.296
4.04	Activos reales	64.431.505				64.431.505
<b>TOTAL</b>		<b>201.391.062</b>				<b>201.391.062</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	1.796.087.062				1.796.087.062
4.03	Servicios no personales	3.483.772				3.483.772
<b>TOTAL</b>		<b>1.799.570.834</b>				<b>1.799.570.834</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	323.556.586				323.556.586
4.03	Servicios no personales	287.259.040				287.259.040
4.04	Activos reales	169.944.147				169.944.147
4.11	Disminución de pasivos	663.623				663.623
<b>TOTAL</b>		<b>781.423.396</b>				<b>781.423.396</b>



**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	202.208.633				202.208.633
<b>TOTAL</b>		<b>202.208.633</b>				<b>202.208.633</b>

**Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA Y FINANZAS

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016

La política presupuestaria que adelantara el Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas, para el Ejercicio Económico Financiero 2016, se fundamenta en lo estipulado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, aprobada el 15 de diciembre de 1999, y estará enmarcada en los lineamientos establecidos por el Ejecutivo Nacional en materia presupuestaria.

Comprende los ingresos y gastos para llevar a cabo las políticas que en materia económica requiere el país para el 2016, tiene como objeto fundamental apoyar e impulsar las metas de desarrollo Económico y Social de la Nación contempladas en las “Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de Nación 2013-2019”, contribuyendo al proceso de transformación que requiere el país y comprende principalmente aspectos relacionados con el con el interés nacional, tales como: optimizar el gasto, mantener la inversión social, elevar la eficiencia del Estado, estabilizar los precios, cambiar el carácter rentista de nuestra economía y superar las dificultades que hemos enfrentado durante este año de difíciles retos políticos y económicos.

En este sentido, el Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas se propone para el Ejercicio Económico Financiero 2016 los siguientes cursos de acción:

- Perfeccionar los mecanismos distributivos de la renta y destinar los ingresos generados por este concepto, al financiamiento del desarrollo social y económico del país.
- Continuar con los principios de prudencia, eficiencia y calidad en la gestión presupuestaria, a fin de hacer un uso óptimo de los recursos financieros públicos disponibles.
- Fortalecer la sostenibilidad de la economía nacional, mediante la asignación y gestión más eficiente de los recursos y de un flujo constante de inversiones públicas y privadas.
- Apoyar la diversificación económica, fortalecer la estructura financiera interna y manejar los recursos fiscales de la nación con autonomía para facilitar las inversiones estratégicas.
- Orientar la política de endeudamiento a la minimización de la proporción del endeudamiento externo dentro del portafolio de deuda total, asumiendo niveles de costos razonables y acordes a los exigidos por los inversionistas en títulos valores del Estado.
- Continuar con el proceso sistemático de emisión y colocación de deuda, a fin de garantizar los recursos necesarios para cumplir con la cancelación oportuna de las obligaciones contratadas por la República y el financiamiento de proyectos que coadyuven al fortalecimiento de la inversión social y productiva, en particular al desarrollo e incentivo de la producción nacional.
- Evaluación continúa de los procesos de asignación y ejecución de los recursos a nivel del Ejecutivo Nacional, con la finalidad de reducir progresivamente el fenómeno de la burocratización y el gasto innecesario.
- Cumplir cabalmente con la correcta asignación de los recursos a los gobiernos regionales y locales que permita honrar las obligaciones legales establecidas con los estados y municipios.
- Destinar los recursos a la inversión social y la democracia participativa y protagónica, incorporando las propuestas presentadas por el poder popular, en el proceso de la formulación del presupuesto con el ejercicio de la contraloría social.

- Continuar materializando los logros sociales que ha adelantado el Ejecutivo Nacional a través de la inyección de recursos provenientes del petróleo y de otros Fondos especiales en la economía nacional, fundamentalmente para impulsar proyectos de Inversión Social e infraestructura sobre la base de nuestras necesidades más inmediatas.
- Diseñar políticas para proteger al pueblo venezolano contra la escasez, especulación e inflación.
- Consolidación y optimización de los procesos de control aduanero, tributario y de cobro.

Por otra parte, para materializar el cumplimiento de las competencias asignadas a este Órgano Ministerial, las cuales se impulsarán mediante los recursos asignados al presupuesto de este Ministerio, de sus Órganos Desconcentrados y Entes Adscritos, para el venidero Ejercicio Económico Financiero 2016 se han determinado los siguientes objetivos específicos:

- Otorgar financiamiento a nuevas formas de producción social a través de diferentes modalidades de créditos, en el contexto del socialismo bolivariano.
- Proponer nuevos instrumentos financieros, con el propósito de obtener recursos imperiosos, para revestir la deuda con los trabajadores del sector público.
- Fortalecer la administración tributaria a través de la automatización y la simplificación de sus procesos para mejorar los mecanismos de control arancelarios en la fiscalización, que permitan la recaudación de impuestos nacionales.
- Promover la adopción de modalidades financieras preferenciales para la pequeña y mediana industria y unidades de propiedad social, que faciliten el proceso de evaluación crediticia.
- Actualizar y mantener los aplicativos de los sistemas de control de las finanzas públicas y su integración con otros sistemas de la Administración Pública, con la finalidad de mejorar la gestión y concretar un sistema integral único y uniforme.
- Reglamentar a través de normas e instrumentos jurídicos los procedimientos para el financiamiento a los sectores estratégicos.

Los proyectos de este Ministerio están enmarcados en los siguientes objetivos históricos de las “Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de Nación 2013-2019”:

- Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.
- Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.
- Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta				Fecha de inicio	Fecha de Culminación	Acumulado al 31/12/2015	Presupuesto 2016	2017	Posteriores	Totales
N.E	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género								
					Fem.	Masc.							
123332	700020000	Actualizar y mantener el aplicativo informático del Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (Sigecof) fase 1-versión 3.0 y su integración con otros sistemas de la Administración Pública.	Sistema	1			01/01/2014	31/12/2016	20.256.169	11.553.215			31.809.384
123331	700024000	Actualizar el desarrollo Sistema de Gestión Administrativa (Siga) y su integración con otros sistemas de la Administración Pública.	Sistema	1			01/01/2014	31/12/2016	15.237.447	8.770.981			24.008.428
130355	700058000	Programa Sectorial de Enfoque Amplio para Infraestructura Vial	Informe	8			01/08/2015	31/12/2016	945.000.000	1.890.000.000			2.835.000.000
<b>TOTAL</b>									<b>980.493.616</b>	<b>1.910.324.196</b>			<b>2.890.817.812</b>

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Ingresos Ordinarios	Recursos				Presupuesto 2016
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género			Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
123332	700020000	Actualizar y mantener el aplicativo informático del Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (Sigecof) fase 1-versión 3.0 y su integración con otros sistemas de la Administración Pública.	Sistema	1			11.553.215					11.553.215
123331	700024000	Actualizar el desarrollo Sistema de Gestión Administrativa (Siga) y su integración con otros sistemas de la Administración Pública.	Sistema	1			8.770.981					8.770.981
128182	700049000	Capacitación y fortalecimiento de los Servidores Públicos de la Administración Pública Nacional en materia de administración financiera	Persona	1.500			12.772.135					12.772.135
128201	700050000	Diseñar la versión 3.20 del sistema Sigefirrh y su integración con otros sistemas de la Administración Pública.	Sistema	1			15.922.484					15.922.484
128163	700051000	Actualizar y mantener la plataforma de la Comunidad Virtual de la Administración Financiera del Estado	Sistema	1			8.207.419					8.207.419
128178	700052000	Diseño del Modelo Conceptual de un Sistema Integrado de Estadísticas de las Finanzas Públicas	Sistema	1			900.000					900.000
128125	700053000	Formación, Capacitación y Adiestramiento en el área de las Ciencias Fiscales y la Administración Pública	Estudiante	16.000			338.500.000					338.500.000
128184	700054000	Fortalecimiento y Desarrollo Institucional de la ENAHP-IUT	Plan	1			37.500.000					37.500.000
128200	700055000	Investigación y Divulgación Académica de la ENAHP-IUT	Programa	20			10.000.000					10.000.000
128214	700056000	Ampliación de la Planta Física de la ENAHP-IUT	Acondicionamiento	12			11.000.000					11.000.000
128155	700057000	Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica del Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas	Solución	28			276.360.000					276.360.000
130355	700058000	Programa Sectorial de Enfoque Amplio para Infraestructura Vial	Informe	8				1.890.000.000				1.890.000.000
130491	700059000	Programa Estratégico para la consolidación del Sector Económico.	Informe	4				4.016.880.000				4.016.880.000

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Ingresos Ordinarios	Recursos				Presupuesto 2016
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género			Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios		
	709999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar				780.234.553	10.852.578.948				11.632.813.501
<b>TOTAL</b>							<b>1.511.720.787</b>	<b>16.759.458.948</b>				<b>18.271.179.735</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
700001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	2.227.910.117				2.227.910.117
700002000	Gestión administrativa	12.175.990.335				12.175.990.335
700003000	Previsión y Protección Social	3.027.683.752				3.027.683.752
700004000	Asignaciones Predeterminadas	615.806.011				615.806.011
700005000	Dirección y Coordinación del servicio de la deuda pública nacional	163.331.579.733		87.939.696.780		251.271.276.513
700006000	Gastos Centralizados	1.806.000.000				1.806.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>183.184.969.948</b>		<b>87.939.696.780</b>		<b>271.124.666.728</b>



## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2016
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>753</b>	<b>690</b>	<b>50</b>	<b>1.493</b>	<b>148.876.685</b>	<b>33.772.920</b>	<b>182.649.605</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	89.061		89.061
Alto Nivel y de Dirección	1	7		8	1.075.738	26.999	1.102.737
Directivo	86	79	14	179	21.528.119	1.477.727	23.005.846
Profesional y Técnico	354	251	8	613	61.844.004	10.084.588	71.928.592
Personal Administrativo	128	84	28	240	21.127.685	6.087.138	27.214.823
Personal Médico	2	1		3	288.470	75.476	363.946
Obrero	182	267		449	42.923.608	16.020.992	58.944.600
<b>Personal Fijo a Tiempo Parcial</b>	<b>1.394</b>	<b>839</b>		<b>2.233</b>	<b>33.000.000</b>		<b>33.000.000</b>
Personal Docente	1.202	711		1.913	28.000.000		28.000.000
Personal de Investigación	192	128		320	5.000.000		5.000.000
<b>Personal Contratado</b>	<b>564</b>	<b>447</b>		<b>1.011</b>	<b>107.621.840</b>		<b>107.621.840</b>
Profesional y Técnico	402	322		724	79.955.699		79.955.699
Personal Administrativo	161	125		286	27.575.308		27.575.308
Personal Médico	1			1	90.833		90.833
<b>TOTAL</b>	<b>2.711</b>	<b>1.976</b>	<b>50</b>	<b>4.737</b>	<b>289.498.525</b>	<b>33.772.920</b>	<b>323.271.445</b>

**PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO**  
**(En Bolívares)**

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2016
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>2.604</b>	<b>170</b>	<b>2.774</b>	<b>948.871.527</b>
Empleados	79	140	219	69.661.213
Obreros	2.525	30	2.555	879.210.314
<b>Jubilados</b>	<b>2.318</b>	<b>3.031</b>	<b>5.349</b>	<b>2.078.812.225</b>
Empleados	1.489	1.828	3.317	1.295.372.016
Obreros	829	1.203	2.032	783.440.209
<b>TOTAL</b>	<b>4.922</b>	<b>3.201</b>	<b>8.123</b>	<b>3.027.683.752</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	2.353.585.718					2.353.585.718
4.02	Materiales, suministros y mercancías	695.757.122					695.757.122
4.03	Servicios no personales	2.328.701.099					2.328.701.099
4.04	Activos reales	483.701.540					483.701.540
4.05	Activos financieros	1.443.463.107					1.443.463.107
4.07	Transferencias y donaciones	13.292.804.236	10.852.578.948				24.145.383.184
4.08	Otros gastos	5.000.000					5.000.000
4.09	Asignaciones no distribuidas		5.906.880.000				5.906.880.000
4.10	Servicio de la deuda pública	163.316.579.733		87.939.696.780			251.256.276.513
4.11	Disminución de pasivos	777.098.180					777.098.180
<b>TOTAL</b>		<b>184.696.690.735</b>	<b>16.759.458.948</b>	<b>87.939.696.780</b>			<b>289.395.846.463</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	9.885.399.225	10.852.578.948			20.737.978.173
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	9.241.865.214	10.852.578.948			20.094.444.162
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	9.241.865.214	10.852.578.948			20.094.444.162
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	6.879.872.000				6.879.872.000
	- A0122 Servicio Autónomo de Prestaciones Sociales de los Organismos de la Administración Central	260.000.000				260.000.000
	- A0123 Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)	5.599.100.000				5.599.100.000
	- A0185 Superintendencia Nacional de Valores	174.100.000				174.100.000
	- A0279 Superintendencia de Bienes Públicos	106.700.000				106.700.000
	- A0548 Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX)	665.472.000				665.472.000
	- A0944 Superintendencia de Seguridad Social	74.500.000				74.500.000
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	29.541.742	10.852.578.948			10.882.120.690
	- A0547 Corporación Venezolana de Comercio Exterior, S.A.		10.852.578.948			10.852.578.948
	- A1536 Corporación de Servicios del Distrito Capital, S.A.	29.541.742				29.541.742
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	526.451.472				526.451.472
	- A0470 Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Mérida, S.A. (SGR - MÉRIDA, S.A.)	4.070.477				4.070.477
	- A0546 Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Estado Lara, S.A. (SGR- LARA, S.A.)	3.800.000				3.800.000
	- A0556 Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Estado Portuguesa (S.G.R.- PORTUGUESA., S.A.)	1.500.000				1.500.000
	- A0817 Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S.A. (SOGAMPI, S.A)	37.500.000				37.500.000

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
	- A0841 Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	90.000.000				90.000.000
	- A0854 Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Microfinanciero, S.A. (S.G.R. SOGAMIC, S.A.)	10.000.000				10.000.000
	- A0855 Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Nueva Esparta, S.A. (S.G.R. NUEVA ESPARTA, S.A.)	2.700.000				2.700.000
	- A0857 Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Táchira, S.A. (S.G.R-TÁCHIRA, S.A.)	2.000.000				2.000.000
	- A1377 Bolsa Pública de Valores Bicentenario	374.880.995				374.880.995
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estatal	1.806.000.000				1.806.000.000
	- E5000 Distrito Capital	1.806.000.000				1.806.000.000
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	27.728.000				27.728.000
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	27.728.000				27.728.000
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	27.728.000				27.728.000
	- A0548 Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX)	27.728.000				27.728.000
4.07.06.00.00	Subsidio de Régimen Especial	615.806.011				615.806.011
4.07.06.01.00	Subsidio de Régimen Especial	615.806.011				615.806.011
	- E7500 Distrito del Alto Apure	615.806.011				615.806.011

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 123332 COD. PPTO: 700020000 Actualizar y mantener el aplicativo informático del Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (Sigecof) fase 1- versión 3.0 y su integración con otros sistemas de la Administración Pública.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Sistema
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	11.553.215
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Mejorar los niveles de eficiencia, responsabilidad y transparencia en el manejo de las finanzas públicas, mediante la optimización de los mecanismos de monitoreo y control de los recursos públicos: financieros, humanos y físicos, que faciliten la generación de información para la toma de decisiones en la gerencia gubernamental, y coadyuvar a concretar los esfuerzos dirigidos a combatir la corrupción.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Actualizar y mantener el aplicativo informático del sistema sigecof y su integración con otros sistemas de la administración pública, con la finalidad de mejorar la gestión de la Administración Financiera del Estado en un Sistema Integral, Único y Uniforme.
<b>RESULTADO:</b>	Sistema Desarrollado e Implantado

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	2.925.000				2.925.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	789.281				789.281
4.03	Servicios no personales	7.838.934				7.838.934
<b>TOTAL</b>		<b>11.553.215</b>				<b>11.553.215</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 123331 COD. PPTO: 700024000 Actualizar el desarrollo Sistema de Gestión Administrativa (Siga) y su integración con otros sistemas de la Administración Pública.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Sistema
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	8.770.981
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Mejorar los niveles de eficiencia, responsabilidad y transparencia en el manejo de las Finanzas públicas, mediante la optimización de los mecanismos de monitoreo y control de financieros, humanos y físicos, que faciliten la generación de información para la toma de decisiones en la gerencia gubernamental, y coadyuvar a concretar los esfuerzos dirigidos a combatir la corrupción.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Actualizar y desarrollar la versión 1.0 del sistema SIGA, a fin de optimizar los procesos previstos en cada uno de sus módulos, bajo una visión sistémica e integrado al sistema Sigecof, Sistema Nueva Etapa y el Sistema de Contrataciones Públicas, para su implantación en los organismos que conforman la Administración Pública, para la producción y adquisición de bienes, obras y servicios que permiten el logro de sus fines bajo un mecanismo eficiente y transparente
<b>RESULTADO:</b>	Versión 1 del SIGA implantada

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	3.200.000				3.200.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	180.091				180.091
4.03	Servicios no personales	5.390.890				5.390.890
<b>TOTAL</b>		<b>8.770.981</b>				<b>8.770.981</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128182 COD. PPTO: 700049000 Capacitación y fortalecimiento de los Servidores Públicos de la Administración Pública Nacional en materia de administración financiera
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Persona
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1.500)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	12.772.135
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Fortalecer el conocimiento de los servidores públicos en materia de Administración Financiera del Sector Público, para ser más eficientes, proactivos, transparentes y con valores socialistas al servicio del pueblo.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Capacitar y fortalecer a los servidores públicos de la Administración Pública Nacional y sus entes adscritos, en materia de administración financiera del Estado, generando como resultado una mayor eficiencia, transparencia y calidad en las actividades desempeñadas por los servidores públicos, en lo funcional y tecnológico, a fin de ser más eficiente, efectivo y proactivo en la administración financiera del Estado, en procura de la alcanzar los objetivos y metas de los planes del sector público.
<b>RESULTADO:</b>	Programa de Cursos Regulares e Integrales implantados en materia de los sistemas y subsistemas de la AFSP y sus sistemas automatizados.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	3.600.000				3.600.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.339.405				2.339.405
4.03	Servicios no personales	6.832.730				6.832.730
<b>TOTAL</b>		<b>12.772.135</b>				<b>12.772.135</b>



<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128201 COD. PPTO: 700050000 Diseñar la versión 3.20 del sistema Sigefirrh y su integración con otros sistemas de la Administración Pública.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Sistema
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	15.922.484
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Mejorar los niveles de eficiencia, responsabilidad y transparencia en el manejo de las Finanzas públicas, mediante la optimización de los mecanismos de monitoreo y control de financieros, humanos y físicos, que faciliten la generación de información para la toma de decisiones en la gerencia gubernamental, y coadyuvar a concretar los esfuerzos dirigidos a combatir la corrupción.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Desarrollar una nueva versión del sistema SIGEFIRRH, como visión central e integrado a los sistemas Sigecof y SNE, para su implantación en los organismos que conforman la administración pública, con la finalidad de que los órganos rectores, tanto de la administración financiera como de la función pública, se nutran de información oportuna y veraz sobre la materia correspondiente.
<b>RESULTADO:</b>	Versión 3.20 del SIGEFIRRH implantada

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	3.400.000				3.400.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.130.124				1.130.124
4.03	Servicios no personales	11.392.360				11.392.360
<b>TOTAL</b>		<b>15.922.484</b>				<b>15.922.484</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128163 COD. PPTO: 700051000 Actualizar y mantener la plataforma de la Comunidad Virtual de la Administración Financiera del Estado
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Sistema
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	8.207.419
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Fortalecer el conocimiento de los servidores públicos en materia de Administración Financiera del Sector Público, para ser más eficientes, proactivos, transparentes y con valores socialistas al servicio del pueblo.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Diseñar e implantar una plataforma de Comunidad Virtual que permita integrar y capacitar a los usuarios, al poder popular y a los órganos rectores de la Administración Financiera del Estado, a objeto de incrementar los niveles de eficiencia en la gestión pública y coadyuvar al desarrollo y formación del poder popular.
<b>RESULTADO:</b>	Sistema (Plataforma) de Comunidad Virtual

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	2.950.000				2.950.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.249.037				1.249.037
4.03	Servicios no personales	4.008.382				4.008.382
<b>TOTAL</b>		<b>8.207.419</b>				<b>8.207.419</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128178 COD. PPTO: 700052000 Diseño del Modelo Conceptual de un Sistema Integrado de Estadísticas de las Finanzas Públicas
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Sistema
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	900.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Planificar, dirigir y supervisar el manejo de la hacienda nacional, la formulación y ejecución de las políticas fiscales y macroeconómicas; entre otros, a los fines de velar por la promoción del desarrollo económico y social del Estado y por el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás medidas que regulan la materia.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Diseñar e Implantar un Sistema de Estadísticas de las Finanzas Públicas que cuente con un módulo de interfaz de carga de los datos provistos por sus fuentes oficiales y un módulo de presentación de Reportes Estadísticos.
<b>RESULTADO:</b>	Sistema SEFP 1.0

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	420.792				420.792
4.02	Materiales, suministros y mercancías	401.253				401.253
4.03	Servicios no personales	54.242				54.242
4.04	Activos reales	23.713				23.713
<b>TOTAL</b>		<b>900.000</b>				<b>900.000</b>

**PROYECTO:** COD. N.E: 128125 COD. PPTO: 700053000 Formación, Capacitación y Adiestramiento en el área de las Ciencias Fiscales y la Administración Pública

**UNIDAD DE MEDIDA:** Estudiante

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(16.000)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 338.500.000

**OBJETIVO HISTÓRICO:** I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Formar y capacitar profesionales e investigadores con valores éticos en el área de las ciencias fiscales, a través de una educación de calidad, con un recurso humano comprometido y herramientas tecnológicas de vanguardia que coadyuven a una efectiva administración del tesoro de la nación.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Formar y capacitar profesionales e investigadores con valores éticos en el área de las ciencias fiscales, a través de una educación de calidad, con un recurso humano comprometido y herramientas tecnológicas de vanguardia que coadyuven a una efectiva administración del tesoro de la nación.

**RESULTADO:** Alumnos admitidos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	226.000.000				226.000.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	50.000.000				50.000.000
4.03	Servicios no personales	40.200.000				40.200.000
4.04	Activos reales	16.000.000				16.000.000
4.11	Disminución de pasivos	6.300.000				6.300.000
<b>TOTAL</b>		<b>338.500.000</b>				<b>338.500.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128184 COD. PPTO: 700054000 Fortalecimiento y Desarrollo Institucional de la ENAHP-IUT
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Plan
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	37.500.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Formar y capacitar profesionales e investigadores con valores éticos en el área de las ciencias fiscales, a través de una educación de calidad, con un recurso humano comprometido y herramientas tecnológicas de vanguardia que coadyuven a una efectiva administración del tesoro de la nación.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Formar y capacitar profesionales e investigadores con valores éticos en el área de las ciencias fiscales, a través de una educación de calidad, con un recurso humano comprometido y herramientas tecnológicas de vanguardia que coadyuven a una efectiva administración del tesoro de la nación.
<b>RESULTADO:</b>	Una estructura administrativa organizada

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	4.000.000				4.000.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.500.000				4.500.000
4.03	Servicios no personales	4.000.000				4.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	25.000.000				25.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>37.500.000</b>				<b>37.500.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128200 COD. PPTO: 700055000 Investigación y Divulgación Académica de la ENAHP-IUT
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Programa
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(20)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	10.000.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Formar y capacitar profesionales e investigadores con valores éticos en el área de las ciencias fiscales, a través de una educación de calidad, con un recurso humano comprometido y herramientas tecnológicas de vanguardia que coadyuven a una efectiva administración del tesoro de la nación.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Formar y capacitar profesionales e investigadores con valores éticos en el área de las ciencias fiscales, a través de una educación de calidad, con un recurso humano comprometido y herramientas tecnológicas de vanguardia que coadyuven a una efectiva administración del tesoro de la nación.
<b>RESULTADO:</b>	Programas de investigación y divulgación académica

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	5.000.000				5.000.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.000.000				2.000.000
4.03	Servicios no personales	2.000.000				2.000.000
4.04	Activos reales	1.000.000				1.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>10.000.000</b>				<b>10.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128214 COD. PPTO: 700056000 Ampliación de la Planta Física de la ENAHP-IUT
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Acondicionamiento
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(12)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	11.000.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Formar y capacitar profesionales e investigadores con valores éticos en el área de las ciencias fiscales, a través de una educación de calidad, con un recurso humano comprometido y herramientas tecnológicas de vanguardia que coadyuven a una efectiva administración del tesoro de la nación.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Formar y capacitar profesionales e investigadores con valores éticos en el área de las ciencias fiscales, a través de una educación de calidad, con un recurso humano comprometido y herramientas tecnológicas de vanguardia que coadyuven a una efectiva administración del tesoro de la nación.
<b>RESULTADO:</b>	12 Sedes

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.000.000				3.000.000
4.03	Servicios no personales	5.000.000				5.000.000
4.04	Activos reales	3.000.000				3.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>11.000.000</b>				<b>11.000.000</b>

**PROYECTO:** COD. N.E: 128155 COD. PPTO: 700057000 Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica del Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas

**UNIDAD DE MEDIDA:** Solución

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(28)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 276.360.000

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Adecuar la Plataforma Tecnológica mediante la automatización de los procesos y aplicaciones, para garantizar su operatividad y funcionamiento, dándole un mejor uso a las tecnologías de la información como instrumento de efectividad, eficacia y eficiencia de la gestión pública.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Mantener, actualizar y optimizar el funcionamiento de la plataforma tecnológica del Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas.

**RESULTADO:** Soluciones informáticas e Infraestructura y servicios tecnológicos actualizados.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.000.000				5.000.000
4.03	Servicios no personales	143.860.000				143.860.000
4.04	Activos reales	127.500.000				127.500.000
<b>TOTAL</b>		<b>276.360.000</b>				<b>276.360.000</b>



<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 130355 COD. PPTO: 700058000 Programa Sectorial de Enfoque Amplio para Infraestructura Vial
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(8)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.890.000.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Formular, dar seguimiento, controlar y evaluar las políticas públicas, estrategias, regulaciones y planes nacionales y sectoriales, para dotar y consolidar la red de infraestructura vial de transporte y servicios conexos al territorio nacional.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Apoyar la inversión pública del Gobierno Nacional para preservar el patrimonio vial del país, promoviendo su sostenibilidad y mejorando los niveles de servicio mediante el desarrollo e implementación de mecanismos apropiados de mantenimiento e iniciativas de seguridad vial.
<b>RESULTADO:</b>	Red vial Nacional rehabilitada y mantenida

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.09	Asignaciones no distribuidas		1.890.000.000			1.890.000.000
	- 130355 Programa Sectorial de Enfoque Amplio para Infraestructura Vial		1.890.000.000			1.890.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>1.890.000.000</b>			<b>1.890.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 130491 COD. PPTO: 700059000 Programa Estratégico para la consolidación del Sector Económico.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(4)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	4.016.880.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Contribuir a la integración del sector privado y público mediante el diálogo y la ejecución de políticas públicas promovidas por el Ejecutivo Nacional para la consolidación del tejido industrial y productivo.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fortalecer la inversión nacional mediante la implementación de políticas generales de financiamiento orientados a los sectores de la economía con un alto nivel de productividad, que genere crecimiento económico y bienestar social.
<b>RESULTADO:</b>	Sectores productivos fortalecidos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.09	Asignaciones no distribuidas - 130491 Programa Estratégico para la Consolidación del Sector Económico		4.016.880.000 4.016.880.000			4.016.880.000 4.016.880.000
<b>TOTAL</b>			<b>4.016.880.000</b>			<b>4.016.880.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: COD. PPTO: 709999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	bolívar
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total()
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	11.632.813.501
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar los Recursos Financieros para Asegurar la Ejecución de los Proyectos
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Transferir a los entes descentralizados los recursos financieros para la ejecución de los proyectos
<b>RESULTADO:</b>	Recursos transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los proyectos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	780.234.553	10.852.578.948			11.632.813.501
	- 130490 Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de Sectores Estratégicos		10.852.578.948			10.852.578.948
	Resto de Fuentes de Financiamiento	780.234.553				780.234.553
<b>TOTAL</b>		<b>780.234.553</b>	<b>10.852.578.948</b>			<b>11.632.813.501</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	780.234.553	10.852.578.948			11.632.813.501
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	780.234.553	10.852.578.948			11.632.813.501
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	780.234.553	10.852.578.948			11.632.813.501
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	377.530.339				377.530.339
	- A0122 Servicio Autónomo de Prestaciones Sociales de los Organismos de la Administración Central	260.000.000				260.000.000
	- A0185 Superintendencia Nacional de Valores	71.869.086				71.869.086
	- A0279 Superintendencia de Bienes Públicos	2.284.773				2.284.773
	- A0944 Superintendencia de Seguridad Social	43.376.480				43.376.480
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	29.541.742	10.852.578.948			10.882.120.690
	- A0547 Corporación Venezolana de Comercio Exterior, S.A.		10.852.578.948			10.852.578.948
	- A1536 Corporación de Servicios del Distrito Capital, S.A.	29.541.742				29.541.742
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	373.162.472				373.162.472
	- A0546 Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Estado Lara, S.A. (SGR- LARA, S.A.)	1.950.000				1.950.000
	- A0556 Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Estado Portuguesa (S.G.R.- PORTUGUESA., S.A.)	1.500.000				1.500.000
	- A0817 Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S.A. (SOGAMPI, S.A.)	37.500.000				37.500.000
	- A0841 Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	34.046.894				34.046.894
	- A0855 Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Nueva Esparta, S.A. (S.G.R. NUEVA ESPARTA, S.A.)	700.000				700.000
	- A0857 Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Táchira, S.A. (S.G.R-TÁCHIRA, S.A.)	2.000.000				2.000.000
	- A1377 Bolsa Pública de Valores Bicentenario	295.465.578				295.465.578

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	2.102.089.926				2.102.089.926
4.03	Servicios no personales	125.820.191				125.820.191
<b>TOTAL</b>		<b>2.227.910.117</b>				<b>2.227.910.117</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	625.167.931				625.167.931
4.03	Servicios no personales	1.957.303.370				1.957.303.370
4.04	Activos reales	336.177.827				336.177.827
4.05	Activos financieros	1.443.463.107				1.443.463.107
4.07	Transferencias y donaciones	7.038.079.920				7.038.079.920
4.08	Otros gastos	5.000.000				5.000.000
4.11	Disminución de pasivos	770.798.180				770.798.180
<b>TOTAL</b>		<b>12.175.990.335</b>				<b>12.175.990.335</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	6.683.358.661				6.683.358.661
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	6.655.630.661				6.655.630.661
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	6.655.630.661				6.655.630.661
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	6.502.341.661				6.502.341.661
	- A0123 Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)	5.599.100.000				5.599.100.000
	- A0185 Superintendencia Nacional de Valores	102.230.914				102.230.914
	- A0279 Superintendencia de Bienes Públicos	104.415.227				104.415.227
	- A0548 Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX)	665.472.000				665.472.000
	- A0944 Superintendencia de Seguridad Social	31.123.520				31.123.520
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	153.289.000				153.289.000
	- A0470 Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Mérida, S.A. (SGR - MÉRIDA, S.A.)	4.070.477				4.070.477
	- A0546 Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Estado Lara, S.A. (SGR- LARA, S.A.)	1.850.000				1.850.000
	- A0841 Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	55.953.106				55.953.106
	- A0854 Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Microfinanciero, S.A. (S.G.R. SOGAMIC, S.A.)	10.000.000				10.000.000
	- A0855 Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Nueva Esparta, S.A. (S.G.R. NUEVA ESPARTA, S.A.)	2.000.000				2.000.000
	- A1377 Bolsa Pública de Valores Bicentenario	79.415.417				79.415.417
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	27.728.000				27.728.000
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	27.728.000				27.728.000
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	27.728.000				27.728.000
	- A0548 Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX)	27.728.000				27.728.000

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07	Transferencias y donaciones	3.027.683.752					3.027.683.752
<b>TOTAL</b>		<b>3.027.683.752</b>					<b>3.027.683.752</b>



**ACCIÓN CENTRALIZADA: Asignaciones Predeterminadas**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	615.806.011				615.806.011
<b>TOTAL</b>		<b>615.806.011</b>				<b>615.806.011</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	615.806.011				615.806.011
4.07.06.00.00	Subsidio de Régimen Especial	615.806.011				615.806.011
4.07.06.01.00	Subsidio de Régimen Especial	615.806.011				615.806.011
	- E7500 Distrito del Alto Apure	615.806.011				615.806.011

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación del servicio de la deuda pública nacional**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.03	Servicios no personales	15.000.000				15.000.000
4.10	Servicio de la deuda pública	163.316.579.733		87.939.696.780		251.256.276.513
<b>TOTAL</b>		<b>163.331.579.733</b>		<b>87.939.696.780</b>		<b>251.271.276.513</b>

## ACCIÓN CENTRALIZADA: Gastos Centralizados

### RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	1.806.000.000				1.806.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.806.000.000</b>				<b>1.806.000.000</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO

(En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.806.000.000				1.806.000.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.806.000.000				1.806.000.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.806.000.000				1.806.000.000
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estatal	1.806.000.000				1.806.000.000
	- E5000 Distrito Capital	1.806.000.000				1.806.000.000

**Ministerio del Poder Popular de Planificación**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PLANIFICACIÓN

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016

Para el Ejercicio Económico Financiero 2016, el Ministerio del Poder Popular de Planificación, en cumplimiento de su relevante Misión de regulación, formulación, adopción, seguimiento y evaluación de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos que contribuyan al crecimiento social, económico, político y territorial de la Nación en satisfacción de las necesidades del Pueblo Soberano, ha encauzado sus lineamientos de política, objetivos, estrategias y proyectos precisando su vinculación clara y directa en el marco de las “Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019”.

Luego del estremecimiento de los esquemas de gestión y establecer las bases de la planificación como eslabón fundamental para la reconversión del Estado, rumbo al Socialismo Bolivariano; al Ministerio del Poder Popular de Planificación como ente rector de la materia en el ámbito Nacional, le corresponde para el año 2016 el importante desafío de profundizar y consolidar el andamiaje y configuración de las instancias de planificación, para hacerlas verdaderamente revolucionarias y vinculadas a la solución de los problemas sociales de la población, a escala comunal y local, afianzando el ejercicio del poder en el soberano: es decir, planificando para y con el pueblo.

En este sentido, se plantea:

- El fortalecimiento y desarrollo del sistema Nacional revolucionario de planificación, ejecución y seguimiento. Integración de bases de datos del Estado: políticas, proyectos, presupuesto, ejecución, inversiones sectoriales per cápita, por regiones y otras relevantes.
- El desarrollo del sistema de planes espaciales: regionales, subregionales y aportes a los planes locales de los corredores y urbanismos. Esquema integral de regionalización nacional, definiendo esquema conceptual, matriz de competencias y taxonomía; potenciación de una base productiva para el desarrollo nacional, a partir del conocimiento y propiciar una identidad cultural regional; especialización de la base productiva; desarrollo de las bases conceptuales, indicadores y seguimiento en la escala local.
- La consolidación de la Cartera de Inversión del Plan de la Patria. Modelos macroeconómicos para diseñar escenarios y proyectar impactos del desarrollo de la economía de manera integrada; economía de escala bajo figuras asociativas, de red y sostenibilidad del sistema de corporaciones, empresas y fábricas; conglomerados productivos; metodología y criterios estándares: cédula única para proyectos de inversión pública.
- Desarrollo de planes sectoriales y anualización de los mismos, así como planes estratégicos institucionales. Optimización del uso y aplicación del Plan Operativo Anual (PAO), para alcanzar objetivos y metas enmarcadas en las “Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019”.
- Proceso de formación y construcción del Estado revolucionario, tanto en su personal como la institucionalidad y sistema organizativo de empresas. Sistema de gestión del conocimiento para la transformación del Estado, sistema de emulación y estímulo para los servidores públicos, líderes populares y sociales, sistema de función y empleo público: ingreso, ascenso y proyección profesional, clasificación de cargos, estandarización de escalas de sueldos para la homologación y dignificación del servidor público.
- Monitoreo y seguimiento situacional; así como observatorio de lo contemplado en las “Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019”.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta			Fecha de inicio	Fecha de Culminación	Acumulado al 31/12/2015	Ppto 2016	2017	Posteriores	Totales	
N.E	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género								
					Fem.								Masc.
130412	710072000	Modelo Prospectivo Bolivariano	Modelo	1			01/01/2016	31/12/2019		4.790.299	355.075		5.145.374
<b>TOTAL</b>										<b>4.790.299</b>	<b>355.075</b>		<b>5.145.374</b>

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta			Recursos					Presupuesto 2016	
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
130358	710058000	Planes de desarrollo Integral de las subregiones, Zonas del Conocimiento Productivo, Zonas Económicas Especiales, Distritos Motores y Zonas de Desarrollo Estratégico	Plan	12			9.161.191					9.161.191
130359	710059000	Modelación de Ciudad Socialista (Planificación Acción en escala local)	Plan	6			4.567.319					4.567.319
130360	710060000	Sistema de Registro de los Proyectos de Inversión Pública	Fase	4			9.096.817					9.096.817
130361	710061000	Diseño Institucional del Sistema de Empresas Públicas Nacionales y nuevas formas de Organización Socioproductivas	Decreto	1			886.848					886.848
130362	710062000	Impulso de la planificación popular en corredores de la GMBNT. Plan de la Patria Comunal. Plan Especial de Nuevos Urbanismos	Plan	8			4.226.000					4.226.000
130366	710064000	Sistema de Seguimiento, control y evaluación de los Planes y Proyectos Sociales	Informe	1			1.578.691					1.578.691
130372	710069000	Sistema de Datos Espaciales y Regionalización Nacional	Documento	1			6.172.995					6.172.995
130373	710070000	Desarrollo del Sistema de Escuelas de Gobierno	Sistema	1			9.240.420					9.240.420

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Recursos					Presupuesto 2016
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
130412	710072000	Modelo Prospectivo Bolivariano	Modelo	1			4.790.299					4.790.299
130417	710077000	Diseño de variables y criterios metodológicos para la elaboración, control, seguimiento y evaluación de los planes estratégicos sectoriales e institucionales	Plan	5			5.191.087					5.191.087
130419	710078000	Diseño e implementación de un sistema integral de planificación, presupuesto, administración y seguimiento, de los Planes Sectoriales y Operativos del Estado.	Sistema	1			2.348.889					2.348.889
130375	710080000	Fortalecimiento de la planificación y la gestión del personal al servicio del Estado	Institución	2			6.030.972					6.030.972
130379	710084000	Nuevo Modelo para la Gestión Humana en la Administración Pública Nacional	Lineamiento	5			675.713					675.713
	719999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	2.087.377.109			681.970.681	1.405.406.428				2.087.377.109
<b>TOTAL</b>							<b>745.937.922</b>	<b>1.405.406.428</b>				<b>2.151.344.350</b>



## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
710001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	370.036.013				370.036.013
710002000	Gestión administrativa	2.254.047.705				2.254.047.705
710003000	Previsión y Protección Social	145.755.788				145.755.788
<b>TOTAL</b>		<b>2.769.839.506</b>				<b>2.769.839.506</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2016
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>56</b>	<b>47</b>		<b>103</b>	<b>21.123.155</b>		<b>21.123.155</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	302.335		302.335
Alto Nivel y de Dirección	2	2		4	1.173.061		1.173.061
Directivo	26	28		54	13.164.549		13.164.549
Personal Administrativo	26	2		28	4.410.153		4.410.153
Obrero	2	14		16	2.073.057		2.073.057
<b>Personal Contratado</b>	<b>162</b>	<b>221</b>		<b>383</b>	<b>48.107.387</b>		<b>48.107.387</b>
Directivo	8	10		18	1.603.082		1.603.082
Personal Administrativo	154	211		365	46.504.305		46.504.305
<b>TOTAL</b>	<b>218</b>	<b>268</b>		<b>486</b>	<b>69.230.542</b>		<b>69.230.542</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2016
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>49</b>	<b>16</b>	<b>65</b>	<b>22.461.997</b>
Empleados	49	16	65	22.461.997
<b>Jubilados</b>	<b>231</b>	<b>143</b>	<b>374</b>	<b>123.293.791</b>
Empleados	231	143	374	123.293.791
<b>TOTAL</b>	<b>280</b>	<b>159</b>	<b>439</b>	<b>145.755.788</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	334.383.263					334.383.263
4.02	Materiales, suministros y mercancías	103.656.186					103.656.186
4.03	Servicios no personales	214.492.776					214.492.776
4.04	Activos reales	8.238.193					8.238.193
4.07	Transferencias y donaciones	2.831.516.730	1.405.406.428				4.236.923.158
4.11	Disminución de pasivos	23.490.280					23.490.280
	<b>TOTAL</b>	<b>3.515.777.428</b>	<b>1.405.406.428</b>				<b>4.921.183.856</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.684.188.242	1.405.406.428			4.089.594.670
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.684.188.242	1.405.406.428			4.089.594.670
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	2.684.188.242	1.405.406.428			4.089.594.670
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	2.474.091.948	243.251.278			2.717.343.226
	- A0015 Corporación de Desarrollo de la Región Central (CORPOCENTRO)	101.836.470				101.836.470
	- A0016 Corporación de Desarrollo de la Región de los Llanos (CORPOLLANOS)	124.886.987				124.886.987
	- A0018 Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes (CORPOANDES)	116.986.809				116.986.809
	- A0019 Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana (CORPOZULIA)	431.354.139				431.354.139
	- A0198 Instituto Nacional de Estadística (INE)	1.091.097.971	133.001.278			1.224.099.249
	- A0261 Corporación de Desarrollo Jacinto Lara (CORPOLARA)	79.754.700				79.754.700
	- A0325 Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS)	33.418.200				33.418.200
	- A0455 Fundación Escuela Venezolana de Planificación	247.228.127				247.228.127
	- A0909 Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar"	247.528.545	110.250.000			357.778.545
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	210.096.294	1.162.155.150			1.372.251.444
	- A0296 Corporación de Desarrollo de la Cuenca del Río Tuy "Francisco de Miranda", S.A. (CORPOMIRANDA, S.A.)	141.215.911	1.162.155.150			1.303.371.061
	- A0298 Corporación Especial para el Desarrollo Integral del Estado Amazonas, S.A. (CORPOAMAZONAS,S.A.)	68.880.383				68.880.383

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 130358 COD. PPTO: 710058000 Planes de desarrollo Integral de las subregiones, Zonas del Conocimiento Productivo, Zonas Económicas Especiales, Distritos Motores y Zonas de Desarrollo Estratégico
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Plan
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(12)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	9.161.191
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Contribuir en la formulación de los planes de desarrollo integral de los Distrito Motores Priorizados, con el objeto de impulsar las actividades productivas y el fortalecimiento del Poder Popular.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Disponer de los planes específicos para el desarrollo integral de las distintas Unidades de Planificación Territorial
<b>RESULTADO:</b>	Planes específicos formulados en todas las Unidades de Planificación Territorial

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	756.187				756.187
4.03	Servicios no personales	7.720.354				7.720.354
4.04	Activos reales	684.650				684.650
<b>TOTAL</b>		<b>9.161.191</b>				<b>9.161.191</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 130359 COD. PPTO: 710059000 Modelación de Ciudad Socialista (Planificación Acción en escala local)
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Plan
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(6)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	4.567.319
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Fortalecer el proceso de planificación en los términos de participación del poder popular, articulación interinstitucional e incorporación de los planes comunales en la planificación institucional
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Establecer lineamientos generales conceptuales y metodológicos de planificación de la ciudad socialista y promover su aplicación
<b>RESULTADO:</b>	Bases metodológicas de direccionalidad de planificación urbana participativa

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	408.156				408.156
4.03	Servicios no personales	4.072.963				4.072.963
4.04	Activos reales	86.200				86.200
<b>TOTAL</b>		<b>4.567.319</b>				<b>4.567.319</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 130360 COD. PPTO: 710060000 Sistema de Registro de los Proyectos de Inversión Pública
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Fase
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(4)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	9.096.817
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Sistematizar la información de los proyectos de inversión pública nacional, en una base de datos y metodología que permita la toma de decisiones oportuna y seguimiento de proyectos en función del Plan de la Patria.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Diseño y puesta en producción de las fases complementarias del sistema nacional de inversión pública, a fin de garantizar el funcionamiento de forma eficiente del mismo.
<b>RESULTADO:</b>	Servicio de Información de los Proyectos de Inversión

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	317.376				317.376
4.03	Servicios no personales	8.429.441				8.429.441
4.04	Activos reales	350.000				350.000
<b>TOTAL</b>		<b>9.096.817</b>				<b>9.096.817</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 130361 COD. PPTO: 710061000 Diseño Institucional del Sistema de Empresas Públicas Nacionales y nuevas formas de Organización Socioproductivas
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Decreto
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	886.848
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Diseñar la Arquitectura Institucional, mecanismos de estímulo, gestión y seguimiento del Sistema de Empresas Estatales Nacionales y de las nuevas formas de Organización Socioproductivas
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Realizar el diseño Institucional del Sistema de Empresas Públicas Nacionales y nuevas formas de Organización Socioproductivas como espacio de construcción de la nueva dinámica productiva, en el marco de la revolución de la eficiencia y el desarrollo del modelo económico productivo socialista.
<b>RESULTADO:</b>	Proyecto de Decreto de Organización del Sistema de Empresas Públicas Nacionales y nuevas formas de Organización Socioproductivas.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	780.000				780.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	95.400				95.400
4.03	Servicios no personales	11.448				11.448
<b>TOTAL</b>		<b>886.848</b>				<b>886.848</b>

**PROYECTO:** COD. N.E: 130362 COD. PPTO: 710062000 Impulso de la planificación popular en corredores de la GMBNT. Plan de la Patria Comunal. Plan Especial de Nuevos Urbanismos

**UNIDAD DE MEDIDA:** Plan

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(8)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 4.226.000

**OBJETIVO HISTÓRICO:** I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Desarrollar lineamientos metodológicos de planificación para los sectores urbanos, comunas y subregiones de desarrollo

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Desarrollar un esquema de trabajo que permita el manejo de datos, la modelación y el análisis espacial de las ciudades y sectores comunales con el fin de localizar e interconectar sus actividades económicas

**RESULTADO:** La construcción de los planes en los corredores y nuevos urbanismos de los Estados, Mérida, Miranda, Falcón y Distrito Capital

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	542.214					542.214
4.03	Servicios no personales	3.683.786					3.683.786
<b>TOTAL</b>		<b>4.226.000</b>					<b>4.226.000</b>



**PROYECTO:** COD. N.E: 130366 COD. PPTO: 710064000 Sistema de Seguimiento, control y evaluación de los Planes y Proyectos Sociales

**UNIDAD DE MEDIDA:** Informe

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(1)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 1.578.691

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Diversificar los mecanismos de participación ciudadana, en las acciones de control y evaluación de la planificación social.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Contribuir a la construcción del concepto nacional del Vivir Bien y establecer un Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación de los Planes y Proyectos Sociales

**RESULTADO:** Un sistema (1) de seguimiento, control y evaluación a implementar con 8 Órganos y Misiones y Grandes Misiones 2 experiencias validadas y sistematizadas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	635.159				635.159
4.03	Servicios no personales	943.532				943.532
<b>TOTAL</b>		<b>1.578.691</b>				<b>1.578.691</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 130372 COD. PPTO: 710069000 Sistema de Datos Espaciales y Regionalización Nacional
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	documento
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	6.172.995
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Contribuir con la formulación de los planes regionales de desarrollo en el contexto del Sistema Nacional de Planificación
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Generar un modelo funcional de regionalización considerando las variables físico naturales, geohistóricas, económica, sistema urbano regional y de movilidad; que constituya un soporte para el asiento y desarrollo del modelo productivo y espacial de transición al socialismo
<b>RESULTADO:</b>	Planes regionales de desarrollo

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.406.123				1.406.123
4.03	Servicios no personales	4.746.872				4.746.872
4.04	Activos reales	20.000				20.000
<b>TOTAL</b>		<b>6.172.995</b>				<b>6.172.995</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 130373 COD. PPTO: 710070000 Desarrollo del Sistema de Escuelas de Gobierno
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Sistema
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	9.240.420
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Sistema de Gestión del Conocimiento para la transformación del Estado: Instituto de Altos Estudios y Sistema de Escuelas del Gobierno Bolivariano
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Desarrollo del Sistema de Escuelas de Gobierno, incluyendo el desarrollo de líneas programáticas y la construcción del tejido en el territorio para la formación integral, continua y permanente de los servidores revolucionarios y cuadros de dirección en la Administración Pública Nacional y el Frente Productivo
<b>RESULTADO:</b>	Un (1) Sistema de Escuelas de Gobierno que articule las potencialidades del Estado para la formación, seguimiento y emulación de los servidores públicos y cuadros de dirección del frente social y productivo.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.873.459				4.873.459
4.03	Servicios no personales	4.366.961				4.366.961
<b>TOTAL</b>		<b>9.240.420</b>				<b>9.240.420</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 130412 COD. PPTO: 710072000 Modelo Prospectivo Bolivariano
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Modelo
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	4.790.299
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	N/A
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Construir una propuesta teórico-metodológica revolucionaria sobre prospectiva en Venezuela, así como la correspondiente estructura de organización y funcionamiento en la Administración Pública Nacional, que permita aplicarla en la construcción del país diseñado en el Proyecto Nacional Simón Bolívar
<b>RESULTADO:</b>	Modelos y Sistemas Prospectivos Bolivarianos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.474.301				2.474.301
4.03	Servicios no personales	2.315.998				2.315.998
<b>TOTAL</b>		<b>4.790.299</b>				<b>4.790.299</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 130417 COD. PPTO: 710077000 Diseño de variables y criterios metodológicos para la elaboración, control, seguimiento y evaluación de los planes estratégicos sectoriales e institucionales
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Plan
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(5)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	5.191.087
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Promover la formulación de los planes sectoriales en materia económica, social, territorial y político institucional.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Adecuar los instrumentos metodológicos de planificación pública y popular en función de las tipologías de los sectores para facilitar la orientación en la formulación, control, seguimiento y evaluación de los Planes Estratégicos Sectoriales e Institucionales.
<b>RESULTADO:</b>	Documentos referenciales de líneas estratégicas para la toma de decisiones, con fundamentación técnica.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.351.795				2.351.795
4.03	Servicios no personales	2.839.292				2.839.292
<b>TOTAL</b>		<b>5.191.087</b>				<b>5.191.087</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 130419 COD. PPTO: 710078000 Diseño e implementación de un sistema integral de planificación, presupuesto, administración y seguimiento, de los Planes Sectoriales y Operativos del Estado.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Sistema
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.348.889
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Aplicar métodos avanzados de dirección que contribuyan al perfeccionamiento del proceso de toma de decisiones en el Ministerio del Poder Popular de Planificación.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Diseñar e implantar el Sistema Integral de Planificación Estratégica para la Administración Pública Nacional, garantizando la formulación, seguimiento y evaluación de planes operativos y estratégicos vinculados a los presupuestos públicos, así como a la asignación de recurso eficiente y bajo criterios de prudencia y racionalidad económica con base a lo definido en la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular.
<b>RESULTADO:</b>	Un Sistema Integral de Planificación que proyecte la planificación operativa y estratégica del Estado.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	659.653				659.653
4.03	Servicios no personales	1.689.236				1.689.236
<b>TOTAL</b>		<b>2.348.889</b>				<b>2.348.889</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 130375 COD. PPTO: 710080000 Fortalecimiento de la planificación y la gestión del personal al servicio del Estado
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Institución
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(2)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	6.030.972
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Reorganizar el sistema de función y empleo público para la homologación y dignificación de los trabajadores, de acuerdo a sus roles y competencias y a través de políticas laborales integrales que potencie las capacidades de gestión de gobierno y el desarrollo del modelo económico productivo socialista.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	La planificación centralizada, eficaz y eficiente de la gestión de personal en la Administración Pública Nacional
<b>RESULTADO:</b>	Red de Oficina de Gestión Humana

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.048.936				2.048.936
4.03	Servicios no personales	3.982.036				3.982.036
<b>TOTAL</b>		<b>6.030.972</b>				<b>6.030.972</b>

**PROYECTO:** COD. N.E: 130379 COD. PPTO: 710084000 Nuevo Modelo para la Gestión Humana en la Administración Pública Nacional

**UNIDAD DE MEDIDA:** Lineamiento

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(5)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 675.713

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Reorganizar el sistema de función y empleo público para la homologación y dignificación de los trabajadores, de acuerdo a sus roles y competencias y a través de políticas laborales integrales que potencie las capacidades de gestión de gobierno y el desarrollo del modelo económico productivo socialista.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Transformación del modelo de remuneración y beneficios socioeconómicos para los trabajadores y trabajadoras de la Administración Pública Nacional.

**RESULTADO:** Lineamiento para el Desarrollo de la Función Pública

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	608.981				608.981
4.03	Servicios no personales	66.732				66.732
<b>TOTAL</b>		<b>675.713</b>				<b>675.713</b>



**PROYECTO:** COD. N.E: COD. PPTO: 719999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados

**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(2.087.377.109)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 2.087.377.109

**OBJETIVO HISTÓRICO:** III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Garantizar los recursos financieros para asegurar la ejecución de los proyectos

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Transferir a los entes los recursos financieros para la ejecución de los proyectos

**RESULTADO:** Recursos transferidos a los entes descentralizados para ejecución de los proyectos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07	Transferencias y donaciones	681.970.681	1.405.406.428				2.087.377.109
	- 110855 Saneamiento y Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Tuy		1.162.155.150				1.162.155.150
	- 118951 Generación de la Cartografía Básica en los estados al Norte del Río Orinoco		110.250.000				110.250.000
	- 128801 Consolidación de la Infraestructura Estadística del INE como ente rector del SEN		133.001.278				133.001.278
	Resto de Fuentes de Financiamiento	681.970.681					681.970.681
<b>TOTAL</b>		<b>681.970.681</b>	<b>1.405.406.428</b>				<b>2.087.377.109</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	681.970.681	1.405.406.428				2.087.377.109
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	681.970.681	1.405.406.428				2.087.377.109
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	681.970.681	1.405.406.428				2.087.377.109
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	668.090.298	243.251.278				911.341.576
	- A0015 Corporación de Desarrollo de la Región Central (CORPOCENTRO)	5.500.000					5.500.000
	- A0016 Corporación de Desarrollo de la Región de los Llanos (CORPOLLANOS)	28.993.750					28.993.750
	- A0018 Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes (CORPOANDES)	14.974.809					14.974.809
	- A0019 Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana (CORPOZULIA)	11.872.614					11.872.614
	- A0198 Instituto Nacional de Estadística (INE)	345.592.566	133.001.278				478.593.844
	- A0325 Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS)	7.161.752					7.161.752
	- A0455 Fundación Escuela Venezolana de Planificación	152.773.304					152.773.304
	- A0909 Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar"	101.221.503	110.250.000				211.471.503
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	13.880.383	1.162.155.150				1.176.035.533
	- A0296 Corporación de Desarrollo de la Cuenca del Río Tuy "Francisco de Miranda", S.A. (CORPOMIRANDA, S.A.)		1.162.155.150				1.162.155.150
	- A0298 Corporación Especial para el Desarrollo Integral del Estado Amazonas, S.A. (CORPOAMAZONAS,S.A.)	13.880.383					13.880.383

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	333.603.263				333.603.263
4.03	Servicios no personales	36.432.750				36.432.750
<b>TOTAL</b>		<b>370.036.013</b>				<b>370.036.013</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	86.478.446				86.478.446
4.03	Servicios no personales	133.191.375				133.191.375
4.04	Activos reales	7.097.343				7.097.343
4.07	Transferencias y donaciones	2.003.790.261				2.003.790.261
4.11	Disminución de pasivos	23.490.280				23.490.280
<b>TOTAL</b>		<b>2.254.047.705</b>				<b>2.254.047.705</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.002.217.561				2.002.217.561
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.002.217.561				2.002.217.561
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	2.002.217.561				2.002.217.561
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.806.001.650				1.806.001.650
	- A0015 Corporación de Desarrollo de la Región Central (CORPOCENTRO)	96.336.470				96.336.470
	- A0016 Corporación de Desarrollo de la Región de los Llanos (CORPOLLANOS)	95.893.237				95.893.237
	- A0018 Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes (CORPOANDES)	102.012.000				102.012.000
	- A0019 Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana (CORPOZULIA)	419.481.525				419.481.525
	- A0198 Instituto Nacional de Estadística (INE)	745.505.405				745.505.405
	- A0261 Corporación de Desarrollo Jacinto Lara (CORPOLARA)	79.754.700				79.754.700
	- A0325 Fundación Escuela de Gerencia Social (FECS)	26.256.448				26.256.448
	- A0455 Fundación Escuela Venezolana de Planificación	94.454.823				94.454.823
	- A0909 Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar"	146.307.042				146.307.042
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	196.215.911				196.215.911
	- A0296 Corporación de Desarrollo de la Cuenca del Río Tuy "Francisco de Miranda", S.A. (CORPOMIRANDA, S.A.)	141.215.911				141.215.911
	- A0298 Corporación Especial para el Desarrollo Integral del Estado Amazonas, S.A. (CORPOAMAZONAS, S.A.)	55.000.000				55.000.000

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	145.755.788				145.755.788
<b>TOTAL</b>		<b>145.755.788</b>				<b>145.755.788</b>

**Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria,  
Ciencia y Tecnología**

## **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016**

El Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, tiene como propósito contribuir con la consolidación del nuevo Estado Social de Derecho y de Justicia, que impulsa el proceso de la Revolución Bolivariana y que consagra en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Es por ello, que se orienta a la instrumentación de la Revolución del Conocimiento, al promover un modelo propio que integre la ciencia, la cultura y la tecnología, en el proceso de transformación de la educación universitaria para la generación y aplicación del conocimiento, teniendo como objetivo primordial el desarrollo de las capacidades científico-tecnológicas, que contribuyan a defender y a garantizar nuestro bien máspreciado, la Independencia.

Los esfuerzos estarán orientados a la construcción de un binomio entre la formación y la investigación, desde una nueva ética del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, que permita desde el diálogo de saberes culturales ancestrales y científicos, la generación y aplicación del conocimiento desde proyectos desarrollados por las Instituciones de Educación Universitaria, los Centros de Investigación, las Empresas de Producción y Servicios, las Unidades Territoriales, así como otros entes adscritos al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, en articulación con las instancias del Poder Popular, para la vinculación con la realidad social y productiva, que permitan desde la educación, la investigación científica, junto con la aplicación de la ciencia y la tecnología, la producción de bienes y prestación de servicios, que contribuyan a la satisfacción de las necesidades de la población y la consolidación del tejido socio-productivo regional y nacional.

En esta perspectiva el Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, continuará en primer lugar, con el proceso de consolidación de los objetivos históricos, nacionales, estratégicos y generales que contempla las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019 y en segundo término, con las cinco grandes líneas o temas de política institucional establecidos para la formulación del Documento Político del Plan Operativo Anual (POA) 2016, los cuales se enuncian de la siguiente manera:

1. Ingreso, prosecución y egreso de profesionales universitarios orientados al fortalecimiento de las capacidades productivas.

Programas:

- Creación de Programas Nacionales de Formación orientados al fortalecimiento del desarrollo económico.
- Impulso a la incorporación efectiva de los profesionales en distintos espacios productivos a nivel nacional.
- Desarrollo el Plan Nacional de Formación en programación para el desarrollo de aplicaciones y contenidos que coadyuven a la organización social y productiva.
- Implementación del programa nacional de formación con la comunidad estudiantil universitaria en áreas requeridas para la producción nacional de piezas y componentes.
- Implementación del programa nacional de formación aeroespacial a nivel de pregrado y postgrado.
- Transformación de las instituciones universitarias garantizando la territorialización y el acceso a la educación.
- Implementación de los programas nacionales de formación avanzada a nivel agroalimentario, industria petrolera y manufacturera.

- Implantación de servicios estudiantiles que contribuyan a garantizar el vivir bien de la comunidad universitaria.
- Impulso a la incorporación efectiva de los profesionales en distintos espacios productivos a nivel nacional.
- Democratización del acceso a la educación universitaria de todos los bachilleres que deseen ingresar en el subsistema.

2. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación con pertinencia desde la perspectiva del modelo venezolano.

Programas:

- Conformación de redes nacionales y regionales de investigación vinculadas al sistema productivo.
- Aplicación de los conocimientos y tecnologías para el fortalecimiento del aparato productivo nacional en los sectores primario y secundario.
- Desarrollo de un modelo de investigación que genere y aplique conocimiento para el pueblo.
- Generación de espacios de encuentro para el intercambio de saberes y conocimiento entre distintos actores vinculados con la formación y la investigación.
- Generación de espacios de encuentro para el intercambio, transferencia y aplicación de conocimiento en materia de ciencia, tecnología e innovación.
- Creación de programas lúdico- recreativos para niños, niñas y jóvenes con la finalidad de despertar vocaciones tempranas orientadas a la ciencia y tecnología.
- Estableciendo plataformas tecnológicas que faciliten los procesos agroalimentarios, manufactureros y de telecomunicaciones.
- Impulso a los procesos de seguridad electrónica y automatización de trámites y solicitudes administrativos.
- Fortalecimiento de las franjas temáticas que conforman la programación del canal.
- Desarrollar contenido programático para aplicar en dispositivos móviles con valores nacionales, multiétnicos y pluriculturales, fomentando la integración de los pueblos del sur.
- Desarrollo de un modelo de investigación que genere y aplique conocimiento para el pueblo.
- Impulso a las líneas nacionales de formación-investigación en el subsistema de educación universitaria orientadas al fortalecimiento productivo.
- Impulso a la plataforma tecnológica que facilite los procesos de intercambios de datos entre instituciones públicas y el pueblo venezolano.

3. Infraestructura científica-tecnológica, educativa y de telecomunicaciones óptima para garantizar uso y acceso a toda la población.

Programas:

- Desarrollo de un modelo de investigación que genere y aplique conocimiento para el pueblo.
- Expansión de las Tecnologías de Información y Comunicación para garantizar el acceso a toda la población.
- Regulación, mantenimiento y expansión de la Plataforma postal en Venezuela.
- Mantenimiento y fortalecimiento de las estructuras de Instituciones universitarias existentes.
- Establecer infraestructura universitaria de acuerdo a la demanda nacional de formación-investigación.
- Generación y desarrollo de conocimientos y tecnologías para la fabricación de equipos electrónicos.
- Fortalecimiento de las capacidades para la producción y el uso de la tecnología espacial de observación terrena.
- Expansión de la conectividad a centros educativos, hospitalarios y puntos de control a nivel nacional.
- Expansión de la tecnología satelital de comunicaciones y de observación terrena para la cobertura de todo el territorio nacional.
- Transformación de las aldeas universitarias para mejorar las condiciones del proceso formativo en las diferentes áreas del conocimiento.



- Acceso a las tecnologías de información y comunicación a través de la producción y distribución computadoras portátiles Canaima.
- Acceso a las tecnologías de información y comunicación a través de adquisición y distribución de tabletas Canaima.
- Acceso a las tecnologías de información y comunicación a través de la instalación de Wifi en las escuelas y en las instituciones de educación universitaria.
- Fortaleciendo el resguardo y rescate de las lenguas y cultura indígena en el subsistema de educación universitaria.
- Adecuación y modernización de laboratorios y talleres de las instituciones de educación universitaria para su vinculación con las unidades de producción.

4. Institucionalidad que consolide el binomio formación-investigación dentro del Sistema Nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación y el Subsistema de Educación Universitaria.

Programas:

- Conformación de redes institucionales para la generación y aplicación de conocimiento dentro el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Desarrollo de una visión estratégica regional que oriente las capacidades científico-tecnológicas y de formación.
- Generación de mecanismos de control que garanticen transparencia y eficiencia en la gestión.
- Fortalecimiento de la vinculación entre los actores que intervienen en el sector de telecomunicaciones.
- Articulación con diferentes actores para el fortalecimiento del software libre y sus múltiples aplicaciones.
- Transferencias y socialización de conocimientos y tecnologías para el empoderamiento del pueblo venezolano.
- Impulso del uso de plataformas digitales bajo estándares abiertos en la administración pública nacional.
- Consolidar el Plan Nacional de Alfabetización Tecnológica con los servidores y las servidoras públicas.

5. Inversión en programas y proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación que fortalezcan el desarrollo nacional.

Programas:

- Financiamiento a programas y proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación que fortalezcan el desarrollo nacional.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Recursos				Presupuesto 2016	
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
127460	720022000	Desarrollo de metodologías para incrementar las capacidades científico y tecnológicas a nivel Nacional	proceso	4			20.000.000					20.000.000
127351	720023000	Desarrollo de la organización estructural y funcional de las oficinas responsables de atender la infraestructura y dotación de los espacios de educación universitaria.	oficina	21			29.232.090					29.232.090
	729999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	bolívar	72.987.911.399			72.987.911.399					72.987.911.399
<b>TOTAL</b>							<b>73.037.143.489</b>					<b>73.037.143.489</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
720001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	1.954.191.576				1.954.191.576	
720002000	Gestión administrativa	35.421.850.015				35.421.850.015	
720003000	Previsión y Protección Social	106.571.794				106.571.794	
<b>TOTAL</b>		<b>37.482.613.385</b>				<b>37.482.613.385</b>	

**RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO**  
**(En Bolívares)**

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2016
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>556</b>	<b>380</b>		<b>936</b>	<b>91.557.914</b>	<b>1.807.682</b>	<b>93.365.596</b>
Alto Nivel y de Dirección		1		1	89.061		89.061
Directivo	57	79		136	12.112.182		12.112.182
Profesional y Técnico	258	153		411	43.210.845	595.835	43.806.680
Personal Administrativo	65	46		111	10.063.934	160.919	10.224.853
Obrero	176	101		277	26.081.892	1.050.928	27.132.820
<b>Personal Contratado</b>	<b>275</b>	<b>222</b>		<b>497</b>	<b>49.446.227</b>		<b>49.446.227</b>
Profesional y Técnico	165	145		310	31.845.902		31.845.902
Personal Administrativo	80	30		110	9.796.618		9.796.618
Obrero	30	47		77	7.803.707		7.803.707
<b>TOTAL</b>	<b>831</b>	<b>602</b>		<b>1.433</b>	<b>141.004.141</b>	<b>1.807.682</b>	<b>142.811.823</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2016
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>15.540.415</b>
Empleados	7	4	11	15.540.415
<b>Jubilados</b>	<b>49</b>	<b>10</b>	<b>59</b>	<b>91.031.379</b>
Empleados	49	10	59	91.031.379
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>	<b>14</b>	<b>70</b>	<b>106.571.794</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	1.873.079.370				1.873.079.370
4.02	Materiales, suministros y mercancías	140.673.915				140.673.915
4.03	Servicios no personales	467.194.717				467.194.717
4.04	Activos reales	120.641.208				120.641.208
4.07	Transferencias y donaciones	107.914.167.664				107.914.167.664
4.11	Disminución de pasivos	4.000.000				4.000.000
	<b>TOTAL</b>	<b>110.519.756.874</b>				<b>110.519.756.874</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	107.569.111.402				107.569.111.402
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	107.569.111.402				107.569.111.402
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	107.569.111.402				107.569.111.402
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	107.236.324.859				107.236.324.859
	- A0006 Colegio Universitario Francisco de Miranda	277.756.656				277.756.656
	- A0007 Colegio Universitario de Caracas	526.317.236				526.317.236
	- A0008 Colegio Universitario "Profesor José Lorenzo Pérez Rodríguez"	194.765.127				194.765.127
	- A0011 Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	46.169.185.481				46.169.185.481
	- A0028 Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio", Región Capital	326.250.344				326.250.344
	- A0029 Instituto Universitario de Tecnología Alonso Gamero, Coro	465.710.456				465.710.456
	- A0030 Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial Región Los Andes	490.918.556				490.918.556
	- A0032 Instituto Universitario de Tecnología de los Llanos	346.019.893				346.019.893
	- A0033 Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo	688.235.323				688.235.323
	- A0035 Instituto Universitario de Tecnología de Yaracuy	344.597.895				344.597.895
	- A0036 Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello	303.343.232				303.343.232
	- A0038 Instituto Universitario de Tecnología de Valencia	368.879.654				368.879.654
	- A0039 Universidad Politécnica Territorial del Estado Trujillo "Mario Briceño Iragorry"	323.366.859				323.366.859
	- A0040 Universidad Politécnica Territorial "José Antonio Anzoátegui"	405.897.243				405.897.243
	- A0042 Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas	512.468.314				512.468.314
	- A0048 Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre"	208.516.000				208.516.000
	- A0063 Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)	1.192.353.893				1.192.353.893
	- A0080 Universidad del Zulia (LUZ)	3.720.179.220				3.720.179.220
	- A0081 Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (UNEXPO)	1.244.864.788				1.244.864.788
	- A0082 Universidad de Oriente (UDO)	3.155.942.509				3.155.942.509

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
- A0083	Universidad de Los Andes (ULA)	3.712.693.096				3.712.693.096
- A0084	Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos (UNERG)	1.095.658.431				1.095.658.431
- A0085	Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB)	874.590.458				874.590.458
- A0086	Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (USB)	1.352.712.953				1.352.712.953
- A0087	Universidad Nacional Abierta (UNA)	954.807.571				954.807.571
- A0088	Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG)	645.829.722				645.829.722
- A0089	Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA)	1.557.590.142				1.557.590.142
- A0090	Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)	4.566.452.480				4.566.452.480
- A0091	Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ)	1.848.154.287				1.848.154.287
- A0092	Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET)	674.607.685				674.607.685
- A0093	Universidad Central de Venezuela (UCV)	4.537.987.695				4.537.987.695
- A0094	Universidad de Carabobo (UC)	3.891.965.462				3.891.965.462
- A0095	Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR)	2.576.773.710				2.576.773.710
- A0096	Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM)	1.582.138.046				1.582.138.046
- A0186	Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY)	150.153.701				150.153.701
- A0191	Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI)	26.355.857				26.355.857
- A0196	Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)	3.369.001.753				3.369.001.753
- A0208	Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprúm" (UNESUR)	389.583.121				389.583.121
- A0209	Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI)	94.524.895				94.524.895
- A0226	Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela (ACAV)	29.288.710				29.288.710
- A0257	Universidad Politécnica Territorial del Estado Portuguesa "Juan de Jesús Montilla"	279.333.840				279.333.840
- A0258	Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida "Kléber Ramírez"	290.174.168				290.174.168

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
- A0259	Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre "Clodosbaldo Russián"	355.518.048				355.518.048
- A0260	Universidad Politécnica Territorial de Paria "Luis Mariano Rivera"	388.182.482				388.182.482
- A0271	Fundación Centro Nacional de Investigación y Certificación en Vivienda, Hábitat y Desarrollo Urbano	20.294.473				20.294.473
- A0272	Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas "Ludovico Silva"	237.326.149				237.326.149
- A0303	Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE)	48.546.442				48.546.442
- A0307	Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para estudiantes de Educación Superior (FAMES)	135.508.870				135.508.870
- A0313	Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)	164.199.735				164.199.735
- A0314	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Anzoátegui (Fundacite-Anzoátegui)	8.849.894				8.849.894
- A0315	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Aragua (Fundacite-Aragua)	24.711.509				24.711.509
- A0316	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Carabobo (Fundacite-Carabobo)	12.657.406				12.657.406
- A0318	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Falcón (Fundacite-Falcón)	9.166.337				9.166.337
- A0319	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Bolívar (Fundacite-Bolívar)	12.812.611				12.812.611
- A0320	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida (Fundacite-Mérida)	24.285.580				24.285.580
- A0321	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Táchira (Fundacite-Táchira)	8.218.866				8.218.866
- A0322	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Sucre (Fundacite-Sucre)	7.948.392				7.948.392
- A0333	Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)	617.529.621				617.529.621
- A0334	Fundación Instituto de Ingeniería para la Investigación y Desarrollo Tecnológico (FIIDT)	162.163.495				162.163.495

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
- A0338	Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT-CICASI)	34.123.554				34.123.554
- A0355	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Zulia (Fundacite-Zulia)	11.666.355				11.666.355
- A0363	Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS)	82.592.256				82.592.256
- A0382	Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía Francisco Duarte (CIDA)	43.908.428				43.908.428
- A0405	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Lara (Fundacite-Lara)	17.702.823				17.702.823
- A0415	Fundación Misión Sucre	2.417.261.213				2.417.261.213
- A0427	Fundación Centro Internacional Miranda	17.122.534				17.122.534
- A0429	Fundación Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)	37.625.995				37.625.995
- A0430	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Amazonas (Fundacite-Amazonas)	7.665.930				7.665.930
- A0431	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Apure (Fundacite-Apure)	9.365.635				9.365.635
- A0432	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Barinas (Fundacite-Barinas)	6.125.316				6.125.316
- A0433	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Cojedes (Fundacite-Cojedes)	7.282.260				7.282.260
- A0434	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Delta Amacuro (Fundacite-Delta Amacuro)	7.674.438				7.674.438
- A0435	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Guárico (Fundacite-Guárico)	5.367.590				5.367.590
- A0436	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Miranda (Fundacite-Miranda)	3.803.637				3.803.637



## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
	- A0437 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Monagas (Fundacite-Monagas)	8.222.425				8.222.425
	- A0438 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Nueva Esparta (Fundacite-Nueva Esparta)	3.642.658				3.642.658
	- A0439 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Portuguesa (Fundacite-Portuguesa)	6.222.062				6.222.062
	- A0440 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Trujillo (Fundacite-Trujillo)	7.866.671				7.866.671
	- A0441 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Vargas (Fundacite-Vargas)	3.000.000				3.000.000
	- A0442 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Yaracuy (Fundacite-Yaracuy)	11.211.157				11.211.157
	- A0443 Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT)	33.290.030				33.290.030
	- A0461 Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL)	18.758.538				18.758.538
	- A0464 Fundación Infocentro	347.068.806				347.068.806
	- A0466 Fundación Dr. Alejandro Próspero Reverend	153.310.573				153.310.573
	- A0467 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Distrito Metropolitano de Caracas (Fundacite-Distrito Metropolitano de Caracas)	3.000.000				3.000.000
	- A0507 Fundación Conciencia Televisión	46.135.270				46.135.270
	- A0565 Universidad Politécnica Territorial de los Altos Mirandinos "Cecilio Acosta"	315.085.599				315.085.599
	- A0570 Comisión Nacional de las Tecnologías de Información	15.000.000				15.000.000
	- A0588 Universidad Territorial Deltaica "Francisco Tamayo"	408.419.238				408.419.238
	- A0660 Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (IPOSTEL)	1.182.747.208				1.182.747.208
	- A0912 Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (UNEMC)	224.932.863				224.932.863
	- A0925 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar	236.539.292				236.539.292

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
	- A0937 Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)	29.204.664				29.204.664
	- A0942 Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)	1.554.290.903				1.554.290.903
	- A0943 Colegio Universitario "Hotel Escuela de los Andes Venezolanos"	2.545.710				2.545.710
	- A0952 Universidad Deportiva del Sur	201.321.608				201.321.608
	- A1301 Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE)	180.722.774				180.722.774
	- A1315 Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología Paulo Freire (IALA)	25.926.729				25.926.729
	- A1322 Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE)	248.974.371				248.974.371
	- A1350 Universidad Bolivariana de Trabajadores "Jesús Rivero"	8.217.550				8.217.550
	- A1364 Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure Pedro Camejo	97.312.680				97.312.680
	- A1365 Universidad Politécnica Territorial del Estado Barinas José Félix Ribas	123.791.605				123.791.605
	- A1366 Universidad Politécnica Territorial de Bartovento Argelia Laya	137.620.717				137.620.717
	- A1367 Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara Andrés Eloy Blanco	457.451.482				457.451.482
	- A1368 Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira Manuela Sáenz	58.290.401				58.290.401
	- A1369 Universidad Politécnica Territorial del Estado Aragua Federico Brito Figueroa	363.201.534				363.201.534
	- A1375 Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV)	9.845.405				9.845.405
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	332.786.543				332.786.543
	- A0295 Laboratorios Miranda, C.A. (LABMIRCA)	27.328.953				27.328.953
	- A1211 Telecom Venezuela, C.A.	75.880.061				75.880.061
	- A1225 Red de Transmisiones de Venezuela, C.A.	188.898.971				188.898.971
	- A1267 Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico, S.A. (CODECYT S.A)	40.678.558				40.678.558

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	215.550.309				215.550.309
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	215.550.309				215.550.309
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	215.550.309				215.550.309
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado	215.550.309				215.550.309
	- S0397 Fe y Alegría - Instituto Universitario Jesús Obrero	116.880.858				116.880.858
	- S0622 Fundación La Salle de Ciencias Naturales	98.449.088				98.449.088
	- S0820 Instituto Universitario Tecnológico de Seguridad Industrial (I.U.T.S.I.)	169.510				169.510
	- S1508 Instituto Universitario de la Audición y el Lenguaje	50.853				50.853

**RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR  
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	15.997.571				15.997.571
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	15.997.571				15.997.571
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	15.997.571				15.997.571
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	15.997.571				15.997.571
	- I0159 Unión Internacional de Telecomunicaciones	4.459.216				4.459.216
	- I0161 Universidad Latinoamericana y del Caribe	2.796.914				2.796.914
	- I0162 Unión Postal Universal	1.598.850				1.598.850
	- I0164 Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI)	332.800				332.800
	- I0185 Centro Regional de Sismología para América del Sur (CERESIS)	64.000				64.000
	- I0210 Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe - UNESCO - IESAL	1.471.116				1.471.116
	- I0212 Fundación Internacional para la Ciencia - IFS	5.120				5.120
	- I0215 Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología - CIIGB	422.400				422.400
	- I0219 Instituto Interamericano para el Cambio Global - IAI	576.000				576.000
	- I0220 Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo - CYTED	2.048.000				2.048.000
	- I0241 Unión Postal de las Américas, España y Portugal	2.223.155				2.223.155

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127460 COD. PPTO: 720022000 Desarrollo de metodologías para incrementar las capacidades científico y tecnológicas a nivel Nacional
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Proceso
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total (4)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	20.000.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Institucionalidad que consolide el binomio formación-investigación dentro del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Subsistema de Educación Universitaria
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Desarrollar metodologías y procesos estandarizados propios que permitan el fortalecimiento de las capacidades científicas tecnológicas de los actores que conforman el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación.
<b>RESULTADO:</b>	Nro. de metodologías y procesos estandarizados propios aplicados por los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.000.000				4.000.000
4.03	Servicios no personales	16.000.000				16.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>20.000.000</b>				<b>20.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127351 COD. PPTO: 720023000 Desarrollo de la organización estructural y funcional de las oficinas responsables de atender la infraestructura y dotación de los espacios de educación universitaria.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Oficina
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total (21)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	29.232.090
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Infraestructura científica-tecnológica, educativa y de telecomunicaciones óptima para garantizar uso y acceso a toda la población
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Desarrollar estrategias y lineamientos integrados para la transformación y el fortalecimiento de los espacios universitarios, científicos y tecnológicos que permitan la generación, aplicación e intercambio del conocimiento, coadyuvando en la integración de los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Subsistema de Educación Universitaria.
<b>RESULTADO:</b>	Oficinas que atienden la planta física con capacidad para gestionar el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura y dotación de los espacios universitarios.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.03	Servicios no personales	15.168.697				15.168.697
4.04	Activos reales	14.063.393				14.063.393
<b>TOTAL</b>		<b>29.232.090</b>				<b>29.232.090</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: COD. PPTO: 729999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Bolívar
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total (72.987.911.399)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	72.987.911.399
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Transferir a los Entes Adscritos los Recursos Financieros para la Ejecución de los Proyectos
<b>RESULTADO:</b>	Transferir a los Entes Adscritos los Recursos Financieros para la Ejecución de los Proyectos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07	Transferencias y donaciones	72.987.911.399					72.987.911.399
<b>TOTAL</b>		<b>72.987.911.399</b>					<b>72.987.911.399</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	72.987.911.399				72.987.911.399
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	72.987.911.399				72.987.911.399
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	72.987.911.399				72.987.911.399
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	72.853.501.810				72.853.501.810
	- A0006 Colegio Universitario Francisco de Miranda	178.427.426				178.427.426
	- A0007 Colegio Universitario de Caracas	317.179.206				317.179.206
	- A0008 Colegio Universitario "Profesor José Lorenzo Pérez Rodríguez"	139.557.572				139.557.572
	- A0011 Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	42.998.440.732				42.998.440.732
	- A0028 Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio", Región Capital	177.003.050				177.003.050
	- A0029 Instituto Universitario de Tecnología Alonso Gamero, Coro	288.843.402				288.843.402
	- A0030 Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial Región Los Andes	274.502.071				274.502.071
	- A0032 Instituto Universitario de Tecnología de los Llanos	205.171.590				205.171.590
	- A0033 Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo	525.200.579				525.200.579
	- A0035 Instituto Universitario de Tecnología de Yaracuy	202.989.618				202.989.618
	- A0036 Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello	193.768.366				193.768.366
	- A0038 Instituto Universitario de Tecnología de Valencia	291.461.334				291.461.334
	- A0039 Universidad Politécnica Territorial del Estado Trujillo "Mario Briceño Iragorry"	208.938.842				208.938.842
	- A0040 Universidad Politécnica Territorial "José Antonio Anzoátegui"	251.786.613				251.786.613
	- A0042 Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas	365.667.681				365.667.681
	- A0048 Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre"	125.337.767				125.337.767
	- A0063 Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)	317.026.139				317.026.139
	- A0080 Universidad del Zulia (LUZ)	1.646.929.983				1.646.929.983



## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
- A0081	Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (UNEXPO)	521.425.395				521.425.395
- A0082	Universidad de Oriente (UDO)	1.629.457.633				1.629.457.633
- A0083	Universidad de Los Andes (ULA)	1.733.432.773				1.733.432.773
- A0084	Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos (UNERG)	606.361.906				606.361.906
- A0085	Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB)	564.155.030				564.155.030
- A0086	Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (USB)	528.074.292				528.074.292
- A0087	Universidad Nacional Abierta (UNA)	445.874.555				445.874.555
- A0088	Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG)	391.668.063				391.668.063
- A0089	Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA)	684.745.035				684.745.035
- A0090	Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)	2.477.800.160				2.477.800.160
- A0091	Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ)	1.091.410.262				1.091.410.262
- A0092	Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET)	295.198.289				295.198.289
- A0093	Universidad Central de Venezuela (UCV)	1.247.801.307				1.247.801.307
- A0094	Universidad de Carabobo (UC)	1.986.137.516				1.986.137.516
- A0095	Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR)	1.553.218.267				1.553.218.267
- A0096	Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM)	663.731.770				663.731.770
- A0186	Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY)	99.788.374				99.788.374
- A0191	Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI)	8.644.722				8.644.722
- A0196	Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)	1.967.020.468				1.967.020.468
- A0208	Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprúm" (UNESUR)	330.153.273				330.153.273
- A0226	Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela (ACAV)	1.906.780				1.906.780

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
	- A0257 Universidad Politécnica Territorial del Estado Portuguesa "Juan de Jesús Montilla"	183.149.040				183.149.040
	- A0258 Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida "Kléber Ramírez"	185.232.489				185.232.489
	- A0259 Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre "Clodosbaldo Russián"	237.115.125				237.115.125
	- A0260 Universidad Politécnica Territorial de Paria "Luis Mariano Rivera"	270.239.105				270.239.105
	- A0272 Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas "Ludovico Silva"	177.722.847				177.722.847
	- A0303 Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE)	20.678.323				20.678.323
	- A0313 Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)	38.089.413				38.089.413
	- A0314 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Anzoátegui (Fundacite-Anzoátegui)	277.513				277.513
	- A0316 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Carabobo (Fundacite-Carabobo)	800.000				800.000
	- A0318 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Falcón (Fundacite-Falcón)	371.350				371.350
	- A0319 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Bolívar (Fundacite-Bolívar)	362.000				362.000
	- A0320 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida (Fundacite-Mérida)	2.327.773				2.327.773
	- A0321 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Táchira (Fundacite-Táchira)	3.105.482				3.105.482
	- A0322 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Sucre (Fundacite-Sucre)	684.917				684.917
	- A0333 Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)	244.400.793				244.400.793
	- A0334 Fundación Instituto de Ingeniería para la Investigación y Desarrollo Tecnológico (FIIDT)	19.544.682				19.544.682
	- A0338 Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT-CICASI)	17.471.260				17.471.260
	- A0355 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Zulia (Fundacite-Zulia)	2.333.271				2.333.271

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO  
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
- A0363	Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS)	33.560.133				33.560.133
- A0382	Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía Francisco Duarte (CIDA)	2.293.517				2.293.517
- A0405	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Lara (Fundacite-Lara)	1.608.856				1.608.856
- A0415	Fundación Misión Sucre	541.207.348				541.207.348
- A0427	Fundación Centro Internacional Miranda	1.888.611				1.888.611
- A0429	Fundación Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)	12.880.527				12.880.527
- A0431	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Apure (Fundacite-Apure)	500.000				500.000
- A0432	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Barinas (Fundacite-Barinas)	960.343				960.343
- A0433	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Cojedes (Fundacite-Cojedes)	497.706				497.706
- A0434	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Delta Amacuro (Fundacite-Delta Amacuro)	2.735.954				2.735.954
- A0435	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Guárico (Fundacite-Guárico)	398.592				398.592
- A0436	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Miranda (Fundacite-Miranda)	851.541				851.541
- A0437	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Monagas (Fundacite-Monagas)	829.198				829.198
- A0438	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Nueva Esparta (Fundacite-Nueva Esparta)	579.568				579.568
- A0439	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Portuguesa (Fundacite-Portuguesa)	723.090				723.090
- A0440	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Trujillo (Fundacite-Trujillo)	3.889.680				3.889.680
- A0441	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Vargas (Fundacite-Vargas)	600.000				600.000

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
	- A0442 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Yaracuy (Fundacite-Yaracuy)	445.753				445.753
	- A0443 Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT)	591.266				591.266
	- A0461 Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL)	5.383.711				5.383.711
	- A0464 Fundación Infocentro	36.589.633				36.589.633
	- A0466 Fundación Dr. Alejandro Próspero Reverend	82.786.882				82.786.882
	- A0467 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Distrito Metropolitano de Caracas (Fundacite-Distrito Metropolitano de Caracas)	600.000				600.000
	- A0565 Universidad Politécnica Territorial de los Altos Mirandinos "Cecilio Acosta"	128.811.919				128.811.919
	- A0588 Universidad Territorial Deltaica "Francisco Tamayo"	307.734.978				307.734.978
	- A0912 Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (UNEMC)	140.244.724				140.244.724
	- A0925 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar	175.086.173				175.086.173
	- A0937 Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)	5.840.933				5.840.933
	- A0942 Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)	1.073.961.798				1.073.961.798
	- A0952 Universidad Deportiva del Sur	129.577.719				129.577.719
	- A1301 Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE)	128.488.114				128.488.114
	- A1315 Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología Paulo Freire (IALA)	17.361.159				17.361.159
	- A1322 Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE)	183.114.040				183.114.040
	- A1350 Universidad Bolivariana de Trabajadores "Jesús Rivero"	5.600.954				5.600.954
	- A1364 Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure Pedro Camejo	79.481.962				79.481.962
	- A1365 Universidad Politécnica Territorial del Estado Barinas José Félix Ribas	101.831.912				101.831.912
	- A1366 Universidad Politécnica Territorial de Barlovento Argelia Laya	94.796.638				94.796.638
	- A1367 Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara Andrés Eloy Blanco	340.913.156				340.913.156
	- A1368 Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira Manuela Sáenz	40.095.046				40.095.046

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO  
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.01.03.07	- A1369 Universidad Politécnica Territorial del Estado Aragua Federico Brito Figueroa	228.015.452				228.015.452
	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	134.409.589				134.409.589
	- A0295 Laboratorios Miranda, C.A. (LABMIRCA)	21.890.354				21.890.354
	- A1225 Red de Transmisiones de Venezuela, C.A.	112.519.235				112.519.235

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	1.873.079.370				1.873.079.370
4.03	Servicios no personales	81.112.206				81.112.206
<b>TOTAL</b>		<b>1.954.191.576</b>				<b>1.954.191.576</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	136.673.915				136.673.915
4.03	Servicios no personales	354.913.814				354.913.814
4.04	Activos reales	106.577.815				106.577.815
4.07	Transferencias y donaciones	34.819.684.471				34.819.684.471
4.11	Disminución de pasivos	4.000.000				4.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>35.421.850.015</b>				<b>35.421.850.015</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	34.581.200.003				34.581.200.003
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	34.581.200.003				34.581.200.003
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	34.581.200.003				34.581.200.003
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	34.382.823.049				34.382.823.049
	- A0006 Colegio Universitario Francisco de Miranda	99.329.230				99.329.230
	- A0007 Colegio Universitario de Caracas	209.138.030				209.138.030
	- A0008 Colegio Universitario "Profesor José Lorenzo Pérez Rodríguez"	55.207.555				55.207.555
	- A0011 Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	3.170.744.749				3.170.744.749
	- A0028 Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio", Región Capital	149.247.294				149.247.294
	- A0029 Instituto Universitario de Tecnología Alonso Gamero, Coro	176.867.054				176.867.054
	- A0030 Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial Región Los Andes	216.416.485				216.416.485
	- A0032 Instituto Universitario de Tecnología de los Llanos	140.848.303				140.848.303
	- A0033 Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo	163.034.744				163.034.744
	- A0035 Instituto Universitario de Tecnología de Yaracuy	141.608.277				141.608.277
	- A0036 Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello	109.574.866				109.574.866
	- A0038 Instituto Universitario de Tecnología de Valencia	77.418.320				77.418.320
	- A0039 Universidad Politécnica Territorial del Estado Trujillo "Mario Briceño Iragorry"	114.428.017				114.428.017
	- A0040 Universidad Politécnica Territorial "José Antonio Anzoátegui	154.110.630				154.110.630
	- A0042 Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas	146.800.633				146.800.633
	- A0048 Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre"	83.178.233				83.178.233
	- A0063 Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)	875.327.754				875.327.754
	- A0080 Universidad del Zulia (LUZ)	2.073.249.237				2.073.249.237

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
- A0081	Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (UNEXPO)	723.439.393				723.439.393
- A0082	Universidad de Oriente (UDO)	1.526.484.876				1.526.484.876
- A0083	Universidad de Los Andes (ULA)	1.979.260.323				1.979.260.323
- A0084	Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos (UNERG)	489.296.525				489.296.525
- A0085	Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB)	310.435.428				310.435.428
- A0086	Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (USB)	824.638.661				824.638.661
- A0087	Universidad Nacional Abierta (UNA)	508.933.016				508.933.016
- A0088	Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG)	254.161.659				254.161.659
- A0089	Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA)	872.845.107				872.845.107
- A0090	Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)	2.088.652.320				2.088.652.320
- A0091	Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ)	756.744.025				756.744.025
- A0092	Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET)	379.409.396				379.409.396
- A0093	Universidad Central de Venezuela (UCV)	3.290.186.388				3.290.186.388
- A0094	Universidad de Carabobo (UC)	1.905.827.946				1.905.827.946
- A0095	Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR)	1.023.555.443				1.023.555.443
- A0096	Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM)	918.406.276				918.406.276
- A0186	Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY)	50.365.327				50.365.327
- A0191	Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI)	17.711.135				17.711.135
- A0196	Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)	1.401.981.285				1.401.981.285
- A0208	Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprúm" (UNESUR)	59.429.848				59.429.848
- A0209	Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI)	94.524.895				94.524.895
- A0226	Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela (ACAV)	27.381.930				27.381.930



**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO  
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
	- A0257 Universidad Politécnica Territorial del Estado Portuguesa "Juan de Jesús Montilla"	96.184.800				96.184.800
	- A0258 Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida "Kléber Ramírez"	104.941.679				104.941.679
	- A0259 Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre "Clodosbaldo Russián"	118.402.923				118.402.923
	- A0260 Universidad Politécnica Territorial de Paria "Luis Mariano Rivera"	117.943.377				117.943.377
	- A0271 Fundación Centro Nacional de Investigación y Certificación en Vivienda, Hábitat y Desarrollo Urbano	20.294.473				20.294.473
	- A0272 Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas "Ludovico Silva"	59.603.302				59.603.302
	- A0303 Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE)	27.868.119				27.868.119
	- A0307 Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para estudiantes de Educación Superior (FAMES)	135.508.870				135.508.870
	- A0313 Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)	126.110.322				126.110.322
	- A0314 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Anzoátegui (Fundacite-Anzoátegui)	8.572.381				8.572.381
	- A0315 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Aragua (Fundacite-Aragua)	24.711.509				24.711.509
	- A0316 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Carabobo (Fundacite-Carabobo)	11.857.406				11.857.406
	- A0318 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Falcón (Fundacite-Falcón)	8.794.987				8.794.987
	- A0319 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Bolívar (Fundacite-Bolívar)	12.450.611				12.450.611
	- A0320 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida (Fundacite-Mérida)	21.957.807				21.957.807
	- A0321 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Táchira (Fundacite-Táchira)	5.113.384				5.113.384
	- A0322 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Sucre (Fundacite-Sucre)	7.263.475				7.263.475
	- A0333 Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)	373.128.828				373.128.828

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
	- A0334 Fundación Instituto de Ingeniería para la Investigación y Desarrollo Tecnológico (FIIDT)	142.618.813				142.618.813
	- A0338 Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT-CICASI)	16.652.294				16.652.294
	- A0355 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Zulia (Fundacite-Zulia)	9.333.084				9.333.084
	- A0363 Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS)	49.032.123				49.032.123
	- A0382 Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía Francisco Duarte (CIDA)	41.614.911				41.614.911
	- A0405 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Lara (Fundacite-Lara)	16.093.967				16.093.967
	- A0415 Fundación Misión Sucre	1.876.053.865				1.876.053.865
	- A0427 Fundación Centro Internacional Miranda	15.233.923				15.233.923
	- A0429 Fundación Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)	24.745.468				24.745.468
	- A0430 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Amazonas (Fundacite-Amazonas)	7.665.930				7.665.930
	- A0431 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Apure (Fundacite-Apure)	8.865.635				8.865.635
	- A0432 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Barinas (Fundacite-Barinas)	5.164.973				5.164.973
	- A0433 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Cojedes (Fundacite-Cojedes)	6.784.554				6.784.554
	- A0434 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Delta Amacuro (Fundacite-Delta Amacuro)	4.938.484				4.938.484
	- A0435 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Guárico (Fundacite-Guárico)	4.968.998				4.968.998
	- A0436 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Miranda (Fundacite-Miranda)	2.952.096				2.952.096
	- A0437 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Monagas (Fundacite-Monagas)	7.393.227				7.393.227
	- A0438 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Nueva Esparta (Fundacite-Nueva Esparta)	3.063.090				3.063.090

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
	- A0439 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Portuguesa (Fundacite-Portuguesa)	5.498.972				5.498.972
	- A0440 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Trujillo (Fundacite-Trujillo)	3.976.991				3.976.991
	- A0441 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Vargas (Fundacite-Vargas)	2.400.000				2.400.000
	- A0442 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Yaracuy (Fundacite-Yaracuy)	10.765.404				10.765.404
	- A0443 Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT)	32.698.764				32.698.764
	- A0461 Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL)	13.374.827				13.374.827
	- A0464 Fundación Infocentro	310.479.173				310.479.173
	- A0466 Fundación Dr. Alejandro Próspero Reverend	70.523.691				70.523.691
	- A0467 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Distrito Metropolitano de Caracas (Fundacite-Distrito Metropolitano de Caracas)	2.400.000				2.400.000
	- A0507 Fundación Conciencia Televisión	46.135.270				46.135.270
	- A0565 Universidad Politécnica Territorial de los Altos Mirandinos "Cecilio Acosta"	186.273.680				186.273.680
	- A0570 Comisión Nacional de las Tecnologías de Información	15.000.000				15.000.000
	- A0588 Universidad Territorial Deltaica "Francisco Tamayo"	100.684.260				100.684.260
	- A0660 Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (IPOSTEL)	1.182.747.208				1.182.747.208
	- A0912 Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (UNEMC)	84.688.139				84.688.139
	- A0925 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar	61.453.119				61.453.119
	- A0937 Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)	23.363.731				23.363.731
	- A0942 Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)	480.329.105				480.329.105
	- A0943 Colegio Universitario "Hotel Escuela de los Andes Venezolanos"	2.545.710				2.545.710
	- A0952 Universidad Deportiva del Sur	71.743.889				71.743.889
	- A1301 Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE)	52.234.660				52.234.660

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO  
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
	- A1315 Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología Paulo Freire (IALA)	8.565.570				8.565.570
	- A1322 Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE)	65.860.331				65.860.331
	- A1350 Universidad Bolivariana de Trabajadores "Jesús Rivero"	2.616.596				2.616.596
	- A1364 Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure Pedro Camejo	17.830.718				17.830.718
	- A1365 Universidad Politécnica Territorial del Estado Barinas José Félix Ribas	21.959.693				21.959.693
	- A1366 Universidad Politécnica Territorial de Barlovento Argelia Laya	42.824.079				42.824.079
	- A1367 Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara Andrés Eloy Blanco	116.538.326				116.538.326
	- A1368 Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira Manuela Sáenz	18.195.355				18.195.355
	- A1369 Universidad Politécnica Territorial del Estado Aragua Federico Brito Figueroa	135.186.082				135.186.082
	- A1375 Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV)	9.845.405				9.845.405
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	198.376.954				198.376.954
	- A0295 Laboratorios Miranda, C.A. (LABMIRCA)	5.438.599				5.438.599
	- A1211 Telecom Venezuela, C.A.	75.880.061				75.880.061
	- A1225 Red de Transmisiones de Venezuela, C.A.	76.379.736				76.379.736
	- A1267 Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico, S.A. (CODECYT S.A)	40.678.558				40.678.558

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	215.550.309				215.550.309
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	215.550.309				215.550.309
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	215.550.309				215.550.309
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado	215.550.309				215.550.309
	- S0397 Fe y Alegría - Instituto Universitario Jesús Obrero	116.880.858				116.880.858
	- S0622 Fundación La Salle de Ciencias Naturales	98.449.088				98.449.088
	- S0820 Instituto Universitario Tecnológico de Seguridad Industrial (I.U.T.S.I.)	169.510				169.510
	- S1508 Instituto Universitario de la Audición y el Lenguaje	50.853				50.853

## RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	15.997.571				15.997.571
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	15.997.571				15.997.571
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	15.997.571				15.997.571
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	15.997.571				15.997.571
	- I0159 Unión Internacional de Telecomunicaciones	4.459.216				4.459.216
	- I0161 Universidad Latinoamericana y del Caribe	2.796.914				2.796.914
	- I0162 Unión Postal Universal	1.598.850				1.598.850
	- I0164 Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI)	332.800				332.800

## RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
	- I0185 Centro Regional de Sismología para América del Sur (CERESIS)	64.000				64.000
	- I0210 Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe - UNESCO - IESAL	1.471.116				1.471.116
	- I0212 Fundación Internacional para la Ciencia - IFS	5.120				5.120
	- I0215 Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología - CIIGB	422.400				422.400
	- I0219 Instituto Interamericano para el Cambio Global - IAI	576.000				576.000
	- I0220 Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo - CYTED	2.048.000				2.048.000
	- I0241 Unión Postal de las Américas, España y Portugal	2.223.155				2.223.155

## ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	106.571.794				106.571.794
<b>TOTAL</b>		<b>106.571.794</b>				<b>106.571.794</b>

**Ministerio del Poder Popular para la Juventud y el Deporte**

## **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016**

El Gobierno Nacional con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficiencia política y calidad revolucionaria en el contexto de cambios económicos, y sociales que están siendo demandados por el Poder Popular en todos los niveles que conforman la estructura del Estado, profundiza sus acciones en la procura del marco legislativo, donde se consoliden la construcción del Socialismo, basado en los principios de honestidad, participación, celeridad, eficacia, transparencia, rendición de cuenta y responsabilidad en el ejercicio.

A fin de conseguir la materialización de tales objetivos y en concordancia con las "Líneas Generales del Plan de la Patria, proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013-2019", el Ejecutivo Nacional adoptó cambios organizativos para optimizar la eficiencia y modernización de la estructura orgánica y funcional que coadyuven a la construcción del Socialismo.

Con base a lo anterior y mediante Decreto N° 1.228 de fecha 03/09/2014 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.489 de la misma fecha, se ordena la supresión del Ministerio del Poder Popular para el Deporte y del Ministerio del Poder Popular para la Juventud, así como se ordena la creación del Ministerio del Poder Popular para la Juventud y el Deporte.

En tal sentido, para el Ejercicio Económico Financiero 2016, el nuevo Ministerio estima ejecutar los siguientes proyectos:

#### **Participación Protagónica, Organización y Formación Socioproductiva de la Juventud Venezolana**

El proyecto procura el fortalecimiento de la Misión Jóvenes de la Patria Robert Serra, garantizando el pleno goce y el ejercicio de los derechos fundamentales de la población juvenil venezolana regidos por principios y valores éticos, que contribuyen a la disminución de los índices violencia e impulsar a la participación protagónica, organizacional y fortalecimiento del Sistema de Atención Integral, dar apoyo a la movilización de los jóvenes como actores sociopolíticos a través de los Consejos Presidenciales de la Juventud y los Estudiantes, como instancia de mediación y co-formulación de las políticas públicas

Así mismo continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela y fortalecer el protagonismo de la juventud en el desarrollo y consolidación de la Revolución Bolivariana como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

#### **Formación en Valores, Deporte, Cultura, Recreación, Paz y Vida para la Juventud.**

El proyecto tiene como propósito garantizar la actividad deportiva, recreativa y cultural basadas en el aprendizaje y en la concientización de valores de manera permanente y sistemática, a grupos etarios de riesgo con énfasis en la juventud en condiciones de vulnerabilidad, ubicados en el ámbito comunal y penitenciario, disponer de herramientas preventivas y correctivas en contra de la violencia y a favor del establecimiento de espacios de paz, que permitan el sano aprovechamiento del tiempo libre, educar en valores, establecer conductas preventivas ante flagelos negativos y utilizar el deporte como elemento profiláctico para la rehabilitación antes las adicciones.



La orientación de objetivos se basa principalmente en la prevención y educación en valores, donde el deporte, la actividad física y la recreación, son las herramientas que contribuyan a desarrollar una Cultura por la Paz y la Vida, es de destacar los escasos programas deportivos, recreativos y culturales que orienten procesos de concientización, formación de valores y conductas preventivas, para ocupar los tiempos de ocio de los grupos, la población en condición de vulnerabilidad, se ubican en 367 parroquias las cuales fueron identificadas, por la Misión a Toda Vida Venezuela con el mayor índice de violencia, distribuidas en 79 Municipios a Nivel Nacional.

### **Desarrollo, Formación y Consolidación de la Reserva Deportiva Nacional**

Con este proyecto se pretende mejorar el proceso de captación del talento deportivo nacional, en la actualidad se requiere conformar la reserva deportiva nacional a través de la identificación, supervisión y evaluación del Programa Nacional de Identificación, Detección, Selección y Formación del Talento Deportivo (Pnids), además de como optimizar en términos cuantitativo-ampliación y cualitativo-calidad del proceso de detección del talento que conformaran la generación de relevo para el alto rendimiento.

Como un objetivo general del proyecto se plantea: fortalecer el deporte de alto rendimiento con apoyo integral a los atletas y héroes del deporte, desarrollo de la medicina y las ciencias aplicadas al deporte de alto rendimiento, desarrollo de centros de alto rendimiento y de la escuela nacional de talentos deportivos, igualmente, como objetivo institucional tiene la finalidad de dar respaldo a la formación, preparación, apoyo técnico y optimización de las instalaciones deportivas para los atletas de alto rendimiento, con el propósito de elevar el nivel competitivo de Venezuela, en el contexto regional y mundial.

Se realizarán supervisiones, apoyo técnico, organizativo y financiero a las Unidades Educativas de Talentos Deportivos (UETD), bases de preparación a talentos que participarán en campeonatos clasificatorios nacionales e internacionales, asistencia a eventos internacionales, este conjunto de acciones serán desarrolladas por el Ministerio del Poder Popular para la Juventud y el Deporte, a través de la Dirección General de Formación Deportiva. Reserva deportiva conformada por 13.600 estudiantes atletas con talento deportivo.

### **Venezuela Activa y Saludable mediante la Actividad Física y el Deporte Participativo.**

El Plan Nacional Actividad Física y Deporte Participativo se enfoca, como directriz central, en la Venezuela Potencia Deportiva del Siglo XXI basándose para ello en la masificación de la actividad física, y de esta manera atender a la población que hace vida en los ámbitos educativo, comunal, indígena, laboral, Fuerza Armada Nacional Bolivariana y penitenciario, reduciendo los niveles de obesidad y sedentarismo.

Estudios recientes han demostrado la disposición del venezolano hacia la práctica de la actividad física y el deporte participativo, sin embargo, en Venezuela, según estudios realizados por la Asociación Venezolana para el Estudio de la Obesidad, 4 de cada 10 venezolanos tienen sobrepeso y de ellos 3 son considerados obesos. La inactividad física y alimentación no balanceada constituyen un factor de riesgo para contraer enfermedades crónicas, catalogando al sedentarismo como la cuarta causa de mortalidad a nivel mundial.

Este proyecto está orientado a Implantar programas dirigidos a incrementar la práctica sistemática, masiva, diversificada y organizada de actividades físicas y deporte participativo que beneficien la salud de la población en las comunidades, espacios públicos y en todas las zonas educativas de los sectores públicos y privados. Además de propiciar las condiciones para el desarrollo de una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la conciencia, la paz y la convivencia armónica, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

**Plataforma Tecnológica y Automatización de Procesos Administrativos de Juventud y Deporte.**

El proyecto tiene varios componentes interrelacionados, la capacitación del personal en materia tecnológica, la adecuación de la plataforma, el desarrollo de sistemas y la digitalización de documentos, dirigidos al fortalecimiento, capacitación y adiestramiento del personal del Ministerio del Poder Popular para la Juventud y el Deporte, a fin de contribuir de manera conjunta a superar las debilidades detectadas al momento de acceder a la información.

Como objetivos se plantea avanzar en la conformación de la nueva estructura social, contar con la plataforma tecnológica adecuada a la nueva exigencia institucional, que permita acceder a la información de juventud y deporte de forma oportuna y confiable, desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo, impulsar el desarrollo y uso de equipos electrónicos y aplicaciones informáticas en tecnologías libres y estándares abiertos y expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

**Promoción de la Educación Física y la Iniciación Deportiva en el marco de la Masificación.**

Este proyecto está orientado principalmente a fomentar la educación física y la iniciación deportiva en todas las zonas educativas de los sectores públicos y privados del país, asistidos técnicamente sobre las directrices para fomentar la masificación de la educación física y la actividad deportiva en la etapa de iniciación, propiciar las condiciones para el desarrollo de una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la conciencia, la paz y la convivencia armónica.

El objetivo estratégico del proyecto es la Masificación de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte, para mejorar la calidad de vida, además de avanzar y continuar en la conformación de la nueva estructura social y construir una sociedad igualitaria y justa, que conlleve a la consolidación del Socialismo Boliviano del Siglo XXI, como alternativa para asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

- Entes adscritos al Despacho del Ministerio del Poder Popular para la Juventud y el Deporte:

**Instituto Nacional de Deportes (IND)**

Le corresponde ejecutar políticas tendentes a la universalización de los derechos deportivos de toda la población venezolana mediante la potenciación del deporte de alto rendimiento, deportes de actividad física y recreación por la paz y la vida, la atención médica-científica para la alta competencia y la actividad física, atención socioeconómica a las y los atletas de alto rendimiento, capacitación y adiestramiento del talento humano vinculado al deporte, actividad física y educación física, desarrollo del subsistema deportivo estudiantil y el desarrollo de la infraestructura deportiva, mediante el plan de reparación, mantenimiento y conservación de canchas, gimnasios, estadios y otros espacios deportivos.

El IND se encarga de desarrollar la cultura deportiva de la población a través de la ejecución de planes y programas de fomento e infraestructura, y el financiamiento de proyectos, orientados a masificar la actividad física y la práctica deportiva y a apoyar a los deportistas tomando como eje su crecimiento dentro del Sistema de Competencias Deportivas, con una perspectiva territorial, intersectorial y de acceso equitativo a toda la población, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida y elevando el nivel competitivo de los y las atletas en escenarios nacionales e internacionales, mediante una gestión excelente, a tono con las tendencias mundiales del deporte.

El proyecto de mantenimiento de infraestructura deportiva del IND, constituye el elemento central de la gestión de conservación de las instalaciones deportivas nacionales destinadas a la práctica deportiva, recreativa y para la salud. El desarrollo del proyecto contempla la realización de obras de pintura, acondicionamiento de instalaciones (eléctricas, mecánicas, sanitarias y de gramados, recubrimiento asfáltico, sustitución y reparación de piezas, orden y limpie-

za entre otras), en todo el territorio nacional, comenzando por las instalaciones que sirven de asentamiento a los seleccionados nacionales así como también al mantenimiento de las instalaciones de los Centros Nacionales de Ciencias Aplicadas al Deporte (Cenacades) y a las de Barrio Adentro Deportivo.

### **INSTITUTO NACIONAL DEL PODER POPULAR PARA LA JUVENTUD (Inppj)**

Le corresponde diseñar, formular y ejecutar las políticas dirigidas al logro de la participación protagónica de las y los jóvenes en las políticas públicas del Estado Venezolano, permitiendo la participación protagónica de las y los jóvenes desde su radio de acción, logrando así su integración a los procesos de transformación de una patria socialista para la construcción del Poder Popular Juvenil, inspirado en los principios de solidaridad, equidad y justicia social, permitiéndonos ser continuadores de los procesos de cambio para la constitución de la Patria Socialista Bolivariana.

### **FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO EN SITUACIÓN DE RETIRO Y EX-ATLETAS JÓVENES, ADULTOS (AS) Y ADULTOS (AS) MAYORES (Fundaexar)**

Le corresponde la ejecución de políticas que garanticen el mejoramiento del programa de atención a los y las atletas de alto rendimiento en situación de retiro, enmarcadas en las “Líneas Generales del Plan de la Patria, proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013-2019”, mediante el otorgamiento de ayudas socio-económicas para resolver situaciones de salud, vivienda y otras contingencias que viven nuestros deportistas que en el pasado representaron al país en diversas competencias internacionales.

El propósito del proyecto es mejorar e impulsar el bienestar familiar y social de los y las atletas de alto rendimiento en situación de retiro y glorias deportivas, mediante el desarrollo de acciones y actividades de asistencia integral tales como: salud, educación, reparación de viviendas, asesoría legal, pasajes, alimentación, recreación, reconocimiento al mérito, becas y servicios funerarios.

### **CORPORACIÓN VENEZOLANA DE LA JUVENTUD PRODUCTORA, S.A. (Corpojuventud).**

El proyecto “Inserción de la Juventud Venezolana en el Desarrollo Económico de la Nación, a través de emprendimientos productivos”, será ejecutado por la Corporación Venezolana de la Juventud Productora, S.A., el cual está orientado a promover el beneficio del sector juvenil. Su objetivo general es diseñar, planificar, coordinar y ejecutar planes, programas y proyectos destinados a la inserción y participación protagónica de la juventud venezolana en el desarrollo pleno de las fuerzas productivas del país, fungiendo como instrumento de fortalecimiento del desarrollo socio-económico propiciando el desarrollo y puesta en marcha de la producción para el Vivir Bien y la construcción del socialismo venezolano, la implementación de las políticas públicas a desarrollar por el Estado a favor de la juventud venezolana, que sean impulsadas desde el órgano rector competente en la materia, con la finalidad de potenciar, fortalecer, expandir y promover de manera orgánica e integral la vocación y las diversas capacidades productivas de la juventud venezolana lo cual promisoriamente deberá servir para guiar el diseño, planificación y concreción de proyectos socio-productivos de gran impacto entre la juventud y de largo aliento para el beneficio y felicidad social de nuestro pueblo.

**SUPERINTENENCIA NACIONAL DE ACTIVIDADES HÍPICAS (Sunahip).**

Le corresponde la regulación de la actividad hípica nacional que apoye el crecimiento sano de la industria hípica en todo el territorio nacional y la proyecte a nivel internacional como referencia en materia hípica, contando con el apoyo de un personal altamente calificado y motivado con la institución y su compromiso con dicha actividad, así como también, ser una institución pro-activa y comprometida con los planes de la nación orientados a mejorar la calidad de vida de los más necesitados.

Además de planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar el funcionamiento de la Superintendencia, así como autorizar las actuaciones que ella deba cumplir en el ejercicio de sus funciones, aprobar los Reglamentos de Juegos, Carreras y Transmisiones. Con este proyecto se pretende fortalecer la capacidad supervisora y de fiscalización de los centros de apuestas hípicas existentes en el país, por parte de la institución, con el objetivo de disminuir la evasión de los tributos que por la explotación de la actividad hípica, la persona natural o jurídica, está obligada a cumplir.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Ingresos Ordinarios	Recursos				Presupuesto 2016
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género			Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios		
128899	740024000	Promoción de la Educación Física y la Iniciación Deportiva en el marco de la Masificación.	coordinación	6			32.578.537					32.578.537
128868	740025000	Plataforma Tecnológica y Automatización de Procesos Administrativos de Juventud y Deporte.	Plataforma tecnológica	1			17.007.910					17.007.910
128854	740026000	Venezuela Activa y Saludable mediante la Actividad Física y el Deporte Participativo	programa	8			38.598.299					38.598.299
128842	740027000	Desarrollo, Formación y Consolidación de la Reserva Deportiva Nacional	atleta	13.600			133.365.745					133.365.745
128698	740028000	Formación en Valores, Deporte, Cultura, Recreación, Paz y Vida para la Juventud	persona	900.000			25.423.597					25.423.597
128675	740029000	Participación protagónica, organización y formación socioproductiva de la Juventud Venezolana	consejo	400			392.044.849					392.044.849
	749999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	bolívar	2.327.121.260			2.327.121.260					2.327.121.260
<b>TOTAL</b>							<b>2.966.140.197</b>					<b>2.966.140.197</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
740001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	1.015.545.417				1.015.545.417
740002000	Gestión administrativa	1.725.119.369				1.725.119.369
740003000	Previsión y Protección Social	396.548				396.548
<b>TOTAL</b>		<b>2.741.061.334</b>				<b>2.741.061.334</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2016
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>198</b>	<b>207</b>		<b>405</b>	<b>60.901.739</b>	<b>4.501.343</b>	<b>65.403.082</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	89.060		89.060
Alto Nivel y de Dirección	20	33		53	6.234.212		6.234.212
Personal Administrativo	130	71		201	40.669.466	4.501.343	45.170.809
Obrero	48	102		150	13.909.001		13.909.001
<b>Personal Contratado</b>	<b>485</b>	<b>748</b>		<b>1.233</b>	<b>99.072.533</b>		<b>99.072.533</b>
Personal Administrativo	485	748		1.233	99.072.533		99.072.533
<b>TOTAL</b>	<b>683</b>	<b>955</b>		<b>1.638</b>	<b>159.974.272</b>	<b>4.501.343</b>	<b>164.475.615</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2016
	F	M	Total	
<b>Jubilados</b>		<b>2</b>	<b>2</b>	<b>396.548</b>
Alto Nivel y de Dirección		1	1	198.834
Empleados		1	1	197.714
<b>TOTAL</b>		<b>2</b>	<b>2</b>	<b>396.548</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	1.420.427.405				1.420.427.405
4.02	Materiales, suministros y mercancías	125.977.792				125.977.792
4.03	Servicios no personales	324.798.762				324.798.762
4.04	Activos reales	29.330.486				29.330.486
4.07	Transferencias y donaciones	3.806.667.086				3.806.667.086
	<b>TOTAL</b>	<b>5.707.201.531</b>				<b>5.707.201.531</b>



## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	3.768.584.943				3.768.584.943
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	3.768.584.943				3.768.584.943
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	3.768.584.943				3.768.584.943
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	3.659.197.379				3.659.197.379
	- A0049 Instituto Nacional de Deportes (IND)	2.516.935.552				2.516.935.552
	- A0479 Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)	57.307.746				57.307.746
	- A0938 Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud	1.084.954.081				1.084.954.081
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	109.387.564				109.387.564
	- A0524 Corporación Venezolana de la Juventud Productora, S.A. (CORPOJUVENTUD, S.A.)	109.387.564				109.387.564

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	14.973.696				14.973.696
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	14.973.696				14.973.696
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	14.973.696				14.973.696
4.07.01.01.77	Subsidios a entidades deportivas y recreativas de carácter privado	14.973.696				14.973.696
	- S1908 Federación Venezolana de Baloncesto	401.000				401.000
	- S1914 Federación Venezolana de Canotaje	400.000				400.000
	- S1915 Federación Venezolana de Karate Do	400.000				400.000
	- S1918 Federación Venezolana de Béisbol	400.000				400.000
	- S1920 Federación Venezolana de Ciclismo	400.000				400.000
	- S1921 Federación Venezolana de Deportes Acuáticos	400.000				400.000
	- S1923 Federación Venezolana de Gimnasia	400.000				400.000
	- S1924 Federación Venezolana de Levantamiento de Pesas	400.000				400.000
	- S1926 Federación Venezolana de Tae Kwon Do	400.000				400.000
	- S1936 Federación Venezolana de Judo	400.000				400.000
	- S1937 Federación Venezolana de Lucha Amateur	400.000				400.000
	- S1938 Federación Venezolana de Remo	400.000				400.000
	- S1939 Federación Venezolana de Tenis de Mesa	400.000				400.000
	- S1944 Federación Venezolana de Balonmano	400.000				400.000
	- S1947 Federación Venezolana de Atletismo	400.000				400.000
	- S1948 Federación Venezolana de Boxeo	400.000				400.000
	- S1958 Federación Venezolana de Esgrima	400.000				400.000
	- S1963 Federación Venezolana de Voleibol	400.000				400.000

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
	- S1969 Asociación Civil Talento Deportivo Barinas	150.000				150.000
	- S1970 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa Talentos Deportivos del Estado Trujillo	150.000				150.000
	- S1971 ASOUTED COJEDES	150.000				150.000
	- S1972 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo Monagas	150.000				150.000
	- S1973 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa Talento Deportivo Estado Sucre	150.000				150.000
	- S1974 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo del Estado Guárico	150.000				150.000
	- S1975 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo Yaracuy	150.000				150.000
	- S1976 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo Don José Beracasa	150.000				150.000
	- S1977 Asociación Civil Unidad Educativa de Formación Deportiva Carabobo	150.000				150.000
	- S1978 Asociación Civil Unidad Educativa Nacional Talento Deportivo Aragua	150.000				150.000
	- S1979 Asociación Civil Sociedad de Padres y Representantes de la Unidad Educativa Maestro Gallegos	150.000				150.000
	- S2041 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo "Liceo Caracas" (UENTD)	150.000				150.000
	- S2042 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo del Municipio Tucupita del Estado Delta Amacuro	150.000				150.000
	- S2043 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo del Municipio Araure del Estado Portuguesa	150.000				150.000
	- S2044 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo del Municipio Camaguán del Estado Guárico	150.000				150.000
	- S2048 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo, Municipio Atures, Estado Amazonas	150.000				150.000
	- S2049 Asociación Civil Sociedad de Padres y Representantes Unidad Educativa de Talento Deportivo, Municipio Sebastián Francisco de Miranda, Calabozo Estado Guárico	150.000				150.000
	- S2050 Sociedad Civil Federación Venezolana Polideportiva Laboral (FEDEPOLAB)	744.540				744.540

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
	- S2051 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Escuela Técnica Deportiva Chama, Estado Mérida	150.000				150.000
	- S2052 Asociación Civil Escuela de Formación Deportiva Bolívar, Municipio Heres, Estado Bolívar	150.000				150.000
	- S2053 Asociación Civil de Padres y Representantes Unidad Educativa de Talento Deportivo, Municipio Biruaca, Estado Apure	150.000				150.000
	- S2054 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Formación Deportiva, Municipio San Cristóbal, Estado Táchira	150.000				150.000
	- S2060 Asociación Civil Unidad Deportiva de Talentos Deportivos Nueva Esparta	150.000				150.000
	- S2095 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo Vargas	150.000				150.000
	- S2096 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talentos Deportivos Alí García Carrero	150.000				150.000
	- S2097 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Escuela Unidad Educativa Nacional Formación Deportiva Barquisimeto	150.000				150.000
	- S2144 Asociación Civil Unidad Educativa Lucrecia de Guardia, Municipio Miranda del Estado Falcón	150.000				150.000
	- S2234 Asociación Civil Sociedad de Padres y Representantes de la Unidad Educativa Nacional Gustavo Herrera	150.000				150.000
	- S2252 Asociación Civil Escuela de Fútbol Caricuao Fútbol Club	744.539				744.539
	- S2326 Asociación Civil de Fútbol Alejandro Carrasquel	744.539				744.539
	- S2328 Fundación Vitalicia	744.539				744.539
	- S2329 Fundación Integral Bahía Porteña	744.539				744.539

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128899 COD. PPTO: 740024000 Promoción de la Educación Física y la Iniciación Deportiva en el marco de la Masificación.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	coordinación
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(6)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	32.578.537
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Masificación de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte, para mejorar la calidad de vida.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fomentar la educación física y la iniciación deportiva en todos los sectores públicos y privados del país.
<b>RESULTADO:</b>	Coordinaciones de Deporte de las Zonas Educativas e Institutos Estadales de Deporte (agrupadas de acuerdo a la regionalización en materia de juventud y deporte) asistidos técnicamente sobre las directrices para fomentar la masificación de la educación física y la actividad deportiva en la etapa de iniciación.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	27.728.478				27.728.478
4.02	Materiales, suministros y mercancías	505.000				505.000
4.03	Servicios no personales	3.345.059				3.345.059
4.04	Activos reales	1.000.000				1.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>32.578.537</b>				<b>32.578.537</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128868 COD. PPTO: 740025000 Plataforma Tecnológica y Automatización de Procesos Administrativos de Juventud y Deporte.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Plataforma tecnológica
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	17.007.910
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Fortalecer la plataforma tecnológica institucional y el acceso a la información de juventud y deporte.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Contar con la plataforma tecnológica adecuada a la nueva exigencia institucional, que permita acceder a la información de juventud y deporte de forma oportuna y confiable.
<b>RESULTADO:</b>	Acceso a la información de juventud y deporte de forma oportuna y confiable.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	2.527.907				2.527.907
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.172.056				3.172.056
4.03	Servicios no personales	6.390.902				6.390.902
4.04	Activos reales	4.917.045				4.917.045
<b>TOTAL</b>		<b>17.007.910</b>				<b>17.007.910</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128854 COD. PPTO: 740026000 Venezuela Activa y Saludable mediante la Actividad Física y el Deporte Participativo
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	programa
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(8)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	38.598.299
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar a todos los ciudadanos y ciudadanas el acceso a la práctica de las actividades físicas y deportivas
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Implantar programas dirigidos a incrementar la práctica sistemática y organizada de actividades físicas y deporte participativo que beneficien la salud de la población
<b>RESULTADO:</b>	Programas de Actividad Física y Deporte Recreativo implementados a nivel nacional

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	23.442.420				23.442.420
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.652.364				2.652.364
4.03	Servicios no personales	9.226.916				9.226.916
4.04	Activos reales	3.096.599				3.096.599
4.07	Transferencias y donaciones	180.000				180.000
<b>TOTAL</b>		<b>38.598.299</b>				<b>38.598.299</b>

**PROYECTO:** COD. N.E: 128842 COD. PPTO: 740027000 Desarrollo, Formación y Consolidación de la Reserva Deportiva Nacional

**UNIDAD DE MEDIDA:** atleta

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(13.600)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 133.365.745

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Formación, preparación, apoyo técnico y optimización de las instalaciones deportivas para los Atletas de Alto Rendimiento, con el propósito de elevar el Nivel Competitivo de Venezuela, en el contexto regional y mundial.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Conformar la reserva deportiva nacional mediante la Aplicación supervisión y evaluación del Programa Nacional de Identificación, Detección, Selección y Formación del talento deportivo (PNIDSF).

**RESULTADO:** Reserva deportiva conformada 13600 estudiantes atletas con talento deportivo.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	31.962.301				31.962.301
4.02	Materiales, suministros y mercancías	25.317.950				25.317.950
4.03	Servicios no personales	64.302.594				64.302.594
4.07	Transferencias y donaciones	11.782.900				11.782.900
<b>TOTAL</b>		<b>133.365.745</b>				<b>133.365.745</b>



## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	11.251.000				11.251.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	11.251.000				11.251.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	11.251.000				11.251.000
4.07.01.01.77	Subsidios a entidades deportivas y recreativas de carácter privado	11.251.000				11.251.000
	- S1908 Federación Venezolana de Baloncesto	401.000				401.000
	- S1914 Federación Venezolana de Canotaje	400.000				400.000
	- S1915 Federación Venezolana de Karate Do	400.000				400.000
	- S1918 Federación Venezolana de Béisbol	400.000				400.000
	- S1920 Federación Venezolana de Ciclismo	400.000				400.000
	- S1921 Federación Venezolana de Deportes Acuáticos	400.000				400.000
	- S1923 Federación Venezolana de Gimnasia	400.000				400.000
	- S1924 Federación Venezolana de Levantamiento de Pesas	400.000				400.000
	- S1926 Federación Venezolana de Tae Kwon Do	400.000				400.000
	- S1936 Federación Venezolana de Judo	400.000				400.000
	- S1937 Federación Venezolana de Lucha Amateur	400.000				400.000
	- S1938 Federación Venezolana de Remo	400.000				400.000
	- S1939 Federación Venezolana de Tenis de Mesa	400.000				400.000
	- S1944 Federación Venezolana de Balonmano	400.000				400.000
	- S1947 Federación Venezolana de Atletismo	400.000				400.000
	- S1948 Federación Venezolana de Boxeo	400.000				400.000
	- S1958 Federación Venezolana de Esgrima	400.000				400.000
	- S1963 Federación Venezolana de Voleibol	400.000				400.000
	- S1969 Asociación Civil Talento Deportivo Barinas	150.000				150.000

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
	- S1970 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa Talentos Deportivos del Estado Trujillo	150.000				150.000
	- S1971 ASOUTED COJEDES	150.000				150.000
	- S1972 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo Monagas	150.000				150.000
	- S1973 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa Talento Deportivo Estado Sucre	150.000				150.000
	- S1974 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo del Estado Guárico	150.000				150.000
	- S1975 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo Yaracuy	150.000				150.000
	- S1976 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo Don José Beracasa	150.000				150.000
	- S1977 Asociación Civil Unidad Educativa de Formación Deportiva Carabobo	150.000				150.000
	- S1978 Asociación Civil Unidad Educativa Nacional Talento Deportivo Aragua	150.000				150.000
	- S1979 Asociación Civil Sociedad de Padres y Representantes de la Unidad Educativa Maestro Gallegos	150.000				150.000
	- S2041 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo "Liceo Caracas" (UENTD)	150.000				150.000
	- S2042 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo del Municipio Tucupita del Estado Delta Amacuro	150.000				150.000
	- S2043 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo del Municipio Araure del Estado Portuguesa	150.000				150.000
	- S2044 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo del Municipio Camaguán del Estado Guárico	150.000				150.000
	- S2048 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo, Municipio Atures, Estado Amazonas	150.000				150.000
	- S2049 Asociación Civil Sociedad de Padres y Representantes Unidad Educativa de Talento Deportivo, Municipio Sebastián Francisco de Miranda, Calabozo Estado Guárico	150.000				150.000
	- S2051 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Escuela Técnica Deportiva Chama, Estado Mérida	150.000				150.000
	- S2052 Asociación Civil Escuela de Formación Deportiva Bolívar, Municipio Heres, Estado Bolívar	150.000				150.000

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
	- S2053 Asociación Civil de Padres y Representantes Unidad Educativa de Talento Deportivo, Municipio Biruaca, Estado Apure	150.000				150.000
	- S2054 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Formación Deportiva, Municipio San Cristóbal, Estado Táchira	150.000				150.000
	- S2060 Asociación Civil Unidad Deportiva de Talentos Deportivos Nueva Esparta	150.000				150.000
	- S2095 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo Vargas	150.000				150.000
	- S2096 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talentos Deportivos Alí García Carrero	150.000				150.000
	- S2097 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Escuela Unidad Educativa Nacional Formación Deportiva Barquisimeto	150.000				150.000
	- S2144 Asociación Civil Unidad Educativa Lucrecia de Guardia, Municipio Miranda del Estado Falcón	150.000				150.000
	- S2234 Asociación Civil Sociedad de Padres y Representantes de la Unidad Educativa Nacional Gustavo Herrera	150.000				150.000

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128698 COD. PPTO: 740028000 Formación en Valores, Deporte, Cultura, Recreación, Paz y Vida para la Juventud
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	persona
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(900.000)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	25.423.597
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Prevención y Educación en Valores, donde el Deporte, la Actividad Física y la Recreación, sean herramientas que contribuyan a desarrollar una Cultura por la Paz y la Vida, dirigidas a la juventud y a los grupos poblacionales de riesgos.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Contribuir en la formación y concientización de valores que permitan a los grupos poblacionales de riesgo, con énfasis en la juventud, disponer de herramientas preventivas y correctivas antes situaciones de vulnerabilidad a través del deporte, la cultura y la recreación.
<b>RESULTADO:</b>	Jóvenes en condición de vulnerabilidad y grupos etarios de riesgos atendidos a través de programas de formación y de actividades deportivas, culturales y recreativas basadas en el aprendizaje y en la concientización de valores de manera permanente y sistemática.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	11.680.010				11.680.010
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.732.684				3.732.684
4.03	Servicios no personales	6.278.207				6.278.207
4.04	Activos reales	10.000				10.000
4.07	Transferencias y donaciones	3.722.696				3.722.696
<b>TOTAL</b>		<b>25.423.597</b>				<b>25.423.597</b>

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	11.251.000				11.251.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	11.251.000				11.251.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	11.251.000				11.251.000
4.07.01.01.77	Subsidios a entidades deportivas y recreativas de carácter privado	11.251.000				11.251.000
	- S1908 Federación Venezolana de Baloncesto	401.000				401.000
	- S1914 Federación Venezolana de Canotaje	400.000				400.000
	- S1915 Federación Venezolana de Karate Do	400.000				400.000
	- S1918 Federación Venezolana de Béisbol	400.000				400.000
	- S1920 Federación Venezolana de Ciclismo	400.000				400.000
	- S1921 Federación Venezolana de Deportes Acuáticos	400.000				400.000
	- S1923 Federación Venezolana de Gimnasia	400.000				400.000
	- S1924 Federación Venezolana de Levantamiento de Pesas	400.000				400.000
	- S1926 Federación Venezolana de Tae Kwon Do	400.000				400.000
	- S1936 Federación Venezolana de Judo	400.000				400.000
	- S1937 Federación Venezolana de Lucha Amateur	400.000				400.000
	- S1938 Federación Venezolana de Remo	400.000				400.000
	- S1939 Federación Venezolana de Tenis de Mesa	400.000				400.000
	- S1944 Federación Venezolana de Balonmano	400.000				400.000
	- S1947 Federación Venezolana de Atletismo	400.000				400.000
	- S1948 Federación Venezolana de Boxeo	400.000				400.000
	- S1958 Federación Venezolana de Esgrima	400.000				400.000
	- S1963 Federación Venezolana de Voleibol	400.000				400.000
	- S1969 Asociación Civil Talento Deportivo Barinas	150.000				150.000

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
	- S1970 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa Talentos Deportivos del Estado Trujillo	150.000				150.000
	- S1971 ASOUTED COJEDES	150.000				150.000
	- S1972 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo Monagas	150.000				150.000
	- S1973 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa Talento Deportivo Estado Sucre	150.000				150.000
	- S1974 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo del Estado Guárico	150.000				150.000
	- S1975 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo Yaracuy	150.000				150.000
	- S1976 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo Don José Beracasa	150.000				150.000
	- S1977 Asociación Civil Unidad Educativa de Formación Deportiva Carabobo	150.000				150.000
	- S1978 Asociación Civil Unidad Educativa Nacional Talento Deportivo Aragua	150.000				150.000
	- S1979 Asociación Civil Sociedad de Padres y Representantes de la Unidad Educativa Maestro Gallegos	150.000				150.000
	- S2041 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo "Liceo Caracas" (UENTD)	150.000				150.000
	- S2042 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo del Municipio Tucupita del Estado Delta Amacuro	150.000				150.000
	- S2043 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo del Municipio Araure del Estado Portuguesa	150.000				150.000
	- S2044 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo del Municipio Camaguán del Estado Guárico	150.000				150.000
	- S2048 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo, Municipio Atures, Estado Amazonas	150.000				150.000
	- S2049 Asociación Civil Sociedad de Padres y Representantes Unidad Educativa de Talento Deportivo, Municipio Sebastián Francisco de Miranda, Calabozo Estado Guárico	150.000				150.000
	- S2051 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Escuela Técnica Deportiva Chama, Estado Mérida	150.000				150.000
	- S2052 Asociación Civil Escuela de Formación Deportiva Bolívar, Municipio Heres, Estado Bolívar	150.000				150.000

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
	- S2053 Asociación Civil de Padres y Representantes Unidad Educativa de Talento Deportivo, Municipio Biruaca, Estado Apure	150.000				150.000
	- S2054 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Formación Deportiva, Municipio San Cristóbal, Estado Táchira	150.000				150.000
	- S2060 Asociación Civil Unidad Deportiva de Talentos Deportivos Nueva Esparta	150.000				150.000
	- S2095 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo Vargas	150.000				150.000
	- S2096 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talentos Deportivos Alí García Carrero	150.000				150.000
	- S2097 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Escuela Unidad Educativa Nacional Formación Deportiva Barquisimeto	150.000				150.000
	- S2144 Asociación Civil Unidad Educativa Lucrecia de Guardia, Municipio Miranda del Estado Falcón	150.000				150.000
	- S2234 Asociación Civil Sociedad de Padres y Representantes de la Unidad Educativa Nacional Gustavo Herrera	150.000				150.000
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	3.722.696				3.722.696
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	3.722.696				3.722.696
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	3.722.696				3.722.696
4.07.01.01.77	Subsidios a entidades deportivas y recreativas de carácter privado	3.722.696				3.722.696
	- S2050 Sociedad Civil Federación Venezolana Polideportiva Laboral (FEDEPOLAB)	744.540				744.540
	- S2252 Asociación Civil Escuela de Fútbol Caricua Fútbol Club	744.539				744.539
	- S2326 Asociación Civil de Fútbol Alejandro Carrasquel	744.539				744.539
	- S2328 Fundación Vitalicia	744.539				744.539
	- S2329 Fundación Integral Bahía Porteña	744.539				744.539

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 128675 COD. PPTO: 740029000 Participación protagónica, organización y formación socioproductiva de la Juventud Venezolana
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	consejo
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(400)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	392.044.849
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Fortalecer el sistema de Atención Integral, así como apoyar la participación, organización y movilización de los jóvenes como actores sociopolíticos del poder popular, motivar e impulsar a la juventud en la generación de un nuevo tejido económico desarrollando procesos productivos
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Impulsar la participación protagónica, organización y formación socioproductiva de la Juventud Venezolana
<b>RESULTADO:</b>	Consejos Presidenciales de la Juventud y Estudiantes como instancias creadas para que el pueblo pueda articular proyectos y políticas públicas con el apoyo del Ejecutivo Nacional, de carácter plural y de consulta permanente, con el fin de fortalecer la unidad pueblo-gobierno.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	357.343.808				357.343.808
4.02	Materiales, suministros y mercancías	485.328				485.328
4.03	Servicios no personales	34.201.741				34.201.741
4.04	Activos reales	13.972				13.972
<b>TOTAL</b>		<b>392.044.849</b>				<b>392.044.849</b>



**PROYECTO:** COD. N.E: COD. PPTO: 749999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados  
**UNIDAD DE MEDIDA:** bolívar  
**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(2.327.121.260)  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 2.327.121.260  
**OBJETIVO HISTÓRICO:** No Aplica  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Garantizar los Recursos Financieros para Asegurar la Ejecución de los Proyectos  
**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Transferir a los Entes los Recursos Financieros para la Ejecución de los Proyectos  
**RESULTADO:** Recursos Transferidos a los Entes Descentralizados para la Ejecución de los Proyectos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	2.327.121.260				2.327.121.260
<b>TOTAL</b>		<b>2.327.121.260</b>				<b>2.327.121.260</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.327.121.260				2.327.121.260
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.327.121.260				2.327.121.260
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	2.327.121.260				2.327.121.260
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	2.264.041.613				2.264.041.613
	- A0049 Instituto Nacional de Deportes (IND)	1.466.855.235				1.466.855.235
	- A0479 Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)	50.475.122				50.475.122
	- A0938 Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud	746.711.256				746.711.256
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	63.079.647				63.079.647
	- A0524 Corporación Venezolana de la Juventud Productora, S.A. (CORPOJUVENTUD, S.A.)	63.079.647				63.079.647

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	965.742.481				965.742.481
4.03	Servicios no personales	49.802.936				49.802.936
<b>TOTAL</b>		<b>1.015.545.417</b>				<b>1.015.545.417</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	90.112.410				90.112.410
4.03	Servicios no personales	151.250.407				151.250.407
4.04	Activos reales	20.292.870				20.292.870
4.07	Transferencias y donaciones	1.463.463.682				1.463.463.682
<b>TOTAL</b>		<b>1.725.119.369</b>				<b>1.725.119.369</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.441.463.683					1.441.463.683
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.441.463.683					1.441.463.683
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.441.463.683					1.441.463.683
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.395.155.766					1.395.155.766
	- A0049 Instituto Nacional de Deportes (IND)	1.050.080.317					1.050.080.317
	- A0479 Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)	6.832.624					6.832.624
	- A0938 Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud	338.242.825					338.242.825
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	46.307.917					46.307.917
	- A0524 Corporación Venezolana de la Juventud Productora, S.A. (CORPOJUVENTUD, S.A.)	46.307.917					46.307.917

## ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07	Transferencias y donaciones	396.548					396.548
<b>TOTAL</b>		<b>396.548</b>					<b>396.548</b>

**Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA ECOSOCIALISMO Y AGUAS

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016

El Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas, creado según Decreto N° 1.701 del 07/04/2015, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.634 de la misma fecha, en cumplimiento de las competencias asignadas, ejecutará la política en materia ambiental del país durante el año 2016, con la finalidad de normar el uso y conservación de los recursos naturales, promoviendo la participación de la sociedad para lograr el desarrollo sostenible, con base en las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 - 2019, enmarcado específicamente en el Objetivo Histórico de “Preservar la vida en el planeta y salvar la especie humana”, y el objetivo nacional de “Profundizar el desarrollo de la nueva geopolítica nacional y regional, latinoamericana y caribeña”, con el propósito de lograr la articulación interna del modelo productivo, con base en las premisas de desarrollo territorial desconcentrado, definido por ejes integradores, un sistema de ciudades interconectadas y un ambiente sustentable, fundamentado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional y óptimo de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza, para proteger y defender la soberanía permanente del Estado sobre los recursos naturales, para el beneficio supremo del pueblo venezolano, que será su principal garante.

En este sentido, el Órgano concentrará su acción en profundizar el desarrollo de la nueva geopolítica nacional, para lo cual deben cumplirse objetivos estratégicos, como enfatizar la integridad territorial y la equidad socio – territorial, a través de ejes de desarrollo; transformar el hábitat de los principales centros urbanos y asentamientos humanos, con justicia social y protagonismo popular, preservando el ambiente, ordenando el territorio y asegurando la base de sustentación ecológica; de allí la relevancia de formular e implementar planes de ordenación del territorio, conservar y preservar los ambientes naturales, así como fortalecer los sistemas de agua potable en el país. Es por ello que este Ministerio, ejecutará entre otros, los proyectos estratégicos de inversión que se mencionan a continuación:

- Gestión integral de las cuencas, en las regiones hidrográficas: Lago de Maracaibo, Falconiana, Centro Occidental, Central, Oriental, Llanos Centro Occidentales y Caroní.
- Actualización de la infraestructura tecnológica del Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas.
- Implementación de estrategias para la conservación de flora y fauna silvestre.
- Implementación de estrategias para la prevención y control de las amenazas sobre la diversidad biológica.
- Sistema automatización de trámites y autorizaciones ambientales del Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas.
- Formación para la construcción colectiva de la visión del Ecosocialismo.
- Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados.

El presupuesto del año 2016 del Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas, alcanza un monto de Bs. 11.993.383.356, de los cuales Bs. 9.519.240.943 corresponden a recursos ordinarios y Bs. 2.474.142.413 a proyectos financiados con Ley Especial de Endeudamiento.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Ingresos Ordinarios	Recursos				Presupuesto 2016
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género			Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
127732	750020000	Gestión integral de las cuencas, en las regiones hidrográficas: Lago de Maracaibo, Falconiana, Centro Occidental, Central, Oriental, Llanos Centro Occidentales y Caroní.	Cuenca	16			10.934.565					10.934.565
127823	750021000	Actualización de la infraestructura tecnológica del Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas.	Cuarto	10			144.772.402					144.772.402
127735	750022000	Implementación de estrategias para la conservación de flora y fauna silvestre.	Evento	9			13.012.860					13.012.860
130456	750023000	Implementación de estrategias para la prevención y control de las amenazas sobre la diversidad biológica.	Campaña	4			6.506.430					6.506.430
127836	750024000	Sistema automatizado de trámites y autorizaciones ambientales del Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas.	Sistema	1			5.226.785					5.226.785
127840	750025000	Formación para la construcción colectiva de la visión del Ecosocialismo.	Publicación	1			17.350.480					17.350.480
	759999000	Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados.	Bolívar	3.689.270.594			1.215.128.181	2.474.142.413				3.689.270.594
<b>TOTAL</b>							<b>1.412.931.703</b>	<b>2.474.142.413</b>				<b>3.887.074.116</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
750001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	2.387.265.596				2.387.265.596
750002000	Gestión administrativa	4.703.657.599				4.703.657.599
750003000	Previsión y Protección Social	1.015.386.045				1.015.386.045
<b>TOTAL</b>		<b>8.106.309.240</b>				<b>8.106.309.240</b>



## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2016
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>2.453</b>	<b>2.575</b>		<b>5.028</b>	<b>272.789.100</b>		<b>272.789.100</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	155.900		155.900
Alto Nivel y de Dirección		3		3	453.500		453.500
Directivo	130	181		311	42.895.800		42.895.800
Profesional y Técnico	1.322	921		2.243	116.730.800		116.730.800
Personal Administrativo	358	250		608	27.147.900		27.147.900
Personal Médico	5	4		9	488.900		488.900
Obrero	638	1.215		1.853	84.916.300		84.916.300
<b>Personal Contratado</b>	<b>226</b>	<b>209</b>		<b>435</b>	<b>35.324.500</b>		<b>35.324.500</b>
Profesional y Técnico	143	118		261	22.449.900		22.449.900
Personal Administrativo	80	90		170	12.772.200		12.772.200
Personal Médico	3	1		4	102.400		102.400
<b>TOTAL</b>	<b>2.679</b>	<b>2.784</b>		<b>5.463</b>	<b>308.113.600</b>		<b>308.113.600</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2016
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>1.151</b>	<b>216</b>	<b>1.367</b>	<b>183.132.310</b>
Empleados	1.007	184	1.191	135.793.567
Obreros	144	32	176	47.338.743
<b>Jubilados</b>	<b>2.111</b>	<b>2.612</b>	<b>4.723</b>	<b>832.253.735</b>
Empleados	1.684	1.638	3.322	617.120.505
Obreros	427	974	1.401	215.133.230
<b>TOTAL</b>	<b>3.262</b>	<b>2.828</b>	<b>6.090</b>	<b>1.015.386.045</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	2.192.598.929				2.192.598.929
4.02	Materiales, suministros y mercancías	404.306.408				404.306.408
4.03	Servicios no personales	658.195.381				658.195.381
4.04	Activos reales	228.522.559				228.522.559
4.07	Transferencias y donaciones	6.033.617.666	2.474.142.413			8.507.760.079
4.11	Disminución de pasivos	2.000.000				2.000.000
	<b>TOTAL</b>	<b>9.519.240.943</b>	<b>2.474.142.413</b>			<b>11.993.383.356</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	5.018.231.621	2.474.142.413			7.492.374.034
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	5.018.231.621				5.018.231.621
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	5.018.231.621				5.018.231.621
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	2.183.138.039				2.183.138.039
	- A0052 Instituto Nacional de Parques (INPARQUES)	1.015.053.152				1.015.053.152
	- A0064 Instituto para el Control y la Conservación del Lago de Maracaibo y su Cuenca Hidrográfica (ICLAM)	222.763.914				222.763.914
	- A0069 Servicio Autónomo Servicios Ambientales del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (SAMARN)	577.450.646				577.450.646
	- A0103 Fundación Instituto Forestal Latinoamericano	19.954.046				19.954.046
	- A0324 Fundación de Educación Ambiental	73.418.465				73.418.465
	- A0343 Fundación Laboratorio Nacional de Hidráulica	22.329.365				22.329.365
	- A0354 Fundación Nacional de Parques Zoológicos y Acuarios	13.801.460				13.801.460
	- A1314 Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH)	238.366.991				238.366.991
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	2.835.093.582				2.835.093.582
	- A0232 Empresa Nacional Forestal, S.A.	16.313.536				16.313.536
	- A0605 Hidrológica de los Médanos Falconianos, C.A. (HIDROFALCON)	106.894.760				106.894.760
	- A0606 C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN)	14.534.061				14.534.061
	- A0609 C.A. Hidrológica de la Región Capital (HIDROCAPITAL)	302.804.898				302.804.898
	- A0611 C.A. Hidrológica del Caribe (HIDROCARIBE)	388.952.255				388.952.255
	- A0613 C.A. Hidrológica de la Región Suroeste (HIDROSUROESTE)	113.820.488				113.820.488
	- A0615 C.A. Hidrológica Páez (HIDROPAEZ)	85.961.815				85.961.815
	- A0616 C.A. Hidrológica de los Llanos Venezolanos (HIDROLLANOS)	44.536.819				44.536.819

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
	- A0619 C.A. Hidrológica del Lago de Maracaibo (HIDROLAGO)	179.436.133				179.436.133
	- A0622 C.A. Hidrologica del Centro (HIDROCENTRO)	459.902.200				459.902.200
	- A0639 Compañía Nacional de Reforestación (CONARE)	51.416.383				51.416.383
	- A0678 Sistema Hidráulico Yacambú Quíbor, C.A.	37.777.609				37.777.609
	- A0685 C.A. Hidrológica de la Cordillera Andina (HIDROANDES)	82.124.502				82.124.502
	- A0696 Empresa Regional Sistema Hidráulico Trujillano, S.A.	23.962.744				23.962.744
	- A0697 Empresa Regional Desarrollos Hidráulicos Cojedes, C.A.	23.072.806				23.072.806
	- A1240 Empresa Noroccidental de Mantenimiento y Obras Hidráulicas, C.A. (ENMOHCA)	903.582.573				903.582.573
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		2.474.142.413			2.474.142.413
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		2.474.142.413			2.474.142.413
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales		1.420.111.431			1.420.111.431
	- A0069 Servicio Autónomo Servicios Ambientales del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (SAMARN)		1.219.981.431			1.219.981.431
	- A1314 Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH)		200.130.000			200.130.000
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros		1.054.030.982			1.054.030.982
	- A0606 C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN)		1.054.030.982			1.054.030.982

**PROYECTO:** COD. N.E: 127732 COD. PPTO: 750020000 Gestión integral de las cuencas, en las regiones hidrográficas: Lago de Maracaibo, Falconiana, Centro Occidental, Central, Oriental, Llanos Centro Occidentales y Caroní.

**UNIDAD DE MEDIDA:** Cuenca

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(16)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 10.934.565

**OBJETIVO HISTÓRICO:** III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político, dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Asegurar una gestión del agua, partiendo de las cuencas hidrográficas como unidad de gestión.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Recuperar y conservar ecosistemas, suelos y cuerpos de aguas en las cuencas hidrográficas prioritarias, a través del fortalecimiento institucional establecido en la Ley de Aguas, así como la asistencia técnica a las comunidades en la ejecución de prácticas conservacionistas.

**RESULTADO:** Cuencas prioritarias atendidas con actividades de conservación de suelos y aguas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	549.600				549.600
4.03	Servicios no personales	10.384.965				10.384.965
<b>TOTAL</b>		<b>10.934.565</b>				<b>10.934.565</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127823 COD. PPTO: 750021000 Actualización de la infraestructura tecnológica del Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Cuarto
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(10)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	144.772.402
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Actualización de la plataforma de telecomunicaciones, con el fin de optimizar la comunicación a nivel nacional, en el Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Desarrollar estrategias para incrementar la capacidad de respuestas, a partir de las tecnologías y la innovación a problemas sociales, prioritarios para el Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas.
<b>RESULTADO:</b>	Cableado actualizado, cuartos actualizados y equipamiento actualizado.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	16.000.000				16.000.000
4.03	Servicios no personales	25.511.917				25.511.917
4.04	Activos reales	103.260.485				103.260.485
<b>TOTAL</b>		<b>144.772.402</b>				<b>144.772.402</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127735 COD. PPTO: 750022000 Implementación de estrategias para la conservación de flora y fauna silvestre.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Evento
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(9)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	13.012.860
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	V. Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar la defensa, conservación y aprovechamiento sustentable de la diversidad biológica nacional.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Garantizar la conservación de especies de flora y fauna silvestre, utilizando técnicas de preservación y manejo, que permitan mantener sus poblaciones naturales en equilibrio.
<b>RESULTADO:</b>	Conservación y liberación de ejemplares de especies amenazadas.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.081.028				2.081.028
4.03	Servicios no personales	9.121.544				9.121.544
4.04	Activos reales	1.810.288				1.810.288
<b>TOTAL</b>		<b>13.012.860</b>				<b>13.012.860</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 130456 COD. PPTO: 750023000 Implementación de estrategias para la prevención y control de las amenazas sobre la diversidad biológica.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Campaña
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(4)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	6.506.430
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	V. Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar la defensa, conservación y aprovechamiento sustentable de la diversidad biológica nacional.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Identificación, control y erradicación de especies exóticas invasoras; control y fiscalización de organismos genéticamente modificados; prevención y manejo del tráfico ilícito de ejemplares de flora y fauna silvestre.
<b>RESULTADO:</b>	Campaña de erradicación de especies exóticas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.702.572				1.702.572
4.03	Servicios no personales	3.703.858				3.703.858
4.04	Activos reales	1.100.000				1.100.000
<b>TOTAL</b>		<b>6.506.430</b>				<b>6.506.430</b>



<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 127836 COD. PPTO: 750024000 Sistema automatizado de trámites y autorizaciones ambientales del Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Sistema
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	5.226.785
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Desarrollar un sistema automatizado de trámites y autorizaciones ambientales para el Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Identificar los procesos de controles para la implementación del sistema automatizado de trámites ambientales, para el Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas .
<b>RESULTADO:</b>	Sistemas de autorizaciones de trámites ambientales.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	500.000				500.000
4.03	Servicios no personales	2.916.385				2.916.385
4.04	Activos reales	1.810.400				1.810.400
<b>TOTAL</b>		<b>5.226.785</b>				<b>5.226.785</b>

**PROYECTO:** COD. N.E: 127840 COD. PPTO: 750025000 Formación para la construcción colectiva de la visión del Ecosocialismo.

**UNIDAD DE MEDIDA:** Publicación

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(1)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 17.350.480

**OBJETIVO HISTÓRICO:** V. Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Afianzar procesos educativos, comunicacionales y participativos, que garanticen la formación ecosocialista de la población.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Construir a través de procesos de formación e intercambio de saberes, la visión del ecosocialismo para la generación de políticas.

**RESULTADO:** Publicación generada

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.166.935				3.166.935
4.03	Servicios no personales	10.569.045				10.569.045
4.04	Activos reales	3.614.500				3.614.500
<b>TOTAL</b>		<b>17.350.480</b>				<b>17.350.480</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: COD. PPTO: 759999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Bolívar
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(3.689.270.594)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3.689.270.594
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	V. Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar los recursos financieros para asegurar la ejecución de los proyectos
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Transferir a los entes descentralizados los recursos financieros para la ejecución de los proyectos
<b>RESULTADO:</b>	Recursos transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los proyectos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	1.215.128.181	2.474.142.413			3.689.270.594
	- 107986 Fortalecimiento de Capacidades Nacionales para el Manejo y Disposición Final de los Residuos y Desechos Sólidos		444.463.812			444.463.812
	- 111601 Atención Acueductos Rurales y Poblaciones Menores - Fase II		317.361.683			317.361.683
	- 111691 Rehabilitación y Optimización de las Plantas Mayores de Potabilización de Agua en Venezuela		415.547.900			415.547.900
	- 114522 Optimización de la Gestión de la Calidad del Agua en Poblaciones Mayores a Cinco Mil Habitantes		298.441.399			298.441.399
	- 116383 Saneamiento del Río Guaire (Fase III)		737.717.619			737.717.619
	- 119055 Optimización de la Red Hidrometeorológica Nacional		200.130.000			200.130.000
	- 119267 Construcción, Modernización y Optimización de la Infraestructura de los Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable a Nivel Nacional		22.680.000			22.680.000
	- 119572 Saneamiento y Control del Nivel del Lago de Valencia		37.800.000			37.800.000
	Resto de Fuentes de Financiamiento	1.215.128.181				1.215.128.181
	<b>TOTAL</b>	<b>1.215.128.181</b>	<b>2.474.142.413</b>			<b>3.689.270.594</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.215.128.181	2.474.142.413			3.689.270.594
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.215.128.181				1.215.128.181
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.215.128.181				1.215.128.181
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	303.545.608				303.545.608
	- A0064 Instituto para el Control y la Conservación del Lago de Maracaibo y su Cuenca Hidrográfica (ICLAM)	125.500.904				125.500.904
	- A0103 Fundación Instituto Forestal Latinoamericano	5.863.559				5.863.559
	- A0324 Fundación de Educación Ambiental	43.354.407				43.354.407
	- A0343 Fundación Laboratorio Nacional de Hidráulica	1.347.549				1.347.549
	- A1314 Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH)	127.479.189				127.479.189
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	911.582.573				911.582.573
	- A0696 Empresa Regional Sistema Hidráulico Trujillano, S.A.	8.000.000				8.000.000
	- A1240 Empresa Noroccidental de Mantenimiento y Obras Hidráulicas, C.A. (ENMOHCA)	903.582.573				903.582.573
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		2.474.142.413			2.474.142.413
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		2.474.142.413			2.474.142.413
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales		1.420.111.431			1.420.111.431
	- A0069 Servicio Autónomo Servicios Ambientales del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (SAMARN)		1.219.981.431			1.219.981.431
	- A1314 Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH)		200.130.000			200.130.000
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros		1.054.030.982			1.054.030.982
	- A0606 C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN)		1.054.030.982			1.054.030.982

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	2.192.598.929				2.192.598.929
4.03	Servicios no personales	194.666.667				194.666.667
<b>TOTAL</b>		<b>2.387.265.596</b>				<b>2.387.265.596</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	380.306.273				380.306.273
4.03	Servicios no personales	401.321.000				401.321.000
4.04	Activos reales	116.926.886				116.926.886
4.07	Transferencias y donaciones	3.803.103.440				3.803.103.440
4.11	Disminución de pasivos	2.000.000				2.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>4.703.657.599</b>				<b>4.703.657.599</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	3.803.103.440				3.803.103.440
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	3.803.103.440				3.803.103.440
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	3.803.103.440				3.803.103.440
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.879.592.431				1.879.592.431
	- A0052 Instituto Nacional de Parques (INPARQUES)	1.015.053.152				1.015.053.152
	- A0064 Instituto para el Control y la Conservación del Lago de Maracaibo y su Cuenca Hidrográfica (ICLAM)	97.263.010				97.263.010
	- A0069 Servicio Autónomo Servicios Ambientales del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (SAMARN)	577.450.646				577.450.646
	- A0103 Fundación Instituto Forestal Latinoamericano	14.090.487				14.090.487
	- A0324 Fundación de Educación Ambiental	30.064.058				30.064.058
	- A0343 Fundación Laboratorio Nacional de Hidráulica	20.981.816				20.981.816
	- A0354 Fundación Nacional de Parques Zoológicos y Acuarios	13.801.460				13.801.460
	- A1314 Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH)	110.887.802				110.887.802
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	1.923.511.009				1.923.511.009
	- A0232 Empresa Nacional Forestal, S.A.	16.313.536				16.313.536
	- A0605 Hidrológica de los Médanos Falconianos, C.A. (HIDROFALCON)	106.894.760				106.894.760
	- A0606 C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN)	14.534.061				14.534.061
	- A0609 C.A. Hidrológica de la Región Capital (HIDROCAPITAL)	302.804.898				302.804.898
	- A0611 C.A. Hidrológica del Caribe (HIDROCARIBE)	388.952.255				388.952.255
	- A0613 C.A. Hidrológica de la Región Suroeste (HIDROSUROESTE)	113.820.488				113.820.488
	- A0615 C.A. Hidrológica Páez (HIDROPÁEZ)	85.961.815				85.961.815
	- A0616 C.A. Hidrológica de los Llanos Venezolanos (HIDROLLANOS)	44.536.819				44.536.819
	- A0619 C.A. Hidrológica del Lago de Maracaibo (HIDROLAGO)	179.436.133				179.436.133
	- A0622 C.A. Hidrológica del Centro (HIDROCENTRO)	459.902.200				459.902.200
	- A0639 Compañía Nacional de Reforestación (CONARE)	51.416.383				51.416.383

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
	- A0678 Sistema Hidráulico Yacambú Quíbor, C.A.	37.777.609				37.777.609
	- A0685 C.A. Hidrológica de la Cordillera Andina (HIDROANDES)	82.124.502				82.124.502
	- A0696 Empresa Regional Sistema Hidráulico Trujillano, S.A.	15.962.744				15.962.744
	- A0697 Empresa Regional Desarrollos Hidráulicos Cojedes, C.A.	23.072.806				23.072.806

## ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	1.015.386.045				1.015.386.045
<b>TOTAL</b>		<b>1.015.386.045</b>				<b>1.015.386.045</b>

**Ministerio del Poder Popular para Hábitat y Vivienda**



## **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA HÁBITAT Y VIVIENDA**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016**

El Ministerio del Poder Popular para Hábitat y Vivienda fue creado mediante Decreto Presidencial N° 1.701 del 07 de abril de 2015, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.634 de la misma fecha, en el marco del proceso de supresión del Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo, Hábitat y Vivienda, teniendo como competencia la ordenación y planificación estratégica urbana y el equipamiento urbano, diseñar, ejecutar y evaluar el conjunto orgánico de políticas, normas operativas e instrumentos, que garanticen la unidad de la acción del Estado, en materia de hábitat y vivienda, así como el uso apropiado de los recursos destinados a financiar la ejecución de los planes, proyectos y programas de hábitat y vivienda, además de evaluar los resultados de éstos.

Este Órgano asume la función estratégica, en cuanto al establecimiento de una política integral del Estado, en materia de Hábitat y Vivienda, en coordinación con los demás Órganos y Entes de la Administración Pública Central y Descentralizada, como también en la definición de líneas maestras, que faciliten la implementación, desarrollo y consolidación del Ministerio del Poder Popular para Hábitat y Vivienda; trabajando conjuntamente con el poder popular, orientados al cumplimiento de los Objetivos Históricos de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019, mediante un sistema territorial equilibrado, que promueva un hábitat integral.

Para el año 2016, dada la responsabilidad trascendental que comprende el ejercer la rectoría y coordinación en materia de hábitat y vivienda, se ha previsto adaptar su estructura a la nueva realidad social y política del país, en función de lograr la seguridad y firmeza de su gestión; para ello, consolidará la Gran Misión Vivienda Venezuela y la Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor, lo cual se conformará a través de las Asambleas Viviendo Venezolano, organizando al poder popular, para garantizarle su participación protagónica en los principios de equidad social, basado en la búsqueda hacia la construcción del Vivir Bien. La Gran Misión Vivienda Venezuela y Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor, afectan de manera transversal la vida de todas las familias beneficiadas, así como su entorno social.

En este sentido, al Despacho de Hábitat y Vivienda, le corresponderá contribuir conjuntamente con sus entes adscritos y de acuerdo a sus competencias, en los objetivos siguientes:

- Avanzar en la formulación de Planes de Desarrollo Urbano, a fin de profundizar en la conformación de la Nueva Geopolítica Nacional.
- Contribuir en la ejecución de la meta establecida en la Gran Misión Vivienda Venezuela, con la ejecución de Proyectos para la construcción de grandes desarrollos habitacionales, ejecutados en el marco de convenios internacionales y de nuevas viviendas a nivel nacional, garantizando asentamientos urbanos debidamente acondicionados, a través de la Fundación Misión Hábitat, Promotora de Desarrollo Urbano para la Región Zuliana, C.A. (Produzca), Centro Rafael Urdaneta, S.A. (Crusa) y la Inmobiliaria Nacional, S.A.

A través de la Fundación Barrio Nuevo Barrio Tricolor, se estima adecuar asentamientos urbanos ya establecidos, mediante la sustitución, rehabilitación y mejoras de viviendas, con acompañamiento de la comunidad organizada.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta				Fecha de inicio	Fecha de Culminación	Acumulado al 31/12/2015	Presupuesto 2016	2017	Posteriores	Totales
N.E	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género								
					Fem.	Masc.							
130451	760020000	Formulación de los planes para el Nuevo Ordenamiento Urbano	Informe	13			01/10/2015	15/12/2016	374.619	2.816.100			3.190.719
130449	760022000	Actualización y seguimiento de los indicadores estadísticos y de costos ejecutados	Informe	10			01/10/2015	15/12/2016	60.574	378.444			439.018
<b>TOTAL</b>									<b>435.193</b>	<b>3.194.544</b>			<b>3.629.737</b>

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Recursos				Presupuesto 2016	
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
130451	760020000	Formulación de los Planes para el Nuevo Ordenamiento Urbano	Informe	13			2.816.100					2.816.100
130450	760021000	Impulsar la organización popular, a través de la conformación de las Asambleas Viviendo Venezolano en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela.	Reunión	1.000			37.348.808					37.348.808
130449	760022000	Actualización y seguimiento de los indicadores estadísticos y de costos ejecutados	Informe	10			378.444					378.444
	769999000	Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados	Bolívar	3.125.334.633			3.125.334.633					3.125.334.633
<b>TOTAL</b>							<b>3.165.877.985</b>					<b>3.165.877.985</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
760001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	2.033.431.373				2.033.431.373
760002000	Gestión administrativa	1.528.272.451				1.528.272.451
760003000	Previsión y protección social	1.680.470.193				1.680.470.193
<b>TOTAL</b>		<b>5.242.174.017</b>				<b>5.242.174.017</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2016
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>863</b>	<b>616</b>		<b>1.479</b>	<b>178.851.934</b>	<b>2.019.801</b>	<b>180.871.735</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	96.851		96.851
Alto Nivel y de Dirección	2	1		3	289.446		289.446
Directivo	168	131		299	29.349.211		29.349.211
Profesional y Técnico	211	113		324	62.800.304	812.564	63.612.868
Obrero	482	370		852	86.316.122	1.207.237	87.523.359
<b>Personal Contratado</b>	<b>968</b>	<b>682</b>		<b>1.650</b>	<b>213.489.115</b>		<b>213.489.115</b>
Personal Administrativo	968	682		1.650	213.489.115		213.489.115
<b>TOTAL</b>	<b>1.831</b>	<b>1.298</b>		<b>3.129</b>	<b>392.341.049</b>	<b>2.019.801</b>	<b>394.360.850</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2016
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>1.265</b>	<b>312</b>	<b>1.577</b>	<b>220.830.389</b>
Empleados	759	187	946	132.498.234
Obreros	506	125	631	88.332.155
<b>Jubilados</b>	<b>2.426</b>	<b>4.668</b>	<b>7.094</b>	<b>1.459.639.804</b>
Empleados	1.456	2.801	4.257	875.783.883
Obreros	970	1.867	2.837	583.855.921
<b>TOTAL</b>	<b>3.691</b>	<b>4.980</b>	<b>8.671</b>	<b>1.680.470.193</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	1.990.545.791				1.990.545.791
4.02	Materiales, suministros y mercancías	268.447.137				268.447.137
4.03	Servicios no personales	357.108.940				357.108.940
4.04	Activos reales	95.701.114				95.701.114
4.07	Transferencias y donaciones	5.685.961.315				5.685.961.315
4.11	Disminución de pasivos	10.287.705				10.287.705
	<b>TOTAL</b>	<b>8.408.052.002</b>				<b>8.408.052.002</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	3.996.991.122				3.996.991.122
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	996.991.122				996.991.122
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	996.991.122				996.991.122
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	861.765.909				861.765.909
	- A0251 Instituto Nacional de Tierras Urbanas	368.948.527				368.948.527
	- A0255 Superintendencia Nacional de Arrendamiento de Vivienda	39.716.113				39.716.113
	- A0444 Fundación Misión Hábitat	57.024.867				57.024.867
	- A0541 Fundación Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor	341.234.615				341.234.615
	- A0563 Autoridad Única de Área para el Estado Carabobo "Ciudad Hugo Chávez"	54.841.787				54.841.787
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	135.225.213				135.225.213
	- A0576 Corporación Barrio Nuevo Barrio Tricolor, S.A.	131.290.764				131.290.764
	- A0636 Centro Rafael Urdaneta, S.A.	1.905.354				1.905.354
	- A0675 Promotora del Desarrollo Urbano de la Región Zuliana, C.A. (PRODUZCA)	2.029.095				2.029.095
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	3.000.000.000				3.000.000.000
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	3.000.000.000				3.000.000.000
4.07.03.03.07	Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios	3.000.000.000				3.000.000.000
	- A0711 Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)	3.000.000.000				3.000.000.000

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 130451 COD. PPTO: 760020000 Formulación de los Planes para el Nuevo Ordenamiento Urbano
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(13)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.816.100
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político, dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Ejercer la rectoría del Sistema Nacional de Vivienda y Hábitat, mediante la participación protagónica del poder comunal, a través de la formulación de políticas y planes de desarrollo.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Diseñar los nuevos desarrollos habitacionales, aplicando los criterios rectores y lineamientos para el nuevo ordenamiento, en terrenos que hayan sido decretados AVIVIR, los terrenos seleccionados por el Órgano Superior de Vivienda y Hábitat o los terrenos que el Ministerio del Poder Popular para Hábitat y Vivienda , considere prioritarios
<b>RESULTADO:</b>	Planes de Ordenamiento Urbano y Rural

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	658.714				658.714
4.03	Servicios no personales	1.261.611				1.261.611
4.04	Activos reales	895.775				895.775
<b>TOTAL</b>		<b>2.816.100</b>				<b>2.816.100</b>



<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 130450 COD. PPTO: 760021000 Impulsar la organización popular, a través de la conformación de las Asambleas Viviendo Venezolano, en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Reunión
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1.000)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	37.348.808
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político, dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Alcanzar la organización popular para el Vivir Bien, en los Hogares de la Patria, en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV).
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Promover el Vivir Bien en los Hogares de la Patria, a través de la organización de las Asambleas Viviendo Venezolano y los Comités Multifamiliares de Gestión, en las comunidades de la Gran Misión Vivienda Venezuela
<b>RESULTADO:</b>	Organización de las Asambleas Viviendo Venezolano, comités multifamiliar de vivienda y redes populares, vinculados al Vivir Bien.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	6.499.808				6.499.808
4.03	Servicios no personales	28.300.000				28.300.000
4.04	Activos reales	2.549.000				2.549.000
<b>TOTAL</b>		<b>37.348.808</b>				<b>37.348.808</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: 130449 COD. PPTO: 760022000 Actualización y seguimiento de los indicadores estadísticos y de costos ejecutados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(10)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	378.444
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político, dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Desarrollar como órgano rector, las políticas públicas en materia de vivienda y hábitat, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los planes nacionales.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Actualizar, mantener y realizar seguimiento, a un conjunto de indicadores estadísticos y de costos ejecutados del sector vivienda y hábitat.
<b>RESULTADO:</b>	Indicadores estadísticos y de costos actualizados

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	73.347				73.347
4.03	Servicios no personales	247.803				247.803
4.04	Activos reales	57.294				57.294
<b>TOTAL</b>		<b>378.444</b>				<b>378.444</b>

<b>PROYECTO:</b>	COD. N.E: COD. PPTO: 769999000 Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Bolívar
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(3.125.334.633)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3.125.334.633
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político, dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar los recursos financieros para asegurar la ejecución de los proyectos
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Transferir a los entes descentralizados los recursos financieros para la ejecución de los proyectos
<b>RESULTADO:</b>	Recursos transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los proyectos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07	Transferencias y donaciones	3.125.334.633					3.125.334.633
<b>TOTAL</b>		<b>3.125.334.633</b>					<b>3.125.334.633</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	3.125.334.633					3.125.334.633
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	125.334.633					125.334.633
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	125.334.633					125.334.633
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	125.334.633					125.334.633
	- A0251 Instituto Nacional de Tierras Urbanas	100.728.805					100.728.805
	- A0255 Superintendencia Nacional de Arrendamiento de Vivienda	24.605.828					24.605.828
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	3.000.000.000					3.000.000.000
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	3.000.000.000					3.000.000.000
4.07.03.03.07	Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios	3.000.000.000					3.000.000.000
	- A0711 Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)	3.000.000.000					3.000.000.000

## ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	1.990.545.791					1.990.545.791
4.03	Servicios no personales	42.885.582					42.885.582
<b>TOTAL</b>		<b>2.033.431.373</b>					<b>2.033.431.373</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	261.215.268				261.215.268
4.03	Servicios no personales	284.413.944				284.413.944
4.04	Activos reales	92.199.045				92.199.045
4.07	Transferencias y donaciones	880.156.489				880.156.489
4.11	Disminución de pasivos	10.287.705				10.287.705
<b>TOTAL</b>		<b>1.528.272.451</b>				<b>1.528.272.451</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	871.656.489				871.656.489
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	871.656.489				871.656.489
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	871.656.489				871.656.489
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	736.431.276				736.431.276
	- A0251 Instituto Nacional de Tierras Urbanas	268.219.722				268.219.722
	- A0255 Superintendencia Nacional de Arrendamiento de Vivienda	15.110.285				15.110.285
	- A0444 Fundación Misión Hábitat	57.024.867				57.024.867
	- A0541 Fundación Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor	341.234.615				341.234.615
	- A0563 Autoridad Única de Área para el Estado Carabobo "Ciudad Hugo Chávez"	54.841.787				54.841.787
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	135.225.213				135.225.213
	- A0576 Corporación Barrio Nuevo Barrio Tricolor, S.A.	131.290.764				131.290.764
	- A0636 Centro Rafael Urdaneta, S.A.	1.905.354				1.905.354
	- A0675 Promotora del Desarrollo Urbano de la Región Zuliana, C.A. (PRODUZCA)	2.029.095				2.029.095

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	1.680.470.193				1.680.470.193
<b>TOTAL</b>		<b>1.680.470.193</b>				<b>1.680.470.193</b>

# **Rectificaciones al Presupuesto**



## RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO

**BOLÍVARES**

Para las erogaciones con cargo a esta partida conforme a lo dispuesto en el artículo 51 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público. 28.482.500.150

**TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 1.548.574.181.316**

## CAPÍTULO III

## Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento de la República

**Artículo 45.-** La cuenta ahorro – inversión – financiamiento de la República para el Ejercicio Económico Financiero 2016, es la siguiente:

CONCEPTO		MONTO (En Bolívars)
<b>I</b>	<b>Ingresos Totales</b>	<b>1.424.125.007.519</b>
<b>I.1</b>	<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>1.424.125.007.519</b>
<b>I.1.1</b>	Petroleros	216.581.235.886
<b>I.1.2</b>	No Petroleros	1.207.543.771.633
<b>II</b>	<b>Gastos Totales</b>	<b>1.545.624.014.257</b>
<b>II.1</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>1.256.028.379.694</b>
<b>II.1.1</b>	Intereses	242.503.765.492
<b>II.1.2</b>	Resto de los Gastos Corrientes	1.013.524.614.202
<b>II.2</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b>289.595.634.563</b>
<b>II.2.1</b>	Gasto de Capital de las Regiones	211.114.884.862
<b>II.2.2</b>	Resto del Gasto de Capital	78.480.749.701
	Superávit / (Déficit) en Cuenta Corriente	= I.1 - II.1 168.096.627.825
	Superávit / (Déficit) No Petrolero	= I.1.2 - II -338.080.242.624
	Superávit / (Déficit) Primario	= I - ( II - II.1.1 ) 121.004.758.754
	<b>Superávit / (Déficit) Financiero</b>	<b>= I - II -121.499.006.738</b>
	Superávit / (Déficit) Ordinario	= I.1 - ( II.1 + II.2.1 ) -43.018.257.037
<b>III</b>	<b>Fuentes de Financiamiento</b>	<b>124.449.173.797</b>
<b>III.1</b>	Disminución de Activos Financieros	0
<b>III.2</b>	Incremento de Pasivos Financieros	124.449.173.797
<b>IV</b>	<b>Aplicaciones Financieras</b>	<b>124.449.173.797</b>
<b>IV.1</b>	Disminución de Pasivos Financieros	2.950.167.059
<b>IV.2</b>	Resultado Financiero	121.499.006.738